# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2016

**Presidenta**:
Ilma. Sra. Concejala, Dª. Esther Gómez Morante.

**Vocales asistentes**:

*Grupo Municipal Ahora Madrid*
* Vocales-Vecinos:
Dª. Aurora Silva González (Portavoz)
D. Pedro Fuentes Rey (Portavoz Adjunto)
D. Iván Pérez Marinas
D. Rubén Aguilar Ibáñez
Dª. Estefanía Schweich Temprano
Dª. Estrella Aranda Osoijo
Dª. Belén del Mar Sánchez García
D. Darío Rodríguez Vellosillo

*Grupo Municipal del Partido Popular*
* Concejal-Vocal:
Ilmo. Sr. D. Pablo Cavero Martínez de Campos
* Vocales-Vecinos:
Dª. Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz Adjunto)
D. Antonio Berzal Andrade (*Siendo las* 21:06 *horas, abandona el Pleno)*
D. Gustavo García Delgado
D. Joaquín Becerra González
Dª. María Fe Dolores García Degano
Dª. María Milagros Ranz Amo
D. Ricardo García del Castillo

*Grupo Municipal Socialista*
* Vocales-Vecinos:
D. Javier Romera Martín (Portavoz)
Dª. Lina Paola Rojas Vargas
Dª. Emilia Francisca Ortiz Álvarez

*Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía*
* Vocales-Vecinos:
D. Belén del Pozo González (Portavoz)
D. Alfonso Mohedano Altamirano (Portavoz Adjunto)
D. Alejandro Basco Plaza

Excusa su asistencia el Concejal-Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid y Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Javier Barbero Gutiérrez.

Actúa como Secretaria Dª. Mª Elena Monzón de la Torre, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

También se encuentran presentes la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Ilma. Sra. Dª. María del Mar Espinar Mesa-Moles, el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, Ilmo. Sr. D. Bosco Labrado Prieto, y el Gerente del Distrito, D. José Carlos Pascual Echalecu.

*Siendo las dieciocho horas y trece minutos del día diez de marzo de dos mil dieciséis, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", sito en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.*

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina**: Buenas tardes, bienvenidos al Pleno de la Junta de Distrito de Latina, correspondiente al mes de marzo, iniciamos la sesión, señora Secretaria por favor.

1. **Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de febrero de 2016.**

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular:** Pues un momentito que vamos a hacer una objeción.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade, Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** Si señora Concejala, en la página 46 de 66, en el primer párrafo línea 3, leo literalmente lo que han transcrito, conforme a lo que parece ser que dije yo, leo textualmente "diga usted ahora a su compañero Andrés Torrejón que devuelva la beca", es evidente que yo dije Íñigo Errejón no Andrés Torrejón, y efectivamente el tiempo nos ha dado la razón porque le han sancionado y han inhabilitado por utilizar una beca de forma ilegal, muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Muy bien, evidentemente, ha sido un error de transcripción y se modificará, les recuerdo, por favor que en cualquier caso, no utilicemos los turnos para aclarar cosas o modificar cosas para intervenciones de otro tipo, ¿de acuerdo?, lo modificaremos y con esa modificación, que evidentemente ha sido un error de transición, pasamos a votación el acta de la sesión anterior.

*(Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

Interviene **Dª. Amparo Cuadrado Ramos:** A favor con la modificación esta que hemos dicho.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Sí he dicho que se pasaba a votación con la modificación.

2. **En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de febrero de 2016.**

## I. PARTE RESOLUTIVA

### PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

3. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que desarrolle durante una semana (la del 23 de abril) actividades culturales: cuenta cuentos, concurso literario, mercadillo de libro nuevo y usado, entre otras, tanto en los Colegios como en los Centros Culturales de la propia Junta y espacios habilitados para tal fin, para conmemorar el Día internacional del libro, con el fin de potenciar el hábito de la lectura entre los vecinos del Distrito.**

Informa **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre, Secretaria del Distrito de Latina:** Esta proposición ha sido objeto de una enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid del siguiente tenor: **"Solicitando a la**

**Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que desarrolle durante una semana, la del 23 de abril, actividades culturales en centros culturales de la propia Junta, colegios y espacios habilitados a tal fin para conmemorar el día Internacional del libro con el fin de potenciar el hábito de la lectura entre las vecinas y los vecinos del Distrito".**

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Muy bien pues conforme hemos acordado en Junta de Portavoces, los proponentes aceptan este nuevo redactado, con lo cual pasaríamos a debatir y después a votar la enmienda, el redactado final que presenta la enmienda de modificación presenta por Ahora Madrid.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía:** Buenas tardes como sabrán cada 23 de abril se conmemora el fallecimiento de dos de los más importantes escritores de la historia universal, William Shakespeare y Miguel de Cervantes, el conocido como día del libro sirve para rendir tributo no solamente a estos dos autores también al universo de la literatura. La literatura es bella, útil y necesaria y desde el Grupo Municipal de Ciudadanos queremos proponer que la semana del 23 de abril se celebre una serie de actividades culturales de distintos registros, tipos e intereses para celebrar este día tan importante y para potenciar la lectura. Proponemos la creación de una semana del libro, 7 días en los que los libros cobren un papel central en la vida del distrito, así como sucedáneos también fundamentales, la escritura, la narración, etcétera. Que se extienda por todo el distrito, no queremos reducirlo a solo los centros culturales ni a una sola plaza, Latina se merece que la literatura esté presente en toda su extensión. Nuestra propuesta permite multitud de posibilidades, los más pequeños podrán disfrutar con actividades pensadas para ellos, cuenta cuentos, juegos con los libros, canciones literarias, los mayores con diversas actividades, ciclos sobre poetas, exposiciones, charlas, coloquios, las posibilidades son infinitas. Queremos también y lo consideramos necesario que esta propuesta no sea solo fruto de la actividad de la Junta sino que se debe colaborar con los distintos entes que de una forma u otra están involucrados en el mundo del libro. Proponemos así la creación de una serie de feria del libro del distrito, con casetas de las diferentes librerías que se extienden por todo el distrito, convirtiendo por una semana la ubicación elegida en un auténtico foro destinado no solamente a la venta de libros sino al intercambio de ellos, a que la gente pueda charlar sobre estos y escribir recomendaciones, también sería interesante considerar a la contraparte de lector en cuanto al acto de la literatura del escritor, fomentar la escritura es imprescindible en este aspecto y por ello proponemos la creación de un concurso literario del distrito a nivel del relato y de la poesía en categoría juvenil, animando a los más jóvenes a lanzarse a la escritura. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos somos conscientes de la importancia de la lectura en cualquier tramo de edad y por ello apostamos. Pueden pensar que somos ambiciosos en nuestro empeño pero la cultura bien merece un esfuerzo, como Jorge Luis Borges decía, siempre pensé que el paraíso sería una gran biblioteca, y en consecuencia actuamos muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Buenas tardes, el día Internacional del libro, este evento celebrado mundialmente el 23 de abril tiene origen autóctono español, y siempre vinculado con la figura del más célebre escritor español, Don Miguel de Cervantes y Saavedra. En un principio se conmemoraba su fecha de nacimiento

y poco después, desde los años 30 del siglo pasado, el supuesto día de su fallecimiento, esto es, el 23 de abril. Esta celebración arraigó especialmente en Cataluña, en concreto en Barcelona, ciudad desde la cual se rescató esta conmemoración para toda España en los años ochenta, pero no solo se expandió a nuestro país sino también saltó fuera de nuestras fronteras cuando la UNESCO, organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura estableció que a partir de 1996 se celebrase internacionalmente el día del libro y que a partir del 2001, cada año hubiera una ciudad como sede de la capital mundial del libro, teniendo el honor nuestra ciudad de Madrid de ser la primera de ellas en el año 2001, este año le toca a la ciudad polaca de Wroclaw. Es curioso que esta expansión estuviera sustentada por la creencia errónea de que el 23 de abril de 1616, el mismo día, murieran Miguel de Cervantes y William Shakespeare, cuando en realidad, ni uno ni otro espiraron en dicha fecha puesto que el escritor alcalaíno murió un día antes, el 22 de abril de 1616, siendo, eso sí, enterrado el 23 y por su parte el dramaturgo de Stratford-upon-Avon si falleció el 23 de abril de 1616, pero el 23 de abril según el calendario Juliano, que a diferencia de España se seguía utilizando en Inglaterra en esa época, por lo que está fecha trasladada al calendario gregoriano que es el sistema de calen dación que seguimos utilizando hoy en día, corresponde al 3 de mayo de 1616, aun así, sin importar este hecho conmemoramos el 23 de abril el día del libro porque al fin y al cabo algún día del año tenía que celebrarse. Así pues el día internacional del libro es una ocasión fabulosa para divulgar la cultura, especialmente la cultura literaria y también para fomentar la participación entre las vecinas y vecinos del Distrito de Latina, sobre todo entre las personas jóvenes y los infantes para que se genere cultura popular, cultura de barrio. Por esta razón el Ayuntamiento de Madrid y sus Juntas de Distrito gobernadas por Ahora Madrid tienen previsto un conjunto de actividades a colación de este día, tanto en colegios como centros culturales y otros espacios. La unidad de Cultura del Distrito, formada por técnicos especialistas en la materia ha desarrollado un paquete de actividades culturales originales, interesantes, a las que animamos a toda la ciudadanía de Latina a involucrarse, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Como ya se ha referido aquí, pues es evidente que el día del libro, tradicionalmente en Madrid no ha tenido una celebración especialmente lucida, como sí ha ocurrido en otras ciudades de España y particularmente en este Distrito de Latina durante los últimos años, que sí que tenía un evento con cierto arraigo entre los vecinos del distrito, como era la Feria del Libro que se celebraba, que es la propuesta que vamos a traer nosotros en el punto séptimo y que desde luego en un año como el que nos toca, en el que celebramos el cuarto centenario del fallecimiento de Cervantes, pues desde luego merece que haya una serie de actividades y que haya una serie de eventos, no solo a nivel de Madrid, sino que también se extiendan a los distritos y en ese sentido, nos parece adecuada la propuesta tanto de Ciudadanos, que vamos a respaldar, como la propuesta que traemos nosotros también para la realización de actividades culturales, en los centros culturales con motivo del fallecimiento de Cervantes, para la conmemoración y de recuperación de la Feria del Libro que nos parece un evento muy importante, tenemos que tender a eso, a que no todos los eventos culturales en Madrid se centralicen, que se acerque la cultura a los distritos, y es evidente pues que el planteamiento inicial que había a este respecto, pues era insuficiente en la ciudad de Madrid.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade:** Si, gracias, Concejala, en fin, el fondo de la proposición, por supuesto, el Partido Popular, está de

acuerdo, porque, como bien ha dicho el compañero de Partido Socialista, en este distrito ya se hacían conmemoraciones del Día del Libro, pero lo que si nos llama un poco poderosamente la atención es que el equipo de gobierno de Podemos o Ahora Madrid, no sé, presente una enmienda de modificación, diga que el origen de esta celebración es celebrar nuestro más célebre escritor, Cervantes, y entonces, vamos a ver, si ustedes ya tenían previsto estos actos, ¿por qué presentan una enmienda solicitando que se inste a la Junta a hacer esos actos? Es que me parece una incongruencia absolutamente inconcebible y que los ciudadanos y vecinos y vecinas de este distrito pues la verdad es que no lo entienden porque si ustedes llevan un año, casi gobernando y tenían previstos estos actos ¿a qué viene esta enmienda 24 horas antes de la celebración del pleno? la verdad es que no lo entendemos, me imagino que el segundo turno, el compañero que nos ha ilustrado nos lo explicara convenientemente, sí que le avanzamos que aunque estamos a favor de esta propuesta, como no puede ser de otra forma, hagan esa programación, si es que ya la tienen prevista, por favor, les rogamos que no se vuelvan a repetir los hechos tan lamentabilísimos, en palabras de su Alcaldesa Carmena, con la cabalgata, con los títeres, con los carnavales, por cierto con la Semana Santa estamos, Concejala, estamos en la Semana Santa, en el mes de marzo la programación cultural de este distrito no hay ni un acto, repito ni un acto previsto para la Semana Santa, por tanto, si estamos hablando de cultura, Concejala, los arraigos culturales y las costumbres de la sociedad española, yo no sé si ustedes se los quieren cargar, pero desde luego los vecinos y vecinas no se lo van a permitir, y también les digo otra cosa, si esos actos ya están preparados, diga cuáles son y por favor no hagan sesgo ideológico con esa programación del Día del Libro porque es que me temo que con lo que han hecho, con los antecedentes que tienen de Cabalgata, etc., etc., como les he dicho antes, la verdad es que nos da un poco de miedo pensar que van hacer con esta programación del Día del Libro y nada más, decir y subrayar, como ha dicho antes el compañero del PSOE, en el Distrito de Latina, efectivamente, como no podía ser de otra forma, ya se conmemoraba el Día Internacional del Libro, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Nada que presentábamos esta enmienda porque queremos apoyar a nivel institucional las líneas de trabajo que están realizando desde la Junta, o es que acaso ahora el Partido Popular nos quiere prohibir tener actividad en los plenos y decirnos cuando podemos proponer enmiendas cuando queremos proponer proposiciones, cuando si, cuando no, eso lo decidiremos nosotros según nuestro interés y según nuestras consideraciones como grupo parlamentario y sobre todo le tengo que decir que no tengáis miedo, que no tengáis miedo a la cultura ya sé que no os gusta que otros colectivos y otros puntos de vista se estén realizando en ámbitos culturales, que aquí no es todo lo tradicional, según el punto de vista del Partido Popular. Poco más que añadir a la proposición original de Ciudadanos y a la enmienda de Ahora Madrid, enorgullezcámonos por el hecho de tener previstas tantas actividades sugestivas y motivadoras de carácter cultural para las gentes de nuestro distrito, gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González:** Bueno nosotros somos conscientes de que efectivamente organizar una semana de actividades culturales lleva su tiempo y los ejemplos de actividades que proponemos, son, pues eso, ejemplos, porque estamos a un mes de celebrar el día del libro. La instauración de un mercadillo de libro nuevo y usado, o una feria del libro, precisa de una búsqueda de un espacio, las obligadas licitaciones, etcétera, por lo que entendemos que puede ser complicado desarrollarlo para este año, por el

escaso tiempo que queda, sobre todo, eso sí, insistimos en que se tenga en cuenta esta proposición con vistas al próximo año y que se le dé la relevancia a la celebración del día del libro que debe tener este es el espíritu de nuestra iniciativa, muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Agradecer a la portavoz de Ciudadanos el final de la intervención porque desde luego esa es la línea que vamos a seguir, la de potenciar las actividades culturales y el desarrollo del día del libro con todas las propuestas que nos han hecho y siempre de acuerdo, como bien dicen ustedes a las ordenanzas y a los tiempos límites con los que contamos, pero desde luego, las cosas que este año no se puedan realizar, que sepan ustedes que es un compromiso, el que adquirimos aquí para potenciarlas y realizarlas el año que viene, no obstante, les comento cuáles son las actividades que ya están programadas por parte del distrito para realizar en torno a la celebración del Día del Libro el próximo 23 de abril. Por un lado, desde la red de bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid y también de la Comunidad de Madrid, saben ustedes que hay 2 bibliotecas del Ayuntamiento en el distrito, la de Ángel González en el barrio de Aluche, y la biblioteca de Aluche, en el barrio de Aluche estos centros bibliotecarios programan para la semana en el que se celebra el Día del Libro un amplio abanico de actividades y actos relacionados con el mundo de la lectura y del libro, programa que dado su amplitud tampoco me da tiempo ahora a desglosar por completo, pero que está de nuevo al servicio de consulta en la página web de las bibliotecas públicas del Ayuntamiento de Madrid para que ustedes puedan acceder y consultar, también desde los centros culturales del distrito hay programadas una serie de actividades que paso, brevemente a relatar. Así en el auditorio Paco de Lucía el viernes 15 de abril va a estar, se va a realizar la décima muestra de teatro del Centro Cultural Castellano-Manchego de Latina, a través también de una obra de teatro, el viernes 22 de abril, y al hilo también de la conmemoración del cuarto centenario de la muerte de Cervantes, el teatro infantil "D*on Quijote y Sancho Panza, por los Campos de la Mancha*" creemos que además es muy importante, también actividades dirigidas a los niños para ir introduciéndoles en esta materia, en el Centro Sociocultural el Greco, el viernes 22 de abril, teatro de *"Andanza de comediantes"* de la compañía Tátira Teatro que a través también, evidentemente del desarrollo de esta obra se va a hacer también un acercamiento de lo que son los cómicos y la lengua que recorrían las plazas corrales y teatros en nuestro territorio y en el Centro Cultural Miguel Hernández, el sábado 23 de abril habrá un taller infantil dedicado especialmente al día Internacional del Libro, donde se realizarán diversas actividades también de promoción dentro de los niños. También informarles que a través del Área de Educación del programa de actividades de conciliación de la vida familiar y laboral se realizarán actividades en los distintos colegios del distrito, en el Republicano de Uruguay en el Cuba, Alcalde de Móstoles, Joaquín Dicenta, Dehesa del Príncipe y Francisco de Goya, es decir sí hay prevista actividades para este año en torno a la fecha de conmemoración del Día del Libro seguiremos, no obstante intentando ampliar en ocasiones sucesivas e intentaremos también ampliar, como los límites, como decía de ordenanza y de tiempos para que se den también los ejemplos concretos que se manejaban si no es posible este año por los tiempos ya tan cortos con los que contamos no tenga la menor duda de que se impulsarán para el año que viene porque ese es nuestro compromiso también de fomento y de acercamiento de la cultura a la gente, a los niños, a los jóvenes a los mayores, a todos los ciudadanos de Latina.

*(Sometida a votación, la enmienda de modificación fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

4. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para realizar las modificaciones técnicas necesarias con el fin de garantizar la accesibilidad a través de la escalinata/rampa sita en la intersección entre Avda. de los Apóstoles (a la altura del número 17) y Paseo de los Olivos. Se solicita:**

- **Modificar sus tramos, rampas, huellas y contrahuellas, de forma que sea adaptada a los mínimos criterios de accesibilidad y seguridad.**
- **Sustituir la barandilla ya que los árboles han invadido su espacio.**
- **Realizar las labores que los técnicos consideren necesarias para arreglar la pared agrietada.**
- **Arreglar las escaleras paralelas sitas en el mismo espacio.**

Informa **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre:** Esta proposición ha sido objeto de una enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid del siguiente tenor: **"Solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para realizar un estudio de las modificaciones técnicas que sean viables para mejorar la accesibilidad a través de la escalinata-rampa sita en la intersección entre Avda. de los Apóstoles, (a la altura del número 17) y Paseo de los Olivos".**

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Muy bien pues, igualmente, en Junta de Portavoces, el proponente inicial ha aceptado la enmienda presentada como texto final a debate y a votación, así que pasamos primero por parte de Ciudadanos.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González:** Bueno pues el caso que nos ocupa es bastante lamentable, muchas personas mayores se ven obligadas a evitar esta escalinata, debido a su mal estado y sus condiciones técnicas que no son las más deseables. Se ven obligadas a realizar un recorrido rodeando la manzana para acceder al tramo inferior de Avd. de los Apóstoles, bien por Paseo de los Olivos, Huerta de Castañeda, Paseo de Perales o bien por Paseo de los Olivos, José María Devoto, Paseo de Perales. En ambos casos tienen que hacer un recorrido superior a trescientos metros. En la rampa de esta escalinata laberíntica, porque es que la tenemos que denominar así, hay 17 escalones de mayor o menor altura, eso hace imposible que la rampa cumpla el objetivo para el que fue creada, que es facilitar el acceso a personas con movilidad reducida, personas mayores, padres con carritos de bebé o viandantes con carros de compra, es imposible que personas con estas características puedan utilizarla y menos aún si precisan el uso de silla de ruedas. Adyacente a ella se encuentra otra escalinata a mitad de recorrido en el margen derecho según se sube, o en el izquierdo según se baja, cuyos remates de nariz de hierro, se encuentran deteriorados y fragmentados, suponiendo un grave riesgo de accidente en la vía pública, realmente como supongo que lo habrán visto, está en una situación que puede ocasionar accidentes y puede ocasionar peligro para los peatones. Estos elementos se encuentran en el recorrido directo hacia el colegio infantil Joaquín Dicenta, que ésta a 80 metros de distancia y junto a la parada de autobús 500, la que va de Glorieta de los Cármenes a Ópera, y está parada es

la de Paseo de los Olivos. Con esto queremos decir que son muchos los vecinos que se verían beneficiados si entre todos decidimos aprobar esta iniciativa, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Aurora Silva González, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Buenas tardes, desde Ahora Madrid estamos de acuerdo con la proposición del Grupo de Ciudadanos, con esta pequeña enmienda que hemos hecho y todo lo que acaba de exponer la compañía Belén, es realmente así, yo he estado intentando encontrar un marco legal, que se supone que tiene que haber, para poner, rehacer o rehabilitar estas infraestructuras y en esta Ley, que es la Ley 8 del año 93 lo que hace es, en su preámbulo hablar de cosas que tienen mucho que ver con la filosofía de trabajo de Ahora Madrid. Habla de que la sociedad en general y los poderes públicos en particular deben facilitar a la ciudadanía el acceso al medio, la accesibilidad al medio para toda las personas con o sin minusvalías, que se encuentren en una situación de limitación en relación con las características o las dificultades del espacio concreto a utilizar. Es un derecho de la ciudadanía el uso de los bienes y servicios, de las calles, los parques y otros espacios comunes que nos ofrecen nuestros barrios, lo que redunda en la calidez y la calidad en la vida de los mismos. Es una obligación de los poderes públicos favorecer y garantizar ese derecho promoviendo medidas técnicas y reglamentarias oportunas y por supuesto generando el presupuesto necesario para ello, gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Si estamos plenamente de acuerdo con la propuesta, la gran pregunta que se hace uno cuando uno visita esa zona y ve esa zona es como puede ser que en el año 2015 siga existiendo esas escaleras y esa absoluta problema de accesibilidad en esa zona, y probablemente tiene mucho que ver con la idiosincrasia económica y con el perfil económico que tiene la Avda. de los Apóstoles y el Paseo de los Olivos, lamentablemente, probablemente, tiene mucho que ver con esto, desde luego las alternativas a esa escalera, pues ya no es el problema que exista solo esa escalera, si no que las alternativas de las calles José María del Boto y de Huerta de Castañeda, que estarían sin escaleras, pues se encuentran a una distancia considerable de este punto, de esta barrera arquitectónica absoluta para gente con problemas de movilidad y más todavía dando acceso a una zona verde, y a una arteria principal del distrito como es la calle Sepúlveda.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos:** Si, gracias, señora Presidenta, pues bien, estamos de acuerdo en la propuesta, estas escalinatas se deben de reparar, pero dado el estado de la misma y el desnivel que tienen que salvar, máxime considerando que es muy frecuentada por un gran número de personas mayores, creemos que es conveniente su remodelación, ahora bien, para un resultado óptimo y dado que la remodelación debería ser importante para obtener las máximas medidas de seguridad de los vecinos, que incluso suben y bajan con los carros de la compra proponemos, y así lo hemos propuesto en una enmienda transaccional que no se nos ha sido aceptada, la conveniencia de dotar a este espacio con un medio mecánico, como por ejemplo, un ascensor, mejor y más seguro que unas escaleras mecánicas y que dado que esto sería objeto de un estudio por parte de los técnicos y llevaría un tiempo su instalación, se deberían arreglar, reparar ahora mientras se hacían estos estudios y esas reparaciones. Estamos de acuerdo con la propuesta, simplemente que incluyendo un estudio técnico para poderla dotar de un medio mecánico porque es mucho el desnivel y muchas las personas mayores que

tienen que subir y bajar por ahí y que el estado es malo y que se debe de arreglar, nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Aurora Silva González:** No tenemos nada más que añadir.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González:** Lógicamente nosotros no somos técnicos y como confiamos en la profesionalidad de los mismos, dejamos a su criterio una solución para este espacio. Evidentemente todos hemos podido comprobar que este espacio, esta escalinata, tiene una pendiente considerable. Desconocemos si la instalación de medios mecánicos como un ascensor o una rampa mecánica es posible pero lo que queremos es que se solucione el problema, nada más, muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Para terminar el punto, tengo yo la palabra, no decir mucho más de lo que ya se ha dicho aquí, evidentemente tiene que ser el estudio por parte de los técnicos el que vea la viabilidad de solución en la zona, lo cual evidentemente no descartan en ningún caso que pueda ser también un medio mecánico el que opten los técnicos finalmente por acometer para solucionar los problemas de accesibilidad de la zona y por lo tanto creemos que es más oportuno el que sea ese estudio el que nos marque cuáles son las soluciones porque evidentemente la zona tiene un gran problema de accesibilidad y estamos convencidos y de acuerdo en que hay que ponerle solución, así que instaremos a que se haga ese estudio lo más rápidamente posible para poder acometer soluciones en la zona.

*(Sometida a votación, la enmienda de modificación fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

5. **Proposición presentada por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista instando al Ayuntamiento de Madrid en el marco de sus competencias y, en su caso, al resto de organismos públicos competentes a promover la protección del Corredor Ecológico de los Arroyos y Retamares del Suroeste de Madrid, con vistas a reforzar el mantenimiento, conservación y mejora de su trazado con actuaciones como:**

**PRIMERO.- La prohibición efectiva de entrada de vehículos de motor no autorizados.**
**SEGUNDO.- Aumentar el control sobre el vertido de residuos.**
**TERCERO.- El inventario, deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias.**
**CUARTO.- Favorecer el tránsito por este Corredor en el término municipal de Madrid, limitando la urbanización en su entorno.**
**QUINTO.- Promover ante la Comunidad de Madrid el reconocimiento de este Corredor y el aumento en el grado de protección de los terrenos que atraviesa.**

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Si, desde hace años las asociaciones ecologistas y vecinales de los distintos municipios afectados han venido reclamando el desarrollo del Corredor Ecológico de los Arroyos y Retamares del Suroeste de Madrid, que uniría la Casa de Campo y el Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama y su entorno, es decir conectaría Madrid con Villaviciosa de Odón a través de arroyos, vías pecuarias y caminos donde la diversidad de hábitats aporta heterogeneidad al paisaje y favorece la

biodiversidad. Este corredor regional pasaría por Campamento, enlazando con el eje verde del oeste, en concreto se trata del entorno de los arroyos Meaques y Valchico, en los terrenos de los que venimos hablando, como una zona relevante de la trama verde con interés para su conservación y puesta en valor en una estructura ecológica urbana. El Corredor Ecológico conectaría los espacios regionales que de otra forma quedarían aislados perdiendo riqueza y variedad, las especies animales podrían hacer uso de esta conexión, contribuyendo a conservar sus poblaciones y por tanto la biodiversidad y posibilitaría, así mismo conectar a pie y en bicicleta los distintos municipios, actualmente no posible, gracias a los caminos y vías pecuarias, destacando especialmente la importancia de la conexión, Madrid Alcorcón. Permitir el flujo de personas entre municipios supone fomentar alternativas de movilidad y ocio sostenible y formas de vida más saludables y respetuosas con el medio ambiente ya que ayuda a preservar los valores naturales existentes y los pone a disposición de la ciudadanía para su conocimiento y su disfrute. Estas son las razones que nos motivan, junto con Ahora Madrid, promover la protección del Corredor Ecológico de los Arroyos y Retamares.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Muchas gracias, buenas tardes a todos, no quiero repetirme en algunas de las cosas que ha comentado el compañero del Partido Socialista, pero quiero hacer hincapié en varias cosas. La proposición que traemos a este pleno tiene como objeto la protección de un paraje de alto valor biológico y medio ambiental en nuestro distrito, Corredor Ecológico de los Arroyos y Retamares del Suroeste de Madrid. Son 760 hectáreas de terreno público, que conectan el distrito, como ha dicho mi compañero, con los municipios de Pozuelo y Alarcón y que perdieron su protección en el año 1997 para incorporarse a la Operación Campamento. En el año 2011, el propio Ayuntamiento de Madrid reconocía este paraje como una zona para conservación y puesta en valor de una estructura ecológica urbana y proponía el eje verde, como ha comentaba mi compañero del Partido Socialista. Me gustaría hacer hincapié que en este área encontramos varios ecosistemas, encontramos pastizales, algunos catalogados de interés preferente por la Comunidad Económica Europea, retamares, de los mejores conservados, algunos en la Comunidad de Madrid y protegidos por la Unión Europea, encinares y tenemos un humedal próximo al metro de Colonia Jardín. Esta diversidad de hábitats permite la presencia de 208 especies vegetales, algunas endémicas y 143 especies animales, además de invertebrados de los cuales 91 tienen algún tipo de protección o amenaza. En el corredor que estamos intentando preservar, podemos encontrar, a muy poquitos minutos de nuestras casas, aves como la garceta común, el ánade real, la abubilla, el alcaudón real, el cernícalo común, cigüeñas, garza real, grajilla, herrerillo, martín pescador, milano real, picogordo, ratonero, avefría, mochuelos, encontramos en su humedal especies como gambusias, carpas, culebras de agua, ranas, cangrejos, galápagos y también podemos encontrar mamíferos como liebres, meloncillos y jinetas e incluso zorros, imagínese lo que es tener zorros aquí, como al lado de su casa. He podido traer fotos, como hacen algunas veces nuestros compañeros, sobre todo del Partido Popular, que les gusta mucho traer fotos, pero he preferido ahorrar papel, ahorrar tinta y ahorrar energía, esto se puede encontrar en Internet. Si no saben lo que es un meloncillo pues usted va a san google y lo pueden encontrar con facilidad. Quiero aprovechar mi intervención, no quiero terminar sin hacer un homenaje a Berta Cáceres, Berta Cáceres es una activista hondureña que fue asesinada el 3 de marzo por defender la naturaleza, el territorio y las formas de vida de los pueblos indígenas contra abusos de las grandes multinacional era una mujer luchadora y valiente, de reconocido

prestigio internacional, sabía que se jugaba la vida por defender el medio ambiente, en medio de un clima de impunidad, supo lo que es la violencia y vio morir a compañeros (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya acabando*), gracias, miles de personas sufren abusos y más de 2 personas mueren cada semana en el mundo por defender la tierra, el agua sus ríos y bosques, en medio de invisibilización y de los poderosos intereses de políticas neoliberales que ven el beneficio económico por encima de cualquier consideración humana, (*La Concejala Presidenta le dice que tiene que terminar ya, luego tendrá otro turno donde poder hablar*) muchas gracias, el homenaje a los compañeros de los colectivos ecologistas de la plataforma Campamento Si, colectivos vecinales y gracias a ellos estamos aquí defendiendo esta proposición, el homenaje a todos los que luchan por la naturaleza y decir una cosa que la naturaleza (*La Concejala Presidenta le dice: por favor, por favor)* no es muestra, es de nuestros hijos, tenemos la obligación de preservarla, nada más.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Para ser justa, le voy a restar el tiempo que se ha extendido del segundo turno porque todo el mundo tiene que comportarse igual con el tiempo, no si yo la entiendo, pero para ser justa, el mismo comportamiento y las mismas exigencias a todos los grupos.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González:** Ciudadanos siempre va estar a favor de los corredores verdes y de todas las medidas que supongan preservar los espacios naturales, no puede ser de otra manera, estamos a favor pero delimitándolo claramente, y además conformándolo dentro de una estrategia global de la ciudad, realizándose con el instrumento de planeamiento adecuado, que es un Plan General de Ordenación Urbana, donde por activa y por pasiva nosotros lo hemos exigido y el equipo de gobierno a través del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, ya ha indicado que no tiene voluntad alguna de hacerlo, estamos de acuerdo con los motivos que exponen tanto el Grupo Socialista, como Ahora Madrid, estamos de acuerdo con los beneficios saludables que obtendríamos con un corredor verde que atravesara nuestro distrito, como no vamos a estar de acuerdo con la mayoría de los puntos que nos señalan, un espacio libre de coches, controlar el vertido de residuos, hacer un inventario y deslinde de las vías pecuarias, facilitar el tránsito de los vecinos, pero no lo vemos tan fácil, en primer lugar, ¿estamos en el lugar adecuado para debatir esta moción?, ¿acaso no debiera ser el Ayuntamiento de Madrid el que se pronunciara al respecto?, en segundo lugar, consideramos que ante un ordenamiento de este calibre, algo tendrá que decir la Comunidad de Madrid, más concretamente la Consejería de Medio Ambiente. Dejemos que se debata ahí, y ¿qué pasa con los propietarios de algunos terrenos de estos espacios?, digo yo que algo tendrán que decir, ¿y el resto de los vecinos?, ¿acaso no van a participar en una decisión tan importante? A Ciudadanos nos gustaría que los vecinos se pudieran pronunciar y estamos seguros de que a ustedes también. Necesitaríamos para poder pronunciarnos de forma responsable, una concreción exacta de la definición del terreno del que estamos hablando. Estamos a favor de un corredor pero delimitándolo claramente, y además conformándolo dentro de una estrategia global de la ciudad, consideramos que se debe realizar con el instrumento de planeamiento adecuado, repetimos un plan General de Ordenamiento Urbano, que insistimos, por activa y por pasiva, nosotros lo hemos exigido y el equipo de gobierno a través del Área de Desarrollo Urbano sostenible ya ha indicado que no tiene voluntad de hacerlo. En estas condiciones y con tantas dudas, ustedes comprenderán que no podemos votar a favor, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos:** Si, muchas gracias señora Concejala, en el Partido Popular, como no podía ser de otra manera, estamos a favor de la protección del medio ambiente, muy importante, tanto para el presente como para el futuro de las próximas generaciones. Conocemos a grande rasgos el proyecto objeto de la propuesta, ya que dos personas que trabajan en el mismo tuvieron la amabilidad de hacernos su presentación, explicándonos los distintos pormenores y los objetivos que tratan de conseguir con el mismo y francamente el proyecto nos pareció muy interesante, dicho esto y dado que este corredor ecológico no es de la exclusiva competencia del Ayuntamiento de Madrid, creemos conveniente el pronunciamiento de todas las administraciones competentes en el mismo, para ello hemos presentado a la Junta una propuesta transaccional, que no nos ha sido aceptada en ese sentido, para que de esta manera, con el pronunciamiento de las administraciones que se ven afectadas, para ver el uso que se debe dar a todo ese recorrido, si ya está previsto y tienen otras prioridades nos podamos pronunciar con conocimiento de causa, y eso es lo que queremos poner de manifiesto, que estamos a favor del corredor pero siempre y cuando no interfiera en otras actuaciones que pudieran ser de otros intereses por parte de las distintas administraciones que están afectadas por el mismo, nada más muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Si, cuando se trata de buscar excusas, pues uno siempre va a encontrar excusas para no votar a favor de la propuesta, puede haber cincuenta mil, lo que es evidente es que la propuesta se trae al Distrito de Latina porque lo que se refiere a Madrid afecta al Distrito de Latina, así de claro, entonces evidentemente que es competente el Ayuntamiento para muchas de las 5 acciones que hemos propuesto, porque a mí me gustaría, cuando van a votar en contra que nos digan exactamente en contra de cuál de las 5 propuestas o en contra de las 5, es decir, ¿en contra de la prohibición de entrada de vehículos a motor?, ¿en contra de controlar el vertido de residuos?, ¿eso no son competencia municipales?, ¿en contra de que se haga un inventario de deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias?, ¿en contra de favorecer el tránsito por ese corredor?, ¿eso no es competencia municipal? o ¿de instar a la Comunidad de Madrid?, porque es lo único que no es competencia municipal y que se dice claramente que se inste a la Comunidad de Madrid, o sea, yo no entiendo el argumento por el cual no se vota a favor de la propuesta y es evidente que desde luego es un bien natural importantísimo para esta ciudad, para este distrito, que no está especialmente sobrado de espacios naturales como este, si es verdad que tiene muchos parques pero no de espacios naturales, que son importantes y desde luego no es el tratamiento que hacen en otras regiones y en otros municipios a la hora de impulsar corredores verdes que permitan este desarrollo natural de las especies.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García:** Voy a ser muy breve, muy breve, porque me he portado mal y ahora voy a hacer los deberes. Por supuesto que suscribo lo que ha dicho compañero Javier, y comentarles que cuando ustedes, por ejemplo hablan de que qué es lo que quieren decir los vecinos respecto a este asunto, decirles que es que nosotros estamos hablando porque, vamos a ver, no es que hayamos ido a preguntar uno por uno a todos los vecinos del Distrito de Latina, pero esto viene de reivindicaciones vecinales, , por ejemplo la plataforma Campamento Sí, que ahora mismo no tengo delante pero si yo empiezo a leer los colectivos que están adheridos a esa plataforma me como los 2 minutos, creo que sí, que esto si que nace de una lucha y de una reivindicación vecinal que no tenga intereses económicos en especulación urbanística, evidentemente, si tienes intereses, a lo mejor no te interesa

proteger este corredor, entonces comentarle que también cuando estamos hablando de vías pecuarias, estamos hablando de unos terrenos que por ley son inapropiables, inembargables, e inexpropiables, inembargables, e inalienables, y que deberían de tener reconocida esa condición, el problema es que la Comunidad de Madrid, que debería de haber tenido esa, y es una de las cosas que estamos reclamando, estamos reclamando que la Comunidad de Madrid reconozca la protección de estos terrenos, porque estos terrenos son vía pecuaria y deberían estar sujetos, lo que pasa que no ha tenido voluntad política de reconocer el carácter que tienen estos terrenos, no estamos defendiendo otra cosa que un corredor ecológico, unos espacios públicos que son un milagro de biodiversidad al lado de nuestra casa y que creo que es súper importante frenar los intereses especulativos, en cuanto a terrenos en el entorno, no estamos diciendo que no se construya, no estamos diciendo que no se hagan cosas que pueden ser interesantes para el distrito y para los vecinos, pero lo que sí queremos es que no se hagan a costa de la destrucción de los poquitos espacios públicos de biodiversidad, una verdadera joya al lado de nuestras casas que deberíamos de defender todos a cada minuto del día, vamos por favor, porque tener un zorro a 15 minutos de tu casa o, bueno, y los que vivan en Colonia Jardín, lo tienen a 6 minutos, díganme ustedes si prefieren (*La Concejala Presidente le dice que vaya terminando),* perdón, que ya me paso, disculpa, creo que ya he dejado clara mi postura.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Primero aclarar una cuestión del método de funcionamiento de este pleno porque se ha hecho algún comentario por parte de la portavoz del Partido Popular y me gustaría aclararlo para no generar dudas, las propuestas de enmiendas, ya sean transaccionales o de cualquier tipo no son elevadas a la Junta sino que son presentadas en Junta de Portavoces, en cualquier caso se trasladan y se dan paso a todos los grupos y es el grupo propone, en el caso de una enmienda transaccional, que es el caso de tipo de enmienda que ha presenta el PP a este punto, el que debe decidir si la acepta o no, con lo cual han sido los grupos proponentes los que han decidido no aceptarla, no la Junta en sí misma, más que nada por aclarar también este punto, y una vez comentado eso, simplemente añadir a la defensa que ya se ha hecho a la aprobación, a esta proposición, comentar que en el marco de definición de las estrategias urbanas del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, está previsto impulsar la creación de una infraestructura verde a escala urbana y metropolitana, garantizando la adecuada protección de los espacios periurbanos de mayor valor ambiental, como sería el caso de los arroyos de Valchico y Meaques, en el sureste del municipio como corredor ambiental para la conexión de la Casa de Campo y el Parque Regional de Guadarrama. El deslinde, amojonamiento de vías pecuarias es uno de los elementos relevantes en este proceso que será impulsado por parte del Ayuntamiento ante la Comunidad de Madrid, al estar ello en el ámbito de sus competencias y garantizar la protección y puesta en valor de estos suelos, desde el ámbito regional o municipal, en coordinación siempre, en cualquier caso con la Dirección General de Patrimonio Verde, del Área de Gobierno de Medioambiente y Movilidad y también con esta Junta Municipal del Distrito porque lo que estamos hablando son de terrenos que pasan dentro de Madrid por la Junta municipal o mejor dicho perdón por el Distrito de Latina luego evidentemente, esta proposición, dentro de las competencias que tiene el Ayuntamiento de Madrid es perfectamente aceptable y de hecho ya es un compromiso que desde el Área se ha adoptado y se va a adoptar y lo siguiente en lo que no sea competente de lo que se trata es de instar a las distintas administraciones, en este caso a la Comunidad de Madrid para que también lo desarrolle y lo apruebe en esta línea, con lo cual entendemos que es perfectamente asumible y que

además es un derecho y que los derechos que se garantizan, con la protección de este espacio están por encima, porque son derechos de disfrute del conjunto de los vecinos y vecinas y de los madrileños y de todos aquellos habitantes de los distintos municipios por donde pasa este desarrollo, están por encima de cualquier otro tipo de derecho privado, de desarrollo urbanístico o cualquier otro tipo de derecho, por lo tanto nada más, pasamos a votación de la proposición.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y de Ahora Madrid, y la abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular).*

6. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen cuantas gestiones sean necesarias, o en caso de no tener competencias para ello, inste al organismo competente para que instale horquillas de aparcamiento para bicicletas en la zona cercana al acceso principal de la Escuela Infantil "Las Maravillas" .**

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, aunque parece que todos los grupos políticos vamos a estar de acuerdo en la proposición, sí que queríamos hacer dos puntualizaciones que nos parecen importantes. La primera es que, desde hace 1 año hay una propuesta por registro de la propia Escuela Infantil, solicitando en este caso que le pusieran las horquillas para bicicletas en el acceso a la Escuela Infantil, y que, pues esa propuesta, por ahora no se ha sabido nada. Ni en el anterior mandato del Partido Popular, que no movió un dedo, ni tampoco se ha hecho nada hasta este momento en que hemos presentado la propuesta. Y por otro lado, también recordar que hay una proposición aprobada por este Pleno, que obligaba a poner aparca-bicis en los principales centros deportivos, culturales y educativos del distrito y que evidentemente, por lo menos, en alguno de los casos, pues no se ha estado cumpliendo por parte del Partido Popular y que esperamos, pues que se empiece a cumplir ya y que todos los centros que tienen necesidades de este tipo para favorecer la movilidad, pues se pongan en marcha.

Se concede la palabra a **D. Belén del Pozo González**: Pues efectivamente, en estos últimos años, el interés por la bicicleta como medio de transporte no ha dejado de crecer. Muchas ciudades españolas arrastramos un retraso histórico en el uso de la bicicleta con respecto al resto de Europa. Este retraso se debe traducir en una apuesta política de las administraciones públicas, sobre todo las locales, por establecer la normalización del uso de la bicicleta como medio de transporte. Y decimos que sobre todo deben ser los Ayuntamientos los que promuevan el uso de la bicicleta porque a fin de cuentas la bicicleta se utiliza en la calle, en el barrio, en la ciudad. La bicicleta es una opción de futuro, es fácil de utilizar, cualquiera somos capaces de aprender a manejarla, es accesible, mejora la salud física, evita la congestión del tráfico. Y no sólo nos avalan criterios objetivos para afianzar nuestro posicionamiento, ya que hemos hablado, efectivamente, con vecinos de la zona, con profesores, con padres de la Escuela Infantil Las Maravillas, y estarían encantados con la instalación de estas horquillas. Como ustedes pueden escuchar nos sobran razones para apoyar esta proposición del Grupo Socialista. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Estefanía Schweich Temprano, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Hola, muy buenas. Desde Ahora Madrid y

como venimos haciendo hasta ahora, estamos totalmente de acuerdo en cualquier iniciativa que facilite y fomente el uso de un transporte tan ecológico y con tantos beneficios para la salud como es la bicicleta y no tenemos nada en contra sobre esta proposición.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Buenas tardes, Presidenta. Estando de acuerdo con la instalación de horquillas cerca de la puerta principal de la Escuela Maravillas, y aprovechando su proposición, nos gustaría que se pusieran mejor, anclajes públicos para bicicletas eléctricas, dado el desnivel que tiene Madrid de 310 metros. Potenciar de esta manera la bicicleta municipal eléctrica, y un ejemplo también tenemos en el Anillo Verde, en cuanto a equipación, que circunda Madrid con un kilometraje de 64 kilómetros, una calzada diseñada para el uso ciclista y un espacio reservado para peatones. A lo largo del anillo se dispone de una serie de áreas como fuentes, bancos, planos, aparatos de gimnasia, etc. Parte del recorrido pasa por Casa de Campo, El Pardo, Juan Carlos I y esto es un ejemplo de buena equipación. Estos aparcamientos de bicicleta son conocidos como soportes de rueda o de horquilla. Hay aparcamiento para 5 unidades, también la tenemos para más. Es una estructura robusta, fabricada en tubo redondo de 30 mm. y pletina de 40 mm., con taladros incluido. Aprovechando que hemos tratado de hacer aparcamientos disuasorios para coches, nuestro partido desea ampliarlo también para la bicicleta porque de esta manera quitaríamos contaminación y más fluidez en la circulación. Y volver a recordar que por la altimetría de la ciudad de Madrid es conveniente poner aparcamientos con anclajes públicos para bicicletas eléctricas. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, rapidísimamente. Por hacer mención un poco a lo que ha comentado el Vocal del Partido Popular. Vamos, estamos totalmente de acuerdo en que se pongan anclajes de bicicletas eléctricos en este distrito. Es más, hemos presentado el año pasado una propuesta a este Pleno que fue rechazada por el Grupo del Partido Popular. Con lo cual, que se aclaren. ¿Hacen falta o no hacen falta anclajes para bicicletas eléctricas en este distrito? ¿Nos van a incluir en el Bicimad también a los distritos del sur o solamente a los de la almendra central? Porque ustedes, ustedes, no, no señale para allá, señale para atrás, ustedes votaron en contra.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. No mucho más que añadir de lo que ya se ha dicho, porque en cualquier caso, el equipo de gobierno, dentro de una concepción de un modelo de ciudad sostenible, y por lo tanto, con una apuesta por un transporte donde se potencie el transporte público y aquellas formas alternativas también de transporte no contaminante, pensamos que la bicicleta es, evidentemente, una parte fundamental también, en el desarrollo de esta política de modelo de ciudad radicalmente distinto. Además, la bicicleta como un uso, como un medio de transporte, no solamente como una posibilidad de paseo o una posibilidad saludable para ejercer ejercicio físico, sino realmente como un medio de transporte alternativo y no contaminante. Por lo tanto, en este sentido vamos a apoyar también esta propuesta e instaremos al Área para que se coloquen estas horquillas.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

7. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste a las Áreas de Gobierno correspondientes del Ayuntamiento de Madrid para acondicionar la zona situada entre las fincas sitas en c/ Valle Inclán 1 y 3 y c/ José de Cadalso 35 y 37 para el uso y disfrute de los vecinos con áreas infantiles, zonas estanciales y de paso, así como el mantenimiento de los jardines como parque del Distrito.**

Se concede la palabra a **Dª. Emilia Francisca Ortiz Álvarez, Vocal, Vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista:** Muy bien. Buenas tardes a toda la corporación y a todos los vecinos y vecinas presentes. Esto es una demanda vecinal desde el año 1978. Es alarmante que los propios vecinos de Valle Inclán reclamen a la Administración un espacio público. Esto se hizo en esos momentos y se les dio la razón. Aquí presenta mi compañera el espacio, Son 10.000 m$^2$ que se ha apropiado unos vecinos. Después de muchos trámites de estos vecinos, recogidas de firmas, fotografías y no sé cuántos despachos, en la cual algunos les acompañamos a demanda, la recogida de 400 firmas. Bien, les cuento este proceso porque es alarmante que después de todo esto se llega, y bueno, hubo muchos idas y venidas, pero quiero abreviar, se llega a 1985, en el cual, aprobado, visto por el mismo Ayuntamiento y por los mismos Técnicos de esta Junta, que Señor Vallarín, que creo que todos podrán recordar, Arquitecto Técnico de esta Junta, firma documento y avala que este terreno es municipal y con lo cual, se les demanda a los vecinos que dejen ese espacio. Lo más que se les obliga en ese momento por parte del Ayuntamiento, es que reúnan las condiciones de quitar una puerta, que tienen una puerta –bueno, tienen dos–, que quiten una puerta, que los cercados que tienen pinchos y que medían en ese momento 1,40 se bajen a lo legal, que eran 60 centímetros. Esto se hace, se quita la puerta, se quita el cartel de "Prohibido el paso", pero siguen siendo los usuarios y propietarios de este espacio, que este mismo Ayuntamiento y esta misma Junta en Pleno, que presentó nuestro Grupo también, se aprueba que es público. Y que este Ayuntamiento acepta como tal. No sabemos si por unas causas o por otras, no quiero exponer aquí otras cosas mayores que nos han llegado, que aquí llegamos hasta que la Gerente, de un momento que hubo aquí, echó a un señor porque demandaba y culpabilizó a un señor que estaba en la Junta en esos momentos, de que no se llevara a cabo. Así como la Asociación de Vecinos demandó también que se pusieran parques y cositas infantiles y también se denegó y aparecieron cinco olivos en ese espacio. Está claro que hay una demanda muy necesaria porque aquí también está clarísimo que tienen coartado esos vecinos la salida para el Centro de Salud, la Biblioteca, el Centro de Mayores, la farmacia. Es toda una manzana, repito, de 10.000 m$^2$, en las cuales estos vecinos han delimitado a los vecinos que hagan este servicio. Es toda una manzana cogida de 10.000 m$^2$. En la Administración, admite el terreno que tienen como todo edificio, el entorno del bloque, y así se lo hacen constar en unos documentos que si nuestra Concejala Presidente, en su momento quiere y nos requiere, consta que aquí los tengo para su servicio. Para aclaración de este tema. Es por ello que nuestro grupo sólo ve la necesidad de que este Ayuntamiento, en voluntad y en otro mandato como estamos ahora, recepcione este terreno, porque es lo que hace falta, porque desde el año 85, es una vergüenza que esté parado y que los accesos los tengan que hacer los propios vecinos saltando por los setos. Entonces, si ustedes van a esta zona, verán que hay caminitos –como dijo Machado, que se hacía caminito al andar–, pero no son acondicionados. Es más, estos propietarios mantienen un portón en cemento, tipo grande, en el cual pone "Propiedad de los vecinos de tal". Con lo cual siguen impidiendo la salida y entrada de los vecinos, a no ser que se metan por los setos, y bueno, pues vayan cruzando a través de setos. Por eso pido,

nuestro Grupo pide a esta Junta, que, por favor, recepcione y acondicione para uso y disfrute de los vecinos de Latina. Gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu, Gerente del Distrito**: Bueno, pues, la verdad es que entiendo perfectamente la intervención de Emilia, porque esto, sin hacer ese pequeño discurso histórico es ininteligible. Entonces, yo me voy a ir un poquito más atrás, pero voy a tratar de ser más concreto en los datos. Esto tiene su origen en una resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, del 6 de octubre de 1966, mediante la cual se enajenaron unas determinadas parcelas a una entidad denominada Previsión Sanitaria Nacional. En esa enajenación de parcelas se impuso como cláusula que debía ejecutar una serie de obras de ajardinamiento y la obligación de conservar y mantener esas zonas; y no sólo eso, sino que además se le obligaba a que futuros compradores de esos terrenos, siguiesen conservando y manteniendo los terrenos anejos a las edificaciones que se construyeron en su momento. En base a estas escrituras de compraventa y esta cláusula, las comunidades de propietarios, tradicionalmente han mantenido y han conservado estos terrenos. Lo han hecho con la aquiescencia del Ayuntamiento, que incluso en algún documento que he podido ver, califica de privado ese terreno, cosa que ahora vamos a comprobar que no es así, pero incluso el propio Ayuntamiento confunde el problema de la titularidad del terreno con la obligación de conservación y mantenimiento del mismo, y ya en el año 2002, en concreto el 16 de mayo y el 20 de noviembre, se dictan sendos Decretos por el Concejal–Presidente de la Junta de Distrito, mediante los cuales se conmina a estos propietarios a, como comentaba la Vocal del Partido Socialista, a retirar una serie de carteles, de puertas, el vallado no cumplía, efectivamente, con la altura permitida de 0,70 centímetros, etc. Estos decretos son recurridos por los propietarios y el resultado de esos recursos lo tenemos en la sentencia 330/04, de 20 de diciembre de 2004. Esta sentencia da la razón al Ayuntamiento en cuanto a que tienen que retirar los propietarios este tipo de elementos, si bien es cierto que lo que es la fundamentación de estos recursos, la sentencia no lo estima. ¿Por qué? Porque el Ayuntamiento lo que viene a decir es que tienen que retirarlo por ser de carácter público. Lo que dice la sentencia es que si bien es verdad que son de carácter público, esto lo deben hacer a través de un procedimiento administrativo diferente del de Disciplina Urbanística. Y ese es, al final el problema, el problema resultante, que es que el Ayuntamiento, durante todos estos años, creo que son 11 o 12 años desde la sentencia, no ha iniciado ni ha tramitado el procedimiento administrativo para reinterpretar esa cláusula de conservación y mantenimiento sobre la que hay dudas si llega hasta el límite de alineación oficial, o hasta la acera. Entonces, no es un problema de titularidad, que está claro y la propia sentencia así lo dice; sino de que el Ayuntamiento no puede aprovechar un procedimiento de Disciplina Urbanística para modificar o alterar un status quo que se venía interpretando de una determinada manera hasta entonces. Nada más.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Buenas tardes, señora Presidenta, señores vocales. Yo le haría una pregunta primero a la señora Vocal del Grupo Socialista, si esto ha hablado con los vecinos de la zona. Le digo por qué: porque hoy han presentado 2 alegaciones en la Junta de Distrito diciendo que no están de acuerdo, las 4 comunidades. Bien, nosotros estamos de acuerdo con todo lo que no perjudique, sobre todo a la legalidad y respetando las sentencias judiciales. Por todo ello traemos a este Pleno los 2 escritos, presentados hoy día 10 en el registro de esta Junta, por las

Comunidades de Vecinos de calle Valle Inclán, 1 y 3, y calle José de Cadalso, 35 y 37, alegando que no están de acuerdo con esta proposición que presenta el Grupo Socialista, todo ello en virtud de la sentencia –como decía el Gerente– 330/04, de fecha 20 de diciembre de 2004, sobre Disciplina Urbanística, que dictó el Juzgado número 6 de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. En ella se resolvió, declarando la conformidad a derecho de las resoluciones impugnadas, en cuanto se acuerdan la retirada de carteles indicativos de propiedad privada, el desmontaje y retirada de valla metálica y seto que supere una medida. Y desestimando, declarando la disconformidad a derecho del resto del contenido de las resoluciones impugnadas y desestimando el resto de pretensiones formuladas y no resolviendo en ningún caso, el uso y dominio sobre los terrenos aquí traídos, por no ser objeto de litigio. Por todo lo anterior, la sentencia referida a su punto octavo, reconoce un status quo de las comunidades mencionadas sobre los terrenos como entidades conservadoras, y dice en su fundamento: "Lo cierto es que durante todos estos años, la compradora–promotora, las comunidades de propietarios y el Ayuntamiento, han venido entendiendo que la obligación alcanzada a la zona verde de titularidad pública existente entre las calles y las parcelas vendidas, y fruto de esa interpretación, es que las comunidades han venido conservando la zona verde a su costa, manteniéndola en perfecto estado, y el Ayuntamiento ha declinado sus obligaciones en cuanto al terreno de su titularidad, llegando al extremo de negar la reposición de arbolado en dos ocasiones, amparándose en ser esto, en mayúsculas, ZONA PRIVADA." Y también reconoce de igual modo, la Sentencia en su punto décimo, que es un procedimiento de Disciplina Urbanística, –como decía el Gerente–, y si el Ayuntamiento quería hacer valer sus derechos sobre los terrenos en cuestión, debía haber empezado el procedimiento administrativo correspondiente. A día de hoy no ha hecho nada. Por todo ello, entendemos que esta propuesta, pues no debería prosperar, porque el Ayuntamiento no dispone, según lo que hemos comentado, del uso y dominio público de los terrenos sitos en la calle Valle Inclán, 1 y 3, y José de Cadalso, 35 y 37. Y la Sentencia 330/04, anteriormente mencionada, no lo habilita para ello. Y ya está. Nada más. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Estamos de nuevo ante uno de estos líos de este distrito, con la propiedad de los terrenos, que si es público, que si es privado. En este caso parece que ese no es el asunto, El asunto es un poquito más complejo, es una cuestión de interpretación de un uso y una costumbre, que hay que, efectivamente, reinterpretar, y para hacerlo hay que iniciar un procedimiento administrativo, que no se ha iniciado. Qué raro. Qué raro que este Ayuntamiento, en su historia, no haya iniciado procedimientos para clarificar este tipo de líos, que en el distrito, éste es el único que existe, seguramente. Entonces, desde ahí nosotros apoyaremos la propuesta del Partido Socialista, evidentemente, condicionándola a la apertura de ese procedimiento administrativo, que es el que tiene que tirar para adelante, y que este gobierno sí va a iniciar. No como el suyo.

Se concede la palabra a **Dª. María Fe Dolores García Degano, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular:** Hola, buenas tardes, Presidenta. Nosotros presentábamos una enmienda transaccional porque no sabíamos si era de titularidad pública o de titularidad privada. En el momento que la sentencia sea firme y que nos digan, es de titularidad pública, en ese momento, por supuesto que no nos vamos a negar a nada para que los vecinos usen la zona verde, pongan áreas infantiles, áreas para mayores. Pero claro, la

Sentencia tiene que ser firme. Por eso habíamos presentado una enmienda, para que nos lo aclararan, para que nos aclararan si eso era de una manera, era municipal o no era municipal. También es verdad que en esa zona hay una parte, se diferencia en dos partes, muy diferenciadas entre ellas. Una muy bien cuidada, que es la zona, digamos, que está más cercana a Valle Inclán, 1 y 3, y una zona, hacia la derecha, que es la que va hacia José de Cadalso, que está totalmente abandonada. O sea, hay pintadas en las vallas, pero de un calibre considerable, un camino que, efectivamente, que era donde decía el vocal del PSOE, por donde las personas pasan, han hecho un camino que no se puede caminar. Bueno, si eso sí se sabe que eso es municipal, no la otra parte, que creo es de lo que están hablando, bueno, vamos a intentar arreglar por lo menos la zona municipal, y cuando salga la sentencia abrimos el paso de la zona que está sumamente cuidada y perfecta para los vecinos del distrito. Pero por lo menos, la que es municipal. En ese momento, cuando la sentencia salga, el Partido Popular no va a tener ningún tipo de duda en que se pongan áreas infantiles, en que los vecinos disfruten de esas áreas. Pero cuando eso sea verdad, no ahora. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Emilia Francisca Ortiz Álvarez**: Bien, señora Concejala. No sé, ya he dicho que tenía la suficiente documentación. Le sigo enseñando a los señores del PP que las firmas, y a los señores de Ciudadanos, las firmas de los vecinos, 400 vecinos, demandaron el tema de la imposibilidad de transitar por esos 10.000 m$^2$, y fueron los vecinos los que incluso aportaron todas las fotografías de sus impedimentos, como bien aquí mismo ellos hicieron gráfico, sus impedimentos de salida. Esto no lo he hecho yo, esto lo han hecho los vecinos, y casi toda la documentación me la han aportado ellos. El Grupo Socialista, en el 2009, viendo toda la documentación que aquí aportamos, y si queréis la podéis ver, os la puedo pasar, el tema lo trajimos aquí a la Junta, y se vio la necesidad, y se vio que estaba aprobado, y se aceptó, se vio la titularidad. Pero no hubo voluntad política por los regentes en esos momentos, en esta Junta de Distrito, para que esto se realizara. Estaban todos de acuerdo en que esto se debía de realizar y que esto era propiedad pública y que era un parque que estábamos privando a los vecinos de su uso y disfrute. Es por ello que quiero recordar que es de titularidad pública. Que sólo los que han argumentado del 1 y el 3, yo tengo incluso amigos, pero es que el 1 y el 3, bueno y una persona de esta corporación, también está su padre viviendo allí, ¿eh?, el 1 y el 3 es normal que digan que no lo quieren. Hombre, si yo tengo 10.000 metros en mi propiedad, cuando lo voy a vender, es una gozada decir que tengo unos jardines de 10.000 m$^2$. Son intereses creados que, estos vecinos, claro, mantienen. En los documentos aquí, que aporto, se recalca que en las escrituras, no constan estos terrenos, que bien han dicho por parte del PP, de que se les aceptaba el mantenimiento, y como bien ha ratificado el señor Gerente, el mantenimiento, pero no la propiedad. Sigue siendo pública, sólo es voluntad de que esto, y que hoy lo aprobemos todos para que esta Corporación tenga a bien, y que esos vecinos sepan que no estamos manteniendo jardines privados cuando son públicos. Está en sentencia firme, con lo cual sólo es voluntad municipal de la ejecución. Gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Muy brevemente. Bueno, son 2 las condiciones, si mal no la entiendo, –no está ahora mismo, pero bueno–, 2 condiciones que ha puesto para apoyar la proposición, que es que sea firme la sentencia, y que esta sentencia diga que es de titularidad pública. En cuanto al primer asunto, la sentencia es del año 2004, en concreto del 20 de diciembre de 2004, frente a la cual cabe un recurso de apelación por un plazo de 15 días, que venció el 20 de enero de 2005. Hasta tal punto es así, que en

base, precisamente, a esta sentencia y en ejecución de esta sentencia, se dictaron resoluciones por el anterior Gerente del Distrito, por el titular del puesto en el año 2005, 25 de octubre de 2005, en el que ya se establecían una serie de órdenes, precisamente en ejecución de esta sentencia, luego yo creo que no hay duda ninguna de que es una sentencia firme, que ha generado efectos y además, que esta Administración Municipal, y en concreto esta Junta Municipal ha emitido y ha aprobado resoluciones en base precisamente a esta sentencia. Y en cuanto a la segunda condición que establecían para apoyar la proposición, que dijese que era pública, pues yo me voy a limitar a citar literalmente el punto sexto de la sentencia, que dice: "la zona que nos ocupa, entre la alineación oficial de las parcelas de los actores y la vía pública, es de titularidad pública". Punto. Entonces, bueno, pues espero haber aclarado sus dudas y que puedan apoyar esta proposición. Muchas gracias.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y de Ahora Madrid, y la abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular).*

8. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina programe, impulse y coordine diferentes actividades, tendentes a exaltar la obra de Miguel de Cervantes, en los Centros Culturales del Distrito o en la propia Junta, haciéndolas coincidentes, especialmente, con el 23 de abril, fecha en la que celebramos el día del libro, rescatando para ello también la tradicional Feria del libro del Distrito de Latina que tradicionalmente se celebraba en el barrio de Aluche, con el fin de que no se quede en ningún lugar del Distrito de Latina, ningún vecino sin conmemorar el IV Centenario del fallecimiento de D. Miguel de Cervantes acaecida en el año 1616.**

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, bueno, es evidente que el planteamiento que se ha hecho desde un inicio, de la celebración del IV Centenario del fallecimiento de Cervantes, no ha sido el adecuado. En primer lugar porque el Partido Popular, en su momento, lo basó todo a encontrar la tumba de Miguel de Cervantes, nos hemos gastado una millonada en excavar en el convento de las Trinitarias, y finalmente, se encontraron, pero no ha dado tiempo ni a abrirlo ni a usarlo para el fin que se suponía que iba a suponer eso, de atraer no sé cuántos turistas a esta ciudad, en base, pues a uno de estos proyectos que tenía el Partido Popular de cuentos de la lechera. Por otro lado, en el marco de las habituales luchas que tenía el Partido Popular entre sus instituciones, en este caso entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Ana Botella, pues se quedó fuera de la Comisión del IV Centenario y lo cierto es que esta situación ha seguido así, sigue fuera de la Comisión del IV Centenario. Es evidente que las actividades, además, que se van a celebrar en Madrid, desde el punto de vista del Partido Socialista, nos han parecido insuficientes, así lo dijo mi compañera Mar Espinar, y no voy a insistir en ello. Es evidente que un evento de estas características tenía que habernos servido para haber sido Capital Cultural del mundo, para haber sido referente. Lo decía antes el Vocal Vecino de Ahora Madrid, es cierto que Shakespeare y Cervantes murieron el mismo año, y yo les animo, para hacer un poco de autocrítica, a que vean las actividades que van a hacer en Londres para celebrar el IV Centenario de la muerte de Shakespeare. Les animo a que lo hagan. Aparte de todo esto, pues desde luego, desde el Partido Socialista apostamos porque se descentralicen todas las actividades culturales, y en este sentido, también pedimos que se descentralicen todas las actividades de conmemoración del IV

Centenario de Miguel de Cervantes y sobre todo, que se recuperase una Feria del Libro que se celebraba en este distrito, lo decía el señor Berzal, claro, es que es graciosísimo, porque él decía, claro, es que anteriormente había celebraciones en este distrito. Lo que no cuenta es que se las cargaron, lo que no cuenta es que, cuando él llego, porque esto es algo que montó el Partido Socialista cuando gestionó en este Ayuntamiento, la celebración de la Feria del Libro en el Distrito de Latina, cuando ellos llegaron existía esa Feria del Libro en abril, cuando ellos salieron ya no existía. Y ya no existía, fundamentalmente, porque el planteamiento que hizo el Partido Popular respecto a la Feria del Libro era como siempre. Hacer negocio con la cultura, y cobrar un canon a las casetas que utilizaban los libreros. Hacer negocio con la cultura, esa es la concepción que tenía el Partido Popular. Dicho todo esto, esperamos que por parte de este Ayuntamiento la sensibilidad sea diferente, y que en esta ocasión, sí podamos recuperar una feria que tenía además una buena acogida por parte del distrito, que ayudaba a los libreros de este distrito a que siga habiendo ese pequeño comercio de librerías en este distrito, que además, tradicionalmente ha tenido; y que además era un evento que tenía un coste prácticamente cero para el Ayuntamiento, porque eran los propios libreros los que pagaban la instalación de las casetas. Por todo esto, lo que pedimos es eso, que se recuperen las actividades en los Centros Culturales, ya en parte se ha aprobado con la propuesta anteriormente que había traído Ciudadanos, que se hagan ese tipo de celebraciones en los Centros Culturales, pero también que se recupere esta Feria del Libro que es emblemática, y como decía, pues que convirtamos de verdad a Madrid en la Capital Cultural del mundo, ahora que tenemos una oportunidad para ello.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Sí, buenas tardes. En la primera propuesta de la sesión de hoy ya hemos abordado la cuestión de fomentar la lectura y escritura en nuestro distrito. El Grupo Municipal de Ciudadanos ha propuesto la idea de incentivar el desarrollo cultural en nuestro distrito, y entendemos que la celebración del Día del Libro es una oportunidad ideal para cumplir este objetivo. Como hemos indicado, queremos aprovechar esta edición para desarrollar el talento de nuestros vecinos, y que todos podamos disfrutar conjuntamente del placer de la lectura. Como han indicado los compañeros del Grupo Socialista, este año se conmemora el IV Centenario del fallecimiento de Don Miguel de Cervantes. Nos parece adecuado rendir homenaje a nuestro escritor más universal, y focalizar la edición de este año a la figura del autor. Creemos que es una buena iniciativa, que complementa la que hemos presentado nosotros previamente, y por ello votaremos a favor de la misma. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: De nuevo volvemos a entrar en el tema del Día del Libro. Como ya se ha tratado hace un rato, apoyamos totalmente las actividades culturales a realizar el Día del Libro, ya diseñadas por el equipo técnico de la Unidad de Cultura de la Junta de Latina. Muchas de ellas orientadas a la figura de Miguel de Cervantes y a sus obras, destacando la más célebre, El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, pero sin obviar las demás, entre las que se encuentran, por ejemplo, las Novelas Ejemplares, La Galatea o Los trabajos de Persiles y Sigismunda. La Feria del Libro es una excelente iniciativa para impulsar la cultura en los barrios y para fomentar la dinamización económica de las librerías del distrito, en afán de apoyar e impulsar el comercio local. Asimismo, consideramos apropiado recuperar la que había existido durante décadas en el mes de mayo en el Parque de Aluche, y que como muchas otras cosas en el distrito, como se ha comentado, desapareció por

la desidia del Partido Popular. En caso de llegar a aprobarse esta proposición, entendemos que debido a la escasez de tiempo que tienen las técnicas y los técnicos de la Junta para la preparación y organización para el año actual, asumimos que se volverá a celebrar a partir del año que viene, esto es, en 2017. Así, para 2017, recuperemos las tradiciones del Distrito de Latina y saquemos los libros y la cultura a la calle.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Sí, gracias, señora Concejala, señor Romera, llevan ustedes de socios de gobierno con Podemos casi un año, y el tema de las Trinitarias, me parece que les ha dado tiempo suficiente para ponerlo en marcha. Eso en primer lugar. En segundo lugar, usted dice que estamos fuera, o que el Ayuntamiento está fuera de la Comisión del IV Centenario, y que no quería usted insistir. Pues yo sí lo voy a hacer, y voy a abrir comillas. Leo textualmente: "Lo que me preocupa de lo que está ocurriendo, es que todo sea resultado de una falta de previsión por parte de las autoridades municipales. No es normal que Madrid quede fuera de la Comisión. El Centenario es un hito, y nosotros podríamos haber sido la Capital Cultural del mundo, si hubiésemos actuado con previsión, no es lógico que hayamos quedado fuera. Es vergonzoso. No sé si el Ayuntamiento de Madrid podría o no formar parte de la Comisión a estas alturas. Lo único que sé es que no lo han intentado. No es un fallo de previsión, sino una previsión fallida." Sigo: "Me parece muy bien que celebremos el Año Chino y los Carnavales, pero presentar las propuestas que han presentado a la Comisión es simplemente vergonzoso. Es una falta de cultura no reconocer la importancia de Cervantes en nuestra ciudad. Tenemos que ser serios, empiezo a pensar y espero estar equivocada, que ya hay intencionalidad en no estar integrados en la Comisión, es una falta de decencia y de cultura. Pero, ¿qué gestión es ésta? Si Cervantes no es cultura, ¿qué lo es?" Palabras de Mar Espinar, aquí sentada. Por tanto, Señor Romera, tenga un poco de coherencia en su discurso y no engañe a los ciudadanos. Con respecto a instaurar, pues eso, cuestiones o ese reconocimiento y actos culturales, como decía el compañero de Ahora Madrid, efectivamente, ustedes son muy creativos, y son creativos porque se gastan los dineros públicos, caudales públicos de los ciudadanos, de todos nuestros impuestos, con exposiciones culturales, que aquí lo ven los ciudadanos, donde se hacen un homenaje a ustedes mismos, donde pone Podemos, con un exquisito gusto de felaciones a Dalí, donde ponen mujeres y hombres desnudos, vaginas abiertas, etc. Eso es creatividad cultural en el distrito. Aprovecho mi intervención (*La Concejala Presidenta solicita silencio)*, señora Concejala, para rogarle, igual que en el Punto 3, que (*La Concejala Presidenta reitera silencio*); bien, aprovecho, señora Concejala, para solicitarle, y rogarla de forma lo más intensa posible, que si tienen algo preparado como antes, porque también el compañero de Podemos ha dicho que sí que lo tenían preparado, y han traído una enmienda, no repitan, por favor, el terrorismo cultural infantil de la Cabalgata, de los Titerespectáculos, de la Semana Santa, en fin, o la Semana de las Festividades que lo quieren llamar (*La Concejala Presidenta solicita silencio, y al interviniente que vaya terminando*). Termino, termino con una cuestión, señora Concejala. Mire, yo le recomiendo, o le sugiero, que para dotar de presupuesto a esos actos, dígale a su jefe, Íñigo Errejón, que devuelva el dinero de la beca que, –si no me dejan terminar no puedo terminar, señora Concejala–

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Por favor, silencio, por favor, por favor, le pido al público, por favor, por favor, solicito al público que guarde silencio, así como los vocales aquí arriba para que se puedan producir todas las intervenciones, por favor, si todo el mundo va a intervenir, cierre ya, por favor, le he detenido el tiempo pero cierre ya.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Cierro, Concejala, con el dinero de la beca del Señor Errejón, que ha autorizado, que también son recursos públicos, que eso sí que es corrupción, porque es utilizar caudales públicos; pues, y que por cierto, no es un ejemplo muy bueno (*La Concejala Presidenta reitera silencio, le pide al público que guarde silencio*). Bueno, resumo y termino, señora Concejala. Que devuelva el dinero el señor Errejón no me parece que sea un buen ejemplo como profesor de universidad. Y la verdad es que ustedes están teniendo mala suerte, tan mala suerte que creo que si ustedes van a los toros, les van a pegar un balonazo. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Bueno, casi quiero empezar la intervención con una frase del Quijote: "Ladran, amigo Sancho, luego cabalgamos." Mire, le voy a comentar varias cosas. La primera, la reiteración permanente de que si cogobernamos con Ahora Madrid, con Podemos, con todo lo que ustedes quieran, que si somos sus costaleros, ahora incluso han incluido también a Ciudadanos entre sus costaleros; pero lo cierto es que lo mismo que mantienen aquí, mantienen en Canarias respecto de los palmeros de Coalición Canaria y del Partido Socialista, lo mantienen en el País Vasco con el PNV, lo mantienen en Cantabria con el Partido Regionalista, lo mantienen en Valencia con Compromís y con otros partidos, y lo único que demuestra todo esto es el aislamiento brutal que tiene el Partido Popular para dialogar, para llegar a acuerdos y para pactar con el resto de fuerzas políticas, llámese PP, llámese PSOE, llámese Ciudadanos, llámese cualquier fuerza política que tenga representación, excepto el Señor Álvarez Cascos y el Señor De la Serna. Ha tenido mala suerte el señor Berzal porque se traía la respuesta escrita y le ha cambiado el guión, y no le ha dado tiempo a cambiar la respuesta, porque es evidente que hemos dicho de manera bastante clara que nos habíamos quedado fuera de esa Comisión, y lo habíamos criticado, pero nos habíamos quedado fuera de esa Comisión, señor Berzal, y explíquelo claramente, porque nos dejó fuera el Señor Ignacio González. No sé si sabrá Usted quién es el Señor Ignacio González, a éste que le acaban de imputar, que era el único que quedaba, señor Berzal. Señor Berzal, en una época en que las disputas entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid eran brutales. Cuando había Aguirristas, cuando había de Ignacio González y cuando había de Gallardón. Yo supongo que ya no hay de ninguna de estas corrientes, por como han ido los sucesos en los últimos días. Desde luego vamos a seguir defendiendo que se realicen actividades culturales, que se realice esta Feria de Abril. Desde luego, la respuesta que nos da Ahora Madrid, no es nada satisfactoria, es decir, esto de que se va a hacer a partir del 2017, pues oiga, no. Hágase este mes. Es decir, si tenían ustedes tanto interés en la celebración de Cervantes, que han enmendado la enmienda de Ciudadanos y que han enmendado también la del Partido Socialista, o pretendían hacer una enmienda a la del Partido Socialista, oiga, ¿por qué no lo han planificado con tiempo? Es decir, si no les da tiempo a hacer en un mes y medio, que legalmente sí hay tiempo para poder hacer la Feria de Abril, ¿por qué no lo han hecho antes? ¿Por qué no lo han planificado antes? ¿Se han enterado ahora que es que Cervantes se había muerto hace cuatro siglos? No, hombre, no. Que lleva ya bastante tiempo muerto. Y simplemente por hacer comentario ya de lo último, lo de, desde luego, nosotros hemos sido bastante críticos con toda la celebración que hubo del Carnaval en esta ciudad, y lo hemos criticado; pero desde luego vamos a pedir también al Partido Popular que haga la misma crítica respecto de lo que ha ocurrido hace apenas un día en Santa Cruz de Tenerife, donde ustedes cogobiernan, y donde no voy a referirme a los términos del espectáculo (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*) porque son

francamente fuertes, pero le puedo decir mamadas, masturbaciones, penetraciones anales y felaciones con niños. Mírese usted lo que pasó en el Teatro Guimera hace unos días, y esperemos, esperemos que sean igual de críticos que nosotros lo hemos sido también, mi compañera, desde luego, ha sido muy crítica con toda esa actitud y pidió incluso la dimisión de Celia Mayer, que sean ustedes iguales de críticos en los sitios en que cogobiernan.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Como les hemos dicho en el punto anterior, cuando por parte de Ciudadanos se trajo la proposición y se debatía el tema de las actividades culturales, de cara al Día del Libro, el 23 de abril, no voy a repetir las actuaciones o las actividades que hay programadas en los Centros Culturales, porque ya lo hemos comentado, sí voy a completar, en cualquier caso, la información con lo que hay programado en el caso del IV Centenario del fallecimiento de Cervantes, en las Bibliotecas Públicas del distrito. En la Biblioteca Pública Ángel González, un taller infantil con centros de educación, con un taller dirigido a 6º de Primaria, que se denomina "Cuéntanos la historia de un hidalgo". También en esta biblioteca, una exposición del Quijote en naipes, para acercar también a los niños y a los jóvenes, la figura de Cervantes. Ciclo de conferencias sobre Cervantes, sus obras y su tiempo, sobre la obra cervantina y su influencia en la literatura universal, orientado a usuarios adultos de las viviendas, bibliotecas, perdón, públicas. Este ciclo de conferencias tendrán distintos apartados, distintas intervenciones, distintos actos como es el de Cervantes y su influencia en la literatura universal; Aventuras, amor, idealismo y picaresca en las Novelas Ejemplares de Cervantes; Autobiografismo Cervantino en Coloquio de los perros; y el Humor del Quijote a través de la lengua, los personajes y las situaciones. También se va a sacar un tablero impreso en vinilo, para desarrollar el juego de la oca, sobre la vida y la obra de Miguel de Cervantes, con el fin de hacerlos llegar también a los niños y a través de preguntas sencillas y respuestas, resuelvan las pruebas sobre la vida y literatura de Miguel de Cervantes. En la Biblioteca Pública Ángel González también habrá una exposición itinerante y actividades complementarias que irán por esta biblioteca y por el resto de bibliotecas, concursos de Microrrelatos Ejemplares, y el 15º Concurso de Marca páginas "Imagina a Don Quijote y a Sancho en otro cuento". Es decir, hay una serie de actividades ya propuestas y planteadas en las Bibliotecas Municipales en torno al IV Centenario de Cervantes, más allá de lo que hemos comentado también de las actividades en los Centros Culturales del distrito. Con el tema de la Feria del Libro, como ya comentábamos en la primera intervención, y como ha comentado también el Portavoz del Grupo de Ahora Madrid, tenemos, en cualquier caso, ciertas dificultades para poder desarrollar este año la Feria del Libro como, en recuperar la Feria del Libro tradicional, como ustedes enuncian dentro de su proposición, porque el tema de la celebración de ferias, mercadillos y demás, tiene que ser aprobado a través de una relación en Pleno de Junta de Distrito, que el año pasado el Partido Popular no incluyó en la relación de aprobados, de situados para la relación de este tipo de eventos, y por lo tanto este año tenemos la imposibilidad de poderlo desarrollar. No obstante, sí les decimos que es compromiso de este equipo de gobierno el volverlo a incluir en la aprobación de este año, que se realizará hacia el mes de junio, aproximadamente, para que se pueda desarrollar en los distintos años, porque creemos que es importante recuperar esta tradición de Feria del Libro del distrito. Además, también les adelanto que hay varias formas de gestionar esta feria, o a través de una gestión indirecta como hacía el Partido Popular, dándoselo a un concesionario y por lo tanto, no interviniendo directamente; o a través de una gestión directa como es la apuesta de este equipo de gobierno, en cualquier caso, teniendo contacto con los libreros del distrito, teniendo contacto

con los distintos colectivos, también, de impulso de la lectura, para que participemos entre todos y todas para desarrollar esta feria. Por lo tanto no es un problema de voluntad política, sino de limitaciones de ordenanzas, que ya nos gustaría a nosotros habernos encontrado otra situación, y por lo tanto, poder desarrollar este año ya, la Feria del Libro del Distrito de Latina. Nada más, en cualquier caso vamos a votar a favor con las limitaciones que les planteamos, porque son limitaciones que se exceden a la voluntad de este equipo de gobierno, sino son limitaciones, en cualquier caso normativas, pero dentro de la capacidad que tengamos, vamos a desarrollar la proposición en la literalidad que ha presentado el Partido Socialista.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

9. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen cuantas gestiones sean necesarias, o en caso de no tener competencias para ello, inste al Área de Gobierno competente así como a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para que se lleve a cabo un estudio sobre el material necesario para el buen desarrollo de la actividad docente (ordenadores, pizarras electrónicas, material escolar, etc...) que precisan los diferentes colegios e institutos públicos del Distrito de Latina, y que se dote a estos de los medios necesarios para su correcta labor, acabando así como la desigualdad tecnológica que existe entre los centros docentes del Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **Dª. Lina Paola Rojas Vargas, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista**: Buenas tardes a todas y todos. En el Distrito de Latina podemos ver que existe una importante desigualdad en cuanto a material entre unos centros escolares y otros. Mientras que unos cuentan con nuevas tecnologías como ordenadores y pizarras electrónicas para llevar a cabo su labor docente, otros carecen siquiera de ordenadores. Desde el Grupo Socialista consideramos fundamental que todos los colegios e institutos públicos del Distrito de Latina cuenten con todos los medios necesarios para llevar a cabo su labor de enseñanza, y estos estén actualizados, adaptados y conectados al mundo que les rodea. Apostamos por acabar con la desigualdad tecnológica existente en el distrito, y por eso solicitamos que, primero, se lleve a cabo un estudio sobre este tipo de material, ordenadores, pizarras electrónicas, etc., que precisan los diferentes colegios e institutos públicos del Distrito de Latina; y que en segundo lugar, una vez se haya tenido este estudio, y sepamos todo lo que necesitan los colegios e institutos, se inste al órgano competente, que en este caso es la Comunidad de Madrid, como dice la propuesta, a dotar a todos los centros de los medios necesarios para su correcta labor, acabando así con la desigualdad tecnológica que existe entre los diferentes centros del Distrito de Latina. En la actualidad, la tecnología es fundamental para llevar a cabo todo tipo de actividades. Además de ayudarnos a comunicarnos con el mundo exterior, son herramienta fundamental para el futuro de los más jóvenes, por lo que queremos que estén muy familiarizados con estas nuevas tecnologías, y por ello solicitamos que todos los centros educativos públicos de nuestro distrito cuenten con la mejor tecnología y se acabe con esta desigualdad. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, gracias. Bueno, ¿queremos que se lleve a cabo un estudio sobre material necesario? Pues claro que sí. ¿Quién puede estar en contra? ¿Y queremos que, en base al mismo, si se detecta que los medios son deficientes o son mejorables, se impulse el desarrollo

tecnológico? Sí, claro que sí. Queremos los mejores recursos para los centros públicos, los centros que son de todos y en los que se forman los hijos e hijas de los vecinos de este distrito. Para ello, lógicamente, pues votaremos a favor. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Aurora Silva González**: En nuestros centros escolares escasea todo tipo de recursos, desde los humanos a los materiales, con lo que las necesidades de nuestros alumnos, cuantiosas y variadísimas, se les da una pobre y escasa respuesta. Centrándonos en los medios técnicos, ordenadores, pizarras electrónicas, cañones, que escasean no sólo los elementos en sí, sino la adecuada infraestructura como la red telefónica o las redes de internet. La actual Ley de Mejora de Calidad de la Educación, la LOMCE, hace referencia a las tecnologías de la informática y la comunicación, las TIC, como punto fuerte para la mejora del sistema educativo, y sin embargo, el presupuesto económico asignado es insuficiente para impulsarlas. Los profesionales y las profesionales de la educación llevan muchos años planteando la importancia de adaptar el sistema educativo a la sociedad digital en la que vivimos, porque estas tecnologías son imprescindibles en nuestra vida cotidiana y la escuela es el lugar donde aprender su buen uso. El sistema educativo no debe ser sometido a los recortes en tiempos de crisis, sino potenciado para compensar las desigualdades sociales generadas por el sistema económico. El aprendizaje a través de las TIC es la piedra angular de la construcción de sociedades integradas del conocimiento, y promueve la libre circulación de ideas. Incorporando aspectos jurídicos, éticos y socioculturales, además se conseguirá situar el bien común en el centro de las decisiones, como sucedió en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en la sede de la ONU en el año 2005. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González**: Bueno, gracias. Estando de acuerdo con que se dote de todo material a los colegios e institutos que les hagan falta esos materiales, le puedo asegurar que esa no es la principal prioridad de los colegios e institutos, sino que era dotar a todo el colectivo de una bolsa de ordenanzas y de conserjes, para que los profesores no tuvieran que abrir y cerrar las puertas, y así distraerse de sus cometidos, estrictamente de enseñar. Sobre la principal prioridad, el PP presentó una proposición unos plenos atrás, en la cual esa bolsa de ordenanzas se aprobó, que era la principal prioridad que tenían los colegios. De todos los grupos se aprobó esa, como acabo de decir. Otra de las prioridades después de la bolsa de ordenanzas era la poda de árboles en los patios, pues levantan las raíces de los árboles del suelo de los patios, esto lo piden casi todos los colegios. Todos los que tengan patio con baloncesto, que tengan árboles, todo eso se extienden las raíces y revientan el empedrado. Entonces, esta es otra de las grandes prioridades que tiene el distrito. Otro, una gran mayoría de colegios visitados piden arreglo de patios de baloncesto, por lo que decían, que donde hay árboles se levantan por la extensión de las raíces. Otro problema mayor es la vigilancia, que se está dando el caso de muchos robos y botellones dentro de los colegios los fines de semana. También piden mejor, mayor limpieza alrededor de los colegios. Tengo que recordarle al Grupo Socialista, que Zapatero prometió ordenadores e ipads para todos y para todas y se fue por la alcantarilla (*La Concejala Presidenta reclama respeto a la intervención*), se fue por la alcantarilla, como todas las promesas. La labor de la Comunidad ha sido muy importante, creando 660 plazas para institutos y colegios, la Comunidad cuenta con 433 centros públicos bilingües, esto es una de las preocupaciones, que los alumnos salgan mayor formados y es un tema pionero en España. La Comunidad de Madrid construirá también nuevo instituto en Tres Cantos, con inversión de dos millones, la oferta de

cursos en inglés en el extranjero para profesores se amplió un 12% con 1.625 plazas. En los centros de Secundaria, ya con asignatura de tecnología, programación y robótica. En el Distrito de Hortaleza también tenemos nuevo colegio público, Cortes de Cádiz, con 225 nuevas plazas de Primaria también bilingüe. En la actualidad, la Comunidad de Madrid presenta los ratios mejores que se pueden presentar, con 22,9 niños por aulas en Primaria; 27,5 en la ESO; 30,4 en Bachillerato. Madrid, según el Informe PISA, está por encima de los países escandinavos, el cual modelo de los socialistas (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), los alumnos madrileños obtienen mejores resultados que los suecos, daneses y noruegos en Lengua, Matemáticas y Ciencias, tres materias en las que además, la Comunidad de Madrid se situó a la cabeza de toda España, de la Unión Europea y de la OCDE. En Lectura, Madrid obtuvo 515 puntos, Noruega 504, Dinamarca 496 y Suecia 483. En Matemáticas (*La Concejala Presidenta precisa a la interviniente que debe terminar*), Madrid 504 puntos, Dinamarca 489 y Suecia 478. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Lina Paola Rojas Vargas:** Al Grupo de Ciudadanos y Ahora Madrid, gracias, Y al señor del Partido Popular, quiero que sepa que he hablado con el Portavoz de Directores de la Ciudad de Madrid y me ha dicho otras prioridades completamente diferentes. No sé con quienes hablan ustedes para saber las prioridades de la comunidad educativa.

Intervine **D. Joaquín Becerra González**: Con los directores de cada colegio.

Se concede la palabra a **Dª. Lina Paola Rojas Vargas:** Por otra parte, quiero que sepa que el Plan de Escuela 2.0 de Zapatero se empezó a estudiar a finales de 2010, y como el Señor Zapatero dejó de gobernar en diciembre de 2011 no tuvo tiempo de poner en práctica este estudio. Y además, quiero también decirles que a mí, con todos los respetos, no me interesa mucho lo que le pase a los vecinos de Tres Cantos porque lo que quiero es hablar de Latina, y de las necesidades de Latina, y aquí lo que le pasa a los colegios del Distrito de Latina es que hay muchos colegios que no tienen ordenadores y son muy importantes, y no puede ser que haya colegios que en sus bibliotecas no tengan ni un solo ordenador. Gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Hombre, a mí gustaría que nos refiriéramos a las proposiciones, a la concreción y a la literalidad que traen las proposiciones, y esta proposición es muy clara, y habla desde luego, de poder llevar a cabo un estudio para dotar del material necesario para el buen desarrollo de la actividad docente a los colegios públicos del distrito. Es interesante y sería bueno recordar, como ya se ha hecho en cualquier caso, que el marco legislativo vigente habla de que le corresponde a la Comunidad de Madrid la dotación y equipamiento referente a los centros públicos, así como las especificaciones técnicas y económicas de material y mobiliario. Por todo ello, evidentemente, lo que toca es solicitar a la Consejería de Educación que realice el Estudio de Necesidades y posterior dotación de material y equipamiento, porque evidentemente, los colegios públicos del Distrito de Latina tienen el mismo derecho a estudiar los niños en las mismas condiciones y con la misma calidad de material que otros colegios presentes en el distrito, o que otros distritos, o que otras zonas de la Comunidad de Madrid, o incluso fuera de la Comunidad de Madrid, ya que a ustedes les gusta hablar aquí de todo. Así que, pensamos, por lo tanto, que es algo más que necesario y urgente el aprobar esta proposición, y que la Comunidad de Madrid haga su parte de deberes y dote a los colegios públicos del distrito con el material que se merecen para que

desarrollen también su labor educativa, con la misma cantidad y la misma calidad que puedan hacerlo cualquier otro colegio.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

*Siendo las veinte horas, la Sesión del Pleno se interrumpe para la realización de una pausa hasta las veinte horas y catorce minutos.*

10. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, la instalación de un paso de peatones en la Avenida del Manzanares en el punto inmediatamente anterior a su intersección con la calle Daimiel.**

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, bueno, esta propuesta la hemos desarrollado a partir de una formulada por el señor David Durán González, Vocal Vecino del Grupo Unión, Progreso y Democracia, en la Legislatura anterior, concretamente el 14 de enero de 2014. Retomamos esta propuesta porque es una reivindicación, una petición por parte de los vecinos de la zona. Para ubicarnos, estamos en la calle Daimiel, próxima al Parque Madrid Río, perpendicular a la Avenida del Manzanares; y bueno, lo que nos piden los vecinos de la zona es que se establezca un paso de peatones para acceder al parque y establecer un acceso al mismo. Un acceso, ¿por qué? Bueno, ahora mismo, como ha dicho la compañera Emilia: "caminante, se hace camino al andar", pues entonces, los vecinos cruzan a través de los setos y han erosionado la zona y han hecho un camino. ¿Qué es lo que queremos? Poner un paso de peatones como se ha puesto en las calles paralelas, que son también perpendiculares a la Avenida del Manzanares, un paso de peatones que derive en un acceso a dicho parque, al Parque Madrid Río. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Solamente por aclarar, la proposición literal, al final, quedaba así, exclusivamente el tema del paso de peatones. ¿De acuerdo? Lo digo para que quede claro sobre lo que se va a votar finalmente en este Pleno, ¿vale?

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, muy rápido. Bueno, pues es evidente que existe la necesidad, pero bueno, también la sensación que da la zona es que tiene un mal diseño inicial, es decir, porque realmente en las proximidades de donde se está pidiendo el paso de cebra, hay otros dos pasos de peatones. Donde se está pidiendo, más o menos el cruce con la calle Daimiel, ese sería en el número 14 de la Avenida del Manzanares, y hay otro paso de cebra en el número 8, y otro paso en el número 20, que tienen acceso al Parque de Madrid Río. ¿Cuál es el problema? Pues que, evidentemente, todos los vecinos que acceden a la zona a través de la calle Daimiel, que es la que da bajada hacia el Parque de Madrid Río, pues en vez de tener que desplazarse los 20 metros hacia una u otra entrada, pues entran directamente por los setos, ocasionando pues desperfectos, como decía el vocal de Ciudadanos, en los setos que hay en la zona. Pues bueno, pues desde luego, si es una demanda de los vecinos y si es factible, pues que se haga, sin duda alguna, y que se estudie pues a lo mejor, cómo tiene que quedar toda la zona. Pero desde luego, el problema, la sensación que da, sin conocer los detalles técnicos de si hay algún impedimento o no a poder poner ahí, nosotros a primera vista, desde luego no lo hemos visto, pero no dudamos que lo haya; pero bueno, el problema está en

poner en cuestión de 50 metros tres pasos de cebra, pues también puede ser un poco dificultoso, sobre todo en términos de movilidad.

Se concede la palabra a **D. Rubén Aguilar Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Hola, buenos días. Bueno, yo primero iba a pedir al resto de -buenas tardes ya, o buenos días, porque llevamos nueve puntos y casi son las diez de la noche-, iba a pedir al resto de grupos que, bueno, que intentemos ser más concisos en las intervenciones, porque han pasado dos horas, hemos hablado de 9 puntos y hemos votado en muchos de ellos a favor incluso. Entonces, yo creo que si estamos haciendo esto para que la ciudadanía se acerque y pueda participar, le estamos haciendo un flaco favor al proyecto. Dicho esto, sí que es cierto que hay otras cosas que sí que habría que debatir en profundidad, como puede ser la propuesta de antes que tenía que ver con medio ambiente, donde claramente los partidos políticos han quedado retratados, pero donde vamos a votar todos a favor, pues no tiene mucho sentido que aburramos a la gente con 60 minutos de intervenciones. Me voy a ceñir sólo a lo que es el texto. Teníamos serias dudas sobre si el paso de cebra era conveniente o no es conveniente. Efectivamente, hay un error del diseño en el parque, porque el paso de cebra tal vez tendría que estar ahí, y no 60 metros a la derecha como hay uno, y 60 metros a la izquierda como hay otro. Yo no tenía clara la posición, si votar a favor o votar en contra. Me voy a adelantar también para ahorrar tiempo a la gente, que no se vaya a casa a las 11. Creo que se va a debatir también la transaccional, no sé si es el caso, al final. No se ha aprobado. Pues si no es el caso, entonces, es una demanda de los vecinos de la zona y no tengo nada más que aportar.

Se concede la palabra a **Dª. María Milagros Ranz Amo, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias, señora Presidenta. En relación con esta proposición, el Grupo Municipal Popular presentaba una transaccional donde se instaba al Área para actualizar el informe que en su día emitió. Esta transaccional ha sido rechazada, por lo que puedo decirles que en relación con la proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, amparándose en una proposición que presentó en fecha 14 de enero de 2015 un grupo político que hoy en día no tiene representación en este Pleno, quiero decirles que como han copiado la proposición, supongo que habrán leído también la respuesta de los servicios técnicos en su día, que decía lo siguiente: "Los servicios técnicos dependientes de esta Dirección General informan lo siguiente: en la actualidad, al no existir paso de peatones frente a la calle Daimiel, no se considera viable la consolidación del acceso general espontáneamente por los usuarios, debido a los riesgos que ello implica; y se comprueba que el acceso actual situado a una distancia aproximada de 70 metros garantiza la accesibilidad al parque de forma segura, no considerándose por los técnicos municipales la consolidación del acceso solicitado." Como es su costumbre, van a decir que es debido todo a las políticas del Partido Popular. Yo creo que el grupo proponente sabe que eso no es así, ya que dos de sus vocales en su día militaron en nuestro propio partido. Por lo que, igual que se cumplió con la legalidad en su día, y como no puede ser de otra manera, acatando los informes técnicos, el Grupo Municipal Popular votará en contra, lo mismo que aquel día. Muchas gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: A la señora del Partido Popular, quiero decirle que nuestra costumbre es la de construir. La de construir, dialogar con todos los grupos políticos aquí presentes. Nada de utilitarismo, como ha venido ocurriendo en las últimas Legislaturas en este

Pleno. Respecto a copiar la propuesta, pues bueno, digamos copiar, inspirarnos en ella, nosotros nos preocupamos por los vecinos, y nos es indiferente quién la haya propuesto; y no nos da miedo decir quién la ha propuesto, Unión, Progreso y Democracia, que hizo una labor muy loable en este Pleno también. Y en base a esto, agradecer al Partido Socialista de Madrid y Ahora Madrid, pues el apoyar la propuesta si es que la van a apoyar; y nada, esta es una propuesta de los vecinos y para los vecinos. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Para terminar el punto, tengo la palabra. No añadir mucho más, solamente decir que en cualquier caso lo que se está aprobando es instar al Área de Gobierno competente, en función de los estudios que se realicen, si ven que finalmente no es viable por algún tipo de problema técnico, pues los informes así lo dirán; pero yo creo que es una demanda vecinal, lo que corresponde es podernos hacer eco de la misma y por lo tanto, instar al Área y que sea el Área la que en cualquier caso nos diga si hay algún límite a nivel técnico para poder desarrollar esta solución, pero por lo tanto, el voto, estimamos que debe ser favorable a esta propuesta.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y Ahora Madrid y el voto en contra de los Grupo Municipal del Partido Popular).*

11. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que reparen los siguientes puntos negros del Parque sito en la calle Garrovillas, en la superficie del PAR de Garovillas:**

**1. Reparación de las vallas metálicas que rodean las salidas de ventilación del garaje y las pistas de Petanca.**
**2. Rehabilitación y limpieza de las pistas de petanca allí existentes, para que vuelvan a ser utilizadas para su uso que es el deporte de la Petanca y no para otros usos.**
**3. Reparación de la pequeña pista semicircular que hay para patinar ya que está llena de grietas muy grandes y lógicamente no se puede utilizar para patinar.**

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí, buenas tardes otra vez. En este aparcamiento para residentes, en su superficie, el Ayuntamiento de Madrid construyó un parque, en el cual se hicieron varias instalaciones, entre otras, una pista de petanca para que los vecinos pudieran disfrutar y realizar este deporte. Pues bien, hoy en día estas pistas, en total son 4 y están totalmente abandonadas, y no las mantiene nadie, con lo fácil que sería limpiarlas bien de todos los excrementos y otras cosas de animales que hay, y rellenarlas de tierra apropiada para la práctica de la petanca. Si no me equivoco, la empresa responsable de la limpieza de este parque, y también de estas pistas, es la famosa empresa Valoriza, que acordó en el Contrato Integral de Gestión de Servicios Públicos de Limpieza, Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, pues acondicionar este parque de limpiezas y demás; y este contrato que está vigente a día de hoy, y consta en el Anexo VI de Inventario de Zonas Verdes y Arbolado Viario a Conservar por el Ayuntamiento, con el código de Zona Verde a Conservar 1.006-70-40, con el nombre PAR Garrovillas. Tiene una superficie de 0,527276 hectáreas para conservar. Con lo cual se lo digo como referencia para que esta contrata haga más hincapié en la limpieza y rehabilitación de todo ello. Pegados a estas pistas de petanca están

las salidas de aireación, en las que en su momento el Ayuntamiento, para preservarlas, les puso unas vallas metálicas. Pues bien, dichas vallas están totalmente destrozadas, con lo cual, pues se pueden arañar los vecinos y se pueden hacer heridas. Hay partes que se pueden reparar y otras partes en las que habrá que reponerlas. Al mismo tiempo, en este parque, hay una pequeña pista para poder practicar el deporte de patines, pero como nosotros, desde el Grupo Municipal Ciudadanos hemos observado, es muy arriesgado, y complicado, y hasta peligroso patinar en ella, ya que hay unas grietas bastante grandes, que hacen imprudente y peligroso la práctica de cualquier deporte de patines. Por ello, desde el Grupo de Ciudadanos, solicitamos que se acondicionen todas las pistas de petanca existentes, que se reparen y se repongan las vallas metálicas que están deterioradas, y por último, que se repare el firme de la pequeña pista para patines que existe. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, muy rápido. Es una plaza que, desde luego que tiene muchas opciones y que requiere de mejoras. Lo de la pista de patinaje es evidente que requiere que se mejore el firme, y respecto a las pistas de petanca, pues a lo mejor sí que habría que racionalizar un poco, porque que haya ahí 4 pistas de petanca, que además casi se cruzan entre ellas, pues yo no sé si habrá tanta demanda como para que haya tanta pista, y sobre todo, el miedo que nos da es la peligrosidad que pueda tener en la medida en que hay un parque infantil también en las inmediaciones de esas pistas de petanca, y el peligro que pueda conllevar su uso. El compatibilizar un poco todo. Es decir, quizá es mejor tener una pista de petanca en condiciones, con las medidas de seguridad oportunas, que tener cuatro pistas de petanca.

Se concede la palabra a **D. Darío Rodríguez Vellosillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Sí, muchas gracias, Presidenta. Bueno, en primer lugar, por volver sobre el tema, y ya seré muy breve, señor Berzal, se ha vuelto a referir a nosotros como Podemos, mire usted, yo soy militante del Partido Comunista de España y de Izquierda Unida, de manera que yo no tengo la posibilidad ni siquiera aunque quisiera, que no es el caso, de estar afiliado a Podemos. Le digo, hoy que trae usted hooligans, no falte a la verdad delante de ellos, y llámenos por lo que somos; porque probablemente la relación que tenga yo con las becas de Íñigo Errejón sea menor de la que pueda tener usted con las cuentas de Bárcenas. ¿De acuerdo? Entonces, vamos a hablar con propiedad.

Toma la palabra **D. Antonio Berzal Andrade**: Concejala, por alusiones. Concejala, señora Concejala, me habla por alusiones y le voy a contestar.

Toma la palabra **D. Darío Rodríguez Vellosillo:** Ahora continúo. Yo no he pedido alusiones antes, señor Berzal, así que le pido que respete usted el procedimiento. De acuerdo, el Grupo Municipal Ahora Madrid va a votar a favor de la proposición realizada por Ciudadanos porque consideramos que está orientada a la introducción de unas mejoras cuya necesidad es más que patente desde hace años, y que dan salida a la situación de un parque, que pese a contar con una notable afluencia de vecinos para la realización de actividades, ha sufrido el completo descuido de las autoridades durante un largo periodo. Los que hemos tenido ocasión de crecer y desarrollar parte de nuestra vida social en el mencionado parque de la calle Garrovillas, hemos visto durante años como este espacio supone un importante punto de reunión para decenas de vecinos, que encuentran en él un lugar idóneo en el que desarrollar distintas actividades que comprenden desde el ámbito social hasta el familiar. Y es esa variedad de actividades la que hace del Parque Garrovillas un sitio realmente importante para la vida social de los vecinos de Las Águilas. La presencia de

distintos bares, así como una pista de patinaje, zona de petanca, parque infantil y zonas con bancos, le han convertido en un lugar fundamental a la hora de entender la construcción y mantenimiento de relaciones entre los vecinos del barrio. Personas de todas las edades y grupos de lo más dispar se dan cita a diario en este parque para un diverso tipo de menesteres, maximizando el disfrute del lugar y tejiendo redes de relación que refuerzan el carácter y definen la esencia del barrio. Nos parece especialmente necesario que tras años de dejación y olvido, demos a estos vecinos la oportunidad de disfrutar de forma óptima de un espacio como éste, potenciando mejoras para que la realización de las actividades se haga en el marco adecuado. Y es especialmente necesario debido a que, en este punto no estamos hablando de simples mejoras en un espacio público. Estamos hablando, en última instancia, de tratar de contribuir a reforzar el sentimiento de comunidad existente en el barrio, promoviendo el fortalecimiento de esa cultura popular de la que otros gobiernos, u otro gobierno, han tratado de privarnos. El objetivo de construir una ciudad pensada por y para los madrileños, exige a los responsables políticos trabajar por reforzar los vínculos entre los habitantes de la ciudad, favorecer el disfrute de actividades comunes, mejorar aquellos espacios que se han convertido en referente de reunión entre vecinos y potenciar la creación de redes entre los habitantes de nuestros barrios, reconstruyendo la ciudad para ponerla al servicio de quienes la habitan. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Por aclarar. Es esta Presidencia la que concede los turnos de alusiones, no es ni un vocal que lo solicita ni otro vocal que dice que no tiene derecho al turno de alusiones. Es esta Presidencia la que decide si tiene o no tiene derecho al turno de alusiones. Si me permiten, no ha habido alusiones personales, sí colectivas, que durante todo el Pleno se están dando por parte de todos los grupos, entonces, especialmente, si me permite, incluso, quizá, por parte del Partido Popular. Alusiones, digo, colectivas, en cuanto a grupos o a formaciones políticas. Así que si no he dado antes turno de alusiones, ahora tampoco lo voy a dar. Continuamos por lo tanto con el debate.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Sí, gracias, señora Presidenta. Pues bien, en líneas generales, completamente de acuerdo con la propuesta. Efectivamente, la pista de patinaje necesita allanarla, porque tiene grietas, las petancas necesitan una limpieza, y por supuesto, la valla que representa un peligro para los viandantes. Ahora bien, quisiera hacer una pregunta, una curiosidad que dice aquí, que estas pistas de petanca sean utilizadas para el uso, que es el deporte de petanca y no para otros usos. Quisiera me aclararan qué otros usos son los que se practican aquí. Y por lo que se refiere al señor que ha intervenido, que me ha precedido en el turno de palabra, decirle que esos gobiernos que dice que han tratado de privar la convivencia, son los que han hecho este equipamiento. ¿Eh?, que quede claro. Así que aquí, si vamos todos a apuntarnos a meternos con el de enfrente en cada intervención, nosotros también tenemos mucho que decir en cada intervención, ¿eh? Y estoy de acuerdo en que esa plaza es un punto de convivencia muy bueno para todos los vecinos, ¿eh? Y el partido precedente no les ha privado, sino que les ha dotado de ese equipamiento para que convivan. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí, pues es verdad. Es cierto que hay 4 pistas de petanca. No las hemos puesto nosotros, ¿eh? Lo que ocurre es que todas ellas hay que rehabilitarlas y hay que echarle tierra para que las tengamos un poco, un poco en condiciones. Cierto es que tiene otros usos, claro que sí. El uso de animales, todos ellos a las pistas a hacer las

cacas, todos los animales, están llenitas. Cuando hay otras zonas que se habilitan para eso, aquí ya la han habilitado los vecinos. Claro, no se usan, pues en vez de petanca, a cagar los perros. Perdón. Hacer caca, los perros. Por eso mismo, hablando de todo ello, pues lo que proponemos es, con seriedad ya, que se rehabilite este parque, se acondicione, se limpie, se pongan papeleras, se pongan bolsas para esas cacas de perro, y además, pues todo el tema de la valla, que es muy importante, donde están los respiraderos, porque cualquier persona se va a poder dañar con los alambres. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Bien, como bien han indicado en su intervención inicial, es la empresa adjudicataria del contrato de servicios de gestión integral, la que debe realizar las labores de mantenimiento en la zona, y por lo tanto, vamos a dar aviso en ejecución del Acuerdo de este Pleno, que esperamos que se vote mayoritariamente; y si no, de todas formas, como equipo de gobierno, lo vamos también a llevar a cabo, dar aviso a la empresa para que realice las labores de limpieza y de mantenimiento y reparación del vallado, como es su obligación. Con respecto al tema de la reparación de las instalaciones, tomamos también en consideración y en cuenta lo que nos han comentado. De acuerdo al límite presupuestario que tenemos este año, intentaremos ejecutarlo. Si no, pues tendrá que ser ejecutado para próximos presupuestos, pero vamos a hacer un esfuerzo por intentar adecuar la situación en este mismo año.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

Toma la palabra **D. Antonio Berzal Andrade**: Señora Concejala, una cuestión de orden, y que quede constancia en el Acta. No, no voy a intervenir con respecto, y no voy a contestar al compañero…

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Perfecto, si es de orden, sí.

Toma la palabra **D. Antonio Berzal Andrade**: De orden, sí. Porque es en cumplimiento del Reglamento Orgánico de los Distritos, al cual, en el Título II, artículo 26.2, alude a la Concejala Presidenta y a sus obligaciones de respetar el Reglamento. Se me ha aludido personalmente y usted ha dicho que no. Va a haber un Acta donde se va a reflejar que el compañero de Ahora Madrid se ha referido al señor Berzal, que soy yo, entiendo. Entonces, como Usted ha dicho que eso no es así, usted está faltando al cumplimiento del Reglamento. Con independencia de que no me va a dejar hablar, porque ya sé que no me va a dejar hablar, ya te contestaré, o ya le contestaré, perdón, en el momento oportuno. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Por favor, por favor, intervención, no. Si lleva usted contestando durante todas sus intervenciones. No hay problema. Queda aprobado por unanimidad. Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

12. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente o en su caso a la entidad que corresponda ya sea de la Comunidad Autónoma de Madrid o Estatal, para realizar un proyecto de rehabilitación integral de la Plaza del Intercambiador de Aluche, sita entre la Avenida de los Poblados y la calle Valmojado con calle Ocaña, trazando un plan para revitalizar los locales comerciales cerrados.**

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Bien. Pues mire, esta Plaza del Intercambiador de Aluche, como bien sabrán, es uno de los centros neurálgicos y emblemáticos de todo el distrito y uno de los lugares por el que más gente pasa cada día, a causa de su condición de intercambiador de transportes. En esta plaza accedemos al Metro, a Cercanías, a autobuses urbanos e interurbanos; además, está situada cerca del Centro Comercial y del recién nombrado Parque de Aluche. Sin embargo, llevamos tiempo observando una decadencia en su estado, que desde Ciudadanos consideramos preocupante. Su emblemática fuente, sucia por dentro y por fuera, presenta sus bordes muy deteriorados. Es, creo, una especie de mármol, el cual está todo roto. El pavimento de la plaza no es menos, son como unos hundimientos en superficie y la falta de adoquines en algunos lugares de la plaza, lo cual genera los días de lluvia problemas añadidos. En ese último aspecto, también influye la situación de obstrucción total en la que se encuentran las canalizaciones de agua, a causa de la vegetación que se amontona y de los distintos residuos. La basura acumulada, problema común en todo Madrid. Bueno, esto ya es de la empresa Valoriza. Por supuesto, tiene también presencia en la emblemática plaza. Además, incluso el responsable del kiosco, que cuenta que las raíces del árbol cercano a su ubicación, han producido una elevación en el suelo, que ha generado ya varias caídas de vecinos en la zona. Tenemos que agradecer a la Junta, que este problema ya lo traíamos hecho, pero esta mañana hemos visto que lo han reparado. Gracias. Tiene especial relevancia la situación actual de los locales. La mayoría de ellos están cerrados y presentan un aspecto desolador, cubiertos de graffitis y de carteles de publicidad que no corresponden con la importancia de la plaza del distrito. Sabemos que estos locales son de la Comunidad de Madrid, pero simplemente decimos que se adecenten las fachadas, que están todas desastrosas. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, estamos de acuerdo con la propuesta, además, es una de las propuestas que hemos llevado reiteradamente en nuestros programas electorales y que también ha sido muchas veces objeto de debate en este Pleno. Es evidente que es una plaza que, probablemente se pueden hacer muchísimas actuaciones. En un futuro, desde luego, pasa por el soterramiento de las vías del Metro. Es evidente que es el gran obstáculo que tiene esa parte de Aluche. Se soterró ya una parte por parte del Partido Popular, entre Empalme y Campamento, pero es evidente que, tarde o temprano, va a ser necesario hacer una actuación mayor. Entonces, la única duda que nos cabe es si, en este momento económico, sabiendo cómo están las arcas del Ayuntamiento de Madrid, es posible hacer una remodelación de ese calado, o si es más factible esperar unos años a que si se pueda hacer una remodelación integral del calado que requiere una plaza como esa. Pero es evidente que es necesario hacer una actuación y desde luego, desde el Partido Socialista vamos a seguir apostando por ello como hemos hecho hasta ahora.

Se concede la palabra a **D. Rubén Aguilar Ibáñez**: Hola, buenas tardes. Bueno, yo voy a seguir en la línea de no entrar al debate de las acusaciones y ceñirme al texto. Comparto con Ciudadanos y con el PSOE la preocupación del Parque Aluche, -digo, el Parque Aluche-, perdón, del Intercambiador. Efectivamente que la plaza necesita un lavado de imagen. La Junta está en ello, y me quería centrar, sobre todo, en los locales. Estamos trabajando con la gente de los locales, yo ahora mismo tiendo la mano al compañero de Ciudadanos, la semana que viene tengo una reunión con ellos para que no sólo llevemos un proyecto para que se estudie, sino por intentar poder llevar algo más concreto. Para la semana que viene, hablamos, quedamos con ellos y juntos, incluso está

Pablo Cavero, que creo que estuvo en el Consorcio de Transportes, a lo mejor incluso puede echarnos una mano, y entre todos darle una solución a esas plazas. Además, coincide que ustedes dos están gobernando en la Comunidad de Madrid, por lo cual, a lo mejor nos pueden ayudar, ¿no? No, no, el PP y Ciudadanos están en la Comunidad de Madrid, ¿no? ¿Perdón? Cavero está en el Ayuntamiento (*La Concejala Presidenta solicita que no se entre en diálogos*). Como decía, Cavero nos podrá ayudar como anterior Consejero de Transporte y además, la Comunidad de Madrid, a través del PP y de Ciudadanos, que están gobernando en la Comunidad de Madrid, también podrá ayudarnos con ello. Bueno, tiene el apoyo de Ciudadanos. Perdón. Perdón. Igualmente podrán hacer por que nos ayuden. Eso seguro que sí que pueden hacerlo. Entonces, bueno, ya que nos hemos extendido en diálogo, lo voy a terminar aquí. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Sí, gracias, señora Presidenta. Pues bien, al estar de acuerdo con esta propuesta, puesto que estamos hablando de uno de los lugares de más afluencia de público del distrito, como ya se ha dicho, puesto que se accede a una estación de Renfe, al Metro y a varias líneas de autobuses, y con el paso del tiempo se ha ido deteriorando, es necesario adaptarla a los tiempos que corren y procurar modernizarla lo máximo posible. Por tanto, y para no extenderme más, estoy de acuerdo. Muchas gracias, he terminado.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Gracias. Bueno, pues le voy a contestar al compañero. No gobernamos, son acuerdos puntuales. No como ahora PSOE, digo… Perdón, me he equivocado. Bueno, vamos al grano. Entonces, solicitamos desde el Grupo Municipal Ciudadanos, que se cambie o se repare el pavimento de toda la plaza o todo aquello que se pueda cambiar, así como que se actúe sobre la fuente, la fuente a veces está sin agua, otras veces está con agua. Conviene que todas las piedras de los bordes se reparen porque puede también perjudicar y dañar a los vecinos, porque tienen muchos, bueno, están muy astillados. Tanto reparando el borde como limpiando el foso. Para evitar la creciente suciedad proponemos la instalación pues de más papeleras en el entorno y en la propia plaza. También pedimos que se promocione la apertura de esos locales. Decimos lo mismo, aunque pediremos ayuda a aquellos con los que tenemos acuerdos. Ya digo, no gobernamos. Con el fin de revitalizar la concurrida plaza, para llevarla al nivel que sin duda merece. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Informarles en cuanto a las competencias que tiene el Ayuntamiento dentro de la plaza, porque como bien han dicho hay varias administraciones aquí implicadas, en función de la intervención integral que se plantea realizar, en cuanto a la pavimentación, como usted además ha señalado, presenta un estado de conservación aceptable, pero en cualquier caso, en visita de inspección realizada se ha detectado desperfectos concretos y aislados que se incluyen en altas de Avisa para proceder a su reparación en un plazo breve. En cuanto al estado de la fuente, la instalación funciona con normalidad y diariamente se limpia de objetos flotantes y el fondo de vaso, aunque sí se observa un deterioro en algunas albardillas que también se van a intentar reponer en un plazo breve. Y en cuanto al resto de la situación de la plaza, pues nos parece importante y coherente, el poder elevar a las distintas administraciones, para poder hacer un Plan de Rehabilitación Integral de la plaza y poder tenerla en el estado deseable para el conjunto de vecinos y vecinas.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

13. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar al Área de Gobierno competente a la construcción de un Skate park en el Distrito de Latina, para el que se proponen las ubicaciones Parque de la Cuña Verde y Parque de Las Cruces.**

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, señora Presidenta. En el Distrito de Latina no hay patinódromos donde los patinadores puedan realizar una práctica deportiva y de ocio. Actualmente los patinadores usan espacios públicos que no están acondicionados para esta práctica deportiva, ocasionando normalmente molestias a los vecinos y viandantes, al mismo tiempo que los elementos del mobiliario urbano, que no están, obviamente, preparados para soportar este tipo de actividades, se ven seriamente deteriorados. Por este motivo, desde el Partido Popular, consideramos que sería conveniente dotar a los amantes de este deporte, que no olvidemos, son fundamentalmente los jóvenes, de un espacio específico para realizar esta disciplina deportiva, que cuente con todos los elementos necesarios para poder disfrutar de la misma sin inconvenientes. Creemos que el Parque de la Cuña Verde, por ejemplo, es un espacio idóneo para este tipo de dotación deportiva, ya que cuenta con el espacio suficiente para dicha instalación, y está lo suficientemente retirado de las zonas residenciales para que no ocasione molestias a los vecinos. Además, conseguiremos dotar de actividad la zona interior del Parque de la Cuña Verde, un asunto que ya hemos tratado alguna que otra vez en este Pleno. Gracias, sSeñora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos estamos a favor de la práctica deportiva. Es más, abramos el abanico de posibilidades de nuestros vecinos, no nos quedemos en fútbol o baloncesto. Nos parece muy acertado ofrecer alternativas a la población joven del distrito, para la práctica de otras modalidades deportivas. La construcción de un skate park nos parece bien. Ya tenemos uno en las proximidades del Metro Campamento junto a la Carretera de Extremadura. Sí, bueno, pequeño, pero ya tenemos uno. Apoyamos la construcción de otro más y el desarrollo, como decimos, de otras experiencias deportivas en el distrito. Ahora bien, me gustaría preguntar al Partido Popular, ¿qué opina de las pistas de bicicleta de BMX? Como aquella que tenemos en la Carretera de Boadilla. ¿Están también a favor de remodelarla, mantenerla y demás? Lo digo más que nada porque en la Legislatura anterior se opusieron a la misma. Entonces, vamos a apoyar los deportes alternativos, pero vamos a apoyar todos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, se lo digo yo. Están en contra. Presentamos la proposición y votaron en contra. Desde el Partido Socialista estamos a favor de que haya una instalación de este tipo, porque además hay ya una instalación B, alternativa, con bastante uso en la calle del Pilar, casi en el cruce de la Avenida de los Poblados con la A-5; y pues, probablemente las localizaciones que se apuntan, sobre todo, el Parque de las Cruces, donde además, me comentan que la Asociación de Las Águilas había hecho en su momento una propuesta para que hubiera una instalación de ese tipo en dicho parque. Tanto ese como el de la Cuña Verde, pues reúnen las condiciones, tanto de amplitud como de localización, para que pudiera haber una instalación de ese tipo, porque es una instalación que, es verdad que suele

generar incomodidades sobre todo por el impacto acústico que lleva asociado. Entonces vamos a votar a favor.

Se concede la palabra a **D. Darío Rodríguez Vellosillo**: Gracias. Sí, bueno, se observa como la proposición del Partido Popular parece partir un poco del desconocimiento de si existe o no una demanda social para construir este skate park, ¿no? La respuesta no parece recoger peticiones o demandas de los vecinos del barrio, que pongan de manifiesto la necesidad e idoneidad de la construcción de dicho espacio en el distrito. En este punto, nos gustaría señalar que estamos abiertos, a partir de los mecanismos participativos puestos a disposición de la ciudadanía, como la web decidemadrid, o de los distintos puntos de contacto con los vecinos y ciudadanos del barrio en los que participamos, a recibir propuestas que de parte de las personas afectadas manifiesten la necesidad de disponer de un espacio de este tipo en el distrito. El Grupo de Ahora Madrid impulsará la recogida de iniciativas a través de los mecanismos de consulta para que, en caso de que existan propuestas a este respecto que cuenten con un sensible apoyo ciudadano, se traslade al Pleno la proposición concreta de los colectivos afectados y se busque una forma de canalizarlas para que prime el interés de los vecinos. Entendemos la tendencia histórica del Partido Popular a poner en marcha proyectos de construcción de espacios que no necesariamente representan el interés de los vecinos. Desde el Aeropuerto de Castellón hasta la sede de la Copa América de Vela en Valencia, pasando por los diferentes proyectos megalómanos en los que ha sumido a una serie de ciudades ya de por si endeudadas, donde durante sus años de mandato, su partido parece tener una especial afición por poner en marcha proyectos de construcción completamente al margen del interés de la ciudadanía. Dejando a un lado las posibles suspicacias que las mencionadas operaciones pudieran provocar, y que en ocasiones han sido de sobra confirmadas, nos gustaría recordar al Partido Popular que el Gobierno actual de esta ciudad plantea un modelo de crecimiento que no está basado en intereses partidistas ni empresariales, sino que intenta partir, y por ello trabajamos día tras día, de las demandas e intereses de los vecinos. En este sentido, consideramos necesario conocer con cierta profundidad el pulso de la comunidad skater para que una propuesta como ésta sea llevada a trámite, y si consultamos algunas fuentes, podremos extraer algunas conclusiones que nos alejan de la urgencia de construcción de un espacio como este. En primer lugar, cabe poner en conocimiento del Partido Popular, que existen muchos tipos de skate-parks y que están adaptados a distintos estilos, niveles y capacidades de patinaje. Es por eso que numerosos skaters de distintas zonas de Madrid han mostrado su descontento por la construcción de skate-parks que no se adaptaban a sus necesidades concretas y que con el tiempo han acabado convirtiéndose en espacios destinados a actividades que poco tienen que ver con el patinaje. Es el caso, de entre otros, del Skate-park de Las Rozas, municipio donde gobiernan ustedes, que se hizo sin tener en cuenta las necesidades de colectivos afectados y presenta un estado de manifiesto desuso y abandono. Parece curioso, además, cómo el Partido Popular se arroja la capacidad de decidir en qué puntos del distrito deberían estar situados dichos espacios, dando dos opciones cerradas que, como la proposición en sí, no parecen partir de recomendaciones de los colectivos afectados. Por otro lado, el contacto con colectivos skaters podría ayudar al Partido Popular a entender una situación que parece quedarle muy lejos. Existe una gran mayoría de miembros de este colectivo que considera el skate como una actividad que no debe ser realizada en parques cerrados, contando con aquellos elementos existentes de la fisonomía de las ciudades que les permiten disfrutar del uso de sus tablas de manera óptima. No es difícil que si alguien pregunta a un grupo de skaters, cosa que empezamos a tener claro que el Partido Popular no ha hecho, se encuentre con la sorprendente respuesta de que muchas veces, los skate-parks son el sitio menos interesante para realizar sus actividades, dada la naturaleza que tienen (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*). En este punto, nos gustaría recomendar al Partido Popular que se

pase alguna tarde por la Plaza del Distrito de Latina, situada a la salida de este Auditorio y observe como existen numerosos grupos que disfrutan del skate en ese espacio. Lejos de ser una plaza muerta y desierta, como planteaba una compañera del Partido Popular hace dos sesiones, demostrando la poca frecuencia con la que visita la mencionada Plaza, se trata de un punto de encuentro para los aficionados a numerosas actividades, entre las que se encuentran los skaters. La creación de espacios para la ciudadanía (*La Concejala Presidenta precisa a la interviniente que debe terminar*) debe tener siempre como base los intereses y necesidades de la ciudadanía. Construir una ciudad mejor requiere empezar a hacer algo que durante 25 años ustedes han privado a los habitantes de Madrid, dejar que los colectivos de vecinos expresen sus intereses y poner en marcha aquellos proyectos que responden directamente a los mismos. Gracias. Perdón.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Después de su largo discurso, supongo que está a favor de la iniciativa. Muchas gracias. Nada, si los demás grupos están de acuerdo con la idea, la ubicación, obviamente, que la designen los técnicos, y donde mejor encaje la instalación. Yo creo que estamos de acuerdo ahí. También quisiera aprovechar este punto de deporte para solicitar a la Concejala que nos envíen la información sobre actividades deportivas del distrito, que no nos llega con la asiduidad necesaria. Por experiencia sé que en este distrito hay mucha actividad deportiva, a la cual me gustaría tener acceso de información de la que se realiza. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Las peticiones y solicitud de información, les ruego que por favor, no se realicen en este Pleno, en puntos que no corresponden, pero no obstante tomamos nota de lo que nos han dicho, pero a partir de ahora, por favor, utilicen los medios habilitados al respecto.
Esta proposición es una proposición que, evidentemente, puede estar enfocada para el desarrollo de una actividad deportiva en el distrito, nosotros no lo negamos. Lo que pasa que ustedes, si bien en su segunda intervención ha dicho que donde se pueda ubicar y donde sea más razonable, sin embargo ustedes ya marcan dos localizaciones donde convienen que debería poderse ubicar, la Cuña Verde y Las Cruces. Creemos que cuando se tiene que construir o se tiene que realizar una inversión de una nueva instalación, siempre hay que tener en cuenta las necesidades de aquellos usuarios que la van a utilizar y por lo tanto, pensamos que hay que consultar previamente con ellos para saber qué tipo de instalación y en qué lugar mejor se tiene que ubicar. Por lo tanto, además teniendo en cuenta que, en cualquier caso, seguramente dentro de este año no sería posible su ejecución ya que no está previsto en los Presupuestos, la ejecución de este tipo de instalación, no se podría ejecutar en 2016, les invitamos en cualquier caso a que lo propongan para los Presupuestos del 2017. Insisto, como no es un problema de estar en contra de la posible construcción de un nuevo espacio de skate-park, pero sí de cómo se plantea, nosotros nos vamos a abstener en este punto, porque entendemos que no es la mejor forma de presentarlo, y por lo tanto, se tiene que dar una vuelta a cómo desarrollar esta instalación y con qué presupuesto, para no vender algo que no se pueda realizar, o no vender algo que desde los grupos políticos exclusivamente pensamos que se necesita, y no desde los propios interesados sin escuchar a los propios usuarios.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista y del Partido Popular, y la abstención de Ahora Madrid).*

14. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando la realización de un Plan Integral de Renovación de Servicios Municipales en la Colonia Algeba, en el Barrio de Campamento, que incluya la renovación de viales, la revisión de la iluminación, rehabilitación de aceras, renovación de zonas verdes y la mejora del mobiliario urbano.**

Se concede la palabra a **Dª. Maria Milagros Ranz Amo:** Muchas gracias, sra. Presidenta. La Colonia Algeba en el barrio de Campamento, que comprende las calles Cartaya, Carpesa, Carracero, carretera de Carabanchel-Aravaca, es una zona deteriorada por el paso del tiempo. Sus vecinos padecen diariamente problemas de aparcamiento, baches en calzadas y aceras estrechas, conflictos en el tráfico de vehículos, aparcamiento, iluminación, zonas verdes y deterioro del mobiliario urbano. Desde el grupo Municipal Socialista, perdón desde el grupo Municipal Popular, se ha presentado en tiempo y forma esta proposición y la Junta ha sido incapaz de encontrar las calles que forman la colonia de este Distrito. Estos vecinos no pueden tener las mismas condiciones y servicios que en el año 1968, cuando la iluminación en las calles y el alcantarillado era signo de modernidad. Los vecinos de la Colonia Algeba del barrio Campamento, demandan unos servicios de calidad igualándose a otros barrios del Distrito. Por todo ello su objetivo del grupo municipal del Partido Popular, se que me van a responder ustedes con evasivas y con el mismo discurso rancio de siempre, la culpa es del Partido Popular. Señores de Ahora Madrid, o Podemos, sabemos que ustedes no fueron elegidos por los madrileños para gobernar, algo que han conseguido gracias a la irresponsabilidad del Partido Socialista, sus socios, llevan ustedes 9 meses gobernando y solo han conseguido un retroceso en los servicios municipales y un aumento de la inseguridad y la violencia en las calles de nuestra Ciudad. Los vecinos del Distrito de Latina, esperan mucho de nosotros, sra. Concejala y su obligación y la nuestra es trabajar por ellos, para eso nos pagan. Por lo que solicitamos se realice un plan integral de renovación de los servicios municipales en esta colonia que incluyan la renovación de viales, revisión de la iluminación, rehabilitación de aceras y calzadas, renovación de zonas verdes y la optimización del mobiliario urbano, muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Verán yo les pediría por favor, que para el buen funcionamiento en general de esta Junta del Distrito, no presupongan ustedes que le vamos a dar contestaciones es que no nos ha dado ni tiempo a poder expresarlas. Cuando dicen ustedes van a utilizar un discurso echando la culpa al Partido Popular, bueno, denos al menos la posibilidad de podernos expresar, no presupongan cosas, porque creo que además no es bueno, para el desarrollo de la actividad de este Distrito y para mejorar la vida de este Distrito. Les hemos comentado en Junta de Portavoces, la dificultad que hemos tenido para poder definir exactamente la zona en la cual ustedes alegaban dentro de su proposición, y no solamente se lo hemos comentado en Junta de Portavoces, les hemos mandado correos electrónicos, para poder facilitar la labor y por lo tanto respetando el derecho que ustedes tienen a presentar las proposiciones y respetando el derecho que tienen a que le sean contestados, poder preparar esa respuesta y no hemos tenido respuesta por parte de ustedes. Ahora usted aquí ha delimitado de forma clara cual es la Colonia, con las calles, era tan sencillo como que nos hubieran dicho eso cuando le mandamos el correo solicitando esa información, es un problema de respeto, no solamente la acción que tienen ustedes y el derecho a presentar proposiciones, sino también al derecho y a la acción del gobierno de poder contestar y preparar la información. Y además les digo no es un problema de que estos servicios técnicos no sepa dónde está, es que no está tampoco denominada esta Colonia tal cual ustedes la están nombrando en el Plan General de Ordenación Urbana, entonces de verdad es una dificultad la que hemos tenido para poder saber y les hemos, como digo, requerido el que nos pudieran concretar para poder dar la correcta, el correcto trato a las proposiciones y el respeto que los

grupos de la oposición plantean en este Pleno y ustedes nos han facilitado la labor así que no resulta muy difícil entrar a valorar, les hemos solicitado por favor, que retiraran la propuesta que nos concretaran y en el siguiente Pleno dentro de su derecho que tienen, la pudieran volver a plantear y ustedes no les ha parecido correcto. Nosotros lamentablemente ante esta situación no podemos aceptar esta proposición porque no hemos tenido capacidad, insisto porque ustedes tampoco nos han facilitado la labor para poder preparar respuesta al respecto y ya lo lamentamos pensábamos que hay otras formas de trabajar, pero ustedes no han querido colaborar en este sentido.

Toma la palabra **D.ª María del Mar Espinar Mesa-Moles, Concejala de Grupo Municipal Socialista**: Perdone entiendo que aquí sí da lugar a lo mejor, a hacer uso de ese artículo del Reglamento en el que se someta a votación la retirada o no de la proposición a la espera de tener toda la documentación.

Toma la palabra, **Dª Elena Monzón de la Torre**: Si efectivamente está recogida en el Reglamento Orgánico del Pleno en el artículo 65.

Toma la palabra **D.ª María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Pues nosotros lo solicitaríamos.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Leemos la literalidad del artículo.

Se concede la palabra a **Dª Elena Monzón de la Torre**: Leo el artículo literal: "Los autores de las distintas iniciativas podrán retirarlas antes de que comience la deliberación del asunto correspondiente, es el primer punto. Segundo punto el Presidente podrá retirar un asunto cuando su aprobación requiera mayoría especial y ésta no pudiera obtenerse, que no es el caso. Tercer punto cualquier Concejal podrá pedir, durante el debate, la retirada de algún expediente incluido en el orden del día, a efecto de que se incorporen al mismo, documentos o informes y también que el expediente quede sobre la mesa aplazando su discusión para la siguiente sesión. En este caso la petición en estos casos la petición será votada tras terminar el debate y antes de proceder a la votación sobre el fondo del asunto. Si la mayoría simple votase a favor de la petición no habrá lugar a votar la propuesta o proposición de acuerdo".

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Muy bien pues una vez leído y si no entiendo mal, que por lo menos por parte de la Concejala del Partido Socialista, se pide que se deje sobre la mesa, vamos por lo tanto a pasar a votación esta petición y si sale mayoritaria se quedaría encima de la mesa para el siguiente Pleno y si no seguiríamos con el debate y la votación de la proposición, a menos que alguno de los grupos quiera intervenir antes de pasar a votación el tema de dejarlo encima de la mesa.

Toma la palabra D**. Pablo Cavero Martínez de Campos, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular**: Entiendo que esta petición lo hace la Concejala Presidente

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Bueno, el grupo Socialista acaba de solicitar.

Toma la palabra D**. Pablo Cavero Martínez de Campos**: Apliquemos el Reglamento y pasamos a la votación.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Ustedes por lo tanto no intervienen dentro del debate, ustedes tampoco, Ahora Madrid tampoco, pues pasaríamos a votación por lo tanto, de la propuesta dejar encima de la mesa, para poder una vez además trasladado en la intervención del Partido Popular ya la delimitación clara de la colonia preparar los informes oportunos para poder tener por lo tanto un posicionamiento de voto fundado en el siguiente Pleno.

*(Sometida a votación, la propuesta queda encima de la mesa y se tratará por lo tanto en el siguiente Pleno, fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista y Ahora Madrid, y el voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular).*

Interviene **Dª María Milagros Ranz Amo:** Esto es una cacicada.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: No es ninguna cacicada les pido por favor respeto, les pido por favor respeto a las intervenciones y al orden del Pleno está recogido en el Reglamento orgánico lo que acabamos de hacer es absolutamente legal, está recogido en el Reglamento, ya sentimos que el Reglamento ustedes lo utilicen solo para lo que ustedes consideran conveniente y les favorece así que por favor no utilicemos adjetivos que son en absoluto, convenientes y que faltan a la verdad en lo que acaba de ocurrir en este Pleno que es el ejercicio de un derecho recogido en el Reglamento Orgánico del Pleno.

15. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar al Área de gobierno competente a planificar y ejecutar una segunda fase de rehabilitación del Parque de Aluche, en la zona comprendida entre la calle Illescas y la calle Los Yébenes, que incluya la reforma integral del paseo peatonal que transcurre paralelo al citado parque.**

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, según hemos acordado en Junta de Portavoces, este punto no va a llevar consigo debate y pasamos directamente a la votación del punto.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

16. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar al Área de Gobierno competente a elaborar un plan de modernización de los campos de fútbol 11 municipales para los próximos 4 años que dote de césped artificial a las unidades deportivas de las instalaciones deportivas básicas de Los Cármenes, Goya, Castroserna, Las Cruces, Arjona y General Saliquet, del Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias, señora Presidenta. El Ayuntamiento de Madrid suma ya un total de 101 campos de fútbol de hierba artificial, en toda la ciudad, gracias sobre todo a la buena gestión del Partido Popular al frente del Consistorio de estas últimas legislaturas. Pero a pesar del gran número de instalaciones de este tipo, creemos que existe en nuestro distrito un claro desequilibrio respecto al resto de distritos, ya que contamos con 12 campos de fútbol-once en las instalaciones deportivas, de las cuales sólo 3 campos de fútbol-once son de césped artificial. La transformación de la superficie de los campos de tierra en césped artificial garantizan una mayor regularidad del terreno y un mejor acabado de los

materiales instalados, con unas condiciones más óptimas para la práctica deportiva del fútbol-once, los jugadores pueden evitar diferentes lesiones y perfeccionar su técnica y manejo del balón; y porque entendemos que existe una demanda muy importante de los clubes deportivos de fútbol del distrito para la instalación de césped artificial en las instalaciones deportivas básicas que no disponen de este tipo de equipamiento, y que se utilizan a diario, solicitamos este plan modernizador de las instalaciones deportivas con vista a los próximos cuatro años, especialmente en Los Cármenes, Goya, Castroserna, Las Cruces, Arjona y General Saliquet. Gracias.

*Siendo las* 21:06 *horas, abandona el Pleno* ***D. Antonio Berzal Andrade, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular***.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Desde Ciudadanos nunca nos posicionaremos en contra de acondicionar los campos de fútbol-once o cualquier espacio deportivo que sirva para que nuestros jóvenes practiquen deporte. Lo que no puede dejar de sorprendernos, y nos resulta descorazonador, es que no es la primera vez que se solicita en este mismo Pleno esta Proposición. En el Pleno Ordinario del 11 de noviembre de 2014 fue precisamente el Grupo Socialista quien presentó la iniciativa para arreglar el campo de fútbol de Goya; y curiosidades de la vida, fue el Grupo Popular, entonces el Gobierno Municipal, quien la rechazó de plano. Nos alegra que hoy se den cuenta de la importancia que tiene que nuestros niños y niñas disfruten de estos espacios deportivos. El caso del campo de fútbol Castroserna también es desalentador. En el Pleno Ordinario que se celebró el 15 de julio de 2014 se aprobó la instalación de césped artificial en el mismo, cosa que nunca se llevó a cabo. No se ha hecho nada, no se ha hecho ni sabemos en qué momento está el proceso de ejecución. Al Grupo Municipal al que represento, y seguro que también a todos los vecinos, nos gustaría que las iniciativas que se aprueban en Pleno se lleven a cabo en la mayor brevedad posible, porque de otra manera, ¿qué hacemos aquí? En este caso, hablamos de un plazo de 4 años, tiempo entendemos suficiente para hacer realidad esta iniciativa. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, desde el Partido Socialista, como recordaba la Vocal de Ciudadanos, hemos tenido siempre un firme compromiso con la mejora de los campos de fútbol de este distrito. No en vano hemos llevado alguna propuesta para que se instalase césped artificial en alguno de los campos que el Partido Popular votó en contra; y por otro lado, otro de los campos, de los tres campos de este distrito que tiene fútbol de césped artificial, que tiene el distrito, gracias a la gran gestión del Partido Popular, que en todos estos años ha hecho 3 campos, uno de estos 3 campos lo financió con los fondos del Plan Zapatero. De hecho –sí, se lo voy a recordar-, que es el del Parque de Aluche, que yo creo que es uno de los motivos por los cuales no han querido debatir tampoco la propuesta anterior sobre la reforma del Parque de Aluche. La segunda fase, porque la primera fase fue íntegramente financiada con los fondos del Plan Zapatero. Entonces, yo supongo que por eso no han querido debatir. En todo caso, en aquel momento se reconstruyó uno de los campos de fútbol, se colocaron 6.600 m$^2$ de césped artificial, se instaló drenaje y riego automático, se hizo el cerramiento exterior con 340 metros de valla y se pavimentaron otros 1.800 m$^2$ de pista de aquella zona deportiva. Desde luego nosotros vamos a seguir apostando porque se sigan haciendo medidas. Lo que no tiene sentido es realizar una propuesta de golpe de 6 campos deportivos, cuando en todo el distrito en todo lo que ha gobernado el

Partido Popular ha puesto en total 2 campos y medio, porque el otro medio lo puso Zapatero. Lo pago él.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Bueno, antes de entrar en materia, quiero aclarar que yo tampoco pertenezco a Podemos. Soy de Ahora Madrid, un independiente de Ahora Madrid; y eso ya sé que os cuesta mucho comprenderlo, las características de los colectivos que tenéis al lado o enfrente. Así pienso aclarar que Ahora Madrid es una confluencia municipalista conformada por distintos colectivos sociales y políticos, entre los cuales los políticos está Ganemos, Podemos, Izquierda Unida, Equo, el Partido por un mundo más justo, Convocatoria por Madrid y otros. Bueno y centrando ya en materia, me temo que como muchas otras ocasiones y muchos otros temas, tenemos una concepción distinta a la del Partido Popular. Ahora Madrid quiere recuperar el deporte base y para eso no se necesitan grandes estipendios. Se requiere ante todo de voluntad política. Durante todos estos años, el Partido Popular ha estado con los oídos tapados a las reivindicaciones de los clubes deportivos del distrito, pues apenas se trataba con ellos. En cambio, desde que Ahora Madrid gobierna la ciudad, en Latina, se ha estado hablando con los clubes y viendo las instalaciones y equipamientos deportivos que estos utilizan. Hemos visto sus carencias y necesidades, y nos hemos puesto manos a la obra. Así, está previsto para este año revitalizar todos los campos de fútbol mencionados por el Partido Popular. Entre otras acciones vamos a alisar los campos de tierra para ponerlos en buenas condiciones, vamos a arreglar los vestuarios para eliminar grietas y los importantes desperfectos en las duchas, y vamos a ponerles cercas a aquellos campos que inexplicablemente aún no tienen después de tantos años. Vosotros mismos, vocales del Partido Popular, sabéis a la perfección que esta proposición no es viable económicamente por el alto coste de instalación y mantenimiento de todos estos céspedes artificiales. Por eso, vosotros mismos, lo que aquí estáis proponiendo, como ya se ha dicho, no lo habéis llevado a la práctica, cuando perfectamente lo hubierais podido hacer en los años que gobernasteis si fuese cierto lo que nos estáis contando. Sin embargo, a diferencia del Partido Popular, que concibe que no hay más deporte más allá del fútbol, desde Ahora Madrid tenemos planificado para esta legislatura revitalizar además otros deportes, según la demanda social de los mismos, escuchando a las deportistas y los deportistas que los practican, adecentando sus instalaciones deportivas e impulsando sus clubes, o al menos facilitándolo, al mismo tiempo que fomentamos el deporte femenino. Estamos hablando de baloncesto, voleibol, fútbol sala, patinaje, hockey, entre otros. Todos estos deportes se merecen tanto como el fútbol, financiación, mantenimiento y apoyo institucional. Así pues diremos no a esta proposición porque decimos sí al deporte base, decimos sí a la diversidad deportiva y decimos sí al deporte femenino. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias, señora Presidenta. Como bien saben ustedes, había un plan para cambiar todos los campos de fútbol-once de tierra a césped artificial. Luego hay una cosa que se llamó crisis, provocada principalmente por la gestión del Partido Socialista, que evitó desarrollarlo en su plenitud. De hecho, debemos tener en nuestro haber el campo de fútbol de Aluche, efectivamente, a petición del Ayuntamiento de Madrid. Recordemos que los ayuntamientos pedían el dinero y el Gobierno central lo dotaba, también, a petición del Ayuntamiento. (*La Concejala Presidenta solicita un poco de silencio y respeto para el interviniente*). Al final de la última legislatura, también en plena crisis, cambiamos el césped artificial del Polideportivo Aluche, 40.000€ invertidos. ¿Eso no está en el haber? Entonces, lo

que pedimos es retomar este proyecto y empezar a cambiar el campo de tierra por césped artificial. Teniendo en cuenta que ustedes ya se han comprometido a abrir el campo de fútbol de El Gallur y seguramente, el campo de fútbol de Los Cármenes, solicitamos que los otros campos, 3 o 4 campos de fútbol, se programe 4 años o más, pero lo que pedimos es que se retome la iniciativa de mejorar las instalaciones deportivas básicas de este distrito. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Muy bien, pues para finalizar este punto tengo la palabra. Yo vuelvo a insistir. Me quedo con su frase final: que se recupere la iniciativa de mejorar las instalaciones deportivas básicas de este distrito. Completamente de acuerdo, y todo compromiso de este equipo de gobierno para realizarlo, y por eso hemos presupuestado suficiente, además, cantidad para empezar a realizar esas funciones porque nos hemos encontrado unas instalaciones muy deterioradas. Pero es que ustedes traen una literalidad que no dice eso. Su literalidad dice que en los próximos 4 años dotemos de césped artificial a s6 instalaciones deportivas básicas que ustedes relacionan aquí. 6 instalaciones deportivas básicas con césped artificial cuando ustedes en 26 años solo han dotado a 3. Y ustedes pretenden que nosotros en 4 años dotemos 6. No 4 años, además, 3 años, 3 años porque el presupuesto de este año ustedes saben que ya está comprometido y que, por lo tanto, no podemos incluir esto que ustedes nos acaban de meter, así que nos están pidiendo 6 céspedes artificiales en 3 años. El doble de lo que ustedes han ejecutado en 26 años. Saben perfectamente, por lo tanto, que esta proposición es una proposición demagógica que lo único que pretende es sacar un titular que diga que no estamos por la labor de recuperar las instalaciones deportivas básicas y dotarlas de césped artificial. Nada más lejos, por lo tanto, de la intención de este equipo de gobierno; pero es que ustedes, evidentemente, una cosa es la defensa que han traído y otra cosa es la literalidad. Y además, les digo, nosotros vamos a intervenir para mejorar las instalaciones, y lo primero, para mejorar el vallado. ¿O pretenden ustedes que pongamos césped artificial en instalaciones que no están valladas?, y que no están, por lo tanto, completamente cerradas y que se pueda deteriorar y entonces, la inversión pública que se ha hecho con dinero público se ha tirado por el desagüe. Porque al menos dos de las instalaciones que nos han planteado no tienen el vallado, o no tienen el vallado completo. Entonces, ¿a qué están jugando con esta Proposición, señores del Partido Popular? Se lo digo claramente: están jugando a sacar, insisto, un titular que no es acorde a la realidad y que, por lo tanto, nosotros no vamos a entrar en su juego. Sí se va a intervenir en recuperar las instalaciones deportivas básicas, en mejorarlas, pero no vamos a aprobar esta literalidad porque tiene muchísima trampa y porque ustedes no son coherentes con lo que han venido haciendo y con lo que ahora exigen que este Equipo de Gobierno realice.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular y los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid).*

17. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar al Área de Gobierno competente a elaborar un plan para la eliminación de los puntos negros de accidentes de tráfico del Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, señora Presidenta. Desde el Partido

Popular trabajamos continuamente para mejorar la seguridad de los ciudadanos de nuestro distrito; esta vez y en este Pleno, a través de la identificación de los TCA's o Tramos de Concentración de Accidentes. Mire, los Tramos de Concentración de Accidentes son aquellos tramos, aquellos puntos, en los que el índice de peligrosidad y la frecuencia de los accidentes son significativamente mayores que la media del tipo de carreteras al que pertenece. La Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, actuará en 124 kilómetros de carreteras para reducir la siniestralidad y mejorar la seguridad vial de tramos de carretera identificados como Tramos de Concentración de Accidentes. Con una inversión total de 4,1 millones de Euros, 75 kilómetros están localizados en las zonas norte, noroeste y oeste; y con un presupuesto de 1.934.440€, y los otros 49, y es en la zona en la que está nuestro distrito, que comprenden el sur y el sureste de la región, con una inversión de 2.216.163€. Con la ejecución de estos trabajos, la Comunidad de Madrid persigue consolidar los datos de siniestralidad en las carreteras regionales, donde en los últimos 10 años se ha reducido la mortalidad en casi un 70%. Los datos para el Distrito de Latina referente a este tema, a la siniestralidad, no son nada alentadores. Permítame ofrecerle unas cifras del periodo de los últimos 4 años, 2012-2015, para que entienda la gravedad de la situación. Los accidentes de tráfico producidos en nuestro distrito han sido de 549, 527, 581 y 581 en los últimos cuatro años. Los heridos de tráfico producidos en nuestro distrito han sido de 585, 567, 630 y 619, pero por desgracia, y para este mismo periodo, los fallecidos han sido de 1, 3, 1 y de 4 muertos en el último año, en el año 2015. Desde el Partido Popular consideramos que es de máxima prioridad reducir esa tasa de mortalidad tan alta en los accidentes de tráfico en nuestro distrito. Y por ello, instamos a elaborar con urgencia un plan de puntos negros, y a continuación, acometer cuantas medidas sean necesarias en los viales de nuestro distrito para garantizar la seguridad de los peatones, ciclistas y conductores que las utilizan o atraviesan. Señora Concejala, en nuestro distrito, por información oficial, actualmente hay identificados 4 puntos negros: cruce calle Yébenes con calle Valmojado, cruce calle Maqueda con calle Valmojado, cruce calle Guadarrama con Paseo de Extremadura, y cruce Avenida de los Poblados con Avenida General Fanjul. Por todo ello, señora Presidenta, traemos aquí esta propuesta, para junto con los otros partidos políticos que quieran sumarse a esta iniciativa, trabajemos para reducir el número de víctimas mortales a su mínima expresión y no se repita la nefasta cifra del año 2015. Gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí, pues, efectivamente, señor representante del Grupo Popular, es importantísimo que el nuevo gobierno tome cartas en este asunto tan importante, que lo estaba tomando y por supuesto, no queremos frivolizar con este tema, porque no queremos fallecidos por accidente de tráfico en este distrito. Ojala se eliminen todos los puntos negros de este distrito. Los puntos negros que usted acaba de decir, es cierto, pero llevan dos años, o sea que no ha sido este gobierno, sino también el anterior, el que no los ha quitado. ¿Por qué? No lo sé. Seguramente si los conductores tomásemos más concienciación, hubiese más, tal vez, no sé, más policía, más control de tráfico, por parte del Ayuntamiento, el área que corresponda, se eliminarían o se erradicarían o se intentarían disminuir esos puntos. También se podría promocionar mucho más el uso de la bicicleta para que estos temas de tráfico, pues no hubiese tantos problemas. Nada más, gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Muy brevemente, porque desde luego estamos totalmente de acuerdo en, pues, hacer las acciones necesarias para que todos estos puntos negros que todavía tiene el distrito, pues poco a poco se vayan solucionando, se vaya mejorando la movilidad y se vayan evitando fallecimientos, accidentes o cualquier otro tipo de desgracias, ¿no? Entonces, desde luego, pues a favor de que se tomen las medidas oportunas y que se vaya, poco a poco, procediendo a la mejora de la circulación en el distrito.

Se concede la palabra a **Dª. Estefanía Schweich Temprano**: Buenas tardes. Totalmente de acuerdo con los compañeros. Cualquier cosa que ayude y beneficie a quitar estos puntos negros y que, por supuesto, quitemos los problemas de, y no tengamos fallecidos en el distrito, vamos a estar de acuerdo. Simplemente señalar lo que ha dicho nuestro compañero: nos agrada saber que ha sido de máxima, ahora mismo es de máxima prioridad para ustedes, del Partido Popular, pero durante dos años, o de los años anteriores, no han hecho nada. No se preocupen, que ahora estamos aquí, intentaremos solucionarlo lo antes posible. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado**: Gracias, señora Presidenta. Pues bueno, viendo que estamos todos en la misma línea, pues lo importante es que trabajemos para tomar las medidas correspondientes, pintar los viales, mejorar la señalización, los pasos que haya, que sean en el mismo nivel y que haya que hacer las medidas correspondientes, pues llevarlos adelante, sobre todo. Señora Presidenta, la seguridad es muy importante y sobre todo, pues cuando hay accidentes o cuando hay muertos, pues hay que tenerlo muy en cuenta. Gracias, señora Presidenta.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Estamos completamente de acuerdo en que hay que trabajar conjuntamente para eliminar, evidentemente, todas aquellas zonas en las que sean susceptibles de poder producirse accidentes de tráfico y por supuesto conseguir la cifra cero, no solamente de víctimas mortales, sino también de heridos. En cualquier caso, sí quiero adelantarles que la policía Municipal está trabajando, y viene trabajando día a día ya en esta circunstancia, y con el propósito de mejorar la seguridad vial en la ciudad de Madrid, desarrolla la propia policía Municipal, estudios y acciones dirigidas a la reducción progresiva de los accidentes de circulación con resultados lesivos para las personas. Para ello se identifican los enclaves de concentración de accidentes –los ECA de los que hablábamos-, intersecciones y tramos longitudinales iguales o inferior a 200 metros de vías en los que se tiene constancia de la reiteración de tres o más accidentes de circulación de cualquier tipo a lo largo de tres años. Una vez localizados estos enclaves, son analizados por equipos de trabajo formados por personal de las Unidades Integrales del distrito y la Unidad de Análisis Vial y Urbano, elaborándose las propuestas de señalización y ordenamiento urbano que se consideren adecuadas para minimizar la siniestralidad de estos puntos. En el caso del Distrito de Latina, el último estudio realizado en relación con los enclaves ECA, ha sido el de la intersección formada por el Paseo de Extremadura y la calle Guadarrama, solicitando a la Subdirección General de Regulación de la Circulación y Servicio del Taxi, la instalación de una nueva columna de semáforo en el giro por filtración del Paseo de Extremadura hacia la calle Guadarrama, y el traslado de la parada de la Empresa Municipal de Transportes del número 90 al 94. En la actualidad, como consecuencia de la siniestralidad que se está produciendo fundamentalmente en fines de semana, se está además realizando controles de

velocidad y alcoholemia en todos los distritos de la ciudad. Es decir, valorar positivamente el trabajo que la Policía Municipal ya viene desarrollando, y seguir incidiendo en que seguiremos mejorando y seguiremos, por lo tanto, actuando para que esta situación no se produzca y reducirla al máximo posible.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

18. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid a solicitar al Instituto de Vivienda, Infraestructuras y Equipamiento del Ministerio de la Defensa, así como a la Comunidad de Madrid, en el marco de sus respectivas competencias:**

- **La paralización de la subasta del APE 10.01 Meaques, también denominado "Solar Residencial en calle Arenas de San Pedro nº 1", prevista para el próximo 27 de abril.**

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Sí, buenas noches otra vez. Los terrenos de los que estamos hablando, conocidos como Meaques, con la denominación urbanística APE 10.01, ya fueron objeto de debate en este Pleno hace unos meses. En él, aprobamos una resolución instando a las administraciones involucradas a sentarse en una mesa para ponerse a hablar de la importancia de proteger el entorno por el interés ecológico que estos terrenos tienen. Lejos de haberse sentado a esa mesa, el Boletín Oficial del Estado del pasado 24 de febrero anuncia la salida a subasta de los mismos, por parte del propietario de los mismos, el Ministerio de Defensa. Los mencionados terrenos están atravesados por una vía pecuaria, ni más ni menos que la Cañada Real de Madrid. A pesar de que la Ley 3/1995, recoge que, como es el caso, las vías pecuarias no clasificadas, deberán serlo con carácter de urgencia, la Comunidad Autónoma de Madrid aún no lo ha hecho. Como dice el bolero: es que veinte años no es nada. No les ha dado tiempo. Los terrenos en cuestión salen a subasta, además, con una edificabilidad de más de 26.000 $m^2$, lo que da para la construcción de 260 viviendas, en bloques de seis pisos de altura, en un distrito que en este momento dispone de un parque de 13.000 viviendas vacías. Así nos encontramos, en resumen, con una actuación de dudosa legalidad, por cuanto las vías pecuarias no son enajenables ni se puede edificar en ellas ni en su entorno; y el hecho de la inacción de la Comunidad Autónoma no hace desaparecer esa naturaleza, simplemente la retrasa. O la invalida de hecho, que no de derecho, si en el fin se desarrollan sobre ellas actuaciones que antes de su declaración luego sean difícilmente reversibles. Esto nos coloca de nuevo ante el escenario de un pelotazo urbanístico, a costa de los derechos de los vecinos y vecinas, a disfrutar de un entorno natural protegido por la ley. Una situación provocada en primer término por la inacción de la Comunidad Autónoma de Madrid; y en segundo, por la permanente actitud del Partido Popular, que aún desde un Gobierno en funciones, continúa siendo el adalid de la especulación inmobiliaria y el enemigo número uno del medio ambiente. Por todo eso, instamos al Ministerio a paralizar inmediatamente esa subasta y a sentarse a negociar con las otras administraciones públicas el destino de estos terrenos para su uso público y ecológico.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí. Nosotros, desde el Grupo Municipal Ciudadanos, siempre estaremos de acuerdo con el mayor beneficio para los vecinos del distrito. Ahora, eso sí, cumpliendo las leyes y los

contratos firmados. Bueno, no vamos a hacer como la Alcaldesa de Barcelona, la Señora Colau, que dice que va a incumplir todas las leyes que ella crea conveniente. Digo esto ya que estos terrenos están integrados en la parte de Convenio Urbanístico que fue firmado el 14 de noviembre de 2005 entre el Gobierno del PSOE, en este caso el Ministro de Defensa, Don José Bono, la Ministra de la Vivienda, Doña María Antonia Trujillo, y el Alcalde de Madrid, Don Alberto Ruiz Gallardón, para el desarrollo de la Operación Campamento. Acuérdense. A este acuerdo se presentaron alegaciones por parte de la FRAVM, pero en ningún momento solicitaron paralizaciones de subasta. Al contrario, pedían que se hicieran viviendas, y bastantes, y la mayoría de Protección Oficial. Recuérdenlo. Si vemos exactamente qué terrenos son los que quieren subastar, -hay fotos-, están dentro de un Área Urbana, y en la que se pretende edificar, quedaría encuadrado cerca de edificaciones ya existentes, sin ocasionar trastornos al entorno. Este terreno está calificado de residencial, como bien ha dicho el compañero. Tiene una superficie de 58.493,21 m$^2$ y de esta superficie hay que restar 8.787,74 m$^2$, que ya fueron expropiados; 7.246,42 m$^2$ más 1.541,32 m$^2$ por la Comunidad de Madrid, para la construcción del Metro Ligero. Lo verán allí ustedes. Quedando por ello, una superficie total de 49.705,47 m$^2$, que es lo que realmente se subasta; por lo que los otros metros cuadrados habrá que hacer un cambio legal de titularidad. De estos metros anteriormente mencionados, 26.100 m$^2$, como decía el compañero, son para edificabilidad residencial; y el resto, zonas verdes, unos 30.000 m$^2$. Quería puntualizar lo siguiente, sobre todo por donde pasa la Cañada Real, que hay fotos. En ese paso, ahí justamente en medio, coincide un edificio, hace ya muchos años. ¿Qué hacemos con él? ¿Lo quitamos? Lo digo porque a continuación está la parcela en la que se ubica este edificio y ha coincidido otra parcela, que en este momento están valladas y que supongo que serán las que posiblemente se edifiquen. Lo digo por la cercanía a las acometidas de conductos y por la peculiaridad de las parcelas; y luego está un aparcamiento no legal, que no es el disuasorio. Que está asfaltado. ¿Quién lo ha hecho? Con luces. ¿Quién las ha puesto? Con espacio para minusválidos. ¿Cómo es posible que haya placas para minusválidos? Y me pregunto: ¿cobrará el Ayuntamiento los cánones para aparcamientos para minusválidos? Entiendo que no. ¿Y quién asume el gasto de luz de esas farolas del aparcamiento? Y lo más curioso: según la subasta son terrenos del Ministerio de Defensa. Miren, yo creo que todo esto debería regularizarse *(La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya acabando*) porque así, a simple vista, no tiene muy buena pinta, y seguramente la única forma de regularizar esto sería urbanizándolo, con sus calles, zonas verdes, viales, viviendas; y por todo ello, para dar soluciones, el Grupo Municipal Ciudadanos se va a abstener, seguramente. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, como decía el Vocal Vecino de Ahora Madrid, Pedro, pues es algo que ya habíamos traído al Pleno del mes de noviembre, y desde luego no la hemos traído por casualidad. La hemos traído porque la veíamos venir. La veíamos venir que se iba a aprovechar el final de la Legislatura para intentar hacer negocio con esta parcela. Y que cuando el Partido Popular, en ese mismo pleno, nos hablaba de compaginar el cuidado medioambiental, cuando nos decía lo de compaginar le preguntábamos: compaginar, ¿con qué? ¿Compaginar con la construcción, con la especulación urbanística? Bueno, pues ahora ya tenemos la respuesta a todas esas preguntas que hacían en aquel Pleno. Compaginar con construir, compaginar con pegar un pelotazo en esos terrenos, y compaginar con intentar hacer negocio con esos terrenos. Desde luego, no nos parece nada adecuado. No nos parece nada adecuado el hacerlo de esta manera, el intentar edificar de esta manera, y sobre todas las preguntas que hacía Ciudadanos, bueno, pues yo

creo que en aquel Pleno, el Gerente del Distrito, José Carlos, pues nos hizo una verdadera exposición de todo lo que había pasado en el APE 01, de todas las barbaridades sucesivas, una encima de otra, que se habían ido poco a poco haciendo en esa parcela, y que la mayoría no se tendrían que haber podido hacer conforme a la legislación. No hagamos otra más. Intentemos no hacer otra más.

Se concede la palabra a **D.ª Amparo Cuadrado Ramos**: Sí. Muchas gracias, Señora Presidenta. Pues bien, como han comentado ustedes, en el Pleno ese de esta Junta del 12 de noviembre del 2015 se presentó una propuesta sobre este APE 10.01 Meaques, formulada por el Grupo Municipal Socialista, la cual luego fue objeto de una enmienda transaccional suscrita por el propio Partido Socialista y por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, que decía lo siguiente: "instar al Área de Gobierno correspondiente para que todas las administraciones que tienen competencia sobre los terrenos abran una mesa de diálogo que permita llegar a un acuerdo que preserve la zona como un espacio medioambiental". Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Ahora Madrid, frente a la abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos y del Partido Popular. Pues bien, pregunto: ¿Sabemos si esa mesa de diálogo se ha constituido? Y en caso afirmativo: ¿Sabemos a qué acuerdos han llegado? Porque si aquí hemos aprobado que se constituya una mesa de diálogo sobre este APE, pues primero tendremos que esperar a ver qué dictamina esa mesa de diálogo, para poder seguir avanzando en el tema. Eso por un lado. Y por otro lado, esto que dice usted de dar el pelotazo, yo creo que no es ningún pelotazo, es reducir el déficit del Estado. ¿Eh? No, en todo caso es reducir el déficit del Estado. No es ningún pelotazo. Ustedes en seguida van con los pelotazos. Y por lo que ha dicho usted que había comentado el señor Gerente sobre este territorio, que se habían cometido ilegalidades, el señor Gerente terminó reconociendo que lo que se había hecho allí por la Comunidad de Madrid era legal. A ver si nos acordamos de todo, y sólo de lo que no nos conviene, ¿eh? Y no, no, aquí está él presente y él me desmentirá o me dará la razón, que dijo que era legal, ¿eh? Pues ya está. Entonces, pues eso es lo que yo digo, a ver si se ha constituido la mesa y a ver a qué acuerdos se ha llegado y luego seguiremos debatiendo. Y Ahora Madrid, ya vemos que le tiene mucho cariño al Ejército, igual que en Barcelona, que también los han aislado un poquito. Y nada más, muchas gracias, Señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Reiterarnos en lo dicho. Difícilmente vamos a poder esperar resultado de ninguna mesa cuando una de las administraciones que se tenía que sentar en la mesa ya ha dicho su palabra: yo no me siento y lo subasto. Podemos estar aquí esperando y haciendo el tonto todo el tiempo que queramos, pero ahí tenemos las evidencias. Está publicado en el Boletín Oficial del Estado y los terrenos han salido a subasta. Leerles únicamente un trozo, un párrafo de la Ley 3/1995 que habla, la Ley Nacional de Vías Pecuarias. Dice literalmente: "las vías pecuarias no clasificadas conservan su condición originaria y deberán ser objeto de clasificación con carácter de urgencia." Mil novecientos noventa y cinco. Probablemente, insisto en la idea de antes, la Comunidad de Madrid no ha tenido tiempo de cumplir con su obligación legal; o no ha querido, no lo sabemos. Pero la situación la tenemos ahora motivada por esa historia. El no haber clasificado la vía pecuaria como tal no exime a nadie de la obligación legal de cumplir con las limitaciones que una vía pecuaria mantiene. Estamos haciendo una declaración política que esperamos surta los efectos oportunos. En cualquier caso nos reservamos el

derecho de acudir a los Tribunales de Justicia y de acudir a cuantas instancias consideremos oportunas para reclamar el cumplimiento de la ley. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Muchas gracias. Por alusiones. Bueno, voy a citar literalmente lo que yo dije, dado que se me interpreta de una manera y de otra, voy a citarme literalmente, del Acta del 12 de noviembre del 2015. Dije: "Dichas obras –estamos hablando de las obras que ejecutó la Comunidad de Madrid- no se ajustaban a la normativa urbanística aprobada por el propio Ayuntamiento de Madrid. Razón por la cual, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en sesión celebrada el 27 de enero de 2005, declaró de excepcional interés público dichas obras, recurso que permite el artículo 161 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid para habilitar la ejecución de proyectos que no se adecuen a la ordenación urbanística." A esa primera intervención, el Vocal Juan José Martínez Vargas me acusó de que estaba yo señalando que la Comunidad de Madrid no había respetado la ley. A lo cual le contesté en mi segunda intervención, y vuelvo a citar literalmente. Voy a repetir lo que he dicho, que creo que no se me ha escuchado bien –y veo que tampoco tuve suerte esta segunda vez-: "La ejecución por la Comunidad de Madrid de los Planes de Ampliación de la Red de Metro y Sistema Ligeros no se ajustó a las determinaciones contenidas en el propio Planeamiento aprobado por el Ayuntamiento de Madrid". ¿Significa eso no respetar la ley? No. Significa que no se ajustaba a la normativa urbanística, y si usted me ha escuchado, recordará que he hablado de un Acuerdo de la Comunidad de Madrid del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, en el que declaraba de excepcional interés público dichas obras. ¿Por qué? Porque ese es el recurso que la propia ley, aprobada por la propia Comunidad de Madrid, permitía para habilitar la ejecución de proyectos que no se ajustaban a la normativa urbanística. Luego, por tanto, la actuación de la Comunidad de Madrid fue legal y en este caso, no se ajustaba a la normativa urbanística. Caben las dos opciones. No se ajustó a la normativa urbanística, al Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Madrid, pero la propia Ley permite, permite y habilita que la Administración Autonómica ejecute las obras totalmente y de forma legal, incumpliendo esa normativa urbanística. Bueno, dicho lo cual, y por no extenderme más, en cuanto a la propuesta de Ahora Madrid de instar a la Comunidad de Madrid y al INVIED de, en cuanto a la paralización de la subasta de las parcelas del Área de Planeamiento Específico, está amparada en el artículo 138.4 de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, que permite la suspensión del procedimiento, y cito literalmente también aquí: "con fundamento en documentos fehacientes o hechos acreditados que prueben la improcedencia de la venta". ¿Y hay hechos o documentos que la prueben, que prueben que esa venta de terrenos no puede tener lugar? Pues parece que sí, porque pasan por la vía pecuaria a la que hacían referencia los compañeros de los otros grupos municipales. Vía pecuaria, que en virtud del artículo 2 de la Ley 3/1995, estatal; y del artículo 3 de la Ley 8/1998, autonómica, son inalienables, imprescriptibles e inembargables. El problema es que la Comunidad de Madrid no ha clasificado la vía pecuaria, y por tanto, no se encuentra dada de alta en el Inventario de Red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid. De esta manera y en un ámbito tan sensible como este, ha incumplido la obligación que le imponía el artículo 13 de la Ley 8/1998 a la que se hacía referencia anteriormente. ¿Significa esto que esa vía pecuaria no existe y que por tanto no hay problema en edificar? No. Como señala la Disposición Adicional Primera de la Ley 3/1995, las vías pecuarias no clasificadas conservan su condición originaria y deberán ser objeto de clasificación con carácter de urgencia. Con carácter de urgencia, ley de 1995.

¿Qué quiere decir esto? Pues que como también se infiere del artículo 7 de esa Ley 3/1995, la clasificación es un acto declarativo, no constitutivo. Esto es, es un instrumento para declarar la existencia de esa vía pecuaria, su anchura, su trazado y demás características físicas generales que tenga esa vía pecuaria en concreto. Es decir, la vía pecuaria existe, y existe con independencia que la Comunidad de Madrid cumpla o no con las obligaciones que exige su propia normativa. Lo que ocurre es que cumpliendo con esa obligación se la protege. Ese es el detalle y esa es la diferencia. En consecuencia, procede instar a la Comunidad de Madrid a que ejerza las competencias que le otorga, y las obligaciones que le exige el artículo 5 de la Ley 3/1995 y procede investigar con carácter de urgencia un terreno que se presume perteneciente a la vía pecuaria y que inste, en ese caso, al INVIED –si del resultado de esa investigación, lógicamente, se colige que existe esa vía pecuaria- a suspender el procedimiento de subasta de forma inmediata, de modo que una vez deslindada y amojonada, permita revertir la situación y proceder a la inscripción registral de esa vía pecuaria. Nada más.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y de Ahora Madrid, y la abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular).*

19.**Proposición formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando que esta Junta de Distrito de Latina utilice, tanto en sus declaraciones como en todo tipo de documentos, un lenguaje inclusivo, libre de expresiones sexistas y que se reconozca, nombrándola, la presencia de la mujer en la sociedad y la política.**

Se concede la palabra a **Dª. Estrella Aranda Osoijo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Muchas gracias. Bueno, pues voy a empezar presentándome. Yo tampoco soy de Podemos, soy militante del Partido Comunista de España y de Izquierda Unida, y soy Vocal Vecina de Ahora Madrid. Entre las múltiples e insistentes denuncias de las feministas, que también lo soy, está nuestra ocultación y esta exclusión también a través del lenguaje, en particular, y de sus normas sancionadas por la gramática. Ocultación que se manifiesta de manera irrefutable, para dar un ejemplo muy conocido, en el uso de genéricos masculinos para abarcar a ambos sexos. Dice la Gramática de la Real Academia Española, párrafo 74, lo siguiente: "De los dos géneros, el masculino es el de mayor extensión, y el femenino el de mayor intensión –con ese, por favor, que se refiere a intensidad–. Quiere esto decir que cuando el uso lingüístico ha decidido la indistinción de los géneros, lo que se emplea en la expresión es el significante propio del masculino. Así, en los padres, los reyes, los hombres, se significa la fusión de ambos géneros, esto es, el padre y la madre, el rey y la reina, los hombres y las mujeres, cuando tales expresiones se oponen a otras como los hijos, los príncipes, los animales. Pero sigue siendo vigente el masculino cuando se manifiestan en oposición a los femeninos las madres, las reinas, las mujeres." Como se ve, la violencia contra las mujeres se ejerce gramaticalmente, digamos, de varias formas. Una de ellas es en el uso sexista del lenguaje, que como en el artículo gramatical citado, nos invisibiliza. Esa es la violencia que en otro idioma, denuncia Toni Morrison, una escritora afroamericana y Premio Nobel de Literatura, en su discurso ante la Academia de Suecia, diciendo: "el idioma del opresor representa no sólo la violencia, sino que es violencia. Porque el lenguaje no es inocente ni neutro, transmite ideología, interpreta, reproduce la cultura, refuerza los valores

imperantes en la sociedad y condiciona nuestra visión de la realidad." Escribe Yadira Calvo, aguda escritora costarricense, en su bien documentada y a la vez irónica obra A la mujer por la palabra: "el lenguaje garantiza el orden patriarcal, heredero y generador a la vez de una vasta tradición sexista, impide percibir lo femenino, lo desvirtúa, lo ignora y lo descalifica." El lenguaje es, además de uno de los medios que facilita la comunicación humana por excelencia, la herramienta que nos permite transmitir y consolidar nuestro sistema social. En el proceso de socialización de cualquier persona es imprescindible el lenguaje. Con él nombramos y reflejamos nuestra realidad, con toda su riqueza de valores, transmitimos pensamientos, sentimientos, con sus defectos y virtudes, pero no tenemos que olvidar que a la vez la recreamos. El patriarcado impregna casi todos los ámbitos de la sociedad en la que vivimos, ocultando la presencia de las mujeres, situándolas en un segundo plano, que el patriarcado quisiera siempre que fuera un plano subsidiario del de los varones e intenta condicionar sus roles para relegarlas a tareas estereotipadas y tradicionalmente femeninas. Esto mismo se refleja en el uso del lenguaje que usamos día a día cuando no las nombramos –lo que no se nombra no existe– o lo hacemos de forma inadecuada –la señora de–, o si como lo hacemos, es solo para visibilizarlas y situarlas en sus roles tradicionales –la señora de la limpieza–. Esta visión y este lenguaje no hacen justicia a la enorme diversidad de las mujeres, y al mismo tiempo mantiene y fomenta la desigualdad. Es por ello de gran relevancia que las Administraciones Públicas, en su labor de contribuir a la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres utilicen un lenguaje no sexista ni androcéntrico, en el que todas las personas, hombres y mujeres, se sientan nombradas y representadas, que transmitan los valores de ciudadanía de pleno derecho, tanto para ellas como para ellos. Las administraciones locales y provinciales que mantienen una relación de proximidad con la ciudadanía, deben implicarse especialmente en la labor de difundir y fomentar, tanto a nivel externo como interno, el uso de un lenguaje no sexista, inclusivo y eficaz, por la repercusión del lenguaje utilizado en este ámbito es enorme. El lenguaje puede y debe servir para cambiar el discurso dominante, planteando nuevas formas de nombrar, incluyendo las mujeres como seres completos e imprescindibles. La necesidad de utilizar un lenguaje no sexista por parte de las distintas administraciones ha sido acordada en instrumentos jurídicos tanto nacionales como internacionales. Con el objetivo de conseguir una representación adecuada de mujeres y hombres. En el ámbito internacional hay resoluciones de la Unesco, desde 1987, 89, recomendaciones del Comité de Ministros del Consejo de Europa, y el Informe sobre el lenguaje no sexista en el Parlamento Europeo, aprobado en 2008. En España, desde la creación en el año 1983 del Instituto de la Mujer, se ha insistido en la importancia de prestar atención a los usos lingüísticos que invisibilizan o excluyen a las mujeres, y por ello se ha recomendado usar, con el criterio más amplio posible, todos los recursos que la propia lengua posee, para nombrar la diferencia sexual femenina y masculina. Destaca por ser pionera en este campo, la Orden Ministerial del 22 de marzo de 1995, por la que se establece la adecuación de los títulos académicos oficiales en función de quienes los soliciten, sean hombres o mujeres (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*). Y desde la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, se establece como criterio de actuación de todos los poderes públicos, la utilización de un lenguaje no sexista y dedica el Título Segundo a las Políticas Públicas de Igualdad, regulando en su artículo 14.11 como criterio general de actuación de todos los poderes públicos la implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento de la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas. (*La Concejala Presidenta precisa a la interviniente que debe terminar*). Bien, pues durante los últimos años, muchas

administraciones provinciales y locales, han aprobado medidas y normas, y espero que en la nuestra, que es la más cercana a nuestro distrito, nuestra Junta de Distrito, lo haga de otra forma. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Belén del Pozo González**: Contribuir a la emancipación de la mujer y a que alcance su igualdad con el hombre en todos los ámbitos del mundo profesional y laboral no se consigue utilizando el lenguaje inclusivo. Intuyo que somos muchas y muchos los que pensamos que la verdadera lucha por la igualdad consiste en tratar de que ésta se extienda por completo en las prácticas sociales y en la mentalidad de los ciudadanos. No creemos que tenga sentido forzar las estructuras lingüísticas. Este policorrectismo tan de moda no sólo es ineficaz, innecesario e inculto, sino que lejos de ayudar a la igualdad, lo que hace es dejar patente que existan diferencias insalvables entre ambos géneros, cuando todos somos personas, y no personos. Además, lanzamos una pregunta: ¿a cuántas mujeres les preocupa realmente que digan ciudadanos y ciudadanas, en vez de utilizar el neutro, que se refiere a todas las personas, independiente de su género? ¿No es más preocupante que a una mujer no se la quiera contratar por temor a que se quede embarazada, o que cobre menos por ser mujer? En lo personal, y como mujer que soy, nunca me ha preocupado demasiado por eso, porque me parece que puedo llevar esa lucha desde otros ámbitos que resulten más precisos y efectivos. Estoy convencida de que ninguna mujer se ve disminuida por verse englobada en el ciudadanos que representa el conjunto de ambos sexos. Entendemos el lenguaje inclusivo como una opción personal, que respetamos, como no puede ser de otra manera, como cualquier otra, y como tal, entendemos que no debe ser impuesta. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Bueno, como se ha dicho ya aquí, realmente la parte de la propuesta en que habla de la utilización del lenguaje no sexista ha sido ya objeto de legislación. La Ley 3/2007, de Igualdad Efectiva obliga a la utilización de lenguaje no sexista por parte de las administraciones, y pasa lo mismo, pasa lo mismo que la Ley de Memoria Histórica, uno no puede elegir qué leyes quiere aplicar y qué leyes no quiere aplicar. Uno tiene que aplicar todas las leyes, y todas las administraciones están obligadas, por tanto, a aplicar esta utilización del lenguaje no sexista. La otra cuestión que se plantea en este debate, un poco, que yo no sé si va incluso dentro de la propia propuesta, es la propia adaptación del lenguaje, a todo lo que es esta sensibilidad de género, que algunos consideran pues que lleva a situaciones absurdas, pero que lo cierto es que deriva un poco de la propia evolución que ha tenido el lenguaje. Es decir, hay que recordar que en trescientos años de historia que tiene la Real Academia de la Lengua Española, ha tenido diez mujeres, y probablemente eso influye mucho a cómo ha ido evolucionando el lenguaje castellano. A mí no me parece ni mucho menos mal, ni a mi grupo político, que hemos defendido además en todas las instituciones, pues que poco a poco se vayan dando pasos y se vaya adaptando el lenguaje a lo que es la realidad, a lo que es la realidad actual. Es decir, a un plano cada vez mayor de igualdad, afortunadamente, pero para el que todavía sigue haciendo falta que demos muchos pasos. Entonces, pues apostemos por eso, es decir, no estemos mirando hacia el pasado. No estemos mirando a ver si en El Quijote nombraban a todos con género masculino. Pues no, habrá que ir poco a poco adaptando el lenguaje y lo que ahora nos suena muy raro, es probablemente lo que antes le sonaba súper-raro a la gente, decir abogada, o lo que antes le parecía súper-raro a la gente, decir jueza. Ahora mismo está totalmente normalizado. Nadie plantea que tengas que llamar abogado a todas

las abogadas. Se ha normalizado, se ha normalizado en 25 años. Y probablemente, cuando alguien lea el acta de este debate que hemos tenido dentro de 25 años, pues le parecerá una cosa totalmente absurda porque estará probablemente, afortunadamente, mucho más normalizado.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Muchas gracias, señora Presidenta. El Partido Popular va a estar siempre al frente en la defensa de los derechos de la mujer. Hoy ustedes nos traen aquí una proposición en el plano teórico, muy en su línea populista. Nosotros preferimos priorizar la creación de empleo de la mujer. Ahí están esos más de un millón de españoles que ya han encontrado trabajo gracias a la recuperación económica impulsada por el Partido Popular (*La Concejala Presidenta exhorta a Vocales y público a no interrumpir las intervenciones*). Entre esas personas que han abandonado el drama del paro hay cientos de miles de mujeres. Esto es avanzar en la igualdad, y no poner a las madres a limpiar colegios, muy feminista la ocurrencia, como proponía la hoy Alcaldesa, por el apoyo socialista. Y también, y también preferimos, y también preferimos fomentar la cultura del mérito de la mujer, sobre la dedocracia que ustedes aplican en esta institución municipal. La Academia de la Lengua, que es la que establece las reglas gramaticales del español, debe ser también un ente malévolo y machista para ustedes. La igualdad de género está muy alta en las prioridades de este partido, que no necesita tener que hablar de populistas y populistos, o de sus socios socialistas o socialistos. La lengua española es una lengua universal, una de las más importantes del mundo y un pilar de la Marca España. Y para cualquier cambio en esa gramática, ahí está la Academia, que tenemos que reivindicar y respetar, más aún en el año de Cervantes. Y como hechos son amores, y no buenas razones, ahí tienen ustedes a la primera mujer Presidenta de la Comunidad de Madrid, del Partido Popular, Esperanza Aguirre; la primera Ministra de Educación, una mujer, del Partido Popular, Esperanza Aguirre; también la primera Presidenta del Senado, o la primera Alcaldesa de Madrid, una mujer, del Partido Popular, Doña Ana Botella (*La Concejala Presidenta reclama silencio*). Además, sin coalición de perdedores, fue Alcaldesa esta señora. Y estamos convencidos que la primera Presidenta del Reino de España será también una mujer del Partido Popular. Déjense de ocurrencias y dedíquense a gobernar y a solucionar los problemas reales prioritarios de los madrileños, y si tienen dudas de qué es lo que les importa a los madrileños, ahí tienen la encuesta del CIS publicada el martes, donde el paro es el principal problema de los españoles, aunque aquí en Madrid sea mucho más bajo que en Andalucía u otros sitios, donde gobierna o han gobernado la izquierda en sociedad con la extrema izquierda. Pero la paradoja, la paradoja es que Podemos, un partido que se financia del régimen iraní.

Toma la palabra **Dª. Esther Gomez Morante:** Amparo, Amparo. Por favor, por favor, les pido respeto a las intervenciones. Si alguno de los aquí presentes piensa que en cualquier caso se ha hecho una aseveración que puede ser susceptible de un posible delito, pues que actúen en consecuencia, pero dejemos que terminen las intervenciones, ¿de acuerdo?

Toma la palabra **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Continúo, señores. Todo un ejemplo de libertad para la mujer y de democracia, y modelo de Derechos Humanos para la mujer, trata de hacer política con la mujer (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*). Sí, ya termino, señora Presidenta. El populismo tiene límites, señores Concejales de Podemos o Ahora Madrid. Si son ustedes tan feministas, devuelvan a Irán el dinero con el que

pagan la propaganda populista, y dejen de manipular y retorcer la lengua mal utilizando la figura de las mujeres madrileñas (*La Concejala Presidenta precisa a la interviniente que debe terminar*). Muchas de ellas ya con trabajo aquí en Latina, gracias al Partido que ha sacado a España de la crisis, el Partido Popular. Gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **Dª. Estrella Aranda Osoijo**: Gracias. Bueno, se ha nombrado a la Real Academia. La ha nombrado el compañero del PSOE. Bueno, pues sí, está llena de mujeres. Son mayoría entre sus lexicógrafos, también es una mujer la bibliotecaria, la Directora de Gabinete de Dirección, y gran parte del personal, pero las Académicas son minoría. En la actualidad, 8, y en 300 años, como ha dicho el compañero, con la última adquisición que hemos tenido, que es Paz Battaner, 11. O sea que es, pues no sé, la RAE es, pues, hasta hace poco, pues, como la Conferencia Episcopal, en paridad. Una cosa parecida. Entonces, el Programa de Igualdad del Distrito de Latina de 2015, dentro de la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Madrid 2011-2015, aprobada en Junta de Gobierno el día 4 de noviembre de 2010 –que no sé quién gobernaba–, se estructura en torno a un objetivo general: impulsar el avance efectivo hacia la igualdad real entre mujeres y hombres, a través de la sensibilización de la ciudadanía, el empoderamiento de las mujeres madrileñas y la incorporación del enfoque integrado de género en las políticas del Ayuntamiento de Madrid. Y otro objetivo específico, que es incorporar el enfoque integrado de género en la gestión municipal. El desarrollo de todo esto se realiza a través de programas operativos anuales. Dentro de la Propuesta de Trabajo para el año 2015, como Objetivo Específico 1, está incorporar el enfoque integrado de género en la gestión municipal, y es el Ayuntamiento, como gestor de bienes y servicios, el encargado, y así expresamente lo pone en el Programa, de promover y consolidar el uso del lenguaje, contenidos e imágenes no sexistas en toda la documentación municipal y en las campañas de información promovidas por el municipio. Punto 1.1.7: "Consolidar progresivamente el uso del lenguaje, contenidos e imágenes no sexistas en toda la documentación interna y en las actuaciones de difusión del servicio y actividades gestionados por el Distrito". Vamos a ver, yo entiendo que todos nos hemos educado, criado, imbuido de un tipo de lenguaje. De un tipo de lenguaje que nos han hecho a todas y a todos, y a todos nos cuesta trabajo, y a todas también nos cuesta. Y todas y todos tenemos que tener voluntad para hacerlo cambiar, pero el lenguaje inclusivo se impone, se está imponiendo y se impondrá. No les quepa la menor duda. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Señora Cuadrado, le ha faltado en su relación de mujeres modélicas del Partido Popular, citar a una, la Alcaldesa de Valencia, Rita Barberá. Hablan ustedes de ocurrencias. Ocurrencia es que durante el mandato del Partido Popular se haya aprobado la Nueva Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2011-2015, donde se incluye dentro de los puntos "promoción y consolidación del uso del lenguaje, contenidos e imágenes no sexistas, en toda la documentación municipal, y en las campañas de información promovidas por el municipio". Aprobado por ustedes. Presentado y aprobado por ustedes. ¿Eso es una ocurrencia, Señora Cuadrado? ¿Llama también ocurrencia a las recomendaciones del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados Miembros para la eliminación del sexismo en el lenguaje, en el que habla de: "recomendamos a los Gobiernos de los Estados Miembros promover el uso de un lenguaje que refleje el principio de igualdad de mujeres y hombres, tomando las medidas que consideren apropiadas con el fin de modificar la terminología

usada en documentos oficiales, administraciones públicas y educativas, de acuerdo con el principio de igualdad entre los sexos? ¿Llama ocurrencia usted también a eso? ¿Llama ocurrencia a la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres, donde habla de que criterios generales de actuación de los poderes públicos, la implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento de la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas? ¿Llama Usted ocurrencia también el Programa de Igualdad del Distrito de Latina 2015, que no lo aprobamos precisamente este nuevo equipo de gobierno, donde también se refleja consolidar progresivamente el uso del lenguaje, contenidos e imágenes no sexista en toda la documentación interna y en las actuaciones de difusión de servicios y actividades gestionados por el Distrito? Mire que son ustedes ocurrentes, y que la legislación es ocurrente en este país y en la Unión Europea. Si eso son ocurrencias, pues bienvenidas las ocurrencias, señora Cuadrado. Vera usted, ¡ah! y se me olvidaba alguna cosa más: el Manual del Lenguaje Administrativo del Ayuntamiento de Madrid, donde dice textualmente: "la desigualdad social es la causa de la lingüística. Por ello es fácil pensar que si desaparece ésta, se suprimirá aquella, aunque no siempre es así. Pero las administraciones públicas, los docentes de la lengua y los medios de comunicación social, erigidos en nuestro día en influjo de autoridad en cuestiones lingüísticas, tienen la posibilidad, y por tanto, la responsabilidad de modificar estos hábitos, dada la influencia que ejercen sobre la ciudadanía, haciéndoles tomar conciencia de que los cambios sociales han de reflejarse en el idioma." Y la Guía para un uso inclusivo del lenguaje de la Administración Local, del Ayuntamiento de Salamanca, aprobado por el Partido Popular, ¿también es ocurrente? En fin, yo creo que no conviene olvidar que el lenguaje, lo crea y lo modifican las sociedades, y es aprendido, es una práctica social, un uso común, y por lo tanto, puede y debe ser modificado. Y le digo más, el Ayuntamiento de Madrid, este nuevo equipo de gobierno, está tratando de eliminar el uso del lenguaje sexista, pero resulta una tarea de continuidad, ya que el lenguaje refleja la sociedad, y en la sociedad actual persiste la consideración de que la manera en qué usamos las palabras no repercute en nuestro pensamiento, ni en la construcción de imágenes en nuestra mente. Por otro lado, cambiar nuestra manera de hablar y conceptualizar sería parte del cambio hacia una sociedad más igualitaria. Y desde luego, esta administración y este nuevo equipo de gobierno apuesta de manera firme.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y de Ahora Madrid, y la abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular).*

## MOCIONES

## II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

## INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO

20. **Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

Se dio cuenta.

21. **Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.**

Se dio cuenta.

**PREGUNTAS**

22. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando información a la Concejala Presidenta sobre si era conocedora de los antecedentes publicados recientemente por los medios de comunicación de su asesor, don José Luis Nieto Pereira en el momento de su nombramiento por la Alcaldesa de Madrid.**

Se concede la palabra a **D. Pablo Cavero Martínez de Campos:** Muchas gracias, señora Concejala. Entre su equipo municipal de asesores de confianza ha escogido usted a un ex-terrorista. Posesión de explosivos y armas, bombas en la construcción de la autopista en Galicia, asalto a mano armada en una Caja de Ahorros de Orense. Todo esto, como apuntaba la prensa, entre contactos con los etarras. Grandes méritos para ser fichado por usted como asesor aquí en Latina. Entendemos que este currículum no será el que les ha convencido para colocar a este asesor aquí, por lo que nos gustaría entender por qué los vecinos de Latina tienen que pagar con sus impuestos a un ex-terrorista. Nosotros vamos a estar siempre con las víctimas del terrorismo. Ustedes parece que están más cómodos con sus verdugos. Hace unos días, Manuela Carmena calificó a ETA como movimiento político. A una banda de asesinos que han dejado cientos de cadáveres por toda España. Y no nos sorprende porque primero quisieron quitar la subvención nominativa a las Asociaciones de Víctimas del Terrorismo, y después aquí, usted les ha negado una bandera de España, quizás para que las nuevas generaciones no sepan quienes fueron estos héroes de la democracia en nuestro distrito, que dieron su vida defendiendo la unidad de España. Otra gran diferencia es que muchos de nosotros también daríamos la vida por nuestro país, nuestra libertad y nuestra democracia, y por el contrario, ustedes se asocian con ex-terroristas independentistas, los jalean cuando salen de la cárcel, incluyen desde cultura "Gora Eta" en los Carnavales, y están dispuestos a vender la unidad de España por treinta monedas de plata o un gobierno de la Nación. Y créame que en el poco tiempo que llevo en política, cuando me preguntan si no es demasiado duro, si vale la pena dedicar los mejores años a esto de la política, les contesto siempre que lo duro fueron los años de plomo, y los de la transición, donde todas las semanas morían asesinados héroes a nuestro alrededor. El embajador Javier Rupérez nos cuenta estos días en la presentación de sus memorias, cómo fue secuestrado por un etarra llamado Otegui, y como en su jaula de tres metros escuchaba su voz, y afirmaba Rupérez que hay que tener mucho odio para tener a alguien secuestrado y ponerle la fotografía de su hija de tres años delante, diciéndole que o convencía a Suárez de que negociara o no volvería a ver a esa niña. Muchos de estos asesinos todavía no han pedido perdón a esas familias y no han colaborado para esclarecer muchos crímenes, todavía pendientes de saber quién apretó el gatillo o el detonador. El titiritero en jefe, que mueve los hilos de sus marionetas del Ayuntamiento, gracias a los socialistas, aplaudía recientemente la salida de la cárcel de Otegui. Eso define a Podemos y la catadura moral de su cúpula antisistema. Y defendemos la reinserción de los presos, pero no premiando a ex-terroristas con cargos al frente de las Instituciones del Estado. Y menos aún con el dinero de los impuestos de los madrileños de Latina. Cada día es más fácil entender a qué se

refiere su camarada Sánchez Mato cuando escribe que vienen a reventar, a reventar el sistema. Rodeándose de antiguos terroristas, la nueva casta tiene más fácil reventar instituciones como el Ayuntamiento de la capital de España (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*). Voy acabando. Y le doy un ejemplo, el último pleno ordinario, una vecina, que está aquí presente –aprovecho para saludarla– Doña Teresa García, pidió la palabra y al finalizar pude hablar con ella. Su reclamación era también sobre el maltrato y la hostilidad con que un asesor respondió a sus peticiones. En este escrito la Señora García denuncia la actitud autoritaria y machista, repito, autoritaria y machista del asesor que la atendió. Afortunadamente esta vecina no sabía entonces (*La Concejala Presidenta precisa al interviniente que debe terminar*) que hablaba con un ex-terrorista, aunque quizás ahora pueda entender su experiencia con esta Junta de la que es usted responsable. Yo no le pido la dimisión o el cese de nadie, señora Concejala, porque para ustedes significa asegurar el enroque y blindaje político, como hemos visto, con sus camaradas Mayer, Zapata y Maestre. Analice el trato (*La Concejala Presidenta conmina al interviniente a terminar*), voy acabando ya, y la misma flexibilidad le pido que ha tenido anteriormente con otra compañera, (*La Concejala Presidenta le dice que la está teniendo, y que lleva 50 segundos por encima del tiempo)* antes han sido 5 minutos, analice el trato, por favor, dado a Doña Teresa por su asesor y tome Usted sus decisiones, y yo le pregunto, señora Gómez, el tener un ex-terrorista en su equipo, ¿es decisión suya o se va a escudar en que se lo han colocado los camaradas de Podemos? ¿O es acaso a petición de sus socios del Partido Socialista, que siguen colocando a los suyos? ¿Es el único o nos vamos a encontrar nuevas sorpresas? ¿Va Usted a atender a más vecinos con éste o más ex-terroristas? Y explíquenos hoy por qué Usted coloca ex-terroristas en esta Junta Municipal (*La Concejala Presidenta ruega al interviniente que termine*).

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Una vez más, las intervenciones que ustedes tienen en estos plenos, les califican. Y poco más hay que añadir. Una intervención provocativa, demagógica, que falsea la verdad, y que lo único que busca es que este pleno se convierta en un circo. Y miren, yo creo que hoy se lo hemos demostrado en repetidas ocasiones. No vamos a entrar más en ese juego. Si ustedes quieren que en esto se convierta esta institución, y por lo tanto, ese es el respeto que tienen a esta institución y a este pleno, nosotros no le vamos a dar esa satisfacción. Sólo quiero decirle dos cosas, sobre el tema que me pregunta, más allá de todo lo que usted ha sacado, que no tiene nada que ver con la pregunta, y que ha utilizado, insisto, demagógicamente. El asesor que yo he elegido para realizar las funciones en esta Junta de Distrito tiene una acreditada y reconocida trayectoria profesional de más de 30 años dedicada a la defensa de los Derechos Humanos y a la Cooperación Internacional. Esos son los valores, junto con su formación académica y sus respectivas titulaciones, y su gran capacidad para desarrollar el trabajo, lo que me ha llevado a nombrarle Asesor de esta Junta de Distrito. Los hechos a los que usted se ha referido de forma absolutamente torticera, sólo son hechos que se produjeron en 1982. Hechos juzgados. No se puede decir lo mismo de todos los hechos que han ocurrido en este país. Hechos juzgados, y por los cuales ya se pagó la condena correspondiente. Y se le olvida a usted añadir algo: esta persona fue indultada. Un indulto que solicitó Joaquín Ruiz-Giménez, primer Defensor del Pueblo de la Democracia y Ministro de Educación Nacional en el Franquismo. No creo que se le pueda acusar, precisamente, de bolivariano. Y fue esta persona la que solicitó el indulto, que posteriormente el gobierno le concedió a mi Asesor Luis Nieto. Así que, hechos juzgados. Por lo tanto, esta situación, acabada y limitada en el tiempo por el indulto solicitado y concedido, y ahora está desarrollando sus funciones por la gran capacidad profesional que tiene, con absoluto respeto a

esta institución y con absoluta lealtad al trabajo que está desarrollando y respeto a los vecinos y vecinas, y al conjunto de ustedes, cosa que ustedes, ni han tenido nunca por su persona ni por nadie de este equipo de gobierno. Les invito a que reflexionen. No tengo nada más que añadir.

23. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando conocer qué actuaciones tiene previstas acometer la Junta de Distrito de Latina ante los problemas de ordenación vial que existen en la Colonia Parque Europa.**

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García**: Si doy por leída la pregunta, ¿luego tengo tiempo para poder…? (*La Concejala Presidenta contesta afirmativamente*) Entonces la doy por leída.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Pues pasamos a contestar. Informamos de que el estudio realizado en la Colonia Parque Europa ha concluido que es necesario realizar las siguientes actuaciones, cosa que se está llevando y se va a llevar a cabo: repintado de pasos de peatones en la Colonia, repintado de zonas de aparcamiento en la Colonia, limitar la velocidad de circulación a 30 kilómetros por hora en las calles Fuente de Lima y en un tramo de la calle Fuente del Tiro, para lo cual está previsto la colocación de bandas reductoras de velocidad en dichas calles, así como la correspondiente señalización vertical que acompañe a las bandas, colocar señales luminosas en los pasos de peatones con menor visibilidad, y debido a que se ha detectado que en la calle Faustino Cordón Bonet, esquina con la calle Fray José de Cerdeiriña aparcan los coches en la misma esquina, dificultando la circulación, se ha previsto también la señalización horizontal y la colocación de hitos, pivotes, que imposibiliten el aparcamiento en esta esquina; y también se va a colocar una placa con el nombre de la calle Fray José de Cerdeiriña. Estas son las actuaciones que tras el estudio realizado se van a acometer y se están acometiendo.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García**: Muchas gracias, Concejala. Vamos a ver, queríamos hacer esta pregunta desde el Grupo Municipal Ahora Madrid, porque bueno, pues queríamos saber las actuaciones que estaban previstas, pues para poder dar respuesta y comentarlo con los vecinos que tienen inquietud por saber las cosas que se van a hacer en su zona, lo que estaba previsto por hacer en su zona. Me alegra mucho ver que el Consistorio se preocupa por el bienestar de vecinos y que sabe escuchar y dar salida a las propuestas y las reivindicaciones, siempre que estén en su mano y en sus competencias. No quería terminar mi intervención, tampoco hay mucho más, simplemente queríamos tener esa información, bueno, pues para poder comentarla con los vecinos, nada más, pero sí quería comentar una cosita antes de terminar y es lo siguiente, esto va sobre todo por los compañeros del Grupo Popular, y es que, dada la fijación que tienen ustedes con Podemos, háganselo ustedes mirar, además, es reiterativo en cada Pleno, en particular, dos de sus compañeros que están ausentes, aunque en general, es en toda la formación, pero sobre todo dos compañeros que están ustedes ausentes. Ya se lo van contando ustedes cuando les vean. Y también con el objeto de liberar a mis compañeros de Ahora Madrid, que vienen de otros colectivos, les voy a comentar que yo, les comunico que yo, Belén del Mar Sánchez García, soy de Podemos. Yo sí soy de Podemos. Pertenezco, pertenezco con mucho orgullo, con mucho orgullo, al Círculo Carabanchel-Latina, y por aclarar también, les voy a añadir que estoy encantada y muy a gusto, de colaborar y de trabajar con mis

compañeros de otras formaciones. Por aclarárselo, ¿eh? Así que yo les ruego que eviten a mis compañeros hacerles blanco de sus críticas, del odio hacia mi formación, y si quieren focalizar esas críticas, que yo no creo que tengan cabida en este foro, que por cierto, por educación no voy a entrar en las abominables palabras del señor Cavero y las aseveraciones que Usted ha hecho en la anterior intervención. Por educación no voy a entrar, les digo y les repito, que si quieren formalizar sus críticas hacia mi formación, si quieren, lo hagan contra mi persona, porque es que, ni me importa ni me va a perturbar en absoluto. Y con esto finalizo. Muchas gracias a todos.

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**

24. **Declaración Institucional presentada por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista con motivo del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer:**

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Según hemos acordado en Junta de portavoces, vamos a pasar a leer la Declaración Institucional y luego se procederá a su votación.

**En 1910, en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas reunida en Copenhague, se reiteró la demanda de sufragio universal para todas las mujeres y, a propuesta de Clara Zetkin, se proclamó el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. La propuesta fue respaldada unánimemente por la conferencia a la que asistían más de 100 mujeres procedentes de 17 países, y el objetivo era promover la igualdad de derechos, incluyendo el sufragio para las mujeres.**

**La Organización para las Naciones Unidas (ONU) reconoce el 8 de Marzo como "Día Internacional de las Mujeres", día en el que se conmemora la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad y en su desarrollo integro como personas.**

**El 8 de marzo recordamos las demandas de nuevos derechos, la defensa de los conquistados y nos manifestamos contra leyes y prácticas que van en contra de la igualdad entre hombres y mujeres.**

**El Siglo XXI es el siglo de las mujeres, por su dignidad y orgullo, y pasa necesariamente por conseguir el equilibrio en la presencia de mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la sociedad.**

**El movimiento feminista y muchas políticas defendieron los derechos de las mujeres como Clara Campoamor el derecho al voto, o Federica Montseny, ministra de Sanidad y Asistencia Social que planteó el primer proyecto de Ley del Aborto en España. Desde entonces hasta ahora el movimiento feminista ha seguido luchando por los derechos de las mujeres, cuyos frutos se han ido presentando en diversas jornadas estatales.**

**Los avances en igualdad no habrían sido posible sin la lucha y el compromiso de las organizaciones de mujeres y el movimiento feminista, en muchas ocasiones estigmatizado.**

**En nuestra sociedad persisten formas de violencia y discriminación contra las mujeres así como las múltiples discriminaciones por origen, diversidad funcional, orientación e identidad sexual o la vulnerabilidad de las, cada vez más numerosas, mujeres sin techo o de las víctimas de explotación sexual.**

**En las últimas décadas hemos avanzado mucho, existe una base legislativa y una mayor concienciación social, pero aún vivimos en una sociedad desigual en ámbitos como el laboral y salarial, la participación política o la feminización de la pobreza, la corresponsabilidad y la conciliación entre**

**familia y trabajo. Asimismo, no podemos obviar la lacra de la violencia hacia las mujeres.**

**La desigualdad entre hombres y mujeres ocupa todavía demasiados ámbitos de nuestra vida en común: doméstico, afectivo, laboral, cultural, económico, político e institucional. Los derechos de las mujeres son algo que no deberían requerir todavía, en pleno siglo XXI, ser defendidos. Siendo lamentablemente así, nuestro papel y determinación deben ser claros. No sólo a la hora de legislar, sino a la hora de establecer presupuestos suficientes que permitan que buenas intenciones se conviertan en buenas condiciones de vida. Y especialmente en vidas libres de violencia.**

**La igualdad salarial, la escasa presencia de mujeres en puestos de toma de decisiones, la feminización de la pobreza son algunos de los muchos retos pendientes.**

**En el compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres y la construcción de una ciudad y un distrito igualitario y libre de discriminaciones,**

**Desde el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Latina conmemoramos este Día, el 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, que en 2016 reivindicamos "Por un Planeta 50-50 en 2030: Demos el paso para la igualdad de género".**

**Algunos de los objetivos clave de la Agenda 2030 serán:**

- **Impulsar iniciativas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres destacando aquellas que promuevan la corresponsabilidad y la ruptura de estereotipos sexistas en la programación de actividades socioculturales de las dotaciones municipales del distrito.**
- **Impulsar medidas y proyectos de prevención de las violencias machistas en todas sus manifestaciones de los ámbitos públicos y privados: violencia de género, homofobia, lesbofobia y transfobia, la trata y la explotación sexual, así como combatir prácticas como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.**
- **Incorporar el análisis de género en las iniciativas y proyectos promovidos por la Junta del Distrito.**
- **Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados, incluidas la trata y la explotación sexual, así como otros tipos de explotación.**
- **Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.**
- **Velar por que niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una educación infantil de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.**
- **Velar por que niñas y niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.**

**En definitiva, poner fin a todas las formas de discriminación y de violencia contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.**

Quiero señalar, corríjanme si me equivoco, que aunque ha sido, evidentemente, presentado por registro electrónico, por una persona, es un texto que ha sido consensuado por distintos Grupos Municipales aquí presentes. Por no dar la autoría del texto solamente a un Grupo Municipal, creo que es de recibo y es de justicia decirlo así.

*(Sometida a votación, la Declaración Institucional fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y de Ahora Madrid, y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular).*

Toma la palabra **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Abstención, al haberse aprobado ya una Declaración Institucional en esta misma…

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Por favor, no, no, no, no es turno de intervención, es turno de votación. En Junta de Portavoces…

Toma la palabra **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: ¿Votación? Estoy votando…

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Ya, ya ha votado. Entonces no tiene que seguir interviniendo. ¿De acuerdo? En Junta de Portavoces…

Toma la palabra **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Bueno, porque ya he dicho… Porque ya se ha votado en el Pleno Municipal de Cibeles…

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: En Junta de Portavoces hemos dado la posibilidad de poder intervenir y no han dicho ustedes que quisieran intervenir. ¿De acuerdo?

*(Se levanta la sesión a las veintidós horas y veinticinco minutos).*

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2016

**Presidenta**:
Ilma. Sra. Concejala, Dª. Esther Gómez Morante.

**Vocales asistentes**:

*Grupo Municipal Ahora Madrid*
* Vocales-Vecinos:
Dª. Aurora Silva González (Portavoz)
D. Pedro Fuentes Rey (Portavoz Adjunto)
D. Iván Pérez Marinas
D. Rubén Aguilar Ibáñez
Dª. Estefanía Schweich Temprano
Dª. Estrella Aranda Osoijo
Dª. Belén del Mar Sánchez García
D. Darío Rodríguez Vellosillo

*Grupo Municipal del Partido Popular*
* Concejal-Vocal:
Ilmo. Sr. D. Pablo Cavero Martínez de Campos
* Vocales-Vecinos:
Dª. Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz Adjunto)
D. Antonio Berzal Andrade (*Siendo las* 21:06 *horas, abandona el Pleno)*
D. Gustavo García Delgado
D. Joaquín Becerra González
Dª. María Fe Dolores García Degano
Dª. María Milagros Ranz Amo
D. Ricardo García del Castillo

*Grupo Municipal Socialista*
* Vocales-Vecinos:
D. Javier Romera Martín (Portavoz)
Dª. Lina Paola Rojas Vargas
Dª. Emilia Francisca Ortiz Álvarez

*Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía*
* Vocales-Vecinos:
D. Belén del Pozo González (Portavoz)
D. Alfonso Mohedano Altamirano (Portavoz Adjunto)
D. Alejandro Basco Plaza

Excusa su asistencia el Concejal-Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid y Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Javier Barbero Gutiérrez.

Actúa como Secretaria Dª. Mª Elena Monzón de la Torre, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

También se encuentran presentes la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Ilma. Sra. Dª. María del Mar Espinar Mesa-Moles, el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, Ilmo. Sr. D. Bosco Labrado Prieto, y el Gerente del Distrito, D. José Carlos Pascual Echalecu.

*Siendo las dieciocho horas y trece minutos del día diez de marzo de dos mil dieciséis, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", sito en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.*

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina**: Buenas tardes, bienvenidos al Pleno de la Junta de Distrito de Latina, correspondiente al mes de marzo, iniciamos la sesión, señora Secretaria por favor.

1. **Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de febrero de 2016.**

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular:** Pues un momentito que vamos a hacer una objeción.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade, Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** Si señora Concejala, en la página 46 de 66, en el primer párrafo línea 3, leo literalmente lo que han transcrito, conforme a lo que parece ser que dije yo, leo textualmente "diga usted ahora a su compañero Andrés Torrejón que devuelva la beca", es evidente que yo dije Íñigo Errejón no Andrés Torrejón, y efectivamente el tiempo nos ha dado la razón porque le han sancionado y han inhabilitado por utilizar una beca de forma ilegal, muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Muy bien, evidentemente, ha sido un error de transcripción y se modificará, les recuerdo, por favor que en cualquier caso, no utilicemos los turnos para aclarar cosas o modificar cosas para intervenciones de otro tipo, ¿de acuerdo?, lo modificaremos y con esa modificación, que evidentemente ha sido un error de transición, pasamos a votación el acta de la sesión anterior.

*(Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

Interviene **Dª. Amparo Cuadrado Ramos:** A favor con la modificación esta que hemos dicho.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Sí he dicho que se pasaba a votación con la modificación.

2. **En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de febrero de 2016.**

## I. PARTE RESOLUTIVA

### PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

3. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que desarrolle durante una semana (la del 23 de abril) actividades culturales: cuenta cuentos, concurso literario, mercadillo de libro nuevo y usado, entre otras, tanto en los Colegios como en los Centros Culturales de la propia Junta y espacios habilitados para tal fin, para conmemorar el Día internacional del libro, con el fin de potenciar el hábito de la lectura entre los vecinos del Distrito.**

Informa **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre, Secretaria del Distrito de Latina:** Esta proposición ha sido objeto de una enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid del siguiente tenor: **"Solicitando a la**

**Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que desarrolle durante una semana, la del 23 de abril, actividades culturales en centros culturales de la propia Junta, colegios y espacios habilitados a tal fin para conmemorar el día Internacional del libro con el fin de potenciar el hábito de la lectura entre las vecinas y los vecinos del Distrito".**

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Muy bien pues conforme hemos acordado en Junta de Portavoces, los proponentes aceptan este nuevo redactado, con lo cual pasaríamos a debatir y después a votar la enmienda, el redactado final que presenta la enmienda de modificación presenta por Ahora Madrid.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía:** Buenas tardes como sabrán cada 23 de abril se conmemora el fallecimiento de dos de los más importantes escritores de la historia universal, William Shakespeare y Miguel de Cervantes, el conocido como día del libro sirve para rendir tributo no solamente a estos dos autores también al universo de la literatura. La literatura es bella, útil y necesaria y desde el Grupo Municipal de Ciudadanos queremos proponer que la semana del 23 de abril se celebre una serie de actividades culturales de distintos registros, tipos e intereses para celebrar este día tan importante y para potenciar la lectura. Proponemos la creación de una semana del libro, 7 días en los que los libros cobren un papel central en la vida del distrito, así como sucedáneos también fundamentales, la escritura, la narración, etcétera. Que se extienda por todo el distrito, no queremos reducirlo a solo los centros culturales ni a una sola plaza, Latina se merece que la literatura esté presente en toda su extensión. Nuestra propuesta permite multitud de posibilidades, los más pequeños podrán disfrutar con actividades pensadas para ellos, cuenta cuentos, juegos con los libros, canciones literarias, los mayores con diversas actividades, ciclos sobre poetas, exposiciones, charlas, coloquios, las posibilidades son infinitas. Queremos también y lo consideramos necesario que esta propuesta no sea solo fruto de la actividad de la Junta sino que se debe colaborar con los distintos entes que de una forma u otra están involucrados en el mundo del libro. Proponemos así la creación de una serie de feria del libro del distrito, con casetas de las diferentes librerías que se extienden por todo el distrito, convirtiendo por una semana la ubicación elegida en un auténtico foro destinado no solamente a la venta de libros sino al intercambio de ellos, a que la gente pueda charlar sobre estos y escribir recomendaciones, también sería interesante considerar a la contraparte de lector en cuanto al acto de la literatura del escritor, fomentar la escritura es imprescindible en este aspecto y por ello proponemos la creación de un concurso literario del distrito a nivel del relato y de la poesía en categoría juvenil, animando a los más jóvenes a lanzarse a la escritura. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos somos conscientes de la importancia de la lectura en cualquier tramo de edad y por ello apostamos. Pueden pensar que somos ambiciosos en nuestro empeño pero la cultura bien merece un esfuerzo, como Jorge Luis Borges decía, siempre pensé que el paraíso sería una gran biblioteca, y en consecuencia actuamos muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Buenas tardes, el día Internacional del libro, este evento celebrado mundialmente el 23 de abril tiene origen autóctono español, y siempre vinculado con la figura del más célebre escritor español, Don Miguel de Cervantes y Saavedra. En un principio se conmemoraba su fecha de nacimiento

y poco después, desde los años 30 del siglo pasado, el supuesto día de su fallecimiento, esto es, el 23 de abril. Esta celebración arraigó especialmente en Cataluña, en concreto en Barcelona, ciudad desde la cual se rescató esta conmemoración para toda España en los años ochenta, pero no solo se expandió a nuestro país sino también saltó fuera de nuestras fronteras cuando la UNESCO, organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura estableció que a partir de 1996 se celebrase internacionalmente el día del libro y que a partir del 2001, cada año hubiera una ciudad como sede de la capital mundial del libro, teniendo el honor nuestra ciudad de Madrid de ser la primera de ellas en el año 2001, este año le toca a la ciudad polaca de Wroclaw. Es curioso que esta expansión estuviera sustentada por la creencia errónea de que el 23 de abril de 1616, el mismo día, murieran Miguel de Cervantes y William Shakespeare, cuando en realidad, ni uno ni otro espiraron en dicha fecha puesto que el escritor alcalaíno murió un día antes, el 22 de abril de 1616, siendo, eso sí, enterrado el 23 y por su parte el dramaturgo de Stratford-upon-Avon si falleció el 23 de abril de 1616, pero el 23 de abril según el calendario Juliano, que a diferencia de España se seguía utilizando en Inglaterra en esa época, por lo que está fecha trasladada al calendario gregoriano que es el sistema de calen dación que seguimos utilizando hoy en día, corresponde al 3 de mayo de 1616, aun así, sin importar este hecho conmemoramos el 23 de abril el día del libro porque al fin y al cabo algún día del año tenía que celebrarse. Así pues el día internacional del libro es una ocasión fabulosa para divulgar la cultura, especialmente la cultura literaria y también para fomentar la participación entre las vecinas y vecinos del Distrito de Latina, sobre todo entre las personas jóvenes y los infantes para que se genere cultura popular, cultura de barrio. Por esta razón el Ayuntamiento de Madrid y sus Juntas de Distrito gobernadas por Ahora Madrid tienen previsto un conjunto de actividades a colación de este día, tanto en colegios como centros culturales y otros espacios. La unidad de Cultura del Distrito, formada por técnicos especialistas en la materia ha desarrollado un paquete de actividades culturales originales, interesantes, a las que animamos a toda la ciudadanía de Latina a involucrarse, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Como ya se ha referido aquí, pues es evidente que el día del libro, tradicionalmente en Madrid no ha tenido una celebración especialmente lucida, como sí ha ocurrido en otras ciudades de España y particularmente en este Distrito de Latina durante los últimos años, que sí que tenía un evento con cierto arraigo entre los vecinos del distrito, como era la Feria del Libro que se celebraba, que es la propuesta que vamos a traer nosotros en el punto séptimo y que desde luego en un año como el que nos toca, en el que celebramos el cuarto centenario del fallecimiento de Cervantes, pues desde luego merece que haya una serie de actividades y que haya una serie de eventos, no solo a nivel de Madrid, sino que también se extiendan a los distritos y en ese sentido, nos parece adecuada la propuesta tanto de Ciudadanos, que vamos a respaldar, como la propuesta que traemos nosotros también para la realización de actividades culturales, en los centros culturales con motivo del fallecimiento de Cervantes, para la conmemoración y de recuperación de la Feria del Libro que nos parece un evento muy importante, tenemos que tender a eso, a que no todos los eventos culturales en Madrid se centralicen, que se acerque la cultura a los distritos, y es evidente pues que el planteamiento inicial que había a este respecto, pues era insuficiente en la ciudad de Madrid.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade:** Si, gracias, Concejala, en fin, el fondo de la proposición, por supuesto, el Partido Popular, está de

acuerdo, porque, como bien ha dicho el compañero de Partido Socialista, en este distrito ya se hacían conmemoraciones del Día del Libro, pero lo que si nos llama un poco poderosamente la atención es que el equipo de gobierno de Podemos o Ahora Madrid, no sé, presente una enmienda de modificación, diga que el origen de esta celebración es celebrar nuestro más célebre escritor, Cervantes, y entonces, vamos a ver, si ustedes ya tenían previsto estos actos, ¿por qué presentan una enmienda solicitando que se inste a la Junta a hacer esos actos? Es que me parece una incongruencia absolutamente inconcebible y que los ciudadanos y vecinos y vecinas de este distrito pues la verdad es que no lo entienden porque si ustedes llevan un año, casi gobernando y tenían previstos estos actos ¿a qué viene esta enmienda 24 horas antes de la celebración del pleno? la verdad es que no lo entendemos, me imagino que el segundo turno, el compañero que nos ha ilustrado nos lo explicara convenientemente, sí que le avanzamos que aunque estamos a favor de esta propuesta, como no puede ser de otra forma, hagan esa programación, si es que ya la tienen prevista, por favor, les rogamos que no se vuelvan a repetir los hechos tan lamentabilísimos, en palabras de su Alcaldesa Carmena, con la cabalgata, con los títeres, con los carnavales, por cierto con la Semana Santa estamos, Concejala, estamos en la Semana Santa, en el mes de marzo la programación cultural de este distrito no hay ni un acto, repito ni un acto previsto para la Semana Santa, por tanto, si estamos hablando de cultura, Concejala, los arraigos culturales y las costumbres de la sociedad española, yo no sé si ustedes se los quieren cargar, pero desde luego los vecinos y vecinas no se lo van a permitir, y también les digo otra cosa, si esos actos ya están preparados, diga cuáles son y por favor no hagan sesgo ideológico con esa programación del Día del Libro porque es que me temo que con lo que han hecho, con los antecedentes que tienen de Cabalgata, etc., etc., como les he dicho antes, la verdad es que nos da un poco de miedo pensar que van hacer con esta programación del Día del Libro y nada más, decir y subrayar, como ha dicho antes el compañero del PSOE, en el Distrito de Latina, efectivamente, como no podía ser de otra forma, ya se conmemoraba el Día Internacional del Libro, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Nada que presentábamos esta enmienda porque queremos apoyar a nivel institucional las líneas de trabajo que están realizando desde la Junta, o es que acaso ahora el Partido Popular nos quiere prohibir tener actividad en los plenos y decirnos cuando podemos proponer enmiendas cuando queremos proponer proposiciones, cuando si, cuando no, eso lo decidiremos nosotros según nuestro interés y según nuestras consideraciones como grupo parlamentario y sobre todo le tengo que decir que no tengáis miedo, que no tengáis miedo a la cultura ya sé que no os gusta que otros colectivos y otros puntos de vista se estén realizando en ámbitos culturales, que aquí no es todo lo tradicional, según el punto de vista del Partido Popular. Poco más que añadir a la proposición original de Ciudadanos y a la enmienda de Ahora Madrid, enorgullezcámonos por el hecho de tener previstas tantas actividades sugestivas y motivadoras de carácter cultural para las gentes de nuestro distrito, gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González:** Bueno nosotros somos conscientes de que efectivamente organizar una semana de actividades culturales lleva su tiempo y los ejemplos de actividades que proponemos, son, pues eso, ejemplos, porque estamos a un mes de celebrar el día del libro. La instauración de un mercadillo de libro nuevo y usado, o una feria del libro, precisa de una búsqueda de un espacio, las obligadas licitaciones, etcétera, por lo que entendemos que puede ser complicado desarrollarlo para este año, por el

escaso tiempo que queda, sobre todo, eso sí, insistimos en que se tenga en cuenta esta proposición con vistas al próximo año y que se le dé la relevancia a la celebración del día del libro que debe tener este es el espíritu de nuestra iniciativa, muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Agradecer a la portavoz de Ciudadanos el final de la intervención porque desde luego esa es la línea que vamos a seguir, la de potenciar las actividades culturales y el desarrollo del día del libro con todas las propuestas que nos han hecho y siempre de acuerdo, como bien dicen ustedes a las ordenanzas y a los tiempos límites con los que contamos, pero desde luego, las cosas que este año no se puedan realizar, que sepan ustedes que es un compromiso, el que adquirimos aquí para potenciarlas y realizarlas el año que viene, no obstante, les comento cuáles son las actividades que ya están programadas por parte del distrito para realizar en torno a la celebración del Día del Libro el próximo 23 de abril. Por un lado, desde la red de bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid y también de la Comunidad de Madrid, saben ustedes que hay 2 bibliotecas del Ayuntamiento en el distrito, la de Ángel González en el barrio de Aluche, y la biblioteca de Aluche, en el barrio de Aluche estos centros bibliotecarios programan para la semana en el que se celebra el Día del Libro un amplio abanico de actividades y actos relacionados con el mundo de la lectura y del libro, programa que dado su amplitud tampoco me da tiempo ahora a desglosar por completo, pero que está de nuevo al servicio de consulta en la página web de las bibliotecas públicas del Ayuntamiento de Madrid para que ustedes puedan acceder y consultar, también desde los centros culturales del distrito hay programadas una serie de actividades que paso, brevemente a relatar. Así en el auditorio Paco de Lucía el viernes 15 de abril va a estar, se va a realizar la décima muestra de teatro del Centro Cultural Castellano-Manchego de Latina, a través también de una obra de teatro, el viernes 22 de abril, y al hilo también de la conmemoración del cuarto centenario de la muerte de Cervantes, el teatro infantil "D*on Quijote y Sancho Panza, por los Campos de la Mancha*" creemos que además es muy importante, también actividades dirigidas a los niños para ir introduciéndoles en esta materia, en el Centro Sociocultural el Greco, el viernes 22 de abril, teatro de *"Andanza de comediantes"* de la compañía Tátira Teatro que a través también, evidentemente del desarrollo de esta obra se va a hacer también un acercamiento de lo que son los cómicos y la lengua que recorrían las plazas corrales y teatros en nuestro territorio y en el Centro Cultural Miguel Hernández, el sábado 23 de abril habrá un taller infantil dedicado especialmente al día Internacional del Libro, donde se realizarán diversas actividades también de promoción dentro de los niños. También informarles que a través del Área de Educación del programa de actividades de conciliación de la vida familiar y laboral se realizarán actividades en los distintos colegios del distrito, en el Republicano de Uruguay en el Cuba, Alcalde de Móstoles, Joaquín Dicenta, Dehesa del Príncipe y Francisco de Goya, es decir sí hay prevista actividades para este año en torno a la fecha de conmemoración del Día del Libro seguiremos, no obstante intentando ampliar en ocasiones sucesivas e intentaremos también ampliar, como los límites, como decía de ordenanza y de tiempos para que se den también los ejemplos concretos que se manejaban si no es posible este año por los tiempos ya tan cortos con los que contamos no tenga la menor duda de que se impulsarán para el año que viene porque ese es nuestro compromiso también de fomento y de acercamiento de la cultura a la gente, a los niños, a los jóvenes a los mayores, a todos los ciudadanos de Latina.

*(Sometida a votación, la enmienda de modificación fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

4. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para realizar las modificaciones técnicas necesarias con el fin de garantizar la accesibilidad a través de la escalinata/rampa sita en la intersección entre Avda. de los Apóstoles (a la altura del número 17) y Paseo de los Olivos. Se solicita:**

- **Modificar sus tramos, rampas, huellas y contrahuellas, de forma que sea adaptada a los mínimos criterios de accesibilidad y seguridad.**
- **Sustituir la barandilla ya que los árboles han invadido su espacio.**
- **Realizar las labores que los técnicos consideren necesarias para arreglar la pared agrietada.**
- **Arreglar las escaleras paralelas sitas en el mismo espacio.**

Informa **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre:** Esta proposición ha sido objeto de una enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid del siguiente tenor: **"Solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para realizar un estudio de las modificaciones técnicas que sean viables para mejorar la accesibilidad a través de la escalinata-rampa sita en la intersección entre Avda. de los Apóstoles, (a la altura del número 17) y Paseo de los Olivos".**

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Muy bien pues, igualmente, en Junta de Portavoces, el proponente inicial ha aceptado la enmienda presentada como texto final a debate y a votación, así que pasamos primero por parte de Ciudadanos.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González:** Bueno pues el caso que nos ocupa es bastante lamentable, muchas personas mayores se ven obligadas a evitar esta escalinata, debido a su mal estado y sus condiciones técnicas que no son las más deseables. Se ven obligadas a realizar un recorrido rodeando la manzana para acceder al tramo inferior de Avd. de los Apóstoles, bien por Paseo de los Olivos, Huerta de Castañeda, Paseo de Perales o bien por Paseo de los Olivos, José María Devoto, Paseo de Perales. En ambos casos tienen que hacer un recorrido superior a trescientos metros. En la rampa de esta escalinata laberíntica, porque es que la tenemos que denominar así, hay 17 escalones de mayor o menor altura, eso hace imposible que la rampa cumpla el objetivo para el que fue creada, que es facilitar el acceso a personas con movilidad reducida, personas mayores, padres con carritos de bebé o viandantes con carros de compra, es imposible que personas con estas características puedan utilizarla y menos aún si precisan el uso de silla de ruedas. Adyacente a ella se encuentra otra escalinata a mitad de recorrido en el margen derecho según se sube, o en el izquierdo según se baja, cuyos remates de nariz de hierro, se encuentran deteriorados y fragmentados, suponiendo un grave riesgo de accidente en la vía pública, realmente como supongo que lo habrán visto, está en una situación que puede ocasionar accidentes y puede ocasionar peligro para los peatones. Estos elementos se encuentran en el recorrido directo hacia el colegio infantil Joaquín Dicenta, que ésta a 80 metros de distancia y junto a la parada de autobús 500, la que va de Glorieta de los Cármenes a Ópera, y está parada es

la de Paseo de los Olivos. Con esto queremos decir que son muchos los vecinos que se verían beneficiados si entre todos decidimos aprobar esta iniciativa, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Aurora Silva González, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Buenas tardes, desde Ahora Madrid estamos de acuerdo con la proposición del Grupo de Ciudadanos, con esta pequeña enmienda que hemos hecho y todo lo que acaba de exponer la compañía Belén, es realmente así, yo he estado intentando encontrar un marco legal, que se supone que tiene que haber, para poner, rehacer o rehabilitar estas infraestructuras y en esta Ley, que es la Ley 8 del año 93 lo que hace es, en su preámbulo hablar de cosas que tienen mucho que ver con la filosofía de trabajo de Ahora Madrid. Habla de que la sociedad en general y los poderes públicos en particular deben facilitar a la ciudadanía el acceso al medio, la accesibilidad al medio para toda las personas con o sin minusvalías, que se encuentren en una situación de limitación en relación con las características o las dificultades del espacio concreto a utilizar. Es un derecho de la ciudadanía el uso de los bienes y servicios, de las calles, los parques y otros espacios comunes que nos ofrecen nuestros barrios, lo que redunda en la calidez y la calidad en la vida de los mismos. Es una obligación de los poderes públicos favorecer y garantizar ese derecho promoviendo medidas técnicas y reglamentarias oportunas y por supuesto generando el presupuesto necesario para ello, gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Si estamos plenamente de acuerdo con la propuesta, la gran pregunta que se hace uno cuando uno visita esa zona y ve esa zona es como puede ser que en el año 2015 siga existiendo esas escaleras y esa absoluta problema de accesibilidad en esa zona, y probablemente tiene mucho que ver con la idiosincrasia económica y con el perfil económico que tiene la Avda. de los Apóstoles y el Paseo de los Olivos, lamentablemente, probablemente, tiene mucho que ver con esto, desde luego las alternativas a esa escalera, pues ya no es el problema que exista solo esa escalera, si no que las alternativas de las calles José María del Boto y de Huerta de Castañeda, que estarían sin escaleras, pues se encuentran a una distancia considerable de este punto, de esta barrera arquitectónica absoluta para gente con problemas de movilidad y más todavía dando acceso a una zona verde, y a una arteria principal del distrito como es la calle Sepúlveda.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos:** Si, gracias, señora Presidenta, pues bien, estamos de acuerdo en la propuesta, estas escalinatas se deben de reparar, pero dado el estado de la misma y el desnivel que tienen que salvar, máxime considerando que es muy frecuentada por un gran número de personas mayores, creemos que es conveniente su remodelación, ahora bien, para un resultado óptimo y dado que la remodelación debería ser importante para obtener las máximas medidas de seguridad de los vecinos, que incluso suben y bajan con los carros de la compra proponemos, y así lo hemos propuesto en una enmienda transaccional que no se nos ha sido aceptada, la conveniencia de dotar a este espacio con un medio mecánico, como por ejemplo, un ascensor, mejor y más seguro que unas escaleras mecánicas y que dado que esto sería objeto de un estudio por parte de los técnicos y llevaría un tiempo su instalación, se deberían arreglar, reparar ahora mientras se hacían estos estudios y esas reparaciones. Estamos de acuerdo con la propuesta, simplemente que incluyendo un estudio técnico para poderla dotar de un medio mecánico porque es mucho el desnivel y muchas las personas mayores que

tienen que subir y bajar por ahí y que el estado es malo y que se debe de arreglar, nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Aurora Silva González:** No tenemos nada más que añadir.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González:** Lógicamente nosotros no somos técnicos y como confiamos en la profesionalidad de los mismos, dejamos a su criterio una solución para este espacio. Evidentemente todos hemos podido comprobar que este espacio, esta escalinata, tiene una pendiente considerable. Desconocemos si la instalación de medios mecánicos como un ascensor o una rampa mecánica es posible pero lo que queremos es que se solucione el problema, nada más, muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Para terminar el punto, tengo yo la palabra, no decir mucho más de lo que ya se ha dicho aquí, evidentemente tiene que ser el estudio por parte de los técnicos el que vea la viabilidad de solución en la zona, lo cual evidentemente no descartan en ningún caso que pueda ser también un medio mecánico el que opten los técnicos finalmente por acometer para solucionar los problemas de accesibilidad de la zona y por lo tanto creemos que es más oportuno el que sea ese estudio el que nos marque cuáles son las soluciones porque evidentemente la zona tiene un gran problema de accesibilidad y estamos convencidos y de acuerdo en que hay que ponerle solución, así que instaremos a que se haga ese estudio lo más rápidamente posible para poder acometer soluciones en la zona.

*(Sometida a votación, la enmienda de modificación fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

5. **Proposición presentada por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista instando al Ayuntamiento de Madrid en el marco de sus competencias y, en su caso, al resto de organismos públicos competentes a promover la protección del Corredor Ecológico de los Arroyos y Retamares del Suroeste de Madrid, con vistas a reforzar el mantenimiento, conservación y mejora de su trazado con actuaciones como:**

**PRIMERO.- La prohibición efectiva de entrada de vehículos de motor no autorizados.**
**SEGUNDO.- Aumentar el control sobre el vertido de residuos.**
**TERCERO.- El inventario, deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias.**
**CUARTO.- Favorecer el tránsito por este Corredor en el término municipal de Madrid, limitando la urbanización en su entorno.**
**QUINTO.- Promover ante la Comunidad de Madrid el reconocimiento de este Corredor y el aumento en el grado de protección de los terrenos que atraviesa.**

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Si, desde hace años las asociaciones ecologistas y vecinales de los distintos municipios afectados han venido reclamando el desarrollo del Corredor Ecológico de los Arroyos y Retamares del Suroeste de Madrid, que uniría la Casa de Campo y el Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama y su entorno, es decir conectaría Madrid con Villaviciosa de Odón a través de arroyos, vías pecuarias y caminos donde la diversidad de hábitats aporta heterogeneidad al paisaje y favorece la

biodiversidad. Este corredor regional pasaría por Campamento, enlazando con el eje verde del oeste, en concreto se trata del entorno de los arroyos Meaques y Valchico, en los terrenos de los que venimos hablando, como una zona relevante de la trama verde con interés para su conservación y puesta en valor en una estructura ecológica urbana. El Corredor Ecológico conectaría los espacios regionales que de otra forma quedarían aislados perdiendo riqueza y variedad, las especies animales podrían hacer uso de esta conexión, contribuyendo a conservar sus poblaciones y por tanto la biodiversidad y posibilitaría, así mismo conectar a pie y en bicicleta los distintos municipios, actualmente no posible, gracias a los caminos y vías pecuarias, destacando especialmente la importancia de la conexión, Madrid Alcorcón. Permitir el flujo de personas entre municipios supone fomentar alternativas de movilidad y ocio sostenible y formas de vida más saludables y respetuosas con el medio ambiente ya que ayuda a preservar los valores naturales existentes y los pone a disposición de la ciudadanía para su conocimiento y su disfrute. Estas son las razones que nos motivan, junto con Ahora Madrid, promover la protección del Corredor Ecológico de los Arroyos y Retamares.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Muchas gracias, buenas tardes a todos, no quiero repetirme en algunas de las cosas que ha comentado el compañero del Partido Socialista, pero quiero hacer hincapié en varias cosas. La proposición que traemos a este pleno tiene como objeto la protección de un paraje de alto valor biológico y medio ambiental en nuestro distrito, Corredor Ecológico de los Arroyos y Retamares del Suroeste de Madrid. Son 760 hectáreas de terreno público, que conectan el distrito, como ha dicho mi compañero, con los municipios de Pozuelo y Alarcón y que perdieron su protección en el año 1997 para incorporarse a la Operación Campamento. En el año 2011, el propio Ayuntamiento de Madrid reconocía este paraje como una zona para conservación y puesta en valor de una estructura ecológica urbana y proponía el eje verde, como ha comentaba mi compañero del Partido Socialista. Me gustaría hacer hincapié que en este área encontramos varios ecosistemas, encontramos pastizales, algunos catalogados de interés preferente por la Comunidad Económica Europea, retamares, de los mejores conservados, algunos en la Comunidad de Madrid y protegidos por la Unión Europea, encinares y tenemos un humedal próximo al metro de Colonia Jardín. Esta diversidad de hábitats permite la presencia de 208 especies vegetales, algunas endémicas y 143 especies animales, además de invertebrados de los cuales 91 tienen algún tipo de protección o amenaza. En el corredor que estamos intentando preservar, podemos encontrar, a muy poquitos minutos de nuestras casas, aves como la garceta común, el ánade real, la abubilla, el alcaudón real, el cernícalo común, cigüeñas, garza real, grajilla, herrerillo, martín pescador, milano real, picogordo, ratonero, avefría, mochuelos, encontramos en su humedal especies como gambusias, carpas, culebras de agua, ranas, cangrejos, galápagos y también podemos encontrar mamíferos como liebres, meloncillos y jinetas e incluso zorros, imagínese lo que es tener zorros aquí, como al lado de su casa. He podido traer fotos, como hacen algunas veces nuestros compañeros, sobre todo del Partido Popular, que les gusta mucho traer fotos, pero he preferido ahorrar papel, ahorrar tinta y ahorrar energía, esto se puede encontrar en Internet. Si no saben lo que es un meloncillo pues usted va a san google y lo pueden encontrar con facilidad. Quiero aprovechar mi intervención, no quiero terminar sin hacer un homenaje a Berta Cáceres, Berta Cáceres es una activista hondureña que fue asesinada el 3 de marzo por defender la naturaleza, el territorio y las formas de vida de los pueblos indígenas contra abusos de las grandes multinacional era una mujer luchadora y valiente, de reconocido

prestigio internacional, sabía que se jugaba la vida por defender el medio ambiente, en medio de un clima de impunidad, supo lo que es la violencia y vio morir a compañeros (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya acabando*), gracias, miles de personas sufren abusos y más de 2 personas mueren cada semana en el mundo por defender la tierra, el agua sus ríos y bosques, en medio de invisibilización y de los poderosos intereses de políticas neoliberales que ven el beneficio económico por encima de cualquier consideración humana, (*La Concejala Presidenta le dice que tiene que terminar ya, luego tendrá otro turno donde poder hablar*) muchas gracias, el homenaje a los compañeros de los colectivos ecologistas de la plataforma Campamento Si, colectivos vecinales y gracias a ellos estamos aquí defendiendo esta proposición, el homenaje a todos los que luchan por la naturaleza y decir una cosa que la naturaleza (*La Concejala Presidenta le dice: por favor, por favor)* no es muestra, es de nuestros hijos, tenemos la obligación de preservarla, nada más.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Para ser justa, le voy a restar el tiempo que se ha extendido del segundo turno porque todo el mundo tiene que comportarse igual con el tiempo, no si yo la entiendo, pero para ser justa, el mismo comportamiento y las mismas exigencias a todos los grupos.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González:** Ciudadanos siempre va estar a favor de los corredores verdes y de todas las medidas que supongan preservar los espacios naturales, no puede ser de otra manera, estamos a favor pero delimitándolo claramente, y además conformándolo dentro de una estrategia global de la ciudad, realizándose con el instrumento de planeamiento adecuado, que es un Plan General de Ordenación Urbana, donde por activa y por pasiva nosotros lo hemos exigido y el equipo de gobierno a través del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, ya ha indicado que no tiene voluntad alguna de hacerlo, estamos de acuerdo con los motivos que exponen tanto el Grupo Socialista, como Ahora Madrid, estamos de acuerdo con los beneficios saludables que obtendríamos con un corredor verde que atravesara nuestro distrito, como no vamos a estar de acuerdo con la mayoría de los puntos que nos señalan, un espacio libre de coches, controlar el vertido de residuos, hacer un inventario y deslinde de las vías pecuarias, facilitar el tránsito de los vecinos, pero no lo vemos tan fácil, en primer lugar, ¿estamos en el lugar adecuado para debatir esta moción?, ¿acaso no debiera ser el Ayuntamiento de Madrid el que se pronunciara al respecto?, en segundo lugar, consideramos que ante un ordenamiento de este calibre, algo tendrá que decir la Comunidad de Madrid, más concretamente la Consejería de Medio Ambiente. Dejemos que se debata ahí, y ¿qué pasa con los propietarios de algunos terrenos de estos espacios?, digo yo que algo tendrán que decir, ¿y el resto de los vecinos?, ¿acaso no van a participar en una decisión tan importante? A Ciudadanos nos gustaría que los vecinos se pudieran pronunciar y estamos seguros de que a ustedes también. Necesitaríamos para poder pronunciarnos de forma responsable, una concreción exacta de la definición del terreno del que estamos hablando. Estamos a favor de un corredor pero delimitándolo claramente, y además conformándolo dentro de una estrategia global de la ciudad, consideramos que se debe realizar con el instrumento de planeamiento adecuado, repetimos un plan General de Ordenamiento Urbano, que insistimos, por activa y por pasiva, nosotros lo hemos exigido y el equipo de gobierno a través del Área de Desarrollo Urbano sostenible ya ha indicado que no tiene voluntad de hacerlo. En estas condiciones y con tantas dudas, ustedes comprenderán que no podemos votar a favor, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos:** Si, muchas gracias señora Concejala, en el Partido Popular, como no podía ser de otra manera, estamos a favor de la protección del medio ambiente, muy importante, tanto para el presente como para el futuro de las próximas generaciones. Conocemos a grande rasgos el proyecto objeto de la propuesta, ya que dos personas que trabajan en el mismo tuvieron la amabilidad de hacernos su presentación, explicándonos los distintos pormenores y los objetivos que tratan de conseguir con el mismo y francamente el proyecto nos pareció muy interesante, dicho esto y dado que este corredor ecológico no es de la exclusiva competencia del Ayuntamiento de Madrid, creemos conveniente el pronunciamiento de todas las administraciones competentes en el mismo, para ello hemos presentado a la Junta una propuesta transaccional, que no nos ha sido aceptada en ese sentido, para que de esta manera, con el pronunciamiento de las administraciones que se ven afectadas, para ver el uso que se debe dar a todo ese recorrido, si ya está previsto y tienen otras prioridades nos podamos pronunciar con conocimiento de causa, y eso es lo que queremos poner de manifiesto, que estamos a favor del corredor pero siempre y cuando no interfiera en otras actuaciones que pudieran ser de otros intereses por parte de las distintas administraciones que están afectadas por el mismo, nada más muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Si, cuando se trata de buscar excusas, pues uno siempre va a encontrar excusas para no votar a favor de la propuesta, puede haber cincuenta mil, lo que es evidente es que la propuesta se trae al Distrito de Latina porque lo que se refiere a Madrid afecta al Distrito de Latina, así de claro, entonces evidentemente que es competente el Ayuntamiento para muchas de las 5 acciones que hemos propuesto, porque a mí me gustaría, cuando van a votar en contra que nos digan exactamente en contra de cuál de las 5 propuestas o en contra de las 5, es decir, ¿en contra de la prohibición de entrada de vehículos a motor?, ¿en contra de controlar el vertido de residuos?, ¿eso no son competencia municipales?, ¿en contra de que se haga un inventario de deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias?, ¿en contra de favorecer el tránsito por ese corredor?, ¿eso no es competencia municipal? o ¿de instar a la Comunidad de Madrid?, porque es lo único que no es competencia municipal y que se dice claramente que se inste a la Comunidad de Madrid, o sea, yo no entiendo el argumento por el cual no se vota a favor de la propuesta y es evidente que desde luego es un bien natural importantísimo para esta ciudad, para este distrito, que no está especialmente sobrado de espacios naturales como este, si es verdad que tiene muchos parques pero no de espacios naturales, que son importantes y desde luego no es el tratamiento que hacen en otras regiones y en otros municipios a la hora de impulsar corredores verdes que permitan este desarrollo natural de las especies.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García:** Voy a ser muy breve, muy breve, porque me he portado mal y ahora voy a hacer los deberes. Por supuesto que suscribo lo que ha dicho compañero Javier, y comentarles que cuando ustedes, por ejemplo hablan de que qué es lo que quieren decir los vecinos respecto a este asunto, decirles que es que nosotros estamos hablando porque, vamos a ver, no es que hayamos ido a preguntar uno por uno a todos los vecinos del Distrito de Latina, pero esto viene de reivindicaciones vecinales, , por ejemplo la plataforma Campamento Sí, que ahora mismo no tengo delante pero si yo empiezo a leer los colectivos que están adheridos a esa plataforma me como los 2 minutos, creo que sí, que esto si que nace de una lucha y de una reivindicación vecinal que no tenga intereses económicos en especulación urbanística, evidentemente, si tienes intereses, a lo mejor no te interesa

proteger este corredor, entonces comentarle que también cuando estamos hablando de vías pecuarias, estamos hablando de unos terrenos que por ley son inapropiables, inembargables, e inexpropiables, inembargables, e inalienables, y que deberían de tener reconocida esa condición, el problema es que la Comunidad de Madrid, que debería de haber tenido esa, y es una de las cosas que estamos reclamando, estamos reclamando que la Comunidad de Madrid reconozca la protección de estos terrenos, porque estos terrenos son vía pecuaria y deberían estar sujetos, lo que pasa que no ha tenido voluntad política de reconocer el carácter que tienen estos terrenos, no estamos defendiendo otra cosa que un corredor ecológico, unos espacios públicos que son un milagro de biodiversidad al lado de nuestra casa y que creo que es súper importante frenar los intereses especulativos, en cuanto a terrenos en el entorno, no estamos diciendo que no se construya, no estamos diciendo que no se hagan cosas que pueden ser interesantes para el distrito y para los vecinos, pero lo que sí queremos es que no se hagan a costa de la destrucción de los poquitos espacios públicos de biodiversidad, una verdadera joya al lado de nuestras casas que deberíamos de defender todos a cada minuto del día, vamos por favor, porque tener un zorro a 15 minutos de tu casa o, bueno, y los que vivan en Colonia Jardín, lo tienen a 6 minutos, díganme ustedes si prefieren (*La Concejala Presidente le dice que vaya terminando),* perdón, que ya me paso, disculpa, creo que ya he dejado clara mi postura.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Primero aclarar una cuestión del método de funcionamiento de este pleno porque se ha hecho algún comentario por parte de la portavoz del Partido Popular y me gustaría aclararlo para no generar dudas, las propuestas de enmiendas, ya sean transaccionales o de cualquier tipo no son elevadas a la Junta sino que son presentadas en Junta de Portavoces, en cualquier caso se trasladan y se dan paso a todos los grupos y es el grupo propone, en el caso de una enmienda transaccional, que es el caso de tipo de enmienda que ha presenta el PP a este punto, el que debe decidir si la acepta o no, con lo cual han sido los grupos proponentes los que han decidido no aceptarla, no la Junta en sí misma, más que nada por aclarar también este punto, y una vez comentado eso, simplemente añadir a la defensa que ya se ha hecho a la aprobación, a esta proposición, comentar que en el marco de definición de las estrategias urbanas del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, está previsto impulsar la creación de una infraestructura verde a escala urbana y metropolitana, garantizando la adecuada protección de los espacios periurbanos de mayor valor ambiental, como sería el caso de los arroyos de Valchico y Meaques, en el sureste del municipio como corredor ambiental para la conexión de la Casa de Campo y el Parque Regional de Guadarrama. El deslinde, amojonamiento de vías pecuarias es uno de los elementos relevantes en este proceso que será impulsado por parte del Ayuntamiento ante la Comunidad de Madrid, al estar ello en el ámbito de sus competencias y garantizar la protección y puesta en valor de estos suelos, desde el ámbito regional o municipal, en coordinación siempre, en cualquier caso con la Dirección General de Patrimonio Verde, del Área de Gobierno de Medioambiente y Movilidad y también con esta Junta Municipal del Distrito porque lo que estamos hablando son de terrenos que pasan dentro de Madrid por la Junta municipal o mejor dicho perdón por el Distrito de Latina luego evidentemente, esta proposición, dentro de las competencias que tiene el Ayuntamiento de Madrid es perfectamente aceptable y de hecho ya es un compromiso que desde el Área se ha adoptado y se va a adoptar y lo siguiente en lo que no sea competente de lo que se trata es de instar a las distintas administraciones, en este caso a la Comunidad de Madrid para que también lo desarrolle y lo apruebe en esta línea, con lo cual entendemos que es perfectamente asumible y que

además es un derecho y que los derechos que se garantizan, con la protección de este espacio están por encima, porque son derechos de disfrute del conjunto de los vecinos y vecinas y de los madrileños y de todos aquellos habitantes de los distintos municipios por donde pasa este desarrollo, están por encima de cualquier otro tipo de derecho privado, de desarrollo urbanístico o cualquier otro tipo de derecho, por lo tanto nada más, pasamos a votación de la proposición.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y de Ahora Madrid, y la abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular).*

6. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen cuantas gestiones sean necesarias, o en caso de no tener competencias para ello, inste al organismo competente para que instale horquillas de aparcamiento para bicicletas en la zona cercana al acceso principal de la Escuela Infantil "Las Maravillas" .**

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, aunque parece que todos los grupos políticos vamos a estar de acuerdo en la proposición, sí que queríamos hacer dos puntualizaciones que nos parecen importantes. La primera es que, desde hace 1 año hay una propuesta por registro de la propia Escuela Infantil, solicitando en este caso que le pusieran las horquillas para bicicletas en el acceso a la Escuela Infantil, y que, pues esa propuesta, por ahora no se ha sabido nada. Ni en el anterior mandato del Partido Popular, que no movió un dedo, ni tampoco se ha hecho nada hasta este momento en que hemos presentado la propuesta. Y por otro lado, también recordar que hay una proposición aprobada por este Pleno, que obligaba a poner aparca-bicis en los principales centros deportivos, culturales y educativos del distrito y que evidentemente, por lo menos, en alguno de los casos, pues no se ha estado cumpliendo por parte del Partido Popular y que esperamos, pues que se empiece a cumplir ya y que todos los centros que tienen necesidades de este tipo para favorecer la movilidad, pues se pongan en marcha.

Se concede la palabra a **D. Belén del Pozo González**: Pues efectivamente, en estos últimos años, el interés por la bicicleta como medio de transporte no ha dejado de crecer. Muchas ciudades españolas arrastramos un retraso histórico en el uso de la bicicleta con respecto al resto de Europa. Este retraso se debe traducir en una apuesta política de las administraciones públicas, sobre todo las locales, por establecer la normalización del uso de la bicicleta como medio de transporte. Y decimos que sobre todo deben ser los Ayuntamientos los que promuevan el uso de la bicicleta porque a fin de cuentas la bicicleta se utiliza en la calle, en el barrio, en la ciudad. La bicicleta es una opción de futuro, es fácil de utilizar, cualquiera somos capaces de aprender a manejarla, es accesible, mejora la salud física, evita la congestión del tráfico. Y no sólo nos avalan criterios objetivos para afianzar nuestro posicionamiento, ya que hemos hablado, efectivamente, con vecinos de la zona, con profesores, con padres de la Escuela Infantil Las Maravillas, y estarían encantados con la instalación de estas horquillas. Como ustedes pueden escuchar nos sobran razones para apoyar esta proposición del Grupo Socialista. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Estefanía Schweich Temprano, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Hola, muy buenas. Desde Ahora Madrid y

como venimos haciendo hasta ahora, estamos totalmente de acuerdo en cualquier iniciativa que facilite y fomente el uso de un transporte tan ecológico y con tantos beneficios para la salud como es la bicicleta y no tenemos nada en contra sobre esta proposición.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Buenas tardes, Presidenta. Estando de acuerdo con la instalación de horquillas cerca de la puerta principal de la Escuela Maravillas, y aprovechando su proposición, nos gustaría que se pusieran mejor, anclajes públicos para bicicletas eléctricas, dado el desnivel que tiene Madrid de 310 metros. Potenciar de esta manera la bicicleta municipal eléctrica, y un ejemplo también tenemos en el Anillo Verde, en cuanto a equipación, que circunda Madrid con un kilometraje de 64 kilómetros, una calzada diseñada para el uso ciclista y un espacio reservado para peatones. A lo largo del anillo se dispone de una serie de áreas como fuentes, bancos, planos, aparatos de gimnasia, etc. Parte del recorrido pasa por Casa de Campo, El Pardo, Juan Carlos I y esto es un ejemplo de buena equipación. Estos aparcamientos de bicicleta son conocidos como soportes de rueda o de horquilla. Hay aparcamiento para 5 unidades, también la tenemos para más. Es una estructura robusta, fabricada en tubo redondo de 30 mm. y pletina de 40 mm., con taladros incluido. Aprovechando que hemos tratado de hacer aparcamientos disuasorios para coches, nuestro partido desea ampliarlo también para la bicicleta porque de esta manera quitaríamos contaminación y más fluidez en la circulación. Y volver a recordar que por la altimetría de la ciudad de Madrid es conveniente poner aparcamientos con anclajes públicos para bicicletas eléctricas. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, rapidísimamente. Por hacer mención un poco a lo que ha comentado el Vocal del Partido Popular. Vamos, estamos totalmente de acuerdo en que se pongan anclajes de bicicletas eléctricos en este distrito. Es más, hemos presentado el año pasado una propuesta a este Pleno que fue rechazada por el Grupo del Partido Popular. Con lo cual, que se aclaren. ¿Hacen falta o no hacen falta anclajes para bicicletas eléctricas en este distrito? ¿Nos van a incluir en el Bicimad también a los distritos del sur o solamente a los de la almendra central? Porque ustedes, ustedes, no, no señale para allá, señale para atrás, ustedes votaron en contra.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. No mucho más que añadir de lo que ya se ha dicho, porque en cualquier caso, el equipo de gobierno, dentro de una concepción de un modelo de ciudad sostenible, y por lo tanto, con una apuesta por un transporte donde se potencie el transporte público y aquellas formas alternativas también de transporte no contaminante, pensamos que la bicicleta es, evidentemente, una parte fundamental también, en el desarrollo de esta política de modelo de ciudad radicalmente distinto. Además, la bicicleta como un uso, como un medio de transporte, no solamente como una posibilidad de paseo o una posibilidad saludable para ejercer ejercicio físico, sino realmente como un medio de transporte alternativo y no contaminante. Por lo tanto, en este sentido vamos a apoyar también esta propuesta e instaremos al Área para que se coloquen estas horquillas.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

7. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste a las Áreas de Gobierno correspondientes del Ayuntamiento de Madrid para acondicionar la zona situada entre las fincas sitas en c/ Valle Inclán 1 y 3 y c/ José de Cadalso 35 y 37 para el uso y disfrute de los vecinos con áreas infantiles, zonas estanciales y de paso, así como el mantenimiento de los jardines como parque del Distrito.**

Se concede la palabra a **Dª. Emilia Francisca Ortiz Álvarez, Vocal, Vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista:** Muy bien. Buenas tardes a toda la corporación y a todos los vecinos y vecinas presentes. Esto es una demanda vecinal desde el año 1978. Es alarmante que los propios vecinos de Valle Inclán reclamen a la Administración un espacio público. Esto se hizo en esos momentos y se les dio la razón. Aquí presenta mi compañera el espacio, Son 10.000 m$^2$ que se ha apropiado unos vecinos. Después de muchos trámites de estos vecinos, recogidas de firmas, fotografías y no sé cuántos despachos, en la cual algunos les acompañamos a demanda, la recogida de 400 firmas. Bien, les cuento este proceso porque es alarmante que después de todo esto se llega, y bueno, hubo muchos idas y venidas, pero quiero abreviar, se llega a 1985, en el cual, aprobado, visto por el mismo Ayuntamiento y por los mismos Técnicos de esta Junta, que Señor Vallarín, que creo que todos podrán recordar, Arquitecto Técnico de esta Junta, firma documento y avala que este terreno es municipal y con lo cual, se les demanda a los vecinos que dejen ese espacio. Lo más que se les obliga en ese momento por parte del Ayuntamiento, es que reúnan las condiciones de quitar una puerta, que tienen una puerta –bueno, tienen dos–, que quiten una puerta, que los cercados que tienen pinchos y que medían en ese momento 1,40 se bajen a lo legal, que eran 60 centímetros. Esto se hace, se quita la puerta, se quita el cartel de "Prohibido el paso", pero siguen siendo los usuarios y propietarios de este espacio, que este mismo Ayuntamiento y esta misma Junta en Pleno, que presentó nuestro Grupo también, se aprueba que es público. Y que este Ayuntamiento acepta como tal. No sabemos si por unas causas o por otras, no quiero exponer aquí otras cosas mayores que nos han llegado, que aquí llegamos hasta que la Gerente, de un momento que hubo aquí, echó a un señor porque demandaba y culpabilizó a un señor que estaba en la Junta en esos momentos, de que no se llevara a cabo. Así como la Asociación de Vecinos demandó también que se pusieran parques y cositas infantiles y también se denegó y aparecieron cinco olivos en ese espacio. Está claro que hay una demanda muy necesaria porque aquí también está clarísimo que tienen coartado esos vecinos la salida para el Centro de Salud, la Biblioteca, el Centro de Mayores, la farmacia. Es toda una manzana, repito, de 10.000 m$^2$, en las cuales estos vecinos han delimitado a los vecinos que hagan este servicio. Es toda una manzana cogida de 10.000 m$^2$. En la Administración, admite el terreno que tienen como todo edificio, el entorno del bloque, y así se lo hacen constar en unos documentos que si nuestra Concejala Presidente, en su momento quiere y nos requiere, consta que aquí los tengo para su servicio. Para aclaración de este tema. Es por ello que nuestro grupo sólo ve la necesidad de que este Ayuntamiento, en voluntad y en otro mandato como estamos ahora, recepcione este terreno, porque es lo que hace falta, porque desde el año 85, es una vergüenza que esté parado y que los accesos los tengan que hacer los propios vecinos saltando por los setos. Entonces, si ustedes van a esta zona, verán que hay caminitos –como dijo Machado, que se hacía caminito al andar–, pero no son acondicionados. Es más, estos propietarios mantienen un portón en cemento, tipo grande, en el cual pone "Propiedad de los vecinos de tal". Con lo cual siguen impidiendo la salida y entrada de los vecinos, a no ser que se metan por los setos, y bueno, pues vayan cruzando a través de setos. Por eso pido,

nuestro Grupo pide a esta Junta, que, por favor, recepcione y acondicione para uso y disfrute de los vecinos de Latina. Gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu, Gerente del Distrito**: Bueno, pues, la verdad es que entiendo perfectamente la intervención de Emilia, porque esto, sin hacer ese pequeño discurso histórico es ininteligible. Entonces, yo me voy a ir un poquito más atrás, pero voy a tratar de ser más concreto en los datos. Esto tiene su origen en una resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, del 6 de octubre de 1966, mediante la cual se enajenaron unas determinadas parcelas a una entidad denominada Previsión Sanitaria Nacional. En esa enajenación de parcelas se impuso como cláusula que debía ejecutar una serie de obras de ajardinamiento y la obligación de conservar y mantener esas zonas; y no sólo eso, sino que además se le obligaba a que futuros compradores de esos terrenos, siguiesen conservando y manteniendo los terrenos anejos a las edificaciones que se construyeron en su momento. En base a estas escrituras de compraventa y esta cláusula, las comunidades de propietarios, tradicionalmente han mantenido y han conservado estos terrenos. Lo han hecho con la aquiescencia del Ayuntamiento, que incluso en algún documento que he podido ver, califica de privado ese terreno, cosa que ahora vamos a comprobar que no es así, pero incluso el propio Ayuntamiento confunde el problema de la titularidad del terreno con la obligación de conservación y mantenimiento del mismo, y ya en el año 2002, en concreto el 16 de mayo y el 20 de noviembre, se dictan sendos Decretos por el Concejal–Presidente de la Junta de Distrito, mediante los cuales se conmina a estos propietarios a, como comentaba la Vocal del Partido Socialista, a retirar una serie de carteles, de puertas, el vallado no cumplía, efectivamente, con la altura permitida de 0,70 centímetros, etc. Estos decretos son recurridos por los propietarios y el resultado de esos recursos lo tenemos en la sentencia 330/04, de 20 de diciembre de 2004. Esta sentencia da la razón al Ayuntamiento en cuanto a que tienen que retirar los propietarios este tipo de elementos, si bien es cierto que lo que es la fundamentación de estos recursos, la sentencia no lo estima. ¿Por qué? Porque el Ayuntamiento lo que viene a decir es que tienen que retirarlo por ser de carácter público. Lo que dice la sentencia es que si bien es verdad que son de carácter público, esto lo deben hacer a través de un procedimiento administrativo diferente del de Disciplina Urbanística. Y ese es, al final el problema, el problema resultante, que es que el Ayuntamiento, durante todos estos años, creo que son 11 o 12 años desde la sentencia, no ha iniciado ni ha tramitado el procedimiento administrativo para reinterpretar esa cláusula de conservación y mantenimiento sobre la que hay dudas si llega hasta el límite de alineación oficial, o hasta la acera. Entonces, no es un problema de titularidad, que está claro y la propia sentencia así lo dice; sino de que el Ayuntamiento no puede aprovechar un procedimiento de Disciplina Urbanística para modificar o alterar un status quo que se venía interpretando de una determinada manera hasta entonces. Nada más.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Buenas tardes, señora Presidenta, señores vocales. Yo le haría una pregunta primero a la señora Vocal del Grupo Socialista, si esto ha hablado con los vecinos de la zona. Le digo por qué: porque hoy han presentado 2 alegaciones en la Junta de Distrito diciendo que no están de acuerdo, las 4 comunidades. Bien, nosotros estamos de acuerdo con todo lo que no perjudique, sobre todo a la legalidad y respetando las sentencias judiciales. Por todo ello traemos a este Pleno los 2 escritos, presentados hoy día 10 en el registro de esta Junta, por las

Comunidades de Vecinos de calle Valle Inclán, 1 y 3, y calle José de Cadalso, 35 y 37, alegando que no están de acuerdo con esta proposición que presenta el Grupo Socialista, todo ello en virtud de la sentencia –como decía el Gerente– 330/04, de fecha 20 de diciembre de 2004, sobre Disciplina Urbanística, que dictó el Juzgado número 6 de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. En ella se resolvió, declarando la conformidad a derecho de las resoluciones impugnadas, en cuanto se acuerdan la retirada de carteles indicativos de propiedad privada, el desmontaje y retirada de valla metálica y seto que supere una medida. Y desestimando, declarando la disconformidad a derecho del resto del contenido de las resoluciones impugnadas y desestimando el resto de pretensiones formuladas y no resolviendo en ningún caso, el uso y dominio sobre los terrenos aquí traídos, por no ser objeto de litigio. Por todo lo anterior, la sentencia referida a su punto octavo, reconoce un status quo de las comunidades mencionadas sobre los terrenos como entidades conservadoras, y dice en su fundamento: "Lo cierto es que durante todos estos años, la compradora–promotora, las comunidades de propietarios y el Ayuntamiento, han venido entendiendo que la obligación alcanzada a la zona verde de titularidad pública existente entre las calles y las parcelas vendidas, y fruto de esa interpretación, es que las comunidades han venido conservando la zona verde a su costa, manteniéndola en perfecto estado, y el Ayuntamiento ha declinado sus obligaciones en cuanto al terreno de su titularidad, llegando al extremo de negar la reposición de arbolado en dos ocasiones, amparándose en ser esto, en mayúsculas, ZONA PRIVADA." Y también reconoce de igual modo, la Sentencia en su punto décimo, que es un procedimiento de Disciplina Urbanística, –como decía el Gerente–, y si el Ayuntamiento quería hacer valer sus derechos sobre los terrenos en cuestión, debía haber empezado el procedimiento administrativo correspondiente. A día de hoy no ha hecho nada. Por todo ello, entendemos que esta propuesta, pues no debería prosperar, porque el Ayuntamiento no dispone, según lo que hemos comentado, del uso y dominio público de los terrenos sitos en la calle Valle Inclán, 1 y 3, y José de Cadalso, 35 y 37. Y la Sentencia 330/04, anteriormente mencionada, no lo habilita para ello. Y ya está. Nada más. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Estamos de nuevo ante uno de estos líos de este distrito, con la propiedad de los terrenos, que si es público, que si es privado. En este caso parece que ese no es el asunto, El asunto es un poquito más complejo, es una cuestión de interpretación de un uso y una costumbre, que hay que, efectivamente, reinterpretar, y para hacerlo hay que iniciar un procedimiento administrativo, que no se ha iniciado. Qué raro. Qué raro que este Ayuntamiento, en su historia, no haya iniciado procedimientos para clarificar este tipo de líos, que en el distrito, éste es el único que existe, seguramente. Entonces, desde ahí nosotros apoyaremos la propuesta del Partido Socialista, evidentemente, condicionándola a la apertura de ese procedimiento administrativo, que es el que tiene que tirar para adelante, y que este gobierno sí va a iniciar. No como el suyo.

Se concede la palabra a **Dª. María Fe Dolores García Degano, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular:** Hola, buenas tardes, Presidenta. Nosotros presentábamos una enmienda transaccional porque no sabíamos si era de titularidad pública o de titularidad privada. En el momento que la sentencia sea firme y que nos digan, es de titularidad pública, en ese momento, por supuesto que no nos vamos a negar a nada para que los vecinos usen la zona verde, pongan áreas infantiles, áreas para mayores. Pero claro, la

Sentencia tiene que ser firme. Por eso habíamos presentado una enmienda, para que nos lo aclararan, para que nos aclararan si eso era de una manera, era municipal o no era municipal. También es verdad que en esa zona hay una parte, se diferencia en dos partes, muy diferenciadas entre ellas. Una muy bien cuidada, que es la zona, digamos, que está más cercana a Valle Inclán, 1 y 3, y una zona, hacia la derecha, que es la que va hacia José de Cadalso, que está totalmente abandonada. O sea, hay pintadas en las vallas, pero de un calibre considerable, un camino que, efectivamente, que era donde decía el vocal del PSOE, por donde las personas pasan, han hecho un camino que no se puede caminar. Bueno, si eso sí se sabe que eso es municipal, no la otra parte, que creo es de lo que están hablando, bueno, vamos a intentar arreglar por lo menos la zona municipal, y cuando salga la sentencia abrimos el paso de la zona que está sumamente cuidada y perfecta para los vecinos del distrito. Pero por lo menos, la que es municipal. En ese momento, cuando la sentencia salga, el Partido Popular no va a tener ningún tipo de duda en que se pongan áreas infantiles, en que los vecinos disfruten de esas áreas. Pero cuando eso sea verdad, no ahora. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Emilia Francisca Ortiz Álvarez**: Bien, señora Concejala. No sé, ya he dicho que tenía la suficiente documentación. Le sigo enseñando a los señores del PP que las firmas, y a los señores de Ciudadanos, las firmas de los vecinos, 400 vecinos, demandaron el tema de la imposibilidad de transitar por esos 10.000 m$^2$, y fueron los vecinos los que incluso aportaron todas las fotografías de sus impedimentos, como bien aquí mismo ellos hicieron gráfico, sus impedimentos de salida. Esto no lo he hecho yo, esto lo han hecho los vecinos, y casi toda la documentación me la han aportado ellos. El Grupo Socialista, en el 2009, viendo toda la documentación que aquí aportamos, y si queréis la podéis ver, os la puedo pasar, el tema lo trajimos aquí a la Junta, y se vio la necesidad, y se vio que estaba aprobado, y se aceptó, se vio la titularidad. Pero no hubo voluntad política por los regentes en esos momentos, en esta Junta de Distrito, para que esto se realizara. Estaban todos de acuerdo en que esto se debía de realizar y que esto era propiedad pública y que era un parque que estábamos privando a los vecinos de su uso y disfrute. Es por ello que quiero recordar que es de titularidad pública. Que sólo los que han argumentado del 1 y el 3, yo tengo incluso amigos, pero es que el 1 y el 3, bueno y una persona de esta corporación, también está su padre viviendo allí, ¿eh?, el 1 y el 3 es normal que digan que no lo quieren. Hombre, si yo tengo 10.000 metros en mi propiedad, cuando lo voy a vender, es una gozada decir que tengo unos jardines de 10.000 m$^2$. Son intereses creados que, estos vecinos, claro, mantienen. En los documentos aquí, que aporto, se recalca que en las escrituras, no constan estos terrenos, que bien han dicho por parte del PP, de que se les aceptaba el mantenimiento, y como bien ha ratificado el señor Gerente, el mantenimiento, pero no la propiedad. Sigue siendo pública, sólo es voluntad de que esto, y que hoy lo aprobemos todos para que esta Corporación tenga a bien, y que esos vecinos sepan que no estamos manteniendo jardines privados cuando son públicos. Está en sentencia firme, con lo cual sólo es voluntad municipal de la ejecución. Gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Muy brevemente. Bueno, son 2 las condiciones, si mal no la entiendo, –no está ahora mismo, pero bueno–, 2 condiciones que ha puesto para apoyar la proposición, que es que sea firme la sentencia, y que esta sentencia diga que es de titularidad pública. En cuanto al primer asunto, la sentencia es del año 2004, en concreto del 20 de diciembre de 2004, frente a la cual cabe un recurso de apelación por un plazo de 15 días, que venció el 20 de enero de 2005. Hasta tal punto es así, que en

base, precisamente, a esta sentencia y en ejecución de esta sentencia, se dictaron resoluciones por el anterior Gerente del Distrito, por el titular del puesto en el año 2005, 25 de octubre de 2005, en el que ya se establecían una serie de órdenes, precisamente en ejecución de esta sentencia, luego yo creo que no hay duda ninguna de que es una sentencia firme, que ha generado efectos y además, que esta Administración Municipal, y en concreto esta Junta Municipal ha emitido y ha aprobado resoluciones en base precisamente a esta sentencia. Y en cuanto a la segunda condición que establecían para apoyar la proposición, que dijese que era pública, pues yo me voy a limitar a citar literalmente el punto sexto de la sentencia, que dice: "la zona que nos ocupa, entre la alineación oficial de las parcelas de los actores y la vía pública, es de titularidad pública". Punto. Entonces, bueno, pues espero haber aclarado sus dudas y que puedan apoyar esta proposición. Muchas gracias.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y de Ahora Madrid, y la abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular).*

8. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina programe, impulse y coordine diferentes actividades, tendentes a exaltar la obra de Miguel de Cervantes, en los Centros Culturales del Distrito o en la propia Junta, haciéndolas coincidentes, especialmente, con el 23 de abril, fecha en la que celebramos el día del libro, rescatando para ello también la tradicional Feria del libro del Distrito de Latina que tradicionalmente se celebraba en el barrio de Aluche, con el fin de que no se quede en ningún lugar del Distrito de Latina, ningún vecino sin conmemorar el IV Centenario del fallecimiento de D. Miguel de Cervantes acaecida en el año 1616.**

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, bueno, es evidente que el planteamiento que se ha hecho desde un inicio, de la celebración del IV Centenario del fallecimiento de Cervantes, no ha sido el adecuado. En primer lugar porque el Partido Popular, en su momento, lo basó todo a encontrar la tumba de Miguel de Cervantes, nos hemos gastado una millonada en excavar en el convento de las Trinitarias, y finalmente, se encontraron, pero no ha dado tiempo ni a abrirlo ni a usarlo para el fin que se suponía que iba a suponer eso, de atraer no sé cuántos turistas a esta ciudad, en base, pues a uno de estos proyectos que tenía el Partido Popular de cuentos de la lechera. Por otro lado, en el marco de las habituales luchas que tenía el Partido Popular entre sus instituciones, en este caso entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Ana Botella, pues se quedó fuera de la Comisión del IV Centenario y lo cierto es que esta situación ha seguido así, sigue fuera de la Comisión del IV Centenario. Es evidente que las actividades, además, que se van a celebrar en Madrid, desde el punto de vista del Partido Socialista, nos han parecido insuficientes, así lo dijo mi compañera Mar Espinar, y no voy a insistir en ello. Es evidente que un evento de estas características tenía que habernos servido para haber sido Capital Cultural del mundo, para haber sido referente. Lo decía antes el Vocal Vecino de Ahora Madrid, es cierto que Shakespeare y Cervantes murieron el mismo año, y yo les animo, para hacer un poco de autocrítica, a que vean las actividades que van a hacer en Londres para celebrar el IV Centenario de la muerte de Shakespeare. Les animo a que lo hagan. Aparte de todo esto, pues desde luego, desde el Partido Socialista apostamos porque se descentralicen todas las actividades culturales, y en este sentido, también pedimos que se descentralicen todas las actividades de conmemoración del IV

Centenario de Miguel de Cervantes y sobre todo, que se recuperase una Feria del Libro que se celebraba en este distrito, lo decía el señor Berzal, claro, es que es graciosísimo, porque él decía, claro, es que anteriormente había celebraciones en este distrito. Lo que no cuenta es que se las cargaron, lo que no cuenta es que, cuando él llego, porque esto es algo que montó el Partido Socialista cuando gestionó en este Ayuntamiento, la celebración de la Feria del Libro en el Distrito de Latina, cuando ellos llegaron existía esa Feria del Libro en abril, cuando ellos salieron ya no existía. Y ya no existía, fundamentalmente, porque el planteamiento que hizo el Partido Popular respecto a la Feria del Libro era como siempre. Hacer negocio con la cultura, y cobrar un canon a las casetas que utilizaban los libreros. Hacer negocio con la cultura, esa es la concepción que tenía el Partido Popular. Dicho todo esto, esperamos que por parte de este Ayuntamiento la sensibilidad sea diferente, y que en esta ocasión, sí podamos recuperar una feria que tenía además una buena acogida por parte del distrito, que ayudaba a los libreros de este distrito a que siga habiendo ese pequeño comercio de librerías en este distrito, que además, tradicionalmente ha tenido; y que además era un evento que tenía un coste prácticamente cero para el Ayuntamiento, porque eran los propios libreros los que pagaban la instalación de las casetas. Por todo esto, lo que pedimos es eso, que se recuperen las actividades en los Centros Culturales, ya en parte se ha aprobado con la propuesta anteriormente que había traído Ciudadanos, que se hagan ese tipo de celebraciones en los Centros Culturales, pero también que se recupere esta Feria del Libro que es emblemática, y como decía, pues que convirtamos de verdad a Madrid en la Capital Cultural del mundo, ahora que tenemos una oportunidad para ello.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Sí, buenas tardes. En la primera propuesta de la sesión de hoy ya hemos abordado la cuestión de fomentar la lectura y escritura en nuestro distrito. El Grupo Municipal de Ciudadanos ha propuesto la idea de incentivar el desarrollo cultural en nuestro distrito, y entendemos que la celebración del Día del Libro es una oportunidad ideal para cumplir este objetivo. Como hemos indicado, queremos aprovechar esta edición para desarrollar el talento de nuestros vecinos, y que todos podamos disfrutar conjuntamente del placer de la lectura. Como han indicado los compañeros del Grupo Socialista, este año se conmemora el IV Centenario del fallecimiento de Don Miguel de Cervantes. Nos parece adecuado rendir homenaje a nuestro escritor más universal, y focalizar la edición de este año a la figura del autor. Creemos que es una buena iniciativa, que complementa la que hemos presentado nosotros previamente, y por ello votaremos a favor de la misma. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: De nuevo volvemos a entrar en el tema del Día del Libro. Como ya se ha tratado hace un rato, apoyamos totalmente las actividades culturales a realizar el Día del Libro, ya diseñadas por el equipo técnico de la Unidad de Cultura de la Junta de Latina. Muchas de ellas orientadas a la figura de Miguel de Cervantes y a sus obras, destacando la más célebre, El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, pero sin obviar las demás, entre las que se encuentran, por ejemplo, las Novelas Ejemplares, La Galatea o Los trabajos de Persiles y Sigismunda. La Feria del Libro es una excelente iniciativa para impulsar la cultura en los barrios y para fomentar la dinamización económica de las librerías del distrito, en afán de apoyar e impulsar el comercio local. Asimismo, consideramos apropiado recuperar la que había existido durante décadas en el mes de mayo en el Parque de Aluche, y que como muchas otras cosas en el distrito, como se ha comentado, desapareció por

la desidia del Partido Popular. En caso de llegar a aprobarse esta proposición, entendemos que debido a la escasez de tiempo que tienen las técnicas y los técnicos de la Junta para la preparación y organización para el año actual, asumimos que se volverá a celebrar a partir del año que viene, esto es, en 2017. Así, para 2017, recuperemos las tradiciones del Distrito de Latina y saquemos los libros y la cultura a la calle.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Sí, gracias, señora Concejala, señor Romera, llevan ustedes de socios de gobierno con Podemos casi un año, y el tema de las Trinitarias, me parece que les ha dado tiempo suficiente para ponerlo en marcha. Eso en primer lugar. En segundo lugar, usted dice que estamos fuera, o que el Ayuntamiento está fuera de la Comisión del IV Centenario, y que no quería usted insistir. Pues yo sí lo voy a hacer, y voy a abrir comillas. Leo textualmente: "Lo que me preocupa de lo que está ocurriendo, es que todo sea resultado de una falta de previsión por parte de las autoridades municipales. No es normal que Madrid quede fuera de la Comisión. El Centenario es un hito, y nosotros podríamos haber sido la Capital Cultural del mundo, si hubiésemos actuado con previsión, no es lógico que hayamos quedado fuera. Es vergonzoso. No sé si el Ayuntamiento de Madrid podría o no formar parte de la Comisión a estas alturas. Lo único que sé es que no lo han intentado. No es un fallo de previsión, sino una previsión fallida." Sigo: "Me parece muy bien que celebremos el Año Chino y los Carnavales, pero presentar las propuestas que han presentado a la Comisión es simplemente vergonzoso. Es una falta de cultura no reconocer la importancia de Cervantes en nuestra ciudad. Tenemos que ser serios, empiezo a pensar y espero estar equivocada, que ya hay intencionalidad en no estar integrados en la Comisión, es una falta de decencia y de cultura. Pero, ¿qué gestión es ésta? Si Cervantes no es cultura, ¿qué lo es?" Palabras de Mar Espinar, aquí sentada. Por tanto, Señor Romera, tenga un poco de coherencia en su discurso y no engañe a los ciudadanos. Con respecto a instaurar, pues eso, cuestiones o ese reconocimiento y actos culturales, como decía el compañero de Ahora Madrid, efectivamente, ustedes son muy creativos, y son creativos porque se gastan los dineros públicos, caudales públicos de los ciudadanos, de todos nuestros impuestos, con exposiciones culturales, que aquí lo ven los ciudadanos, donde se hacen un homenaje a ustedes mismos, donde pone Podemos, con un exquisito gusto de felaciones a Dalí, donde ponen mujeres y hombres desnudos, vaginas abiertas, etc. Eso es creatividad cultural en el distrito. Aprovecho mi intervención (*La Concejala Presidenta solicita silencio)*, señora Concejala, para rogarle, igual que en el Punto 3, que (*La Concejala Presidenta reitera silencio*); bien, aprovecho, señora Concejala, para solicitarle, y rogarla de forma lo más intensa posible, que si tienen algo preparado como antes, porque también el compañero de Podemos ha dicho que sí que lo tenían preparado, y han traído una enmienda, no repitan, por favor, el terrorismo cultural infantil de la Cabalgata, de los Titerespectáculos, de la Semana Santa, en fin, o la Semana de las Festividades que lo quieren llamar (*La Concejala Presidenta solicita silencio, y al interviniente que vaya terminando*). Termino, termino con una cuestión, señora Concejala. Mire, yo le recomiendo, o le sugiero, que para dotar de presupuesto a esos actos, dígale a su jefe, Íñigo Errejón, que devuelva el dinero de la beca que, –si no me dejan terminar no puedo terminar, señora Concejala–

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Por favor, silencio, por favor, por favor, le pido al público, por favor, por favor, solicito al público que guarde silencio, así como los vocales aquí arriba para que se puedan producir todas las intervenciones, por favor, si todo el mundo va a intervenir, cierre ya, por favor, le he detenido el tiempo pero cierre ya.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Cierro, Concejala, con el dinero de la beca del Señor Errejón, que ha autorizado, que también son recursos públicos, que eso sí que es corrupción, porque es utilizar caudales públicos; pues, y que por cierto, no es un ejemplo muy bueno (*La Concejala Presidenta reitera silencio, le pide al público que guarde silencio*). Bueno, resumo y termino, señora Concejala. Que devuelva el dinero el señor Errejón no me parece que sea un buen ejemplo como profesor de universidad. Y la verdad es que ustedes están teniendo mala suerte, tan mala suerte que creo que si ustedes van a los toros, les van a pegar un balonazo. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Bueno, casi quiero empezar la intervención con una frase del Quijote: "Ladran, amigo Sancho, luego cabalgamos." Mire, le voy a comentar varias cosas. La primera, la reiteración permanente de que si cogobernamos con Ahora Madrid, con Podemos, con todo lo que ustedes quieran, que si somos sus costaleros, ahora incluso han incluido también a Ciudadanos entre sus costaleros; pero lo cierto es que lo mismo que mantienen aquí, mantienen en Canarias respecto de los palmeros de Coalición Canaria y del Partido Socialista, lo mantienen en el País Vasco con el PNV, lo mantienen en Cantabria con el Partido Regionalista, lo mantienen en Valencia con Compromís y con otros partidos, y lo único que demuestra todo esto es el aislamiento brutal que tiene el Partido Popular para dialogar, para llegar a acuerdos y para pactar con el resto de fuerzas políticas, llámese PP, llámese PSOE, llámese Ciudadanos, llámese cualquier fuerza política que tenga representación, excepto el Señor Álvarez Cascos y el Señor De la Serna. Ha tenido mala suerte el señor Berzal porque se traía la respuesta escrita y le ha cambiado el guión, y no le ha dado tiempo a cambiar la respuesta, porque es evidente que hemos dicho de manera bastante clara que nos habíamos quedado fuera de esa Comisión, y lo habíamos criticado, pero nos habíamos quedado fuera de esa Comisión, señor Berzal, y explíquelo claramente, porque nos dejó fuera el Señor Ignacio González. No sé si sabrá Usted quién es el Señor Ignacio González, a éste que le acaban de imputar, que era el único que quedaba, señor Berzal. Señor Berzal, en una época en que las disputas entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid eran brutales. Cuando había Aguirristas, cuando había de Ignacio González y cuando había de Gallardón. Yo supongo que ya no hay de ninguna de estas corrientes, por como han ido los sucesos en los últimos días. Desde luego vamos a seguir defendiendo que se realicen actividades culturales, que se realice esta Feria de Abril. Desde luego, la respuesta que nos da Ahora Madrid, no es nada satisfactoria, es decir, esto de que se va a hacer a partir del 2017, pues oiga, no. Hágase este mes. Es decir, si tenían ustedes tanto interés en la celebración de Cervantes, que han enmendado la enmienda de Ciudadanos y que han enmendado también la del Partido Socialista, o pretendían hacer una enmienda a la del Partido Socialista, oiga, ¿por qué no lo han planificado con tiempo? Es decir, si no les da tiempo a hacer en un mes y medio, que legalmente sí hay tiempo para poder hacer la Feria de Abril, ¿por qué no lo han hecho antes? ¿Por qué no lo han planificado antes? ¿Se han enterado ahora que es que Cervantes se había muerto hace cuatro siglos? No, hombre, no. Que lleva ya bastante tiempo muerto. Y simplemente por hacer comentario ya de lo último, lo de, desde luego, nosotros hemos sido bastante críticos con toda la celebración que hubo del Carnaval en esta ciudad, y lo hemos criticado; pero desde luego vamos a pedir también al Partido Popular que haga la misma crítica respecto de lo que ha ocurrido hace apenas un día en Santa Cruz de Tenerife, donde ustedes cogobiernan, y donde no voy a referirme a los términos del espectáculo (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*) porque son

francamente fuertes, pero le puedo decir mamadas, masturbaciones, penetraciones anales y felaciones con niños. Mírese usted lo que pasó en el Teatro Guimera hace unos días, y esperemos, esperemos que sean igual de críticos que nosotros lo hemos sido también, mi compañera, desde luego, ha sido muy crítica con toda esa actitud y pidió incluso la dimisión de Celia Mayer, que sean ustedes iguales de críticos en los sitios en que cogobiernan.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Como les hemos dicho en el punto anterior, cuando por parte de Ciudadanos se trajo la proposición y se debatía el tema de las actividades culturales, de cara al Día del Libro, el 23 de abril, no voy a repetir las actuaciones o las actividades que hay programadas en los Centros Culturales, porque ya lo hemos comentado, sí voy a completar, en cualquier caso, la información con lo que hay programado en el caso del IV Centenario del fallecimiento de Cervantes, en las Bibliotecas Públicas del distrito. En la Biblioteca Pública Ángel González, un taller infantil con centros de educación, con un taller dirigido a 6º de Primaria, que se denomina "Cuéntanos la historia de un hidalgo". También en esta biblioteca, una exposición del Quijote en naipes, para acercar también a los niños y a los jóvenes, la figura de Cervantes. Ciclo de conferencias sobre Cervantes, sus obras y su tiempo, sobre la obra cervantina y su influencia en la literatura universal, orientado a usuarios adultos de las viviendas, bibliotecas, perdón, públicas. Este ciclo de conferencias tendrán distintos apartados, distintas intervenciones, distintos actos como es el de Cervantes y su influencia en la literatura universal; Aventuras, amor, idealismo y picaresca en las Novelas Ejemplares de Cervantes; Autobiografismo Cervantino en Coloquio de los perros; y el Humor del Quijote a través de la lengua, los personajes y las situaciones. También se va a sacar un tablero impreso en vinilo, para desarrollar el juego de la oca, sobre la vida y la obra de Miguel de Cervantes, con el fin de hacerlos llegar también a los niños y a través de preguntas sencillas y respuestas, resuelvan las pruebas sobre la vida y literatura de Miguel de Cervantes. En la Biblioteca Pública Ángel González también habrá una exposición itinerante y actividades complementarias que irán por esta biblioteca y por el resto de bibliotecas, concursos de Microrrelatos Ejemplares, y el 15º Concurso de Marca páginas "Imagina a Don Quijote y a Sancho en otro cuento". Es decir, hay una serie de actividades ya propuestas y planteadas en las Bibliotecas Municipales en torno al IV Centenario de Cervantes, más allá de lo que hemos comentado también de las actividades en los Centros Culturales del distrito. Con el tema de la Feria del Libro, como ya comentábamos en la primera intervención, y como ha comentado también el Portavoz del Grupo de Ahora Madrid, tenemos, en cualquier caso, ciertas dificultades para poder desarrollar este año la Feria del Libro como, en recuperar la Feria del Libro tradicional, como ustedes enuncian dentro de su proposición, porque el tema de la celebración de ferias, mercadillos y demás, tiene que ser aprobado a través de una relación en Pleno de Junta de Distrito, que el año pasado el Partido Popular no incluyó en la relación de aprobados, de situados para la relación de este tipo de eventos, y por lo tanto este año tenemos la imposibilidad de poderlo desarrollar. No obstante, sí les decimos que es compromiso de este equipo de gobierno el volverlo a incluir en la aprobación de este año, que se realizará hacia el mes de junio, aproximadamente, para que se pueda desarrollar en los distintos años, porque creemos que es importante recuperar esta tradición de Feria del Libro del distrito. Además, también les adelanto que hay varias formas de gestionar esta feria, o a través de una gestión indirecta como hacía el Partido Popular, dándoselo a un concesionario y por lo tanto, no interviniendo directamente; o a través de una gestión directa como es la apuesta de este equipo de gobierno, en cualquier caso, teniendo contacto con los libreros del distrito, teniendo contacto

con los distintos colectivos, también, de impulso de la lectura, para que participemos entre todos y todas para desarrollar esta feria. Por lo tanto no es un problema de voluntad política, sino de limitaciones de ordenanzas, que ya nos gustaría a nosotros habernos encontrado otra situación, y por lo tanto, poder desarrollar este año ya, la Feria del Libro del Distrito de Latina. Nada más, en cualquier caso vamos a votar a favor con las limitaciones que les planteamos, porque son limitaciones que se exceden a la voluntad de este equipo de gobierno, sino son limitaciones, en cualquier caso normativas, pero dentro de la capacidad que tengamos, vamos a desarrollar la proposición en la literalidad que ha presentado el Partido Socialista.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

9. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen cuantas gestiones sean necesarias, o en caso de no tener competencias para ello, inste al Área de Gobierno competente así como a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para que se lleve a cabo un estudio sobre el material necesario para el buen desarrollo de la actividad docente (ordenadores, pizarras electrónicas, material escolar, etc...) que precisan los diferentes colegios e institutos públicos del Distrito de Latina, y que se dote a estos de los medios necesarios para su correcta labor, acabando así como la desigualdad tecnológica que existe entre los centros docentes del Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **Dª. Lina Paola Rojas Vargas, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista**: Buenas tardes a todas y todos. En el Distrito de Latina podemos ver que existe una importante desigualdad en cuanto a material entre unos centros escolares y otros. Mientras que unos cuentan con nuevas tecnologías como ordenadores y pizarras electrónicas para llevar a cabo su labor docente, otros carecen siquiera de ordenadores. Desde el Grupo Socialista consideramos fundamental que todos los colegios e institutos públicos del Distrito de Latina cuenten con todos los medios necesarios para llevar a cabo su labor de enseñanza, y estos estén actualizados, adaptados y conectados al mundo que les rodea. Apostamos por acabar con la desigualdad tecnológica existente en el distrito, y por eso solicitamos que, primero, se lleve a cabo un estudio sobre este tipo de material, ordenadores, pizarras electrónicas, etc., que precisan los diferentes colegios e institutos públicos del Distrito de Latina; y que en segundo lugar, una vez se haya tenido este estudio, y sepamos todo lo que necesitan los colegios e institutos, se inste al órgano competente, que en este caso es la Comunidad de Madrid, como dice la propuesta, a dotar a todos los centros de los medios necesarios para su correcta labor, acabando así con la desigualdad tecnológica que existe entre los diferentes centros del Distrito de Latina. En la actualidad, la tecnología es fundamental para llevar a cabo todo tipo de actividades. Además de ayudarnos a comunicarnos con el mundo exterior, son herramienta fundamental para el futuro de los más jóvenes, por lo que queremos que estén muy familiarizados con estas nuevas tecnologías, y por ello solicitamos que todos los centros educativos públicos de nuestro distrito cuenten con la mejor tecnología y se acabe con esta desigualdad. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, gracias. Bueno, ¿queremos que se lleve a cabo un estudio sobre material necesario? Pues claro que sí. ¿Quién puede estar en contra? ¿Y queremos que, en base al mismo, si se detecta que los medios son deficientes o son mejorables, se impulse el desarrollo

tecnológico? Sí, claro que sí. Queremos los mejores recursos para los centros públicos, los centros que son de todos y en los que se forman los hijos e hijas de los vecinos de este distrito. Para ello, lógicamente, pues votaremos a favor. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Aurora Silva González**: En nuestros centros escolares escasea todo tipo de recursos, desde los humanos a los materiales, con lo que las necesidades de nuestros alumnos, cuantiosas y variadísimas, se les da una pobre y escasa respuesta. Centrándonos en los medios técnicos, ordenadores, pizarras electrónicas, cañones, que escasean no sólo los elementos en sí, sino la adecuada infraestructura como la red telefónica o las redes de internet. La actual Ley de Mejora de Calidad de la Educación, la LOMCE, hace referencia a las tecnologías de la informática y la comunicación, las TIC, como punto fuerte para la mejora del sistema educativo, y sin embargo, el presupuesto económico asignado es insuficiente para impulsarlas. Los profesionales y las profesionales de la educación llevan muchos años planteando la importancia de adaptar el sistema educativo a la sociedad digital en la que vivimos, porque estas tecnologías son imprescindibles en nuestra vida cotidiana y la escuela es el lugar donde aprender su buen uso. El sistema educativo no debe ser sometido a los recortes en tiempos de crisis, sino potenciado para compensar las desigualdades sociales generadas por el sistema económico. El aprendizaje a través de las TIC es la piedra angular de la construcción de sociedades integradas del conocimiento, y promueve la libre circulación de ideas. Incorporando aspectos jurídicos, éticos y socioculturales, además se conseguirá situar el bien común en el centro de las decisiones, como sucedió en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en la sede de la ONU en el año 2005. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González**: Bueno, gracias. Estando de acuerdo con que se dote de todo material a los colegios e institutos que les hagan falta esos materiales, le puedo asegurar que esa no es la principal prioridad de los colegios e institutos, sino que era dotar a todo el colectivo de una bolsa de ordenanzas y de conserjes, para que los profesores no tuvieran que abrir y cerrar las puertas, y así distraerse de sus cometidos, estrictamente de enseñar. Sobre la principal prioridad, el PP presentó una proposición unos plenos atrás, en la cual esa bolsa de ordenanzas se aprobó, que era la principal prioridad que tenían los colegios. De todos los grupos se aprobó esa, como acabo de decir. Otra de las prioridades después de la bolsa de ordenanzas era la poda de árboles en los patios, pues levantan las raíces de los árboles del suelo de los patios, esto lo piden casi todos los colegios. Todos los que tengan patio con baloncesto, que tengan árboles, todo eso se extienden las raíces y revientan el empedrado. Entonces, esta es otra de las grandes prioridades que tiene el distrito. Otro, una gran mayoría de colegios visitados piden arreglo de patios de baloncesto, por lo que decían, que donde hay árboles se levantan por la extensión de las raíces. Otro problema mayor es la vigilancia, que se está dando el caso de muchos robos y botellones dentro de los colegios los fines de semana. También piden mejor, mayor limpieza alrededor de los colegios. Tengo que recordarle al Grupo Socialista, que Zapatero prometió ordenadores e ipads para todos y para todas y se fue por la alcantarilla (*La Concejala Presidenta reclama respeto a la intervención*), se fue por la alcantarilla, como todas las promesas. La labor de la Comunidad ha sido muy importante, creando 660 plazas para institutos y colegios, la Comunidad cuenta con 433 centros públicos bilingües, esto es una de las preocupaciones, que los alumnos salgan mayor formados y es un tema pionero en España. La Comunidad de Madrid construirá también nuevo instituto en Tres Cantos, con inversión de dos millones, la oferta de

cursos en inglés en el extranjero para profesores se amplió un 12% con 1.625 plazas. En los centros de Secundaria, ya con asignatura de tecnología, programación y robótica. En el Distrito de Hortaleza también tenemos nuevo colegio público, Cortes de Cádiz, con 225 nuevas plazas de Primaria también bilingüe. En la actualidad, la Comunidad de Madrid presenta los ratios mejores que se pueden presentar, con 22,9 niños por aulas en Primaria; 27,5 en la ESO; 30,4 en Bachillerato. Madrid, según el Informe PISA, está por encima de los países escandinavos, el cual modelo de los socialistas (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), los alumnos madrileños obtienen mejores resultados que los suecos, daneses y noruegos en Lengua, Matemáticas y Ciencias, tres materias en las que además, la Comunidad de Madrid se situó a la cabeza de toda España, de la Unión Europea y de la OCDE. En Lectura, Madrid obtuvo 515 puntos, Noruega 504, Dinamarca 496 y Suecia 483. En Matemáticas (*La Concejala Presidenta precisa a la interviniente que debe terminar*), Madrid 504 puntos, Dinamarca 489 y Suecia 478. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Lina Paola Rojas Vargas:** Al Grupo de Ciudadanos y Ahora Madrid, gracias, Y al señor del Partido Popular, quiero que sepa que he hablado con el Portavoz de Directores de la Ciudad de Madrid y me ha dicho otras prioridades completamente diferentes. No sé con quienes hablan ustedes para saber las prioridades de la comunidad educativa.

Intervine **D. Joaquín Becerra González**: Con los directores de cada colegio.

Se concede la palabra a **Dª. Lina Paola Rojas Vargas:** Por otra parte, quiero que sepa que el Plan de Escuela 2.0 de Zapatero se empezó a estudiar a finales de 2010, y como el Señor Zapatero dejó de gobernar en diciembre de 2011 no tuvo tiempo de poner en práctica este estudio. Y además, quiero también decirles que a mí, con todos los respetos, no me interesa mucho lo que le pase a los vecinos de Tres Cantos porque lo que quiero es hablar de Latina, y de las necesidades de Latina, y aquí lo que le pasa a los colegios del Distrito de Latina es que hay muchos colegios que no tienen ordenadores y son muy importantes, y no puede ser que haya colegios que en sus bibliotecas no tengan ni un solo ordenador. Gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Hombre, a mí gustaría que nos refiriéramos a las proposiciones, a la concreción y a la literalidad que traen las proposiciones, y esta proposición es muy clara, y habla desde luego, de poder llevar a cabo un estudio para dotar del material necesario para el buen desarrollo de la actividad docente a los colegios públicos del distrito. Es interesante y sería bueno recordar, como ya se ha hecho en cualquier caso, que el marco legislativo vigente habla de que le corresponde a la Comunidad de Madrid la dotación y equipamiento referente a los centros públicos, así como las especificaciones técnicas y económicas de material y mobiliario. Por todo ello, evidentemente, lo que toca es solicitar a la Consejería de Educación que realice el Estudio de Necesidades y posterior dotación de material y equipamiento, porque evidentemente, los colegios públicos del Distrito de Latina tienen el mismo derecho a estudiar los niños en las mismas condiciones y con la misma calidad de material que otros colegios presentes en el distrito, o que otros distritos, o que otras zonas de la Comunidad de Madrid, o incluso fuera de la Comunidad de Madrid, ya que a ustedes les gusta hablar aquí de todo. Así que, pensamos, por lo tanto, que es algo más que necesario y urgente el aprobar esta proposición, y que la Comunidad de Madrid haga su parte de deberes y dote a los colegios públicos del distrito con el material que se merecen para que

desarrollen también su labor educativa, con la misma cantidad y la misma calidad que puedan hacerlo cualquier otro colegio.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

*Siendo las veinte horas, la Sesión del Pleno se interrumpe para la realización de una pausa hasta las veinte horas y catorce minutos.*

10. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, la instalación de un paso de peatones en la Avenida del Manzanares en el punto inmediatamente anterior a su intersección con la calle Daimiel.**

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, bueno, esta propuesta la hemos desarrollado a partir de una formulada por el señor David Durán González, Vocal Vecino del Grupo Unión, Progreso y Democracia, en la Legislatura anterior, concretamente el 14 de enero de 2014. Retomamos esta propuesta porque es una reivindicación, una petición por parte de los vecinos de la zona. Para ubicarnos, estamos en la calle Daimiel, próxima al Parque Madrid Río, perpendicular a la Avenida del Manzanares; y bueno, lo que nos piden los vecinos de la zona es que se establezca un paso de peatones para acceder al parque y establecer un acceso al mismo. Un acceso, ¿por qué? Bueno, ahora mismo, como ha dicho la compañera Emilia: "caminante, se hace camino al andar", pues entonces, los vecinos cruzan a través de los setos y han erosionado la zona y han hecho un camino. ¿Qué es lo que queremos? Poner un paso de peatones como se ha puesto en las calles paralelas, que son también perpendiculares a la Avenida del Manzanares, un paso de peatones que derive en un acceso a dicho parque, al Parque Madrid Río. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Solamente por aclarar, la proposición literal, al final, quedaba así, exclusivamente el tema del paso de peatones. ¿De acuerdo? Lo digo para que quede claro sobre lo que se va a votar finalmente en este Pleno, ¿vale?

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, muy rápido. Bueno, pues es evidente que existe la necesidad, pero bueno, también la sensación que da la zona es que tiene un mal diseño inicial, es decir, porque realmente en las proximidades de donde se está pidiendo el paso de cebra, hay otros dos pasos de peatones. Donde se está pidiendo, más o menos el cruce con la calle Daimiel, ese sería en el número 14 de la Avenida del Manzanares, y hay otro paso de cebra en el número 8, y otro paso en el número 20, que tienen acceso al Parque de Madrid Río. ¿Cuál es el problema? Pues que, evidentemente, todos los vecinos que acceden a la zona a través de la calle Daimiel, que es la que da bajada hacia el Parque de Madrid Río, pues en vez de tener que desplazarse los 20 metros hacia una u otra entrada, pues entran directamente por los setos, ocasionando pues desperfectos, como decía el vocal de Ciudadanos, en los setos que hay en la zona. Pues bueno, pues desde luego, si es una demanda de los vecinos y si es factible, pues que se haga, sin duda alguna, y que se estudie pues a lo mejor, cómo tiene que quedar toda la zona. Pero desde luego, el problema, la sensación que da, sin conocer los detalles técnicos de si hay algún impedimento o no a poder poner ahí, nosotros a primera vista, desde luego no lo hemos visto, pero no dudamos que lo haya; pero bueno, el problema está en

poner en cuestión de 50 metros tres pasos de cebra, pues también puede ser un poco dificultoso, sobre todo en términos de movilidad.

Se concede la palabra a **D. Rubén Aguilar Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Hola, buenos días. Bueno, yo primero iba a pedir al resto de -buenas tardes ya, o buenos días, porque llevamos nueve puntos y casi son las diez de la noche-, iba a pedir al resto de grupos que, bueno, que intentemos ser más concisos en las intervenciones, porque han pasado dos horas, hemos hablado de 9 puntos y hemos votado en muchos de ellos a favor incluso. Entonces, yo creo que si estamos haciendo esto para que la ciudadanía se acerque y pueda participar, le estamos haciendo un flaco favor al proyecto. Dicho esto, sí que es cierto que hay otras cosas que sí que habría que debatir en profundidad, como puede ser la propuesta de antes que tenía que ver con medio ambiente, donde claramente los partidos políticos han quedado retratados, pero donde vamos a votar todos a favor, pues no tiene mucho sentido que aburramos a la gente con 60 minutos de intervenciones. Me voy a ceñir sólo a lo que es el texto. Teníamos serias dudas sobre si el paso de cebra era conveniente o no es conveniente. Efectivamente, hay un error del diseño en el parque, porque el paso de cebra tal vez tendría que estar ahí, y no 60 metros a la derecha como hay uno, y 60 metros a la izquierda como hay otro. Yo no tenía clara la posición, si votar a favor o votar en contra. Me voy a adelantar también para ahorrar tiempo a la gente, que no se vaya a casa a las 11. Creo que se va a debatir también la transaccional, no sé si es el caso, al final. No se ha aprobado. Pues si no es el caso, entonces, es una demanda de los vecinos de la zona y no tengo nada más que aportar.

Se concede la palabra a **Dª. María Milagros Ranz Amo, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias, señora Presidenta. En relación con esta proposición, el Grupo Municipal Popular presentaba una transaccional donde se instaba al Área para actualizar el informe que en su día emitió. Esta transaccional ha sido rechazada, por lo que puedo decirles que en relación con la proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, amparándose en una proposición que presentó en fecha 14 de enero de 2015 un grupo político que hoy en día no tiene representación en este Pleno, quiero decirles que como han copiado la proposición, supongo que habrán leído también la respuesta de los servicios técnicos en su día, que decía lo siguiente: "Los servicios técnicos dependientes de esta Dirección General informan lo siguiente: en la actualidad, al no existir paso de peatones frente a la calle Daimiel, no se considera viable la consolidación del acceso general espontáneamente por los usuarios, debido a los riesgos que ello implica; y se comprueba que el acceso actual situado a una distancia aproximada de 70 metros garantiza la accesibilidad al parque de forma segura, no considerándose por los técnicos municipales la consolidación del acceso solicitado." Como es su costumbre, van a decir que es debido todo a las políticas del Partido Popular. Yo creo que el grupo proponente sabe que eso no es así, ya que dos de sus vocales en su día militaron en nuestro propio partido. Por lo que, igual que se cumplió con la legalidad en su día, y como no puede ser de otra manera, acatando los informes técnicos, el Grupo Municipal Popular votará en contra, lo mismo que aquel día. Muchas gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: A la señora del Partido Popular, quiero decirle que nuestra costumbre es la de construir. La de construir, dialogar con todos los grupos políticos aquí presentes. Nada de utilitarismo, como ha venido ocurriendo en las últimas Legislaturas en este

Pleno. Respecto a copiar la propuesta, pues bueno, digamos copiar, inspirarnos en ella, nosotros nos preocupamos por los vecinos, y nos es indiferente quién la haya propuesto; y no nos da miedo decir quién la ha propuesto, Unión, Progreso y Democracia, que hizo una labor muy loable en este Pleno también. Y en base a esto, agradecer al Partido Socialista de Madrid y Ahora Madrid, pues el apoyar la propuesta si es que la van a apoyar; y nada, esta es una propuesta de los vecinos y para los vecinos. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Para terminar el punto, tengo la palabra. No añadir mucho más, solamente decir que en cualquier caso lo que se está aprobando es instar al Área de Gobierno competente, en función de los estudios que se realicen, si ven que finalmente no es viable por algún tipo de problema técnico, pues los informes así lo dirán; pero yo creo que es una demanda vecinal, lo que corresponde es podernos hacer eco de la misma y por lo tanto, instar al Área y que sea el Área la que en cualquier caso nos diga si hay algún límite a nivel técnico para poder desarrollar esta solución, pero por lo tanto, el voto, estimamos que debe ser favorable a esta propuesta.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y Ahora Madrid y el voto en contra de los Grupo Municipal del Partido Popular).*

11. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que reparen los siguientes puntos negros del Parque sito en la calle Garrovillas, en la superficie del PAR de Garovillas:**

**1. Reparación de las vallas metálicas que rodean las salidas de ventilación del garaje y las pistas de Petanca.**
**2. Rehabilitación y limpieza de las pistas de petanca allí existentes, para que vuelvan a ser utilizadas para su uso que es el deporte de la Petanca y no para otros usos.**
**3. Reparación de la pequeña pista semicircular que hay para patinar ya que está llena de grietas muy grandes y lógicamente no se puede utilizar para patinar.**

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí, buenas tardes otra vez. En este aparcamiento para residentes, en su superficie, el Ayuntamiento de Madrid construyó un parque, en el cual se hicieron varias instalaciones, entre otras, una pista de petanca para que los vecinos pudieran disfrutar y realizar este deporte. Pues bien, hoy en día estas pistas, en total son 4 y están totalmente abandonadas, y no las mantiene nadie, con lo fácil que sería limpiarlas bien de todos los excrementos y otras cosas de animales que hay, y rellenarlas de tierra apropiada para la práctica de la petanca. Si no me equivoco, la empresa responsable de la limpieza de este parque, y también de estas pistas, es la famosa empresa Valoriza, que acordó en el Contrato Integral de Gestión de Servicios Públicos de Limpieza, Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, pues acondicionar este parque de limpiezas y demás; y este contrato que está vigente a día de hoy, y consta en el Anexo VI de Inventario de Zonas Verdes y Arbolado Viario a Conservar por el Ayuntamiento, con el código de Zona Verde a Conservar 1.006-70-40, con el nombre PAR Garrovillas. Tiene una superficie de 0,527276 hectáreas para conservar. Con lo cual se lo digo como referencia para que esta contrata haga más hincapié en la limpieza y rehabilitación de todo ello. Pegados a estas pistas de petanca están

las salidas de aireación, en las que en su momento el Ayuntamiento, para preservarlas, les puso unas vallas metálicas. Pues bien, dichas vallas están totalmente destrozadas, con lo cual, pues se pueden arañar los vecinos y se pueden hacer heridas. Hay partes que se pueden reparar y otras partes en las que habrá que reponerlas. Al mismo tiempo, en este parque, hay una pequeña pista para poder practicar el deporte de patines, pero como nosotros, desde el Grupo Municipal Ciudadanos hemos observado, es muy arriesgado, y complicado, y hasta peligroso patinar en ella, ya que hay unas grietas bastante grandes, que hacen imprudente y peligroso la práctica de cualquier deporte de patines. Por ello, desde el Grupo de Ciudadanos, solicitamos que se acondicionen todas las pistas de petanca existentes, que se reparen y se repongan las vallas metálicas que están deterioradas, y por último, que se repare el firme de la pequeña pista para patines que existe. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, muy rápido. Es una plaza que, desde luego que tiene muchas opciones y que requiere de mejoras. Lo de la pista de patinaje es evidente que requiere que se mejore el firme, y respecto a las pistas de petanca, pues a lo mejor sí que habría que racionalizar un poco, porque que haya ahí 4 pistas de petanca, que además casi se cruzan entre ellas, pues yo no sé si habrá tanta demanda como para que haya tanta pista, y sobre todo, el miedo que nos da es la peligrosidad que pueda tener en la medida en que hay un parque infantil también en las inmediaciones de esas pistas de petanca, y el peligro que pueda conllevar su uso. El compatibilizar un poco todo. Es decir, quizá es mejor tener una pista de petanca en condiciones, con las medidas de seguridad oportunas, que tener cuatro pistas de petanca.

Se concede la palabra a **D. Darío Rodríguez Vellosillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Sí, muchas gracias, Presidenta. Bueno, en primer lugar, por volver sobre el tema, y ya seré muy breve, señor Berzal, se ha vuelto a referir a nosotros como Podemos, mire usted, yo soy militante del Partido Comunista de España y de Izquierda Unida, de manera que yo no tengo la posibilidad ni siquiera aunque quisiera, que no es el caso, de estar afiliado a Podemos. Le digo, hoy que trae usted hooligans, no falte a la verdad delante de ellos, y llámenos por lo que somos; porque probablemente la relación que tenga yo con las becas de Íñigo Errejón sea menor de la que pueda tener usted con las cuentas de Bárcenas. ¿De acuerdo? Entonces, vamos a hablar con propiedad.

Toma la palabra **D. Antonio Berzal Andrade**: Concejala, por alusiones. Concejala, señora Concejala, me habla por alusiones y le voy a contestar.

Toma la palabra **D. Darío Rodríguez Vellosillo:** Ahora continúo. Yo no he pedido alusiones antes, señor Berzal, así que le pido que respete usted el procedimiento. De acuerdo, el Grupo Municipal Ahora Madrid va a votar a favor de la proposición realizada por Ciudadanos porque consideramos que está orientada a la introducción de unas mejoras cuya necesidad es más que patente desde hace años, y que dan salida a la situación de un parque, que pese a contar con una notable afluencia de vecinos para la realización de actividades, ha sufrido el completo descuido de las autoridades durante un largo periodo. Los que hemos tenido ocasión de crecer y desarrollar parte de nuestra vida social en el mencionado parque de la calle Garrovillas, hemos visto durante años como este espacio supone un importante punto de reunión para decenas de vecinos, que encuentran en él un lugar idóneo en el que desarrollar distintas actividades que comprenden desde el ámbito social hasta el familiar. Y es esa variedad de actividades la que hace del Parque Garrovillas un sitio realmente importante para la vida social de los vecinos de Las Águilas. La presencia de

distintos bares, así como una pista de patinaje, zona de petanca, parque infantil y zonas con bancos, le han convertido en un lugar fundamental a la hora de entender la construcción y mantenimiento de relaciones entre los vecinos del barrio. Personas de todas las edades y grupos de lo más dispar se dan cita a diario en este parque para un diverso tipo de menesteres, maximizando el disfrute del lugar y tejiendo redes de relación que refuerzan el carácter y definen la esencia del barrio. Nos parece especialmente necesario que tras años de dejación y olvido, demos a estos vecinos la oportunidad de disfrutar de forma óptima de un espacio como éste, potenciando mejoras para que la realización de las actividades se haga en el marco adecuado. Y es especialmente necesario debido a que, en este punto no estamos hablando de simples mejoras en un espacio público. Estamos hablando, en última instancia, de tratar de contribuir a reforzar el sentimiento de comunidad existente en el barrio, promoviendo el fortalecimiento de esa cultura popular de la que otros gobiernos, u otro gobierno, han tratado de privarnos. El objetivo de construir una ciudad pensada por y para los madrileños, exige a los responsables políticos trabajar por reforzar los vínculos entre los habitantes de la ciudad, favorecer el disfrute de actividades comunes, mejorar aquellos espacios que se han convertido en referente de reunión entre vecinos y potenciar la creación de redes entre los habitantes de nuestros barrios, reconstruyendo la ciudad para ponerla al servicio de quienes la habitan. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Por aclarar. Es esta Presidencia la que concede los turnos de alusiones, no es ni un vocal que lo solicita ni otro vocal que dice que no tiene derecho al turno de alusiones. Es esta Presidencia la que decide si tiene o no tiene derecho al turno de alusiones. Si me permiten, no ha habido alusiones personales, sí colectivas, que durante todo el Pleno se están dando por parte de todos los grupos, entonces, especialmente, si me permite, incluso, quizá, por parte del Partido Popular. Alusiones, digo, colectivas, en cuanto a grupos o a formaciones políticas. Así que si no he dado antes turno de alusiones, ahora tampoco lo voy a dar. Continuamos por lo tanto con el debate.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Sí, gracias, señora Presidenta. Pues bien, en líneas generales, completamente de acuerdo con la propuesta. Efectivamente, la pista de patinaje necesita allanarla, porque tiene grietas, las petancas necesitan una limpieza, y por supuesto, la valla que representa un peligro para los viandantes. Ahora bien, quisiera hacer una pregunta, una curiosidad que dice aquí, que estas pistas de petanca sean utilizadas para el uso, que es el deporte de petanca y no para otros usos. Quisiera me aclararan qué otros usos son los que se practican aquí. Y por lo que se refiere al señor que ha intervenido, que me ha precedido en el turno de palabra, decirle que esos gobiernos que dice que han tratado de privar la convivencia, son los que han hecho este equipamiento. ¿Eh?, que quede claro. Así que aquí, si vamos todos a apuntarnos a meternos con el de enfrente en cada intervención, nosotros también tenemos mucho que decir en cada intervención, ¿eh? Y estoy de acuerdo en que esa plaza es un punto de convivencia muy bueno para todos los vecinos, ¿eh? Y el partido precedente no les ha privado, sino que les ha dotado de ese equipamiento para que convivan. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí, pues es verdad. Es cierto que hay 4 pistas de petanca. No las hemos puesto nosotros, ¿eh? Lo que ocurre es que todas ellas hay que rehabilitarlas y hay que echarle tierra para que las tengamos un poco, un poco en condiciones. Cierto es que tiene otros usos, claro que sí. El uso de animales, todos ellos a las pistas a hacer las

cacas, todos los animales, están llenitas. Cuando hay otras zonas que se habilitan para eso, aquí ya la han habilitado los vecinos. Claro, no se usan, pues en vez de petanca, a cagar los perros. Perdón. Hacer caca, los perros. Por eso mismo, hablando de todo ello, pues lo que proponemos es, con seriedad ya, que se rehabilite este parque, se acondicione, se limpie, se pongan papeleras, se pongan bolsas para esas cacas de perro, y además, pues todo el tema de la valla, que es muy importante, donde están los respiraderos, porque cualquier persona se va a poder dañar con los alambres. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Bien, como bien han indicado en su intervención inicial, es la empresa adjudicataria del contrato de servicios de gestión integral, la que debe realizar las labores de mantenimiento en la zona, y por lo tanto, vamos a dar aviso en ejecución del Acuerdo de este Pleno, que esperamos que se vote mayoritariamente; y si no, de todas formas, como equipo de gobierno, lo vamos también a llevar a cabo, dar aviso a la empresa para que realice las labores de limpieza y de mantenimiento y reparación del vallado, como es su obligación. Con respecto al tema de la reparación de las instalaciones, tomamos también en consideración y en cuenta lo que nos han comentado. De acuerdo al límite presupuestario que tenemos este año, intentaremos ejecutarlo. Si no, pues tendrá que ser ejecutado para próximos presupuestos, pero vamos a hacer un esfuerzo por intentar adecuar la situación en este mismo año.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

Toma la palabra **D. Antonio Berzal Andrade**: Señora Concejala, una cuestión de orden, y que quede constancia en el Acta. No, no voy a intervenir con respecto, y no voy a contestar al compañero…

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Perfecto, si es de orden, sí.

Toma la palabra **D. Antonio Berzal Andrade**: De orden, sí. Porque es en cumplimiento del Reglamento Orgánico de los Distritos, al cual, en el Título II, artículo 26.2, alude a la Concejala Presidenta y a sus obligaciones de respetar el Reglamento. Se me ha aludido personalmente y usted ha dicho que no. Va a haber un Acta donde se va a reflejar que el compañero de Ahora Madrid se ha referido al señor Berzal, que soy yo, entiendo. Entonces, como Usted ha dicho que eso no es así, usted está faltando al cumplimiento del Reglamento. Con independencia de que no me va a dejar hablar, porque ya sé que no me va a dejar hablar, ya te contestaré, o ya le contestaré, perdón, en el momento oportuno. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Por favor, por favor, intervención, no. Si lleva usted contestando durante todas sus intervenciones. No hay problema. Queda aprobado por unanimidad. Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

12. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente o en su caso a la entidad que corresponda ya sea de la Comunidad Autónoma de Madrid o Estatal, para realizar un proyecto de rehabilitación integral de la Plaza del Intercambiador de Aluche, sita entre la Avenida de los Poblados y la calle Valmojado con calle Ocaña, trazando un plan para revitalizar los locales comerciales cerrados.**

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Bien. Pues mire, esta Plaza del Intercambiador de Aluche, como bien sabrán, es uno de los centros neurálgicos y emblemáticos de todo el distrito y uno de los lugares por el que más gente pasa cada día, a causa de su condición de intercambiador de transportes. En esta plaza accedemos al Metro, a Cercanías, a autobuses urbanos e interurbanos; además, está situada cerca del Centro Comercial y del recién nombrado Parque de Aluche. Sin embargo, llevamos tiempo observando una decadencia en su estado, que desde Ciudadanos consideramos preocupante. Su emblemática fuente, sucia por dentro y por fuera, presenta sus bordes muy deteriorados. Es, creo, una especie de mármol, el cual está todo roto. El pavimento de la plaza no es menos, son como unos hundimientos en superficie y la falta de adoquines en algunos lugares de la plaza, lo cual genera los días de lluvia problemas añadidos. En ese último aspecto, también influye la situación de obstrucción total en la que se encuentran las canalizaciones de agua, a causa de la vegetación que se amontona y de los distintos residuos. La basura acumulada, problema común en todo Madrid. Bueno, esto ya es de la empresa Valoriza. Por supuesto, tiene también presencia en la emblemática plaza. Además, incluso el responsable del kiosco, que cuenta que las raíces del árbol cercano a su ubicación, han producido una elevación en el suelo, que ha generado ya varias caídas de vecinos en la zona. Tenemos que agradecer a la Junta, que este problema ya lo traíamos hecho, pero esta mañana hemos visto que lo han reparado. Gracias. Tiene especial relevancia la situación actual de los locales. La mayoría de ellos están cerrados y presentan un aspecto desolador, cubiertos de graffitis y de carteles de publicidad que no corresponden con la importancia de la plaza del distrito. Sabemos que estos locales son de la Comunidad de Madrid, pero simplemente decimos que se adecenten las fachadas, que están todas desastrosas. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, estamos de acuerdo con la propuesta, además, es una de las propuestas que hemos llevado reiteradamente en nuestros programas electorales y que también ha sido muchas veces objeto de debate en este Pleno. Es evidente que es una plaza que, probablemente se pueden hacer muchísimas actuaciones. En un futuro, desde luego, pasa por el soterramiento de las vías del Metro. Es evidente que es el gran obstáculo que tiene esa parte de Aluche. Se soterró ya una parte por parte del Partido Popular, entre Empalme y Campamento, pero es evidente que, tarde o temprano, va a ser necesario hacer una actuación mayor. Entonces, la única duda que nos cabe es si, en este momento económico, sabiendo cómo están las arcas del Ayuntamiento de Madrid, es posible hacer una remodelación de ese calado, o si es más factible esperar unos años a que si se pueda hacer una remodelación integral del calado que requiere una plaza como esa. Pero es evidente que es necesario hacer una actuación y desde luego, desde el Partido Socialista vamos a seguir apostando por ello como hemos hecho hasta ahora.

Se concede la palabra a **D. Rubén Aguilar Ibáñez**: Hola, buenas tardes. Bueno, yo voy a seguir en la línea de no entrar al debate de las acusaciones y ceñirme al texto. Comparto con Ciudadanos y con el PSOE la preocupación del Parque Aluche, -digo, el Parque Aluche-, perdón, del Intercambiador. Efectivamente que la plaza necesita un lavado de imagen. La Junta está en ello, y me quería centrar, sobre todo, en los locales. Estamos trabajando con la gente de los locales, yo ahora mismo tiendo la mano al compañero de Ciudadanos, la semana que viene tengo una reunión con ellos para que no sólo llevemos un proyecto para que se estudie, sino por intentar poder llevar algo más concreto. Para la semana que viene, hablamos, quedamos con ellos y juntos, incluso está

Pablo Cavero, que creo que estuvo en el Consorcio de Transportes, a lo mejor incluso puede echarnos una mano, y entre todos darle una solución a esas plazas. Además, coincide que ustedes dos están gobernando en la Comunidad de Madrid, por lo cual, a lo mejor nos pueden ayudar, ¿no? No, no, el PP y Ciudadanos están en la Comunidad de Madrid, ¿no? ¿Perdón? Cavero está en el Ayuntamiento (*La Concejala Presidenta solicita que no se entre en diálogos*). Como decía, Cavero nos podrá ayudar como anterior Consejero de Transporte y además, la Comunidad de Madrid, a través del PP y de Ciudadanos, que están gobernando en la Comunidad de Madrid, también podrá ayudarnos con ello. Bueno, tiene el apoyo de Ciudadanos. Perdón. Perdón. Igualmente podrán hacer por que nos ayuden. Eso seguro que sí que pueden hacerlo. Entonces, bueno, ya que nos hemos extendido en diálogo, lo voy a terminar aquí. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Sí, gracias, señora Presidenta. Pues bien, al estar de acuerdo con esta propuesta, puesto que estamos hablando de uno de los lugares de más afluencia de público del distrito, como ya se ha dicho, puesto que se accede a una estación de Renfe, al Metro y a varias líneas de autobuses, y con el paso del tiempo se ha ido deteriorando, es necesario adaptarla a los tiempos que corren y procurar modernizarla lo máximo posible. Por tanto, y para no extenderme más, estoy de acuerdo. Muchas gracias, he terminado.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Gracias. Bueno, pues le voy a contestar al compañero. No gobernamos, son acuerdos puntuales. No como ahora PSOE, digo… Perdón, me he equivocado. Bueno, vamos al grano. Entonces, solicitamos desde el Grupo Municipal Ciudadanos, que se cambie o se repare el pavimento de toda la plaza o todo aquello que se pueda cambiar, así como que se actúe sobre la fuente, la fuente a veces está sin agua, otras veces está con agua. Conviene que todas las piedras de los bordes se reparen porque puede también perjudicar y dañar a los vecinos, porque tienen muchos, bueno, están muy astillados. Tanto reparando el borde como limpiando el foso. Para evitar la creciente suciedad proponemos la instalación pues de más papeleras en el entorno y en la propia plaza. También pedimos que se promocione la apertura de esos locales. Decimos lo mismo, aunque pediremos ayuda a aquellos con los que tenemos acuerdos. Ya digo, no gobernamos. Con el fin de revitalizar la concurrida plaza, para llevarla al nivel que sin duda merece. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Informarles en cuanto a las competencias que tiene el Ayuntamiento dentro de la plaza, porque como bien han dicho hay varias administraciones aquí implicadas, en función de la intervención integral que se plantea realizar, en cuanto a la pavimentación, como usted además ha señalado, presenta un estado de conservación aceptable, pero en cualquier caso, en visita de inspección realizada se ha detectado desperfectos concretos y aislados que se incluyen en altas de Avisa para proceder a su reparación en un plazo breve. En cuanto al estado de la fuente, la instalación funciona con normalidad y diariamente se limpia de objetos flotantes y el fondo de vaso, aunque sí se observa un deterioro en algunas albardillas que también se van a intentar reponer en un plazo breve. Y en cuanto al resto de la situación de la plaza, pues nos parece importante y coherente, el poder elevar a las distintas administraciones, para poder hacer un Plan de Rehabilitación Integral de la plaza y poder tenerla en el estado deseable para el conjunto de vecinos y vecinas.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

13. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar al Área de Gobierno competente a la construcción de un Skate park en el Distrito de Latina, para el que se proponen las ubicaciones Parque de la Cuña Verde y Parque de Las Cruces.**

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, señora Presidenta. En el Distrito de Latina no hay patinódromos donde los patinadores puedan realizar una práctica deportiva y de ocio. Actualmente los patinadores usan espacios públicos que no están acondicionados para esta práctica deportiva, ocasionando normalmente molestias a los vecinos y viandantes, al mismo tiempo que los elementos del mobiliario urbano, que no están, obviamente, preparados para soportar este tipo de actividades, se ven seriamente deteriorados. Por este motivo, desde el Partido Popular, consideramos que sería conveniente dotar a los amantes de este deporte, que no olvidemos, son fundamentalmente los jóvenes, de un espacio específico para realizar esta disciplina deportiva, que cuente con todos los elementos necesarios para poder disfrutar de la misma sin inconvenientes. Creemos que el Parque de la Cuña Verde, por ejemplo, es un espacio idóneo para este tipo de dotación deportiva, ya que cuenta con el espacio suficiente para dicha instalación, y está lo suficientemente retirado de las zonas residenciales para que no ocasione molestias a los vecinos. Además, conseguiremos dotar de actividad la zona interior del Parque de la Cuña Verde, un asunto que ya hemos tratado alguna que otra vez en este Pleno. Gracias, sSeñora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos estamos a favor de la práctica deportiva. Es más, abramos el abanico de posibilidades de nuestros vecinos, no nos quedemos en fútbol o baloncesto. Nos parece muy acertado ofrecer alternativas a la población joven del distrito, para la práctica de otras modalidades deportivas. La construcción de un skate park nos parece bien. Ya tenemos uno en las proximidades del Metro Campamento junto a la Carretera de Extremadura. Sí, bueno, pequeño, pero ya tenemos uno. Apoyamos la construcción de otro más y el desarrollo, como decimos, de otras experiencias deportivas en el distrito. Ahora bien, me gustaría preguntar al Partido Popular, ¿qué opina de las pistas de bicicleta de BMX? Como aquella que tenemos en la Carretera de Boadilla. ¿Están también a favor de remodelarla, mantenerla y demás? Lo digo más que nada porque en la Legislatura anterior se opusieron a la misma. Entonces, vamos a apoyar los deportes alternativos, pero vamos a apoyar todos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, se lo digo yo. Están en contra. Presentamos la proposición y votaron en contra. Desde el Partido Socialista estamos a favor de que haya una instalación de este tipo, porque además hay ya una instalación B, alternativa, con bastante uso en la calle del Pilar, casi en el cruce de la Avenida de los Poblados con la A-5; y pues, probablemente las localizaciones que se apuntan, sobre todo, el Parque de las Cruces, donde además, me comentan que la Asociación de Las Águilas había hecho en su momento una propuesta para que hubiera una instalación de ese tipo en dicho parque. Tanto ese como el de la Cuña Verde, pues reúnen las condiciones, tanto de amplitud como de localización, para que pudiera haber una instalación de ese tipo, porque es una instalación que, es verdad que suele

generar incomodidades sobre todo por el impacto acústico que lleva asociado. Entonces vamos a votar a favor.

Se concede la palabra a **D. Darío Rodríguez Vellosillo**: Gracias. Sí, bueno, se observa como la proposición del Partido Popular parece partir un poco del desconocimiento de si existe o no una demanda social para construir este skate park, ¿no? La respuesta no parece recoger peticiones o demandas de los vecinos del barrio, que pongan de manifiesto la necesidad e idoneidad de la construcción de dicho espacio en el distrito. En este punto, nos gustaría señalar que estamos abiertos, a partir de los mecanismos participativos puestos a disposición de la ciudadanía, como la web decidemadrid, o de los distintos puntos de contacto con los vecinos y ciudadanos del barrio en los que participamos, a recibir propuestas que de parte de las personas afectadas manifiesten la necesidad de disponer de un espacio de este tipo en el distrito. El Grupo de Ahora Madrid impulsará la recogida de iniciativas a través de los mecanismos de consulta para que, en caso de que existan propuestas a este respecto que cuenten con un sensible apoyo ciudadano, se traslade al Pleno la proposición concreta de los colectivos afectados y se busque una forma de canalizarlas para que prime el interés de los vecinos. Entendemos la tendencia histórica del Partido Popular a poner en marcha proyectos de construcción de espacios que no necesariamente representan el interés de los vecinos. Desde el Aeropuerto de Castellón hasta la sede de la Copa América de Vela en Valencia, pasando por los diferentes proyectos megalómanos en los que ha sumido a una serie de ciudades ya de por si endeudadas, donde durante sus años de mandato, su partido parece tener una especial afición por poner en marcha proyectos de construcción completamente al margen del interés de la ciudadanía. Dejando a un lado las posibles suspicacias que las mencionadas operaciones pudieran provocar, y que en ocasiones han sido de sobra confirmadas, nos gustaría recordar al Partido Popular que el Gobierno actual de esta ciudad plantea un modelo de crecimiento que no está basado en intereses partidistas ni empresariales, sino que intenta partir, y por ello trabajamos día tras día, de las demandas e intereses de los vecinos. En este sentido, consideramos necesario conocer con cierta profundidad el pulso de la comunidad skater para que una propuesta como ésta sea llevada a trámite, y si consultamos algunas fuentes, podremos extraer algunas conclusiones que nos alejan de la urgencia de construcción de un espacio como este. En primer lugar, cabe poner en conocimiento del Partido Popular, que existen muchos tipos de skate-parks y que están adaptados a distintos estilos, niveles y capacidades de patinaje. Es por eso que numerosos skaters de distintas zonas de Madrid han mostrado su descontento por la construcción de skate-parks que no se adaptaban a sus necesidades concretas y que con el tiempo han acabado convirtiéndose en espacios destinados a actividades que poco tienen que ver con el patinaje. Es el caso, de entre otros, del Skate-park de Las Rozas, municipio donde gobiernan ustedes, que se hizo sin tener en cuenta las necesidades de colectivos afectados y presenta un estado de manifiesto desuso y abandono. Parece curioso, además, cómo el Partido Popular se arroja la capacidad de decidir en qué puntos del distrito deberían estar situados dichos espacios, dando dos opciones cerradas que, como la proposición en sí, no parecen partir de recomendaciones de los colectivos afectados. Por otro lado, el contacto con colectivos skaters podría ayudar al Partido Popular a entender una situación que parece quedarle muy lejos. Existe una gran mayoría de miembros de este colectivo que considera el skate como una actividad que no debe ser realizada en parques cerrados, contando con aquellos elementos existentes de la fisonomía de las ciudades que les permiten disfrutar del uso de sus tablas de manera óptima. No es difícil que si alguien pregunta a un grupo de skaters, cosa que empezamos a tener claro que el Partido Popular no ha hecho, se encuentre con la sorprendente respuesta de que muchas veces, los skate-parks son el sitio menos interesante para realizar sus actividades, dada la naturaleza que tienen (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*). En este punto, nos gustaría recomendar al Partido Popular que se

pase alguna tarde por la Plaza del Distrito de Latina, situada a la salida de este Auditorio y observe como existen numerosos grupos que disfrutan del skate en ese espacio. Lejos de ser una plaza muerta y desierta, como planteaba una compañera del Partido Popular hace dos sesiones, demostrando la poca frecuencia con la que visita la mencionada Plaza, se trata de un punto de encuentro para los aficionados a numerosas actividades, entre las que se encuentran los skaters. La creación de espacios para la ciudadanía (*La Concejala Presidenta precisa a la interviniente que debe terminar*) debe tener siempre como base los intereses y necesidades de la ciudadanía. Construir una ciudad mejor requiere empezar a hacer algo que durante 25 años ustedes han privado a los habitantes de Madrid, dejar que los colectivos de vecinos expresen sus intereses y poner en marcha aquellos proyectos que responden directamente a los mismos. Gracias. Perdón.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Después de su largo discurso, supongo que está a favor de la iniciativa. Muchas gracias. Nada, si los demás grupos están de acuerdo con la idea, la ubicación, obviamente, que la designen los técnicos, y donde mejor encaje la instalación. Yo creo que estamos de acuerdo ahí. También quisiera aprovechar este punto de deporte para solicitar a la Concejala que nos envíen la información sobre actividades deportivas del distrito, que no nos llega con la asiduidad necesaria. Por experiencia sé que en este distrito hay mucha actividad deportiva, a la cual me gustaría tener acceso de información de la que se realiza. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Las peticiones y solicitud de información, les ruego que por favor, no se realicen en este Pleno, en puntos que no corresponden, pero no obstante tomamos nota de lo que nos han dicho, pero a partir de ahora, por favor, utilicen los medios habilitados al respecto.
Esta proposición es una proposición que, evidentemente, puede estar enfocada para el desarrollo de una actividad deportiva en el distrito, nosotros no lo negamos. Lo que pasa que ustedes, si bien en su segunda intervención ha dicho que donde se pueda ubicar y donde sea más razonable, sin embargo ustedes ya marcan dos localizaciones donde convienen que debería poderse ubicar, la Cuña Verde y Las Cruces. Creemos que cuando se tiene que construir o se tiene que realizar una inversión de una nueva instalación, siempre hay que tener en cuenta las necesidades de aquellos usuarios que la van a utilizar y por lo tanto, pensamos que hay que consultar previamente con ellos para saber qué tipo de instalación y en qué lugar mejor se tiene que ubicar. Por lo tanto, además teniendo en cuenta que, en cualquier caso, seguramente dentro de este año no sería posible su ejecución ya que no está previsto en los Presupuestos, la ejecución de este tipo de instalación, no se podría ejecutar en 2016, les invitamos en cualquier caso a que lo propongan para los Presupuestos del 2017. Insisto, como no es un problema de estar en contra de la posible construcción de un nuevo espacio de skate-park, pero sí de cómo se plantea, nosotros nos vamos a abstener en este punto, porque entendemos que no es la mejor forma de presentarlo, y por lo tanto, se tiene que dar una vuelta a cómo desarrollar esta instalación y con qué presupuesto, para no vender algo que no se pueda realizar, o no vender algo que desde los grupos políticos exclusivamente pensamos que se necesita, y no desde los propios interesados sin escuchar a los propios usuarios.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista y del Partido Popular, y la abstención de Ahora Madrid).*

14. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando la realización de un Plan Integral de Renovación de Servicios Municipales en la Colonia Algeba, en el Barrio de Campamento, que incluya la renovación de viales, la revisión de la iluminación, rehabilitación de aceras, renovación de zonas verdes y la mejora del mobiliario urbano.**

Se concede la palabra a **Dª. Maria Milagros Ranz Amo:** Muchas gracias, sra. Presidenta. La Colonia Algeba en el barrio de Campamento, que comprende las calles Cartaya, Carpesa, Carracero, carretera de Carabanchel-Aravaca, es una zona deteriorada por el paso del tiempo. Sus vecinos padecen diariamente problemas de aparcamiento, baches en calzadas y aceras estrechas, conflictos en el tráfico de vehículos, aparcamiento, iluminación, zonas verdes y deterioro del mobiliario urbano. Desde el grupo Municipal Socialista, perdón desde el grupo Municipal Popular, se ha presentado en tiempo y forma esta proposición y la Junta ha sido incapaz de encontrar las calles que forman la colonia de este Distrito. Estos vecinos no pueden tener las mismas condiciones y servicios que en el año 1968, cuando la iluminación en las calles y el alcantarillado era signo de modernidad. Los vecinos de la Colonia Algeba del barrio Campamento, demandan unos servicios de calidad igualándose a otros barrios del Distrito. Por todo ello su objetivo del grupo municipal del Partido Popular, se que me van a responder ustedes con evasivas y con el mismo discurso rancio de siempre, la culpa es del Partido Popular. Señores de Ahora Madrid, o Podemos, sabemos que ustedes no fueron elegidos por los madrileños para gobernar, algo que han conseguido gracias a la irresponsabilidad del Partido Socialista, sus socios, llevan ustedes 9 meses gobernando y solo han conseguido un retroceso en los servicios municipales y un aumento de la inseguridad y la violencia en las calles de nuestra Ciudad. Los vecinos del Distrito de Latina, esperan mucho de nosotros, sra. Concejala y su obligación y la nuestra es trabajar por ellos, para eso nos pagan. Por lo que solicitamos se realice un plan integral de renovación de los servicios municipales en esta colonia que incluyan la renovación de viales, revisión de la iluminación, rehabilitación de aceras y calzadas, renovación de zonas verdes y la optimización del mobiliario urbano, muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Verán yo les pediría por favor, que para el buen funcionamiento en general de esta Junta del Distrito, no presupongan ustedes que le vamos a dar contestaciones es que no nos ha dado ni tiempo a poder expresarlas. Cuando dicen ustedes van a utilizar un discurso echando la culpa al Partido Popular, bueno, denos al menos la posibilidad de podernos expresar, no presupongan cosas, porque creo que además no es bueno, para el desarrollo de la actividad de este Distrito y para mejorar la vida de este Distrito. Les hemos comentado en Junta de Portavoces, la dificultad que hemos tenido para poder definir exactamente la zona en la cual ustedes alegaban dentro de su proposición, y no solamente se lo hemos comentado en Junta de Portavoces, les hemos mandado correos electrónicos, para poder facilitar la labor y por lo tanto respetando el derecho que ustedes tienen a presentar las proposiciones y respetando el derecho que tienen a que le sean contestados, poder preparar esa respuesta y no hemos tenido respuesta por parte de ustedes. Ahora usted aquí ha delimitado de forma clara cual es la Colonia, con las calles, era tan sencillo como que nos hubieran dicho eso cuando le mandamos el correo solicitando esa información, es un problema de respeto, no solamente la acción que tienen ustedes y el derecho a presentar proposiciones, sino también al derecho y a la acción del gobierno de poder contestar y preparar la información. Y además les digo no es un problema de que estos servicios técnicos no sepa dónde está, es que no está tampoco denominada esta Colonia tal cual ustedes la están nombrando en el Plan General de Ordenación Urbana, entonces de verdad es una dificultad la que hemos tenido para poder saber y les hemos, como digo, requerido el que nos pudieran concretar para poder dar la correcta, el correcto trato a las proposiciones y el respeto que los

grupos de la oposición plantean en este Pleno y ustedes nos han facilitado la labor así que no resulta muy difícil entrar a valorar, les hemos solicitado por favor, que retiraran la propuesta que nos concretaran y en el siguiente Pleno dentro de su derecho que tienen, la pudieran volver a plantear y ustedes no les ha parecido correcto. Nosotros lamentablemente ante esta situación no podemos aceptar esta proposición porque no hemos tenido capacidad, insisto porque ustedes tampoco nos han facilitado la labor para poder preparar respuesta al respecto y ya lo lamentamos pensábamos que hay otras formas de trabajar, pero ustedes no han querido colaborar en este sentido.

Toma la palabra **D.ª María del Mar Espinar Mesa-Moles, Concejala de Grupo Municipal Socialista**: Perdone entiendo que aquí sí da lugar a lo mejor, a hacer uso de ese artículo del Reglamento en el que se someta a votación la retirada o no de la proposición a la espera de tener toda la documentación.

Toma la palabra, **Dª Elena Monzón de la Torre**: Si efectivamente está recogida en el Reglamento Orgánico del Pleno en el artículo 65.

Toma la palabra **D.ª María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Pues nosotros lo solicitaríamos.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Leemos la literalidad del artículo.

Se concede la palabra a **Dª Elena Monzón de la Torre**: Leo el artículo literal: "Los autores de las distintas iniciativas podrán retirarlas antes de que comience la deliberación del asunto correspondiente, es el primer punto. Segundo punto el Presidente podrá retirar un asunto cuando su aprobación requiera mayoría especial y ésta no pudiera obtenerse, que no es el caso. Tercer punto cualquier Concejal podrá pedir, durante el debate, la retirada de algún expediente incluido en el orden del día, a efecto de que se incorporen al mismo, documentos o informes y también que el expediente quede sobre la mesa aplazando su discusión para la siguiente sesión. En este caso la petición en estos casos la petición será votada tras terminar el debate y antes de proceder a la votación sobre el fondo del asunto. Si la mayoría simple votase a favor de la petición no habrá lugar a votar la propuesta o proposición de acuerdo".

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Muy bien pues una vez leído y si no entiendo mal, que por lo menos por parte de la Concejala del Partido Socialista, se pide que se deje sobre la mesa, vamos por lo tanto a pasar a votación esta petición y si sale mayoritaria se quedaría encima de la mesa para el siguiente Pleno y si no seguiríamos con el debate y la votación de la proposición, a menos que alguno de los grupos quiera intervenir antes de pasar a votación el tema de dejarlo encima de la mesa.

Toma la palabra D**. Pablo Cavero Martínez de Campos, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular**: Entiendo que esta petición lo hace la Concejala Presidente

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Bueno, el grupo Socialista acaba de solicitar.

Toma la palabra D**. Pablo Cavero Martínez de Campos**: Apliquemos el Reglamento y pasamos a la votación.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Ustedes por lo tanto no intervienen dentro del debate, ustedes tampoco, Ahora Madrid tampoco, pues pasaríamos a votación por lo tanto, de la propuesta dejar encima de la mesa, para poder una vez además trasladado en la intervención del Partido Popular ya la delimitación clara de la colonia preparar los informes oportunos para poder tener por lo tanto un posicionamiento de voto fundado en el siguiente Pleno.

*(Sometida a votación, la propuesta queda encima de la mesa y se tratará por lo tanto en el siguiente Pleno, fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista y Ahora Madrid, y el voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular).*

Interviene **Dª María Milagros Ranz Amo:** Esto es una cacicada.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: No es ninguna cacicada les pido por favor respeto, les pido por favor respeto a las intervenciones y al orden del Pleno está recogido en el Reglamento orgánico lo que acabamos de hacer es absolutamente legal, está recogido en el Reglamento, ya sentimos que el Reglamento ustedes lo utilicen solo para lo que ustedes consideran conveniente y les favorece así que por favor no utilicemos adjetivos que son en absoluto, convenientes y que faltan a la verdad en lo que acaba de ocurrir en este Pleno que es el ejercicio de un derecho recogido en el Reglamento Orgánico del Pleno.

15. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar al Área de gobierno competente a planificar y ejecutar una segunda fase de rehabilitación del Parque de Aluche, en la zona comprendida entre la calle Illescas y la calle Los Yébenes, que incluya la reforma integral del paseo peatonal que transcurre paralelo al citado parque.**

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, según hemos acordado en Junta de Portavoces, este punto no va a llevar consigo debate y pasamos directamente a la votación del punto.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

16. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar al Área de Gobierno competente a elaborar un plan de modernización de los campos de fútbol 11 municipales para los próximos 4 años que dote de césped artificial a las unidades deportivas de las instalaciones deportivas básicas de Los Cármenes, Goya, Castroserna, Las Cruces, Arjona y General Saliquet, del Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias, señora Presidenta. El Ayuntamiento de Madrid suma ya un total de 101 campos de fútbol de hierba artificial, en toda la ciudad, gracias sobre todo a la buena gestión del Partido Popular al frente del Consistorio de estas últimas legislaturas. Pero a pesar del gran número de instalaciones de este tipo, creemos que existe en nuestro distrito un claro desequilibrio respecto al resto de distritos, ya que contamos con 12 campos de fútbol-once en las instalaciones deportivas, de las cuales sólo 3 campos de fútbol-once son de césped artificial. La transformación de la superficie de los campos de tierra en césped artificial garantizan una mayor regularidad del terreno y un mejor acabado de los

materiales instalados, con unas condiciones más óptimas para la práctica deportiva del fútbol-once, los jugadores pueden evitar diferentes lesiones y perfeccionar su técnica y manejo del balón; y porque entendemos que existe una demanda muy importante de los clubes deportivos de fútbol del distrito para la instalación de césped artificial en las instalaciones deportivas básicas que no disponen de este tipo de equipamiento, y que se utilizan a diario, solicitamos este plan modernizador de las instalaciones deportivas con vista a los próximos cuatro años, especialmente en Los Cármenes, Goya, Castroserna, Las Cruces, Arjona y General Saliquet. Gracias.

*Siendo las* 21:06 *horas, abandona el Pleno* ***D. Antonio Berzal Andrade, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular***.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Desde Ciudadanos nunca nos posicionaremos en contra de acondicionar los campos de fútbol-once o cualquier espacio deportivo que sirva para que nuestros jóvenes practiquen deporte. Lo que no puede dejar de sorprendernos, y nos resulta descorazonador, es que no es la primera vez que se solicita en este mismo Pleno esta Proposición. En el Pleno Ordinario del 11 de noviembre de 2014 fue precisamente el Grupo Socialista quien presentó la iniciativa para arreglar el campo de fútbol de Goya; y curiosidades de la vida, fue el Grupo Popular, entonces el Gobierno Municipal, quien la rechazó de plano. Nos alegra que hoy se den cuenta de la importancia que tiene que nuestros niños y niñas disfruten de estos espacios deportivos. El caso del campo de fútbol Castroserna también es desalentador. En el Pleno Ordinario que se celebró el 15 de julio de 2014 se aprobó la instalación de césped artificial en el mismo, cosa que nunca se llevó a cabo. No se ha hecho nada, no se ha hecho ni sabemos en qué momento está el proceso de ejecución. Al Grupo Municipal al que represento, y seguro que también a todos los vecinos, nos gustaría que las iniciativas que se aprueban en Pleno se lleven a cabo en la mayor brevedad posible, porque de otra manera, ¿qué hacemos aquí? En este caso, hablamos de un plazo de 4 años, tiempo entendemos suficiente para hacer realidad esta iniciativa. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, desde el Partido Socialista, como recordaba la Vocal de Ciudadanos, hemos tenido siempre un firme compromiso con la mejora de los campos de fútbol de este distrito. No en vano hemos llevado alguna propuesta para que se instalase césped artificial en alguno de los campos que el Partido Popular votó en contra; y por otro lado, otro de los campos, de los tres campos de este distrito que tiene fútbol de césped artificial, que tiene el distrito, gracias a la gran gestión del Partido Popular, que en todos estos años ha hecho 3 campos, uno de estos 3 campos lo financió con los fondos del Plan Zapatero. De hecho –sí, se lo voy a recordar-, que es el del Parque de Aluche, que yo creo que es uno de los motivos por los cuales no han querido debatir tampoco la propuesta anterior sobre la reforma del Parque de Aluche. La segunda fase, porque la primera fase fue íntegramente financiada con los fondos del Plan Zapatero. Entonces, yo supongo que por eso no han querido debatir. En todo caso, en aquel momento se reconstruyó uno de los campos de fútbol, se colocaron 6.600 m$^2$ de césped artificial, se instaló drenaje y riego automático, se hizo el cerramiento exterior con 340 metros de valla y se pavimentaron otros 1.800 m$^2$ de pista de aquella zona deportiva. Desde luego nosotros vamos a seguir apostando porque se sigan haciendo medidas. Lo que no tiene sentido es realizar una propuesta de golpe de 6 campos deportivos, cuando en todo el distrito en todo lo que ha gobernado el

Partido Popular ha puesto en total 2 campos y medio, porque el otro medio lo puso Zapatero. Lo pago él.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Bueno, antes de entrar en materia, quiero aclarar que yo tampoco pertenezco a Podemos. Soy de Ahora Madrid, un independiente de Ahora Madrid; y eso ya sé que os cuesta mucho comprenderlo, las características de los colectivos que tenéis al lado o enfrente. Así pienso aclarar que Ahora Madrid es una confluencia municipalista conformada por distintos colectivos sociales y políticos, entre los cuales los políticos está Ganemos, Podemos, Izquierda Unida, Equo, el Partido por un mundo más justo, Convocatoria por Madrid y otros. Bueno y centrando ya en materia, me temo que como muchas otras ocasiones y muchos otros temas, tenemos una concepción distinta a la del Partido Popular. Ahora Madrid quiere recuperar el deporte base y para eso no se necesitan grandes estipendios. Se requiere ante todo de voluntad política. Durante todos estos años, el Partido Popular ha estado con los oídos tapados a las reivindicaciones de los clubes deportivos del distrito, pues apenas se trataba con ellos. En cambio, desde que Ahora Madrid gobierna la ciudad, en Latina, se ha estado hablando con los clubes y viendo las instalaciones y equipamientos deportivos que estos utilizan. Hemos visto sus carencias y necesidades, y nos hemos puesto manos a la obra. Así, está previsto para este año revitalizar todos los campos de fútbol mencionados por el Partido Popular. Entre otras acciones vamos a alisar los campos de tierra para ponerlos en buenas condiciones, vamos a arreglar los vestuarios para eliminar grietas y los importantes desperfectos en las duchas, y vamos a ponerles cercas a aquellos campos que inexplicablemente aún no tienen después de tantos años. Vosotros mismos, vocales del Partido Popular, sabéis a la perfección que esta proposición no es viable económicamente por el alto coste de instalación y mantenimiento de todos estos céspedes artificiales. Por eso, vosotros mismos, lo que aquí estáis proponiendo, como ya se ha dicho, no lo habéis llevado a la práctica, cuando perfectamente lo hubierais podido hacer en los años que gobernasteis si fuese cierto lo que nos estáis contando. Sin embargo, a diferencia del Partido Popular, que concibe que no hay más deporte más allá del fútbol, desde Ahora Madrid tenemos planificado para esta legislatura revitalizar además otros deportes, según la demanda social de los mismos, escuchando a las deportistas y los deportistas que los practican, adecentando sus instalaciones deportivas e impulsando sus clubes, o al menos facilitándolo, al mismo tiempo que fomentamos el deporte femenino. Estamos hablando de baloncesto, voleibol, fútbol sala, patinaje, hockey, entre otros. Todos estos deportes se merecen tanto como el fútbol, financiación, mantenimiento y apoyo institucional. Así pues diremos no a esta proposición porque decimos sí al deporte base, decimos sí a la diversidad deportiva y decimos sí al deporte femenino. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias, señora Presidenta. Como bien saben ustedes, había un plan para cambiar todos los campos de fútbol-once de tierra a césped artificial. Luego hay una cosa que se llamó crisis, provocada principalmente por la gestión del Partido Socialista, que evitó desarrollarlo en su plenitud. De hecho, debemos tener en nuestro haber el campo de fútbol de Aluche, efectivamente, a petición del Ayuntamiento de Madrid. Recordemos que los ayuntamientos pedían el dinero y el Gobierno central lo dotaba, también, a petición del Ayuntamiento. (*La Concejala Presidenta solicita un poco de silencio y respeto para el interviniente*). Al final de la última legislatura, también en plena crisis, cambiamos el césped artificial del Polideportivo Aluche, 40.000€ invertidos. ¿Eso no está en el haber? Entonces, lo

que pedimos es retomar este proyecto y empezar a cambiar el campo de tierra por césped artificial. Teniendo en cuenta que ustedes ya se han comprometido a abrir el campo de fútbol de El Gallur y seguramente, el campo de fútbol de Los Cármenes, solicitamos que los otros campos, 3 o 4 campos de fútbol, se programe 4 años o más, pero lo que pedimos es que se retome la iniciativa de mejorar las instalaciones deportivas básicas de este distrito. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Muy bien, pues para finalizar este punto tengo la palabra. Yo vuelvo a insistir. Me quedo con su frase final: que se recupere la iniciativa de mejorar las instalaciones deportivas básicas de este distrito. Completamente de acuerdo, y todo compromiso de este equipo de gobierno para realizarlo, y por eso hemos presupuestado suficiente, además, cantidad para empezar a realizar esas funciones porque nos hemos encontrado unas instalaciones muy deterioradas. Pero es que ustedes traen una literalidad que no dice eso. Su literalidad dice que en los próximos 4 años dotemos de césped artificial a s6 instalaciones deportivas básicas que ustedes relacionan aquí. 6 instalaciones deportivas básicas con césped artificial cuando ustedes en 26 años solo han dotado a 3. Y ustedes pretenden que nosotros en 4 años dotemos 6. No 4 años, además, 3 años, 3 años porque el presupuesto de este año ustedes saben que ya está comprometido y que, por lo tanto, no podemos incluir esto que ustedes nos acaban de meter, así que nos están pidiendo 6 céspedes artificiales en 3 años. El doble de lo que ustedes han ejecutado en 26 años. Saben perfectamente, por lo tanto, que esta proposición es una proposición demagógica que lo único que pretende es sacar un titular que diga que no estamos por la labor de recuperar las instalaciones deportivas básicas y dotarlas de césped artificial. Nada más lejos, por lo tanto, de la intención de este equipo de gobierno; pero es que ustedes, evidentemente, una cosa es la defensa que han traído y otra cosa es la literalidad. Y además, les digo, nosotros vamos a intervenir para mejorar las instalaciones, y lo primero, para mejorar el vallado. ¿O pretenden ustedes que pongamos césped artificial en instalaciones que no están valladas?, y que no están, por lo tanto, completamente cerradas y que se pueda deteriorar y entonces, la inversión pública que se ha hecho con dinero público se ha tirado por el desagüe. Porque al menos dos de las instalaciones que nos han planteado no tienen el vallado, o no tienen el vallado completo. Entonces, ¿a qué están jugando con esta Proposición, señores del Partido Popular? Se lo digo claramente: están jugando a sacar, insisto, un titular que no es acorde a la realidad y que, por lo tanto, nosotros no vamos a entrar en su juego. Sí se va a intervenir en recuperar las instalaciones deportivas básicas, en mejorarlas, pero no vamos a aprobar esta literalidad porque tiene muchísima trampa y porque ustedes no son coherentes con lo que han venido haciendo y con lo que ahora exigen que este Equipo de Gobierno realice.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular y los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid).*

17. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar al Área de Gobierno competente a elaborar un plan para la eliminación de los puntos negros de accidentes de tráfico del Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, señora Presidenta. Desde el Partido

Popular trabajamos continuamente para mejorar la seguridad de los ciudadanos de nuestro distrito; esta vez y en este Pleno, a través de la identificación de los TCA's o Tramos de Concentración de Accidentes. Mire, los Tramos de Concentración de Accidentes son aquellos tramos, aquellos puntos, en los que el índice de peligrosidad y la frecuencia de los accidentes son significativamente mayores que la media del tipo de carreteras al que pertenece. La Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, actuará en 124 kilómetros de carreteras para reducir la siniestralidad y mejorar la seguridad vial de tramos de carretera identificados como Tramos de Concentración de Accidentes. Con una inversión total de 4,1 millones de Euros, 75 kilómetros están localizados en las zonas norte, noroeste y oeste; y con un presupuesto de 1.934.440€, y los otros 49, y es en la zona en la que está nuestro distrito, que comprenden el sur y el sureste de la región, con una inversión de 2.216.163€. Con la ejecución de estos trabajos, la Comunidad de Madrid persigue consolidar los datos de siniestralidad en las carreteras regionales, donde en los últimos 10 años se ha reducido la mortalidad en casi un 70%. Los datos para el Distrito de Latina referente a este tema, a la siniestralidad, no son nada alentadores. Permítame ofrecerle unas cifras del periodo de los últimos 4 años, 2012-2015, para que entienda la gravedad de la situación. Los accidentes de tráfico producidos en nuestro distrito han sido de 549, 527, 581 y 581 en los últimos cuatro años. Los heridos de tráfico producidos en nuestro distrito han sido de 585, 567, 630 y 619, pero por desgracia, y para este mismo periodo, los fallecidos han sido de 1, 3, 1 y de 4 muertos en el último año, en el año 2015. Desde el Partido Popular consideramos que es de máxima prioridad reducir esa tasa de mortalidad tan alta en los accidentes de tráfico en nuestro distrito. Y por ello, instamos a elaborar con urgencia un plan de puntos negros, y a continuación, acometer cuantas medidas sean necesarias en los viales de nuestro distrito para garantizar la seguridad de los peatones, ciclistas y conductores que las utilizan o atraviesan. Señora Concejala, en nuestro distrito, por información oficial, actualmente hay identificados 4 puntos negros: cruce calle Yébenes con calle Valmojado, cruce calle Maqueda con calle Valmojado, cruce calle Guadarrama con Paseo de Extremadura, y cruce Avenida de los Poblados con Avenida General Fanjul. Por todo ello, señora Presidenta, traemos aquí esta propuesta, para junto con los otros partidos políticos que quieran sumarse a esta iniciativa, trabajemos para reducir el número de víctimas mortales a su mínima expresión y no se repita la nefasta cifra del año 2015. Gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí, pues, efectivamente, señor representante del Grupo Popular, es importantísimo que el nuevo gobierno tome cartas en este asunto tan importante, que lo estaba tomando y por supuesto, no queremos frivolizar con este tema, porque no queremos fallecidos por accidente de tráfico en este distrito. Ojala se eliminen todos los puntos negros de este distrito. Los puntos negros que usted acaba de decir, es cierto, pero llevan dos años, o sea que no ha sido este gobierno, sino también el anterior, el que no los ha quitado. ¿Por qué? No lo sé. Seguramente si los conductores tomásemos más concienciación, hubiese más, tal vez, no sé, más policía, más control de tráfico, por parte del Ayuntamiento, el área que corresponda, se eliminarían o se erradicarían o se intentarían disminuir esos puntos. También se podría promocionar mucho más el uso de la bicicleta para que estos temas de tráfico, pues no hubiese tantos problemas. Nada más, gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Muy brevemente, porque desde luego estamos totalmente de acuerdo en, pues, hacer las acciones necesarias para que todos estos puntos negros que todavía tiene el distrito, pues poco a poco se vayan solucionando, se vaya mejorando la movilidad y se vayan evitando fallecimientos, accidentes o cualquier otro tipo de desgracias, ¿no? Entonces, desde luego, pues a favor de que se tomen las medidas oportunas y que se vaya, poco a poco, procediendo a la mejora de la circulación en el distrito.

Se concede la palabra a **Dª. Estefanía Schweich Temprano**: Buenas tardes. Totalmente de acuerdo con los compañeros. Cualquier cosa que ayude y beneficie a quitar estos puntos negros y que, por supuesto, quitemos los problemas de, y no tengamos fallecidos en el distrito, vamos a estar de acuerdo. Simplemente señalar lo que ha dicho nuestro compañero: nos agrada saber que ha sido de máxima, ahora mismo es de máxima prioridad para ustedes, del Partido Popular, pero durante dos años, o de los años anteriores, no han hecho nada. No se preocupen, que ahora estamos aquí, intentaremos solucionarlo lo antes posible. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado**: Gracias, señora Presidenta. Pues bueno, viendo que estamos todos en la misma línea, pues lo importante es que trabajemos para tomar las medidas correspondientes, pintar los viales, mejorar la señalización, los pasos que haya, que sean en el mismo nivel y que haya que hacer las medidas correspondientes, pues llevarlos adelante, sobre todo. Señora Presidenta, la seguridad es muy importante y sobre todo, pues cuando hay accidentes o cuando hay muertos, pues hay que tenerlo muy en cuenta. Gracias, señora Presidenta.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Estamos completamente de acuerdo en que hay que trabajar conjuntamente para eliminar, evidentemente, todas aquellas zonas en las que sean susceptibles de poder producirse accidentes de tráfico y por supuesto conseguir la cifra cero, no solamente de víctimas mortales, sino también de heridos. En cualquier caso, sí quiero adelantarles que la policía Municipal está trabajando, y viene trabajando día a día ya en esta circunstancia, y con el propósito de mejorar la seguridad vial en la ciudad de Madrid, desarrolla la propia policía Municipal, estudios y acciones dirigidas a la reducción progresiva de los accidentes de circulación con resultados lesivos para las personas. Para ello se identifican los enclaves de concentración de accidentes –los ECA de los que hablábamos-, intersecciones y tramos longitudinales iguales o inferior a 200 metros de vías en los que se tiene constancia de la reiteración de tres o más accidentes de circulación de cualquier tipo a lo largo de tres años. Una vez localizados estos enclaves, son analizados por equipos de trabajo formados por personal de las Unidades Integrales del distrito y la Unidad de Análisis Vial y Urbano, elaborándose las propuestas de señalización y ordenamiento urbano que se consideren adecuadas para minimizar la siniestralidad de estos puntos. En el caso del Distrito de Latina, el último estudio realizado en relación con los enclaves ECA, ha sido el de la intersección formada por el Paseo de Extremadura y la calle Guadarrama, solicitando a la Subdirección General de Regulación de la Circulación y Servicio del Taxi, la instalación de una nueva columna de semáforo en el giro por filtración del Paseo de Extremadura hacia la calle Guadarrama, y el traslado de la parada de la Empresa Municipal de Transportes del número 90 al 94. En la actualidad, como consecuencia de la siniestralidad que se está produciendo fundamentalmente en fines de semana, se está además realizando controles de

velocidad y alcoholemia en todos los distritos de la ciudad. Es decir, valorar positivamente el trabajo que la Policía Municipal ya viene desarrollando, y seguir incidiendo en que seguiremos mejorando y seguiremos, por lo tanto, actuando para que esta situación no se produzca y reducirla al máximo posible.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

18. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid a solicitar al Instituto de Vivienda, Infraestructuras y Equipamiento del Ministerio de la Defensa, así como a la Comunidad de Madrid, en el marco de sus respectivas competencias:**

- **La paralización de la subasta del APE 10.01 Meaques, también denominado "Solar Residencial en calle Arenas de San Pedro nº 1", prevista para el próximo 27 de abril.**

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Sí, buenas noches otra vez. Los terrenos de los que estamos hablando, conocidos como Meaques, con la denominación urbanística APE 10.01, ya fueron objeto de debate en este Pleno hace unos meses. En él, aprobamos una resolución instando a las administraciones involucradas a sentarse en una mesa para ponerse a hablar de la importancia de proteger el entorno por el interés ecológico que estos terrenos tienen. Lejos de haberse sentado a esa mesa, el Boletín Oficial del Estado del pasado 24 de febrero anuncia la salida a subasta de los mismos, por parte del propietario de los mismos, el Ministerio de Defensa. Los mencionados terrenos están atravesados por una vía pecuaria, ni más ni menos que la Cañada Real de Madrid. A pesar de que la Ley 3/1995, recoge que, como es el caso, las vías pecuarias no clasificadas, deberán serlo con carácter de urgencia, la Comunidad Autónoma de Madrid aún no lo ha hecho. Como dice el bolero: es que veinte años no es nada. No les ha dado tiempo. Los terrenos en cuestión salen a subasta, además, con una edificabilidad de más de 26.000 $m^2$, lo que da para la construcción de 260 viviendas, en bloques de seis pisos de altura, en un distrito que en este momento dispone de un parque de 13.000 viviendas vacías. Así nos encontramos, en resumen, con una actuación de dudosa legalidad, por cuanto las vías pecuarias no son enajenables ni se puede edificar en ellas ni en su entorno; y el hecho de la inacción de la Comunidad Autónoma no hace desaparecer esa naturaleza, simplemente la retrasa. O la invalida de hecho, que no de derecho, si en el fin se desarrollan sobre ellas actuaciones que antes de su declaración luego sean difícilmente reversibles. Esto nos coloca de nuevo ante el escenario de un pelotazo urbanístico, a costa de los derechos de los vecinos y vecinas, a disfrutar de un entorno natural protegido por la ley. Una situación provocada en primer término por la inacción de la Comunidad Autónoma de Madrid; y en segundo, por la permanente actitud del Partido Popular, que aún desde un Gobierno en funciones, continúa siendo el adalid de la especulación inmobiliaria y el enemigo número uno del medio ambiente. Por todo eso, instamos al Ministerio a paralizar inmediatamente esa subasta y a sentarse a negociar con las otras administraciones públicas el destino de estos terrenos para su uso público y ecológico.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí. Nosotros, desde el Grupo Municipal Ciudadanos, siempre estaremos de acuerdo con el mayor beneficio para los vecinos del distrito. Ahora, eso sí, cumpliendo las leyes y los

contratos firmados. Bueno, no vamos a hacer como la Alcaldesa de Barcelona, la Señora Colau, que dice que va a incumplir todas las leyes que ella crea conveniente. Digo esto ya que estos terrenos están integrados en la parte de Convenio Urbanístico que fue firmado el 14 de noviembre de 2005 entre el Gobierno del PSOE, en este caso el Ministro de Defensa, Don José Bono, la Ministra de la Vivienda, Doña María Antonia Trujillo, y el Alcalde de Madrid, Don Alberto Ruiz Gallardón, para el desarrollo de la Operación Campamento. Acuérdense. A este acuerdo se presentaron alegaciones por parte de la FRAVM, pero en ningún momento solicitaron paralizaciones de subasta. Al contrario, pedían que se hicieran viviendas, y bastantes, y la mayoría de Protección Oficial. Recuérdenlo. Si vemos exactamente qué terrenos son los que quieren subastar, -hay fotos-, están dentro de un Área Urbana, y en la que se pretende edificar, quedaría encuadrado cerca de edificaciones ya existentes, sin ocasionar trastornos al entorno. Este terreno está calificado de residencial, como bien ha dicho el compañero. Tiene una superficie de 58.493,21 m$^2$ y de esta superficie hay que restar 8.787,74 m$^2$, que ya fueron expropiados; 7.246,42 m$^2$ más 1.541,32 m$^2$ por la Comunidad de Madrid, para la construcción del Metro Ligero. Lo verán allí ustedes. Quedando por ello, una superficie total de 49.705,47 m$^2$, que es lo que realmente se subasta; por lo que los otros metros cuadrados habrá que hacer un cambio legal de titularidad. De estos metros anteriormente mencionados, 26.100 m$^2$, como decía el compañero, son para edificabilidad residencial; y el resto, zonas verdes, unos 30.000 m$^2$. Quería puntualizar lo siguiente, sobre todo por donde pasa la Cañada Real, que hay fotos. En ese paso, ahí justamente en medio, coincide un edificio, hace ya muchos años. ¿Qué hacemos con él? ¿Lo quitamos? Lo digo porque a continuación está la parcela en la que se ubica este edificio y ha coincidido otra parcela, que en este momento están valladas y que supongo que serán las que posiblemente se edifiquen. Lo digo por la cercanía a las acometidas de conductos y por la peculiaridad de las parcelas; y luego está un aparcamiento no legal, que no es el disuasorio. Que está asfaltado. ¿Quién lo ha hecho? Con luces. ¿Quién las ha puesto? Con espacio para minusválidos. ¿Cómo es posible que haya placas para minusválidos? Y me pregunto: ¿cobrará el Ayuntamiento los cánones para aparcamientos para minusválidos? Entiendo que no. ¿Y quién asume el gasto de luz de esas farolas del aparcamiento? Y lo más curioso: según la subasta son terrenos del Ministerio de Defensa. Miren, yo creo que todo esto debería regularizarse *(La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya acabando*) porque así, a simple vista, no tiene muy buena pinta, y seguramente la única forma de regularizar esto sería urbanizándolo, con sus calles, zonas verdes, viales, viviendas; y por todo ello, para dar soluciones, el Grupo Municipal Ciudadanos se va a abstener, seguramente. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, como decía el Vocal Vecino de Ahora Madrid, Pedro, pues es algo que ya habíamos traído al Pleno del mes de noviembre, y desde luego no la hemos traído por casualidad. La hemos traído porque la veíamos venir. La veíamos venir que se iba a aprovechar el final de la Legislatura para intentar hacer negocio con esta parcela. Y que cuando el Partido Popular, en ese mismo pleno, nos hablaba de compaginar el cuidado medioambiental, cuando nos decía lo de compaginar le preguntábamos: compaginar, ¿con qué? ¿Compaginar con la construcción, con la especulación urbanística? Bueno, pues ahora ya tenemos la respuesta a todas esas preguntas que hacían en aquel Pleno. Compaginar con construir, compaginar con pegar un pelotazo en esos terrenos, y compaginar con intentar hacer negocio con esos terrenos. Desde luego, no nos parece nada adecuado. No nos parece nada adecuado el hacerlo de esta manera, el intentar edificar de esta manera, y sobre todas las preguntas que hacía Ciudadanos, bueno, pues yo

creo que en aquel Pleno, el Gerente del Distrito, José Carlos, pues nos hizo una verdadera exposición de todo lo que había pasado en el APE 01, de todas las barbaridades sucesivas, una encima de otra, que se habían ido poco a poco haciendo en esa parcela, y que la mayoría no se tendrían que haber podido hacer conforme a la legislación. No hagamos otra más. Intentemos no hacer otra más.

Se concede la palabra a **D.ª Amparo Cuadrado Ramos**: Sí. Muchas gracias, Señora Presidenta. Pues bien, como han comentado ustedes, en el Pleno ese de esta Junta del 12 de noviembre del 2015 se presentó una propuesta sobre este APE 10.01 Meaques, formulada por el Grupo Municipal Socialista, la cual luego fue objeto de una enmienda transaccional suscrita por el propio Partido Socialista y por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, que decía lo siguiente: "instar al Área de Gobierno correspondiente para que todas las administraciones que tienen competencia sobre los terrenos abran una mesa de diálogo que permita llegar a un acuerdo que preserve la zona como un espacio medioambiental". Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Ahora Madrid, frente a la abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos y del Partido Popular. Pues bien, pregunto: ¿Sabemos si esa mesa de diálogo se ha constituido? Y en caso afirmativo: ¿Sabemos a qué acuerdos han llegado? Porque si aquí hemos aprobado que se constituya una mesa de diálogo sobre este APE, pues primero tendremos que esperar a ver qué dictamina esa mesa de diálogo, para poder seguir avanzando en el tema. Eso por un lado. Y por otro lado, esto que dice usted de dar el pelotazo, yo creo que no es ningún pelotazo, es reducir el déficit del Estado. ¿Eh? No, en todo caso es reducir el déficit del Estado. No es ningún pelotazo. Ustedes en seguida van con los pelotazos. Y por lo que ha dicho usted que había comentado el señor Gerente sobre este territorio, que se habían cometido ilegalidades, el señor Gerente terminó reconociendo que lo que se había hecho allí por la Comunidad de Madrid era legal. A ver si nos acordamos de todo, y sólo de lo que no nos conviene, ¿eh? Y no, no, aquí está él presente y él me desmentirá o me dará la razón, que dijo que era legal, ¿eh? Pues ya está. Entonces, pues eso es lo que yo digo, a ver si se ha constituido la mesa y a ver a qué acuerdos se ha llegado y luego seguiremos debatiendo. Y Ahora Madrid, ya vemos que le tiene mucho cariño al Ejército, igual que en Barcelona, que también los han aislado un poquito. Y nada más, muchas gracias, Señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Reiterarnos en lo dicho. Difícilmente vamos a poder esperar resultado de ninguna mesa cuando una de las administraciones que se tenía que sentar en la mesa ya ha dicho su palabra: yo no me siento y lo subasto. Podemos estar aquí esperando y haciendo el tonto todo el tiempo que queramos, pero ahí tenemos las evidencias. Está publicado en el Boletín Oficial del Estado y los terrenos han salido a subasta. Leerles únicamente un trozo, un párrafo de la Ley 3/1995 que habla, la Ley Nacional de Vías Pecuarias. Dice literalmente: "las vías pecuarias no clasificadas conservan su condición originaria y deberán ser objeto de clasificación con carácter de urgencia." Mil novecientos noventa y cinco. Probablemente, insisto en la idea de antes, la Comunidad de Madrid no ha tenido tiempo de cumplir con su obligación legal; o no ha querido, no lo sabemos. Pero la situación la tenemos ahora motivada por esa historia. El no haber clasificado la vía pecuaria como tal no exime a nadie de la obligación legal de cumplir con las limitaciones que una vía pecuaria mantiene. Estamos haciendo una declaración política que esperamos surta los efectos oportunos. En cualquier caso nos reservamos el

derecho de acudir a los Tribunales de Justicia y de acudir a cuantas instancias consideremos oportunas para reclamar el cumplimiento de la ley. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Muchas gracias. Por alusiones. Bueno, voy a citar literalmente lo que yo dije, dado que se me interpreta de una manera y de otra, voy a citarme literalmente, del Acta del 12 de noviembre del 2015. Dije: "Dichas obras –estamos hablando de las obras que ejecutó la Comunidad de Madrid- no se ajustaban a la normativa urbanística aprobada por el propio Ayuntamiento de Madrid. Razón por la cual, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en sesión celebrada el 27 de enero de 2005, declaró de excepcional interés público dichas obras, recurso que permite el artículo 161 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid para habilitar la ejecución de proyectos que no se adecuen a la ordenación urbanística." A esa primera intervención, el Vocal Juan José Martínez Vargas me acusó de que estaba yo señalando que la Comunidad de Madrid no había respetado la ley. A lo cual le contesté en mi segunda intervención, y vuelvo a citar literalmente. Voy a repetir lo que he dicho, que creo que no se me ha escuchado bien –y veo que tampoco tuve suerte esta segunda vez-: "La ejecución por la Comunidad de Madrid de los Planes de Ampliación de la Red de Metro y Sistema Ligeros no se ajustó a las determinaciones contenidas en el propio Planeamiento aprobado por el Ayuntamiento de Madrid". ¿Significa eso no respetar la ley? No. Significa que no se ajustaba a la normativa urbanística, y si usted me ha escuchado, recordará que he hablado de un Acuerdo de la Comunidad de Madrid del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, en el que declaraba de excepcional interés público dichas obras. ¿Por qué? Porque ese es el recurso que la propia ley, aprobada por la propia Comunidad de Madrid, permitía para habilitar la ejecución de proyectos que no se ajustaban a la normativa urbanística. Luego, por tanto, la actuación de la Comunidad de Madrid fue legal y en este caso, no se ajustaba a la normativa urbanística. Caben las dos opciones. No se ajustó a la normativa urbanística, al Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Madrid, pero la propia Ley permite, permite y habilita que la Administración Autonómica ejecute las obras totalmente y de forma legal, incumpliendo esa normativa urbanística. Bueno, dicho lo cual, y por no extenderme más, en cuanto a la propuesta de Ahora Madrid de instar a la Comunidad de Madrid y al INVIED de, en cuanto a la paralización de la subasta de las parcelas del Área de Planeamiento Específico, está amparada en el artículo 138.4 de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, que permite la suspensión del procedimiento, y cito literalmente también aquí: "con fundamento en documentos fehacientes o hechos acreditados que prueben la improcedencia de la venta". ¿Y hay hechos o documentos que la prueben, que prueben que esa venta de terrenos no puede tener lugar? Pues parece que sí, porque pasan por la vía pecuaria a la que hacían referencia los compañeros de los otros grupos municipales. Vía pecuaria, que en virtud del artículo 2 de la Ley 3/1995, estatal; y del artículo 3 de la Ley 8/1998, autonómica, son inalienables, imprescriptibles e inembargables. El problema es que la Comunidad de Madrid no ha clasificado la vía pecuaria, y por tanto, no se encuentra dada de alta en el Inventario de Red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid. De esta manera y en un ámbito tan sensible como este, ha incumplido la obligación que le imponía el artículo 13 de la Ley 8/1998 a la que se hacía referencia anteriormente. ¿Significa esto que esa vía pecuaria no existe y que por tanto no hay problema en edificar? No. Como señala la Disposición Adicional Primera de la Ley 3/1995, las vías pecuarias no clasificadas conservan su condición originaria y deberán ser objeto de clasificación con carácter de urgencia. Con carácter de urgencia, ley de 1995.

¿Qué quiere decir esto? Pues que como también se infiere del artículo 7 de esa Ley 3/1995, la clasificación es un acto declarativo, no constitutivo. Esto es, es un instrumento para declarar la existencia de esa vía pecuaria, su anchura, su trazado y demás características físicas generales que tenga esa vía pecuaria en concreto. Es decir, la vía pecuaria existe, y existe con independencia que la Comunidad de Madrid cumpla o no con las obligaciones que exige su propia normativa. Lo que ocurre es que cumpliendo con esa obligación se la protege. Ese es el detalle y esa es la diferencia. En consecuencia, procede instar a la Comunidad de Madrid a que ejerza las competencias que le otorga, y las obligaciones que le exige el artículo 5 de la Ley 3/1995 y procede investigar con carácter de urgencia un terreno que se presume perteneciente a la vía pecuaria y que inste, en ese caso, al INVIED –si del resultado de esa investigación, lógicamente, se colige que existe esa vía pecuaria- a suspender el procedimiento de subasta de forma inmediata, de modo que una vez deslindada y amojonada, permita revertir la situación y proceder a la inscripción registral de esa vía pecuaria. Nada más.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y de Ahora Madrid, y la abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular).*

19.**Proposición formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando que esta Junta de Distrito de Latina utilice, tanto en sus declaraciones como en todo tipo de documentos, un lenguaje inclusivo, libre de expresiones sexistas y que se reconozca, nombrándola, la presencia de la mujer en la sociedad y la política.**

Se concede la palabra a **Dª. Estrella Aranda Osoijo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Muchas gracias. Bueno, pues voy a empezar presentándome. Yo tampoco soy de Podemos, soy militante del Partido Comunista de España y de Izquierda Unida, y soy Vocal Vecina de Ahora Madrid. Entre las múltiples e insistentes denuncias de las feministas, que también lo soy, está nuestra ocultación y esta exclusión también a través del lenguaje, en particular, y de sus normas sancionadas por la gramática. Ocultación que se manifiesta de manera irrefutable, para dar un ejemplo muy conocido, en el uso de genéricos masculinos para abarcar a ambos sexos. Dice la Gramática de la Real Academia Española, párrafo 74, lo siguiente: "De los dos géneros, el masculino es el de mayor extensión, y el femenino el de mayor intensión –con ese, por favor, que se refiere a intensidad–. Quiere esto decir que cuando el uso lingüístico ha decidido la indistinción de los géneros, lo que se emplea en la expresión es el significante propio del masculino. Así, en los padres, los reyes, los hombres, se significa la fusión de ambos géneros, esto es, el padre y la madre, el rey y la reina, los hombres y las mujeres, cuando tales expresiones se oponen a otras como los hijos, los príncipes, los animales. Pero sigue siendo vigente el masculino cuando se manifiestan en oposición a los femeninos las madres, las reinas, las mujeres." Como se ve, la violencia contra las mujeres se ejerce gramaticalmente, digamos, de varias formas. Una de ellas es en el uso sexista del lenguaje, que como en el artículo gramatical citado, nos invisibiliza. Esa es la violencia que en otro idioma, denuncia Toni Morrison, una escritora afroamericana y Premio Nobel de Literatura, en su discurso ante la Academia de Suecia, diciendo: "el idioma del opresor representa no sólo la violencia, sino que es violencia. Porque el lenguaje no es inocente ni neutro, transmite ideología, interpreta, reproduce la cultura, refuerza los valores

imperantes en la sociedad y condiciona nuestra visión de la realidad." Escribe Yadira Calvo, aguda escritora costarricense, en su bien documentada y a la vez irónica obra A la mujer por la palabra: "el lenguaje garantiza el orden patriarcal, heredero y generador a la vez de una vasta tradición sexista, impide percibir lo femenino, lo desvirtúa, lo ignora y lo descalifica." El lenguaje es, además de uno de los medios que facilita la comunicación humana por excelencia, la herramienta que nos permite transmitir y consolidar nuestro sistema social. En el proceso de socialización de cualquier persona es imprescindible el lenguaje. Con él nombramos y reflejamos nuestra realidad, con toda su riqueza de valores, transmitimos pensamientos, sentimientos, con sus defectos y virtudes, pero no tenemos que olvidar que a la vez la recreamos. El patriarcado impregna casi todos los ámbitos de la sociedad en la que vivimos, ocultando la presencia de las mujeres, situándolas en un segundo plano, que el patriarcado quisiera siempre que fuera un plano subsidiario del de los varones e intenta condicionar sus roles para relegarlas a tareas estereotipadas y tradicionalmente femeninas. Esto mismo se refleja en el uso del lenguaje que usamos día a día cuando no las nombramos –lo que no se nombra no existe– o lo hacemos de forma inadecuada –la señora de–, o si como lo hacemos, es solo para visibilizarlas y situarlas en sus roles tradicionales –la señora de la limpieza–. Esta visión y este lenguaje no hacen justicia a la enorme diversidad de las mujeres, y al mismo tiempo mantiene y fomenta la desigualdad. Es por ello de gran relevancia que las Administraciones Públicas, en su labor de contribuir a la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres utilicen un lenguaje no sexista ni androcéntrico, en el que todas las personas, hombres y mujeres, se sientan nombradas y representadas, que transmitan los valores de ciudadanía de pleno derecho, tanto para ellas como para ellos. Las administraciones locales y provinciales que mantienen una relación de proximidad con la ciudadanía, deben implicarse especialmente en la labor de difundir y fomentar, tanto a nivel externo como interno, el uso de un lenguaje no sexista, inclusivo y eficaz, por la repercusión del lenguaje utilizado en este ámbito es enorme. El lenguaje puede y debe servir para cambiar el discurso dominante, planteando nuevas formas de nombrar, incluyendo las mujeres como seres completos e imprescindibles. La necesidad de utilizar un lenguaje no sexista por parte de las distintas administraciones ha sido acordada en instrumentos jurídicos tanto nacionales como internacionales. Con el objetivo de conseguir una representación adecuada de mujeres y hombres. En el ámbito internacional hay resoluciones de la Unesco, desde 1987, 89, recomendaciones del Comité de Ministros del Consejo de Europa, y el Informe sobre el lenguaje no sexista en el Parlamento Europeo, aprobado en 2008. En España, desde la creación en el año 1983 del Instituto de la Mujer, se ha insistido en la importancia de prestar atención a los usos lingüísticos que invisibilizan o excluyen a las mujeres, y por ello se ha recomendado usar, con el criterio más amplio posible, todos los recursos que la propia lengua posee, para nombrar la diferencia sexual femenina y masculina. Destaca por ser pionera en este campo, la Orden Ministerial del 22 de marzo de 1995, por la que se establece la adecuación de los títulos académicos oficiales en función de quienes los soliciten, sean hombres o mujeres (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*). Y desde la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, se establece como criterio de actuación de todos los poderes públicos, la utilización de un lenguaje no sexista y dedica el Título Segundo a las Políticas Públicas de Igualdad, regulando en su artículo 14.11 como criterio general de actuación de todos los poderes públicos la implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento de la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas. (*La Concejala Presidenta precisa a la interviniente que debe terminar*). Bien, pues durante los últimos años, muchas

administraciones provinciales y locales, han aprobado medidas y normas, y espero que en la nuestra, que es la más cercana a nuestro distrito, nuestra Junta de Distrito, lo haga de otra forma. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Belén del Pozo González**: Contribuir a la emancipación de la mujer y a que alcance su igualdad con el hombre en todos los ámbitos del mundo profesional y laboral no se consigue utilizando el lenguaje inclusivo. Intuyo que somos muchas y muchos los que pensamos que la verdadera lucha por la igualdad consiste en tratar de que ésta se extienda por completo en las prácticas sociales y en la mentalidad de los ciudadanos. No creemos que tenga sentido forzar las estructuras lingüísticas. Este policorrectismo tan de moda no sólo es ineficaz, innecesario e inculto, sino que lejos de ayudar a la igualdad, lo que hace es dejar patente que existan diferencias insalvables entre ambos géneros, cuando todos somos personas, y no personos. Además, lanzamos una pregunta: ¿a cuántas mujeres les preocupa realmente que digan ciudadanos y ciudadanas, en vez de utilizar el neutro, que se refiere a todas las personas, independiente de su género? ¿No es más preocupante que a una mujer no se la quiera contratar por temor a que se quede embarazada, o que cobre menos por ser mujer? En lo personal, y como mujer que soy, nunca me ha preocupado demasiado por eso, porque me parece que puedo llevar esa lucha desde otros ámbitos que resulten más precisos y efectivos. Estoy convencida de que ninguna mujer se ve disminuida por verse englobada en el ciudadanos que representa el conjunto de ambos sexos. Entendemos el lenguaje inclusivo como una opción personal, que respetamos, como no puede ser de otra manera, como cualquier otra, y como tal, entendemos que no debe ser impuesta. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Bueno, como se ha dicho ya aquí, realmente la parte de la propuesta en que habla de la utilización del lenguaje no sexista ha sido ya objeto de legislación. La Ley 3/2007, de Igualdad Efectiva obliga a la utilización de lenguaje no sexista por parte de las administraciones, y pasa lo mismo, pasa lo mismo que la Ley de Memoria Histórica, uno no puede elegir qué leyes quiere aplicar y qué leyes no quiere aplicar. Uno tiene que aplicar todas las leyes, y todas las administraciones están obligadas, por tanto, a aplicar esta utilización del lenguaje no sexista. La otra cuestión que se plantea en este debate, un poco, que yo no sé si va incluso dentro de la propia propuesta, es la propia adaptación del lenguaje, a todo lo que es esta sensibilidad de género, que algunos consideran pues que lleva a situaciones absurdas, pero que lo cierto es que deriva un poco de la propia evolución que ha tenido el lenguaje. Es decir, hay que recordar que en trescientos años de historia que tiene la Real Academia de la Lengua Española, ha tenido diez mujeres, y probablemente eso influye mucho a cómo ha ido evolucionando el lenguaje castellano. A mí no me parece ni mucho menos mal, ni a mi grupo político, que hemos defendido además en todas las instituciones, pues que poco a poco se vayan dando pasos y se vaya adaptando el lenguaje a lo que es la realidad, a lo que es la realidad actual. Es decir, a un plano cada vez mayor de igualdad, afortunadamente, pero para el que todavía sigue haciendo falta que demos muchos pasos. Entonces, pues apostemos por eso, es decir, no estemos mirando hacia el pasado. No estemos mirando a ver si en El Quijote nombraban a todos con género masculino. Pues no, habrá que ir poco a poco adaptando el lenguaje y lo que ahora nos suena muy raro, es probablemente lo que antes le sonaba súper-raro a la gente, decir abogada, o lo que antes le parecía súper-raro a la gente, decir jueza. Ahora mismo está totalmente normalizado. Nadie plantea que tengas que llamar abogado a todas

las abogadas. Se ha normalizado, se ha normalizado en 25 años. Y probablemente, cuando alguien lea el acta de este debate que hemos tenido dentro de 25 años, pues le parecerá una cosa totalmente absurda porque estará probablemente, afortunadamente, mucho más normalizado.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Muchas gracias, señora Presidenta. El Partido Popular va a estar siempre al frente en la defensa de los derechos de la mujer. Hoy ustedes nos traen aquí una proposición en el plano teórico, muy en su línea populista. Nosotros preferimos priorizar la creación de empleo de la mujer. Ahí están esos más de un millón de españoles que ya han encontrado trabajo gracias a la recuperación económica impulsada por el Partido Popular (*La Concejala Presidenta exhorta a Vocales y público a no interrumpir las intervenciones*). Entre esas personas que han abandonado el drama del paro hay cientos de miles de mujeres. Esto es avanzar en la igualdad, y no poner a las madres a limpiar colegios, muy feminista la ocurrencia, como proponía la hoy Alcaldesa, por el apoyo socialista. Y también, y también preferimos, y también preferimos fomentar la cultura del mérito de la mujer, sobre la dedocracia que ustedes aplican en esta institución municipal. La Academia de la Lengua, que es la que establece las reglas gramaticales del español, debe ser también un ente malévolo y machista para ustedes. La igualdad de género está muy alta en las prioridades de este partido, que no necesita tener que hablar de populistas y populistos, o de sus socios socialistas o socialistos. La lengua española es una lengua universal, una de las más importantes del mundo y un pilar de la Marca España. Y para cualquier cambio en esa gramática, ahí está la Academia, que tenemos que reivindicar y respetar, más aún en el año de Cervantes. Y como hechos son amores, y no buenas razones, ahí tienen ustedes a la primera mujer Presidenta de la Comunidad de Madrid, del Partido Popular, Esperanza Aguirre; la primera Ministra de Educación, una mujer, del Partido Popular, Esperanza Aguirre; también la primera Presidenta del Senado, o la primera Alcaldesa de Madrid, una mujer, del Partido Popular, Doña Ana Botella (*La Concejala Presidenta reclama silencio*). Además, sin coalición de perdedores, fue Alcaldesa esta señora. Y estamos convencidos que la primera Presidenta del Reino de España será también una mujer del Partido Popular. Déjense de ocurrencias y dedíquense a gobernar y a solucionar los problemas reales prioritarios de los madrileños, y si tienen dudas de qué es lo que les importa a los madrileños, ahí tienen la encuesta del CIS publicada el martes, donde el paro es el principal problema de los españoles, aunque aquí en Madrid sea mucho más bajo que en Andalucía u otros sitios, donde gobierna o han gobernado la izquierda en sociedad con la extrema izquierda. Pero la paradoja, la paradoja es que Podemos, un partido que se financia del régimen iraní.

Toma la palabra **Dª. Esther Gomez Morante:** Amparo, Amparo. Por favor, por favor, les pido respeto a las intervenciones. Si alguno de los aquí presentes piensa que en cualquier caso se ha hecho una aseveración que puede ser susceptible de un posible delito, pues que actúen en consecuencia, pero dejemos que terminen las intervenciones, ¿de acuerdo?

Toma la palabra **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Continúo, señores. Todo un ejemplo de libertad para la mujer y de democracia, y modelo de Derechos Humanos para la mujer, trata de hacer política con la mujer (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*). Sí, ya termino, señora Presidenta. El populismo tiene límites, señores Concejales de Podemos o Ahora Madrid. Si son ustedes tan feministas, devuelvan a Irán el dinero con el que

pagan la propaganda populista, y dejen de manipular y retorcer la lengua mal utilizando la figura de las mujeres madrileñas (*La Concejala Presidenta precisa a la interviniente que debe terminar*). Muchas de ellas ya con trabajo aquí en Latina, gracias al Partido que ha sacado a España de la crisis, el Partido Popular. Gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **Dª. Estrella Aranda Osoijo**: Gracias. Bueno, se ha nombrado a la Real Academia. La ha nombrado el compañero del PSOE. Bueno, pues sí, está llena de mujeres. Son mayoría entre sus lexicógrafos, también es una mujer la bibliotecaria, la Directora de Gabinete de Dirección, y gran parte del personal, pero las Académicas son minoría. En la actualidad, 8, y en 300 años, como ha dicho el compañero, con la última adquisición que hemos tenido, que es Paz Battaner, 11. O sea que es, pues no sé, la RAE es, pues, hasta hace poco, pues, como la Conferencia Episcopal, en paridad. Una cosa parecida. Entonces, el Programa de Igualdad del Distrito de Latina de 2015, dentro de la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Madrid 2011-2015, aprobada en Junta de Gobierno el día 4 de noviembre de 2010 –que no sé quién gobernaba–, se estructura en torno a un objetivo general: impulsar el avance efectivo hacia la igualdad real entre mujeres y hombres, a través de la sensibilización de la ciudadanía, el empoderamiento de las mujeres madrileñas y la incorporación del enfoque integrado de género en las políticas del Ayuntamiento de Madrid. Y otro objetivo específico, que es incorporar el enfoque integrado de género en la gestión municipal. El desarrollo de todo esto se realiza a través de programas operativos anuales. Dentro de la Propuesta de Trabajo para el año 2015, como Objetivo Específico 1, está incorporar el enfoque integrado de género en la gestión municipal, y es el Ayuntamiento, como gestor de bienes y servicios, el encargado, y así expresamente lo pone en el Programa, de promover y consolidar el uso del lenguaje, contenidos e imágenes no sexistas en toda la documentación municipal y en las campañas de información promovidas por el municipio. Punto 1.1.7: "Consolidar progresivamente el uso del lenguaje, contenidos e imágenes no sexistas en toda la documentación interna y en las actuaciones de difusión del servicio y actividades gestionados por el Distrito". Vamos a ver, yo entiendo que todos nos hemos educado, criado, imbuido de un tipo de lenguaje. De un tipo de lenguaje que nos han hecho a todas y a todos, y a todos nos cuesta trabajo, y a todas también nos cuesta. Y todas y todos tenemos que tener voluntad para hacerlo cambiar, pero el lenguaje inclusivo se impone, se está imponiendo y se impondrá. No les quepa la menor duda. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Señora Cuadrado, le ha faltado en su relación de mujeres modélicas del Partido Popular, citar a una, la Alcaldesa de Valencia, Rita Barberá. Hablan ustedes de ocurrencias. Ocurrencia es que durante el mandato del Partido Popular se haya aprobado la Nueva Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2011-2015, donde se incluye dentro de los puntos "promoción y consolidación del uso del lenguaje, contenidos e imágenes no sexistas, en toda la documentación municipal, y en las campañas de información promovidas por el municipio". Aprobado por ustedes. Presentado y aprobado por ustedes. ¿Eso es una ocurrencia, Señora Cuadrado? ¿Llama también ocurrencia a las recomendaciones del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados Miembros para la eliminación del sexismo en el lenguaje, en el que habla de: "recomendamos a los Gobiernos de los Estados Miembros promover el uso de un lenguaje que refleje el principio de igualdad de mujeres y hombres, tomando las medidas que consideren apropiadas con el fin de modificar la terminología

usada en documentos oficiales, administraciones públicas y educativas, de acuerdo con el principio de igualdad entre los sexos? ¿Llama ocurrencia usted también a eso? ¿Llama ocurrencia a la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres, donde habla de que criterios generales de actuación de los poderes públicos, la implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento de la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas? ¿Llama Usted ocurrencia también el Programa de Igualdad del Distrito de Latina 2015, que no lo aprobamos precisamente este nuevo equipo de gobierno, donde también se refleja consolidar progresivamente el uso del lenguaje, contenidos e imágenes no sexista en toda la documentación interna y en las actuaciones de difusión de servicios y actividades gestionados por el Distrito? Mire que son ustedes ocurrentes, y que la legislación es ocurrente en este país y en la Unión Europea. Si eso son ocurrencias, pues bienvenidas las ocurrencias, señora Cuadrado. Vera usted, ¡ah! y se me olvidaba alguna cosa más: el Manual del Lenguaje Administrativo del Ayuntamiento de Madrid, donde dice textualmente: "la desigualdad social es la causa de la lingüística. Por ello es fácil pensar que si desaparece ésta, se suprimirá aquella, aunque no siempre es así. Pero las administraciones públicas, los docentes de la lengua y los medios de comunicación social, erigidos en nuestro día en influjo de autoridad en cuestiones lingüísticas, tienen la posibilidad, y por tanto, la responsabilidad de modificar estos hábitos, dada la influencia que ejercen sobre la ciudadanía, haciéndoles tomar conciencia de que los cambios sociales han de reflejarse en el idioma." Y la Guía para un uso inclusivo del lenguaje de la Administración Local, del Ayuntamiento de Salamanca, aprobado por el Partido Popular, ¿también es ocurrente? En fin, yo creo que no conviene olvidar que el lenguaje, lo crea y lo modifican las sociedades, y es aprendido, es una práctica social, un uso común, y por lo tanto, puede y debe ser modificado. Y le digo más, el Ayuntamiento de Madrid, este nuevo equipo de gobierno, está tratando de eliminar el uso del lenguaje sexista, pero resulta una tarea de continuidad, ya que el lenguaje refleja la sociedad, y en la sociedad actual persiste la consideración de que la manera en qué usamos las palabras no repercute en nuestro pensamiento, ni en la construcción de imágenes en nuestra mente. Por otro lado, cambiar nuestra manera de hablar y conceptualizar sería parte del cambio hacia una sociedad más igualitaria. Y desde luego, esta administración y este nuevo equipo de gobierno apuesta de manera firme.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y de Ahora Madrid, y la abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular).*

## MOCIONES

## II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

## INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO

20. **Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

Se dio cuenta.

21. **Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.**

Se dio cuenta.

**PREGUNTAS**

22. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando información a la Concejala Presidenta sobre si era conocedora de los antecedentes publicados recientemente por los medios de comunicación de su asesor, don José Luis Nieto Pereira en el momento de su nombramiento por la Alcaldesa de Madrid.**

Se concede la palabra a **D. Pablo Cavero Martínez de Campos:** Muchas gracias, señora Concejala. Entre su equipo municipal de asesores de confianza ha escogido usted a un ex-terrorista. Posesión de explosivos y armas, bombas en la construcción de la autopista en Galicia, asalto a mano armada en una Caja de Ahorros de Orense. Todo esto, como apuntaba la prensa, entre contactos con los etarras. Grandes méritos para ser fichado por usted como asesor aquí en Latina. Entendemos que este currículum no será el que les ha convencido para colocar a este asesor aquí, por lo que nos gustaría entender por qué los vecinos de Latina tienen que pagar con sus impuestos a un ex-terrorista. Nosotros vamos a estar siempre con las víctimas del terrorismo. Ustedes parece que están más cómodos con sus verdugos. Hace unos días, Manuela Carmena calificó a ETA como movimiento político. A una banda de asesinos que han dejado cientos de cadáveres por toda España. Y no nos sorprende porque primero quisieron quitar la subvención nominativa a las Asociaciones de Víctimas del Terrorismo, y después aquí, usted les ha negado una bandera de España, quizás para que las nuevas generaciones no sepan quienes fueron estos héroes de la democracia en nuestro distrito, que dieron su vida defendiendo la unidad de España. Otra gran diferencia es que muchos de nosotros también daríamos la vida por nuestro país, nuestra libertad y nuestra democracia, y por el contrario, ustedes se asocian con ex-terroristas independentistas, los jalean cuando salen de la cárcel, incluyen desde cultura "Gora Eta" en los Carnavales, y están dispuestos a vender la unidad de España por treinta monedas de plata o un gobierno de la Nación. Y créame que en el poco tiempo que llevo en política, cuando me preguntan si no es demasiado duro, si vale la pena dedicar los mejores años a esto de la política, les contesto siempre que lo duro fueron los años de plomo, y los de la transición, donde todas las semanas morían asesinados héroes a nuestro alrededor. El embajador Javier Rupérez nos cuenta estos días en la presentación de sus memorias, cómo fue secuestrado por un etarra llamado Otegui, y como en su jaula de tres metros escuchaba su voz, y afirmaba Rupérez que hay que tener mucho odio para tener a alguien secuestrado y ponerle la fotografía de su hija de tres años delante, diciéndole que o convencía a Suárez de que negociara o no volvería a ver a esa niña. Muchos de estos asesinos todavía no han pedido perdón a esas familias y no han colaborado para esclarecer muchos crímenes, todavía pendientes de saber quién apretó el gatillo o el detonador. El titiritero en jefe, que mueve los hilos de sus marionetas del Ayuntamiento, gracias a los socialistas, aplaudía recientemente la salida de la cárcel de Otegui. Eso define a Podemos y la catadura moral de su cúpula antisistema. Y defendemos la reinserción de los presos, pero no premiando a ex-terroristas con cargos al frente de las Instituciones del Estado. Y menos aún con el dinero de los impuestos de los madrileños de Latina. Cada día es más fácil entender a qué se

refiere su camarada Sánchez Mato cuando escribe que vienen a reventar, a reventar el sistema. Rodeándose de antiguos terroristas, la nueva casta tiene más fácil reventar instituciones como el Ayuntamiento de la capital de España (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*). Voy acabando. Y le doy un ejemplo, el último pleno ordinario, una vecina, que está aquí presente –aprovecho para saludarla– Doña Teresa García, pidió la palabra y al finalizar pude hablar con ella. Su reclamación era también sobre el maltrato y la hostilidad con que un asesor respondió a sus peticiones. En este escrito la Señora García denuncia la actitud autoritaria y machista, repito, autoritaria y machista del asesor que la atendió. Afortunadamente esta vecina no sabía entonces (*La Concejala Presidenta precisa al interviniente que debe terminar*) que hablaba con un ex-terrorista, aunque quizás ahora pueda entender su experiencia con esta Junta de la que es usted responsable. Yo no le pido la dimisión o el cese de nadie, señora Concejala, porque para ustedes significa asegurar el enroque y blindaje político, como hemos visto, con sus camaradas Mayer, Zapata y Maestre. Analice el trato (*La Concejala Presidenta conmina al interviniente a terminar*), voy acabando ya, y la misma flexibilidad le pido que ha tenido anteriormente con otra compañera, (*La Concejala Presidenta le dice que la está teniendo, y que lleva 50 segundos por encima del tiempo)* antes han sido 5 minutos, analice el trato, por favor, dado a Doña Teresa por su asesor y tome Usted sus decisiones, y yo le pregunto, señora Gómez, el tener un ex-terrorista en su equipo, ¿es decisión suya o se va a escudar en que se lo han colocado los camaradas de Podemos? ¿O es acaso a petición de sus socios del Partido Socialista, que siguen colocando a los suyos? ¿Es el único o nos vamos a encontrar nuevas sorpresas? ¿Va Usted a atender a más vecinos con éste o más ex-terroristas? Y explíquenos hoy por qué Usted coloca ex-terroristas en esta Junta Municipal (*La Concejala Presidenta ruega al interviniente que termine*).

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Una vez más, las intervenciones que ustedes tienen en estos plenos, les califican. Y poco más hay que añadir. Una intervención provocativa, demagógica, que falsea la verdad, y que lo único que busca es que este pleno se convierta en un circo. Y miren, yo creo que hoy se lo hemos demostrado en repetidas ocasiones. No vamos a entrar más en ese juego. Si ustedes quieren que en esto se convierta esta institución, y por lo tanto, ese es el respeto que tienen a esta institución y a este pleno, nosotros no le vamos a dar esa satisfacción. Sólo quiero decirle dos cosas, sobre el tema que me pregunta, más allá de todo lo que usted ha sacado, que no tiene nada que ver con la pregunta, y que ha utilizado, insisto, demagógicamente. El asesor que yo he elegido para realizar las funciones en esta Junta de Distrito tiene una acreditada y reconocida trayectoria profesional de más de 30 años dedicada a la defensa de los Derechos Humanos y a la Cooperación Internacional. Esos son los valores, junto con su formación académica y sus respectivas titulaciones, y su gran capacidad para desarrollar el trabajo, lo que me ha llevado a nombrarle Asesor de esta Junta de Distrito. Los hechos a los que usted se ha referido de forma absolutamente torticera, sólo son hechos que se produjeron en 1982. Hechos juzgados. No se puede decir lo mismo de todos los hechos que han ocurrido en este país. Hechos juzgados, y por los cuales ya se pagó la condena correspondiente. Y se le olvida a usted añadir algo: esta persona fue indultada. Un indulto que solicitó Joaquín Ruiz-Giménez, primer Defensor del Pueblo de la Democracia y Ministro de Educación Nacional en el Franquismo. No creo que se le pueda acusar, precisamente, de bolivariano. Y fue esta persona la que solicitó el indulto, que posteriormente el gobierno le concedió a mi Asesor Luis Nieto. Así que, hechos juzgados. Por lo tanto, esta situación, acabada y limitada en el tiempo por el indulto solicitado y concedido, y ahora está desarrollando sus funciones por la gran capacidad profesional que tiene, con absoluto respeto a

esta institución y con absoluta lealtad al trabajo que está desarrollando y respeto a los vecinos y vecinas, y al conjunto de ustedes, cosa que ustedes, ni han tenido nunca por su persona ni por nadie de este equipo de gobierno. Les invito a que reflexionen. No tengo nada más que añadir.

23. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando conocer qué actuaciones tiene previstas acometer la Junta de Distrito de Latina ante los problemas de ordenación vial que existen en la Colonia Parque Europa.**

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García**: Si doy por leída la pregunta, ¿luego tengo tiempo para poder…? (*La Concejala Presidenta contesta afirmativamente*) Entonces la doy por leída.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Pues pasamos a contestar. Informamos de que el estudio realizado en la Colonia Parque Europa ha concluido que es necesario realizar las siguientes actuaciones, cosa que se está llevando y se va a llevar a cabo: repintado de pasos de peatones en la Colonia, repintado de zonas de aparcamiento en la Colonia, limitar la velocidad de circulación a 30 kilómetros por hora en las calles Fuente de Lima y en un tramo de la calle Fuente del Tiro, para lo cual está previsto la colocación de bandas reductoras de velocidad en dichas calles, así como la correspondiente señalización vertical que acompañe a las bandas, colocar señales luminosas en los pasos de peatones con menor visibilidad, y debido a que se ha detectado que en la calle Faustino Cordón Bonet, esquina con la calle Fray José de Cerdeiriña aparcan los coches en la misma esquina, dificultando la circulación, se ha previsto también la señalización horizontal y la colocación de hitos, pivotes, que imposibiliten el aparcamiento en esta esquina; y también se va a colocar una placa con el nombre de la calle Fray José de Cerdeiriña. Estas son las actuaciones que tras el estudio realizado se van a acometer y se están acometiendo.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García**: Muchas gracias, Concejala. Vamos a ver, queríamos hacer esta pregunta desde el Grupo Municipal Ahora Madrid, porque bueno, pues queríamos saber las actuaciones que estaban previstas, pues para poder dar respuesta y comentarlo con los vecinos que tienen inquietud por saber las cosas que se van a hacer en su zona, lo que estaba previsto por hacer en su zona. Me alegra mucho ver que el Consistorio se preocupa por el bienestar de vecinos y que sabe escuchar y dar salida a las propuestas y las reivindicaciones, siempre que estén en su mano y en sus competencias. No quería terminar mi intervención, tampoco hay mucho más, simplemente queríamos tener esa información, bueno, pues para poder comentarla con los vecinos, nada más, pero sí quería comentar una cosita antes de terminar y es lo siguiente, esto va sobre todo por los compañeros del Grupo Popular, y es que, dada la fijación que tienen ustedes con Podemos, háganselo ustedes mirar, además, es reiterativo en cada Pleno, en particular, dos de sus compañeros que están ausentes, aunque en general, es en toda la formación, pero sobre todo dos compañeros que están ustedes ausentes. Ya se lo van contando ustedes cuando les vean. Y también con el objeto de liberar a mis compañeros de Ahora Madrid, que vienen de otros colectivos, les voy a comentar que yo, les comunico que yo, Belén del Mar Sánchez García, soy de Podemos. Yo sí soy de Podemos. Pertenezco, pertenezco con mucho orgullo, con mucho orgullo, al Círculo Carabanchel-Latina, y por aclarar también, les voy a añadir que estoy encantada y muy a gusto, de colaborar y de trabajar con mis

compañeros de otras formaciones. Por aclarárselo, ¿eh? Así que yo les ruego que eviten a mis compañeros hacerles blanco de sus críticas, del odio hacia mi formación, y si quieren focalizar esas críticas, que yo no creo que tengan cabida en este foro, que por cierto, por educación no voy a entrar en las abominables palabras del señor Cavero y las aseveraciones que Usted ha hecho en la anterior intervención. Por educación no voy a entrar, les digo y les repito, que si quieren formalizar sus críticas hacia mi formación, si quieren, lo hagan contra mi persona, porque es que, ni me importa ni me va a perturbar en absoluto. Y con esto finalizo. Muchas gracias a todos.

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**

24. **Declaración Institucional presentada por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista con motivo del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer:**

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Según hemos acordado en Junta de portavoces, vamos a pasar a leer la Declaración Institucional y luego se procederá a su votación.

**En 1910, en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas reunida en Copenhague, se reiteró la demanda de sufragio universal para todas las mujeres y, a propuesta de Clara Zetkin, se proclamó el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. La propuesta fue respaldada unánimemente por la conferencia a la que asistían más de 100 mujeres procedentes de 17 países, y el objetivo era promover la igualdad de derechos, incluyendo el sufragio para las mujeres.**

**La Organización para las Naciones Unidas (ONU) reconoce el 8 de Marzo como "Día Internacional de las Mujeres", día en el que se conmemora la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad y en su desarrollo integro como personas.**

**El 8 de marzo recordamos las demandas de nuevos derechos, la defensa de los conquistados y nos manifestamos contra leyes y prácticas que van en contra de la igualdad entre hombres y mujeres.**

**El Siglo XXI es el siglo de las mujeres, por su dignidad y orgullo, y pasa necesariamente por conseguir el equilibrio en la presencia de mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la sociedad.**

**El movimiento feminista y muchas políticas defendieron los derechos de las mujeres como Clara Campoamor el derecho al voto, o Federica Montseny, ministra de Sanidad y Asistencia Social que planteó el primer proyecto de Ley del Aborto en España. Desde entonces hasta ahora el movimiento feminista ha seguido luchando por los derechos de las mujeres, cuyos frutos se han ido presentando en diversas jornadas estatales.**

**Los avances en igualdad no habrían sido posible sin la lucha y el compromiso de las organizaciones de mujeres y el movimiento feminista, en muchas ocasiones estigmatizado.**

**En nuestra sociedad persisten formas de violencia y discriminación contra las mujeres así como las múltiples discriminaciones por origen, diversidad funcional, orientación e identidad sexual o la vulnerabilidad de las, cada vez más numerosas, mujeres sin techo o de las víctimas de explotación sexual.**

**En las últimas décadas hemos avanzado mucho, existe una base legislativa y una mayor concienciación social, pero aún vivimos en una sociedad desigual en ámbitos como el laboral y salarial, la participación política o la feminización de la pobreza, la corresponsabilidad y la conciliación entre**

**familia y trabajo. Asimismo, no podemos obviar la lacra de la violencia hacia las mujeres.**

**La desigualdad entre hombres y mujeres ocupa todavía demasiados ámbitos de nuestra vida en común: doméstico, afectivo, laboral, cultural, económico, político e institucional. Los derechos de las mujeres son algo que no deberían requerir todavía, en pleno siglo XXI, ser defendidos. Siendo lamentablemente así, nuestro papel y determinación deben ser claros. No sólo a la hora de legislar, sino a la hora de establecer presupuestos suficientes que permitan que buenas intenciones se conviertan en buenas condiciones de vida. Y especialmente en vidas libres de violencia.**

**La igualdad salarial, la escasa presencia de mujeres en puestos de toma de decisiones, la feminización de la pobreza son algunos de los muchos retos pendientes.**

**En el compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres y la construcción de una ciudad y un distrito igualitario y libre de discriminaciones,**

**Desde el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Latina conmemoramos este Día, el 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, que en 2016 reivindicamos "Por un Planeta 50-50 en 2030: Demos el paso para la igualdad de género".**

**Algunos de los objetivos clave de la Agenda 2030 serán:**

- **Impulsar iniciativas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres destacando aquellas que promuevan la corresponsabilidad y la ruptura de estereotipos sexistas en la programación de actividades socioculturales de las dotaciones municipales del distrito.**
- **Impulsar medidas y proyectos de prevención de las violencias machistas en todas sus manifestaciones de los ámbitos públicos y privados: violencia de género, homofobia, lesbofobia y transfobia, la trata y la explotación sexual, así como combatir prácticas como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.**
- **Incorporar el análisis de género en las iniciativas y proyectos promovidos por la Junta del Distrito.**
- **Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados, incluidas la trata y la explotación sexual, así como otros tipos de explotación.**
- **Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.**
- **Velar por que niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una educación infantil de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.**
- **Velar por que niñas y niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.**

**En definitiva, poner fin a todas las formas de discriminación y de violencia contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.**

Quiero señalar, corríjanme si me equivoco, que aunque ha sido, evidentemente, presentado por registro electrónico, por una persona, es un texto que ha sido consensuado por distintos Grupos Municipales aquí presentes. Por no dar la autoría del texto solamente a un Grupo Municipal, creo que es de recibo y es de justicia decirlo así.

*(Sometida a votación, la Declaración Institucional fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y de Ahora Madrid, y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular).*

Toma la palabra **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Abstención, al haberse aprobado ya una Declaración Institucional en esta misma…

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Por favor, no, no, no, no es turno de intervención, es turno de votación. En Junta de Portavoces…

Toma la palabra **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: ¿Votación? Estoy votando…

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Ya, ya ha votado. Entonces no tiene que seguir interviniendo. ¿De acuerdo? En Junta de Portavoces…

Toma la palabra **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Bueno, porque ya he dicho… Porque ya se ha votado en el Pleno Municipal de Cibeles…

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: En Junta de Portavoces hemos dado la posibilidad de poder intervenir y no han dicho ustedes que quisieran intervenir. ¿De acuerdo?

*(Se levanta la sesión a las veintidós horas y veinticinco minutos).*

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2016

**Presidenta**:
Ilma. Sra. Concejala, Dª. Esther Gómez Morante.

**Vocales asistentes**:

*Grupo Municipal Ahora Madrid*
* Vocales-Vecinos:
Dª. Aurora Silva González (Portavoz)
D. Pedro Fuentes Rey (Portavoz Adjunto)
D. Iván Pérez Marinas
D. Rubén Aguilar Ibáñez
Dª. Estefanía Schweich Temprano
Dª. Estrella Aranda Osoijo
Dª. Belén del Mar Sánchez García
D. Darío Rodríguez Vellosillo

*Grupo Municipal del Partido Popular*
* Concejal-Vocal:
Ilmo. Sr. D. Pablo Cavero Martínez de Campos
* Vocales-Vecinos:
Dª. Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz Adjunto)
D. Antonio Berzal Andrade (*Siendo las* 21:06 *horas, abandona el Pleno)*
D. Gustavo García Delgado
D. Joaquín Becerra González
Dª. María Fe Dolores García Degano
Dª. María Milagros Ranz Amo
D. Ricardo García del Castillo

*Grupo Municipal Socialista*
* Vocales-Vecinos:
D. Javier Romera Martín (Portavoz)
Dª. Lina Paola Rojas Vargas
Dª. Emilia Francisca Ortiz Álvarez

*Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía*
* Vocales-Vecinos:
D. Belén del Pozo González (Portavoz)
D. Alfonso Mohedano Altamirano (Portavoz Adjunto)
D. Alejandro Basco Plaza

Excusa su asistencia el Concejal-Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid y Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Javier Barbero Gutiérrez.

Actúa como Secretaria Dª. Mª Elena Monzón de la Torre, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

También se encuentran presentes la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Ilma. Sra. Dª. María del Mar Espinar Mesa-Moles, el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, Ilmo. Sr. D. Bosco Labrado Prieto, y el Gerente del Distrito, D. José Carlos Pascual Echalecu.

*Siendo las dieciocho horas y trece minutos del día diez de marzo de dos mil dieciséis, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", sito en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.*

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina**: Buenas tardes, bienvenidos al Pleno de la Junta de Distrito de Latina, correspondiente al mes de marzo, iniciamos la sesión, señora Secretaria por favor.

1. **Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de febrero de 2016.**

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular:** Pues un momentito que vamos a hacer una objeción.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade, Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** Si señora Concejala, en la página 46 de 66, en el primer párrafo línea 3, leo literalmente lo que han transcrito, conforme a lo que parece ser que dije yo, leo textualmente "diga usted ahora a su compañero Andrés Torrejón que devuelva la beca", es evidente que yo dije Íñigo Errejón no Andrés Torrejón, y efectivamente el tiempo nos ha dado la razón porque le han sancionado y han inhabilitado por utilizar una beca de forma ilegal, muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Muy bien, evidentemente, ha sido un error de transcripción y se modificará, les recuerdo, por favor que en cualquier caso, no utilicemos los turnos para aclarar cosas o modificar cosas para intervenciones de otro tipo, ¿de acuerdo?, lo modificaremos y con esa modificación, que evidentemente ha sido un error de transición, pasamos a votación el acta de la sesión anterior.

*(Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

Interviene **Dª. Amparo Cuadrado Ramos:** A favor con la modificación esta que hemos dicho.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Sí he dicho que se pasaba a votación con la modificación.

2. **En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de febrero de 2016.**

## I. PARTE RESOLUTIVA

### PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

3. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que desarrolle durante una semana (la del 23 de abril) actividades culturales: cuenta cuentos, concurso literario, mercadillo de libro nuevo y usado, entre otras, tanto en los Colegios como en los Centros Culturales de la propia Junta y espacios habilitados para tal fin, para conmemorar el Día internacional del libro, con el fin de potenciar el hábito de la lectura entre los vecinos del Distrito.**

Informa **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre, Secretaria del Distrito de Latina:** Esta proposición ha sido objeto de una enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid del siguiente tenor: **"Solicitando a la**

**Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que desarrolle durante una semana, la del 23 de abril, actividades culturales en centros culturales de la propia Junta, colegios y espacios habilitados a tal fin para conmemorar el día Internacional del libro con el fin de potenciar el hábito de la lectura entre las vecinas y los vecinos del Distrito".**

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Muy bien pues conforme hemos acordado en Junta de Portavoces, los proponentes aceptan este nuevo redactado, con lo cual pasaríamos a debatir y después a votar la enmienda, el redactado final que presenta la enmienda de modificación presenta por Ahora Madrid.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía:** Buenas tardes como sabrán cada 23 de abril se conmemora el fallecimiento de dos de los más importantes escritores de la historia universal, William Shakespeare y Miguel de Cervantes, el conocido como día del libro sirve para rendir tributo no solamente a estos dos autores también al universo de la literatura. La literatura es bella, útil y necesaria y desde el Grupo Municipal de Ciudadanos queremos proponer que la semana del 23 de abril se celebre una serie de actividades culturales de distintos registros, tipos e intereses para celebrar este día tan importante y para potenciar la lectura. Proponemos la creación de una semana del libro, 7 días en los que los libros cobren un papel central en la vida del distrito, así como sucedáneos también fundamentales, la escritura, la narración, etcétera. Que se extienda por todo el distrito, no queremos reducirlo a solo los centros culturales ni a una sola plaza, Latina se merece que la literatura esté presente en toda su extensión. Nuestra propuesta permite multitud de posibilidades, los más pequeños podrán disfrutar con actividades pensadas para ellos, cuenta cuentos, juegos con los libros, canciones literarias, los mayores con diversas actividades, ciclos sobre poetas, exposiciones, charlas, coloquios, las posibilidades son infinitas. Queremos también y lo consideramos necesario que esta propuesta no sea solo fruto de la actividad de la Junta sino que se debe colaborar con los distintos entes que de una forma u otra están involucrados en el mundo del libro. Proponemos así la creación de una serie de feria del libro del distrito, con casetas de las diferentes librerías que se extienden por todo el distrito, convirtiendo por una semana la ubicación elegida en un auténtico foro destinado no solamente a la venta de libros sino al intercambio de ellos, a que la gente pueda charlar sobre estos y escribir recomendaciones, también sería interesante considerar a la contraparte de lector en cuanto al acto de la literatura del escritor, fomentar la escritura es imprescindible en este aspecto y por ello proponemos la creación de un concurso literario del distrito a nivel del relato y de la poesía en categoría juvenil, animando a los más jóvenes a lanzarse a la escritura. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos somos conscientes de la importancia de la lectura en cualquier tramo de edad y por ello apostamos. Pueden pensar que somos ambiciosos en nuestro empeño pero la cultura bien merece un esfuerzo, como Jorge Luis Borges decía, siempre pensé que el paraíso sería una gran biblioteca, y en consecuencia actuamos muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Buenas tardes, el día Internacional del libro, este evento celebrado mundialmente el 23 de abril tiene origen autóctono español, y siempre vinculado con la figura del más célebre escritor español, Don Miguel de Cervantes y Saavedra. En un principio se conmemoraba su fecha de nacimiento

y poco después, desde los años 30 del siglo pasado, el supuesto día de su fallecimiento, esto es, el 23 de abril. Esta celebración arraigó especialmente en Cataluña, en concreto en Barcelona, ciudad desde la cual se rescató esta conmemoración para toda España en los años ochenta, pero no solo se expandió a nuestro país sino también saltó fuera de nuestras fronteras cuando la UNESCO, organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura estableció que a partir de 1996 se celebrase internacionalmente el día del libro y que a partir del 2001, cada año hubiera una ciudad como sede de la capital mundial del libro, teniendo el honor nuestra ciudad de Madrid de ser la primera de ellas en el año 2001, este año le toca a la ciudad polaca de Wroclaw. Es curioso que esta expansión estuviera sustentada por la creencia errónea de que el 23 de abril de 1616, el mismo día, murieran Miguel de Cervantes y William Shakespeare, cuando en realidad, ni uno ni otro espiraron en dicha fecha puesto que el escritor alcalaíno murió un día antes, el 22 de abril de 1616, siendo, eso sí, enterrado el 23 y por su parte el dramaturgo de Stratford-upon-Avon si falleció el 23 de abril de 1616, pero el 23 de abril según el calendario Juliano, que a diferencia de España se seguía utilizando en Inglaterra en esa época, por lo que está fecha trasladada al calendario gregoriano que es el sistema de calen dación que seguimos utilizando hoy en día, corresponde al 3 de mayo de 1616, aun así, sin importar este hecho conmemoramos el 23 de abril el día del libro porque al fin y al cabo algún día del año tenía que celebrarse. Así pues el día internacional del libro es una ocasión fabulosa para divulgar la cultura, especialmente la cultura literaria y también para fomentar la participación entre las vecinas y vecinos del Distrito de Latina, sobre todo entre las personas jóvenes y los infantes para que se genere cultura popular, cultura de barrio. Por esta razón el Ayuntamiento de Madrid y sus Juntas de Distrito gobernadas por Ahora Madrid tienen previsto un conjunto de actividades a colación de este día, tanto en colegios como centros culturales y otros espacios. La unidad de Cultura del Distrito, formada por técnicos especialistas en la materia ha desarrollado un paquete de actividades culturales originales, interesantes, a las que animamos a toda la ciudadanía de Latina a involucrarse, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Como ya se ha referido aquí, pues es evidente que el día del libro, tradicionalmente en Madrid no ha tenido una celebración especialmente lucida, como sí ha ocurrido en otras ciudades de España y particularmente en este Distrito de Latina durante los últimos años, que sí que tenía un evento con cierto arraigo entre los vecinos del distrito, como era la Feria del Libro que se celebraba, que es la propuesta que vamos a traer nosotros en el punto séptimo y que desde luego en un año como el que nos toca, en el que celebramos el cuarto centenario del fallecimiento de Cervantes, pues desde luego merece que haya una serie de actividades y que haya una serie de eventos, no solo a nivel de Madrid, sino que también se extiendan a los distritos y en ese sentido, nos parece adecuada la propuesta tanto de Ciudadanos, que vamos a respaldar, como la propuesta que traemos nosotros también para la realización de actividades culturales, en los centros culturales con motivo del fallecimiento de Cervantes, para la conmemoración y de recuperación de la Feria del Libro que nos parece un evento muy importante, tenemos que tender a eso, a que no todos los eventos culturales en Madrid se centralicen, que se acerque la cultura a los distritos, y es evidente pues que el planteamiento inicial que había a este respecto, pues era insuficiente en la ciudad de Madrid.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade:** Si, gracias, Concejala, en fin, el fondo de la proposición, por supuesto, el Partido Popular, está de

acuerdo, porque, como bien ha dicho el compañero de Partido Socialista, en este distrito ya se hacían conmemoraciones del Día del Libro, pero lo que si nos llama un poco poderosamente la atención es que el equipo de gobierno de Podemos o Ahora Madrid, no sé, presente una enmienda de modificación, diga que el origen de esta celebración es celebrar nuestro más célebre escritor, Cervantes, y entonces, vamos a ver, si ustedes ya tenían previsto estos actos, ¿por qué presentan una enmienda solicitando que se inste a la Junta a hacer esos actos? Es que me parece una incongruencia absolutamente inconcebible y que los ciudadanos y vecinos y vecinas de este distrito pues la verdad es que no lo entienden porque si ustedes llevan un año, casi gobernando y tenían previstos estos actos ¿a qué viene esta enmienda 24 horas antes de la celebración del pleno? la verdad es que no lo entendemos, me imagino que el segundo turno, el compañero que nos ha ilustrado nos lo explicara convenientemente, sí que le avanzamos que aunque estamos a favor de esta propuesta, como no puede ser de otra forma, hagan esa programación, si es que ya la tienen prevista, por favor, les rogamos que no se vuelvan a repetir los hechos tan lamentabilísimos, en palabras de su Alcaldesa Carmena, con la cabalgata, con los títeres, con los carnavales, por cierto con la Semana Santa estamos, Concejala, estamos en la Semana Santa, en el mes de marzo la programación cultural de este distrito no hay ni un acto, repito ni un acto previsto para la Semana Santa, por tanto, si estamos hablando de cultura, Concejala, los arraigos culturales y las costumbres de la sociedad española, yo no sé si ustedes se los quieren cargar, pero desde luego los vecinos y vecinas no se lo van a permitir, y también les digo otra cosa, si esos actos ya están preparados, diga cuáles son y por favor no hagan sesgo ideológico con esa programación del Día del Libro porque es que me temo que con lo que han hecho, con los antecedentes que tienen de Cabalgata, etc., etc., como les he dicho antes, la verdad es que nos da un poco de miedo pensar que van hacer con esta programación del Día del Libro y nada más, decir y subrayar, como ha dicho antes el compañero del PSOE, en el Distrito de Latina, efectivamente, como no podía ser de otra forma, ya se conmemoraba el Día Internacional del Libro, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Nada que presentábamos esta enmienda porque queremos apoyar a nivel institucional las líneas de trabajo que están realizando desde la Junta, o es que acaso ahora el Partido Popular nos quiere prohibir tener actividad en los plenos y decirnos cuando podemos proponer enmiendas cuando queremos proponer proposiciones, cuando si, cuando no, eso lo decidiremos nosotros según nuestro interés y según nuestras consideraciones como grupo parlamentario y sobre todo le tengo que decir que no tengáis miedo, que no tengáis miedo a la cultura ya sé que no os gusta que otros colectivos y otros puntos de vista se estén realizando en ámbitos culturales, que aquí no es todo lo tradicional, según el punto de vista del Partido Popular. Poco más que añadir a la proposición original de Ciudadanos y a la enmienda de Ahora Madrid, enorgullezcámonos por el hecho de tener previstas tantas actividades sugestivas y motivadoras de carácter cultural para las gentes de nuestro distrito, gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González:** Bueno nosotros somos conscientes de que efectivamente organizar una semana de actividades culturales lleva su tiempo y los ejemplos de actividades que proponemos, son, pues eso, ejemplos, porque estamos a un mes de celebrar el día del libro. La instauración de un mercadillo de libro nuevo y usado, o una feria del libro, precisa de una búsqueda de un espacio, las obligadas licitaciones, etcétera, por lo que entendemos que puede ser complicado desarrollarlo para este año, por el

escaso tiempo que queda, sobre todo, eso sí, insistimos en que se tenga en cuenta esta proposición con vistas al próximo año y que se le dé la relevancia a la celebración del día del libro que debe tener este es el espíritu de nuestra iniciativa, muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Agradecer a la portavoz de Ciudadanos el final de la intervención porque desde luego esa es la línea que vamos a seguir, la de potenciar las actividades culturales y el desarrollo del día del libro con todas las propuestas que nos han hecho y siempre de acuerdo, como bien dicen ustedes a las ordenanzas y a los tiempos límites con los que contamos, pero desde luego, las cosas que este año no se puedan realizar, que sepan ustedes que es un compromiso, el que adquirimos aquí para potenciarlas y realizarlas el año que viene, no obstante, les comento cuáles son las actividades que ya están programadas por parte del distrito para realizar en torno a la celebración del Día del Libro el próximo 23 de abril. Por un lado, desde la red de bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid y también de la Comunidad de Madrid, saben ustedes que hay 2 bibliotecas del Ayuntamiento en el distrito, la de Ángel González en el barrio de Aluche, y la biblioteca de Aluche, en el barrio de Aluche estos centros bibliotecarios programan para la semana en el que se celebra el Día del Libro un amplio abanico de actividades y actos relacionados con el mundo de la lectura y del libro, programa que dado su amplitud tampoco me da tiempo ahora a desglosar por completo, pero que está de nuevo al servicio de consulta en la página web de las bibliotecas públicas del Ayuntamiento de Madrid para que ustedes puedan acceder y consultar, también desde los centros culturales del distrito hay programadas una serie de actividades que paso, brevemente a relatar. Así en el auditorio Paco de Lucía el viernes 15 de abril va a estar, se va a realizar la décima muestra de teatro del Centro Cultural Castellano-Manchego de Latina, a través también de una obra de teatro, el viernes 22 de abril, y al hilo también de la conmemoración del cuarto centenario de la muerte de Cervantes, el teatro infantil "D*on Quijote y Sancho Panza, por los Campos de la Mancha*" creemos que además es muy importante, también actividades dirigidas a los niños para ir introduciéndoles en esta materia, en el Centro Sociocultural el Greco, el viernes 22 de abril, teatro de *"Andanza de comediantes"* de la compañía Tátira Teatro que a través también, evidentemente del desarrollo de esta obra se va a hacer también un acercamiento de lo que son los cómicos y la lengua que recorrían las plazas corrales y teatros en nuestro territorio y en el Centro Cultural Miguel Hernández, el sábado 23 de abril habrá un taller infantil dedicado especialmente al día Internacional del Libro, donde se realizarán diversas actividades también de promoción dentro de los niños. También informarles que a través del Área de Educación del programa de actividades de conciliación de la vida familiar y laboral se realizarán actividades en los distintos colegios del distrito, en el Republicano de Uruguay en el Cuba, Alcalde de Móstoles, Joaquín Dicenta, Dehesa del Príncipe y Francisco de Goya, es decir sí hay prevista actividades para este año en torno a la fecha de conmemoración del Día del Libro seguiremos, no obstante intentando ampliar en ocasiones sucesivas e intentaremos también ampliar, como los límites, como decía de ordenanza y de tiempos para que se den también los ejemplos concretos que se manejaban si no es posible este año por los tiempos ya tan cortos con los que contamos no tenga la menor duda de que se impulsarán para el año que viene porque ese es nuestro compromiso también de fomento y de acercamiento de la cultura a la gente, a los niños, a los jóvenes a los mayores, a todos los ciudadanos de Latina.

*(Sometida a votación, la enmienda de modificación fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

4. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para realizar las modificaciones técnicas necesarias con el fin de garantizar la accesibilidad a través de la escalinata/rampa sita en la intersección entre Avda. de los Apóstoles (a la altura del número 17) y Paseo de los Olivos. Se solicita:**

- **Modificar sus tramos, rampas, huellas y contrahuellas, de forma que sea adaptada a los mínimos criterios de accesibilidad y seguridad.**
- **Sustituir la barandilla ya que los árboles han invadido su espacio.**
- **Realizar las labores que los técnicos consideren necesarias para arreglar la pared agrietada.**
- **Arreglar las escaleras paralelas sitas en el mismo espacio.**

Informa **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre:** Esta proposición ha sido objeto de una enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid del siguiente tenor: **"Solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para realizar un estudio de las modificaciones técnicas que sean viables para mejorar la accesibilidad a través de la escalinata-rampa sita en la intersección entre Avda. de los Apóstoles, (a la altura del número 17) y Paseo de los Olivos".**

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Muy bien pues, igualmente, en Junta de Portavoces, el proponente inicial ha aceptado la enmienda presentada como texto final a debate y a votación, así que pasamos primero por parte de Ciudadanos.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González:** Bueno pues el caso que nos ocupa es bastante lamentable, muchas personas mayores se ven obligadas a evitar esta escalinata, debido a su mal estado y sus condiciones técnicas que no son las más deseables. Se ven obligadas a realizar un recorrido rodeando la manzana para acceder al tramo inferior de Avd. de los Apóstoles, bien por Paseo de los Olivos, Huerta de Castañeda, Paseo de Perales o bien por Paseo de los Olivos, José María Devoto, Paseo de Perales. En ambos casos tienen que hacer un recorrido superior a trescientos metros. En la rampa de esta escalinata laberíntica, porque es que la tenemos que denominar así, hay 17 escalones de mayor o menor altura, eso hace imposible que la rampa cumpla el objetivo para el que fue creada, que es facilitar el acceso a personas con movilidad reducida, personas mayores, padres con carritos de bebé o viandantes con carros de compra, es imposible que personas con estas características puedan utilizarla y menos aún si precisan el uso de silla de ruedas. Adyacente a ella se encuentra otra escalinata a mitad de recorrido en el margen derecho según se sube, o en el izquierdo según se baja, cuyos remates de nariz de hierro, se encuentran deteriorados y fragmentados, suponiendo un grave riesgo de accidente en la vía pública, realmente como supongo que lo habrán visto, está en una situación que puede ocasionar accidentes y puede ocasionar peligro para los peatones. Estos elementos se encuentran en el recorrido directo hacia el colegio infantil Joaquín Dicenta, que ésta a 80 metros de distancia y junto a la parada de autobús 500, la que va de Glorieta de los Cármenes a Ópera, y está parada es

la de Paseo de los Olivos. Con esto queremos decir que son muchos los vecinos que se verían beneficiados si entre todos decidimos aprobar esta iniciativa, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Aurora Silva González, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Buenas tardes, desde Ahora Madrid estamos de acuerdo con la proposición del Grupo de Ciudadanos, con esta pequeña enmienda que hemos hecho y todo lo que acaba de exponer la compañía Belén, es realmente así, yo he estado intentando encontrar un marco legal, que se supone que tiene que haber, para poner, rehacer o rehabilitar estas infraestructuras y en esta Ley, que es la Ley 8 del año 93 lo que hace es, en su preámbulo hablar de cosas que tienen mucho que ver con la filosofía de trabajo de Ahora Madrid. Habla de que la sociedad en general y los poderes públicos en particular deben facilitar a la ciudadanía el acceso al medio, la accesibilidad al medio para toda las personas con o sin minusvalías, que se encuentren en una situación de limitación en relación con las características o las dificultades del espacio concreto a utilizar. Es un derecho de la ciudadanía el uso de los bienes y servicios, de las calles, los parques y otros espacios comunes que nos ofrecen nuestros barrios, lo que redunda en la calidez y la calidad en la vida de los mismos. Es una obligación de los poderes públicos favorecer y garantizar ese derecho promoviendo medidas técnicas y reglamentarias oportunas y por supuesto generando el presupuesto necesario para ello, gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Si estamos plenamente de acuerdo con la propuesta, la gran pregunta que se hace uno cuando uno visita esa zona y ve esa zona es como puede ser que en el año 2015 siga existiendo esas escaleras y esa absoluta problema de accesibilidad en esa zona, y probablemente tiene mucho que ver con la idiosincrasia económica y con el perfil económico que tiene la Avda. de los Apóstoles y el Paseo de los Olivos, lamentablemente, probablemente, tiene mucho que ver con esto, desde luego las alternativas a esa escalera, pues ya no es el problema que exista solo esa escalera, si no que las alternativas de las calles José María del Boto y de Huerta de Castañeda, que estarían sin escaleras, pues se encuentran a una distancia considerable de este punto, de esta barrera arquitectónica absoluta para gente con problemas de movilidad y más todavía dando acceso a una zona verde, y a una arteria principal del distrito como es la calle Sepúlveda.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos:** Si, gracias, señora Presidenta, pues bien, estamos de acuerdo en la propuesta, estas escalinatas se deben de reparar, pero dado el estado de la misma y el desnivel que tienen que salvar, máxime considerando que es muy frecuentada por un gran número de personas mayores, creemos que es conveniente su remodelación, ahora bien, para un resultado óptimo y dado que la remodelación debería ser importante para obtener las máximas medidas de seguridad de los vecinos, que incluso suben y bajan con los carros de la compra proponemos, y así lo hemos propuesto en una enmienda transaccional que no se nos ha sido aceptada, la conveniencia de dotar a este espacio con un medio mecánico, como por ejemplo, un ascensor, mejor y más seguro que unas escaleras mecánicas y que dado que esto sería objeto de un estudio por parte de los técnicos y llevaría un tiempo su instalación, se deberían arreglar, reparar ahora mientras se hacían estos estudios y esas reparaciones. Estamos de acuerdo con la propuesta, simplemente que incluyendo un estudio técnico para poderla dotar de un medio mecánico porque es mucho el desnivel y muchas las personas mayores que

tienen que subir y bajar por ahí y que el estado es malo y que se debe de arreglar, nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Aurora Silva González:** No tenemos nada más que añadir.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González:** Lógicamente nosotros no somos técnicos y como confiamos en la profesionalidad de los mismos, dejamos a su criterio una solución para este espacio. Evidentemente todos hemos podido comprobar que este espacio, esta escalinata, tiene una pendiente considerable. Desconocemos si la instalación de medios mecánicos como un ascensor o una rampa mecánica es posible pero lo que queremos es que se solucione el problema, nada más, muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Para terminar el punto, tengo yo la palabra, no decir mucho más de lo que ya se ha dicho aquí, evidentemente tiene que ser el estudio por parte de los técnicos el que vea la viabilidad de solución en la zona, lo cual evidentemente no descartan en ningún caso que pueda ser también un medio mecánico el que opten los técnicos finalmente por acometer para solucionar los problemas de accesibilidad de la zona y por lo tanto creemos que es más oportuno el que sea ese estudio el que nos marque cuáles son las soluciones porque evidentemente la zona tiene un gran problema de accesibilidad y estamos convencidos y de acuerdo en que hay que ponerle solución, así que instaremos a que se haga ese estudio lo más rápidamente posible para poder acometer soluciones en la zona.

*(Sometida a votación, la enmienda de modificación fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

5. **Proposición presentada por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista instando al Ayuntamiento de Madrid en el marco de sus competencias y, en su caso, al resto de organismos públicos competentes a promover la protección del Corredor Ecológico de los Arroyos y Retamares del Suroeste de Madrid, con vistas a reforzar el mantenimiento, conservación y mejora de su trazado con actuaciones como:**

**PRIMERO.- La prohibición efectiva de entrada de vehículos de motor no autorizados.**
**SEGUNDO.- Aumentar el control sobre el vertido de residuos.**
**TERCERO.- El inventario, deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias.**
**CUARTO.- Favorecer el tránsito por este Corredor en el término municipal de Madrid, limitando la urbanización en su entorno.**
**QUINTO.- Promover ante la Comunidad de Madrid el reconocimiento de este Corredor y el aumento en el grado de protección de los terrenos que atraviesa.**

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Si, desde hace años las asociaciones ecologistas y vecinales de los distintos municipios afectados han venido reclamando el desarrollo del Corredor Ecológico de los Arroyos y Retamares del Suroeste de Madrid, que uniría la Casa de Campo y el Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama y su entorno, es decir conectaría Madrid con Villaviciosa de Odón a través de arroyos, vías pecuarias y caminos donde la diversidad de hábitats aporta heterogeneidad al paisaje y favorece la

biodiversidad. Este corredor regional pasaría por Campamento, enlazando con el eje verde del oeste, en concreto se trata del entorno de los arroyos Meaques y Valchico, en los terrenos de los que venimos hablando, como una zona relevante de la trama verde con interés para su conservación y puesta en valor en una estructura ecológica urbana. El Corredor Ecológico conectaría los espacios regionales que de otra forma quedarían aislados perdiendo riqueza y variedad, las especies animales podrían hacer uso de esta conexión, contribuyendo a conservar sus poblaciones y por tanto la biodiversidad y posibilitaría, así mismo conectar a pie y en bicicleta los distintos municipios, actualmente no posible, gracias a los caminos y vías pecuarias, destacando especialmente la importancia de la conexión, Madrid Alcorcón. Permitir el flujo de personas entre municipios supone fomentar alternativas de movilidad y ocio sostenible y formas de vida más saludables y respetuosas con el medio ambiente ya que ayuda a preservar los valores naturales existentes y los pone a disposición de la ciudadanía para su conocimiento y su disfrute. Estas son las razones que nos motivan, junto con Ahora Madrid, promover la protección del Corredor Ecológico de los Arroyos y Retamares.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Muchas gracias, buenas tardes a todos, no quiero repetirme en algunas de las cosas que ha comentado el compañero del Partido Socialista, pero quiero hacer hincapié en varias cosas. La proposición que traemos a este pleno tiene como objeto la protección de un paraje de alto valor biológico y medio ambiental en nuestro distrito, Corredor Ecológico de los Arroyos y Retamares del Suroeste de Madrid. Son 760 hectáreas de terreno público, que conectan el distrito, como ha dicho mi compañero, con los municipios de Pozuelo y Alarcón y que perdieron su protección en el año 1997 para incorporarse a la Operación Campamento. En el año 2011, el propio Ayuntamiento de Madrid reconocía este paraje como una zona para conservación y puesta en valor de una estructura ecológica urbana y proponía el eje verde, como ha comentaba mi compañero del Partido Socialista. Me gustaría hacer hincapié que en este área encontramos varios ecosistemas, encontramos pastizales, algunos catalogados de interés preferente por la Comunidad Económica Europea, retamares, de los mejores conservados, algunos en la Comunidad de Madrid y protegidos por la Unión Europea, encinares y tenemos un humedal próximo al metro de Colonia Jardín. Esta diversidad de hábitats permite la presencia de 208 especies vegetales, algunas endémicas y 143 especies animales, además de invertebrados de los cuales 91 tienen algún tipo de protección o amenaza. En el corredor que estamos intentando preservar, podemos encontrar, a muy poquitos minutos de nuestras casas, aves como la garceta común, el ánade real, la abubilla, el alcaudón real, el cernícalo común, cigüeñas, garza real, grajilla, herrerillo, martín pescador, milano real, picogordo, ratonero, avefría, mochuelos, encontramos en su humedal especies como gambusias, carpas, culebras de agua, ranas, cangrejos, galápagos y también podemos encontrar mamíferos como liebres, meloncillos y jinetas e incluso zorros, imagínese lo que es tener zorros aquí, como al lado de su casa. He podido traer fotos, como hacen algunas veces nuestros compañeros, sobre todo del Partido Popular, que les gusta mucho traer fotos, pero he preferido ahorrar papel, ahorrar tinta y ahorrar energía, esto se puede encontrar en Internet. Si no saben lo que es un meloncillo pues usted va a san google y lo pueden encontrar con facilidad. Quiero aprovechar mi intervención, no quiero terminar sin hacer un homenaje a Berta Cáceres, Berta Cáceres es una activista hondureña que fue asesinada el 3 de marzo por defender la naturaleza, el territorio y las formas de vida de los pueblos indígenas contra abusos de las grandes multinacional era una mujer luchadora y valiente, de reconocido

prestigio internacional, sabía que se jugaba la vida por defender el medio ambiente, en medio de un clima de impunidad, supo lo que es la violencia y vio morir a compañeros (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya acabando*), gracias, miles de personas sufren abusos y más de 2 personas mueren cada semana en el mundo por defender la tierra, el agua sus ríos y bosques, en medio de invisibilización y de los poderosos intereses de políticas neoliberales que ven el beneficio económico por encima de cualquier consideración humana, (*La Concejala Presidenta le dice que tiene que terminar ya, luego tendrá otro turno donde poder hablar*) muchas gracias, el homenaje a los compañeros de los colectivos ecologistas de la plataforma Campamento Si, colectivos vecinales y gracias a ellos estamos aquí defendiendo esta proposición, el homenaje a todos los que luchan por la naturaleza y decir una cosa que la naturaleza (*La Concejala Presidenta le dice: por favor, por favor)* no es muestra, es de nuestros hijos, tenemos la obligación de preservarla, nada más.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Para ser justa, le voy a restar el tiempo que se ha extendido del segundo turno porque todo el mundo tiene que comportarse igual con el tiempo, no si yo la entiendo, pero para ser justa, el mismo comportamiento y las mismas exigencias a todos los grupos.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González:** Ciudadanos siempre va estar a favor de los corredores verdes y de todas las medidas que supongan preservar los espacios naturales, no puede ser de otra manera, estamos a favor pero delimitándolo claramente, y además conformándolo dentro de una estrategia global de la ciudad, realizándose con el instrumento de planeamiento adecuado, que es un Plan General de Ordenación Urbana, donde por activa y por pasiva nosotros lo hemos exigido y el equipo de gobierno a través del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, ya ha indicado que no tiene voluntad alguna de hacerlo, estamos de acuerdo con los motivos que exponen tanto el Grupo Socialista, como Ahora Madrid, estamos de acuerdo con los beneficios saludables que obtendríamos con un corredor verde que atravesara nuestro distrito, como no vamos a estar de acuerdo con la mayoría de los puntos que nos señalan, un espacio libre de coches, controlar el vertido de residuos, hacer un inventario y deslinde de las vías pecuarias, facilitar el tránsito de los vecinos, pero no lo vemos tan fácil, en primer lugar, ¿estamos en el lugar adecuado para debatir esta moción?, ¿acaso no debiera ser el Ayuntamiento de Madrid el que se pronunciara al respecto?, en segundo lugar, consideramos que ante un ordenamiento de este calibre, algo tendrá que decir la Comunidad de Madrid, más concretamente la Consejería de Medio Ambiente. Dejemos que se debata ahí, y ¿qué pasa con los propietarios de algunos terrenos de estos espacios?, digo yo que algo tendrán que decir, ¿y el resto de los vecinos?, ¿acaso no van a participar en una decisión tan importante? A Ciudadanos nos gustaría que los vecinos se pudieran pronunciar y estamos seguros de que a ustedes también. Necesitaríamos para poder pronunciarnos de forma responsable, una concreción exacta de la definición del terreno del que estamos hablando. Estamos a favor de un corredor pero delimitándolo claramente, y además conformándolo dentro de una estrategia global de la ciudad, consideramos que se debe realizar con el instrumento de planeamiento adecuado, repetimos un plan General de Ordenamiento Urbano, que insistimos, por activa y por pasiva, nosotros lo hemos exigido y el equipo de gobierno a través del Área de Desarrollo Urbano sostenible ya ha indicado que no tiene voluntad de hacerlo. En estas condiciones y con tantas dudas, ustedes comprenderán que no podemos votar a favor, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos:** Si, muchas gracias señora Concejala, en el Partido Popular, como no podía ser de otra manera, estamos a favor de la protección del medio ambiente, muy importante, tanto para el presente como para el futuro de las próximas generaciones. Conocemos a grande rasgos el proyecto objeto de la propuesta, ya que dos personas que trabajan en el mismo tuvieron la amabilidad de hacernos su presentación, explicándonos los distintos pormenores y los objetivos que tratan de conseguir con el mismo y francamente el proyecto nos pareció muy interesante, dicho esto y dado que este corredor ecológico no es de la exclusiva competencia del Ayuntamiento de Madrid, creemos conveniente el pronunciamiento de todas las administraciones competentes en el mismo, para ello hemos presentado a la Junta una propuesta transaccional, que no nos ha sido aceptada en ese sentido, para que de esta manera, con el pronunciamiento de las administraciones que se ven afectadas, para ver el uso que se debe dar a todo ese recorrido, si ya está previsto y tienen otras prioridades nos podamos pronunciar con conocimiento de causa, y eso es lo que queremos poner de manifiesto, que estamos a favor del corredor pero siempre y cuando no interfiera en otras actuaciones que pudieran ser de otros intereses por parte de las distintas administraciones que están afectadas por el mismo, nada más muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Si, cuando se trata de buscar excusas, pues uno siempre va a encontrar excusas para no votar a favor de la propuesta, puede haber cincuenta mil, lo que es evidente es que la propuesta se trae al Distrito de Latina porque lo que se refiere a Madrid afecta al Distrito de Latina, así de claro, entonces evidentemente que es competente el Ayuntamiento para muchas de las 5 acciones que hemos propuesto, porque a mí me gustaría, cuando van a votar en contra que nos digan exactamente en contra de cuál de las 5 propuestas o en contra de las 5, es decir, ¿en contra de la prohibición de entrada de vehículos a motor?, ¿en contra de controlar el vertido de residuos?, ¿eso no son competencia municipales?, ¿en contra de que se haga un inventario de deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias?, ¿en contra de favorecer el tránsito por ese corredor?, ¿eso no es competencia municipal? o ¿de instar a la Comunidad de Madrid?, porque es lo único que no es competencia municipal y que se dice claramente que se inste a la Comunidad de Madrid, o sea, yo no entiendo el argumento por el cual no se vota a favor de la propuesta y es evidente que desde luego es un bien natural importantísimo para esta ciudad, para este distrito, que no está especialmente sobrado de espacios naturales como este, si es verdad que tiene muchos parques pero no de espacios naturales, que son importantes y desde luego no es el tratamiento que hacen en otras regiones y en otros municipios a la hora de impulsar corredores verdes que permitan este desarrollo natural de las especies.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García:** Voy a ser muy breve, muy breve, porque me he portado mal y ahora voy a hacer los deberes. Por supuesto que suscribo lo que ha dicho compañero Javier, y comentarles que cuando ustedes, por ejemplo hablan de que qué es lo que quieren decir los vecinos respecto a este asunto, decirles que es que nosotros estamos hablando porque, vamos a ver, no es que hayamos ido a preguntar uno por uno a todos los vecinos del Distrito de Latina, pero esto viene de reivindicaciones vecinales, , por ejemplo la plataforma Campamento Sí, que ahora mismo no tengo delante pero si yo empiezo a leer los colectivos que están adheridos a esa plataforma me como los 2 minutos, creo que sí, que esto si que nace de una lucha y de una reivindicación vecinal que no tenga intereses económicos en especulación urbanística, evidentemente, si tienes intereses, a lo mejor no te interesa

proteger este corredor, entonces comentarle que también cuando estamos hablando de vías pecuarias, estamos hablando de unos terrenos que por ley son inapropiables, inembargables, e inexpropiables, inembargables, e inalienables, y que deberían de tener reconocida esa condición, el problema es que la Comunidad de Madrid, que debería de haber tenido esa, y es una de las cosas que estamos reclamando, estamos reclamando que la Comunidad de Madrid reconozca la protección de estos terrenos, porque estos terrenos son vía pecuaria y deberían estar sujetos, lo que pasa que no ha tenido voluntad política de reconocer el carácter que tienen estos terrenos, no estamos defendiendo otra cosa que un corredor ecológico, unos espacios públicos que son un milagro de biodiversidad al lado de nuestra casa y que creo que es súper importante frenar los intereses especulativos, en cuanto a terrenos en el entorno, no estamos diciendo que no se construya, no estamos diciendo que no se hagan cosas que pueden ser interesantes para el distrito y para los vecinos, pero lo que sí queremos es que no se hagan a costa de la destrucción de los poquitos espacios públicos de biodiversidad, una verdadera joya al lado de nuestras casas que deberíamos de defender todos a cada minuto del día, vamos por favor, porque tener un zorro a 15 minutos de tu casa o, bueno, y los que vivan en Colonia Jardín, lo tienen a 6 minutos, díganme ustedes si prefieren (*La Concejala Presidente le dice que vaya terminando),* perdón, que ya me paso, disculpa, creo que ya he dejado clara mi postura.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Primero aclarar una cuestión del método de funcionamiento de este pleno porque se ha hecho algún comentario por parte de la portavoz del Partido Popular y me gustaría aclararlo para no generar dudas, las propuestas de enmiendas, ya sean transaccionales o de cualquier tipo no son elevadas a la Junta sino que son presentadas en Junta de Portavoces, en cualquier caso se trasladan y se dan paso a todos los grupos y es el grupo propone, en el caso de una enmienda transaccional, que es el caso de tipo de enmienda que ha presenta el PP a este punto, el que debe decidir si la acepta o no, con lo cual han sido los grupos proponentes los que han decidido no aceptarla, no la Junta en sí misma, más que nada por aclarar también este punto, y una vez comentado eso, simplemente añadir a la defensa que ya se ha hecho a la aprobación, a esta proposición, comentar que en el marco de definición de las estrategias urbanas del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, está previsto impulsar la creación de una infraestructura verde a escala urbana y metropolitana, garantizando la adecuada protección de los espacios periurbanos de mayor valor ambiental, como sería el caso de los arroyos de Valchico y Meaques, en el sureste del municipio como corredor ambiental para la conexión de la Casa de Campo y el Parque Regional de Guadarrama. El deslinde, amojonamiento de vías pecuarias es uno de los elementos relevantes en este proceso que será impulsado por parte del Ayuntamiento ante la Comunidad de Madrid, al estar ello en el ámbito de sus competencias y garantizar la protección y puesta en valor de estos suelos, desde el ámbito regional o municipal, en coordinación siempre, en cualquier caso con la Dirección General de Patrimonio Verde, del Área de Gobierno de Medioambiente y Movilidad y también con esta Junta Municipal del Distrito porque lo que estamos hablando son de terrenos que pasan dentro de Madrid por la Junta municipal o mejor dicho perdón por el Distrito de Latina luego evidentemente, esta proposición, dentro de las competencias que tiene el Ayuntamiento de Madrid es perfectamente aceptable y de hecho ya es un compromiso que desde el Área se ha adoptado y se va a adoptar y lo siguiente en lo que no sea competente de lo que se trata es de instar a las distintas administraciones, en este caso a la Comunidad de Madrid para que también lo desarrolle y lo apruebe en esta línea, con lo cual entendemos que es perfectamente asumible y que

además es un derecho y que los derechos que se garantizan, con la protección de este espacio están por encima, porque son derechos de disfrute del conjunto de los vecinos y vecinas y de los madrileños y de todos aquellos habitantes de los distintos municipios por donde pasa este desarrollo, están por encima de cualquier otro tipo de derecho privado, de desarrollo urbanístico o cualquier otro tipo de derecho, por lo tanto nada más, pasamos a votación de la proposición.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y de Ahora Madrid, y la abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular).*

6. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen cuantas gestiones sean necesarias, o en caso de no tener competencias para ello, inste al organismo competente para que instale horquillas de aparcamiento para bicicletas en la zona cercana al acceso principal de la Escuela Infantil "Las Maravillas" .**

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, aunque parece que todos los grupos políticos vamos a estar de acuerdo en la proposición, sí que queríamos hacer dos puntualizaciones que nos parecen importantes. La primera es que, desde hace 1 año hay una propuesta por registro de la propia Escuela Infantil, solicitando en este caso que le pusieran las horquillas para bicicletas en el acceso a la Escuela Infantil, y que, pues esa propuesta, por ahora no se ha sabido nada. Ni en el anterior mandato del Partido Popular, que no movió un dedo, ni tampoco se ha hecho nada hasta este momento en que hemos presentado la propuesta. Y por otro lado, también recordar que hay una proposición aprobada por este Pleno, que obligaba a poner aparca-bicis en los principales centros deportivos, culturales y educativos del distrito y que evidentemente, por lo menos, en alguno de los casos, pues no se ha estado cumpliendo por parte del Partido Popular y que esperamos, pues que se empiece a cumplir ya y que todos los centros que tienen necesidades de este tipo para favorecer la movilidad, pues se pongan en marcha.

Se concede la palabra a **D. Belén del Pozo González**: Pues efectivamente, en estos últimos años, el interés por la bicicleta como medio de transporte no ha dejado de crecer. Muchas ciudades españolas arrastramos un retraso histórico en el uso de la bicicleta con respecto al resto de Europa. Este retraso se debe traducir en una apuesta política de las administraciones públicas, sobre todo las locales, por establecer la normalización del uso de la bicicleta como medio de transporte. Y decimos que sobre todo deben ser los Ayuntamientos los que promuevan el uso de la bicicleta porque a fin de cuentas la bicicleta se utiliza en la calle, en el barrio, en la ciudad. La bicicleta es una opción de futuro, es fácil de utilizar, cualquiera somos capaces de aprender a manejarla, es accesible, mejora la salud física, evita la congestión del tráfico. Y no sólo nos avalan criterios objetivos para afianzar nuestro posicionamiento, ya que hemos hablado, efectivamente, con vecinos de la zona, con profesores, con padres de la Escuela Infantil Las Maravillas, y estarían encantados con la instalación de estas horquillas. Como ustedes pueden escuchar nos sobran razones para apoyar esta proposición del Grupo Socialista. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Estefanía Schweich Temprano, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Hola, muy buenas. Desde Ahora Madrid y

como venimos haciendo hasta ahora, estamos totalmente de acuerdo en cualquier iniciativa que facilite y fomente el uso de un transporte tan ecológico y con tantos beneficios para la salud como es la bicicleta y no tenemos nada en contra sobre esta proposición.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Buenas tardes, Presidenta. Estando de acuerdo con la instalación de horquillas cerca de la puerta principal de la Escuela Maravillas, y aprovechando su proposición, nos gustaría que se pusieran mejor, anclajes públicos para bicicletas eléctricas, dado el desnivel que tiene Madrid de 310 metros. Potenciar de esta manera la bicicleta municipal eléctrica, y un ejemplo también tenemos en el Anillo Verde, en cuanto a equipación, que circunda Madrid con un kilometraje de 64 kilómetros, una calzada diseñada para el uso ciclista y un espacio reservado para peatones. A lo largo del anillo se dispone de una serie de áreas como fuentes, bancos, planos, aparatos de gimnasia, etc. Parte del recorrido pasa por Casa de Campo, El Pardo, Juan Carlos I y esto es un ejemplo de buena equipación. Estos aparcamientos de bicicleta son conocidos como soportes de rueda o de horquilla. Hay aparcamiento para 5 unidades, también la tenemos para más. Es una estructura robusta, fabricada en tubo redondo de 30 mm. y pletina de 40 mm., con taladros incluido. Aprovechando que hemos tratado de hacer aparcamientos disuasorios para coches, nuestro partido desea ampliarlo también para la bicicleta porque de esta manera quitaríamos contaminación y más fluidez en la circulación. Y volver a recordar que por la altimetría de la ciudad de Madrid es conveniente poner aparcamientos con anclajes públicos para bicicletas eléctricas. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, rapidísimamente. Por hacer mención un poco a lo que ha comentado el Vocal del Partido Popular. Vamos, estamos totalmente de acuerdo en que se pongan anclajes de bicicletas eléctricos en este distrito. Es más, hemos presentado el año pasado una propuesta a este Pleno que fue rechazada por el Grupo del Partido Popular. Con lo cual, que se aclaren. ¿Hacen falta o no hacen falta anclajes para bicicletas eléctricas en este distrito? ¿Nos van a incluir en el Bicimad también a los distritos del sur o solamente a los de la almendra central? Porque ustedes, ustedes, no, no señale para allá, señale para atrás, ustedes votaron en contra.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. No mucho más que añadir de lo que ya se ha dicho, porque en cualquier caso, el equipo de gobierno, dentro de una concepción de un modelo de ciudad sostenible, y por lo tanto, con una apuesta por un transporte donde se potencie el transporte público y aquellas formas alternativas también de transporte no contaminante, pensamos que la bicicleta es, evidentemente, una parte fundamental también, en el desarrollo de esta política de modelo de ciudad radicalmente distinto. Además, la bicicleta como un uso, como un medio de transporte, no solamente como una posibilidad de paseo o una posibilidad saludable para ejercer ejercicio físico, sino realmente como un medio de transporte alternativo y no contaminante. Por lo tanto, en este sentido vamos a apoyar también esta propuesta e instaremos al Área para que se coloquen estas horquillas.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

7. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste a las Áreas de Gobierno correspondientes del Ayuntamiento de Madrid para acondicionar la zona situada entre las fincas sitas en c/ Valle Inclán 1 y 3 y c/ José de Cadalso 35 y 37 para el uso y disfrute de los vecinos con áreas infantiles, zonas estanciales y de paso, así como el mantenimiento de los jardines como parque del Distrito.**

Se concede la palabra a **Dª. Emilia Francisca Ortiz Álvarez, Vocal, Vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista:** Muy bien. Buenas tardes a toda la corporación y a todos los vecinos y vecinas presentes. Esto es una demanda vecinal desde el año 1978. Es alarmante que los propios vecinos de Valle Inclán reclamen a la Administración un espacio público. Esto se hizo en esos momentos y se les dio la razón. Aquí presenta mi compañera el espacio, Son 10.000 m$^2$ que se ha apropiado unos vecinos. Después de muchos trámites de estos vecinos, recogidas de firmas, fotografías y no sé cuántos despachos, en la cual algunos les acompañamos a demanda, la recogida de 400 firmas. Bien, les cuento este proceso porque es alarmante que después de todo esto se llega, y bueno, hubo muchos idas y venidas, pero quiero abreviar, se llega a 1985, en el cual, aprobado, visto por el mismo Ayuntamiento y por los mismos Técnicos de esta Junta, que Señor Vallarín, que creo que todos podrán recordar, Arquitecto Técnico de esta Junta, firma documento y avala que este terreno es municipal y con lo cual, se les demanda a los vecinos que dejen ese espacio. Lo más que se les obliga en ese momento por parte del Ayuntamiento, es que reúnan las condiciones de quitar una puerta, que tienen una puerta –bueno, tienen dos–, que quiten una puerta, que los cercados que tienen pinchos y que medían en ese momento 1,40 se bajen a lo legal, que eran 60 centímetros. Esto se hace, se quita la puerta, se quita el cartel de "Prohibido el paso", pero siguen siendo los usuarios y propietarios de este espacio, que este mismo Ayuntamiento y esta misma Junta en Pleno, que presentó nuestro Grupo también, se aprueba que es público. Y que este Ayuntamiento acepta como tal. No sabemos si por unas causas o por otras, no quiero exponer aquí otras cosas mayores que nos han llegado, que aquí llegamos hasta que la Gerente, de un momento que hubo aquí, echó a un señor porque demandaba y culpabilizó a un señor que estaba en la Junta en esos momentos, de que no se llevara a cabo. Así como la Asociación de Vecinos demandó también que se pusieran parques y cositas infantiles y también se denegó y aparecieron cinco olivos en ese espacio. Está claro que hay una demanda muy necesaria porque aquí también está clarísimo que tienen coartado esos vecinos la salida para el Centro de Salud, la Biblioteca, el Centro de Mayores, la farmacia. Es toda una manzana, repito, de 10.000 m$^2$, en las cuales estos vecinos han delimitado a los vecinos que hagan este servicio. Es toda una manzana cogida de 10.000 m$^2$. En la Administración, admite el terreno que tienen como todo edificio, el entorno del bloque, y así se lo hacen constar en unos documentos que si nuestra Concejala Presidente, en su momento quiere y nos requiere, consta que aquí los tengo para su servicio. Para aclaración de este tema. Es por ello que nuestro grupo sólo ve la necesidad de que este Ayuntamiento, en voluntad y en otro mandato como estamos ahora, recepcione este terreno, porque es lo que hace falta, porque desde el año 85, es una vergüenza que esté parado y que los accesos los tengan que hacer los propios vecinos saltando por los setos. Entonces, si ustedes van a esta zona, verán que hay caminitos –como dijo Machado, que se hacía caminito al andar–, pero no son acondicionados. Es más, estos propietarios mantienen un portón en cemento, tipo grande, en el cual pone "Propiedad de los vecinos de tal". Con lo cual siguen impidiendo la salida y entrada de los vecinos, a no ser que se metan por los setos, y bueno, pues vayan cruzando a través de setos. Por eso pido,

nuestro Grupo pide a esta Junta, que, por favor, recepcione y acondicione para uso y disfrute de los vecinos de Latina. Gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu, Gerente del Distrito**: Bueno, pues, la verdad es que entiendo perfectamente la intervención de Emilia, porque esto, sin hacer ese pequeño discurso histórico es ininteligible. Entonces, yo me voy a ir un poquito más atrás, pero voy a tratar de ser más concreto en los datos. Esto tiene su origen en una resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, del 6 de octubre de 1966, mediante la cual se enajenaron unas determinadas parcelas a una entidad denominada Previsión Sanitaria Nacional. En esa enajenación de parcelas se impuso como cláusula que debía ejecutar una serie de obras de ajardinamiento y la obligación de conservar y mantener esas zonas; y no sólo eso, sino que además se le obligaba a que futuros compradores de esos terrenos, siguiesen conservando y manteniendo los terrenos anejos a las edificaciones que se construyeron en su momento. En base a estas escrituras de compraventa y esta cláusula, las comunidades de propietarios, tradicionalmente han mantenido y han conservado estos terrenos. Lo han hecho con la aquiescencia del Ayuntamiento, que incluso en algún documento que he podido ver, califica de privado ese terreno, cosa que ahora vamos a comprobar que no es así, pero incluso el propio Ayuntamiento confunde el problema de la titularidad del terreno con la obligación de conservación y mantenimiento del mismo, y ya en el año 2002, en concreto el 16 de mayo y el 20 de noviembre, se dictan sendos Decretos por el Concejal–Presidente de la Junta de Distrito, mediante los cuales se conmina a estos propietarios a, como comentaba la Vocal del Partido Socialista, a retirar una serie de carteles, de puertas, el vallado no cumplía, efectivamente, con la altura permitida de 0,70 centímetros, etc. Estos decretos son recurridos por los propietarios y el resultado de esos recursos lo tenemos en la sentencia 330/04, de 20 de diciembre de 2004. Esta sentencia da la razón al Ayuntamiento en cuanto a que tienen que retirar los propietarios este tipo de elementos, si bien es cierto que lo que es la fundamentación de estos recursos, la sentencia no lo estima. ¿Por qué? Porque el Ayuntamiento lo que viene a decir es que tienen que retirarlo por ser de carácter público. Lo que dice la sentencia es que si bien es verdad que son de carácter público, esto lo deben hacer a través de un procedimiento administrativo diferente del de Disciplina Urbanística. Y ese es, al final el problema, el problema resultante, que es que el Ayuntamiento, durante todos estos años, creo que son 11 o 12 años desde la sentencia, no ha iniciado ni ha tramitado el procedimiento administrativo para reinterpretar esa cláusula de conservación y mantenimiento sobre la que hay dudas si llega hasta el límite de alineación oficial, o hasta la acera. Entonces, no es un problema de titularidad, que está claro y la propia sentencia así lo dice; sino de que el Ayuntamiento no puede aprovechar un procedimiento de Disciplina Urbanística para modificar o alterar un status quo que se venía interpretando de una determinada manera hasta entonces. Nada más.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Buenas tardes, señora Presidenta, señores vocales. Yo le haría una pregunta primero a la señora Vocal del Grupo Socialista, si esto ha hablado con los vecinos de la zona. Le digo por qué: porque hoy han presentado 2 alegaciones en la Junta de Distrito diciendo que no están de acuerdo, las 4 comunidades. Bien, nosotros estamos de acuerdo con todo lo que no perjudique, sobre todo a la legalidad y respetando las sentencias judiciales. Por todo ello traemos a este Pleno los 2 escritos, presentados hoy día 10 en el registro de esta Junta, por las

Comunidades de Vecinos de calle Valle Inclán, 1 y 3, y calle José de Cadalso, 35 y 37, alegando que no están de acuerdo con esta proposición que presenta el Grupo Socialista, todo ello en virtud de la sentencia –como decía el Gerente– 330/04, de fecha 20 de diciembre de 2004, sobre Disciplina Urbanística, que dictó el Juzgado número 6 de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. En ella se resolvió, declarando la conformidad a derecho de las resoluciones impugnadas, en cuanto se acuerdan la retirada de carteles indicativos de propiedad privada, el desmontaje y retirada de valla metálica y seto que supere una medida. Y desestimando, declarando la disconformidad a derecho del resto del contenido de las resoluciones impugnadas y desestimando el resto de pretensiones formuladas y no resolviendo en ningún caso, el uso y dominio sobre los terrenos aquí traídos, por no ser objeto de litigio. Por todo lo anterior, la sentencia referida a su punto octavo, reconoce un status quo de las comunidades mencionadas sobre los terrenos como entidades conservadoras, y dice en su fundamento: "Lo cierto es que durante todos estos años, la compradora–promotora, las comunidades de propietarios y el Ayuntamiento, han venido entendiendo que la obligación alcanzada a la zona verde de titularidad pública existente entre las calles y las parcelas vendidas, y fruto de esa interpretación, es que las comunidades han venido conservando la zona verde a su costa, manteniéndola en perfecto estado, y el Ayuntamiento ha declinado sus obligaciones en cuanto al terreno de su titularidad, llegando al extremo de negar la reposición de arbolado en dos ocasiones, amparándose en ser esto, en mayúsculas, ZONA PRIVADA." Y también reconoce de igual modo, la Sentencia en su punto décimo, que es un procedimiento de Disciplina Urbanística, –como decía el Gerente–, y si el Ayuntamiento quería hacer valer sus derechos sobre los terrenos en cuestión, debía haber empezado el procedimiento administrativo correspondiente. A día de hoy no ha hecho nada. Por todo ello, entendemos que esta propuesta, pues no debería prosperar, porque el Ayuntamiento no dispone, según lo que hemos comentado, del uso y dominio público de los terrenos sitos en la calle Valle Inclán, 1 y 3, y José de Cadalso, 35 y 37. Y la Sentencia 330/04, anteriormente mencionada, no lo habilita para ello. Y ya está. Nada más. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Estamos de nuevo ante uno de estos líos de este distrito, con la propiedad de los terrenos, que si es público, que si es privado. En este caso parece que ese no es el asunto, El asunto es un poquito más complejo, es una cuestión de interpretación de un uso y una costumbre, que hay que, efectivamente, reinterpretar, y para hacerlo hay que iniciar un procedimiento administrativo, que no se ha iniciado. Qué raro. Qué raro que este Ayuntamiento, en su historia, no haya iniciado procedimientos para clarificar este tipo de líos, que en el distrito, éste es el único que existe, seguramente. Entonces, desde ahí nosotros apoyaremos la propuesta del Partido Socialista, evidentemente, condicionándola a la apertura de ese procedimiento administrativo, que es el que tiene que tirar para adelante, y que este gobierno sí va a iniciar. No como el suyo.

Se concede la palabra a **Dª. María Fe Dolores García Degano, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular:** Hola, buenas tardes, Presidenta. Nosotros presentábamos una enmienda transaccional porque no sabíamos si era de titularidad pública o de titularidad privada. En el momento que la sentencia sea firme y que nos digan, es de titularidad pública, en ese momento, por supuesto que no nos vamos a negar a nada para que los vecinos usen la zona verde, pongan áreas infantiles, áreas para mayores. Pero claro, la

Sentencia tiene que ser firme. Por eso habíamos presentado una enmienda, para que nos lo aclararan, para que nos aclararan si eso era de una manera, era municipal o no era municipal. También es verdad que en esa zona hay una parte, se diferencia en dos partes, muy diferenciadas entre ellas. Una muy bien cuidada, que es la zona, digamos, que está más cercana a Valle Inclán, 1 y 3, y una zona, hacia la derecha, que es la que va hacia José de Cadalso, que está totalmente abandonada. O sea, hay pintadas en las vallas, pero de un calibre considerable, un camino que, efectivamente, que era donde decía el vocal del PSOE, por donde las personas pasan, han hecho un camino que no se puede caminar. Bueno, si eso sí se sabe que eso es municipal, no la otra parte, que creo es de lo que están hablando, bueno, vamos a intentar arreglar por lo menos la zona municipal, y cuando salga la sentencia abrimos el paso de la zona que está sumamente cuidada y perfecta para los vecinos del distrito. Pero por lo menos, la que es municipal. En ese momento, cuando la sentencia salga, el Partido Popular no va a tener ningún tipo de duda en que se pongan áreas infantiles, en que los vecinos disfruten de esas áreas. Pero cuando eso sea verdad, no ahora. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Emilia Francisca Ortiz Álvarez**: Bien, señora Concejala. No sé, ya he dicho que tenía la suficiente documentación. Le sigo enseñando a los señores del PP que las firmas, y a los señores de Ciudadanos, las firmas de los vecinos, 400 vecinos, demandaron el tema de la imposibilidad de transitar por esos 10.000 m$^2$, y fueron los vecinos los que incluso aportaron todas las fotografías de sus impedimentos, como bien aquí mismo ellos hicieron gráfico, sus impedimentos de salida. Esto no lo he hecho yo, esto lo han hecho los vecinos, y casi toda la documentación me la han aportado ellos. El Grupo Socialista, en el 2009, viendo toda la documentación que aquí aportamos, y si queréis la podéis ver, os la puedo pasar, el tema lo trajimos aquí a la Junta, y se vio la necesidad, y se vio que estaba aprobado, y se aceptó, se vio la titularidad. Pero no hubo voluntad política por los regentes en esos momentos, en esta Junta de Distrito, para que esto se realizara. Estaban todos de acuerdo en que esto se debía de realizar y que esto era propiedad pública y que era un parque que estábamos privando a los vecinos de su uso y disfrute. Es por ello que quiero recordar que es de titularidad pública. Que sólo los que han argumentado del 1 y el 3, yo tengo incluso amigos, pero es que el 1 y el 3, bueno y una persona de esta corporación, también está su padre viviendo allí, ¿eh?, el 1 y el 3 es normal que digan que no lo quieren. Hombre, si yo tengo 10.000 metros en mi propiedad, cuando lo voy a vender, es una gozada decir que tengo unos jardines de 10.000 m$^2$. Son intereses creados que, estos vecinos, claro, mantienen. En los documentos aquí, que aporto, se recalca que en las escrituras, no constan estos terrenos, que bien han dicho por parte del PP, de que se les aceptaba el mantenimiento, y como bien ha ratificado el señor Gerente, el mantenimiento, pero no la propiedad. Sigue siendo pública, sólo es voluntad de que esto, y que hoy lo aprobemos todos para que esta Corporación tenga a bien, y que esos vecinos sepan que no estamos manteniendo jardines privados cuando son públicos. Está en sentencia firme, con lo cual sólo es voluntad municipal de la ejecución. Gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Muy brevemente. Bueno, son 2 las condiciones, si mal no la entiendo, –no está ahora mismo, pero bueno–, 2 condiciones que ha puesto para apoyar la proposición, que es que sea firme la sentencia, y que esta sentencia diga que es de titularidad pública. En cuanto al primer asunto, la sentencia es del año 2004, en concreto del 20 de diciembre de 2004, frente a la cual cabe un recurso de apelación por un plazo de 15 días, que venció el 20 de enero de 2005. Hasta tal punto es así, que en

base, precisamente, a esta sentencia y en ejecución de esta sentencia, se dictaron resoluciones por el anterior Gerente del Distrito, por el titular del puesto en el año 2005, 25 de octubre de 2005, en el que ya se establecían una serie de órdenes, precisamente en ejecución de esta sentencia, luego yo creo que no hay duda ninguna de que es una sentencia firme, que ha generado efectos y además, que esta Administración Municipal, y en concreto esta Junta Municipal ha emitido y ha aprobado resoluciones en base precisamente a esta sentencia. Y en cuanto a la segunda condición que establecían para apoyar la proposición, que dijese que era pública, pues yo me voy a limitar a citar literalmente el punto sexto de la sentencia, que dice: "la zona que nos ocupa, entre la alineación oficial de las parcelas de los actores y la vía pública, es de titularidad pública". Punto. Entonces, bueno, pues espero haber aclarado sus dudas y que puedan apoyar esta proposición. Muchas gracias.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y de Ahora Madrid, y la abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular).*

8. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina programe, impulse y coordine diferentes actividades, tendentes a exaltar la obra de Miguel de Cervantes, en los Centros Culturales del Distrito o en la propia Junta, haciéndolas coincidentes, especialmente, con el 23 de abril, fecha en la que celebramos el día del libro, rescatando para ello también la tradicional Feria del libro del Distrito de Latina que tradicionalmente se celebraba en el barrio de Aluche, con el fin de que no se quede en ningún lugar del Distrito de Latina, ningún vecino sin conmemorar el IV Centenario del fallecimiento de D. Miguel de Cervantes acaecida en el año 1616.**

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, bueno, es evidente que el planteamiento que se ha hecho desde un inicio, de la celebración del IV Centenario del fallecimiento de Cervantes, no ha sido el adecuado. En primer lugar porque el Partido Popular, en su momento, lo basó todo a encontrar la tumba de Miguel de Cervantes, nos hemos gastado una millonada en excavar en el convento de las Trinitarias, y finalmente, se encontraron, pero no ha dado tiempo ni a abrirlo ni a usarlo para el fin que se suponía que iba a suponer eso, de atraer no sé cuántos turistas a esta ciudad, en base, pues a uno de estos proyectos que tenía el Partido Popular de cuentos de la lechera. Por otro lado, en el marco de las habituales luchas que tenía el Partido Popular entre sus instituciones, en este caso entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Ana Botella, pues se quedó fuera de la Comisión del IV Centenario y lo cierto es que esta situación ha seguido así, sigue fuera de la Comisión del IV Centenario. Es evidente que las actividades, además, que se van a celebrar en Madrid, desde el punto de vista del Partido Socialista, nos han parecido insuficientes, así lo dijo mi compañera Mar Espinar, y no voy a insistir en ello. Es evidente que un evento de estas características tenía que habernos servido para haber sido Capital Cultural del mundo, para haber sido referente. Lo decía antes el Vocal Vecino de Ahora Madrid, es cierto que Shakespeare y Cervantes murieron el mismo año, y yo les animo, para hacer un poco de autocrítica, a que vean las actividades que van a hacer en Londres para celebrar el IV Centenario de la muerte de Shakespeare. Les animo a que lo hagan. Aparte de todo esto, pues desde luego, desde el Partido Socialista apostamos porque se descentralicen todas las actividades culturales, y en este sentido, también pedimos que se descentralicen todas las actividades de conmemoración del IV

Centenario de Miguel de Cervantes y sobre todo, que se recuperase una Feria del Libro que se celebraba en este distrito, lo decía el señor Berzal, claro, es que es graciosísimo, porque él decía, claro, es que anteriormente había celebraciones en este distrito. Lo que no cuenta es que se las cargaron, lo que no cuenta es que, cuando él llego, porque esto es algo que montó el Partido Socialista cuando gestionó en este Ayuntamiento, la celebración de la Feria del Libro en el Distrito de Latina, cuando ellos llegaron existía esa Feria del Libro en abril, cuando ellos salieron ya no existía. Y ya no existía, fundamentalmente, porque el planteamiento que hizo el Partido Popular respecto a la Feria del Libro era como siempre. Hacer negocio con la cultura, y cobrar un canon a las casetas que utilizaban los libreros. Hacer negocio con la cultura, esa es la concepción que tenía el Partido Popular. Dicho todo esto, esperamos que por parte de este Ayuntamiento la sensibilidad sea diferente, y que en esta ocasión, sí podamos recuperar una feria que tenía además una buena acogida por parte del distrito, que ayudaba a los libreros de este distrito a que siga habiendo ese pequeño comercio de librerías en este distrito, que además, tradicionalmente ha tenido; y que además era un evento que tenía un coste prácticamente cero para el Ayuntamiento, porque eran los propios libreros los que pagaban la instalación de las casetas. Por todo esto, lo que pedimos es eso, que se recuperen las actividades en los Centros Culturales, ya en parte se ha aprobado con la propuesta anteriormente que había traído Ciudadanos, que se hagan ese tipo de celebraciones en los Centros Culturales, pero también que se recupere esta Feria del Libro que es emblemática, y como decía, pues que convirtamos de verdad a Madrid en la Capital Cultural del mundo, ahora que tenemos una oportunidad para ello.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Sí, buenas tardes. En la primera propuesta de la sesión de hoy ya hemos abordado la cuestión de fomentar la lectura y escritura en nuestro distrito. El Grupo Municipal de Ciudadanos ha propuesto la idea de incentivar el desarrollo cultural en nuestro distrito, y entendemos que la celebración del Día del Libro es una oportunidad ideal para cumplir este objetivo. Como hemos indicado, queremos aprovechar esta edición para desarrollar el talento de nuestros vecinos, y que todos podamos disfrutar conjuntamente del placer de la lectura. Como han indicado los compañeros del Grupo Socialista, este año se conmemora el IV Centenario del fallecimiento de Don Miguel de Cervantes. Nos parece adecuado rendir homenaje a nuestro escritor más universal, y focalizar la edición de este año a la figura del autor. Creemos que es una buena iniciativa, que complementa la que hemos presentado nosotros previamente, y por ello votaremos a favor de la misma. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: De nuevo volvemos a entrar en el tema del Día del Libro. Como ya se ha tratado hace un rato, apoyamos totalmente las actividades culturales a realizar el Día del Libro, ya diseñadas por el equipo técnico de la Unidad de Cultura de la Junta de Latina. Muchas de ellas orientadas a la figura de Miguel de Cervantes y a sus obras, destacando la más célebre, El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, pero sin obviar las demás, entre las que se encuentran, por ejemplo, las Novelas Ejemplares, La Galatea o Los trabajos de Persiles y Sigismunda. La Feria del Libro es una excelente iniciativa para impulsar la cultura en los barrios y para fomentar la dinamización económica de las librerías del distrito, en afán de apoyar e impulsar el comercio local. Asimismo, consideramos apropiado recuperar la que había existido durante décadas en el mes de mayo en el Parque de Aluche, y que como muchas otras cosas en el distrito, como se ha comentado, desapareció por

la desidia del Partido Popular. En caso de llegar a aprobarse esta proposición, entendemos que debido a la escasez de tiempo que tienen las técnicas y los técnicos de la Junta para la preparación y organización para el año actual, asumimos que se volverá a celebrar a partir del año que viene, esto es, en 2017. Así, para 2017, recuperemos las tradiciones del Distrito de Latina y saquemos los libros y la cultura a la calle.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Sí, gracias, señora Concejala, señor Romera, llevan ustedes de socios de gobierno con Podemos casi un año, y el tema de las Trinitarias, me parece que les ha dado tiempo suficiente para ponerlo en marcha. Eso en primer lugar. En segundo lugar, usted dice que estamos fuera, o que el Ayuntamiento está fuera de la Comisión del IV Centenario, y que no quería usted insistir. Pues yo sí lo voy a hacer, y voy a abrir comillas. Leo textualmente: "Lo que me preocupa de lo que está ocurriendo, es que todo sea resultado de una falta de previsión por parte de las autoridades municipales. No es normal que Madrid quede fuera de la Comisión. El Centenario es un hito, y nosotros podríamos haber sido la Capital Cultural del mundo, si hubiésemos actuado con previsión, no es lógico que hayamos quedado fuera. Es vergonzoso. No sé si el Ayuntamiento de Madrid podría o no formar parte de la Comisión a estas alturas. Lo único que sé es que no lo han intentado. No es un fallo de previsión, sino una previsión fallida." Sigo: "Me parece muy bien que celebremos el Año Chino y los Carnavales, pero presentar las propuestas que han presentado a la Comisión es simplemente vergonzoso. Es una falta de cultura no reconocer la importancia de Cervantes en nuestra ciudad. Tenemos que ser serios, empiezo a pensar y espero estar equivocada, que ya hay intencionalidad en no estar integrados en la Comisión, es una falta de decencia y de cultura. Pero, ¿qué gestión es ésta? Si Cervantes no es cultura, ¿qué lo es?" Palabras de Mar Espinar, aquí sentada. Por tanto, Señor Romera, tenga un poco de coherencia en su discurso y no engañe a los ciudadanos. Con respecto a instaurar, pues eso, cuestiones o ese reconocimiento y actos culturales, como decía el compañero de Ahora Madrid, efectivamente, ustedes son muy creativos, y son creativos porque se gastan los dineros públicos, caudales públicos de los ciudadanos, de todos nuestros impuestos, con exposiciones culturales, que aquí lo ven los ciudadanos, donde se hacen un homenaje a ustedes mismos, donde pone Podemos, con un exquisito gusto de felaciones a Dalí, donde ponen mujeres y hombres desnudos, vaginas abiertas, etc. Eso es creatividad cultural en el distrito. Aprovecho mi intervención (*La Concejala Presidenta solicita silencio)*, señora Concejala, para rogarle, igual que en el Punto 3, que (*La Concejala Presidenta reitera silencio*); bien, aprovecho, señora Concejala, para solicitarle, y rogarla de forma lo más intensa posible, que si tienen algo preparado como antes, porque también el compañero de Podemos ha dicho que sí que lo tenían preparado, y han traído una enmienda, no repitan, por favor, el terrorismo cultural infantil de la Cabalgata, de los Titerespectáculos, de la Semana Santa, en fin, o la Semana de las Festividades que lo quieren llamar (*La Concejala Presidenta solicita silencio, y al interviniente que vaya terminando*). Termino, termino con una cuestión, señora Concejala. Mire, yo le recomiendo, o le sugiero, que para dotar de presupuesto a esos actos, dígale a su jefe, Íñigo Errejón, que devuelva el dinero de la beca que, –si no me dejan terminar no puedo terminar, señora Concejala–

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Por favor, silencio, por favor, por favor, le pido al público, por favor, por favor, solicito al público que guarde silencio, así como los vocales aquí arriba para que se puedan producir todas las intervenciones, por favor, si todo el mundo va a intervenir, cierre ya, por favor, le he detenido el tiempo pero cierre ya.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Cierro, Concejala, con el dinero de la beca del Señor Errejón, que ha autorizado, que también son recursos públicos, que eso sí que es corrupción, porque es utilizar caudales públicos; pues, y que por cierto, no es un ejemplo muy bueno (*La Concejala Presidenta reitera silencio, le pide al público que guarde silencio*). Bueno, resumo y termino, señora Concejala. Que devuelva el dinero el señor Errejón no me parece que sea un buen ejemplo como profesor de universidad. Y la verdad es que ustedes están teniendo mala suerte, tan mala suerte que creo que si ustedes van a los toros, les van a pegar un balonazo. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Bueno, casi quiero empezar la intervención con una frase del Quijote: "Ladran, amigo Sancho, luego cabalgamos." Mire, le voy a comentar varias cosas. La primera, la reiteración permanente de que si cogobernamos con Ahora Madrid, con Podemos, con todo lo que ustedes quieran, que si somos sus costaleros, ahora incluso han incluido también a Ciudadanos entre sus costaleros; pero lo cierto es que lo mismo que mantienen aquí, mantienen en Canarias respecto de los palmeros de Coalición Canaria y del Partido Socialista, lo mantienen en el País Vasco con el PNV, lo mantienen en Cantabria con el Partido Regionalista, lo mantienen en Valencia con Compromís y con otros partidos, y lo único que demuestra todo esto es el aislamiento brutal que tiene el Partido Popular para dialogar, para llegar a acuerdos y para pactar con el resto de fuerzas políticas, llámese PP, llámese PSOE, llámese Ciudadanos, llámese cualquier fuerza política que tenga representación, excepto el Señor Álvarez Cascos y el Señor De la Serna. Ha tenido mala suerte el señor Berzal porque se traía la respuesta escrita y le ha cambiado el guión, y no le ha dado tiempo a cambiar la respuesta, porque es evidente que hemos dicho de manera bastante clara que nos habíamos quedado fuera de esa Comisión, y lo habíamos criticado, pero nos habíamos quedado fuera de esa Comisión, señor Berzal, y explíquelo claramente, porque nos dejó fuera el Señor Ignacio González. No sé si sabrá Usted quién es el Señor Ignacio González, a éste que le acaban de imputar, que era el único que quedaba, señor Berzal. Señor Berzal, en una época en que las disputas entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid eran brutales. Cuando había Aguirristas, cuando había de Ignacio González y cuando había de Gallardón. Yo supongo que ya no hay de ninguna de estas corrientes, por como han ido los sucesos en los últimos días. Desde luego vamos a seguir defendiendo que se realicen actividades culturales, que se realice esta Feria de Abril. Desde luego, la respuesta que nos da Ahora Madrid, no es nada satisfactoria, es decir, esto de que se va a hacer a partir del 2017, pues oiga, no. Hágase este mes. Es decir, si tenían ustedes tanto interés en la celebración de Cervantes, que han enmendado la enmienda de Ciudadanos y que han enmendado también la del Partido Socialista, o pretendían hacer una enmienda a la del Partido Socialista, oiga, ¿por qué no lo han planificado con tiempo? Es decir, si no les da tiempo a hacer en un mes y medio, que legalmente sí hay tiempo para poder hacer la Feria de Abril, ¿por qué no lo han hecho antes? ¿Por qué no lo han planificado antes? ¿Se han enterado ahora que es que Cervantes se había muerto hace cuatro siglos? No, hombre, no. Que lleva ya bastante tiempo muerto. Y simplemente por hacer comentario ya de lo último, lo de, desde luego, nosotros hemos sido bastante críticos con toda la celebración que hubo del Carnaval en esta ciudad, y lo hemos criticado; pero desde luego vamos a pedir también al Partido Popular que haga la misma crítica respecto de lo que ha ocurrido hace apenas un día en Santa Cruz de Tenerife, donde ustedes cogobiernan, y donde no voy a referirme a los términos del espectáculo (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*) porque son

francamente fuertes, pero le puedo decir mamadas, masturbaciones, penetraciones anales y felaciones con niños. Mírese usted lo que pasó en el Teatro Guimera hace unos días, y esperemos, esperemos que sean igual de críticos que nosotros lo hemos sido también, mi compañera, desde luego, ha sido muy crítica con toda esa actitud y pidió incluso la dimisión de Celia Mayer, que sean ustedes iguales de críticos en los sitios en que cogobiernan.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Como les hemos dicho en el punto anterior, cuando por parte de Ciudadanos se trajo la proposición y se debatía el tema de las actividades culturales, de cara al Día del Libro, el 23 de abril, no voy a repetir las actuaciones o las actividades que hay programadas en los Centros Culturales, porque ya lo hemos comentado, sí voy a completar, en cualquier caso, la información con lo que hay programado en el caso del IV Centenario del fallecimiento de Cervantes, en las Bibliotecas Públicas del distrito. En la Biblioteca Pública Ángel González, un taller infantil con centros de educación, con un taller dirigido a 6º de Primaria, que se denomina "Cuéntanos la historia de un hidalgo". También en esta biblioteca, una exposición del Quijote en naipes, para acercar también a los niños y a los jóvenes, la figura de Cervantes. Ciclo de conferencias sobre Cervantes, sus obras y su tiempo, sobre la obra cervantina y su influencia en la literatura universal, orientado a usuarios adultos de las viviendas, bibliotecas, perdón, públicas. Este ciclo de conferencias tendrán distintos apartados, distintas intervenciones, distintos actos como es el de Cervantes y su influencia en la literatura universal; Aventuras, amor, idealismo y picaresca en las Novelas Ejemplares de Cervantes; Autobiografismo Cervantino en Coloquio de los perros; y el Humor del Quijote a través de la lengua, los personajes y las situaciones. También se va a sacar un tablero impreso en vinilo, para desarrollar el juego de la oca, sobre la vida y la obra de Miguel de Cervantes, con el fin de hacerlos llegar también a los niños y a través de preguntas sencillas y respuestas, resuelvan las pruebas sobre la vida y literatura de Miguel de Cervantes. En la Biblioteca Pública Ángel González también habrá una exposición itinerante y actividades complementarias que irán por esta biblioteca y por el resto de bibliotecas, concursos de Microrrelatos Ejemplares, y el 15º Concurso de Marca páginas "Imagina a Don Quijote y a Sancho en otro cuento". Es decir, hay una serie de actividades ya propuestas y planteadas en las Bibliotecas Municipales en torno al IV Centenario de Cervantes, más allá de lo que hemos comentado también de las actividades en los Centros Culturales del distrito. Con el tema de la Feria del Libro, como ya comentábamos en la primera intervención, y como ha comentado también el Portavoz del Grupo de Ahora Madrid, tenemos, en cualquier caso, ciertas dificultades para poder desarrollar este año la Feria del Libro como, en recuperar la Feria del Libro tradicional, como ustedes enuncian dentro de su proposición, porque el tema de la celebración de ferias, mercadillos y demás, tiene que ser aprobado a través de una relación en Pleno de Junta de Distrito, que el año pasado el Partido Popular no incluyó en la relación de aprobados, de situados para la relación de este tipo de eventos, y por lo tanto este año tenemos la imposibilidad de poderlo desarrollar. No obstante, sí les decimos que es compromiso de este equipo de gobierno el volverlo a incluir en la aprobación de este año, que se realizará hacia el mes de junio, aproximadamente, para que se pueda desarrollar en los distintos años, porque creemos que es importante recuperar esta tradición de Feria del Libro del distrito. Además, también les adelanto que hay varias formas de gestionar esta feria, o a través de una gestión indirecta como hacía el Partido Popular, dándoselo a un concesionario y por lo tanto, no interviniendo directamente; o a través de una gestión directa como es la apuesta de este equipo de gobierno, en cualquier caso, teniendo contacto con los libreros del distrito, teniendo contacto

con los distintos colectivos, también, de impulso de la lectura, para que participemos entre todos y todas para desarrollar esta feria. Por lo tanto no es un problema de voluntad política, sino de limitaciones de ordenanzas, que ya nos gustaría a nosotros habernos encontrado otra situación, y por lo tanto, poder desarrollar este año ya, la Feria del Libro del Distrito de Latina. Nada más, en cualquier caso vamos a votar a favor con las limitaciones que les planteamos, porque son limitaciones que se exceden a la voluntad de este equipo de gobierno, sino son limitaciones, en cualquier caso normativas, pero dentro de la capacidad que tengamos, vamos a desarrollar la proposición en la literalidad que ha presentado el Partido Socialista.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

9. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen cuantas gestiones sean necesarias, o en caso de no tener competencias para ello, inste al Área de Gobierno competente así como a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para que se lleve a cabo un estudio sobre el material necesario para el buen desarrollo de la actividad docente (ordenadores, pizarras electrónicas, material escolar, etc...) que precisan los diferentes colegios e institutos públicos del Distrito de Latina, y que se dote a estos de los medios necesarios para su correcta labor, acabando así como la desigualdad tecnológica que existe entre los centros docentes del Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **Dª. Lina Paola Rojas Vargas, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista**: Buenas tardes a todas y todos. En el Distrito de Latina podemos ver que existe una importante desigualdad en cuanto a material entre unos centros escolares y otros. Mientras que unos cuentan con nuevas tecnologías como ordenadores y pizarras electrónicas para llevar a cabo su labor docente, otros carecen siquiera de ordenadores. Desde el Grupo Socialista consideramos fundamental que todos los colegios e institutos públicos del Distrito de Latina cuenten con todos los medios necesarios para llevar a cabo su labor de enseñanza, y estos estén actualizados, adaptados y conectados al mundo que les rodea. Apostamos por acabar con la desigualdad tecnológica existente en el distrito, y por eso solicitamos que, primero, se lleve a cabo un estudio sobre este tipo de material, ordenadores, pizarras electrónicas, etc., que precisan los diferentes colegios e institutos públicos del Distrito de Latina; y que en segundo lugar, una vez se haya tenido este estudio, y sepamos todo lo que necesitan los colegios e institutos, se inste al órgano competente, que en este caso es la Comunidad de Madrid, como dice la propuesta, a dotar a todos los centros de los medios necesarios para su correcta labor, acabando así con la desigualdad tecnológica que existe entre los diferentes centros del Distrito de Latina. En la actualidad, la tecnología es fundamental para llevar a cabo todo tipo de actividades. Además de ayudarnos a comunicarnos con el mundo exterior, son herramienta fundamental para el futuro de los más jóvenes, por lo que queremos que estén muy familiarizados con estas nuevas tecnologías, y por ello solicitamos que todos los centros educativos públicos de nuestro distrito cuenten con la mejor tecnología y se acabe con esta desigualdad. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, gracias. Bueno, ¿queremos que se lleve a cabo un estudio sobre material necesario? Pues claro que sí. ¿Quién puede estar en contra? ¿Y queremos que, en base al mismo, si se detecta que los medios son deficientes o son mejorables, se impulse el desarrollo

tecnológico? Sí, claro que sí. Queremos los mejores recursos para los centros públicos, los centros que son de todos y en los que se forman los hijos e hijas de los vecinos de este distrito. Para ello, lógicamente, pues votaremos a favor. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Aurora Silva González**: En nuestros centros escolares escasea todo tipo de recursos, desde los humanos a los materiales, con lo que las necesidades de nuestros alumnos, cuantiosas y variadísimas, se les da una pobre y escasa respuesta. Centrándonos en los medios técnicos, ordenadores, pizarras electrónicas, cañones, que escasean no sólo los elementos en sí, sino la adecuada infraestructura como la red telefónica o las redes de internet. La actual Ley de Mejora de Calidad de la Educación, la LOMCE, hace referencia a las tecnologías de la informática y la comunicación, las TIC, como punto fuerte para la mejora del sistema educativo, y sin embargo, el presupuesto económico asignado es insuficiente para impulsarlas. Los profesionales y las profesionales de la educación llevan muchos años planteando la importancia de adaptar el sistema educativo a la sociedad digital en la que vivimos, porque estas tecnologías son imprescindibles en nuestra vida cotidiana y la escuela es el lugar donde aprender su buen uso. El sistema educativo no debe ser sometido a los recortes en tiempos de crisis, sino potenciado para compensar las desigualdades sociales generadas por el sistema económico. El aprendizaje a través de las TIC es la piedra angular de la construcción de sociedades integradas del conocimiento, y promueve la libre circulación de ideas. Incorporando aspectos jurídicos, éticos y socioculturales, además se conseguirá situar el bien común en el centro de las decisiones, como sucedió en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en la sede de la ONU en el año 2005. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González**: Bueno, gracias. Estando de acuerdo con que se dote de todo material a los colegios e institutos que les hagan falta esos materiales, le puedo asegurar que esa no es la principal prioridad de los colegios e institutos, sino que era dotar a todo el colectivo de una bolsa de ordenanzas y de conserjes, para que los profesores no tuvieran que abrir y cerrar las puertas, y así distraerse de sus cometidos, estrictamente de enseñar. Sobre la principal prioridad, el PP presentó una proposición unos plenos atrás, en la cual esa bolsa de ordenanzas se aprobó, que era la principal prioridad que tenían los colegios. De todos los grupos se aprobó esa, como acabo de decir. Otra de las prioridades después de la bolsa de ordenanzas era la poda de árboles en los patios, pues levantan las raíces de los árboles del suelo de los patios, esto lo piden casi todos los colegios. Todos los que tengan patio con baloncesto, que tengan árboles, todo eso se extienden las raíces y revientan el empedrado. Entonces, esta es otra de las grandes prioridades que tiene el distrito. Otro, una gran mayoría de colegios visitados piden arreglo de patios de baloncesto, por lo que decían, que donde hay árboles se levantan por la extensión de las raíces. Otro problema mayor es la vigilancia, que se está dando el caso de muchos robos y botellones dentro de los colegios los fines de semana. También piden mejor, mayor limpieza alrededor de los colegios. Tengo que recordarle al Grupo Socialista, que Zapatero prometió ordenadores e ipads para todos y para todas y se fue por la alcantarilla (*La Concejala Presidenta reclama respeto a la intervención*), se fue por la alcantarilla, como todas las promesas. La labor de la Comunidad ha sido muy importante, creando 660 plazas para institutos y colegios, la Comunidad cuenta con 433 centros públicos bilingües, esto es una de las preocupaciones, que los alumnos salgan mayor formados y es un tema pionero en España. La Comunidad de Madrid construirá también nuevo instituto en Tres Cantos, con inversión de dos millones, la oferta de

cursos en inglés en el extranjero para profesores se amplió un 12% con 1.625 plazas. En los centros de Secundaria, ya con asignatura de tecnología, programación y robótica. En el Distrito de Hortaleza también tenemos nuevo colegio público, Cortes de Cádiz, con 225 nuevas plazas de Primaria también bilingüe. En la actualidad, la Comunidad de Madrid presenta los ratios mejores que se pueden presentar, con 22,9 niños por aulas en Primaria; 27,5 en la ESO; 30,4 en Bachillerato. Madrid, según el Informe PISA, está por encima de los países escandinavos, el cual modelo de los socialistas (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), los alumnos madrileños obtienen mejores resultados que los suecos, daneses y noruegos en Lengua, Matemáticas y Ciencias, tres materias en las que además, la Comunidad de Madrid se situó a la cabeza de toda España, de la Unión Europea y de la OCDE. En Lectura, Madrid obtuvo 515 puntos, Noruega 504, Dinamarca 496 y Suecia 483. En Matemáticas (*La Concejala Presidenta precisa a la interviniente que debe terminar*), Madrid 504 puntos, Dinamarca 489 y Suecia 478. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Lina Paola Rojas Vargas:** Al Grupo de Ciudadanos y Ahora Madrid, gracias, Y al señor del Partido Popular, quiero que sepa que he hablado con el Portavoz de Directores de la Ciudad de Madrid y me ha dicho otras prioridades completamente diferentes. No sé con quienes hablan ustedes para saber las prioridades de la comunidad educativa.

Intervine **D. Joaquín Becerra González**: Con los directores de cada colegio.

Se concede la palabra a **Dª. Lina Paola Rojas Vargas:** Por otra parte, quiero que sepa que el Plan de Escuela 2.0 de Zapatero se empezó a estudiar a finales de 2010, y como el Señor Zapatero dejó de gobernar en diciembre de 2011 no tuvo tiempo de poner en práctica este estudio. Y además, quiero también decirles que a mí, con todos los respetos, no me interesa mucho lo que le pase a los vecinos de Tres Cantos porque lo que quiero es hablar de Latina, y de las necesidades de Latina, y aquí lo que le pasa a los colegios del Distrito de Latina es que hay muchos colegios que no tienen ordenadores y son muy importantes, y no puede ser que haya colegios que en sus bibliotecas no tengan ni un solo ordenador. Gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Hombre, a mí gustaría que nos refiriéramos a las proposiciones, a la concreción y a la literalidad que traen las proposiciones, y esta proposición es muy clara, y habla desde luego, de poder llevar a cabo un estudio para dotar del material necesario para el buen desarrollo de la actividad docente a los colegios públicos del distrito. Es interesante y sería bueno recordar, como ya se ha hecho en cualquier caso, que el marco legislativo vigente habla de que le corresponde a la Comunidad de Madrid la dotación y equipamiento referente a los centros públicos, así como las especificaciones técnicas y económicas de material y mobiliario. Por todo ello, evidentemente, lo que toca es solicitar a la Consejería de Educación que realice el Estudio de Necesidades y posterior dotación de material y equipamiento, porque evidentemente, los colegios públicos del Distrito de Latina tienen el mismo derecho a estudiar los niños en las mismas condiciones y con la misma calidad de material que otros colegios presentes en el distrito, o que otros distritos, o que otras zonas de la Comunidad de Madrid, o incluso fuera de la Comunidad de Madrid, ya que a ustedes les gusta hablar aquí de todo. Así que, pensamos, por lo tanto, que es algo más que necesario y urgente el aprobar esta proposición, y que la Comunidad de Madrid haga su parte de deberes y dote a los colegios públicos del distrito con el material que se merecen para que

desarrollen también su labor educativa, con la misma cantidad y la misma calidad que puedan hacerlo cualquier otro colegio.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

*Siendo las veinte horas, la Sesión del Pleno se interrumpe para la realización de una pausa hasta las veinte horas y catorce minutos.*

10. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, la instalación de un paso de peatones en la Avenida del Manzanares en el punto inmediatamente anterior a su intersección con la calle Daimiel.**

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, bueno, esta propuesta la hemos desarrollado a partir de una formulada por el señor David Durán González, Vocal Vecino del Grupo Unión, Progreso y Democracia, en la Legislatura anterior, concretamente el 14 de enero de 2014. Retomamos esta propuesta porque es una reivindicación, una petición por parte de los vecinos de la zona. Para ubicarnos, estamos en la calle Daimiel, próxima al Parque Madrid Río, perpendicular a la Avenida del Manzanares; y bueno, lo que nos piden los vecinos de la zona es que se establezca un paso de peatones para acceder al parque y establecer un acceso al mismo. Un acceso, ¿por qué? Bueno, ahora mismo, como ha dicho la compañera Emilia: "caminante, se hace camino al andar", pues entonces, los vecinos cruzan a través de los setos y han erosionado la zona y han hecho un camino. ¿Qué es lo que queremos? Poner un paso de peatones como se ha puesto en las calles paralelas, que son también perpendiculares a la Avenida del Manzanares, un paso de peatones que derive en un acceso a dicho parque, al Parque Madrid Río. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Solamente por aclarar, la proposición literal, al final, quedaba así, exclusivamente el tema del paso de peatones. ¿De acuerdo? Lo digo para que quede claro sobre lo que se va a votar finalmente en este Pleno, ¿vale?

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, muy rápido. Bueno, pues es evidente que existe la necesidad, pero bueno, también la sensación que da la zona es que tiene un mal diseño inicial, es decir, porque realmente en las proximidades de donde se está pidiendo el paso de cebra, hay otros dos pasos de peatones. Donde se está pidiendo, más o menos el cruce con la calle Daimiel, ese sería en el número 14 de la Avenida del Manzanares, y hay otro paso de cebra en el número 8, y otro paso en el número 20, que tienen acceso al Parque de Madrid Río. ¿Cuál es el problema? Pues que, evidentemente, todos los vecinos que acceden a la zona a través de la calle Daimiel, que es la que da bajada hacia el Parque de Madrid Río, pues en vez de tener que desplazarse los 20 metros hacia una u otra entrada, pues entran directamente por los setos, ocasionando pues desperfectos, como decía el vocal de Ciudadanos, en los setos que hay en la zona. Pues bueno, pues desde luego, si es una demanda de los vecinos y si es factible, pues que se haga, sin duda alguna, y que se estudie pues a lo mejor, cómo tiene que quedar toda la zona. Pero desde luego, el problema, la sensación que da, sin conocer los detalles técnicos de si hay algún impedimento o no a poder poner ahí, nosotros a primera vista, desde luego no lo hemos visto, pero no dudamos que lo haya; pero bueno, el problema está en

poner en cuestión de 50 metros tres pasos de cebra, pues también puede ser un poco dificultoso, sobre todo en términos de movilidad.

Se concede la palabra a **D. Rubén Aguilar Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Hola, buenos días. Bueno, yo primero iba a pedir al resto de -buenas tardes ya, o buenos días, porque llevamos nueve puntos y casi son las diez de la noche-, iba a pedir al resto de grupos que, bueno, que intentemos ser más concisos en las intervenciones, porque han pasado dos horas, hemos hablado de 9 puntos y hemos votado en muchos de ellos a favor incluso. Entonces, yo creo que si estamos haciendo esto para que la ciudadanía se acerque y pueda participar, le estamos haciendo un flaco favor al proyecto. Dicho esto, sí que es cierto que hay otras cosas que sí que habría que debatir en profundidad, como puede ser la propuesta de antes que tenía que ver con medio ambiente, donde claramente los partidos políticos han quedado retratados, pero donde vamos a votar todos a favor, pues no tiene mucho sentido que aburramos a la gente con 60 minutos de intervenciones. Me voy a ceñir sólo a lo que es el texto. Teníamos serias dudas sobre si el paso de cebra era conveniente o no es conveniente. Efectivamente, hay un error del diseño en el parque, porque el paso de cebra tal vez tendría que estar ahí, y no 60 metros a la derecha como hay uno, y 60 metros a la izquierda como hay otro. Yo no tenía clara la posición, si votar a favor o votar en contra. Me voy a adelantar también para ahorrar tiempo a la gente, que no se vaya a casa a las 11. Creo que se va a debatir también la transaccional, no sé si es el caso, al final. No se ha aprobado. Pues si no es el caso, entonces, es una demanda de los vecinos de la zona y no tengo nada más que aportar.

Se concede la palabra a **Dª. María Milagros Ranz Amo, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias, señora Presidenta. En relación con esta proposición, el Grupo Municipal Popular presentaba una transaccional donde se instaba al Área para actualizar el informe que en su día emitió. Esta transaccional ha sido rechazada, por lo que puedo decirles que en relación con la proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, amparándose en una proposición que presentó en fecha 14 de enero de 2015 un grupo político que hoy en día no tiene representación en este Pleno, quiero decirles que como han copiado la proposición, supongo que habrán leído también la respuesta de los servicios técnicos en su día, que decía lo siguiente: "Los servicios técnicos dependientes de esta Dirección General informan lo siguiente: en la actualidad, al no existir paso de peatones frente a la calle Daimiel, no se considera viable la consolidación del acceso general espontáneamente por los usuarios, debido a los riesgos que ello implica; y se comprueba que el acceso actual situado a una distancia aproximada de 70 metros garantiza la accesibilidad al parque de forma segura, no considerándose por los técnicos municipales la consolidación del acceso solicitado." Como es su costumbre, van a decir que es debido todo a las políticas del Partido Popular. Yo creo que el grupo proponente sabe que eso no es así, ya que dos de sus vocales en su día militaron en nuestro propio partido. Por lo que, igual que se cumplió con la legalidad en su día, y como no puede ser de otra manera, acatando los informes técnicos, el Grupo Municipal Popular votará en contra, lo mismo que aquel día. Muchas gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: A la señora del Partido Popular, quiero decirle que nuestra costumbre es la de construir. La de construir, dialogar con todos los grupos políticos aquí presentes. Nada de utilitarismo, como ha venido ocurriendo en las últimas Legislaturas en este

Pleno. Respecto a copiar la propuesta, pues bueno, digamos copiar, inspirarnos en ella, nosotros nos preocupamos por los vecinos, y nos es indiferente quién la haya propuesto; y no nos da miedo decir quién la ha propuesto, Unión, Progreso y Democracia, que hizo una labor muy loable en este Pleno también. Y en base a esto, agradecer al Partido Socialista de Madrid y Ahora Madrid, pues el apoyar la propuesta si es que la van a apoyar; y nada, esta es una propuesta de los vecinos y para los vecinos. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Para terminar el punto, tengo la palabra. No añadir mucho más, solamente decir que en cualquier caso lo que se está aprobando es instar al Área de Gobierno competente, en función de los estudios que se realicen, si ven que finalmente no es viable por algún tipo de problema técnico, pues los informes así lo dirán; pero yo creo que es una demanda vecinal, lo que corresponde es podernos hacer eco de la misma y por lo tanto, instar al Área y que sea el Área la que en cualquier caso nos diga si hay algún límite a nivel técnico para poder desarrollar esta solución, pero por lo tanto, el voto, estimamos que debe ser favorable a esta propuesta.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y Ahora Madrid y el voto en contra de los Grupo Municipal del Partido Popular).*

11. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que reparen los siguientes puntos negros del Parque sito en la calle Garrovillas, en la superficie del PAR de Garovillas:**

**1. Reparación de las vallas metálicas que rodean las salidas de ventilación del garaje y las pistas de Petanca.**
**2. Rehabilitación y limpieza de las pistas de petanca allí existentes, para que vuelvan a ser utilizadas para su uso que es el deporte de la Petanca y no para otros usos.**
**3. Reparación de la pequeña pista semicircular que hay para patinar ya que está llena de grietas muy grandes y lógicamente no se puede utilizar para patinar.**

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí, buenas tardes otra vez. En este aparcamiento para residentes, en su superficie, el Ayuntamiento de Madrid construyó un parque, en el cual se hicieron varias instalaciones, entre otras, una pista de petanca para que los vecinos pudieran disfrutar y realizar este deporte. Pues bien, hoy en día estas pistas, en total son 4 y están totalmente abandonadas, y no las mantiene nadie, con lo fácil que sería limpiarlas bien de todos los excrementos y otras cosas de animales que hay, y rellenarlas de tierra apropiada para la práctica de la petanca. Si no me equivoco, la empresa responsable de la limpieza de este parque, y también de estas pistas, es la famosa empresa Valoriza, que acordó en el Contrato Integral de Gestión de Servicios Públicos de Limpieza, Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, pues acondicionar este parque de limpiezas y demás; y este contrato que está vigente a día de hoy, y consta en el Anexo VI de Inventario de Zonas Verdes y Arbolado Viario a Conservar por el Ayuntamiento, con el código de Zona Verde a Conservar 1.006-70-40, con el nombre PAR Garrovillas. Tiene una superficie de 0,527276 hectáreas para conservar. Con lo cual se lo digo como referencia para que esta contrata haga más hincapié en la limpieza y rehabilitación de todo ello. Pegados a estas pistas de petanca están

las salidas de aireación, en las que en su momento el Ayuntamiento, para preservarlas, les puso unas vallas metálicas. Pues bien, dichas vallas están totalmente destrozadas, con lo cual, pues se pueden arañar los vecinos y se pueden hacer heridas. Hay partes que se pueden reparar y otras partes en las que habrá que reponerlas. Al mismo tiempo, en este parque, hay una pequeña pista para poder practicar el deporte de patines, pero como nosotros, desde el Grupo Municipal Ciudadanos hemos observado, es muy arriesgado, y complicado, y hasta peligroso patinar en ella, ya que hay unas grietas bastante grandes, que hacen imprudente y peligroso la práctica de cualquier deporte de patines. Por ello, desde el Grupo de Ciudadanos, solicitamos que se acondicionen todas las pistas de petanca existentes, que se reparen y se repongan las vallas metálicas que están deterioradas, y por último, que se repare el firme de la pequeña pista para patines que existe. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, muy rápido. Es una plaza que, desde luego que tiene muchas opciones y que requiere de mejoras. Lo de la pista de patinaje es evidente que requiere que se mejore el firme, y respecto a las pistas de petanca, pues a lo mejor sí que habría que racionalizar un poco, porque que haya ahí 4 pistas de petanca, que además casi se cruzan entre ellas, pues yo no sé si habrá tanta demanda como para que haya tanta pista, y sobre todo, el miedo que nos da es la peligrosidad que pueda tener en la medida en que hay un parque infantil también en las inmediaciones de esas pistas de petanca, y el peligro que pueda conllevar su uso. El compatibilizar un poco todo. Es decir, quizá es mejor tener una pista de petanca en condiciones, con las medidas de seguridad oportunas, que tener cuatro pistas de petanca.

Se concede la palabra a **D. Darío Rodríguez Vellosillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Sí, muchas gracias, Presidenta. Bueno, en primer lugar, por volver sobre el tema, y ya seré muy breve, señor Berzal, se ha vuelto a referir a nosotros como Podemos, mire usted, yo soy militante del Partido Comunista de España y de Izquierda Unida, de manera que yo no tengo la posibilidad ni siquiera aunque quisiera, que no es el caso, de estar afiliado a Podemos. Le digo, hoy que trae usted hooligans, no falte a la verdad delante de ellos, y llámenos por lo que somos; porque probablemente la relación que tenga yo con las becas de Íñigo Errejón sea menor de la que pueda tener usted con las cuentas de Bárcenas. ¿De acuerdo? Entonces, vamos a hablar con propiedad.

Toma la palabra **D. Antonio Berzal Andrade**: Concejala, por alusiones. Concejala, señora Concejala, me habla por alusiones y le voy a contestar.

Toma la palabra **D. Darío Rodríguez Vellosillo:** Ahora continúo. Yo no he pedido alusiones antes, señor Berzal, así que le pido que respete usted el procedimiento. De acuerdo, el Grupo Municipal Ahora Madrid va a votar a favor de la proposición realizada por Ciudadanos porque consideramos que está orientada a la introducción de unas mejoras cuya necesidad es más que patente desde hace años, y que dan salida a la situación de un parque, que pese a contar con una notable afluencia de vecinos para la realización de actividades, ha sufrido el completo descuido de las autoridades durante un largo periodo. Los que hemos tenido ocasión de crecer y desarrollar parte de nuestra vida social en el mencionado parque de la calle Garrovillas, hemos visto durante años como este espacio supone un importante punto de reunión para decenas de vecinos, que encuentran en él un lugar idóneo en el que desarrollar distintas actividades que comprenden desde el ámbito social hasta el familiar. Y es esa variedad de actividades la que hace del Parque Garrovillas un sitio realmente importante para la vida social de los vecinos de Las Águilas. La presencia de

distintos bares, así como una pista de patinaje, zona de petanca, parque infantil y zonas con bancos, le han convertido en un lugar fundamental a la hora de entender la construcción y mantenimiento de relaciones entre los vecinos del barrio. Personas de todas las edades y grupos de lo más dispar se dan cita a diario en este parque para un diverso tipo de menesteres, maximizando el disfrute del lugar y tejiendo redes de relación que refuerzan el carácter y definen la esencia del barrio. Nos parece especialmente necesario que tras años de dejación y olvido, demos a estos vecinos la oportunidad de disfrutar de forma óptima de un espacio como éste, potenciando mejoras para que la realización de las actividades se haga en el marco adecuado. Y es especialmente necesario debido a que, en este punto no estamos hablando de simples mejoras en un espacio público. Estamos hablando, en última instancia, de tratar de contribuir a reforzar el sentimiento de comunidad existente en el barrio, promoviendo el fortalecimiento de esa cultura popular de la que otros gobiernos, u otro gobierno, han tratado de privarnos. El objetivo de construir una ciudad pensada por y para los madrileños, exige a los responsables políticos trabajar por reforzar los vínculos entre los habitantes de la ciudad, favorecer el disfrute de actividades comunes, mejorar aquellos espacios que se han convertido en referente de reunión entre vecinos y potenciar la creación de redes entre los habitantes de nuestros barrios, reconstruyendo la ciudad para ponerla al servicio de quienes la habitan. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Por aclarar. Es esta Presidencia la que concede los turnos de alusiones, no es ni un vocal que lo solicita ni otro vocal que dice que no tiene derecho al turno de alusiones. Es esta Presidencia la que decide si tiene o no tiene derecho al turno de alusiones. Si me permiten, no ha habido alusiones personales, sí colectivas, que durante todo el Pleno se están dando por parte de todos los grupos, entonces, especialmente, si me permite, incluso, quizá, por parte del Partido Popular. Alusiones, digo, colectivas, en cuanto a grupos o a formaciones políticas. Así que si no he dado antes turno de alusiones, ahora tampoco lo voy a dar. Continuamos por lo tanto con el debate.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Sí, gracias, señora Presidenta. Pues bien, en líneas generales, completamente de acuerdo con la propuesta. Efectivamente, la pista de patinaje necesita allanarla, porque tiene grietas, las petancas necesitan una limpieza, y por supuesto, la valla que representa un peligro para los viandantes. Ahora bien, quisiera hacer una pregunta, una curiosidad que dice aquí, que estas pistas de petanca sean utilizadas para el uso, que es el deporte de petanca y no para otros usos. Quisiera me aclararan qué otros usos son los que se practican aquí. Y por lo que se refiere al señor que ha intervenido, que me ha precedido en el turno de palabra, decirle que esos gobiernos que dice que han tratado de privar la convivencia, son los que han hecho este equipamiento. ¿Eh?, que quede claro. Así que aquí, si vamos todos a apuntarnos a meternos con el de enfrente en cada intervención, nosotros también tenemos mucho que decir en cada intervención, ¿eh? Y estoy de acuerdo en que esa plaza es un punto de convivencia muy bueno para todos los vecinos, ¿eh? Y el partido precedente no les ha privado, sino que les ha dotado de ese equipamiento para que convivan. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí, pues es verdad. Es cierto que hay 4 pistas de petanca. No las hemos puesto nosotros, ¿eh? Lo que ocurre es que todas ellas hay que rehabilitarlas y hay que echarle tierra para que las tengamos un poco, un poco en condiciones. Cierto es que tiene otros usos, claro que sí. El uso de animales, todos ellos a las pistas a hacer las

cacas, todos los animales, están llenitas. Cuando hay otras zonas que se habilitan para eso, aquí ya la han habilitado los vecinos. Claro, no se usan, pues en vez de petanca, a cagar los perros. Perdón. Hacer caca, los perros. Por eso mismo, hablando de todo ello, pues lo que proponemos es, con seriedad ya, que se rehabilite este parque, se acondicione, se limpie, se pongan papeleras, se pongan bolsas para esas cacas de perro, y además, pues todo el tema de la valla, que es muy importante, donde están los respiraderos, porque cualquier persona se va a poder dañar con los alambres. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Bien, como bien han indicado en su intervención inicial, es la empresa adjudicataria del contrato de servicios de gestión integral, la que debe realizar las labores de mantenimiento en la zona, y por lo tanto, vamos a dar aviso en ejecución del Acuerdo de este Pleno, que esperamos que se vote mayoritariamente; y si no, de todas formas, como equipo de gobierno, lo vamos también a llevar a cabo, dar aviso a la empresa para que realice las labores de limpieza y de mantenimiento y reparación del vallado, como es su obligación. Con respecto al tema de la reparación de las instalaciones, tomamos también en consideración y en cuenta lo que nos han comentado. De acuerdo al límite presupuestario que tenemos este año, intentaremos ejecutarlo. Si no, pues tendrá que ser ejecutado para próximos presupuestos, pero vamos a hacer un esfuerzo por intentar adecuar la situación en este mismo año.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

Toma la palabra **D. Antonio Berzal Andrade**: Señora Concejala, una cuestión de orden, y que quede constancia en el Acta. No, no voy a intervenir con respecto, y no voy a contestar al compañero…

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Perfecto, si es de orden, sí.

Toma la palabra **D. Antonio Berzal Andrade**: De orden, sí. Porque es en cumplimiento del Reglamento Orgánico de los Distritos, al cual, en el Título II, artículo 26.2, alude a la Concejala Presidenta y a sus obligaciones de respetar el Reglamento. Se me ha aludido personalmente y usted ha dicho que no. Va a haber un Acta donde se va a reflejar que el compañero de Ahora Madrid se ha referido al señor Berzal, que soy yo, entiendo. Entonces, como Usted ha dicho que eso no es así, usted está faltando al cumplimiento del Reglamento. Con independencia de que no me va a dejar hablar, porque ya sé que no me va a dejar hablar, ya te contestaré, o ya le contestaré, perdón, en el momento oportuno. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Por favor, por favor, intervención, no. Si lleva usted contestando durante todas sus intervenciones. No hay problema. Queda aprobado por unanimidad. Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

12. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente o en su caso a la entidad que corresponda ya sea de la Comunidad Autónoma de Madrid o Estatal, para realizar un proyecto de rehabilitación integral de la Plaza del Intercambiador de Aluche, sita entre la Avenida de los Poblados y la calle Valmojado con calle Ocaña, trazando un plan para revitalizar los locales comerciales cerrados.**

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Bien. Pues mire, esta Plaza del Intercambiador de Aluche, como bien sabrán, es uno de los centros neurálgicos y emblemáticos de todo el distrito y uno de los lugares por el que más gente pasa cada día, a causa de su condición de intercambiador de transportes. En esta plaza accedemos al Metro, a Cercanías, a autobuses urbanos e interurbanos; además, está situada cerca del Centro Comercial y del recién nombrado Parque de Aluche. Sin embargo, llevamos tiempo observando una decadencia en su estado, que desde Ciudadanos consideramos preocupante. Su emblemática fuente, sucia por dentro y por fuera, presenta sus bordes muy deteriorados. Es, creo, una especie de mármol, el cual está todo roto. El pavimento de la plaza no es menos, son como unos hundimientos en superficie y la falta de adoquines en algunos lugares de la plaza, lo cual genera los días de lluvia problemas añadidos. En ese último aspecto, también influye la situación de obstrucción total en la que se encuentran las canalizaciones de agua, a causa de la vegetación que se amontona y de los distintos residuos. La basura acumulada, problema común en todo Madrid. Bueno, esto ya es de la empresa Valoriza. Por supuesto, tiene también presencia en la emblemática plaza. Además, incluso el responsable del kiosco, que cuenta que las raíces del árbol cercano a su ubicación, han producido una elevación en el suelo, que ha generado ya varias caídas de vecinos en la zona. Tenemos que agradecer a la Junta, que este problema ya lo traíamos hecho, pero esta mañana hemos visto que lo han reparado. Gracias. Tiene especial relevancia la situación actual de los locales. La mayoría de ellos están cerrados y presentan un aspecto desolador, cubiertos de graffitis y de carteles de publicidad que no corresponden con la importancia de la plaza del distrito. Sabemos que estos locales son de la Comunidad de Madrid, pero simplemente decimos que se adecenten las fachadas, que están todas desastrosas. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, estamos de acuerdo con la propuesta, además, es una de las propuestas que hemos llevado reiteradamente en nuestros programas electorales y que también ha sido muchas veces objeto de debate en este Pleno. Es evidente que es una plaza que, probablemente se pueden hacer muchísimas actuaciones. En un futuro, desde luego, pasa por el soterramiento de las vías del Metro. Es evidente que es el gran obstáculo que tiene esa parte de Aluche. Se soterró ya una parte por parte del Partido Popular, entre Empalme y Campamento, pero es evidente que, tarde o temprano, va a ser necesario hacer una actuación mayor. Entonces, la única duda que nos cabe es si, en este momento económico, sabiendo cómo están las arcas del Ayuntamiento de Madrid, es posible hacer una remodelación de ese calado, o si es más factible esperar unos años a que si se pueda hacer una remodelación integral del calado que requiere una plaza como esa. Pero es evidente que es necesario hacer una actuación y desde luego, desde el Partido Socialista vamos a seguir apostando por ello como hemos hecho hasta ahora.

Se concede la palabra a **D. Rubén Aguilar Ibáñez**: Hola, buenas tardes. Bueno, yo voy a seguir en la línea de no entrar al debate de las acusaciones y ceñirme al texto. Comparto con Ciudadanos y con el PSOE la preocupación del Parque Aluche, -digo, el Parque Aluche-, perdón, del Intercambiador. Efectivamente que la plaza necesita un lavado de imagen. La Junta está en ello, y me quería centrar, sobre todo, en los locales. Estamos trabajando con la gente de los locales, yo ahora mismo tiendo la mano al compañero de Ciudadanos, la semana que viene tengo una reunión con ellos para que no sólo llevemos un proyecto para que se estudie, sino por intentar poder llevar algo más concreto. Para la semana que viene, hablamos, quedamos con ellos y juntos, incluso está

Pablo Cavero, que creo que estuvo en el Consorcio de Transportes, a lo mejor incluso puede echarnos una mano, y entre todos darle una solución a esas plazas. Además, coincide que ustedes dos están gobernando en la Comunidad de Madrid, por lo cual, a lo mejor nos pueden ayudar, ¿no? No, no, el PP y Ciudadanos están en la Comunidad de Madrid, ¿no? ¿Perdón? Cavero está en el Ayuntamiento (*La Concejala Presidenta solicita que no se entre en diálogos*). Como decía, Cavero nos podrá ayudar como anterior Consejero de Transporte y además, la Comunidad de Madrid, a través del PP y de Ciudadanos, que están gobernando en la Comunidad de Madrid, también podrá ayudarnos con ello. Bueno, tiene el apoyo de Ciudadanos. Perdón. Perdón. Igualmente podrán hacer por que nos ayuden. Eso seguro que sí que pueden hacerlo. Entonces, bueno, ya que nos hemos extendido en diálogo, lo voy a terminar aquí. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Sí, gracias, señora Presidenta. Pues bien, al estar de acuerdo con esta propuesta, puesto que estamos hablando de uno de los lugares de más afluencia de público del distrito, como ya se ha dicho, puesto que se accede a una estación de Renfe, al Metro y a varias líneas de autobuses, y con el paso del tiempo se ha ido deteriorando, es necesario adaptarla a los tiempos que corren y procurar modernizarla lo máximo posible. Por tanto, y para no extenderme más, estoy de acuerdo. Muchas gracias, he terminado.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Gracias. Bueno, pues le voy a contestar al compañero. No gobernamos, son acuerdos puntuales. No como ahora PSOE, digo… Perdón, me he equivocado. Bueno, vamos al grano. Entonces, solicitamos desde el Grupo Municipal Ciudadanos, que se cambie o se repare el pavimento de toda la plaza o todo aquello que se pueda cambiar, así como que se actúe sobre la fuente, la fuente a veces está sin agua, otras veces está con agua. Conviene que todas las piedras de los bordes se reparen porque puede también perjudicar y dañar a los vecinos, porque tienen muchos, bueno, están muy astillados. Tanto reparando el borde como limpiando el foso. Para evitar la creciente suciedad proponemos la instalación pues de más papeleras en el entorno y en la propia plaza. También pedimos que se promocione la apertura de esos locales. Decimos lo mismo, aunque pediremos ayuda a aquellos con los que tenemos acuerdos. Ya digo, no gobernamos. Con el fin de revitalizar la concurrida plaza, para llevarla al nivel que sin duda merece. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Informarles en cuanto a las competencias que tiene el Ayuntamiento dentro de la plaza, porque como bien han dicho hay varias administraciones aquí implicadas, en función de la intervención integral que se plantea realizar, en cuanto a la pavimentación, como usted además ha señalado, presenta un estado de conservación aceptable, pero en cualquier caso, en visita de inspección realizada se ha detectado desperfectos concretos y aislados que se incluyen en altas de Avisa para proceder a su reparación en un plazo breve. En cuanto al estado de la fuente, la instalación funciona con normalidad y diariamente se limpia de objetos flotantes y el fondo de vaso, aunque sí se observa un deterioro en algunas albardillas que también se van a intentar reponer en un plazo breve. Y en cuanto al resto de la situación de la plaza, pues nos parece importante y coherente, el poder elevar a las distintas administraciones, para poder hacer un Plan de Rehabilitación Integral de la plaza y poder tenerla en el estado deseable para el conjunto de vecinos y vecinas.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

13. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar al Área de Gobierno competente a la construcción de un Skate park en el Distrito de Latina, para el que se proponen las ubicaciones Parque de la Cuña Verde y Parque de Las Cruces.**

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, señora Presidenta. En el Distrito de Latina no hay patinódromos donde los patinadores puedan realizar una práctica deportiva y de ocio. Actualmente los patinadores usan espacios públicos que no están acondicionados para esta práctica deportiva, ocasionando normalmente molestias a los vecinos y viandantes, al mismo tiempo que los elementos del mobiliario urbano, que no están, obviamente, preparados para soportar este tipo de actividades, se ven seriamente deteriorados. Por este motivo, desde el Partido Popular, consideramos que sería conveniente dotar a los amantes de este deporte, que no olvidemos, son fundamentalmente los jóvenes, de un espacio específico para realizar esta disciplina deportiva, que cuente con todos los elementos necesarios para poder disfrutar de la misma sin inconvenientes. Creemos que el Parque de la Cuña Verde, por ejemplo, es un espacio idóneo para este tipo de dotación deportiva, ya que cuenta con el espacio suficiente para dicha instalación, y está lo suficientemente retirado de las zonas residenciales para que no ocasione molestias a los vecinos. Además, conseguiremos dotar de actividad la zona interior del Parque de la Cuña Verde, un asunto que ya hemos tratado alguna que otra vez en este Pleno. Gracias, sSeñora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos estamos a favor de la práctica deportiva. Es más, abramos el abanico de posibilidades de nuestros vecinos, no nos quedemos en fútbol o baloncesto. Nos parece muy acertado ofrecer alternativas a la población joven del distrito, para la práctica de otras modalidades deportivas. La construcción de un skate park nos parece bien. Ya tenemos uno en las proximidades del Metro Campamento junto a la Carretera de Extremadura. Sí, bueno, pequeño, pero ya tenemos uno. Apoyamos la construcción de otro más y el desarrollo, como decimos, de otras experiencias deportivas en el distrito. Ahora bien, me gustaría preguntar al Partido Popular, ¿qué opina de las pistas de bicicleta de BMX? Como aquella que tenemos en la Carretera de Boadilla. ¿Están también a favor de remodelarla, mantenerla y demás? Lo digo más que nada porque en la Legislatura anterior se opusieron a la misma. Entonces, vamos a apoyar los deportes alternativos, pero vamos a apoyar todos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, se lo digo yo. Están en contra. Presentamos la proposición y votaron en contra. Desde el Partido Socialista estamos a favor de que haya una instalación de este tipo, porque además hay ya una instalación B, alternativa, con bastante uso en la calle del Pilar, casi en el cruce de la Avenida de los Poblados con la A-5; y pues, probablemente las localizaciones que se apuntan, sobre todo, el Parque de las Cruces, donde además, me comentan que la Asociación de Las Águilas había hecho en su momento una propuesta para que hubiera una instalación de ese tipo en dicho parque. Tanto ese como el de la Cuña Verde, pues reúnen las condiciones, tanto de amplitud como de localización, para que pudiera haber una instalación de ese tipo, porque es una instalación que, es verdad que suele

generar incomodidades sobre todo por el impacto acústico que lleva asociado. Entonces vamos a votar a favor.

Se concede la palabra a **D. Darío Rodríguez Vellosillo**: Gracias. Sí, bueno, se observa como la proposición del Partido Popular parece partir un poco del desconocimiento de si existe o no una demanda social para construir este skate park, ¿no? La respuesta no parece recoger peticiones o demandas de los vecinos del barrio, que pongan de manifiesto la necesidad e idoneidad de la construcción de dicho espacio en el distrito. En este punto, nos gustaría señalar que estamos abiertos, a partir de los mecanismos participativos puestos a disposición de la ciudadanía, como la web decidemadrid, o de los distintos puntos de contacto con los vecinos y ciudadanos del barrio en los que participamos, a recibir propuestas que de parte de las personas afectadas manifiesten la necesidad de disponer de un espacio de este tipo en el distrito. El Grupo de Ahora Madrid impulsará la recogida de iniciativas a través de los mecanismos de consulta para que, en caso de que existan propuestas a este respecto que cuenten con un sensible apoyo ciudadano, se traslade al Pleno la proposición concreta de los colectivos afectados y se busque una forma de canalizarlas para que prime el interés de los vecinos. Entendemos la tendencia histórica del Partido Popular a poner en marcha proyectos de construcción de espacios que no necesariamente representan el interés de los vecinos. Desde el Aeropuerto de Castellón hasta la sede de la Copa América de Vela en Valencia, pasando por los diferentes proyectos megalómanos en los que ha sumido a una serie de ciudades ya de por si endeudadas, donde durante sus años de mandato, su partido parece tener una especial afición por poner en marcha proyectos de construcción completamente al margen del interés de la ciudadanía. Dejando a un lado las posibles suspicacias que las mencionadas operaciones pudieran provocar, y que en ocasiones han sido de sobra confirmadas, nos gustaría recordar al Partido Popular que el Gobierno actual de esta ciudad plantea un modelo de crecimiento que no está basado en intereses partidistas ni empresariales, sino que intenta partir, y por ello trabajamos día tras día, de las demandas e intereses de los vecinos. En este sentido, consideramos necesario conocer con cierta profundidad el pulso de la comunidad skater para que una propuesta como ésta sea llevada a trámite, y si consultamos algunas fuentes, podremos extraer algunas conclusiones que nos alejan de la urgencia de construcción de un espacio como este. En primer lugar, cabe poner en conocimiento del Partido Popular, que existen muchos tipos de skate-parks y que están adaptados a distintos estilos, niveles y capacidades de patinaje. Es por eso que numerosos skaters de distintas zonas de Madrid han mostrado su descontento por la construcción de skate-parks que no se adaptaban a sus necesidades concretas y que con el tiempo han acabado convirtiéndose en espacios destinados a actividades que poco tienen que ver con el patinaje. Es el caso, de entre otros, del Skate-park de Las Rozas, municipio donde gobiernan ustedes, que se hizo sin tener en cuenta las necesidades de colectivos afectados y presenta un estado de manifiesto desuso y abandono. Parece curioso, además, cómo el Partido Popular se arroja la capacidad de decidir en qué puntos del distrito deberían estar situados dichos espacios, dando dos opciones cerradas que, como la proposición en sí, no parecen partir de recomendaciones de los colectivos afectados. Por otro lado, el contacto con colectivos skaters podría ayudar al Partido Popular a entender una situación que parece quedarle muy lejos. Existe una gran mayoría de miembros de este colectivo que considera el skate como una actividad que no debe ser realizada en parques cerrados, contando con aquellos elementos existentes de la fisonomía de las ciudades que les permiten disfrutar del uso de sus tablas de manera óptima. No es difícil que si alguien pregunta a un grupo de skaters, cosa que empezamos a tener claro que el Partido Popular no ha hecho, se encuentre con la sorprendente respuesta de que muchas veces, los skate-parks son el sitio menos interesante para realizar sus actividades, dada la naturaleza que tienen (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*). En este punto, nos gustaría recomendar al Partido Popular que se

pase alguna tarde por la Plaza del Distrito de Latina, situada a la salida de este Auditorio y observe como existen numerosos grupos que disfrutan del skate en ese espacio. Lejos de ser una plaza muerta y desierta, como planteaba una compañera del Partido Popular hace dos sesiones, demostrando la poca frecuencia con la que visita la mencionada Plaza, se trata de un punto de encuentro para los aficionados a numerosas actividades, entre las que se encuentran los skaters. La creación de espacios para la ciudadanía (*La Concejala Presidenta precisa a la interviniente que debe terminar*) debe tener siempre como base los intereses y necesidades de la ciudadanía. Construir una ciudad mejor requiere empezar a hacer algo que durante 25 años ustedes han privado a los habitantes de Madrid, dejar que los colectivos de vecinos expresen sus intereses y poner en marcha aquellos proyectos que responden directamente a los mismos. Gracias. Perdón.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Después de su largo discurso, supongo que está a favor de la iniciativa. Muchas gracias. Nada, si los demás grupos están de acuerdo con la idea, la ubicación, obviamente, que la designen los técnicos, y donde mejor encaje la instalación. Yo creo que estamos de acuerdo ahí. También quisiera aprovechar este punto de deporte para solicitar a la Concejala que nos envíen la información sobre actividades deportivas del distrito, que no nos llega con la asiduidad necesaria. Por experiencia sé que en este distrito hay mucha actividad deportiva, a la cual me gustaría tener acceso de información de la que se realiza. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Las peticiones y solicitud de información, les ruego que por favor, no se realicen en este Pleno, en puntos que no corresponden, pero no obstante tomamos nota de lo que nos han dicho, pero a partir de ahora, por favor, utilicen los medios habilitados al respecto.
Esta proposición es una proposición que, evidentemente, puede estar enfocada para el desarrollo de una actividad deportiva en el distrito, nosotros no lo negamos. Lo que pasa que ustedes, si bien en su segunda intervención ha dicho que donde se pueda ubicar y donde sea más razonable, sin embargo ustedes ya marcan dos localizaciones donde convienen que debería poderse ubicar, la Cuña Verde y Las Cruces. Creemos que cuando se tiene que construir o se tiene que realizar una inversión de una nueva instalación, siempre hay que tener en cuenta las necesidades de aquellos usuarios que la van a utilizar y por lo tanto, pensamos que hay que consultar previamente con ellos para saber qué tipo de instalación y en qué lugar mejor se tiene que ubicar. Por lo tanto, además teniendo en cuenta que, en cualquier caso, seguramente dentro de este año no sería posible su ejecución ya que no está previsto en los Presupuestos, la ejecución de este tipo de instalación, no se podría ejecutar en 2016, les invitamos en cualquier caso a que lo propongan para los Presupuestos del 2017. Insisto, como no es un problema de estar en contra de la posible construcción de un nuevo espacio de skate-park, pero sí de cómo se plantea, nosotros nos vamos a abstener en este punto, porque entendemos que no es la mejor forma de presentarlo, y por lo tanto, se tiene que dar una vuelta a cómo desarrollar esta instalación y con qué presupuesto, para no vender algo que no se pueda realizar, o no vender algo que desde los grupos políticos exclusivamente pensamos que se necesita, y no desde los propios interesados sin escuchar a los propios usuarios.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista y del Partido Popular, y la abstención de Ahora Madrid).*

14. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando la realización de un Plan Integral de Renovación de Servicios Municipales en la Colonia Algeba, en el Barrio de Campamento, que incluya la renovación de viales, la revisión de la iluminación, rehabilitación de aceras, renovación de zonas verdes y la mejora del mobiliario urbano.**

Se concede la palabra a **Dª. Maria Milagros Ranz Amo:** Muchas gracias, sra. Presidenta. La Colonia Algeba en el barrio de Campamento, que comprende las calles Cartaya, Carpesa, Carracero, carretera de Carabanchel-Aravaca, es una zona deteriorada por el paso del tiempo. Sus vecinos padecen diariamente problemas de aparcamiento, baches en calzadas y aceras estrechas, conflictos en el tráfico de vehículos, aparcamiento, iluminación, zonas verdes y deterioro del mobiliario urbano. Desde el grupo Municipal Socialista, perdón desde el grupo Municipal Popular, se ha presentado en tiempo y forma esta proposición y la Junta ha sido incapaz de encontrar las calles que forman la colonia de este Distrito. Estos vecinos no pueden tener las mismas condiciones y servicios que en el año 1968, cuando la iluminación en las calles y el alcantarillado era signo de modernidad. Los vecinos de la Colonia Algeba del barrio Campamento, demandan unos servicios de calidad igualándose a otros barrios del Distrito. Por todo ello su objetivo del grupo municipal del Partido Popular, se que me van a responder ustedes con evasivas y con el mismo discurso rancio de siempre, la culpa es del Partido Popular. Señores de Ahora Madrid, o Podemos, sabemos que ustedes no fueron elegidos por los madrileños para gobernar, algo que han conseguido gracias a la irresponsabilidad del Partido Socialista, sus socios, llevan ustedes 9 meses gobernando y solo han conseguido un retroceso en los servicios municipales y un aumento de la inseguridad y la violencia en las calles de nuestra Ciudad. Los vecinos del Distrito de Latina, esperan mucho de nosotros, sra. Concejala y su obligación y la nuestra es trabajar por ellos, para eso nos pagan. Por lo que solicitamos se realice un plan integral de renovación de los servicios municipales en esta colonia que incluyan la renovación de viales, revisión de la iluminación, rehabilitación de aceras y calzadas, renovación de zonas verdes y la optimización del mobiliario urbano, muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Verán yo les pediría por favor, que para el buen funcionamiento en general de esta Junta del Distrito, no presupongan ustedes que le vamos a dar contestaciones es que no nos ha dado ni tiempo a poder expresarlas. Cuando dicen ustedes van a utilizar un discurso echando la culpa al Partido Popular, bueno, denos al menos la posibilidad de podernos expresar, no presupongan cosas, porque creo que además no es bueno, para el desarrollo de la actividad de este Distrito y para mejorar la vida de este Distrito. Les hemos comentado en Junta de Portavoces, la dificultad que hemos tenido para poder definir exactamente la zona en la cual ustedes alegaban dentro de su proposición, y no solamente se lo hemos comentado en Junta de Portavoces, les hemos mandado correos electrónicos, para poder facilitar la labor y por lo tanto respetando el derecho que ustedes tienen a presentar las proposiciones y respetando el derecho que tienen a que le sean contestados, poder preparar esa respuesta y no hemos tenido respuesta por parte de ustedes. Ahora usted aquí ha delimitado de forma clara cual es la Colonia, con las calles, era tan sencillo como que nos hubieran dicho eso cuando le mandamos el correo solicitando esa información, es un problema de respeto, no solamente la acción que tienen ustedes y el derecho a presentar proposiciones, sino también al derecho y a la acción del gobierno de poder contestar y preparar la información. Y además les digo no es un problema de que estos servicios técnicos no sepa dónde está, es que no está tampoco denominada esta Colonia tal cual ustedes la están nombrando en el Plan General de Ordenación Urbana, entonces de verdad es una dificultad la que hemos tenido para poder saber y les hemos, como digo, requerido el que nos pudieran concretar para poder dar la correcta, el correcto trato a las proposiciones y el respeto que los

grupos de la oposición plantean en este Pleno y ustedes nos han facilitado la labor así que no resulta muy difícil entrar a valorar, les hemos solicitado por favor, que retiraran la propuesta que nos concretaran y en el siguiente Pleno dentro de su derecho que tienen, la pudieran volver a plantear y ustedes no les ha parecido correcto. Nosotros lamentablemente ante esta situación no podemos aceptar esta proposición porque no hemos tenido capacidad, insisto porque ustedes tampoco nos han facilitado la labor para poder preparar respuesta al respecto y ya lo lamentamos pensábamos que hay otras formas de trabajar, pero ustedes no han querido colaborar en este sentido.

Toma la palabra **D.ª María del Mar Espinar Mesa-Moles, Concejala de Grupo Municipal Socialista**: Perdone entiendo que aquí sí da lugar a lo mejor, a hacer uso de ese artículo del Reglamento en el que se someta a votación la retirada o no de la proposición a la espera de tener toda la documentación.

Toma la palabra, **Dª Elena Monzón de la Torre**: Si efectivamente está recogida en el Reglamento Orgánico del Pleno en el artículo 65.

Toma la palabra **D.ª María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Pues nosotros lo solicitaríamos.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Leemos la literalidad del artículo.

Se concede la palabra a **Dª Elena Monzón de la Torre**: Leo el artículo literal: "Los autores de las distintas iniciativas podrán retirarlas antes de que comience la deliberación del asunto correspondiente, es el primer punto. Segundo punto el Presidente podrá retirar un asunto cuando su aprobación requiera mayoría especial y ésta no pudiera obtenerse, que no es el caso. Tercer punto cualquier Concejal podrá pedir, durante el debate, la retirada de algún expediente incluido en el orden del día, a efecto de que se incorporen al mismo, documentos o informes y también que el expediente quede sobre la mesa aplazando su discusión para la siguiente sesión. En este caso la petición en estos casos la petición será votada tras terminar el debate y antes de proceder a la votación sobre el fondo del asunto. Si la mayoría simple votase a favor de la petición no habrá lugar a votar la propuesta o proposición de acuerdo".

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Muy bien pues una vez leído y si no entiendo mal, que por lo menos por parte de la Concejala del Partido Socialista, se pide que se deje sobre la mesa, vamos por lo tanto a pasar a votación esta petición y si sale mayoritaria se quedaría encima de la mesa para el siguiente Pleno y si no seguiríamos con el debate y la votación de la proposición, a menos que alguno de los grupos quiera intervenir antes de pasar a votación el tema de dejarlo encima de la mesa.

Toma la palabra D**. Pablo Cavero Martínez de Campos, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular**: Entiendo que esta petición lo hace la Concejala Presidente

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Bueno, el grupo Socialista acaba de solicitar.

Toma la palabra D**. Pablo Cavero Martínez de Campos**: Apliquemos el Reglamento y pasamos a la votación.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Ustedes por lo tanto no intervienen dentro del debate, ustedes tampoco, Ahora Madrid tampoco, pues pasaríamos a votación por lo tanto, de la propuesta dejar encima de la mesa, para poder una vez además trasladado en la intervención del Partido Popular ya la delimitación clara de la colonia preparar los informes oportunos para poder tener por lo tanto un posicionamiento de voto fundado en el siguiente Pleno.

*(Sometida a votación, la propuesta queda encima de la mesa y se tratará por lo tanto en el siguiente Pleno, fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista y Ahora Madrid, y el voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular).*

Interviene **Dª María Milagros Ranz Amo:** Esto es una cacicada.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: No es ninguna cacicada les pido por favor respeto, les pido por favor respeto a las intervenciones y al orden del Pleno está recogido en el Reglamento orgánico lo que acabamos de hacer es absolutamente legal, está recogido en el Reglamento, ya sentimos que el Reglamento ustedes lo utilicen solo para lo que ustedes consideran conveniente y les favorece así que por favor no utilicemos adjetivos que son en absoluto, convenientes y que faltan a la verdad en lo que acaba de ocurrir en este Pleno que es el ejercicio de un derecho recogido en el Reglamento Orgánico del Pleno.

15. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar al Área de gobierno competente a planificar y ejecutar una segunda fase de rehabilitación del Parque de Aluche, en la zona comprendida entre la calle Illescas y la calle Los Yébenes, que incluya la reforma integral del paseo peatonal que transcurre paralelo al citado parque.**

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, según hemos acordado en Junta de Portavoces, este punto no va a llevar consigo debate y pasamos directamente a la votación del punto.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

16. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar al Área de Gobierno competente a elaborar un plan de modernización de los campos de fútbol 11 municipales para los próximos 4 años que dote de césped artificial a las unidades deportivas de las instalaciones deportivas básicas de Los Cármenes, Goya, Castroserna, Las Cruces, Arjona y General Saliquet, del Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias, señora Presidenta. El Ayuntamiento de Madrid suma ya un total de 101 campos de fútbol de hierba artificial, en toda la ciudad, gracias sobre todo a la buena gestión del Partido Popular al frente del Consistorio de estas últimas legislaturas. Pero a pesar del gran número de instalaciones de este tipo, creemos que existe en nuestro distrito un claro desequilibrio respecto al resto de distritos, ya que contamos con 12 campos de fútbol-once en las instalaciones deportivas, de las cuales sólo 3 campos de fútbol-once son de césped artificial. La transformación de la superficie de los campos de tierra en césped artificial garantizan una mayor regularidad del terreno y un mejor acabado de los

materiales instalados, con unas condiciones más óptimas para la práctica deportiva del fútbol-once, los jugadores pueden evitar diferentes lesiones y perfeccionar su técnica y manejo del balón; y porque entendemos que existe una demanda muy importante de los clubes deportivos de fútbol del distrito para la instalación de césped artificial en las instalaciones deportivas básicas que no disponen de este tipo de equipamiento, y que se utilizan a diario, solicitamos este plan modernizador de las instalaciones deportivas con vista a los próximos cuatro años, especialmente en Los Cármenes, Goya, Castroserna, Las Cruces, Arjona y General Saliquet. Gracias.

*Siendo las* 21:06 *horas, abandona el Pleno* ***D. Antonio Berzal Andrade, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular***.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Desde Ciudadanos nunca nos posicionaremos en contra de acondicionar los campos de fútbol-once o cualquier espacio deportivo que sirva para que nuestros jóvenes practiquen deporte. Lo que no puede dejar de sorprendernos, y nos resulta descorazonador, es que no es la primera vez que se solicita en este mismo Pleno esta Proposición. En el Pleno Ordinario del 11 de noviembre de 2014 fue precisamente el Grupo Socialista quien presentó la iniciativa para arreglar el campo de fútbol de Goya; y curiosidades de la vida, fue el Grupo Popular, entonces el Gobierno Municipal, quien la rechazó de plano. Nos alegra que hoy se den cuenta de la importancia que tiene que nuestros niños y niñas disfruten de estos espacios deportivos. El caso del campo de fútbol Castroserna también es desalentador. En el Pleno Ordinario que se celebró el 15 de julio de 2014 se aprobó la instalación de césped artificial en el mismo, cosa que nunca se llevó a cabo. No se ha hecho nada, no se ha hecho ni sabemos en qué momento está el proceso de ejecución. Al Grupo Municipal al que represento, y seguro que también a todos los vecinos, nos gustaría que las iniciativas que se aprueban en Pleno se lleven a cabo en la mayor brevedad posible, porque de otra manera, ¿qué hacemos aquí? En este caso, hablamos de un plazo de 4 años, tiempo entendemos suficiente para hacer realidad esta iniciativa. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, desde el Partido Socialista, como recordaba la Vocal de Ciudadanos, hemos tenido siempre un firme compromiso con la mejora de los campos de fútbol de este distrito. No en vano hemos llevado alguna propuesta para que se instalase césped artificial en alguno de los campos que el Partido Popular votó en contra; y por otro lado, otro de los campos, de los tres campos de este distrito que tiene fútbol de césped artificial, que tiene el distrito, gracias a la gran gestión del Partido Popular, que en todos estos años ha hecho 3 campos, uno de estos 3 campos lo financió con los fondos del Plan Zapatero. De hecho –sí, se lo voy a recordar-, que es el del Parque de Aluche, que yo creo que es uno de los motivos por los cuales no han querido debatir tampoco la propuesta anterior sobre la reforma del Parque de Aluche. La segunda fase, porque la primera fase fue íntegramente financiada con los fondos del Plan Zapatero. Entonces, yo supongo que por eso no han querido debatir. En todo caso, en aquel momento se reconstruyó uno de los campos de fútbol, se colocaron 6.600 m$^2$ de césped artificial, se instaló drenaje y riego automático, se hizo el cerramiento exterior con 340 metros de valla y se pavimentaron otros 1.800 m$^2$ de pista de aquella zona deportiva. Desde luego nosotros vamos a seguir apostando porque se sigan haciendo medidas. Lo que no tiene sentido es realizar una propuesta de golpe de 6 campos deportivos, cuando en todo el distrito en todo lo que ha gobernado el

Partido Popular ha puesto en total 2 campos y medio, porque el otro medio lo puso Zapatero. Lo pago él.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Bueno, antes de entrar en materia, quiero aclarar que yo tampoco pertenezco a Podemos. Soy de Ahora Madrid, un independiente de Ahora Madrid; y eso ya sé que os cuesta mucho comprenderlo, las características de los colectivos que tenéis al lado o enfrente. Así pienso aclarar que Ahora Madrid es una confluencia municipalista conformada por distintos colectivos sociales y políticos, entre los cuales los políticos está Ganemos, Podemos, Izquierda Unida, Equo, el Partido por un mundo más justo, Convocatoria por Madrid y otros. Bueno y centrando ya en materia, me temo que como muchas otras ocasiones y muchos otros temas, tenemos una concepción distinta a la del Partido Popular. Ahora Madrid quiere recuperar el deporte base y para eso no se necesitan grandes estipendios. Se requiere ante todo de voluntad política. Durante todos estos años, el Partido Popular ha estado con los oídos tapados a las reivindicaciones de los clubes deportivos del distrito, pues apenas se trataba con ellos. En cambio, desde que Ahora Madrid gobierna la ciudad, en Latina, se ha estado hablando con los clubes y viendo las instalaciones y equipamientos deportivos que estos utilizan. Hemos visto sus carencias y necesidades, y nos hemos puesto manos a la obra. Así, está previsto para este año revitalizar todos los campos de fútbol mencionados por el Partido Popular. Entre otras acciones vamos a alisar los campos de tierra para ponerlos en buenas condiciones, vamos a arreglar los vestuarios para eliminar grietas y los importantes desperfectos en las duchas, y vamos a ponerles cercas a aquellos campos que inexplicablemente aún no tienen después de tantos años. Vosotros mismos, vocales del Partido Popular, sabéis a la perfección que esta proposición no es viable económicamente por el alto coste de instalación y mantenimiento de todos estos céspedes artificiales. Por eso, vosotros mismos, lo que aquí estáis proponiendo, como ya se ha dicho, no lo habéis llevado a la práctica, cuando perfectamente lo hubierais podido hacer en los años que gobernasteis si fuese cierto lo que nos estáis contando. Sin embargo, a diferencia del Partido Popular, que concibe que no hay más deporte más allá del fútbol, desde Ahora Madrid tenemos planificado para esta legislatura revitalizar además otros deportes, según la demanda social de los mismos, escuchando a las deportistas y los deportistas que los practican, adecentando sus instalaciones deportivas e impulsando sus clubes, o al menos facilitándolo, al mismo tiempo que fomentamos el deporte femenino. Estamos hablando de baloncesto, voleibol, fútbol sala, patinaje, hockey, entre otros. Todos estos deportes se merecen tanto como el fútbol, financiación, mantenimiento y apoyo institucional. Así pues diremos no a esta proposición porque decimos sí al deporte base, decimos sí a la diversidad deportiva y decimos sí al deporte femenino. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias, señora Presidenta. Como bien saben ustedes, había un plan para cambiar todos los campos de fútbol-once de tierra a césped artificial. Luego hay una cosa que se llamó crisis, provocada principalmente por la gestión del Partido Socialista, que evitó desarrollarlo en su plenitud. De hecho, debemos tener en nuestro haber el campo de fútbol de Aluche, efectivamente, a petición del Ayuntamiento de Madrid. Recordemos que los ayuntamientos pedían el dinero y el Gobierno central lo dotaba, también, a petición del Ayuntamiento. (*La Concejala Presidenta solicita un poco de silencio y respeto para el interviniente*). Al final de la última legislatura, también en plena crisis, cambiamos el césped artificial del Polideportivo Aluche, 40.000€ invertidos. ¿Eso no está en el haber? Entonces, lo

que pedimos es retomar este proyecto y empezar a cambiar el campo de tierra por césped artificial. Teniendo en cuenta que ustedes ya se han comprometido a abrir el campo de fútbol de El Gallur y seguramente, el campo de fútbol de Los Cármenes, solicitamos que los otros campos, 3 o 4 campos de fútbol, se programe 4 años o más, pero lo que pedimos es que se retome la iniciativa de mejorar las instalaciones deportivas básicas de este distrito. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Muy bien, pues para finalizar este punto tengo la palabra. Yo vuelvo a insistir. Me quedo con su frase final: que se recupere la iniciativa de mejorar las instalaciones deportivas básicas de este distrito. Completamente de acuerdo, y todo compromiso de este equipo de gobierno para realizarlo, y por eso hemos presupuestado suficiente, además, cantidad para empezar a realizar esas funciones porque nos hemos encontrado unas instalaciones muy deterioradas. Pero es que ustedes traen una literalidad que no dice eso. Su literalidad dice que en los próximos 4 años dotemos de césped artificial a s6 instalaciones deportivas básicas que ustedes relacionan aquí. 6 instalaciones deportivas básicas con césped artificial cuando ustedes en 26 años solo han dotado a 3. Y ustedes pretenden que nosotros en 4 años dotemos 6. No 4 años, además, 3 años, 3 años porque el presupuesto de este año ustedes saben que ya está comprometido y que, por lo tanto, no podemos incluir esto que ustedes nos acaban de meter, así que nos están pidiendo 6 céspedes artificiales en 3 años. El doble de lo que ustedes han ejecutado en 26 años. Saben perfectamente, por lo tanto, que esta proposición es una proposición demagógica que lo único que pretende es sacar un titular que diga que no estamos por la labor de recuperar las instalaciones deportivas básicas y dotarlas de césped artificial. Nada más lejos, por lo tanto, de la intención de este equipo de gobierno; pero es que ustedes, evidentemente, una cosa es la defensa que han traído y otra cosa es la literalidad. Y además, les digo, nosotros vamos a intervenir para mejorar las instalaciones, y lo primero, para mejorar el vallado. ¿O pretenden ustedes que pongamos césped artificial en instalaciones que no están valladas?, y que no están, por lo tanto, completamente cerradas y que se pueda deteriorar y entonces, la inversión pública que se ha hecho con dinero público se ha tirado por el desagüe. Porque al menos dos de las instalaciones que nos han planteado no tienen el vallado, o no tienen el vallado completo. Entonces, ¿a qué están jugando con esta Proposición, señores del Partido Popular? Se lo digo claramente: están jugando a sacar, insisto, un titular que no es acorde a la realidad y que, por lo tanto, nosotros no vamos a entrar en su juego. Sí se va a intervenir en recuperar las instalaciones deportivas básicas, en mejorarlas, pero no vamos a aprobar esta literalidad porque tiene muchísima trampa y porque ustedes no son coherentes con lo que han venido haciendo y con lo que ahora exigen que este Equipo de Gobierno realice.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular y los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid).*

17. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar al Área de Gobierno competente a elaborar un plan para la eliminación de los puntos negros de accidentes de tráfico del Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, señora Presidenta. Desde el Partido

Popular trabajamos continuamente para mejorar la seguridad de los ciudadanos de nuestro distrito; esta vez y en este Pleno, a través de la identificación de los TCA's o Tramos de Concentración de Accidentes. Mire, los Tramos de Concentración de Accidentes son aquellos tramos, aquellos puntos, en los que el índice de peligrosidad y la frecuencia de los accidentes son significativamente mayores que la media del tipo de carreteras al que pertenece. La Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, actuará en 124 kilómetros de carreteras para reducir la siniestralidad y mejorar la seguridad vial de tramos de carretera identificados como Tramos de Concentración de Accidentes. Con una inversión total de 4,1 millones de Euros, 75 kilómetros están localizados en las zonas norte, noroeste y oeste; y con un presupuesto de 1.934.440€, y los otros 49, y es en la zona en la que está nuestro distrito, que comprenden el sur y el sureste de la región, con una inversión de 2.216.163€. Con la ejecución de estos trabajos, la Comunidad de Madrid persigue consolidar los datos de siniestralidad en las carreteras regionales, donde en los últimos 10 años se ha reducido la mortalidad en casi un 70%. Los datos para el Distrito de Latina referente a este tema, a la siniestralidad, no son nada alentadores. Permítame ofrecerle unas cifras del periodo de los últimos 4 años, 2012-2015, para que entienda la gravedad de la situación. Los accidentes de tráfico producidos en nuestro distrito han sido de 549, 527, 581 y 581 en los últimos cuatro años. Los heridos de tráfico producidos en nuestro distrito han sido de 585, 567, 630 y 619, pero por desgracia, y para este mismo periodo, los fallecidos han sido de 1, 3, 1 y de 4 muertos en el último año, en el año 2015. Desde el Partido Popular consideramos que es de máxima prioridad reducir esa tasa de mortalidad tan alta en los accidentes de tráfico en nuestro distrito. Y por ello, instamos a elaborar con urgencia un plan de puntos negros, y a continuación, acometer cuantas medidas sean necesarias en los viales de nuestro distrito para garantizar la seguridad de los peatones, ciclistas y conductores que las utilizan o atraviesan. Señora Concejala, en nuestro distrito, por información oficial, actualmente hay identificados 4 puntos negros: cruce calle Yébenes con calle Valmojado, cruce calle Maqueda con calle Valmojado, cruce calle Guadarrama con Paseo de Extremadura, y cruce Avenida de los Poblados con Avenida General Fanjul. Por todo ello, señora Presidenta, traemos aquí esta propuesta, para junto con los otros partidos políticos que quieran sumarse a esta iniciativa, trabajemos para reducir el número de víctimas mortales a su mínima expresión y no se repita la nefasta cifra del año 2015. Gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí, pues, efectivamente, señor representante del Grupo Popular, es importantísimo que el nuevo gobierno tome cartas en este asunto tan importante, que lo estaba tomando y por supuesto, no queremos frivolizar con este tema, porque no queremos fallecidos por accidente de tráfico en este distrito. Ojala se eliminen todos los puntos negros de este distrito. Los puntos negros que usted acaba de decir, es cierto, pero llevan dos años, o sea que no ha sido este gobierno, sino también el anterior, el que no los ha quitado. ¿Por qué? No lo sé. Seguramente si los conductores tomásemos más concienciación, hubiese más, tal vez, no sé, más policía, más control de tráfico, por parte del Ayuntamiento, el área que corresponda, se eliminarían o se erradicarían o se intentarían disminuir esos puntos. También se podría promocionar mucho más el uso de la bicicleta para que estos temas de tráfico, pues no hubiese tantos problemas. Nada más, gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Muy brevemente, porque desde luego estamos totalmente de acuerdo en, pues, hacer las acciones necesarias para que todos estos puntos negros que todavía tiene el distrito, pues poco a poco se vayan solucionando, se vaya mejorando la movilidad y se vayan evitando fallecimientos, accidentes o cualquier otro tipo de desgracias, ¿no? Entonces, desde luego, pues a favor de que se tomen las medidas oportunas y que se vaya, poco a poco, procediendo a la mejora de la circulación en el distrito.

Se concede la palabra a **Dª. Estefanía Schweich Temprano**: Buenas tardes. Totalmente de acuerdo con los compañeros. Cualquier cosa que ayude y beneficie a quitar estos puntos negros y que, por supuesto, quitemos los problemas de, y no tengamos fallecidos en el distrito, vamos a estar de acuerdo. Simplemente señalar lo que ha dicho nuestro compañero: nos agrada saber que ha sido de máxima, ahora mismo es de máxima prioridad para ustedes, del Partido Popular, pero durante dos años, o de los años anteriores, no han hecho nada. No se preocupen, que ahora estamos aquí, intentaremos solucionarlo lo antes posible. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado**: Gracias, señora Presidenta. Pues bueno, viendo que estamos todos en la misma línea, pues lo importante es que trabajemos para tomar las medidas correspondientes, pintar los viales, mejorar la señalización, los pasos que haya, que sean en el mismo nivel y que haya que hacer las medidas correspondientes, pues llevarlos adelante, sobre todo. Señora Presidenta, la seguridad es muy importante y sobre todo, pues cuando hay accidentes o cuando hay muertos, pues hay que tenerlo muy en cuenta. Gracias, señora Presidenta.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Estamos completamente de acuerdo en que hay que trabajar conjuntamente para eliminar, evidentemente, todas aquellas zonas en las que sean susceptibles de poder producirse accidentes de tráfico y por supuesto conseguir la cifra cero, no solamente de víctimas mortales, sino también de heridos. En cualquier caso, sí quiero adelantarles que la policía Municipal está trabajando, y viene trabajando día a día ya en esta circunstancia, y con el propósito de mejorar la seguridad vial en la ciudad de Madrid, desarrolla la propia policía Municipal, estudios y acciones dirigidas a la reducción progresiva de los accidentes de circulación con resultados lesivos para las personas. Para ello se identifican los enclaves de concentración de accidentes –los ECA de los que hablábamos-, intersecciones y tramos longitudinales iguales o inferior a 200 metros de vías en los que se tiene constancia de la reiteración de tres o más accidentes de circulación de cualquier tipo a lo largo de tres años. Una vez localizados estos enclaves, son analizados por equipos de trabajo formados por personal de las Unidades Integrales del distrito y la Unidad de Análisis Vial y Urbano, elaborándose las propuestas de señalización y ordenamiento urbano que se consideren adecuadas para minimizar la siniestralidad de estos puntos. En el caso del Distrito de Latina, el último estudio realizado en relación con los enclaves ECA, ha sido el de la intersección formada por el Paseo de Extremadura y la calle Guadarrama, solicitando a la Subdirección General de Regulación de la Circulación y Servicio del Taxi, la instalación de una nueva columna de semáforo en el giro por filtración del Paseo de Extremadura hacia la calle Guadarrama, y el traslado de la parada de la Empresa Municipal de Transportes del número 90 al 94. En la actualidad, como consecuencia de la siniestralidad que se está produciendo fundamentalmente en fines de semana, se está además realizando controles de

velocidad y alcoholemia en todos los distritos de la ciudad. Es decir, valorar positivamente el trabajo que la Policía Municipal ya viene desarrollando, y seguir incidiendo en que seguiremos mejorando y seguiremos, por lo tanto, actuando para que esta situación no se produzca y reducirla al máximo posible.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

18. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid a solicitar al Instituto de Vivienda, Infraestructuras y Equipamiento del Ministerio de la Defensa, así como a la Comunidad de Madrid, en el marco de sus respectivas competencias:**

- **La paralización de la subasta del APE 10.01 Meaques, también denominado "Solar Residencial en calle Arenas de San Pedro nº 1", prevista para el próximo 27 de abril.**

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Sí, buenas noches otra vez. Los terrenos de los que estamos hablando, conocidos como Meaques, con la denominación urbanística APE 10.01, ya fueron objeto de debate en este Pleno hace unos meses. En él, aprobamos una resolución instando a las administraciones involucradas a sentarse en una mesa para ponerse a hablar de la importancia de proteger el entorno por el interés ecológico que estos terrenos tienen. Lejos de haberse sentado a esa mesa, el Boletín Oficial del Estado del pasado 24 de febrero anuncia la salida a subasta de los mismos, por parte del propietario de los mismos, el Ministerio de Defensa. Los mencionados terrenos están atravesados por una vía pecuaria, ni más ni menos que la Cañada Real de Madrid. A pesar de que la Ley 3/1995, recoge que, como es el caso, las vías pecuarias no clasificadas, deberán serlo con carácter de urgencia, la Comunidad Autónoma de Madrid aún no lo ha hecho. Como dice el bolero: es que veinte años no es nada. No les ha dado tiempo. Los terrenos en cuestión salen a subasta, además, con una edificabilidad de más de 26.000 $m^2$, lo que da para la construcción de 260 viviendas, en bloques de seis pisos de altura, en un distrito que en este momento dispone de un parque de 13.000 viviendas vacías. Así nos encontramos, en resumen, con una actuación de dudosa legalidad, por cuanto las vías pecuarias no son enajenables ni se puede edificar en ellas ni en su entorno; y el hecho de la inacción de la Comunidad Autónoma no hace desaparecer esa naturaleza, simplemente la retrasa. O la invalida de hecho, que no de derecho, si en el fin se desarrollan sobre ellas actuaciones que antes de su declaración luego sean difícilmente reversibles. Esto nos coloca de nuevo ante el escenario de un pelotazo urbanístico, a costa de los derechos de los vecinos y vecinas, a disfrutar de un entorno natural protegido por la ley. Una situación provocada en primer término por la inacción de la Comunidad Autónoma de Madrid; y en segundo, por la permanente actitud del Partido Popular, que aún desde un Gobierno en funciones, continúa siendo el adalid de la especulación inmobiliaria y el enemigo número uno del medio ambiente. Por todo eso, instamos al Ministerio a paralizar inmediatamente esa subasta y a sentarse a negociar con las otras administraciones públicas el destino de estos terrenos para su uso público y ecológico.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí. Nosotros, desde el Grupo Municipal Ciudadanos, siempre estaremos de acuerdo con el mayor beneficio para los vecinos del distrito. Ahora, eso sí, cumpliendo las leyes y los

contratos firmados. Bueno, no vamos a hacer como la Alcaldesa de Barcelona, la Señora Colau, que dice que va a incumplir todas las leyes que ella crea conveniente. Digo esto ya que estos terrenos están integrados en la parte de Convenio Urbanístico que fue firmado el 14 de noviembre de 2005 entre el Gobierno del PSOE, en este caso el Ministro de Defensa, Don José Bono, la Ministra de la Vivienda, Doña María Antonia Trujillo, y el Alcalde de Madrid, Don Alberto Ruiz Gallardón, para el desarrollo de la Operación Campamento. Acuérdense. A este acuerdo se presentaron alegaciones por parte de la FRAVM, pero en ningún momento solicitaron paralizaciones de subasta. Al contrario, pedían que se hicieran viviendas, y bastantes, y la mayoría de Protección Oficial. Recuérdenlo. Si vemos exactamente qué terrenos son los que quieren subastar, -hay fotos-, están dentro de un Área Urbana, y en la que se pretende edificar, quedaría encuadrado cerca de edificaciones ya existentes, sin ocasionar trastornos al entorno. Este terreno está calificado de residencial, como bien ha dicho el compañero. Tiene una superficie de 58.493,21 m$^2$ y de esta superficie hay que restar 8.787,74 m$^2$, que ya fueron expropiados; 7.246,42 m$^2$ más 1.541,32 m$^2$ por la Comunidad de Madrid, para la construcción del Metro Ligero. Lo verán allí ustedes. Quedando por ello, una superficie total de 49.705,47 m$^2$, que es lo que realmente se subasta; por lo que los otros metros cuadrados habrá que hacer un cambio legal de titularidad. De estos metros anteriormente mencionados, 26.100 m$^2$, como decía el compañero, son para edificabilidad residencial; y el resto, zonas verdes, unos 30.000 m$^2$. Quería puntualizar lo siguiente, sobre todo por donde pasa la Cañada Real, que hay fotos. En ese paso, ahí justamente en medio, coincide un edificio, hace ya muchos años. ¿Qué hacemos con él? ¿Lo quitamos? Lo digo porque a continuación está la parcela en la que se ubica este edificio y ha coincidido otra parcela, que en este momento están valladas y que supongo que serán las que posiblemente se edifiquen. Lo digo por la cercanía a las acometidas de conductos y por la peculiaridad de las parcelas; y luego está un aparcamiento no legal, que no es el disuasorio. Que está asfaltado. ¿Quién lo ha hecho? Con luces. ¿Quién las ha puesto? Con espacio para minusválidos. ¿Cómo es posible que haya placas para minusválidos? Y me pregunto: ¿cobrará el Ayuntamiento los cánones para aparcamientos para minusválidos? Entiendo que no. ¿Y quién asume el gasto de luz de esas farolas del aparcamiento? Y lo más curioso: según la subasta son terrenos del Ministerio de Defensa. Miren, yo creo que todo esto debería regularizarse *(La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya acabando*) porque así, a simple vista, no tiene muy buena pinta, y seguramente la única forma de regularizar esto sería urbanizándolo, con sus calles, zonas verdes, viales, viviendas; y por todo ello, para dar soluciones, el Grupo Municipal Ciudadanos se va a abstener, seguramente. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, como decía el Vocal Vecino de Ahora Madrid, Pedro, pues es algo que ya habíamos traído al Pleno del mes de noviembre, y desde luego no la hemos traído por casualidad. La hemos traído porque la veíamos venir. La veíamos venir que se iba a aprovechar el final de la Legislatura para intentar hacer negocio con esta parcela. Y que cuando el Partido Popular, en ese mismo pleno, nos hablaba de compaginar el cuidado medioambiental, cuando nos decía lo de compaginar le preguntábamos: compaginar, ¿con qué? ¿Compaginar con la construcción, con la especulación urbanística? Bueno, pues ahora ya tenemos la respuesta a todas esas preguntas que hacían en aquel Pleno. Compaginar con construir, compaginar con pegar un pelotazo en esos terrenos, y compaginar con intentar hacer negocio con esos terrenos. Desde luego, no nos parece nada adecuado. No nos parece nada adecuado el hacerlo de esta manera, el intentar edificar de esta manera, y sobre todas las preguntas que hacía Ciudadanos, bueno, pues yo

creo que en aquel Pleno, el Gerente del Distrito, José Carlos, pues nos hizo una verdadera exposición de todo lo que había pasado en el APE 01, de todas las barbaridades sucesivas, una encima de otra, que se habían ido poco a poco haciendo en esa parcela, y que la mayoría no se tendrían que haber podido hacer conforme a la legislación. No hagamos otra más. Intentemos no hacer otra más.

Se concede la palabra a **D.ª Amparo Cuadrado Ramos**: Sí. Muchas gracias, Señora Presidenta. Pues bien, como han comentado ustedes, en el Pleno ese de esta Junta del 12 de noviembre del 2015 se presentó una propuesta sobre este APE 10.01 Meaques, formulada por el Grupo Municipal Socialista, la cual luego fue objeto de una enmienda transaccional suscrita por el propio Partido Socialista y por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, que decía lo siguiente: "instar al Área de Gobierno correspondiente para que todas las administraciones que tienen competencia sobre los terrenos abran una mesa de diálogo que permita llegar a un acuerdo que preserve la zona como un espacio medioambiental". Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Ahora Madrid, frente a la abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos y del Partido Popular. Pues bien, pregunto: ¿Sabemos si esa mesa de diálogo se ha constituido? Y en caso afirmativo: ¿Sabemos a qué acuerdos han llegado? Porque si aquí hemos aprobado que se constituya una mesa de diálogo sobre este APE, pues primero tendremos que esperar a ver qué dictamina esa mesa de diálogo, para poder seguir avanzando en el tema. Eso por un lado. Y por otro lado, esto que dice usted de dar el pelotazo, yo creo que no es ningún pelotazo, es reducir el déficit del Estado. ¿Eh? No, en todo caso es reducir el déficit del Estado. No es ningún pelotazo. Ustedes en seguida van con los pelotazos. Y por lo que ha dicho usted que había comentado el señor Gerente sobre este territorio, que se habían cometido ilegalidades, el señor Gerente terminó reconociendo que lo que se había hecho allí por la Comunidad de Madrid era legal. A ver si nos acordamos de todo, y sólo de lo que no nos conviene, ¿eh? Y no, no, aquí está él presente y él me desmentirá o me dará la razón, que dijo que era legal, ¿eh? Pues ya está. Entonces, pues eso es lo que yo digo, a ver si se ha constituido la mesa y a ver a qué acuerdos se ha llegado y luego seguiremos debatiendo. Y Ahora Madrid, ya vemos que le tiene mucho cariño al Ejército, igual que en Barcelona, que también los han aislado un poquito. Y nada más, muchas gracias, Señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Reiterarnos en lo dicho. Difícilmente vamos a poder esperar resultado de ninguna mesa cuando una de las administraciones que se tenía que sentar en la mesa ya ha dicho su palabra: yo no me siento y lo subasto. Podemos estar aquí esperando y haciendo el tonto todo el tiempo que queramos, pero ahí tenemos las evidencias. Está publicado en el Boletín Oficial del Estado y los terrenos han salido a subasta. Leerles únicamente un trozo, un párrafo de la Ley 3/1995 que habla, la Ley Nacional de Vías Pecuarias. Dice literalmente: "las vías pecuarias no clasificadas conservan su condición originaria y deberán ser objeto de clasificación con carácter de urgencia." Mil novecientos noventa y cinco. Probablemente, insisto en la idea de antes, la Comunidad de Madrid no ha tenido tiempo de cumplir con su obligación legal; o no ha querido, no lo sabemos. Pero la situación la tenemos ahora motivada por esa historia. El no haber clasificado la vía pecuaria como tal no exime a nadie de la obligación legal de cumplir con las limitaciones que una vía pecuaria mantiene. Estamos haciendo una declaración política que esperamos surta los efectos oportunos. En cualquier caso nos reservamos el

derecho de acudir a los Tribunales de Justicia y de acudir a cuantas instancias consideremos oportunas para reclamar el cumplimiento de la ley. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Muchas gracias. Por alusiones. Bueno, voy a citar literalmente lo que yo dije, dado que se me interpreta de una manera y de otra, voy a citarme literalmente, del Acta del 12 de noviembre del 2015. Dije: "Dichas obras –estamos hablando de las obras que ejecutó la Comunidad de Madrid- no se ajustaban a la normativa urbanística aprobada por el propio Ayuntamiento de Madrid. Razón por la cual, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en sesión celebrada el 27 de enero de 2005, declaró de excepcional interés público dichas obras, recurso que permite el artículo 161 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid para habilitar la ejecución de proyectos que no se adecuen a la ordenación urbanística." A esa primera intervención, el Vocal Juan José Martínez Vargas me acusó de que estaba yo señalando que la Comunidad de Madrid no había respetado la ley. A lo cual le contesté en mi segunda intervención, y vuelvo a citar literalmente. Voy a repetir lo que he dicho, que creo que no se me ha escuchado bien –y veo que tampoco tuve suerte esta segunda vez-: "La ejecución por la Comunidad de Madrid de los Planes de Ampliación de la Red de Metro y Sistema Ligeros no se ajustó a las determinaciones contenidas en el propio Planeamiento aprobado por el Ayuntamiento de Madrid". ¿Significa eso no respetar la ley? No. Significa que no se ajustaba a la normativa urbanística, y si usted me ha escuchado, recordará que he hablado de un Acuerdo de la Comunidad de Madrid del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, en el que declaraba de excepcional interés público dichas obras. ¿Por qué? Porque ese es el recurso que la propia ley, aprobada por la propia Comunidad de Madrid, permitía para habilitar la ejecución de proyectos que no se ajustaban a la normativa urbanística. Luego, por tanto, la actuación de la Comunidad de Madrid fue legal y en este caso, no se ajustaba a la normativa urbanística. Caben las dos opciones. No se ajustó a la normativa urbanística, al Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Madrid, pero la propia Ley permite, permite y habilita que la Administración Autonómica ejecute las obras totalmente y de forma legal, incumpliendo esa normativa urbanística. Bueno, dicho lo cual, y por no extenderme más, en cuanto a la propuesta de Ahora Madrid de instar a la Comunidad de Madrid y al INVIED de, en cuanto a la paralización de la subasta de las parcelas del Área de Planeamiento Específico, está amparada en el artículo 138.4 de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, que permite la suspensión del procedimiento, y cito literalmente también aquí: "con fundamento en documentos fehacientes o hechos acreditados que prueben la improcedencia de la venta". ¿Y hay hechos o documentos que la prueben, que prueben que esa venta de terrenos no puede tener lugar? Pues parece que sí, porque pasan por la vía pecuaria a la que hacían referencia los compañeros de los otros grupos municipales. Vía pecuaria, que en virtud del artículo 2 de la Ley 3/1995, estatal; y del artículo 3 de la Ley 8/1998, autonómica, son inalienables, imprescriptibles e inembargables. El problema es que la Comunidad de Madrid no ha clasificado la vía pecuaria, y por tanto, no se encuentra dada de alta en el Inventario de Red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid. De esta manera y en un ámbito tan sensible como este, ha incumplido la obligación que le imponía el artículo 13 de la Ley 8/1998 a la que se hacía referencia anteriormente. ¿Significa esto que esa vía pecuaria no existe y que por tanto no hay problema en edificar? No. Como señala la Disposición Adicional Primera de la Ley 3/1995, las vías pecuarias no clasificadas conservan su condición originaria y deberán ser objeto de clasificación con carácter de urgencia. Con carácter de urgencia, ley de 1995.

¿Qué quiere decir esto? Pues que como también se infiere del artículo 7 de esa Ley 3/1995, la clasificación es un acto declarativo, no constitutivo. Esto es, es un instrumento para declarar la existencia de esa vía pecuaria, su anchura, su trazado y demás características físicas generales que tenga esa vía pecuaria en concreto. Es decir, la vía pecuaria existe, y existe con independencia que la Comunidad de Madrid cumpla o no con las obligaciones que exige su propia normativa. Lo que ocurre es que cumpliendo con esa obligación se la protege. Ese es el detalle y esa es la diferencia. En consecuencia, procede instar a la Comunidad de Madrid a que ejerza las competencias que le otorga, y las obligaciones que le exige el artículo 5 de la Ley 3/1995 y procede investigar con carácter de urgencia un terreno que se presume perteneciente a la vía pecuaria y que inste, en ese caso, al INVIED –si del resultado de esa investigación, lógicamente, se colige que existe esa vía pecuaria- a suspender el procedimiento de subasta de forma inmediata, de modo que una vez deslindada y amojonada, permita revertir la situación y proceder a la inscripción registral de esa vía pecuaria. Nada más.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y de Ahora Madrid, y la abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular).*

19.**Proposición formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando que esta Junta de Distrito de Latina utilice, tanto en sus declaraciones como en todo tipo de documentos, un lenguaje inclusivo, libre de expresiones sexistas y que se reconozca, nombrándola, la presencia de la mujer en la sociedad y la política.**

Se concede la palabra a **Dª. Estrella Aranda Osoijo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Muchas gracias. Bueno, pues voy a empezar presentándome. Yo tampoco soy de Podemos, soy militante del Partido Comunista de España y de Izquierda Unida, y soy Vocal Vecina de Ahora Madrid. Entre las múltiples e insistentes denuncias de las feministas, que también lo soy, está nuestra ocultación y esta exclusión también a través del lenguaje, en particular, y de sus normas sancionadas por la gramática. Ocultación que se manifiesta de manera irrefutable, para dar un ejemplo muy conocido, en el uso de genéricos masculinos para abarcar a ambos sexos. Dice la Gramática de la Real Academia Española, párrafo 74, lo siguiente: "De los dos géneros, el masculino es el de mayor extensión, y el femenino el de mayor intensión –con ese, por favor, que se refiere a intensidad–. Quiere esto decir que cuando el uso lingüístico ha decidido la indistinción de los géneros, lo que se emplea en la expresión es el significante propio del masculino. Así, en los padres, los reyes, los hombres, se significa la fusión de ambos géneros, esto es, el padre y la madre, el rey y la reina, los hombres y las mujeres, cuando tales expresiones se oponen a otras como los hijos, los príncipes, los animales. Pero sigue siendo vigente el masculino cuando se manifiestan en oposición a los femeninos las madres, las reinas, las mujeres." Como se ve, la violencia contra las mujeres se ejerce gramaticalmente, digamos, de varias formas. Una de ellas es en el uso sexista del lenguaje, que como en el artículo gramatical citado, nos invisibiliza. Esa es la violencia que en otro idioma, denuncia Toni Morrison, una escritora afroamericana y Premio Nobel de Literatura, en su discurso ante la Academia de Suecia, diciendo: "el idioma del opresor representa no sólo la violencia, sino que es violencia. Porque el lenguaje no es inocente ni neutro, transmite ideología, interpreta, reproduce la cultura, refuerza los valores

imperantes en la sociedad y condiciona nuestra visión de la realidad." Escribe Yadira Calvo, aguda escritora costarricense, en su bien documentada y a la vez irónica obra A la mujer por la palabra: "el lenguaje garantiza el orden patriarcal, heredero y generador a la vez de una vasta tradición sexista, impide percibir lo femenino, lo desvirtúa, lo ignora y lo descalifica." El lenguaje es, además de uno de los medios que facilita la comunicación humana por excelencia, la herramienta que nos permite transmitir y consolidar nuestro sistema social. En el proceso de socialización de cualquier persona es imprescindible el lenguaje. Con él nombramos y reflejamos nuestra realidad, con toda su riqueza de valores, transmitimos pensamientos, sentimientos, con sus defectos y virtudes, pero no tenemos que olvidar que a la vez la recreamos. El patriarcado impregna casi todos los ámbitos de la sociedad en la que vivimos, ocultando la presencia de las mujeres, situándolas en un segundo plano, que el patriarcado quisiera siempre que fuera un plano subsidiario del de los varones e intenta condicionar sus roles para relegarlas a tareas estereotipadas y tradicionalmente femeninas. Esto mismo se refleja en el uso del lenguaje que usamos día a día cuando no las nombramos –lo que no se nombra no existe– o lo hacemos de forma inadecuada –la señora de–, o si como lo hacemos, es solo para visibilizarlas y situarlas en sus roles tradicionales –la señora de la limpieza–. Esta visión y este lenguaje no hacen justicia a la enorme diversidad de las mujeres, y al mismo tiempo mantiene y fomenta la desigualdad. Es por ello de gran relevancia que las Administraciones Públicas, en su labor de contribuir a la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres utilicen un lenguaje no sexista ni androcéntrico, en el que todas las personas, hombres y mujeres, se sientan nombradas y representadas, que transmitan los valores de ciudadanía de pleno derecho, tanto para ellas como para ellos. Las administraciones locales y provinciales que mantienen una relación de proximidad con la ciudadanía, deben implicarse especialmente en la labor de difundir y fomentar, tanto a nivel externo como interno, el uso de un lenguaje no sexista, inclusivo y eficaz, por la repercusión del lenguaje utilizado en este ámbito es enorme. El lenguaje puede y debe servir para cambiar el discurso dominante, planteando nuevas formas de nombrar, incluyendo las mujeres como seres completos e imprescindibles. La necesidad de utilizar un lenguaje no sexista por parte de las distintas administraciones ha sido acordada en instrumentos jurídicos tanto nacionales como internacionales. Con el objetivo de conseguir una representación adecuada de mujeres y hombres. En el ámbito internacional hay resoluciones de la Unesco, desde 1987, 89, recomendaciones del Comité de Ministros del Consejo de Europa, y el Informe sobre el lenguaje no sexista en el Parlamento Europeo, aprobado en 2008. En España, desde la creación en el año 1983 del Instituto de la Mujer, se ha insistido en la importancia de prestar atención a los usos lingüísticos que invisibilizan o excluyen a las mujeres, y por ello se ha recomendado usar, con el criterio más amplio posible, todos los recursos que la propia lengua posee, para nombrar la diferencia sexual femenina y masculina. Destaca por ser pionera en este campo, la Orden Ministerial del 22 de marzo de 1995, por la que se establece la adecuación de los títulos académicos oficiales en función de quienes los soliciten, sean hombres o mujeres (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*). Y desde la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, se establece como criterio de actuación de todos los poderes públicos, la utilización de un lenguaje no sexista y dedica el Título Segundo a las Políticas Públicas de Igualdad, regulando en su artículo 14.11 como criterio general de actuación de todos los poderes públicos la implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento de la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas. (*La Concejala Presidenta precisa a la interviniente que debe terminar*). Bien, pues durante los últimos años, muchas

administraciones provinciales y locales, han aprobado medidas y normas, y espero que en la nuestra, que es la más cercana a nuestro distrito, nuestra Junta de Distrito, lo haga de otra forma. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Belén del Pozo González**: Contribuir a la emancipación de la mujer y a que alcance su igualdad con el hombre en todos los ámbitos del mundo profesional y laboral no se consigue utilizando el lenguaje inclusivo. Intuyo que somos muchas y muchos los que pensamos que la verdadera lucha por la igualdad consiste en tratar de que ésta se extienda por completo en las prácticas sociales y en la mentalidad de los ciudadanos. No creemos que tenga sentido forzar las estructuras lingüísticas. Este policorrectismo tan de moda no sólo es ineficaz, innecesario e inculto, sino que lejos de ayudar a la igualdad, lo que hace es dejar patente que existan diferencias insalvables entre ambos géneros, cuando todos somos personas, y no personos. Además, lanzamos una pregunta: ¿a cuántas mujeres les preocupa realmente que digan ciudadanos y ciudadanas, en vez de utilizar el neutro, que se refiere a todas las personas, independiente de su género? ¿No es más preocupante que a una mujer no se la quiera contratar por temor a que se quede embarazada, o que cobre menos por ser mujer? En lo personal, y como mujer que soy, nunca me ha preocupado demasiado por eso, porque me parece que puedo llevar esa lucha desde otros ámbitos que resulten más precisos y efectivos. Estoy convencida de que ninguna mujer se ve disminuida por verse englobada en el ciudadanos que representa el conjunto de ambos sexos. Entendemos el lenguaje inclusivo como una opción personal, que respetamos, como no puede ser de otra manera, como cualquier otra, y como tal, entendemos que no debe ser impuesta. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Bueno, como se ha dicho ya aquí, realmente la parte de la propuesta en que habla de la utilización del lenguaje no sexista ha sido ya objeto de legislación. La Ley 3/2007, de Igualdad Efectiva obliga a la utilización de lenguaje no sexista por parte de las administraciones, y pasa lo mismo, pasa lo mismo que la Ley de Memoria Histórica, uno no puede elegir qué leyes quiere aplicar y qué leyes no quiere aplicar. Uno tiene que aplicar todas las leyes, y todas las administraciones están obligadas, por tanto, a aplicar esta utilización del lenguaje no sexista. La otra cuestión que se plantea en este debate, un poco, que yo no sé si va incluso dentro de la propia propuesta, es la propia adaptación del lenguaje, a todo lo que es esta sensibilidad de género, que algunos consideran pues que lleva a situaciones absurdas, pero que lo cierto es que deriva un poco de la propia evolución que ha tenido el lenguaje. Es decir, hay que recordar que en trescientos años de historia que tiene la Real Academia de la Lengua Española, ha tenido diez mujeres, y probablemente eso influye mucho a cómo ha ido evolucionando el lenguaje castellano. A mí no me parece ni mucho menos mal, ni a mi grupo político, que hemos defendido además en todas las instituciones, pues que poco a poco se vayan dando pasos y se vaya adaptando el lenguaje a lo que es la realidad, a lo que es la realidad actual. Es decir, a un plano cada vez mayor de igualdad, afortunadamente, pero para el que todavía sigue haciendo falta que demos muchos pasos. Entonces, pues apostemos por eso, es decir, no estemos mirando hacia el pasado. No estemos mirando a ver si en El Quijote nombraban a todos con género masculino. Pues no, habrá que ir poco a poco adaptando el lenguaje y lo que ahora nos suena muy raro, es probablemente lo que antes le sonaba súper-raro a la gente, decir abogada, o lo que antes le parecía súper-raro a la gente, decir jueza. Ahora mismo está totalmente normalizado. Nadie plantea que tengas que llamar abogado a todas

las abogadas. Se ha normalizado, se ha normalizado en 25 años. Y probablemente, cuando alguien lea el acta de este debate que hemos tenido dentro de 25 años, pues le parecerá una cosa totalmente absurda porque estará probablemente, afortunadamente, mucho más normalizado.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Muchas gracias, señora Presidenta. El Partido Popular va a estar siempre al frente en la defensa de los derechos de la mujer. Hoy ustedes nos traen aquí una proposición en el plano teórico, muy en su línea populista. Nosotros preferimos priorizar la creación de empleo de la mujer. Ahí están esos más de un millón de españoles que ya han encontrado trabajo gracias a la recuperación económica impulsada por el Partido Popular (*La Concejala Presidenta exhorta a Vocales y público a no interrumpir las intervenciones*). Entre esas personas que han abandonado el drama del paro hay cientos de miles de mujeres. Esto es avanzar en la igualdad, y no poner a las madres a limpiar colegios, muy feminista la ocurrencia, como proponía la hoy Alcaldesa, por el apoyo socialista. Y también, y también preferimos, y también preferimos fomentar la cultura del mérito de la mujer, sobre la dedocracia que ustedes aplican en esta institución municipal. La Academia de la Lengua, que es la que establece las reglas gramaticales del español, debe ser también un ente malévolo y machista para ustedes. La igualdad de género está muy alta en las prioridades de este partido, que no necesita tener que hablar de populistas y populistos, o de sus socios socialistas o socialistos. La lengua española es una lengua universal, una de las más importantes del mundo y un pilar de la Marca España. Y para cualquier cambio en esa gramática, ahí está la Academia, que tenemos que reivindicar y respetar, más aún en el año de Cervantes. Y como hechos son amores, y no buenas razones, ahí tienen ustedes a la primera mujer Presidenta de la Comunidad de Madrid, del Partido Popular, Esperanza Aguirre; la primera Ministra de Educación, una mujer, del Partido Popular, Esperanza Aguirre; también la primera Presidenta del Senado, o la primera Alcaldesa de Madrid, una mujer, del Partido Popular, Doña Ana Botella (*La Concejala Presidenta reclama silencio*). Además, sin coalición de perdedores, fue Alcaldesa esta señora. Y estamos convencidos que la primera Presidenta del Reino de España será también una mujer del Partido Popular. Déjense de ocurrencias y dedíquense a gobernar y a solucionar los problemas reales prioritarios de los madrileños, y si tienen dudas de qué es lo que les importa a los madrileños, ahí tienen la encuesta del CIS publicada el martes, donde el paro es el principal problema de los españoles, aunque aquí en Madrid sea mucho más bajo que en Andalucía u otros sitios, donde gobierna o han gobernado la izquierda en sociedad con la extrema izquierda. Pero la paradoja, la paradoja es que Podemos, un partido que se financia del régimen iraní.

Toma la palabra **Dª. Esther Gomez Morante:** Amparo, Amparo. Por favor, por favor, les pido respeto a las intervenciones. Si alguno de los aquí presentes piensa que en cualquier caso se ha hecho una aseveración que puede ser susceptible de un posible delito, pues que actúen en consecuencia, pero dejemos que terminen las intervenciones, ¿de acuerdo?

Toma la palabra **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Continúo, señores. Todo un ejemplo de libertad para la mujer y de democracia, y modelo de Derechos Humanos para la mujer, trata de hacer política con la mujer (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*). Sí, ya termino, señora Presidenta. El populismo tiene límites, señores Concejales de Podemos o Ahora Madrid. Si son ustedes tan feministas, devuelvan a Irán el dinero con el que

pagan la propaganda populista, y dejen de manipular y retorcer la lengua mal utilizando la figura de las mujeres madrileñas (*La Concejala Presidenta precisa a la interviniente que debe terminar*). Muchas de ellas ya con trabajo aquí en Latina, gracias al Partido que ha sacado a España de la crisis, el Partido Popular. Gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **Dª. Estrella Aranda Osoijo**: Gracias. Bueno, se ha nombrado a la Real Academia. La ha nombrado el compañero del PSOE. Bueno, pues sí, está llena de mujeres. Son mayoría entre sus lexicógrafos, también es una mujer la bibliotecaria, la Directora de Gabinete de Dirección, y gran parte del personal, pero las Académicas son minoría. En la actualidad, 8, y en 300 años, como ha dicho el compañero, con la última adquisición que hemos tenido, que es Paz Battaner, 11. O sea que es, pues no sé, la RAE es, pues, hasta hace poco, pues, como la Conferencia Episcopal, en paridad. Una cosa parecida. Entonces, el Programa de Igualdad del Distrito de Latina de 2015, dentro de la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Madrid 2011-2015, aprobada en Junta de Gobierno el día 4 de noviembre de 2010 –que no sé quién gobernaba–, se estructura en torno a un objetivo general: impulsar el avance efectivo hacia la igualdad real entre mujeres y hombres, a través de la sensibilización de la ciudadanía, el empoderamiento de las mujeres madrileñas y la incorporación del enfoque integrado de género en las políticas del Ayuntamiento de Madrid. Y otro objetivo específico, que es incorporar el enfoque integrado de género en la gestión municipal. El desarrollo de todo esto se realiza a través de programas operativos anuales. Dentro de la Propuesta de Trabajo para el año 2015, como Objetivo Específico 1, está incorporar el enfoque integrado de género en la gestión municipal, y es el Ayuntamiento, como gestor de bienes y servicios, el encargado, y así expresamente lo pone en el Programa, de promover y consolidar el uso del lenguaje, contenidos e imágenes no sexistas en toda la documentación municipal y en las campañas de información promovidas por el municipio. Punto 1.1.7: "Consolidar progresivamente el uso del lenguaje, contenidos e imágenes no sexistas en toda la documentación interna y en las actuaciones de difusión del servicio y actividades gestionados por el Distrito". Vamos a ver, yo entiendo que todos nos hemos educado, criado, imbuido de un tipo de lenguaje. De un tipo de lenguaje que nos han hecho a todas y a todos, y a todos nos cuesta trabajo, y a todas también nos cuesta. Y todas y todos tenemos que tener voluntad para hacerlo cambiar, pero el lenguaje inclusivo se impone, se está imponiendo y se impondrá. No les quepa la menor duda. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Señora Cuadrado, le ha faltado en su relación de mujeres modélicas del Partido Popular, citar a una, la Alcaldesa de Valencia, Rita Barberá. Hablan ustedes de ocurrencias. Ocurrencia es que durante el mandato del Partido Popular se haya aprobado la Nueva Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2011-2015, donde se incluye dentro de los puntos "promoción y consolidación del uso del lenguaje, contenidos e imágenes no sexistas, en toda la documentación municipal, y en las campañas de información promovidas por el municipio". Aprobado por ustedes. Presentado y aprobado por ustedes. ¿Eso es una ocurrencia, Señora Cuadrado? ¿Llama también ocurrencia a las recomendaciones del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados Miembros para la eliminación del sexismo en el lenguaje, en el que habla de: "recomendamos a los Gobiernos de los Estados Miembros promover el uso de un lenguaje que refleje el principio de igualdad de mujeres y hombres, tomando las medidas que consideren apropiadas con el fin de modificar la terminología

usada en documentos oficiales, administraciones públicas y educativas, de acuerdo con el principio de igualdad entre los sexos? ¿Llama ocurrencia usted también a eso? ¿Llama ocurrencia a la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres, donde habla de que criterios generales de actuación de los poderes públicos, la implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento de la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas? ¿Llama Usted ocurrencia también el Programa de Igualdad del Distrito de Latina 2015, que no lo aprobamos precisamente este nuevo equipo de gobierno, donde también se refleja consolidar progresivamente el uso del lenguaje, contenidos e imágenes no sexista en toda la documentación interna y en las actuaciones de difusión de servicios y actividades gestionados por el Distrito? Mire que son ustedes ocurrentes, y que la legislación es ocurrente en este país y en la Unión Europea. Si eso son ocurrencias, pues bienvenidas las ocurrencias, señora Cuadrado. Vera usted, ¡ah! y se me olvidaba alguna cosa más: el Manual del Lenguaje Administrativo del Ayuntamiento de Madrid, donde dice textualmente: "la desigualdad social es la causa de la lingüística. Por ello es fácil pensar que si desaparece ésta, se suprimirá aquella, aunque no siempre es así. Pero las administraciones públicas, los docentes de la lengua y los medios de comunicación social, erigidos en nuestro día en influjo de autoridad en cuestiones lingüísticas, tienen la posibilidad, y por tanto, la responsabilidad de modificar estos hábitos, dada la influencia que ejercen sobre la ciudadanía, haciéndoles tomar conciencia de que los cambios sociales han de reflejarse en el idioma." Y la Guía para un uso inclusivo del lenguaje de la Administración Local, del Ayuntamiento de Salamanca, aprobado por el Partido Popular, ¿también es ocurrente? En fin, yo creo que no conviene olvidar que el lenguaje, lo crea y lo modifican las sociedades, y es aprendido, es una práctica social, un uso común, y por lo tanto, puede y debe ser modificado. Y le digo más, el Ayuntamiento de Madrid, este nuevo equipo de gobierno, está tratando de eliminar el uso del lenguaje sexista, pero resulta una tarea de continuidad, ya que el lenguaje refleja la sociedad, y en la sociedad actual persiste la consideración de que la manera en qué usamos las palabras no repercute en nuestro pensamiento, ni en la construcción de imágenes en nuestra mente. Por otro lado, cambiar nuestra manera de hablar y conceptualizar sería parte del cambio hacia una sociedad más igualitaria. Y desde luego, esta administración y este nuevo equipo de gobierno apuesta de manera firme.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y de Ahora Madrid, y la abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular).*

## MOCIONES

## II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

## INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO

20. **Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

Se dio cuenta.

21. **Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.**

Se dio cuenta.

**PREGUNTAS**

22. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando información a la Concejala Presidenta sobre si era conocedora de los antecedentes publicados recientemente por los medios de comunicación de su asesor, don José Luis Nieto Pereira en el momento de su nombramiento por la Alcaldesa de Madrid.**

Se concede la palabra a **D. Pablo Cavero Martínez de Campos:** Muchas gracias, señora Concejala. Entre su equipo municipal de asesores de confianza ha escogido usted a un ex-terrorista. Posesión de explosivos y armas, bombas en la construcción de la autopista en Galicia, asalto a mano armada en una Caja de Ahorros de Orense. Todo esto, como apuntaba la prensa, entre contactos con los etarras. Grandes méritos para ser fichado por usted como asesor aquí en Latina. Entendemos que este currículum no será el que les ha convencido para colocar a este asesor aquí, por lo que nos gustaría entender por qué los vecinos de Latina tienen que pagar con sus impuestos a un ex-terrorista. Nosotros vamos a estar siempre con las víctimas del terrorismo. Ustedes parece que están más cómodos con sus verdugos. Hace unos días, Manuela Carmena calificó a ETA como movimiento político. A una banda de asesinos que han dejado cientos de cadáveres por toda España. Y no nos sorprende porque primero quisieron quitar la subvención nominativa a las Asociaciones de Víctimas del Terrorismo, y después aquí, usted les ha negado una bandera de España, quizás para que las nuevas generaciones no sepan quienes fueron estos héroes de la democracia en nuestro distrito, que dieron su vida defendiendo la unidad de España. Otra gran diferencia es que muchos de nosotros también daríamos la vida por nuestro país, nuestra libertad y nuestra democracia, y por el contrario, ustedes se asocian con ex-terroristas independentistas, los jalean cuando salen de la cárcel, incluyen desde cultura "Gora Eta" en los Carnavales, y están dispuestos a vender la unidad de España por treinta monedas de plata o un gobierno de la Nación. Y créame que en el poco tiempo que llevo en política, cuando me preguntan si no es demasiado duro, si vale la pena dedicar los mejores años a esto de la política, les contesto siempre que lo duro fueron los años de plomo, y los de la transición, donde todas las semanas morían asesinados héroes a nuestro alrededor. El embajador Javier Rupérez nos cuenta estos días en la presentación de sus memorias, cómo fue secuestrado por un etarra llamado Otegui, y como en su jaula de tres metros escuchaba su voz, y afirmaba Rupérez que hay que tener mucho odio para tener a alguien secuestrado y ponerle la fotografía de su hija de tres años delante, diciéndole que o convencía a Suárez de que negociara o no volvería a ver a esa niña. Muchos de estos asesinos todavía no han pedido perdón a esas familias y no han colaborado para esclarecer muchos crímenes, todavía pendientes de saber quién apretó el gatillo o el detonador. El titiritero en jefe, que mueve los hilos de sus marionetas del Ayuntamiento, gracias a los socialistas, aplaudía recientemente la salida de la cárcel de Otegui. Eso define a Podemos y la catadura moral de su cúpula antisistema. Y defendemos la reinserción de los presos, pero no premiando a ex-terroristas con cargos al frente de las Instituciones del Estado. Y menos aún con el dinero de los impuestos de los madrileños de Latina. Cada día es más fácil entender a qué se

refiere su camarada Sánchez Mato cuando escribe que vienen a reventar, a reventar el sistema. Rodeándose de antiguos terroristas, la nueva casta tiene más fácil reventar instituciones como el Ayuntamiento de la capital de España (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*). Voy acabando. Y le doy un ejemplo, el último pleno ordinario, una vecina, que está aquí presente –aprovecho para saludarla– Doña Teresa García, pidió la palabra y al finalizar pude hablar con ella. Su reclamación era también sobre el maltrato y la hostilidad con que un asesor respondió a sus peticiones. En este escrito la Señora García denuncia la actitud autoritaria y machista, repito, autoritaria y machista del asesor que la atendió. Afortunadamente esta vecina no sabía entonces (*La Concejala Presidenta precisa al interviniente que debe terminar*) que hablaba con un ex-terrorista, aunque quizás ahora pueda entender su experiencia con esta Junta de la que es usted responsable. Yo no le pido la dimisión o el cese de nadie, señora Concejala, porque para ustedes significa asegurar el enroque y blindaje político, como hemos visto, con sus camaradas Mayer, Zapata y Maestre. Analice el trato (*La Concejala Presidenta conmina al interviniente a terminar*), voy acabando ya, y la misma flexibilidad le pido que ha tenido anteriormente con otra compañera, (*La Concejala Presidenta le dice que la está teniendo, y que lleva 50 segundos por encima del tiempo)* antes han sido 5 minutos, analice el trato, por favor, dado a Doña Teresa por su asesor y tome Usted sus decisiones, y yo le pregunto, señora Gómez, el tener un ex-terrorista en su equipo, ¿es decisión suya o se va a escudar en que se lo han colocado los camaradas de Podemos? ¿O es acaso a petición de sus socios del Partido Socialista, que siguen colocando a los suyos? ¿Es el único o nos vamos a encontrar nuevas sorpresas? ¿Va Usted a atender a más vecinos con éste o más ex-terroristas? Y explíquenos hoy por qué Usted coloca ex-terroristas en esta Junta Municipal (*La Concejala Presidenta ruega al interviniente que termine*).

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Una vez más, las intervenciones que ustedes tienen en estos plenos, les califican. Y poco más hay que añadir. Una intervención provocativa, demagógica, que falsea la verdad, y que lo único que busca es que este pleno se convierta en un circo. Y miren, yo creo que hoy se lo hemos demostrado en repetidas ocasiones. No vamos a entrar más en ese juego. Si ustedes quieren que en esto se convierta esta institución, y por lo tanto, ese es el respeto que tienen a esta institución y a este pleno, nosotros no le vamos a dar esa satisfacción. Sólo quiero decirle dos cosas, sobre el tema que me pregunta, más allá de todo lo que usted ha sacado, que no tiene nada que ver con la pregunta, y que ha utilizado, insisto, demagógicamente. El asesor que yo he elegido para realizar las funciones en esta Junta de Distrito tiene una acreditada y reconocida trayectoria profesional de más de 30 años dedicada a la defensa de los Derechos Humanos y a la Cooperación Internacional. Esos son los valores, junto con su formación académica y sus respectivas titulaciones, y su gran capacidad para desarrollar el trabajo, lo que me ha llevado a nombrarle Asesor de esta Junta de Distrito. Los hechos a los que usted se ha referido de forma absolutamente torticera, sólo son hechos que se produjeron en 1982. Hechos juzgados. No se puede decir lo mismo de todos los hechos que han ocurrido en este país. Hechos juzgados, y por los cuales ya se pagó la condena correspondiente. Y se le olvida a usted añadir algo: esta persona fue indultada. Un indulto que solicitó Joaquín Ruiz-Giménez, primer Defensor del Pueblo de la Democracia y Ministro de Educación Nacional en el Franquismo. No creo que se le pueda acusar, precisamente, de bolivariano. Y fue esta persona la que solicitó el indulto, que posteriormente el gobierno le concedió a mi Asesor Luis Nieto. Así que, hechos juzgados. Por lo tanto, esta situación, acabada y limitada en el tiempo por el indulto solicitado y concedido, y ahora está desarrollando sus funciones por la gran capacidad profesional que tiene, con absoluto respeto a

esta institución y con absoluta lealtad al trabajo que está desarrollando y respeto a los vecinos y vecinas, y al conjunto de ustedes, cosa que ustedes, ni han tenido nunca por su persona ni por nadie de este equipo de gobierno. Les invito a que reflexionen. No tengo nada más que añadir.

23. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando conocer qué actuaciones tiene previstas acometer la Junta de Distrito de Latina ante los problemas de ordenación vial que existen en la Colonia Parque Europa.**

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García**: Si doy por leída la pregunta, ¿luego tengo tiempo para poder…? (*La Concejala Presidenta contesta afirmativamente*) Entonces la doy por leída.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Pues pasamos a contestar. Informamos de que el estudio realizado en la Colonia Parque Europa ha concluido que es necesario realizar las siguientes actuaciones, cosa que se está llevando y se va a llevar a cabo: repintado de pasos de peatones en la Colonia, repintado de zonas de aparcamiento en la Colonia, limitar la velocidad de circulación a 30 kilómetros por hora en las calles Fuente de Lima y en un tramo de la calle Fuente del Tiro, para lo cual está previsto la colocación de bandas reductoras de velocidad en dichas calles, así como la correspondiente señalización vertical que acompañe a las bandas, colocar señales luminosas en los pasos de peatones con menor visibilidad, y debido a que se ha detectado que en la calle Faustino Cordón Bonet, esquina con la calle Fray José de Cerdeiriña aparcan los coches en la misma esquina, dificultando la circulación, se ha previsto también la señalización horizontal y la colocación de hitos, pivotes, que imposibiliten el aparcamiento en esta esquina; y también se va a colocar una placa con el nombre de la calle Fray José de Cerdeiriña. Estas son las actuaciones que tras el estudio realizado se van a acometer y se están acometiendo.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García**: Muchas gracias, Concejala. Vamos a ver, queríamos hacer esta pregunta desde el Grupo Municipal Ahora Madrid, porque bueno, pues queríamos saber las actuaciones que estaban previstas, pues para poder dar respuesta y comentarlo con los vecinos que tienen inquietud por saber las cosas que se van a hacer en su zona, lo que estaba previsto por hacer en su zona. Me alegra mucho ver que el Consistorio se preocupa por el bienestar de vecinos y que sabe escuchar y dar salida a las propuestas y las reivindicaciones, siempre que estén en su mano y en sus competencias. No quería terminar mi intervención, tampoco hay mucho más, simplemente queríamos tener esa información, bueno, pues para poder comentarla con los vecinos, nada más, pero sí quería comentar una cosita antes de terminar y es lo siguiente, esto va sobre todo por los compañeros del Grupo Popular, y es que, dada la fijación que tienen ustedes con Podemos, háganselo ustedes mirar, además, es reiterativo en cada Pleno, en particular, dos de sus compañeros que están ausentes, aunque en general, es en toda la formación, pero sobre todo dos compañeros que están ustedes ausentes. Ya se lo van contando ustedes cuando les vean. Y también con el objeto de liberar a mis compañeros de Ahora Madrid, que vienen de otros colectivos, les voy a comentar que yo, les comunico que yo, Belén del Mar Sánchez García, soy de Podemos. Yo sí soy de Podemos. Pertenezco, pertenezco con mucho orgullo, con mucho orgullo, al Círculo Carabanchel-Latina, y por aclarar también, les voy a añadir que estoy encantada y muy a gusto, de colaborar y de trabajar con mis

compañeros de otras formaciones. Por aclarárselo, ¿eh? Así que yo les ruego que eviten a mis compañeros hacerles blanco de sus críticas, del odio hacia mi formación, y si quieren focalizar esas críticas, que yo no creo que tengan cabida en este foro, que por cierto, por educación no voy a entrar en las abominables palabras del señor Cavero y las aseveraciones que Usted ha hecho en la anterior intervención. Por educación no voy a entrar, les digo y les repito, que si quieren formalizar sus críticas hacia mi formación, si quieren, lo hagan contra mi persona, porque es que, ni me importa ni me va a perturbar en absoluto. Y con esto finalizo. Muchas gracias a todos.

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**

24. **Declaración Institucional presentada por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista con motivo del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer:**

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Según hemos acordado en Junta de portavoces, vamos a pasar a leer la Declaración Institucional y luego se procederá a su votación.

**En 1910, en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas reunida en Copenhague, se reiteró la demanda de sufragio universal para todas las mujeres y, a propuesta de Clara Zetkin, se proclamó el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. La propuesta fue respaldada unánimemente por la conferencia a la que asistían más de 100 mujeres procedentes de 17 países, y el objetivo era promover la igualdad de derechos, incluyendo el sufragio para las mujeres.**

**La Organización para las Naciones Unidas (ONU) reconoce el 8 de Marzo como "Día Internacional de las Mujeres", día en el que se conmemora la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad y en su desarrollo integro como personas.**

**El 8 de marzo recordamos las demandas de nuevos derechos, la defensa de los conquistados y nos manifestamos contra leyes y prácticas que van en contra de la igualdad entre hombres y mujeres.**

**El Siglo XXI es el siglo de las mujeres, por su dignidad y orgullo, y pasa necesariamente por conseguir el equilibrio en la presencia de mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la sociedad.**

**El movimiento feminista y muchas políticas defendieron los derechos de las mujeres como Clara Campoamor el derecho al voto, o Federica Montseny, ministra de Sanidad y Asistencia Social que planteó el primer proyecto de Ley del Aborto en España. Desde entonces hasta ahora el movimiento feminista ha seguido luchando por los derechos de las mujeres, cuyos frutos se han ido presentando en diversas jornadas estatales.**

**Los avances en igualdad no habrían sido posible sin la lucha y el compromiso de las organizaciones de mujeres y el movimiento feminista, en muchas ocasiones estigmatizado.**

**En nuestra sociedad persisten formas de violencia y discriminación contra las mujeres así como las múltiples discriminaciones por origen, diversidad funcional, orientación e identidad sexual o la vulnerabilidad de las, cada vez más numerosas, mujeres sin techo o de las víctimas de explotación sexual.**

**En las últimas décadas hemos avanzado mucho, existe una base legislativa y una mayor concienciación social, pero aún vivimos en una sociedad desigual en ámbitos como el laboral y salarial, la participación política o la feminización de la pobreza, la corresponsabilidad y la conciliación entre**

**familia y trabajo. Asimismo, no podemos obviar la lacra de la violencia hacia las mujeres.**

**La desigualdad entre hombres y mujeres ocupa todavía demasiados ámbitos de nuestra vida en común: doméstico, afectivo, laboral, cultural, económico, político e institucional. Los derechos de las mujeres son algo que no deberían requerir todavía, en pleno siglo XXI, ser defendidos. Siendo lamentablemente así, nuestro papel y determinación deben ser claros. No sólo a la hora de legislar, sino a la hora de establecer presupuestos suficientes que permitan que buenas intenciones se conviertan en buenas condiciones de vida. Y especialmente en vidas libres de violencia.**

**La igualdad salarial, la escasa presencia de mujeres en puestos de toma de decisiones, la feminización de la pobreza son algunos de los muchos retos pendientes.**

**En el compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres y la construcción de una ciudad y un distrito igualitario y libre de discriminaciones,**

**Desde el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Latina conmemoramos este Día, el 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, que en 2016 reivindicamos "Por un Planeta 50-50 en 2030: Demos el paso para la igualdad de género".**

**Algunos de los objetivos clave de la Agenda 2030 serán:**

- **Impulsar iniciativas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres destacando aquellas que promuevan la corresponsabilidad y la ruptura de estereotipos sexistas en la programación de actividades socioculturales de las dotaciones municipales del distrito.**
- **Impulsar medidas y proyectos de prevención de las violencias machistas en todas sus manifestaciones de los ámbitos públicos y privados: violencia de género, homofobia, lesbofobia y transfobia, la trata y la explotación sexual, así como combatir prácticas como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.**
- **Incorporar el análisis de género en las iniciativas y proyectos promovidos por la Junta del Distrito.**
- **Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados, incluidas la trata y la explotación sexual, así como otros tipos de explotación.**
- **Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.**
- **Velar por que niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una educación infantil de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.**
- **Velar por que niñas y niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.**

**En definitiva, poner fin a todas las formas de discriminación y de violencia contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.**

Quiero señalar, corríjanme si me equivoco, que aunque ha sido, evidentemente, presentado por registro electrónico, por una persona, es un texto que ha sido consensuado por distintos Grupos Municipales aquí presentes. Por no dar la autoría del texto solamente a un Grupo Municipal, creo que es de recibo y es de justicia decirlo así.

*(Sometida a votación, la Declaración Institucional fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y de Ahora Madrid, y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular).*

Toma la palabra **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Abstención, al haberse aprobado ya una Declaración Institucional en esta misma…

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Por favor, no, no, no, no es turno de intervención, es turno de votación. En Junta de Portavoces…

Toma la palabra **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: ¿Votación? Estoy votando…

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Ya, ya ha votado. Entonces no tiene que seguir interviniendo. ¿De acuerdo? En Junta de Portavoces…

Toma la palabra **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Bueno, porque ya he dicho… Porque ya se ha votado en el Pleno Municipal de Cibeles…

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: En Junta de Portavoces hemos dado la posibilidad de poder intervenir y no han dicho ustedes que quisieran intervenir. ¿De acuerdo?

*(Se levanta la sesión a las veintidós horas y veinticinco minutos).*

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2016

**Presidenta**:
Ilma. Sra. Concejala, Dª. Esther Gómez Morante.

**Vocales asistentes**:

*Grupo Municipal Ahora Madrid*
* Vocales-Vecinos:
Dª. Aurora Silva González (Portavoz)
D. Pedro Fuentes Rey (Portavoz Adjunto)
D. Iván Pérez Marinas
D. Rubén Aguilar Ibáñez
Dª. Estefanía Schweich Temprano
Dª. Estrella Aranda Osoijo
Dª. Belén del Mar Sánchez García
D. Darío Rodríguez Vellosillo

*Grupo Municipal del Partido Popular*
* Concejal-Vocal:
Ilmo. Sr. D. Pablo Cavero Martínez de Campos
* Vocales-Vecinos:
Dª. Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz Adjunto)
D. Antonio Berzal Andrade (*Siendo las* 21:06 *horas, abandona el Pleno)*
D. Gustavo García Delgado
D. Joaquín Becerra González
Dª. María Fe Dolores García Degano
Dª. María Milagros Ranz Amo
D. Ricardo García del Castillo

*Grupo Municipal Socialista*
* Vocales-Vecinos:
D. Javier Romera Martín (Portavoz)
Dª. Lina Paola Rojas Vargas
Dª. Emilia Francisca Ortiz Álvarez

*Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía*
* Vocales-Vecinos:
D. Belén del Pozo González (Portavoz)
D. Alfonso Mohedano Altamirano (Portavoz Adjunto)
D. Alejandro Basco Plaza

Excusa su asistencia el Concejal-Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid y Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Javier Barbero Gutiérrez.

Actúa como Secretaria Dª. Mª Elena Monzón de la Torre, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

También se encuentran presentes la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Ilma. Sra. Dª. María del Mar Espinar Mesa-Moles, el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, Ilmo. Sr. D. Bosco Labrado Prieto, y el Gerente del Distrito, D. José Carlos Pascual Echalecu.

*Siendo las dieciocho horas y trece minutos del día diez de marzo de dos mil dieciséis, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", sito en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.*

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina**: Buenas tardes, bienvenidos al Pleno de la Junta de Distrito de Latina, correspondiente al mes de marzo, iniciamos la sesión, señora Secretaria por favor.

1. **Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de febrero de 2016.**

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular:** Pues un momentito que vamos a hacer una objeción.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade, Vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** Si señora Concejala, en la página 46 de 66, en el primer párrafo línea 3, leo literalmente lo que han transcrito, conforme a lo que parece ser que dije yo, leo textualmente "diga usted ahora a su compañero Andrés Torrejón que devuelva la beca", es evidente que yo dije Íñigo Errejón no Andrés Torrejón, y efectivamente el tiempo nos ha dado la razón porque le han sancionado y han inhabilitado por utilizar una beca de forma ilegal, muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Muy bien, evidentemente, ha sido un error de transcripción y se modificará, les recuerdo, por favor que en cualquier caso, no utilicemos los turnos para aclarar cosas o modificar cosas para intervenciones de otro tipo, ¿de acuerdo?, lo modificaremos y con esa modificación, que evidentemente ha sido un error de transición, pasamos a votación el acta de la sesión anterior.

*(Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

Interviene **Dª. Amparo Cuadrado Ramos:** A favor con la modificación esta que hemos dicho.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Sí he dicho que se pasaba a votación con la modificación.

2. **En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de febrero de 2016.**

## I. PARTE RESOLUTIVA

### PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

3. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que desarrolle durante una semana (la del 23 de abril) actividades culturales: cuenta cuentos, concurso literario, mercadillo de libro nuevo y usado, entre otras, tanto en los Colegios como en los Centros Culturales de la propia Junta y espacios habilitados para tal fin, para conmemorar el Día internacional del libro, con el fin de potenciar el hábito de la lectura entre los vecinos del Distrito.**

Informa **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre, Secretaria del Distrito de Latina:** Esta proposición ha sido objeto de una enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid del siguiente tenor: **"Solicitando a la**

**Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que desarrolle durante una semana, la del 23 de abril, actividades culturales en centros culturales de la propia Junta, colegios y espacios habilitados a tal fin para conmemorar el día Internacional del libro con el fin de potenciar el hábito de la lectura entre las vecinas y los vecinos del Distrito".**

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Muy bien pues conforme hemos acordado en Junta de Portavoces, los proponentes aceptan este nuevo redactado, con lo cual pasaríamos a debatir y después a votar la enmienda, el redactado final que presenta la enmienda de modificación presenta por Ahora Madrid.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía:** Buenas tardes como sabrán cada 23 de abril se conmemora el fallecimiento de dos de los más importantes escritores de la historia universal, William Shakespeare y Miguel de Cervantes, el conocido como día del libro sirve para rendir tributo no solamente a estos dos autores también al universo de la literatura. La literatura es bella, útil y necesaria y desde el Grupo Municipal de Ciudadanos queremos proponer que la semana del 23 de abril se celebre una serie de actividades culturales de distintos registros, tipos e intereses para celebrar este día tan importante y para potenciar la lectura. Proponemos la creación de una semana del libro, 7 días en los que los libros cobren un papel central en la vida del distrito, así como sucedáneos también fundamentales, la escritura, la narración, etcétera. Que se extienda por todo el distrito, no queremos reducirlo a solo los centros culturales ni a una sola plaza, Latina se merece que la literatura esté presente en toda su extensión. Nuestra propuesta permite multitud de posibilidades, los más pequeños podrán disfrutar con actividades pensadas para ellos, cuenta cuentos, juegos con los libros, canciones literarias, los mayores con diversas actividades, ciclos sobre poetas, exposiciones, charlas, coloquios, las posibilidades son infinitas. Queremos también y lo consideramos necesario que esta propuesta no sea solo fruto de la actividad de la Junta sino que se debe colaborar con los distintos entes que de una forma u otra están involucrados en el mundo del libro. Proponemos así la creación de una serie de feria del libro del distrito, con casetas de las diferentes librerías que se extienden por todo el distrito, convirtiendo por una semana la ubicación elegida en un auténtico foro destinado no solamente a la venta de libros sino al intercambio de ellos, a que la gente pueda charlar sobre estos y escribir recomendaciones, también sería interesante considerar a la contraparte de lector en cuanto al acto de la literatura del escritor, fomentar la escritura es imprescindible en este aspecto y por ello proponemos la creación de un concurso literario del distrito a nivel del relato y de la poesía en categoría juvenil, animando a los más jóvenes a lanzarse a la escritura. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos somos conscientes de la importancia de la lectura en cualquier tramo de edad y por ello apostamos. Pueden pensar que somos ambiciosos en nuestro empeño pero la cultura bien merece un esfuerzo, como Jorge Luis Borges decía, siempre pensé que el paraíso sería una gran biblioteca, y en consecuencia actuamos muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Buenas tardes, el día Internacional del libro, este evento celebrado mundialmente el 23 de abril tiene origen autóctono español, y siempre vinculado con la figura del más célebre escritor español, Don Miguel de Cervantes y Saavedra. En un principio se conmemoraba su fecha de nacimiento

y poco después, desde los años 30 del siglo pasado, el supuesto día de su fallecimiento, esto es, el 23 de abril. Esta celebración arraigó especialmente en Cataluña, en concreto en Barcelona, ciudad desde la cual se rescató esta conmemoración para toda España en los años ochenta, pero no solo se expandió a nuestro país sino también saltó fuera de nuestras fronteras cuando la UNESCO, organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura estableció que a partir de 1996 se celebrase internacionalmente el día del libro y que a partir del 2001, cada año hubiera una ciudad como sede de la capital mundial del libro, teniendo el honor nuestra ciudad de Madrid de ser la primera de ellas en el año 2001, este año le toca a la ciudad polaca de Wroclaw. Es curioso que esta expansión estuviera sustentada por la creencia errónea de que el 23 de abril de 1616, el mismo día, murieran Miguel de Cervantes y William Shakespeare, cuando en realidad, ni uno ni otro espiraron en dicha fecha puesto que el escritor alcalaíno murió un día antes, el 22 de abril de 1616, siendo, eso sí, enterrado el 23 y por su parte el dramaturgo de Stratford-upon-Avon si falleció el 23 de abril de 1616, pero el 23 de abril según el calendario Juliano, que a diferencia de España se seguía utilizando en Inglaterra en esa época, por lo que está fecha trasladada al calendario gregoriano que es el sistema de calen dación que seguimos utilizando hoy en día, corresponde al 3 de mayo de 1616, aun así, sin importar este hecho conmemoramos el 23 de abril el día del libro porque al fin y al cabo algún día del año tenía que celebrarse. Así pues el día internacional del libro es una ocasión fabulosa para divulgar la cultura, especialmente la cultura literaria y también para fomentar la participación entre las vecinas y vecinos del Distrito de Latina, sobre todo entre las personas jóvenes y los infantes para que se genere cultura popular, cultura de barrio. Por esta razón el Ayuntamiento de Madrid y sus Juntas de Distrito gobernadas por Ahora Madrid tienen previsto un conjunto de actividades a colación de este día, tanto en colegios como centros culturales y otros espacios. La unidad de Cultura del Distrito, formada por técnicos especialistas en la materia ha desarrollado un paquete de actividades culturales originales, interesantes, a las que animamos a toda la ciudadanía de Latina a involucrarse, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Como ya se ha referido aquí, pues es evidente que el día del libro, tradicionalmente en Madrid no ha tenido una celebración especialmente lucida, como sí ha ocurrido en otras ciudades de España y particularmente en este Distrito de Latina durante los últimos años, que sí que tenía un evento con cierto arraigo entre los vecinos del distrito, como era la Feria del Libro que se celebraba, que es la propuesta que vamos a traer nosotros en el punto séptimo y que desde luego en un año como el que nos toca, en el que celebramos el cuarto centenario del fallecimiento de Cervantes, pues desde luego merece que haya una serie de actividades y que haya una serie de eventos, no solo a nivel de Madrid, sino que también se extiendan a los distritos y en ese sentido, nos parece adecuada la propuesta tanto de Ciudadanos, que vamos a respaldar, como la propuesta que traemos nosotros también para la realización de actividades culturales, en los centros culturales con motivo del fallecimiento de Cervantes, para la conmemoración y de recuperación de la Feria del Libro que nos parece un evento muy importante, tenemos que tender a eso, a que no todos los eventos culturales en Madrid se centralicen, que se acerque la cultura a los distritos, y es evidente pues que el planteamiento inicial que había a este respecto, pues era insuficiente en la ciudad de Madrid.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade:** Si, gracias, Concejala, en fin, el fondo de la proposición, por supuesto, el Partido Popular, está de

acuerdo, porque, como bien ha dicho el compañero de Partido Socialista, en este distrito ya se hacían conmemoraciones del Día del Libro, pero lo que si nos llama un poco poderosamente la atención es que el equipo de gobierno de Podemos o Ahora Madrid, no sé, presente una enmienda de modificación, diga que el origen de esta celebración es celebrar nuestro más célebre escritor, Cervantes, y entonces, vamos a ver, si ustedes ya tenían previsto estos actos, ¿por qué presentan una enmienda solicitando que se inste a la Junta a hacer esos actos? Es que me parece una incongruencia absolutamente inconcebible y que los ciudadanos y vecinos y vecinas de este distrito pues la verdad es que no lo entienden porque si ustedes llevan un año, casi gobernando y tenían previstos estos actos ¿a qué viene esta enmienda 24 horas antes de la celebración del pleno? la verdad es que no lo entendemos, me imagino que el segundo turno, el compañero que nos ha ilustrado nos lo explicara convenientemente, sí que le avanzamos que aunque estamos a favor de esta propuesta, como no puede ser de otra forma, hagan esa programación, si es que ya la tienen prevista, por favor, les rogamos que no se vuelvan a repetir los hechos tan lamentabilísimos, en palabras de su Alcaldesa Carmena, con la cabalgata, con los títeres, con los carnavales, por cierto con la Semana Santa estamos, Concejala, estamos en la Semana Santa, en el mes de marzo la programación cultural de este distrito no hay ni un acto, repito ni un acto previsto para la Semana Santa, por tanto, si estamos hablando de cultura, Concejala, los arraigos culturales y las costumbres de la sociedad española, yo no sé si ustedes se los quieren cargar, pero desde luego los vecinos y vecinas no se lo van a permitir, y también les digo otra cosa, si esos actos ya están preparados, diga cuáles son y por favor no hagan sesgo ideológico con esa programación del Día del Libro porque es que me temo que con lo que han hecho, con los antecedentes que tienen de Cabalgata, etc., etc., como les he dicho antes, la verdad es que nos da un poco de miedo pensar que van hacer con esta programación del Día del Libro y nada más, decir y subrayar, como ha dicho antes el compañero del PSOE, en el Distrito de Latina, efectivamente, como no podía ser de otra forma, ya se conmemoraba el Día Internacional del Libro, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Nada que presentábamos esta enmienda porque queremos apoyar a nivel institucional las líneas de trabajo que están realizando desde la Junta, o es que acaso ahora el Partido Popular nos quiere prohibir tener actividad en los plenos y decirnos cuando podemos proponer enmiendas cuando queremos proponer proposiciones, cuando si, cuando no, eso lo decidiremos nosotros según nuestro interés y según nuestras consideraciones como grupo parlamentario y sobre todo le tengo que decir que no tengáis miedo, que no tengáis miedo a la cultura ya sé que no os gusta que otros colectivos y otros puntos de vista se estén realizando en ámbitos culturales, que aquí no es todo lo tradicional, según el punto de vista del Partido Popular. Poco más que añadir a la proposición original de Ciudadanos y a la enmienda de Ahora Madrid, enorgullezcámonos por el hecho de tener previstas tantas actividades sugestivas y motivadoras de carácter cultural para las gentes de nuestro distrito, gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González:** Bueno nosotros somos conscientes de que efectivamente organizar una semana de actividades culturales lleva su tiempo y los ejemplos de actividades que proponemos, son, pues eso, ejemplos, porque estamos a un mes de celebrar el día del libro. La instauración de un mercadillo de libro nuevo y usado, o una feria del libro, precisa de una búsqueda de un espacio, las obligadas licitaciones, etcétera, por lo que entendemos que puede ser complicado desarrollarlo para este año, por el

escaso tiempo que queda, sobre todo, eso sí, insistimos en que se tenga en cuenta esta proposición con vistas al próximo año y que se le dé la relevancia a la celebración del día del libro que debe tener este es el espíritu de nuestra iniciativa, muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Agradecer a la portavoz de Ciudadanos el final de la intervención porque desde luego esa es la línea que vamos a seguir, la de potenciar las actividades culturales y el desarrollo del día del libro con todas las propuestas que nos han hecho y siempre de acuerdo, como bien dicen ustedes a las ordenanzas y a los tiempos límites con los que contamos, pero desde luego, las cosas que este año no se puedan realizar, que sepan ustedes que es un compromiso, el que adquirimos aquí para potenciarlas y realizarlas el año que viene, no obstante, les comento cuáles son las actividades que ya están programadas por parte del distrito para realizar en torno a la celebración del Día del Libro el próximo 23 de abril. Por un lado, desde la red de bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid y también de la Comunidad de Madrid, saben ustedes que hay 2 bibliotecas del Ayuntamiento en el distrito, la de Ángel González en el barrio de Aluche, y la biblioteca de Aluche, en el barrio de Aluche estos centros bibliotecarios programan para la semana en el que se celebra el Día del Libro un amplio abanico de actividades y actos relacionados con el mundo de la lectura y del libro, programa que dado su amplitud tampoco me da tiempo ahora a desglosar por completo, pero que está de nuevo al servicio de consulta en la página web de las bibliotecas públicas del Ayuntamiento de Madrid para que ustedes puedan acceder y consultar, también desde los centros culturales del distrito hay programadas una serie de actividades que paso, brevemente a relatar. Así en el auditorio Paco de Lucía el viernes 15 de abril va a estar, se va a realizar la décima muestra de teatro del Centro Cultural Castellano-Manchego de Latina, a través también de una obra de teatro, el viernes 22 de abril, y al hilo también de la conmemoración del cuarto centenario de la muerte de Cervantes, el teatro infantil "D*on Quijote y Sancho Panza, por los Campos de la Mancha*" creemos que además es muy importante, también actividades dirigidas a los niños para ir introduciéndoles en esta materia, en el Centro Sociocultural el Greco, el viernes 22 de abril, teatro de *"Andanza de comediantes"* de la compañía Tátira Teatro que a través también, evidentemente del desarrollo de esta obra se va a hacer también un acercamiento de lo que son los cómicos y la lengua que recorrían las plazas corrales y teatros en nuestro territorio y en el Centro Cultural Miguel Hernández, el sábado 23 de abril habrá un taller infantil dedicado especialmente al día Internacional del Libro, donde se realizarán diversas actividades también de promoción dentro de los niños. También informarles que a través del Área de Educación del programa de actividades de conciliación de la vida familiar y laboral se realizarán actividades en los distintos colegios del distrito, en el Republicano de Uruguay en el Cuba, Alcalde de Móstoles, Joaquín Dicenta, Dehesa del Príncipe y Francisco de Goya, es decir sí hay prevista actividades para este año en torno a la fecha de conmemoración del Día del Libro seguiremos, no obstante intentando ampliar en ocasiones sucesivas e intentaremos también ampliar, como los límites, como decía de ordenanza y de tiempos para que se den también los ejemplos concretos que se manejaban si no es posible este año por los tiempos ya tan cortos con los que contamos no tenga la menor duda de que se impulsarán para el año que viene porque ese es nuestro compromiso también de fomento y de acercamiento de la cultura a la gente, a los niños, a los jóvenes a los mayores, a todos los ciudadanos de Latina.

*(Sometida a votación, la enmienda de modificación fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

4. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para realizar las modificaciones técnicas necesarias con el fin de garantizar la accesibilidad a través de la escalinata/rampa sita en la intersección entre Avda. de los Apóstoles (a la altura del número 17) y Paseo de los Olivos. Se solicita:**

- **Modificar sus tramos, rampas, huellas y contrahuellas, de forma que sea adaptada a los mínimos criterios de accesibilidad y seguridad.**
- **Sustituir la barandilla ya que los árboles han invadido su espacio.**
- **Realizar las labores que los técnicos consideren necesarias para arreglar la pared agrietada.**
- **Arreglar las escaleras paralelas sitas en el mismo espacio.**

Informa **Dª. Mª Elena Monzón de la Torre:** Esta proposición ha sido objeto de una enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid del siguiente tenor: **"Solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para realizar un estudio de las modificaciones técnicas que sean viables para mejorar la accesibilidad a través de la escalinata-rampa sita en la intersección entre Avda. de los Apóstoles, (a la altura del número 17) y Paseo de los Olivos".**

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Muy bien pues, igualmente, en Junta de Portavoces, el proponente inicial ha aceptado la enmienda presentada como texto final a debate y a votación, así que pasamos primero por parte de Ciudadanos.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González:** Bueno pues el caso que nos ocupa es bastante lamentable, muchas personas mayores se ven obligadas a evitar esta escalinata, debido a su mal estado y sus condiciones técnicas que no son las más deseables. Se ven obligadas a realizar un recorrido rodeando la manzana para acceder al tramo inferior de Avd. de los Apóstoles, bien por Paseo de los Olivos, Huerta de Castañeda, Paseo de Perales o bien por Paseo de los Olivos, José María Devoto, Paseo de Perales. En ambos casos tienen que hacer un recorrido superior a trescientos metros. En la rampa de esta escalinata laberíntica, porque es que la tenemos que denominar así, hay 17 escalones de mayor o menor altura, eso hace imposible que la rampa cumpla el objetivo para el que fue creada, que es facilitar el acceso a personas con movilidad reducida, personas mayores, padres con carritos de bebé o viandantes con carros de compra, es imposible que personas con estas características puedan utilizarla y menos aún si precisan el uso de silla de ruedas. Adyacente a ella se encuentra otra escalinata a mitad de recorrido en el margen derecho según se sube, o en el izquierdo según se baja, cuyos remates de nariz de hierro, se encuentran deteriorados y fragmentados, suponiendo un grave riesgo de accidente en la vía pública, realmente como supongo que lo habrán visto, está en una situación que puede ocasionar accidentes y puede ocasionar peligro para los peatones. Estos elementos se encuentran en el recorrido directo hacia el colegio infantil Joaquín Dicenta, que ésta a 80 metros de distancia y junto a la parada de autobús 500, la que va de Glorieta de los Cármenes a Ópera, y está parada es

la de Paseo de los Olivos. Con esto queremos decir que son muchos los vecinos que se verían beneficiados si entre todos decidimos aprobar esta iniciativa, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Aurora Silva González, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Buenas tardes, desde Ahora Madrid estamos de acuerdo con la proposición del Grupo de Ciudadanos, con esta pequeña enmienda que hemos hecho y todo lo que acaba de exponer la compañía Belén, es realmente así, yo he estado intentando encontrar un marco legal, que se supone que tiene que haber, para poner, rehacer o rehabilitar estas infraestructuras y en esta Ley, que es la Ley 8 del año 93 lo que hace es, en su preámbulo hablar de cosas que tienen mucho que ver con la filosofía de trabajo de Ahora Madrid. Habla de que la sociedad en general y los poderes públicos en particular deben facilitar a la ciudadanía el acceso al medio, la accesibilidad al medio para toda las personas con o sin minusvalías, que se encuentren en una situación de limitación en relación con las características o las dificultades del espacio concreto a utilizar. Es un derecho de la ciudadanía el uso de los bienes y servicios, de las calles, los parques y otros espacios comunes que nos ofrecen nuestros barrios, lo que redunda en la calidez y la calidad en la vida de los mismos. Es una obligación de los poderes públicos favorecer y garantizar ese derecho promoviendo medidas técnicas y reglamentarias oportunas y por supuesto generando el presupuesto necesario para ello, gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Si estamos plenamente de acuerdo con la propuesta, la gran pregunta que se hace uno cuando uno visita esa zona y ve esa zona es como puede ser que en el año 2015 siga existiendo esas escaleras y esa absoluta problema de accesibilidad en esa zona, y probablemente tiene mucho que ver con la idiosincrasia económica y con el perfil económico que tiene la Avda. de los Apóstoles y el Paseo de los Olivos, lamentablemente, probablemente, tiene mucho que ver con esto, desde luego las alternativas a esa escalera, pues ya no es el problema que exista solo esa escalera, si no que las alternativas de las calles José María del Boto y de Huerta de Castañeda, que estarían sin escaleras, pues se encuentran a una distancia considerable de este punto, de esta barrera arquitectónica absoluta para gente con problemas de movilidad y más todavía dando acceso a una zona verde, y a una arteria principal del distrito como es la calle Sepúlveda.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos:** Si, gracias, señora Presidenta, pues bien, estamos de acuerdo en la propuesta, estas escalinatas se deben de reparar, pero dado el estado de la misma y el desnivel que tienen que salvar, máxime considerando que es muy frecuentada por un gran número de personas mayores, creemos que es conveniente su remodelación, ahora bien, para un resultado óptimo y dado que la remodelación debería ser importante para obtener las máximas medidas de seguridad de los vecinos, que incluso suben y bajan con los carros de la compra proponemos, y así lo hemos propuesto en una enmienda transaccional que no se nos ha sido aceptada, la conveniencia de dotar a este espacio con un medio mecánico, como por ejemplo, un ascensor, mejor y más seguro que unas escaleras mecánicas y que dado que esto sería objeto de un estudio por parte de los técnicos y llevaría un tiempo su instalación, se deberían arreglar, reparar ahora mientras se hacían estos estudios y esas reparaciones. Estamos de acuerdo con la propuesta, simplemente que incluyendo un estudio técnico para poderla dotar de un medio mecánico porque es mucho el desnivel y muchas las personas mayores que

tienen que subir y bajar por ahí y que el estado es malo y que se debe de arreglar, nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Aurora Silva González:** No tenemos nada más que añadir.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González:** Lógicamente nosotros no somos técnicos y como confiamos en la profesionalidad de los mismos, dejamos a su criterio una solución para este espacio. Evidentemente todos hemos podido comprobar que este espacio, esta escalinata, tiene una pendiente considerable. Desconocemos si la instalación de medios mecánicos como un ascensor o una rampa mecánica es posible pero lo que queremos es que se solucione el problema, nada más, muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Para terminar el punto, tengo yo la palabra, no decir mucho más de lo que ya se ha dicho aquí, evidentemente tiene que ser el estudio por parte de los técnicos el que vea la viabilidad de solución en la zona, lo cual evidentemente no descartan en ningún caso que pueda ser también un medio mecánico el que opten los técnicos finalmente por acometer para solucionar los problemas de accesibilidad de la zona y por lo tanto creemos que es más oportuno el que sea ese estudio el que nos marque cuáles son las soluciones porque evidentemente la zona tiene un gran problema de accesibilidad y estamos convencidos y de acuerdo en que hay que ponerle solución, así que instaremos a que se haga ese estudio lo más rápidamente posible para poder acometer soluciones en la zona.

*(Sometida a votación, la enmienda de modificación fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

5. **Proposición presentada por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista instando al Ayuntamiento de Madrid en el marco de sus competencias y, en su caso, al resto de organismos públicos competentes a promover la protección del Corredor Ecológico de los Arroyos y Retamares del Suroeste de Madrid, con vistas a reforzar el mantenimiento, conservación y mejora de su trazado con actuaciones como:**

**PRIMERO.- La prohibición efectiva de entrada de vehículos de motor no autorizados.**
**SEGUNDO.- Aumentar el control sobre el vertido de residuos.**
**TERCERO.- El inventario, deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias.**
**CUARTO.- Favorecer el tránsito por este Corredor en el término municipal de Madrid, limitando la urbanización en su entorno.**
**QUINTO.- Promover ante la Comunidad de Madrid el reconocimiento de este Corredor y el aumento en el grado de protección de los terrenos que atraviesa.**

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Si, desde hace años las asociaciones ecologistas y vecinales de los distintos municipios afectados han venido reclamando el desarrollo del Corredor Ecológico de los Arroyos y Retamares del Suroeste de Madrid, que uniría la Casa de Campo y el Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama y su entorno, es decir conectaría Madrid con Villaviciosa de Odón a través de arroyos, vías pecuarias y caminos donde la diversidad de hábitats aporta heterogeneidad al paisaje y favorece la

biodiversidad. Este corredor regional pasaría por Campamento, enlazando con el eje verde del oeste, en concreto se trata del entorno de los arroyos Meaques y Valchico, en los terrenos de los que venimos hablando, como una zona relevante de la trama verde con interés para su conservación y puesta en valor en una estructura ecológica urbana. El Corredor Ecológico conectaría los espacios regionales que de otra forma quedarían aislados perdiendo riqueza y variedad, las especies animales podrían hacer uso de esta conexión, contribuyendo a conservar sus poblaciones y por tanto la biodiversidad y posibilitaría, así mismo conectar a pie y en bicicleta los distintos municipios, actualmente no posible, gracias a los caminos y vías pecuarias, destacando especialmente la importancia de la conexión, Madrid Alcorcón. Permitir el flujo de personas entre municipios supone fomentar alternativas de movilidad y ocio sostenible y formas de vida más saludables y respetuosas con el medio ambiente ya que ayuda a preservar los valores naturales existentes y los pone a disposición de la ciudadanía para su conocimiento y su disfrute. Estas son las razones que nos motivan, junto con Ahora Madrid, promover la protección del Corredor Ecológico de los Arroyos y Retamares.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Muchas gracias, buenas tardes a todos, no quiero repetirme en algunas de las cosas que ha comentado el compañero del Partido Socialista, pero quiero hacer hincapié en varias cosas. La proposición que traemos a este pleno tiene como objeto la protección de un paraje de alto valor biológico y medio ambiental en nuestro distrito, Corredor Ecológico de los Arroyos y Retamares del Suroeste de Madrid. Son 760 hectáreas de terreno público, que conectan el distrito, como ha dicho mi compañero, con los municipios de Pozuelo y Alarcón y que perdieron su protección en el año 1997 para incorporarse a la Operación Campamento. En el año 2011, el propio Ayuntamiento de Madrid reconocía este paraje como una zona para conservación y puesta en valor de una estructura ecológica urbana y proponía el eje verde, como ha comentaba mi compañero del Partido Socialista. Me gustaría hacer hincapié que en este área encontramos varios ecosistemas, encontramos pastizales, algunos catalogados de interés preferente por la Comunidad Económica Europea, retamares, de los mejores conservados, algunos en la Comunidad de Madrid y protegidos por la Unión Europea, encinares y tenemos un humedal próximo al metro de Colonia Jardín. Esta diversidad de hábitats permite la presencia de 208 especies vegetales, algunas endémicas y 143 especies animales, además de invertebrados de los cuales 91 tienen algún tipo de protección o amenaza. En el corredor que estamos intentando preservar, podemos encontrar, a muy poquitos minutos de nuestras casas, aves como la garceta común, el ánade real, la abubilla, el alcaudón real, el cernícalo común, cigüeñas, garza real, grajilla, herrerillo, martín pescador, milano real, picogordo, ratonero, avefría, mochuelos, encontramos en su humedal especies como gambusias, carpas, culebras de agua, ranas, cangrejos, galápagos y también podemos encontrar mamíferos como liebres, meloncillos y jinetas e incluso zorros, imagínese lo que es tener zorros aquí, como al lado de su casa. He podido traer fotos, como hacen algunas veces nuestros compañeros, sobre todo del Partido Popular, que les gusta mucho traer fotos, pero he preferido ahorrar papel, ahorrar tinta y ahorrar energía, esto se puede encontrar en Internet. Si no saben lo que es un meloncillo pues usted va a san google y lo pueden encontrar con facilidad. Quiero aprovechar mi intervención, no quiero terminar sin hacer un homenaje a Berta Cáceres, Berta Cáceres es una activista hondureña que fue asesinada el 3 de marzo por defender la naturaleza, el territorio y las formas de vida de los pueblos indígenas contra abusos de las grandes multinacional era una mujer luchadora y valiente, de reconocido

prestigio internacional, sabía que se jugaba la vida por defender el medio ambiente, en medio de un clima de impunidad, supo lo que es la violencia y vio morir a compañeros (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya acabando*), gracias, miles de personas sufren abusos y más de 2 personas mueren cada semana en el mundo por defender la tierra, el agua sus ríos y bosques, en medio de invisibilización y de los poderosos intereses de políticas neoliberales que ven el beneficio económico por encima de cualquier consideración humana, (*La Concejala Presidenta le dice que tiene que terminar ya, luego tendrá otro turno donde poder hablar*) muchas gracias, el homenaje a los compañeros de los colectivos ecologistas de la plataforma Campamento Si, colectivos vecinales y gracias a ellos estamos aquí defendiendo esta proposición, el homenaje a todos los que luchan por la naturaleza y decir una cosa que la naturaleza (*La Concejala Presidenta le dice: por favor, por favor)* no es muestra, es de nuestros hijos, tenemos la obligación de preservarla, nada más.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Para ser justa, le voy a restar el tiempo que se ha extendido del segundo turno porque todo el mundo tiene que comportarse igual con el tiempo, no si yo la entiendo, pero para ser justa, el mismo comportamiento y las mismas exigencias a todos los grupos.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González:** Ciudadanos siempre va estar a favor de los corredores verdes y de todas las medidas que supongan preservar los espacios naturales, no puede ser de otra manera, estamos a favor pero delimitándolo claramente, y además conformándolo dentro de una estrategia global de la ciudad, realizándose con el instrumento de planeamiento adecuado, que es un Plan General de Ordenación Urbana, donde por activa y por pasiva nosotros lo hemos exigido y el equipo de gobierno a través del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, ya ha indicado que no tiene voluntad alguna de hacerlo, estamos de acuerdo con los motivos que exponen tanto el Grupo Socialista, como Ahora Madrid, estamos de acuerdo con los beneficios saludables que obtendríamos con un corredor verde que atravesara nuestro distrito, como no vamos a estar de acuerdo con la mayoría de los puntos que nos señalan, un espacio libre de coches, controlar el vertido de residuos, hacer un inventario y deslinde de las vías pecuarias, facilitar el tránsito de los vecinos, pero no lo vemos tan fácil, en primer lugar, ¿estamos en el lugar adecuado para debatir esta moción?, ¿acaso no debiera ser el Ayuntamiento de Madrid el que se pronunciara al respecto?, en segundo lugar, consideramos que ante un ordenamiento de este calibre, algo tendrá que decir la Comunidad de Madrid, más concretamente la Consejería de Medio Ambiente. Dejemos que se debata ahí, y ¿qué pasa con los propietarios de algunos terrenos de estos espacios?, digo yo que algo tendrán que decir, ¿y el resto de los vecinos?, ¿acaso no van a participar en una decisión tan importante? A Ciudadanos nos gustaría que los vecinos se pudieran pronunciar y estamos seguros de que a ustedes también. Necesitaríamos para poder pronunciarnos de forma responsable, una concreción exacta de la definición del terreno del que estamos hablando. Estamos a favor de un corredor pero delimitándolo claramente, y además conformándolo dentro de una estrategia global de la ciudad, consideramos que se debe realizar con el instrumento de planeamiento adecuado, repetimos un plan General de Ordenamiento Urbano, que insistimos, por activa y por pasiva, nosotros lo hemos exigido y el equipo de gobierno a través del Área de Desarrollo Urbano sostenible ya ha indicado que no tiene voluntad de hacerlo. En estas condiciones y con tantas dudas, ustedes comprenderán que no podemos votar a favor, muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos:** Si, muchas gracias señora Concejala, en el Partido Popular, como no podía ser de otra manera, estamos a favor de la protección del medio ambiente, muy importante, tanto para el presente como para el futuro de las próximas generaciones. Conocemos a grande rasgos el proyecto objeto de la propuesta, ya que dos personas que trabajan en el mismo tuvieron la amabilidad de hacernos su presentación, explicándonos los distintos pormenores y los objetivos que tratan de conseguir con el mismo y francamente el proyecto nos pareció muy interesante, dicho esto y dado que este corredor ecológico no es de la exclusiva competencia del Ayuntamiento de Madrid, creemos conveniente el pronunciamiento de todas las administraciones competentes en el mismo, para ello hemos presentado a la Junta una propuesta transaccional, que no nos ha sido aceptada en ese sentido, para que de esta manera, con el pronunciamiento de las administraciones que se ven afectadas, para ver el uso que se debe dar a todo ese recorrido, si ya está previsto y tienen otras prioridades nos podamos pronunciar con conocimiento de causa, y eso es lo que queremos poner de manifiesto, que estamos a favor del corredor pero siempre y cuando no interfiera en otras actuaciones que pudieran ser de otros intereses por parte de las distintas administraciones que están afectadas por el mismo, nada más muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín:** Si, cuando se trata de buscar excusas, pues uno siempre va a encontrar excusas para no votar a favor de la propuesta, puede haber cincuenta mil, lo que es evidente es que la propuesta se trae al Distrito de Latina porque lo que se refiere a Madrid afecta al Distrito de Latina, así de claro, entonces evidentemente que es competente el Ayuntamiento para muchas de las 5 acciones que hemos propuesto, porque a mí me gustaría, cuando van a votar en contra que nos digan exactamente en contra de cuál de las 5 propuestas o en contra de las 5, es decir, ¿en contra de la prohibición de entrada de vehículos a motor?, ¿en contra de controlar el vertido de residuos?, ¿eso no son competencia municipales?, ¿en contra de que se haga un inventario de deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias?, ¿en contra de favorecer el tránsito por ese corredor?, ¿eso no es competencia municipal? o ¿de instar a la Comunidad de Madrid?, porque es lo único que no es competencia municipal y que se dice claramente que se inste a la Comunidad de Madrid, o sea, yo no entiendo el argumento por el cual no se vota a favor de la propuesta y es evidente que desde luego es un bien natural importantísimo para esta ciudad, para este distrito, que no está especialmente sobrado de espacios naturales como este, si es verdad que tiene muchos parques pero no de espacios naturales, que son importantes y desde luego no es el tratamiento que hacen en otras regiones y en otros municipios a la hora de impulsar corredores verdes que permitan este desarrollo natural de las especies.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García:** Voy a ser muy breve, muy breve, porque me he portado mal y ahora voy a hacer los deberes. Por supuesto que suscribo lo que ha dicho compañero Javier, y comentarles que cuando ustedes, por ejemplo hablan de que qué es lo que quieren decir los vecinos respecto a este asunto, decirles que es que nosotros estamos hablando porque, vamos a ver, no es que hayamos ido a preguntar uno por uno a todos los vecinos del Distrito de Latina, pero esto viene de reivindicaciones vecinales, , por ejemplo la plataforma Campamento Sí, que ahora mismo no tengo delante pero si yo empiezo a leer los colectivos que están adheridos a esa plataforma me como los 2 minutos, creo que sí, que esto si que nace de una lucha y de una reivindicación vecinal que no tenga intereses económicos en especulación urbanística, evidentemente, si tienes intereses, a lo mejor no te interesa

proteger este corredor, entonces comentarle que también cuando estamos hablando de vías pecuarias, estamos hablando de unos terrenos que por ley son inapropiables, inembargables, e inexpropiables, inembargables, e inalienables, y que deberían de tener reconocida esa condición, el problema es que la Comunidad de Madrid, que debería de haber tenido esa, y es una de las cosas que estamos reclamando, estamos reclamando que la Comunidad de Madrid reconozca la protección de estos terrenos, porque estos terrenos son vía pecuaria y deberían estar sujetos, lo que pasa que no ha tenido voluntad política de reconocer el carácter que tienen estos terrenos, no estamos defendiendo otra cosa que un corredor ecológico, unos espacios públicos que son un milagro de biodiversidad al lado de nuestra casa y que creo que es súper importante frenar los intereses especulativos, en cuanto a terrenos en el entorno, no estamos diciendo que no se construya, no estamos diciendo que no se hagan cosas que pueden ser interesantes para el distrito y para los vecinos, pero lo que sí queremos es que no se hagan a costa de la destrucción de los poquitos espacios públicos de biodiversidad, una verdadera joya al lado de nuestras casas que deberíamos de defender todos a cada minuto del día, vamos por favor, porque tener un zorro a 15 minutos de tu casa o, bueno, y los que vivan en Colonia Jardín, lo tienen a 6 minutos, díganme ustedes si prefieren (*La Concejala Presidente le dice que vaya terminando),* perdón, que ya me paso, disculpa, creo que ya he dejado clara mi postura.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Primero aclarar una cuestión del método de funcionamiento de este pleno porque se ha hecho algún comentario por parte de la portavoz del Partido Popular y me gustaría aclararlo para no generar dudas, las propuestas de enmiendas, ya sean transaccionales o de cualquier tipo no son elevadas a la Junta sino que son presentadas en Junta de Portavoces, en cualquier caso se trasladan y se dan paso a todos los grupos y es el grupo propone, en el caso de una enmienda transaccional, que es el caso de tipo de enmienda que ha presenta el PP a este punto, el que debe decidir si la acepta o no, con lo cual han sido los grupos proponentes los que han decidido no aceptarla, no la Junta en sí misma, más que nada por aclarar también este punto, y una vez comentado eso, simplemente añadir a la defensa que ya se ha hecho a la aprobación, a esta proposición, comentar que en el marco de definición de las estrategias urbanas del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, está previsto impulsar la creación de una infraestructura verde a escala urbana y metropolitana, garantizando la adecuada protección de los espacios periurbanos de mayor valor ambiental, como sería el caso de los arroyos de Valchico y Meaques, en el sureste del municipio como corredor ambiental para la conexión de la Casa de Campo y el Parque Regional de Guadarrama. El deslinde, amojonamiento de vías pecuarias es uno de los elementos relevantes en este proceso que será impulsado por parte del Ayuntamiento ante la Comunidad de Madrid, al estar ello en el ámbito de sus competencias y garantizar la protección y puesta en valor de estos suelos, desde el ámbito regional o municipal, en coordinación siempre, en cualquier caso con la Dirección General de Patrimonio Verde, del Área de Gobierno de Medioambiente y Movilidad y también con esta Junta Municipal del Distrito porque lo que estamos hablando son de terrenos que pasan dentro de Madrid por la Junta municipal o mejor dicho perdón por el Distrito de Latina luego evidentemente, esta proposición, dentro de las competencias que tiene el Ayuntamiento de Madrid es perfectamente aceptable y de hecho ya es un compromiso que desde el Área se ha adoptado y se va a adoptar y lo siguiente en lo que no sea competente de lo que se trata es de instar a las distintas administraciones, en este caso a la Comunidad de Madrid para que también lo desarrolle y lo apruebe en esta línea, con lo cual entendemos que es perfectamente asumible y que

además es un derecho y que los derechos que se garantizan, con la protección de este espacio están por encima, porque son derechos de disfrute del conjunto de los vecinos y vecinas y de los madrileños y de todos aquellos habitantes de los distintos municipios por donde pasa este desarrollo, están por encima de cualquier otro tipo de derecho privado, de desarrollo urbanístico o cualquier otro tipo de derecho, por lo tanto nada más, pasamos a votación de la proposición.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y de Ahora Madrid, y la abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular).*

6. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen cuantas gestiones sean necesarias, o en caso de no tener competencias para ello, inste al organismo competente para que instale horquillas de aparcamiento para bicicletas en la zona cercana al acceso principal de la Escuela Infantil "Las Maravillas" .**

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, aunque parece que todos los grupos políticos vamos a estar de acuerdo en la proposición, sí que queríamos hacer dos puntualizaciones que nos parecen importantes. La primera es que, desde hace 1 año hay una propuesta por registro de la propia Escuela Infantil, solicitando en este caso que le pusieran las horquillas para bicicletas en el acceso a la Escuela Infantil, y que, pues esa propuesta, por ahora no se ha sabido nada. Ni en el anterior mandato del Partido Popular, que no movió un dedo, ni tampoco se ha hecho nada hasta este momento en que hemos presentado la propuesta. Y por otro lado, también recordar que hay una proposición aprobada por este Pleno, que obligaba a poner aparca-bicis en los principales centros deportivos, culturales y educativos del distrito y que evidentemente, por lo menos, en alguno de los casos, pues no se ha estado cumpliendo por parte del Partido Popular y que esperamos, pues que se empiece a cumplir ya y que todos los centros que tienen necesidades de este tipo para favorecer la movilidad, pues se pongan en marcha.

Se concede la palabra a **D. Belén del Pozo González**: Pues efectivamente, en estos últimos años, el interés por la bicicleta como medio de transporte no ha dejado de crecer. Muchas ciudades españolas arrastramos un retraso histórico en el uso de la bicicleta con respecto al resto de Europa. Este retraso se debe traducir en una apuesta política de las administraciones públicas, sobre todo las locales, por establecer la normalización del uso de la bicicleta como medio de transporte. Y decimos que sobre todo deben ser los Ayuntamientos los que promuevan el uso de la bicicleta porque a fin de cuentas la bicicleta se utiliza en la calle, en el barrio, en la ciudad. La bicicleta es una opción de futuro, es fácil de utilizar, cualquiera somos capaces de aprender a manejarla, es accesible, mejora la salud física, evita la congestión del tráfico. Y no sólo nos avalan criterios objetivos para afianzar nuestro posicionamiento, ya que hemos hablado, efectivamente, con vecinos de la zona, con profesores, con padres de la Escuela Infantil Las Maravillas, y estarían encantados con la instalación de estas horquillas. Como ustedes pueden escuchar nos sobran razones para apoyar esta proposición del Grupo Socialista. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Estefanía Schweich Temprano, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Hola, muy buenas. Desde Ahora Madrid y

como venimos haciendo hasta ahora, estamos totalmente de acuerdo en cualquier iniciativa que facilite y fomente el uso de un transporte tan ecológico y con tantos beneficios para la salud como es la bicicleta y no tenemos nada en contra sobre esta proposición.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Buenas tardes, Presidenta. Estando de acuerdo con la instalación de horquillas cerca de la puerta principal de la Escuela Maravillas, y aprovechando su proposición, nos gustaría que se pusieran mejor, anclajes públicos para bicicletas eléctricas, dado el desnivel que tiene Madrid de 310 metros. Potenciar de esta manera la bicicleta municipal eléctrica, y un ejemplo también tenemos en el Anillo Verde, en cuanto a equipación, que circunda Madrid con un kilometraje de 64 kilómetros, una calzada diseñada para el uso ciclista y un espacio reservado para peatones. A lo largo del anillo se dispone de una serie de áreas como fuentes, bancos, planos, aparatos de gimnasia, etc. Parte del recorrido pasa por Casa de Campo, El Pardo, Juan Carlos I y esto es un ejemplo de buena equipación. Estos aparcamientos de bicicleta son conocidos como soportes de rueda o de horquilla. Hay aparcamiento para 5 unidades, también la tenemos para más. Es una estructura robusta, fabricada en tubo redondo de 30 mm. y pletina de 40 mm., con taladros incluido. Aprovechando que hemos tratado de hacer aparcamientos disuasorios para coches, nuestro partido desea ampliarlo también para la bicicleta porque de esta manera quitaríamos contaminación y más fluidez en la circulación. Y volver a recordar que por la altimetría de la ciudad de Madrid es conveniente poner aparcamientos con anclajes públicos para bicicletas eléctricas. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, rapidísimamente. Por hacer mención un poco a lo que ha comentado el Vocal del Partido Popular. Vamos, estamos totalmente de acuerdo en que se pongan anclajes de bicicletas eléctricos en este distrito. Es más, hemos presentado el año pasado una propuesta a este Pleno que fue rechazada por el Grupo del Partido Popular. Con lo cual, que se aclaren. ¿Hacen falta o no hacen falta anclajes para bicicletas eléctricas en este distrito? ¿Nos van a incluir en el Bicimad también a los distritos del sur o solamente a los de la almendra central? Porque ustedes, ustedes, no, no señale para allá, señale para atrás, ustedes votaron en contra.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. No mucho más que añadir de lo que ya se ha dicho, porque en cualquier caso, el equipo de gobierno, dentro de una concepción de un modelo de ciudad sostenible, y por lo tanto, con una apuesta por un transporte donde se potencie el transporte público y aquellas formas alternativas también de transporte no contaminante, pensamos que la bicicleta es, evidentemente, una parte fundamental también, en el desarrollo de esta política de modelo de ciudad radicalmente distinto. Además, la bicicleta como un uso, como un medio de transporte, no solamente como una posibilidad de paseo o una posibilidad saludable para ejercer ejercicio físico, sino realmente como un medio de transporte alternativo y no contaminante. Por lo tanto, en este sentido vamos a apoyar también esta propuesta e instaremos al Área para que se coloquen estas horquillas.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

7. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste a las Áreas de Gobierno correspondientes del Ayuntamiento de Madrid para acondicionar la zona situada entre las fincas sitas en c/ Valle Inclán 1 y 3 y c/ José de Cadalso 35 y 37 para el uso y disfrute de los vecinos con áreas infantiles, zonas estanciales y de paso, así como el mantenimiento de los jardines como parque del Distrito.**

Se concede la palabra a **Dª. Emilia Francisca Ortiz Álvarez, Vocal, Vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista:** Muy bien. Buenas tardes a toda la corporación y a todos los vecinos y vecinas presentes. Esto es una demanda vecinal desde el año 1978. Es alarmante que los propios vecinos de Valle Inclán reclamen a la Administración un espacio público. Esto se hizo en esos momentos y se les dio la razón. Aquí presenta mi compañera el espacio, Son 10.000 m$^2$ que se ha apropiado unos vecinos. Después de muchos trámites de estos vecinos, recogidas de firmas, fotografías y no sé cuántos despachos, en la cual algunos les acompañamos a demanda, la recogida de 400 firmas. Bien, les cuento este proceso porque es alarmante que después de todo esto se llega, y bueno, hubo muchos idas y venidas, pero quiero abreviar, se llega a 1985, en el cual, aprobado, visto por el mismo Ayuntamiento y por los mismos Técnicos de esta Junta, que Señor Vallarín, que creo que todos podrán recordar, Arquitecto Técnico de esta Junta, firma documento y avala que este terreno es municipal y con lo cual, se les demanda a los vecinos que dejen ese espacio. Lo más que se les obliga en ese momento por parte del Ayuntamiento, es que reúnan las condiciones de quitar una puerta, que tienen una puerta –bueno, tienen dos–, que quiten una puerta, que los cercados que tienen pinchos y que medían en ese momento 1,40 se bajen a lo legal, que eran 60 centímetros. Esto se hace, se quita la puerta, se quita el cartel de "Prohibido el paso", pero siguen siendo los usuarios y propietarios de este espacio, que este mismo Ayuntamiento y esta misma Junta en Pleno, que presentó nuestro Grupo también, se aprueba que es público. Y que este Ayuntamiento acepta como tal. No sabemos si por unas causas o por otras, no quiero exponer aquí otras cosas mayores que nos han llegado, que aquí llegamos hasta que la Gerente, de un momento que hubo aquí, echó a un señor porque demandaba y culpabilizó a un señor que estaba en la Junta en esos momentos, de que no se llevara a cabo. Así como la Asociación de Vecinos demandó también que se pusieran parques y cositas infantiles y también se denegó y aparecieron cinco olivos en ese espacio. Está claro que hay una demanda muy necesaria porque aquí también está clarísimo que tienen coartado esos vecinos la salida para el Centro de Salud, la Biblioteca, el Centro de Mayores, la farmacia. Es toda una manzana, repito, de 10.000 m$^2$, en las cuales estos vecinos han delimitado a los vecinos que hagan este servicio. Es toda una manzana cogida de 10.000 m$^2$. En la Administración, admite el terreno que tienen como todo edificio, el entorno del bloque, y así se lo hacen constar en unos documentos que si nuestra Concejala Presidente, en su momento quiere y nos requiere, consta que aquí los tengo para su servicio. Para aclaración de este tema. Es por ello que nuestro grupo sólo ve la necesidad de que este Ayuntamiento, en voluntad y en otro mandato como estamos ahora, recepcione este terreno, porque es lo que hace falta, porque desde el año 85, es una vergüenza que esté parado y que los accesos los tengan que hacer los propios vecinos saltando por los setos. Entonces, si ustedes van a esta zona, verán que hay caminitos –como dijo Machado, que se hacía caminito al andar–, pero no son acondicionados. Es más, estos propietarios mantienen un portón en cemento, tipo grande, en el cual pone "Propiedad de los vecinos de tal". Con lo cual siguen impidiendo la salida y entrada de los vecinos, a no ser que se metan por los setos, y bueno, pues vayan cruzando a través de setos. Por eso pido,

nuestro Grupo pide a esta Junta, que, por favor, recepcione y acondicione para uso y disfrute de los vecinos de Latina. Gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu, Gerente del Distrito**: Bueno, pues, la verdad es que entiendo perfectamente la intervención de Emilia, porque esto, sin hacer ese pequeño discurso histórico es ininteligible. Entonces, yo me voy a ir un poquito más atrás, pero voy a tratar de ser más concreto en los datos. Esto tiene su origen en una resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, del 6 de octubre de 1966, mediante la cual se enajenaron unas determinadas parcelas a una entidad denominada Previsión Sanitaria Nacional. En esa enajenación de parcelas se impuso como cláusula que debía ejecutar una serie de obras de ajardinamiento y la obligación de conservar y mantener esas zonas; y no sólo eso, sino que además se le obligaba a que futuros compradores de esos terrenos, siguiesen conservando y manteniendo los terrenos anejos a las edificaciones que se construyeron en su momento. En base a estas escrituras de compraventa y esta cláusula, las comunidades de propietarios, tradicionalmente han mantenido y han conservado estos terrenos. Lo han hecho con la aquiescencia del Ayuntamiento, que incluso en algún documento que he podido ver, califica de privado ese terreno, cosa que ahora vamos a comprobar que no es así, pero incluso el propio Ayuntamiento confunde el problema de la titularidad del terreno con la obligación de conservación y mantenimiento del mismo, y ya en el año 2002, en concreto el 16 de mayo y el 20 de noviembre, se dictan sendos Decretos por el Concejal–Presidente de la Junta de Distrito, mediante los cuales se conmina a estos propietarios a, como comentaba la Vocal del Partido Socialista, a retirar una serie de carteles, de puertas, el vallado no cumplía, efectivamente, con la altura permitida de 0,70 centímetros, etc. Estos decretos son recurridos por los propietarios y el resultado de esos recursos lo tenemos en la sentencia 330/04, de 20 de diciembre de 2004. Esta sentencia da la razón al Ayuntamiento en cuanto a que tienen que retirar los propietarios este tipo de elementos, si bien es cierto que lo que es la fundamentación de estos recursos, la sentencia no lo estima. ¿Por qué? Porque el Ayuntamiento lo que viene a decir es que tienen que retirarlo por ser de carácter público. Lo que dice la sentencia es que si bien es verdad que son de carácter público, esto lo deben hacer a través de un procedimiento administrativo diferente del de Disciplina Urbanística. Y ese es, al final el problema, el problema resultante, que es que el Ayuntamiento, durante todos estos años, creo que son 11 o 12 años desde la sentencia, no ha iniciado ni ha tramitado el procedimiento administrativo para reinterpretar esa cláusula de conservación y mantenimiento sobre la que hay dudas si llega hasta el límite de alineación oficial, o hasta la acera. Entonces, no es un problema de titularidad, que está claro y la propia sentencia así lo dice; sino de que el Ayuntamiento no puede aprovechar un procedimiento de Disciplina Urbanística para modificar o alterar un status quo que se venía interpretando de una determinada manera hasta entonces. Nada más.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Buenas tardes, señora Presidenta, señores vocales. Yo le haría una pregunta primero a la señora Vocal del Grupo Socialista, si esto ha hablado con los vecinos de la zona. Le digo por qué: porque hoy han presentado 2 alegaciones en la Junta de Distrito diciendo que no están de acuerdo, las 4 comunidades. Bien, nosotros estamos de acuerdo con todo lo que no perjudique, sobre todo a la legalidad y respetando las sentencias judiciales. Por todo ello traemos a este Pleno los 2 escritos, presentados hoy día 10 en el registro de esta Junta, por las

Comunidades de Vecinos de calle Valle Inclán, 1 y 3, y calle José de Cadalso, 35 y 37, alegando que no están de acuerdo con esta proposición que presenta el Grupo Socialista, todo ello en virtud de la sentencia –como decía el Gerente– 330/04, de fecha 20 de diciembre de 2004, sobre Disciplina Urbanística, que dictó el Juzgado número 6 de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. En ella se resolvió, declarando la conformidad a derecho de las resoluciones impugnadas, en cuanto se acuerdan la retirada de carteles indicativos de propiedad privada, el desmontaje y retirada de valla metálica y seto que supere una medida. Y desestimando, declarando la disconformidad a derecho del resto del contenido de las resoluciones impugnadas y desestimando el resto de pretensiones formuladas y no resolviendo en ningún caso, el uso y dominio sobre los terrenos aquí traídos, por no ser objeto de litigio. Por todo lo anterior, la sentencia referida a su punto octavo, reconoce un status quo de las comunidades mencionadas sobre los terrenos como entidades conservadoras, y dice en su fundamento: "Lo cierto es que durante todos estos años, la compradora–promotora, las comunidades de propietarios y el Ayuntamiento, han venido entendiendo que la obligación alcanzada a la zona verde de titularidad pública existente entre las calles y las parcelas vendidas, y fruto de esa interpretación, es que las comunidades han venido conservando la zona verde a su costa, manteniéndola en perfecto estado, y el Ayuntamiento ha declinado sus obligaciones en cuanto al terreno de su titularidad, llegando al extremo de negar la reposición de arbolado en dos ocasiones, amparándose en ser esto, en mayúsculas, ZONA PRIVADA." Y también reconoce de igual modo, la Sentencia en su punto décimo, que es un procedimiento de Disciplina Urbanística, –como decía el Gerente–, y si el Ayuntamiento quería hacer valer sus derechos sobre los terrenos en cuestión, debía haber empezado el procedimiento administrativo correspondiente. A día de hoy no ha hecho nada. Por todo ello, entendemos que esta propuesta, pues no debería prosperar, porque el Ayuntamiento no dispone, según lo que hemos comentado, del uso y dominio público de los terrenos sitos en la calle Valle Inclán, 1 y 3, y José de Cadalso, 35 y 37. Y la Sentencia 330/04, anteriormente mencionada, no lo habilita para ello. Y ya está. Nada más. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Estamos de nuevo ante uno de estos líos de este distrito, con la propiedad de los terrenos, que si es público, que si es privado. En este caso parece que ese no es el asunto, El asunto es un poquito más complejo, es una cuestión de interpretación de un uso y una costumbre, que hay que, efectivamente, reinterpretar, y para hacerlo hay que iniciar un procedimiento administrativo, que no se ha iniciado. Qué raro. Qué raro que este Ayuntamiento, en su historia, no haya iniciado procedimientos para clarificar este tipo de líos, que en el distrito, éste es el único que existe, seguramente. Entonces, desde ahí nosotros apoyaremos la propuesta del Partido Socialista, evidentemente, condicionándola a la apertura de ese procedimiento administrativo, que es el que tiene que tirar para adelante, y que este gobierno sí va a iniciar. No como el suyo.

Se concede la palabra a **Dª. María Fe Dolores García Degano, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular:** Hola, buenas tardes, Presidenta. Nosotros presentábamos una enmienda transaccional porque no sabíamos si era de titularidad pública o de titularidad privada. En el momento que la sentencia sea firme y que nos digan, es de titularidad pública, en ese momento, por supuesto que no nos vamos a negar a nada para que los vecinos usen la zona verde, pongan áreas infantiles, áreas para mayores. Pero claro, la

Sentencia tiene que ser firme. Por eso habíamos presentado una enmienda, para que nos lo aclararan, para que nos aclararan si eso era de una manera, era municipal o no era municipal. También es verdad que en esa zona hay una parte, se diferencia en dos partes, muy diferenciadas entre ellas. Una muy bien cuidada, que es la zona, digamos, que está más cercana a Valle Inclán, 1 y 3, y una zona, hacia la derecha, que es la que va hacia José de Cadalso, que está totalmente abandonada. O sea, hay pintadas en las vallas, pero de un calibre considerable, un camino que, efectivamente, que era donde decía el vocal del PSOE, por donde las personas pasan, han hecho un camino que no se puede caminar. Bueno, si eso sí se sabe que eso es municipal, no la otra parte, que creo es de lo que están hablando, bueno, vamos a intentar arreglar por lo menos la zona municipal, y cuando salga la sentencia abrimos el paso de la zona que está sumamente cuidada y perfecta para los vecinos del distrito. Pero por lo menos, la que es municipal. En ese momento, cuando la sentencia salga, el Partido Popular no va a tener ningún tipo de duda en que se pongan áreas infantiles, en que los vecinos disfruten de esas áreas. Pero cuando eso sea verdad, no ahora. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Emilia Francisca Ortiz Álvarez**: Bien, señora Concejala. No sé, ya he dicho que tenía la suficiente documentación. Le sigo enseñando a los señores del PP que las firmas, y a los señores de Ciudadanos, las firmas de los vecinos, 400 vecinos, demandaron el tema de la imposibilidad de transitar por esos 10.000 m$^2$, y fueron los vecinos los que incluso aportaron todas las fotografías de sus impedimentos, como bien aquí mismo ellos hicieron gráfico, sus impedimentos de salida. Esto no lo he hecho yo, esto lo han hecho los vecinos, y casi toda la documentación me la han aportado ellos. El Grupo Socialista, en el 2009, viendo toda la documentación que aquí aportamos, y si queréis la podéis ver, os la puedo pasar, el tema lo trajimos aquí a la Junta, y se vio la necesidad, y se vio que estaba aprobado, y se aceptó, se vio la titularidad. Pero no hubo voluntad política por los regentes en esos momentos, en esta Junta de Distrito, para que esto se realizara. Estaban todos de acuerdo en que esto se debía de realizar y que esto era propiedad pública y que era un parque que estábamos privando a los vecinos de su uso y disfrute. Es por ello que quiero recordar que es de titularidad pública. Que sólo los que han argumentado del 1 y el 3, yo tengo incluso amigos, pero es que el 1 y el 3, bueno y una persona de esta corporación, también está su padre viviendo allí, ¿eh?, el 1 y el 3 es normal que digan que no lo quieren. Hombre, si yo tengo 10.000 metros en mi propiedad, cuando lo voy a vender, es una gozada decir que tengo unos jardines de 10.000 m$^2$. Son intereses creados que, estos vecinos, claro, mantienen. En los documentos aquí, que aporto, se recalca que en las escrituras, no constan estos terrenos, que bien han dicho por parte del PP, de que se les aceptaba el mantenimiento, y como bien ha ratificado el señor Gerente, el mantenimiento, pero no la propiedad. Sigue siendo pública, sólo es voluntad de que esto, y que hoy lo aprobemos todos para que esta Corporación tenga a bien, y que esos vecinos sepan que no estamos manteniendo jardines privados cuando son públicos. Está en sentencia firme, con lo cual sólo es voluntad municipal de la ejecución. Gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Muy brevemente. Bueno, son 2 las condiciones, si mal no la entiendo, –no está ahora mismo, pero bueno–, 2 condiciones que ha puesto para apoyar la proposición, que es que sea firme la sentencia, y que esta sentencia diga que es de titularidad pública. En cuanto al primer asunto, la sentencia es del año 2004, en concreto del 20 de diciembre de 2004, frente a la cual cabe un recurso de apelación por un plazo de 15 días, que venció el 20 de enero de 2005. Hasta tal punto es así, que en

base, precisamente, a esta sentencia y en ejecución de esta sentencia, se dictaron resoluciones por el anterior Gerente del Distrito, por el titular del puesto en el año 2005, 25 de octubre de 2005, en el que ya se establecían una serie de órdenes, precisamente en ejecución de esta sentencia, luego yo creo que no hay duda ninguna de que es una sentencia firme, que ha generado efectos y además, que esta Administración Municipal, y en concreto esta Junta Municipal ha emitido y ha aprobado resoluciones en base precisamente a esta sentencia. Y en cuanto a la segunda condición que establecían para apoyar la proposición, que dijese que era pública, pues yo me voy a limitar a citar literalmente el punto sexto de la sentencia, que dice: "la zona que nos ocupa, entre la alineación oficial de las parcelas de los actores y la vía pública, es de titularidad pública". Punto. Entonces, bueno, pues espero haber aclarado sus dudas y que puedan apoyar esta proposición. Muchas gracias.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y de Ahora Madrid, y la abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular).*

8. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina programe, impulse y coordine diferentes actividades, tendentes a exaltar la obra de Miguel de Cervantes, en los Centros Culturales del Distrito o en la propia Junta, haciéndolas coincidentes, especialmente, con el 23 de abril, fecha en la que celebramos el día del libro, rescatando para ello también la tradicional Feria del libro del Distrito de Latina que tradicionalmente se celebraba en el barrio de Aluche, con el fin de que no se quede en ningún lugar del Distrito de Latina, ningún vecino sin conmemorar el IV Centenario del fallecimiento de D. Miguel de Cervantes acaecida en el año 1616.**

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, bueno, es evidente que el planteamiento que se ha hecho desde un inicio, de la celebración del IV Centenario del fallecimiento de Cervantes, no ha sido el adecuado. En primer lugar porque el Partido Popular, en su momento, lo basó todo a encontrar la tumba de Miguel de Cervantes, nos hemos gastado una millonada en excavar en el convento de las Trinitarias, y finalmente, se encontraron, pero no ha dado tiempo ni a abrirlo ni a usarlo para el fin que se suponía que iba a suponer eso, de atraer no sé cuántos turistas a esta ciudad, en base, pues a uno de estos proyectos que tenía el Partido Popular de cuentos de la lechera. Por otro lado, en el marco de las habituales luchas que tenía el Partido Popular entre sus instituciones, en este caso entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Ana Botella, pues se quedó fuera de la Comisión del IV Centenario y lo cierto es que esta situación ha seguido así, sigue fuera de la Comisión del IV Centenario. Es evidente que las actividades, además, que se van a celebrar en Madrid, desde el punto de vista del Partido Socialista, nos han parecido insuficientes, así lo dijo mi compañera Mar Espinar, y no voy a insistir en ello. Es evidente que un evento de estas características tenía que habernos servido para haber sido Capital Cultural del mundo, para haber sido referente. Lo decía antes el Vocal Vecino de Ahora Madrid, es cierto que Shakespeare y Cervantes murieron el mismo año, y yo les animo, para hacer un poco de autocrítica, a que vean las actividades que van a hacer en Londres para celebrar el IV Centenario de la muerte de Shakespeare. Les animo a que lo hagan. Aparte de todo esto, pues desde luego, desde el Partido Socialista apostamos porque se descentralicen todas las actividades culturales, y en este sentido, también pedimos que se descentralicen todas las actividades de conmemoración del IV

Centenario de Miguel de Cervantes y sobre todo, que se recuperase una Feria del Libro que se celebraba en este distrito, lo decía el señor Berzal, claro, es que es graciosísimo, porque él decía, claro, es que anteriormente había celebraciones en este distrito. Lo que no cuenta es que se las cargaron, lo que no cuenta es que, cuando él llego, porque esto es algo que montó el Partido Socialista cuando gestionó en este Ayuntamiento, la celebración de la Feria del Libro en el Distrito de Latina, cuando ellos llegaron existía esa Feria del Libro en abril, cuando ellos salieron ya no existía. Y ya no existía, fundamentalmente, porque el planteamiento que hizo el Partido Popular respecto a la Feria del Libro era como siempre. Hacer negocio con la cultura, y cobrar un canon a las casetas que utilizaban los libreros. Hacer negocio con la cultura, esa es la concepción que tenía el Partido Popular. Dicho todo esto, esperamos que por parte de este Ayuntamiento la sensibilidad sea diferente, y que en esta ocasión, sí podamos recuperar una feria que tenía además una buena acogida por parte del distrito, que ayudaba a los libreros de este distrito a que siga habiendo ese pequeño comercio de librerías en este distrito, que además, tradicionalmente ha tenido; y que además era un evento que tenía un coste prácticamente cero para el Ayuntamiento, porque eran los propios libreros los que pagaban la instalación de las casetas. Por todo esto, lo que pedimos es eso, que se recuperen las actividades en los Centros Culturales, ya en parte se ha aprobado con la propuesta anteriormente que había traído Ciudadanos, que se hagan ese tipo de celebraciones en los Centros Culturales, pero también que se recupere esta Feria del Libro que es emblemática, y como decía, pues que convirtamos de verdad a Madrid en la Capital Cultural del mundo, ahora que tenemos una oportunidad para ello.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Sí, buenas tardes. En la primera propuesta de la sesión de hoy ya hemos abordado la cuestión de fomentar la lectura y escritura en nuestro distrito. El Grupo Municipal de Ciudadanos ha propuesto la idea de incentivar el desarrollo cultural en nuestro distrito, y entendemos que la celebración del Día del Libro es una oportunidad ideal para cumplir este objetivo. Como hemos indicado, queremos aprovechar esta edición para desarrollar el talento de nuestros vecinos, y que todos podamos disfrutar conjuntamente del placer de la lectura. Como han indicado los compañeros del Grupo Socialista, este año se conmemora el IV Centenario del fallecimiento de Don Miguel de Cervantes. Nos parece adecuado rendir homenaje a nuestro escritor más universal, y focalizar la edición de este año a la figura del autor. Creemos que es una buena iniciativa, que complementa la que hemos presentado nosotros previamente, y por ello votaremos a favor de la misma. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: De nuevo volvemos a entrar en el tema del Día del Libro. Como ya se ha tratado hace un rato, apoyamos totalmente las actividades culturales a realizar el Día del Libro, ya diseñadas por el equipo técnico de la Unidad de Cultura de la Junta de Latina. Muchas de ellas orientadas a la figura de Miguel de Cervantes y a sus obras, destacando la más célebre, El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, pero sin obviar las demás, entre las que se encuentran, por ejemplo, las Novelas Ejemplares, La Galatea o Los trabajos de Persiles y Sigismunda. La Feria del Libro es una excelente iniciativa para impulsar la cultura en los barrios y para fomentar la dinamización económica de las librerías del distrito, en afán de apoyar e impulsar el comercio local. Asimismo, consideramos apropiado recuperar la que había existido durante décadas en el mes de mayo en el Parque de Aluche, y que como muchas otras cosas en el distrito, como se ha comentado, desapareció por

la desidia del Partido Popular. En caso de llegar a aprobarse esta proposición, entendemos que debido a la escasez de tiempo que tienen las técnicas y los técnicos de la Junta para la preparación y organización para el año actual, asumimos que se volverá a celebrar a partir del año que viene, esto es, en 2017. Así, para 2017, recuperemos las tradiciones del Distrito de Latina y saquemos los libros y la cultura a la calle.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Sí, gracias, señora Concejala, señor Romera, llevan ustedes de socios de gobierno con Podemos casi un año, y el tema de las Trinitarias, me parece que les ha dado tiempo suficiente para ponerlo en marcha. Eso en primer lugar. En segundo lugar, usted dice que estamos fuera, o que el Ayuntamiento está fuera de la Comisión del IV Centenario, y que no quería usted insistir. Pues yo sí lo voy a hacer, y voy a abrir comillas. Leo textualmente: "Lo que me preocupa de lo que está ocurriendo, es que todo sea resultado de una falta de previsión por parte de las autoridades municipales. No es normal que Madrid quede fuera de la Comisión. El Centenario es un hito, y nosotros podríamos haber sido la Capital Cultural del mundo, si hubiésemos actuado con previsión, no es lógico que hayamos quedado fuera. Es vergonzoso. No sé si el Ayuntamiento de Madrid podría o no formar parte de la Comisión a estas alturas. Lo único que sé es que no lo han intentado. No es un fallo de previsión, sino una previsión fallida." Sigo: "Me parece muy bien que celebremos el Año Chino y los Carnavales, pero presentar las propuestas que han presentado a la Comisión es simplemente vergonzoso. Es una falta de cultura no reconocer la importancia de Cervantes en nuestra ciudad. Tenemos que ser serios, empiezo a pensar y espero estar equivocada, que ya hay intencionalidad en no estar integrados en la Comisión, es una falta de decencia y de cultura. Pero, ¿qué gestión es ésta? Si Cervantes no es cultura, ¿qué lo es?" Palabras de Mar Espinar, aquí sentada. Por tanto, Señor Romera, tenga un poco de coherencia en su discurso y no engañe a los ciudadanos. Con respecto a instaurar, pues eso, cuestiones o ese reconocimiento y actos culturales, como decía el compañero de Ahora Madrid, efectivamente, ustedes son muy creativos, y son creativos porque se gastan los dineros públicos, caudales públicos de los ciudadanos, de todos nuestros impuestos, con exposiciones culturales, que aquí lo ven los ciudadanos, donde se hacen un homenaje a ustedes mismos, donde pone Podemos, con un exquisito gusto de felaciones a Dalí, donde ponen mujeres y hombres desnudos, vaginas abiertas, etc. Eso es creatividad cultural en el distrito. Aprovecho mi intervención (*La Concejala Presidenta solicita silencio)*, señora Concejala, para rogarle, igual que en el Punto 3, que (*La Concejala Presidenta reitera silencio*); bien, aprovecho, señora Concejala, para solicitarle, y rogarla de forma lo más intensa posible, que si tienen algo preparado como antes, porque también el compañero de Podemos ha dicho que sí que lo tenían preparado, y han traído una enmienda, no repitan, por favor, el terrorismo cultural infantil de la Cabalgata, de los Titerespectáculos, de la Semana Santa, en fin, o la Semana de las Festividades que lo quieren llamar (*La Concejala Presidenta solicita silencio, y al interviniente que vaya terminando*). Termino, termino con una cuestión, señora Concejala. Mire, yo le recomiendo, o le sugiero, que para dotar de presupuesto a esos actos, dígale a su jefe, Íñigo Errejón, que devuelva el dinero de la beca que, –si no me dejan terminar no puedo terminar, señora Concejala–

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Por favor, silencio, por favor, por favor, le pido al público, por favor, por favor, solicito al público que guarde silencio, así como los vocales aquí arriba para que se puedan producir todas las intervenciones, por favor, si todo el mundo va a intervenir, cierre ya, por favor, le he detenido el tiempo pero cierre ya.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Cierro, Concejala, con el dinero de la beca del Señor Errejón, que ha autorizado, que también son recursos públicos, que eso sí que es corrupción, porque es utilizar caudales públicos; pues, y que por cierto, no es un ejemplo muy bueno (*La Concejala Presidenta reitera silencio, le pide al público que guarde silencio*). Bueno, resumo y termino, señora Concejala. Que devuelva el dinero el señor Errejón no me parece que sea un buen ejemplo como profesor de universidad. Y la verdad es que ustedes están teniendo mala suerte, tan mala suerte que creo que si ustedes van a los toros, les van a pegar un balonazo. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Bueno, casi quiero empezar la intervención con una frase del Quijote: "Ladran, amigo Sancho, luego cabalgamos." Mire, le voy a comentar varias cosas. La primera, la reiteración permanente de que si cogobernamos con Ahora Madrid, con Podemos, con todo lo que ustedes quieran, que si somos sus costaleros, ahora incluso han incluido también a Ciudadanos entre sus costaleros; pero lo cierto es que lo mismo que mantienen aquí, mantienen en Canarias respecto de los palmeros de Coalición Canaria y del Partido Socialista, lo mantienen en el País Vasco con el PNV, lo mantienen en Cantabria con el Partido Regionalista, lo mantienen en Valencia con Compromís y con otros partidos, y lo único que demuestra todo esto es el aislamiento brutal que tiene el Partido Popular para dialogar, para llegar a acuerdos y para pactar con el resto de fuerzas políticas, llámese PP, llámese PSOE, llámese Ciudadanos, llámese cualquier fuerza política que tenga representación, excepto el Señor Álvarez Cascos y el Señor De la Serna. Ha tenido mala suerte el señor Berzal porque se traía la respuesta escrita y le ha cambiado el guión, y no le ha dado tiempo a cambiar la respuesta, porque es evidente que hemos dicho de manera bastante clara que nos habíamos quedado fuera de esa Comisión, y lo habíamos criticado, pero nos habíamos quedado fuera de esa Comisión, señor Berzal, y explíquelo claramente, porque nos dejó fuera el Señor Ignacio González. No sé si sabrá Usted quién es el Señor Ignacio González, a éste que le acaban de imputar, que era el único que quedaba, señor Berzal. Señor Berzal, en una época en que las disputas entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid eran brutales. Cuando había Aguirristas, cuando había de Ignacio González y cuando había de Gallardón. Yo supongo que ya no hay de ninguna de estas corrientes, por como han ido los sucesos en los últimos días. Desde luego vamos a seguir defendiendo que se realicen actividades culturales, que se realice esta Feria de Abril. Desde luego, la respuesta que nos da Ahora Madrid, no es nada satisfactoria, es decir, esto de que se va a hacer a partir del 2017, pues oiga, no. Hágase este mes. Es decir, si tenían ustedes tanto interés en la celebración de Cervantes, que han enmendado la enmienda de Ciudadanos y que han enmendado también la del Partido Socialista, o pretendían hacer una enmienda a la del Partido Socialista, oiga, ¿por qué no lo han planificado con tiempo? Es decir, si no les da tiempo a hacer en un mes y medio, que legalmente sí hay tiempo para poder hacer la Feria de Abril, ¿por qué no lo han hecho antes? ¿Por qué no lo han planificado antes? ¿Se han enterado ahora que es que Cervantes se había muerto hace cuatro siglos? No, hombre, no. Que lleva ya bastante tiempo muerto. Y simplemente por hacer comentario ya de lo último, lo de, desde luego, nosotros hemos sido bastante críticos con toda la celebración que hubo del Carnaval en esta ciudad, y lo hemos criticado; pero desde luego vamos a pedir también al Partido Popular que haga la misma crítica respecto de lo que ha ocurrido hace apenas un día en Santa Cruz de Tenerife, donde ustedes cogobiernan, y donde no voy a referirme a los términos del espectáculo (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*) porque son

francamente fuertes, pero le puedo decir mamadas, masturbaciones, penetraciones anales y felaciones con niños. Mírese usted lo que pasó en el Teatro Guimera hace unos días, y esperemos, esperemos que sean igual de críticos que nosotros lo hemos sido también, mi compañera, desde luego, ha sido muy crítica con toda esa actitud y pidió incluso la dimisión de Celia Mayer, que sean ustedes iguales de críticos en los sitios en que cogobiernan.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Como les hemos dicho en el punto anterior, cuando por parte de Ciudadanos se trajo la proposición y se debatía el tema de las actividades culturales, de cara al Día del Libro, el 23 de abril, no voy a repetir las actuaciones o las actividades que hay programadas en los Centros Culturales, porque ya lo hemos comentado, sí voy a completar, en cualquier caso, la información con lo que hay programado en el caso del IV Centenario del fallecimiento de Cervantes, en las Bibliotecas Públicas del distrito. En la Biblioteca Pública Ángel González, un taller infantil con centros de educación, con un taller dirigido a 6º de Primaria, que se denomina "Cuéntanos la historia de un hidalgo". También en esta biblioteca, una exposición del Quijote en naipes, para acercar también a los niños y a los jóvenes, la figura de Cervantes. Ciclo de conferencias sobre Cervantes, sus obras y su tiempo, sobre la obra cervantina y su influencia en la literatura universal, orientado a usuarios adultos de las viviendas, bibliotecas, perdón, públicas. Este ciclo de conferencias tendrán distintos apartados, distintas intervenciones, distintos actos como es el de Cervantes y su influencia en la literatura universal; Aventuras, amor, idealismo y picaresca en las Novelas Ejemplares de Cervantes; Autobiografismo Cervantino en Coloquio de los perros; y el Humor del Quijote a través de la lengua, los personajes y las situaciones. También se va a sacar un tablero impreso en vinilo, para desarrollar el juego de la oca, sobre la vida y la obra de Miguel de Cervantes, con el fin de hacerlos llegar también a los niños y a través de preguntas sencillas y respuestas, resuelvan las pruebas sobre la vida y literatura de Miguel de Cervantes. En la Biblioteca Pública Ángel González también habrá una exposición itinerante y actividades complementarias que irán por esta biblioteca y por el resto de bibliotecas, concursos de Microrrelatos Ejemplares, y el 15º Concurso de Marca páginas "Imagina a Don Quijote y a Sancho en otro cuento". Es decir, hay una serie de actividades ya propuestas y planteadas en las Bibliotecas Municipales en torno al IV Centenario de Cervantes, más allá de lo que hemos comentado también de las actividades en los Centros Culturales del distrito. Con el tema de la Feria del Libro, como ya comentábamos en la primera intervención, y como ha comentado también el Portavoz del Grupo de Ahora Madrid, tenemos, en cualquier caso, ciertas dificultades para poder desarrollar este año la Feria del Libro como, en recuperar la Feria del Libro tradicional, como ustedes enuncian dentro de su proposición, porque el tema de la celebración de ferias, mercadillos y demás, tiene que ser aprobado a través de una relación en Pleno de Junta de Distrito, que el año pasado el Partido Popular no incluyó en la relación de aprobados, de situados para la relación de este tipo de eventos, y por lo tanto este año tenemos la imposibilidad de poderlo desarrollar. No obstante, sí les decimos que es compromiso de este equipo de gobierno el volverlo a incluir en la aprobación de este año, que se realizará hacia el mes de junio, aproximadamente, para que se pueda desarrollar en los distintos años, porque creemos que es importante recuperar esta tradición de Feria del Libro del distrito. Además, también les adelanto que hay varias formas de gestionar esta feria, o a través de una gestión indirecta como hacía el Partido Popular, dándoselo a un concesionario y por lo tanto, no interviniendo directamente; o a través de una gestión directa como es la apuesta de este equipo de gobierno, en cualquier caso, teniendo contacto con los libreros del distrito, teniendo contacto

con los distintos colectivos, también, de impulso de la lectura, para que participemos entre todos y todas para desarrollar esta feria. Por lo tanto no es un problema de voluntad política, sino de limitaciones de ordenanzas, que ya nos gustaría a nosotros habernos encontrado otra situación, y por lo tanto, poder desarrollar este año ya, la Feria del Libro del Distrito de Latina. Nada más, en cualquier caso vamos a votar a favor con las limitaciones que les planteamos, porque son limitaciones que se exceden a la voluntad de este equipo de gobierno, sino son limitaciones, en cualquier caso normativas, pero dentro de la capacidad que tengamos, vamos a desarrollar la proposición en la literalidad que ha presentado el Partido Socialista.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

9. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen cuantas gestiones sean necesarias, o en caso de no tener competencias para ello, inste al Área de Gobierno competente así como a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para que se lleve a cabo un estudio sobre el material necesario para el buen desarrollo de la actividad docente (ordenadores, pizarras electrónicas, material escolar, etc...) que precisan los diferentes colegios e institutos públicos del Distrito de Latina, y que se dote a estos de los medios necesarios para su correcta labor, acabando así como la desigualdad tecnológica que existe entre los centros docentes del Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **Dª. Lina Paola Rojas Vargas, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista**: Buenas tardes a todas y todos. En el Distrito de Latina podemos ver que existe una importante desigualdad en cuanto a material entre unos centros escolares y otros. Mientras que unos cuentan con nuevas tecnologías como ordenadores y pizarras electrónicas para llevar a cabo su labor docente, otros carecen siquiera de ordenadores. Desde el Grupo Socialista consideramos fundamental que todos los colegios e institutos públicos del Distrito de Latina cuenten con todos los medios necesarios para llevar a cabo su labor de enseñanza, y estos estén actualizados, adaptados y conectados al mundo que les rodea. Apostamos por acabar con la desigualdad tecnológica existente en el distrito, y por eso solicitamos que, primero, se lleve a cabo un estudio sobre este tipo de material, ordenadores, pizarras electrónicas, etc., que precisan los diferentes colegios e institutos públicos del Distrito de Latina; y que en segundo lugar, una vez se haya tenido este estudio, y sepamos todo lo que necesitan los colegios e institutos, se inste al órgano competente, que en este caso es la Comunidad de Madrid, como dice la propuesta, a dotar a todos los centros de los medios necesarios para su correcta labor, acabando así con la desigualdad tecnológica que existe entre los diferentes centros del Distrito de Latina. En la actualidad, la tecnología es fundamental para llevar a cabo todo tipo de actividades. Además de ayudarnos a comunicarnos con el mundo exterior, son herramienta fundamental para el futuro de los más jóvenes, por lo que queremos que estén muy familiarizados con estas nuevas tecnologías, y por ello solicitamos que todos los centros educativos públicos de nuestro distrito cuenten con la mejor tecnología y se acabe con esta desigualdad. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, gracias. Bueno, ¿queremos que se lleve a cabo un estudio sobre material necesario? Pues claro que sí. ¿Quién puede estar en contra? ¿Y queremos que, en base al mismo, si se detecta que los medios son deficientes o son mejorables, se impulse el desarrollo

tecnológico? Sí, claro que sí. Queremos los mejores recursos para los centros públicos, los centros que son de todos y en los que se forman los hijos e hijas de los vecinos de este distrito. Para ello, lógicamente, pues votaremos a favor. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Aurora Silva González**: En nuestros centros escolares escasea todo tipo de recursos, desde los humanos a los materiales, con lo que las necesidades de nuestros alumnos, cuantiosas y variadísimas, se les da una pobre y escasa respuesta. Centrándonos en los medios técnicos, ordenadores, pizarras electrónicas, cañones, que escasean no sólo los elementos en sí, sino la adecuada infraestructura como la red telefónica o las redes de internet. La actual Ley de Mejora de Calidad de la Educación, la LOMCE, hace referencia a las tecnologías de la informática y la comunicación, las TIC, como punto fuerte para la mejora del sistema educativo, y sin embargo, el presupuesto económico asignado es insuficiente para impulsarlas. Los profesionales y las profesionales de la educación llevan muchos años planteando la importancia de adaptar el sistema educativo a la sociedad digital en la que vivimos, porque estas tecnologías son imprescindibles en nuestra vida cotidiana y la escuela es el lugar donde aprender su buen uso. El sistema educativo no debe ser sometido a los recortes en tiempos de crisis, sino potenciado para compensar las desigualdades sociales generadas por el sistema económico. El aprendizaje a través de las TIC es la piedra angular de la construcción de sociedades integradas del conocimiento, y promueve la libre circulación de ideas. Incorporando aspectos jurídicos, éticos y socioculturales, además se conseguirá situar el bien común en el centro de las decisiones, como sucedió en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en la sede de la ONU en el año 2005. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Joaquín Becerra González**: Bueno, gracias. Estando de acuerdo con que se dote de todo material a los colegios e institutos que les hagan falta esos materiales, le puedo asegurar que esa no es la principal prioridad de los colegios e institutos, sino que era dotar a todo el colectivo de una bolsa de ordenanzas y de conserjes, para que los profesores no tuvieran que abrir y cerrar las puertas, y así distraerse de sus cometidos, estrictamente de enseñar. Sobre la principal prioridad, el PP presentó una proposición unos plenos atrás, en la cual esa bolsa de ordenanzas se aprobó, que era la principal prioridad que tenían los colegios. De todos los grupos se aprobó esa, como acabo de decir. Otra de las prioridades después de la bolsa de ordenanzas era la poda de árboles en los patios, pues levantan las raíces de los árboles del suelo de los patios, esto lo piden casi todos los colegios. Todos los que tengan patio con baloncesto, que tengan árboles, todo eso se extienden las raíces y revientan el empedrado. Entonces, esta es otra de las grandes prioridades que tiene el distrito. Otro, una gran mayoría de colegios visitados piden arreglo de patios de baloncesto, por lo que decían, que donde hay árboles se levantan por la extensión de las raíces. Otro problema mayor es la vigilancia, que se está dando el caso de muchos robos y botellones dentro de los colegios los fines de semana. También piden mejor, mayor limpieza alrededor de los colegios. Tengo que recordarle al Grupo Socialista, que Zapatero prometió ordenadores e ipads para todos y para todas y se fue por la alcantarilla (*La Concejala Presidenta reclama respeto a la intervención*), se fue por la alcantarilla, como todas las promesas. La labor de la Comunidad ha sido muy importante, creando 660 plazas para institutos y colegios, la Comunidad cuenta con 433 centros públicos bilingües, esto es una de las preocupaciones, que los alumnos salgan mayor formados y es un tema pionero en España. La Comunidad de Madrid construirá también nuevo instituto en Tres Cantos, con inversión de dos millones, la oferta de

cursos en inglés en el extranjero para profesores se amplió un 12% con 1.625 plazas. En los centros de Secundaria, ya con asignatura de tecnología, programación y robótica. En el Distrito de Hortaleza también tenemos nuevo colegio público, Cortes de Cádiz, con 225 nuevas plazas de Primaria también bilingüe. En la actualidad, la Comunidad de Madrid presenta los ratios mejores que se pueden presentar, con 22,9 niños por aulas en Primaria; 27,5 en la ESO; 30,4 en Bachillerato. Madrid, según el Informe PISA, está por encima de los países escandinavos, el cual modelo de los socialistas (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*), los alumnos madrileños obtienen mejores resultados que los suecos, daneses y noruegos en Lengua, Matemáticas y Ciencias, tres materias en las que además, la Comunidad de Madrid se situó a la cabeza de toda España, de la Unión Europea y de la OCDE. En Lectura, Madrid obtuvo 515 puntos, Noruega 504, Dinamarca 496 y Suecia 483. En Matemáticas (*La Concejala Presidenta precisa a la interviniente que debe terminar*), Madrid 504 puntos, Dinamarca 489 y Suecia 478. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Lina Paola Rojas Vargas:** Al Grupo de Ciudadanos y Ahora Madrid, gracias, Y al señor del Partido Popular, quiero que sepa que he hablado con el Portavoz de Directores de la Ciudad de Madrid y me ha dicho otras prioridades completamente diferentes. No sé con quienes hablan ustedes para saber las prioridades de la comunidad educativa.

Intervine **D. Joaquín Becerra González**: Con los directores de cada colegio.

Se concede la palabra a **Dª. Lina Paola Rojas Vargas:** Por otra parte, quiero que sepa que el Plan de Escuela 2.0 de Zapatero se empezó a estudiar a finales de 2010, y como el Señor Zapatero dejó de gobernar en diciembre de 2011 no tuvo tiempo de poner en práctica este estudio. Y además, quiero también decirles que a mí, con todos los respetos, no me interesa mucho lo que le pase a los vecinos de Tres Cantos porque lo que quiero es hablar de Latina, y de las necesidades de Latina, y aquí lo que le pasa a los colegios del Distrito de Latina es que hay muchos colegios que no tienen ordenadores y son muy importantes, y no puede ser que haya colegios que en sus bibliotecas no tengan ni un solo ordenador. Gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Hombre, a mí gustaría que nos refiriéramos a las proposiciones, a la concreción y a la literalidad que traen las proposiciones, y esta proposición es muy clara, y habla desde luego, de poder llevar a cabo un estudio para dotar del material necesario para el buen desarrollo de la actividad docente a los colegios públicos del distrito. Es interesante y sería bueno recordar, como ya se ha hecho en cualquier caso, que el marco legislativo vigente habla de que le corresponde a la Comunidad de Madrid la dotación y equipamiento referente a los centros públicos, así como las especificaciones técnicas y económicas de material y mobiliario. Por todo ello, evidentemente, lo que toca es solicitar a la Consejería de Educación que realice el Estudio de Necesidades y posterior dotación de material y equipamiento, porque evidentemente, los colegios públicos del Distrito de Latina tienen el mismo derecho a estudiar los niños en las mismas condiciones y con la misma calidad de material que otros colegios presentes en el distrito, o que otros distritos, o que otras zonas de la Comunidad de Madrid, o incluso fuera de la Comunidad de Madrid, ya que a ustedes les gusta hablar aquí de todo. Así que, pensamos, por lo tanto, que es algo más que necesario y urgente el aprobar esta proposición, y que la Comunidad de Madrid haga su parte de deberes y dote a los colegios públicos del distrito con el material que se merecen para que

desarrollen también su labor educativa, con la misma cantidad y la misma calidad que puedan hacerlo cualquier otro colegio.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

*Siendo las veinte horas, la Sesión del Pleno se interrumpe para la realización de una pausa hasta las veinte horas y catorce minutos.*

10. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, la instalación de un paso de peatones en la Avenida del Manzanares en el punto inmediatamente anterior a su intersección con la calle Daimiel.**

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí, bueno, esta propuesta la hemos desarrollado a partir de una formulada por el señor David Durán González, Vocal Vecino del Grupo Unión, Progreso y Democracia, en la Legislatura anterior, concretamente el 14 de enero de 2014. Retomamos esta propuesta porque es una reivindicación, una petición por parte de los vecinos de la zona. Para ubicarnos, estamos en la calle Daimiel, próxima al Parque Madrid Río, perpendicular a la Avenida del Manzanares; y bueno, lo que nos piden los vecinos de la zona es que se establezca un paso de peatones para acceder al parque y establecer un acceso al mismo. Un acceso, ¿por qué? Bueno, ahora mismo, como ha dicho la compañera Emilia: "caminante, se hace camino al andar", pues entonces, los vecinos cruzan a través de los setos y han erosionado la zona y han hecho un camino. ¿Qué es lo que queremos? Poner un paso de peatones como se ha puesto en las calles paralelas, que son también perpendiculares a la Avenida del Manzanares, un paso de peatones que derive en un acceso a dicho parque, al Parque Madrid Río. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Solamente por aclarar, la proposición literal, al final, quedaba así, exclusivamente el tema del paso de peatones. ¿De acuerdo? Lo digo para que quede claro sobre lo que se va a votar finalmente en este Pleno, ¿vale?

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, muy rápido. Bueno, pues es evidente que existe la necesidad, pero bueno, también la sensación que da la zona es que tiene un mal diseño inicial, es decir, porque realmente en las proximidades de donde se está pidiendo el paso de cebra, hay otros dos pasos de peatones. Donde se está pidiendo, más o menos el cruce con la calle Daimiel, ese sería en el número 14 de la Avenida del Manzanares, y hay otro paso de cebra en el número 8, y otro paso en el número 20, que tienen acceso al Parque de Madrid Río. ¿Cuál es el problema? Pues que, evidentemente, todos los vecinos que acceden a la zona a través de la calle Daimiel, que es la que da bajada hacia el Parque de Madrid Río, pues en vez de tener que desplazarse los 20 metros hacia una u otra entrada, pues entran directamente por los setos, ocasionando pues desperfectos, como decía el vocal de Ciudadanos, en los setos que hay en la zona. Pues bueno, pues desde luego, si es una demanda de los vecinos y si es factible, pues que se haga, sin duda alguna, y que se estudie pues a lo mejor, cómo tiene que quedar toda la zona. Pero desde luego, el problema, la sensación que da, sin conocer los detalles técnicos de si hay algún impedimento o no a poder poner ahí, nosotros a primera vista, desde luego no lo hemos visto, pero no dudamos que lo haya; pero bueno, el problema está en

poner en cuestión de 50 metros tres pasos de cebra, pues también puede ser un poco dificultoso, sobre todo en términos de movilidad.

Se concede la palabra a **D. Rubén Aguilar Ibáñez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Hola, buenos días. Bueno, yo primero iba a pedir al resto de -buenas tardes ya, o buenos días, porque llevamos nueve puntos y casi son las diez de la noche-, iba a pedir al resto de grupos que, bueno, que intentemos ser más concisos en las intervenciones, porque han pasado dos horas, hemos hablado de 9 puntos y hemos votado en muchos de ellos a favor incluso. Entonces, yo creo que si estamos haciendo esto para que la ciudadanía se acerque y pueda participar, le estamos haciendo un flaco favor al proyecto. Dicho esto, sí que es cierto que hay otras cosas que sí que habría que debatir en profundidad, como puede ser la propuesta de antes que tenía que ver con medio ambiente, donde claramente los partidos políticos han quedado retratados, pero donde vamos a votar todos a favor, pues no tiene mucho sentido que aburramos a la gente con 60 minutos de intervenciones. Me voy a ceñir sólo a lo que es el texto. Teníamos serias dudas sobre si el paso de cebra era conveniente o no es conveniente. Efectivamente, hay un error del diseño en el parque, porque el paso de cebra tal vez tendría que estar ahí, y no 60 metros a la derecha como hay uno, y 60 metros a la izquierda como hay otro. Yo no tenía clara la posición, si votar a favor o votar en contra. Me voy a adelantar también para ahorrar tiempo a la gente, que no se vaya a casa a las 11. Creo que se va a debatir también la transaccional, no sé si es el caso, al final. No se ha aprobado. Pues si no es el caso, entonces, es una demanda de los vecinos de la zona y no tengo nada más que aportar.

Se concede la palabra a **Dª. María Milagros Ranz Amo, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular**: Muchas gracias, señora Presidenta. En relación con esta proposición, el Grupo Municipal Popular presentaba una transaccional donde se instaba al Área para actualizar el informe que en su día emitió. Esta transaccional ha sido rechazada, por lo que puedo decirles que en relación con la proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, amparándose en una proposición que presentó en fecha 14 de enero de 2015 un grupo político que hoy en día no tiene representación en este Pleno, quiero decirles que como han copiado la proposición, supongo que habrán leído también la respuesta de los servicios técnicos en su día, que decía lo siguiente: "Los servicios técnicos dependientes de esta Dirección General informan lo siguiente: en la actualidad, al no existir paso de peatones frente a la calle Daimiel, no se considera viable la consolidación del acceso general espontáneamente por los usuarios, debido a los riesgos que ello implica; y se comprueba que el acceso actual situado a una distancia aproximada de 70 metros garantiza la accesibilidad al parque de forma segura, no considerándose por los técnicos municipales la consolidación del acceso solicitado." Como es su costumbre, van a decir que es debido todo a las políticas del Partido Popular. Yo creo que el grupo proponente sabe que eso no es así, ya que dos de sus vocales en su día militaron en nuestro propio partido. Por lo que, igual que se cumplió con la legalidad en su día, y como no puede ser de otra manera, acatando los informes técnicos, el Grupo Municipal Popular votará en contra, lo mismo que aquel día. Muchas gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: A la señora del Partido Popular, quiero decirle que nuestra costumbre es la de construir. La de construir, dialogar con todos los grupos políticos aquí presentes. Nada de utilitarismo, como ha venido ocurriendo en las últimas Legislaturas en este

Pleno. Respecto a copiar la propuesta, pues bueno, digamos copiar, inspirarnos en ella, nosotros nos preocupamos por los vecinos, y nos es indiferente quién la haya propuesto; y no nos da miedo decir quién la ha propuesto, Unión, Progreso y Democracia, que hizo una labor muy loable en este Pleno también. Y en base a esto, agradecer al Partido Socialista de Madrid y Ahora Madrid, pues el apoyar la propuesta si es que la van a apoyar; y nada, esta es una propuesta de los vecinos y para los vecinos. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Para terminar el punto, tengo la palabra. No añadir mucho más, solamente decir que en cualquier caso lo que se está aprobando es instar al Área de Gobierno competente, en función de los estudios que se realicen, si ven que finalmente no es viable por algún tipo de problema técnico, pues los informes así lo dirán; pero yo creo que es una demanda vecinal, lo que corresponde es podernos hacer eco de la misma y por lo tanto, instar al Área y que sea el Área la que en cualquier caso nos diga si hay algún límite a nivel técnico para poder desarrollar esta solución, pero por lo tanto, el voto, estimamos que debe ser favorable a esta propuesta.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y Ahora Madrid y el voto en contra de los Grupo Municipal del Partido Popular).*

11. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que reparen los siguientes puntos negros del Parque sito en la calle Garrovillas, en la superficie del PAR de Garovillas:**

**1. Reparación de las vallas metálicas que rodean las salidas de ventilación del garaje y las pistas de Petanca.**
**2. Rehabilitación y limpieza de las pistas de petanca allí existentes, para que vuelvan a ser utilizadas para su uso que es el deporte de la Petanca y no para otros usos.**
**3. Reparación de la pequeña pista semicircular que hay para patinar ya que está llena de grietas muy grandes y lógicamente no se puede utilizar para patinar.**

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí, buenas tardes otra vez. En este aparcamiento para residentes, en su superficie, el Ayuntamiento de Madrid construyó un parque, en el cual se hicieron varias instalaciones, entre otras, una pista de petanca para que los vecinos pudieran disfrutar y realizar este deporte. Pues bien, hoy en día estas pistas, en total son 4 y están totalmente abandonadas, y no las mantiene nadie, con lo fácil que sería limpiarlas bien de todos los excrementos y otras cosas de animales que hay, y rellenarlas de tierra apropiada para la práctica de la petanca. Si no me equivoco, la empresa responsable de la limpieza de este parque, y también de estas pistas, es la famosa empresa Valoriza, que acordó en el Contrato Integral de Gestión de Servicios Públicos de Limpieza, Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, pues acondicionar este parque de limpiezas y demás; y este contrato que está vigente a día de hoy, y consta en el Anexo VI de Inventario de Zonas Verdes y Arbolado Viario a Conservar por el Ayuntamiento, con el código de Zona Verde a Conservar 1.006-70-40, con el nombre PAR Garrovillas. Tiene una superficie de 0,527276 hectáreas para conservar. Con lo cual se lo digo como referencia para que esta contrata haga más hincapié en la limpieza y rehabilitación de todo ello. Pegados a estas pistas de petanca están

las salidas de aireación, en las que en su momento el Ayuntamiento, para preservarlas, les puso unas vallas metálicas. Pues bien, dichas vallas están totalmente destrozadas, con lo cual, pues se pueden arañar los vecinos y se pueden hacer heridas. Hay partes que se pueden reparar y otras partes en las que habrá que reponerlas. Al mismo tiempo, en este parque, hay una pequeña pista para poder practicar el deporte de patines, pero como nosotros, desde el Grupo Municipal Ciudadanos hemos observado, es muy arriesgado, y complicado, y hasta peligroso patinar en ella, ya que hay unas grietas bastante grandes, que hacen imprudente y peligroso la práctica de cualquier deporte de patines. Por ello, desde el Grupo de Ciudadanos, solicitamos que se acondicionen todas las pistas de petanca existentes, que se reparen y se repongan las vallas metálicas que están deterioradas, y por último, que se repare el firme de la pequeña pista para patines que existe. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, muy rápido. Es una plaza que, desde luego que tiene muchas opciones y que requiere de mejoras. Lo de la pista de patinaje es evidente que requiere que se mejore el firme, y respecto a las pistas de petanca, pues a lo mejor sí que habría que racionalizar un poco, porque que haya ahí 4 pistas de petanca, que además casi se cruzan entre ellas, pues yo no sé si habrá tanta demanda como para que haya tanta pista, y sobre todo, el miedo que nos da es la peligrosidad que pueda tener en la medida en que hay un parque infantil también en las inmediaciones de esas pistas de petanca, y el peligro que pueda conllevar su uso. El compatibilizar un poco todo. Es decir, quizá es mejor tener una pista de petanca en condiciones, con las medidas de seguridad oportunas, que tener cuatro pistas de petanca.

Se concede la palabra a **D. Darío Rodríguez Vellosillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Sí, muchas gracias, Presidenta. Bueno, en primer lugar, por volver sobre el tema, y ya seré muy breve, señor Berzal, se ha vuelto a referir a nosotros como Podemos, mire usted, yo soy militante del Partido Comunista de España y de Izquierda Unida, de manera que yo no tengo la posibilidad ni siquiera aunque quisiera, que no es el caso, de estar afiliado a Podemos. Le digo, hoy que trae usted hooligans, no falte a la verdad delante de ellos, y llámenos por lo que somos; porque probablemente la relación que tenga yo con las becas de Íñigo Errejón sea menor de la que pueda tener usted con las cuentas de Bárcenas. ¿De acuerdo? Entonces, vamos a hablar con propiedad.

Toma la palabra **D. Antonio Berzal Andrade**: Concejala, por alusiones. Concejala, señora Concejala, me habla por alusiones y le voy a contestar.

Toma la palabra **D. Darío Rodríguez Vellosillo:** Ahora continúo. Yo no he pedido alusiones antes, señor Berzal, así que le pido que respete usted el procedimiento. De acuerdo, el Grupo Municipal Ahora Madrid va a votar a favor de la proposición realizada por Ciudadanos porque consideramos que está orientada a la introducción de unas mejoras cuya necesidad es más que patente desde hace años, y que dan salida a la situación de un parque, que pese a contar con una notable afluencia de vecinos para la realización de actividades, ha sufrido el completo descuido de las autoridades durante un largo periodo. Los que hemos tenido ocasión de crecer y desarrollar parte de nuestra vida social en el mencionado parque de la calle Garrovillas, hemos visto durante años como este espacio supone un importante punto de reunión para decenas de vecinos, que encuentran en él un lugar idóneo en el que desarrollar distintas actividades que comprenden desde el ámbito social hasta el familiar. Y es esa variedad de actividades la que hace del Parque Garrovillas un sitio realmente importante para la vida social de los vecinos de Las Águilas. La presencia de

distintos bares, así como una pista de patinaje, zona de petanca, parque infantil y zonas con bancos, le han convertido en un lugar fundamental a la hora de entender la construcción y mantenimiento de relaciones entre los vecinos del barrio. Personas de todas las edades y grupos de lo más dispar se dan cita a diario en este parque para un diverso tipo de menesteres, maximizando el disfrute del lugar y tejiendo redes de relación que refuerzan el carácter y definen la esencia del barrio. Nos parece especialmente necesario que tras años de dejación y olvido, demos a estos vecinos la oportunidad de disfrutar de forma óptima de un espacio como éste, potenciando mejoras para que la realización de las actividades se haga en el marco adecuado. Y es especialmente necesario debido a que, en este punto no estamos hablando de simples mejoras en un espacio público. Estamos hablando, en última instancia, de tratar de contribuir a reforzar el sentimiento de comunidad existente en el barrio, promoviendo el fortalecimiento de esa cultura popular de la que otros gobiernos, u otro gobierno, han tratado de privarnos. El objetivo de construir una ciudad pensada por y para los madrileños, exige a los responsables políticos trabajar por reforzar los vínculos entre los habitantes de la ciudad, favorecer el disfrute de actividades comunes, mejorar aquellos espacios que se han convertido en referente de reunión entre vecinos y potenciar la creación de redes entre los habitantes de nuestros barrios, reconstruyendo la ciudad para ponerla al servicio de quienes la habitan. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Por aclarar. Es esta Presidencia la que concede los turnos de alusiones, no es ni un vocal que lo solicita ni otro vocal que dice que no tiene derecho al turno de alusiones. Es esta Presidencia la que decide si tiene o no tiene derecho al turno de alusiones. Si me permiten, no ha habido alusiones personales, sí colectivas, que durante todo el Pleno se están dando por parte de todos los grupos, entonces, especialmente, si me permite, incluso, quizá, por parte del Partido Popular. Alusiones, digo, colectivas, en cuanto a grupos o a formaciones políticas. Así que si no he dado antes turno de alusiones, ahora tampoco lo voy a dar. Continuamos por lo tanto con el debate.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Sí, gracias, señora Presidenta. Pues bien, en líneas generales, completamente de acuerdo con la propuesta. Efectivamente, la pista de patinaje necesita allanarla, porque tiene grietas, las petancas necesitan una limpieza, y por supuesto, la valla que representa un peligro para los viandantes. Ahora bien, quisiera hacer una pregunta, una curiosidad que dice aquí, que estas pistas de petanca sean utilizadas para el uso, que es el deporte de petanca y no para otros usos. Quisiera me aclararan qué otros usos son los que se practican aquí. Y por lo que se refiere al señor que ha intervenido, que me ha precedido en el turno de palabra, decirle que esos gobiernos que dice que han tratado de privar la convivencia, son los que han hecho este equipamiento. ¿Eh?, que quede claro. Así que aquí, si vamos todos a apuntarnos a meternos con el de enfrente en cada intervención, nosotros también tenemos mucho que decir en cada intervención, ¿eh? Y estoy de acuerdo en que esa plaza es un punto de convivencia muy bueno para todos los vecinos, ¿eh? Y el partido precedente no les ha privado, sino que les ha dotado de ese equipamiento para que convivan. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí, pues es verdad. Es cierto que hay 4 pistas de petanca. No las hemos puesto nosotros, ¿eh? Lo que ocurre es que todas ellas hay que rehabilitarlas y hay que echarle tierra para que las tengamos un poco, un poco en condiciones. Cierto es que tiene otros usos, claro que sí. El uso de animales, todos ellos a las pistas a hacer las

cacas, todos los animales, están llenitas. Cuando hay otras zonas que se habilitan para eso, aquí ya la han habilitado los vecinos. Claro, no se usan, pues en vez de petanca, a cagar los perros. Perdón. Hacer caca, los perros. Por eso mismo, hablando de todo ello, pues lo que proponemos es, con seriedad ya, que se rehabilite este parque, se acondicione, se limpie, se pongan papeleras, se pongan bolsas para esas cacas de perro, y además, pues todo el tema de la valla, que es muy importante, donde están los respiraderos, porque cualquier persona se va a poder dañar con los alambres. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Bien, como bien han indicado en su intervención inicial, es la empresa adjudicataria del contrato de servicios de gestión integral, la que debe realizar las labores de mantenimiento en la zona, y por lo tanto, vamos a dar aviso en ejecución del Acuerdo de este Pleno, que esperamos que se vote mayoritariamente; y si no, de todas formas, como equipo de gobierno, lo vamos también a llevar a cabo, dar aviso a la empresa para que realice las labores de limpieza y de mantenimiento y reparación del vallado, como es su obligación. Con respecto al tema de la reparación de las instalaciones, tomamos también en consideración y en cuenta lo que nos han comentado. De acuerdo al límite presupuestario que tenemos este año, intentaremos ejecutarlo. Si no, pues tendrá que ser ejecutado para próximos presupuestos, pero vamos a hacer un esfuerzo por intentar adecuar la situación en este mismo año.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

Toma la palabra **D. Antonio Berzal Andrade**: Señora Concejala, una cuestión de orden, y que quede constancia en el Acta. No, no voy a intervenir con respecto, y no voy a contestar al compañero…

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Perfecto, si es de orden, sí.

Toma la palabra **D. Antonio Berzal Andrade**: De orden, sí. Porque es en cumplimiento del Reglamento Orgánico de los Distritos, al cual, en el Título II, artículo 26.2, alude a la Concejala Presidenta y a sus obligaciones de respetar el Reglamento. Se me ha aludido personalmente y usted ha dicho que no. Va a haber un Acta donde se va a reflejar que el compañero de Ahora Madrid se ha referido al señor Berzal, que soy yo, entiendo. Entonces, como Usted ha dicho que eso no es así, usted está faltando al cumplimiento del Reglamento. Con independencia de que no me va a dejar hablar, porque ya sé que no me va a dejar hablar, ya te contestaré, o ya le contestaré, perdón, en el momento oportuno. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Por favor, por favor, intervención, no. Si lleva usted contestando durante todas sus intervenciones. No hay problema. Queda aprobado por unanimidad. Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

12. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente o en su caso a la entidad que corresponda ya sea de la Comunidad Autónoma de Madrid o Estatal, para realizar un proyecto de rehabilitación integral de la Plaza del Intercambiador de Aluche, sita entre la Avenida de los Poblados y la calle Valmojado con calle Ocaña, trazando un plan para revitalizar los locales comerciales cerrados.**

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Bien. Pues mire, esta Plaza del Intercambiador de Aluche, como bien sabrán, es uno de los centros neurálgicos y emblemáticos de todo el distrito y uno de los lugares por el que más gente pasa cada día, a causa de su condición de intercambiador de transportes. En esta plaza accedemos al Metro, a Cercanías, a autobuses urbanos e interurbanos; además, está situada cerca del Centro Comercial y del recién nombrado Parque de Aluche. Sin embargo, llevamos tiempo observando una decadencia en su estado, que desde Ciudadanos consideramos preocupante. Su emblemática fuente, sucia por dentro y por fuera, presenta sus bordes muy deteriorados. Es, creo, una especie de mármol, el cual está todo roto. El pavimento de la plaza no es menos, son como unos hundimientos en superficie y la falta de adoquines en algunos lugares de la plaza, lo cual genera los días de lluvia problemas añadidos. En ese último aspecto, también influye la situación de obstrucción total en la que se encuentran las canalizaciones de agua, a causa de la vegetación que se amontona y de los distintos residuos. La basura acumulada, problema común en todo Madrid. Bueno, esto ya es de la empresa Valoriza. Por supuesto, tiene también presencia en la emblemática plaza. Además, incluso el responsable del kiosco, que cuenta que las raíces del árbol cercano a su ubicación, han producido una elevación en el suelo, que ha generado ya varias caídas de vecinos en la zona. Tenemos que agradecer a la Junta, que este problema ya lo traíamos hecho, pero esta mañana hemos visto que lo han reparado. Gracias. Tiene especial relevancia la situación actual de los locales. La mayoría de ellos están cerrados y presentan un aspecto desolador, cubiertos de graffitis y de carteles de publicidad que no corresponden con la importancia de la plaza del distrito. Sabemos que estos locales son de la Comunidad de Madrid, pero simplemente decimos que se adecenten las fachadas, que están todas desastrosas. Nada más, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, estamos de acuerdo con la propuesta, además, es una de las propuestas que hemos llevado reiteradamente en nuestros programas electorales y que también ha sido muchas veces objeto de debate en este Pleno. Es evidente que es una plaza que, probablemente se pueden hacer muchísimas actuaciones. En un futuro, desde luego, pasa por el soterramiento de las vías del Metro. Es evidente que es el gran obstáculo que tiene esa parte de Aluche. Se soterró ya una parte por parte del Partido Popular, entre Empalme y Campamento, pero es evidente que, tarde o temprano, va a ser necesario hacer una actuación mayor. Entonces, la única duda que nos cabe es si, en este momento económico, sabiendo cómo están las arcas del Ayuntamiento de Madrid, es posible hacer una remodelación de ese calado, o si es más factible esperar unos años a que si se pueda hacer una remodelación integral del calado que requiere una plaza como esa. Pero es evidente que es necesario hacer una actuación y desde luego, desde el Partido Socialista vamos a seguir apostando por ello como hemos hecho hasta ahora.

Se concede la palabra a **D. Rubén Aguilar Ibáñez**: Hola, buenas tardes. Bueno, yo voy a seguir en la línea de no entrar al debate de las acusaciones y ceñirme al texto. Comparto con Ciudadanos y con el PSOE la preocupación del Parque Aluche, -digo, el Parque Aluche-, perdón, del Intercambiador. Efectivamente que la plaza necesita un lavado de imagen. La Junta está en ello, y me quería centrar, sobre todo, en los locales. Estamos trabajando con la gente de los locales, yo ahora mismo tiendo la mano al compañero de Ciudadanos, la semana que viene tengo una reunión con ellos para que no sólo llevemos un proyecto para que se estudie, sino por intentar poder llevar algo más concreto. Para la semana que viene, hablamos, quedamos con ellos y juntos, incluso está

Pablo Cavero, que creo que estuvo en el Consorcio de Transportes, a lo mejor incluso puede echarnos una mano, y entre todos darle una solución a esas plazas. Además, coincide que ustedes dos están gobernando en la Comunidad de Madrid, por lo cual, a lo mejor nos pueden ayudar, ¿no? No, no, el PP y Ciudadanos están en la Comunidad de Madrid, ¿no? ¿Perdón? Cavero está en el Ayuntamiento (*La Concejala Presidenta solicita que no se entre en diálogos*). Como decía, Cavero nos podrá ayudar como anterior Consejero de Transporte y además, la Comunidad de Madrid, a través del PP y de Ciudadanos, que están gobernando en la Comunidad de Madrid, también podrá ayudarnos con ello. Bueno, tiene el apoyo de Ciudadanos. Perdón. Perdón. Igualmente podrán hacer por que nos ayuden. Eso seguro que sí que pueden hacerlo. Entonces, bueno, ya que nos hemos extendido en diálogo, lo voy a terminar aquí. Gracias.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Sí, gracias, señora Presidenta. Pues bien, al estar de acuerdo con esta propuesta, puesto que estamos hablando de uno de los lugares de más afluencia de público del distrito, como ya se ha dicho, puesto que se accede a una estación de Renfe, al Metro y a varias líneas de autobuses, y con el paso del tiempo se ha ido deteriorando, es necesario adaptarla a los tiempos que corren y procurar modernizarla lo máximo posible. Por tanto, y para no extenderme más, estoy de acuerdo. Muchas gracias, he terminado.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Gracias. Bueno, pues le voy a contestar al compañero. No gobernamos, son acuerdos puntuales. No como ahora PSOE, digo… Perdón, me he equivocado. Bueno, vamos al grano. Entonces, solicitamos desde el Grupo Municipal Ciudadanos, que se cambie o se repare el pavimento de toda la plaza o todo aquello que se pueda cambiar, así como que se actúe sobre la fuente, la fuente a veces está sin agua, otras veces está con agua. Conviene que todas las piedras de los bordes se reparen porque puede también perjudicar y dañar a los vecinos, porque tienen muchos, bueno, están muy astillados. Tanto reparando el borde como limpiando el foso. Para evitar la creciente suciedad proponemos la instalación pues de más papeleras en el entorno y en la propia plaza. También pedimos que se promocione la apertura de esos locales. Decimos lo mismo, aunque pediremos ayuda a aquellos con los que tenemos acuerdos. Ya digo, no gobernamos. Con el fin de revitalizar la concurrida plaza, para llevarla al nivel que sin duda merece. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Informarles en cuanto a las competencias que tiene el Ayuntamiento dentro de la plaza, porque como bien han dicho hay varias administraciones aquí implicadas, en función de la intervención integral que se plantea realizar, en cuanto a la pavimentación, como usted además ha señalado, presenta un estado de conservación aceptable, pero en cualquier caso, en visita de inspección realizada se ha detectado desperfectos concretos y aislados que se incluyen en altas de Avisa para proceder a su reparación en un plazo breve. En cuanto al estado de la fuente, la instalación funciona con normalidad y diariamente se limpia de objetos flotantes y el fondo de vaso, aunque sí se observa un deterioro en algunas albardillas que también se van a intentar reponer en un plazo breve. Y en cuanto al resto de la situación de la plaza, pues nos parece importante y coherente, el poder elevar a las distintas administraciones, para poder hacer un Plan de Rehabilitación Integral de la plaza y poder tenerla en el estado deseable para el conjunto de vecinos y vecinas.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

13. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar al Área de Gobierno competente a la construcción de un Skate park en el Distrito de Latina, para el que se proponen las ubicaciones Parque de la Cuña Verde y Parque de Las Cruces.**

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, señora Presidenta. En el Distrito de Latina no hay patinódromos donde los patinadores puedan realizar una práctica deportiva y de ocio. Actualmente los patinadores usan espacios públicos que no están acondicionados para esta práctica deportiva, ocasionando normalmente molestias a los vecinos y viandantes, al mismo tiempo que los elementos del mobiliario urbano, que no están, obviamente, preparados para soportar este tipo de actividades, se ven seriamente deteriorados. Por este motivo, desde el Partido Popular, consideramos que sería conveniente dotar a los amantes de este deporte, que no olvidemos, son fundamentalmente los jóvenes, de un espacio específico para realizar esta disciplina deportiva, que cuente con todos los elementos necesarios para poder disfrutar de la misma sin inconvenientes. Creemos que el Parque de la Cuña Verde, por ejemplo, es un espacio idóneo para este tipo de dotación deportiva, ya que cuenta con el espacio suficiente para dicha instalación, y está lo suficientemente retirado de las zonas residenciales para que no ocasione molestias a los vecinos. Además, conseguiremos dotar de actividad la zona interior del Parque de la Cuña Verde, un asunto que ya hemos tratado alguna que otra vez en este Pleno. Gracias, sSeñora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Sí. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos estamos a favor de la práctica deportiva. Es más, abramos el abanico de posibilidades de nuestros vecinos, no nos quedemos en fútbol o baloncesto. Nos parece muy acertado ofrecer alternativas a la población joven del distrito, para la práctica de otras modalidades deportivas. La construcción de un skate park nos parece bien. Ya tenemos uno en las proximidades del Metro Campamento junto a la Carretera de Extremadura. Sí, bueno, pequeño, pero ya tenemos uno. Apoyamos la construcción de otro más y el desarrollo, como decimos, de otras experiencias deportivas en el distrito. Ahora bien, me gustaría preguntar al Partido Popular, ¿qué opina de las pistas de bicicleta de BMX? Como aquella que tenemos en la Carretera de Boadilla. ¿Están también a favor de remodelarla, mantenerla y demás? Lo digo más que nada porque en la Legislatura anterior se opusieron a la misma. Entonces, vamos a apoyar los deportes alternativos, pero vamos a apoyar todos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, se lo digo yo. Están en contra. Presentamos la proposición y votaron en contra. Desde el Partido Socialista estamos a favor de que haya una instalación de este tipo, porque además hay ya una instalación B, alternativa, con bastante uso en la calle del Pilar, casi en el cruce de la Avenida de los Poblados con la A-5; y pues, probablemente las localizaciones que se apuntan, sobre todo, el Parque de las Cruces, donde además, me comentan que la Asociación de Las Águilas había hecho en su momento una propuesta para que hubiera una instalación de ese tipo en dicho parque. Tanto ese como el de la Cuña Verde, pues reúnen las condiciones, tanto de amplitud como de localización, para que pudiera haber una instalación de ese tipo, porque es una instalación que, es verdad que suele

generar incomodidades sobre todo por el impacto acústico que lleva asociado. Entonces vamos a votar a favor.

Se concede la palabra a **D. Darío Rodríguez Vellosillo**: Gracias. Sí, bueno, se observa como la proposición del Partido Popular parece partir un poco del desconocimiento de si existe o no una demanda social para construir este skate park, ¿no? La respuesta no parece recoger peticiones o demandas de los vecinos del barrio, que pongan de manifiesto la necesidad e idoneidad de la construcción de dicho espacio en el distrito. En este punto, nos gustaría señalar que estamos abiertos, a partir de los mecanismos participativos puestos a disposición de la ciudadanía, como la web decidemadrid, o de los distintos puntos de contacto con los vecinos y ciudadanos del barrio en los que participamos, a recibir propuestas que de parte de las personas afectadas manifiesten la necesidad de disponer de un espacio de este tipo en el distrito. El Grupo de Ahora Madrid impulsará la recogida de iniciativas a través de los mecanismos de consulta para que, en caso de que existan propuestas a este respecto que cuenten con un sensible apoyo ciudadano, se traslade al Pleno la proposición concreta de los colectivos afectados y se busque una forma de canalizarlas para que prime el interés de los vecinos. Entendemos la tendencia histórica del Partido Popular a poner en marcha proyectos de construcción de espacios que no necesariamente representan el interés de los vecinos. Desde el Aeropuerto de Castellón hasta la sede de la Copa América de Vela en Valencia, pasando por los diferentes proyectos megalómanos en los que ha sumido a una serie de ciudades ya de por si endeudadas, donde durante sus años de mandato, su partido parece tener una especial afición por poner en marcha proyectos de construcción completamente al margen del interés de la ciudadanía. Dejando a un lado las posibles suspicacias que las mencionadas operaciones pudieran provocar, y que en ocasiones han sido de sobra confirmadas, nos gustaría recordar al Partido Popular que el Gobierno actual de esta ciudad plantea un modelo de crecimiento que no está basado en intereses partidistas ni empresariales, sino que intenta partir, y por ello trabajamos día tras día, de las demandas e intereses de los vecinos. En este sentido, consideramos necesario conocer con cierta profundidad el pulso de la comunidad skater para que una propuesta como ésta sea llevada a trámite, y si consultamos algunas fuentes, podremos extraer algunas conclusiones que nos alejan de la urgencia de construcción de un espacio como este. En primer lugar, cabe poner en conocimiento del Partido Popular, que existen muchos tipos de skate-parks y que están adaptados a distintos estilos, niveles y capacidades de patinaje. Es por eso que numerosos skaters de distintas zonas de Madrid han mostrado su descontento por la construcción de skate-parks que no se adaptaban a sus necesidades concretas y que con el tiempo han acabado convirtiéndose en espacios destinados a actividades que poco tienen que ver con el patinaje. Es el caso, de entre otros, del Skate-park de Las Rozas, municipio donde gobiernan ustedes, que se hizo sin tener en cuenta las necesidades de colectivos afectados y presenta un estado de manifiesto desuso y abandono. Parece curioso, además, cómo el Partido Popular se arroja la capacidad de decidir en qué puntos del distrito deberían estar situados dichos espacios, dando dos opciones cerradas que, como la proposición en sí, no parecen partir de recomendaciones de los colectivos afectados. Por otro lado, el contacto con colectivos skaters podría ayudar al Partido Popular a entender una situación que parece quedarle muy lejos. Existe una gran mayoría de miembros de este colectivo que considera el skate como una actividad que no debe ser realizada en parques cerrados, contando con aquellos elementos existentes de la fisonomía de las ciudades que les permiten disfrutar del uso de sus tablas de manera óptima. No es difícil que si alguien pregunta a un grupo de skaters, cosa que empezamos a tener claro que el Partido Popular no ha hecho, se encuentre con la sorprendente respuesta de que muchas veces, los skate-parks son el sitio menos interesante para realizar sus actividades, dada la naturaleza que tienen (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*). En este punto, nos gustaría recomendar al Partido Popular que se

pase alguna tarde por la Plaza del Distrito de Latina, situada a la salida de este Auditorio y observe como existen numerosos grupos que disfrutan del skate en ese espacio. Lejos de ser una plaza muerta y desierta, como planteaba una compañera del Partido Popular hace dos sesiones, demostrando la poca frecuencia con la que visita la mencionada Plaza, se trata de un punto de encuentro para los aficionados a numerosas actividades, entre las que se encuentran los skaters. La creación de espacios para la ciudadanía (*La Concejala Presidenta precisa a la interviniente que debe terminar*) debe tener siempre como base los intereses y necesidades de la ciudadanía. Construir una ciudad mejor requiere empezar a hacer algo que durante 25 años ustedes han privado a los habitantes de Madrid, dejar que los colectivos de vecinos expresen sus intereses y poner en marcha aquellos proyectos que responden directamente a los mismos. Gracias. Perdón.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Después de su largo discurso, supongo que está a favor de la iniciativa. Muchas gracias. Nada, si los demás grupos están de acuerdo con la idea, la ubicación, obviamente, que la designen los técnicos, y donde mejor encaje la instalación. Yo creo que estamos de acuerdo ahí. También quisiera aprovechar este punto de deporte para solicitar a la Concejala que nos envíen la información sobre actividades deportivas del distrito, que no nos llega con la asiduidad necesaria. Por experiencia sé que en este distrito hay mucha actividad deportiva, a la cual me gustaría tener acceso de información de la que se realiza. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Las peticiones y solicitud de información, les ruego que por favor, no se realicen en este Pleno, en puntos que no corresponden, pero no obstante tomamos nota de lo que nos han dicho, pero a partir de ahora, por favor, utilicen los medios habilitados al respecto.
Esta proposición es una proposición que, evidentemente, puede estar enfocada para el desarrollo de una actividad deportiva en el distrito, nosotros no lo negamos. Lo que pasa que ustedes, si bien en su segunda intervención ha dicho que donde se pueda ubicar y donde sea más razonable, sin embargo ustedes ya marcan dos localizaciones donde convienen que debería poderse ubicar, la Cuña Verde y Las Cruces. Creemos que cuando se tiene que construir o se tiene que realizar una inversión de una nueva instalación, siempre hay que tener en cuenta las necesidades de aquellos usuarios que la van a utilizar y por lo tanto, pensamos que hay que consultar previamente con ellos para saber qué tipo de instalación y en qué lugar mejor se tiene que ubicar. Por lo tanto, además teniendo en cuenta que, en cualquier caso, seguramente dentro de este año no sería posible su ejecución ya que no está previsto en los Presupuestos, la ejecución de este tipo de instalación, no se podría ejecutar en 2016, les invitamos en cualquier caso a que lo propongan para los Presupuestos del 2017. Insisto, como no es un problema de estar en contra de la posible construcción de un nuevo espacio de skate-park, pero sí de cómo se plantea, nosotros nos vamos a abstener en este punto, porque entendemos que no es la mejor forma de presentarlo, y por lo tanto, se tiene que dar una vuelta a cómo desarrollar esta instalación y con qué presupuesto, para no vender algo que no se pueda realizar, o no vender algo que desde los grupos políticos exclusivamente pensamos que se necesita, y no desde los propios interesados sin escuchar a los propios usuarios.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista y del Partido Popular, y la abstención de Ahora Madrid).*

14. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando la realización de un Plan Integral de Renovación de Servicios Municipales en la Colonia Algeba, en el Barrio de Campamento, que incluya la renovación de viales, la revisión de la iluminación, rehabilitación de aceras, renovación de zonas verdes y la mejora del mobiliario urbano.**

Se concede la palabra a **Dª. Maria Milagros Ranz Amo:** Muchas gracias, sra. Presidenta. La Colonia Algeba en el barrio de Campamento, que comprende las calles Cartaya, Carpesa, Carracero, carretera de Carabanchel-Aravaca, es una zona deteriorada por el paso del tiempo. Sus vecinos padecen diariamente problemas de aparcamiento, baches en calzadas y aceras estrechas, conflictos en el tráfico de vehículos, aparcamiento, iluminación, zonas verdes y deterioro del mobiliario urbano. Desde el grupo Municipal Socialista, perdón desde el grupo Municipal Popular, se ha presentado en tiempo y forma esta proposición y la Junta ha sido incapaz de encontrar las calles que forman la colonia de este Distrito. Estos vecinos no pueden tener las mismas condiciones y servicios que en el año 1968, cuando la iluminación en las calles y el alcantarillado era signo de modernidad. Los vecinos de la Colonia Algeba del barrio Campamento, demandan unos servicios de calidad igualándose a otros barrios del Distrito. Por todo ello su objetivo del grupo municipal del Partido Popular, se que me van a responder ustedes con evasivas y con el mismo discurso rancio de siempre, la culpa es del Partido Popular. Señores de Ahora Madrid, o Podemos, sabemos que ustedes no fueron elegidos por los madrileños para gobernar, algo que han conseguido gracias a la irresponsabilidad del Partido Socialista, sus socios, llevan ustedes 9 meses gobernando y solo han conseguido un retroceso en los servicios municipales y un aumento de la inseguridad y la violencia en las calles de nuestra Ciudad. Los vecinos del Distrito de Latina, esperan mucho de nosotros, sra. Concejala y su obligación y la nuestra es trabajar por ellos, para eso nos pagan. Por lo que solicitamos se realice un plan integral de renovación de los servicios municipales en esta colonia que incluyan la renovación de viales, revisión de la iluminación, rehabilitación de aceras y calzadas, renovación de zonas verdes y la optimización del mobiliario urbano, muchas gracias.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Verán yo les pediría por favor, que para el buen funcionamiento en general de esta Junta del Distrito, no presupongan ustedes que le vamos a dar contestaciones es que no nos ha dado ni tiempo a poder expresarlas. Cuando dicen ustedes van a utilizar un discurso echando la culpa al Partido Popular, bueno, denos al menos la posibilidad de podernos expresar, no presupongan cosas, porque creo que además no es bueno, para el desarrollo de la actividad de este Distrito y para mejorar la vida de este Distrito. Les hemos comentado en Junta de Portavoces, la dificultad que hemos tenido para poder definir exactamente la zona en la cual ustedes alegaban dentro de su proposición, y no solamente se lo hemos comentado en Junta de Portavoces, les hemos mandado correos electrónicos, para poder facilitar la labor y por lo tanto respetando el derecho que ustedes tienen a presentar las proposiciones y respetando el derecho que tienen a que le sean contestados, poder preparar esa respuesta y no hemos tenido respuesta por parte de ustedes. Ahora usted aquí ha delimitado de forma clara cual es la Colonia, con las calles, era tan sencillo como que nos hubieran dicho eso cuando le mandamos el correo solicitando esa información, es un problema de respeto, no solamente la acción que tienen ustedes y el derecho a presentar proposiciones, sino también al derecho y a la acción del gobierno de poder contestar y preparar la información. Y además les digo no es un problema de que estos servicios técnicos no sepa dónde está, es que no está tampoco denominada esta Colonia tal cual ustedes la están nombrando en el Plan General de Ordenación Urbana, entonces de verdad es una dificultad la que hemos tenido para poder saber y les hemos, como digo, requerido el que nos pudieran concretar para poder dar la correcta, el correcto trato a las proposiciones y el respeto que los

grupos de la oposición plantean en este Pleno y ustedes nos han facilitado la labor así que no resulta muy difícil entrar a valorar, les hemos solicitado por favor, que retiraran la propuesta que nos concretaran y en el siguiente Pleno dentro de su derecho que tienen, la pudieran volver a plantear y ustedes no les ha parecido correcto. Nosotros lamentablemente ante esta situación no podemos aceptar esta proposición porque no hemos tenido capacidad, insisto porque ustedes tampoco nos han facilitado la labor para poder preparar respuesta al respecto y ya lo lamentamos pensábamos que hay otras formas de trabajar, pero ustedes no han querido colaborar en este sentido.

Toma la palabra **D.ª María del Mar Espinar Mesa-Moles, Concejala de Grupo Municipal Socialista**: Perdone entiendo que aquí sí da lugar a lo mejor, a hacer uso de ese artículo del Reglamento en el que se someta a votación la retirada o no de la proposición a la espera de tener toda la documentación.

Toma la palabra, **Dª Elena Monzón de la Torre**: Si efectivamente está recogida en el Reglamento Orgánico del Pleno en el artículo 65.

Toma la palabra **D.ª María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Pues nosotros lo solicitaríamos.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Leemos la literalidad del artículo.

Se concede la palabra a **Dª Elena Monzón de la Torre**: Leo el artículo literal: "Los autores de las distintas iniciativas podrán retirarlas antes de que comience la deliberación del asunto correspondiente, es el primer punto. Segundo punto el Presidente podrá retirar un asunto cuando su aprobación requiera mayoría especial y ésta no pudiera obtenerse, que no es el caso. Tercer punto cualquier Concejal podrá pedir, durante el debate, la retirada de algún expediente incluido en el orden del día, a efecto de que se incorporen al mismo, documentos o informes y también que el expediente quede sobre la mesa aplazando su discusión para la siguiente sesión. En este caso la petición en estos casos la petición será votada tras terminar el debate y antes de proceder a la votación sobre el fondo del asunto. Si la mayoría simple votase a favor de la petición no habrá lugar a votar la propuesta o proposición de acuerdo".

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Muy bien pues una vez leído y si no entiendo mal, que por lo menos por parte de la Concejala del Partido Socialista, se pide que se deje sobre la mesa, vamos por lo tanto a pasar a votación esta petición y si sale mayoritaria se quedaría encima de la mesa para el siguiente Pleno y si no seguiríamos con el debate y la votación de la proposición, a menos que alguno de los grupos quiera intervenir antes de pasar a votación el tema de dejarlo encima de la mesa.

Toma la palabra D**. Pablo Cavero Martínez de Campos, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular**: Entiendo que esta petición lo hace la Concejala Presidente

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Bueno, el grupo Socialista acaba de solicitar.

Toma la palabra D**. Pablo Cavero Martínez de Campos**: Apliquemos el Reglamento y pasamos a la votación.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: Ustedes por lo tanto no intervienen dentro del debate, ustedes tampoco, Ahora Madrid tampoco, pues pasaríamos a votación por lo tanto, de la propuesta dejar encima de la mesa, para poder una vez además trasladado en la intervención del Partido Popular ya la delimitación clara de la colonia preparar los informes oportunos para poder tener por lo tanto un posicionamiento de voto fundado en el siguiente Pleno.

*(Sometida a votación, la propuesta queda encima de la mesa y se tratará por lo tanto en el siguiente Pleno, fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista y Ahora Madrid, y el voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular).*

Interviene **Dª María Milagros Ranz Amo:** Esto es una cacicada.

Toma la palabra **D.ª Esther Gómez Morante**: No es ninguna cacicada les pido por favor respeto, les pido por favor respeto a las intervenciones y al orden del Pleno está recogido en el Reglamento orgánico lo que acabamos de hacer es absolutamente legal, está recogido en el Reglamento, ya sentimos que el Reglamento ustedes lo utilicen solo para lo que ustedes consideran conveniente y les favorece así que por favor no utilicemos adjetivos que son en absoluto, convenientes y que faltan a la verdad en lo que acaba de ocurrir en este Pleno que es el ejercicio de un derecho recogido en el Reglamento Orgánico del Pleno.

15. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar al Área de gobierno competente a planificar y ejecutar una segunda fase de rehabilitación del Parque de Aluche, en la zona comprendida entre la calle Illescas y la calle Los Yébenes, que incluya la reforma integral del paseo peatonal que transcurre paralelo al citado parque.**

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Muy bien, según hemos acordado en Junta de Portavoces, este punto no va a llevar consigo debate y pasamos directamente a la votación del punto.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

16. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar al Área de Gobierno competente a elaborar un plan de modernización de los campos de fútbol 11 municipales para los próximos 4 años que dote de césped artificial a las unidades deportivas de las instalaciones deportivas básicas de Los Cármenes, Goya, Castroserna, Las Cruces, Arjona y General Saliquet, del Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias, señora Presidenta. El Ayuntamiento de Madrid suma ya un total de 101 campos de fútbol de hierba artificial, en toda la ciudad, gracias sobre todo a la buena gestión del Partido Popular al frente del Consistorio de estas últimas legislaturas. Pero a pesar del gran número de instalaciones de este tipo, creemos que existe en nuestro distrito un claro desequilibrio respecto al resto de distritos, ya que contamos con 12 campos de fútbol-once en las instalaciones deportivas, de las cuales sólo 3 campos de fútbol-once son de césped artificial. La transformación de la superficie de los campos de tierra en césped artificial garantizan una mayor regularidad del terreno y un mejor acabado de los

materiales instalados, con unas condiciones más óptimas para la práctica deportiva del fútbol-once, los jugadores pueden evitar diferentes lesiones y perfeccionar su técnica y manejo del balón; y porque entendemos que existe una demanda muy importante de los clubes deportivos de fútbol del distrito para la instalación de césped artificial en las instalaciones deportivas básicas que no disponen de este tipo de equipamiento, y que se utilizan a diario, solicitamos este plan modernizador de las instalaciones deportivas con vista a los próximos cuatro años, especialmente en Los Cármenes, Goya, Castroserna, Las Cruces, Arjona y General Saliquet. Gracias.

*Siendo las* 21:06 *horas, abandona el Pleno* ***D. Antonio Berzal Andrade, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular***.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Pozo González**: Desde Ciudadanos nunca nos posicionaremos en contra de acondicionar los campos de fútbol-once o cualquier espacio deportivo que sirva para que nuestros jóvenes practiquen deporte. Lo que no puede dejar de sorprendernos, y nos resulta descorazonador, es que no es la primera vez que se solicita en este mismo Pleno esta Proposición. En el Pleno Ordinario del 11 de noviembre de 2014 fue precisamente el Grupo Socialista quien presentó la iniciativa para arreglar el campo de fútbol de Goya; y curiosidades de la vida, fue el Grupo Popular, entonces el Gobierno Municipal, quien la rechazó de plano. Nos alegra que hoy se den cuenta de la importancia que tiene que nuestros niños y niñas disfruten de estos espacios deportivos. El caso del campo de fútbol Castroserna también es desalentador. En el Pleno Ordinario que se celebró el 15 de julio de 2014 se aprobó la instalación de césped artificial en el mismo, cosa que nunca se llevó a cabo. No se ha hecho nada, no se ha hecho ni sabemos en qué momento está el proceso de ejecución. Al Grupo Municipal al que represento, y seguro que también a todos los vecinos, nos gustaría que las iniciativas que se aprueban en Pleno se lleven a cabo en la mayor brevedad posible, porque de otra manera, ¿qué hacemos aquí? En este caso, hablamos de un plazo de 4 años, tiempo entendemos suficiente para hacer realidad esta iniciativa. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, desde el Partido Socialista, como recordaba la Vocal de Ciudadanos, hemos tenido siempre un firme compromiso con la mejora de los campos de fútbol de este distrito. No en vano hemos llevado alguna propuesta para que se instalase césped artificial en alguno de los campos que el Partido Popular votó en contra; y por otro lado, otro de los campos, de los tres campos de este distrito que tiene fútbol de césped artificial, que tiene el distrito, gracias a la gran gestión del Partido Popular, que en todos estos años ha hecho 3 campos, uno de estos 3 campos lo financió con los fondos del Plan Zapatero. De hecho –sí, se lo voy a recordar-, que es el del Parque de Aluche, que yo creo que es uno de los motivos por los cuales no han querido debatir tampoco la propuesta anterior sobre la reforma del Parque de Aluche. La segunda fase, porque la primera fase fue íntegramente financiada con los fondos del Plan Zapatero. Entonces, yo supongo que por eso no han querido debatir. En todo caso, en aquel momento se reconstruyó uno de los campos de fútbol, se colocaron 6.600 m$^2$ de césped artificial, se instaló drenaje y riego automático, se hizo el cerramiento exterior con 340 metros de valla y se pavimentaron otros 1.800 m$^2$ de pista de aquella zona deportiva. Desde luego nosotros vamos a seguir apostando porque se sigan haciendo medidas. Lo que no tiene sentido es realizar una propuesta de golpe de 6 campos deportivos, cuando en todo el distrito en todo lo que ha gobernado el

Partido Popular ha puesto en total 2 campos y medio, porque el otro medio lo puso Zapatero. Lo pago él.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Bueno, antes de entrar en materia, quiero aclarar que yo tampoco pertenezco a Podemos. Soy de Ahora Madrid, un independiente de Ahora Madrid; y eso ya sé que os cuesta mucho comprenderlo, las características de los colectivos que tenéis al lado o enfrente. Así pienso aclarar que Ahora Madrid es una confluencia municipalista conformada por distintos colectivos sociales y políticos, entre los cuales los políticos está Ganemos, Podemos, Izquierda Unida, Equo, el Partido por un mundo más justo, Convocatoria por Madrid y otros. Bueno y centrando ya en materia, me temo que como muchas otras ocasiones y muchos otros temas, tenemos una concepción distinta a la del Partido Popular. Ahora Madrid quiere recuperar el deporte base y para eso no se necesitan grandes estipendios. Se requiere ante todo de voluntad política. Durante todos estos años, el Partido Popular ha estado con los oídos tapados a las reivindicaciones de los clubes deportivos del distrito, pues apenas se trataba con ellos. En cambio, desde que Ahora Madrid gobierna la ciudad, en Latina, se ha estado hablando con los clubes y viendo las instalaciones y equipamientos deportivos que estos utilizan. Hemos visto sus carencias y necesidades, y nos hemos puesto manos a la obra. Así, está previsto para este año revitalizar todos los campos de fútbol mencionados por el Partido Popular. Entre otras acciones vamos a alisar los campos de tierra para ponerlos en buenas condiciones, vamos a arreglar los vestuarios para eliminar grietas y los importantes desperfectos en las duchas, y vamos a ponerles cercas a aquellos campos que inexplicablemente aún no tienen después de tantos años. Vosotros mismos, vocales del Partido Popular, sabéis a la perfección que esta proposición no es viable económicamente por el alto coste de instalación y mantenimiento de todos estos céspedes artificiales. Por eso, vosotros mismos, lo que aquí estáis proponiendo, como ya se ha dicho, no lo habéis llevado a la práctica, cuando perfectamente lo hubierais podido hacer en los años que gobernasteis si fuese cierto lo que nos estáis contando. Sin embargo, a diferencia del Partido Popular, que concibe que no hay más deporte más allá del fútbol, desde Ahora Madrid tenemos planificado para esta legislatura revitalizar además otros deportes, según la demanda social de los mismos, escuchando a las deportistas y los deportistas que los practican, adecentando sus instalaciones deportivas e impulsando sus clubes, o al menos facilitándolo, al mismo tiempo que fomentamos el deporte femenino. Estamos hablando de baloncesto, voleibol, fútbol sala, patinaje, hockey, entre otros. Todos estos deportes se merecen tanto como el fútbol, financiación, mantenimiento y apoyo institucional. Así pues diremos no a esta proposición porque decimos sí al deporte base, decimos sí a la diversidad deportiva y decimos sí al deporte femenino. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias, señora Presidenta. Como bien saben ustedes, había un plan para cambiar todos los campos de fútbol-once de tierra a césped artificial. Luego hay una cosa que se llamó crisis, provocada principalmente por la gestión del Partido Socialista, que evitó desarrollarlo en su plenitud. De hecho, debemos tener en nuestro haber el campo de fútbol de Aluche, efectivamente, a petición del Ayuntamiento de Madrid. Recordemos que los ayuntamientos pedían el dinero y el Gobierno central lo dotaba, también, a petición del Ayuntamiento. (*La Concejala Presidenta solicita un poco de silencio y respeto para el interviniente*). Al final de la última legislatura, también en plena crisis, cambiamos el césped artificial del Polideportivo Aluche, 40.000€ invertidos. ¿Eso no está en el haber? Entonces, lo

que pedimos es retomar este proyecto y empezar a cambiar el campo de tierra por césped artificial. Teniendo en cuenta que ustedes ya se han comprometido a abrir el campo de fútbol de El Gallur y seguramente, el campo de fútbol de Los Cármenes, solicitamos que los otros campos, 3 o 4 campos de fútbol, se programe 4 años o más, pero lo que pedimos es que se retome la iniciativa de mejorar las instalaciones deportivas básicas de este distrito. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante:** Muy bien, pues para finalizar este punto tengo la palabra. Yo vuelvo a insistir. Me quedo con su frase final: que se recupere la iniciativa de mejorar las instalaciones deportivas básicas de este distrito. Completamente de acuerdo, y todo compromiso de este equipo de gobierno para realizarlo, y por eso hemos presupuestado suficiente, además, cantidad para empezar a realizar esas funciones porque nos hemos encontrado unas instalaciones muy deterioradas. Pero es que ustedes traen una literalidad que no dice eso. Su literalidad dice que en los próximos 4 años dotemos de césped artificial a s6 instalaciones deportivas básicas que ustedes relacionan aquí. 6 instalaciones deportivas básicas con césped artificial cuando ustedes en 26 años solo han dotado a 3. Y ustedes pretenden que nosotros en 4 años dotemos 6. No 4 años, además, 3 años, 3 años porque el presupuesto de este año ustedes saben que ya está comprometido y que, por lo tanto, no podemos incluir esto que ustedes nos acaban de meter, así que nos están pidiendo 6 céspedes artificiales en 3 años. El doble de lo que ustedes han ejecutado en 26 años. Saben perfectamente, por lo tanto, que esta proposición es una proposición demagógica que lo único que pretende es sacar un titular que diga que no estamos por la labor de recuperar las instalaciones deportivas básicas y dotarlas de césped artificial. Nada más lejos, por lo tanto, de la intención de este equipo de gobierno; pero es que ustedes, evidentemente, una cosa es la defensa que han traído y otra cosa es la literalidad. Y además, les digo, nosotros vamos a intervenir para mejorar las instalaciones, y lo primero, para mejorar el vallado. ¿O pretenden ustedes que pongamos césped artificial en instalaciones que no están valladas?, y que no están, por lo tanto, completamente cerradas y que se pueda deteriorar y entonces, la inversión pública que se ha hecho con dinero público se ha tirado por el desagüe. Porque al menos dos de las instalaciones que nos han planteado no tienen el vallado, o no tienen el vallado completo. Entonces, ¿a qué están jugando con esta Proposición, señores del Partido Popular? Se lo digo claramente: están jugando a sacar, insisto, un titular que no es acorde a la realidad y que, por lo tanto, nosotros no vamos a entrar en su juego. Sí se va a intervenir en recuperar las instalaciones deportivas básicas, en mejorarlas, pero no vamos a aprobar esta literalidad porque tiene muchísima trampa y porque ustedes no son coherentes con lo que han venido haciendo y con lo que ahora exigen que este Equipo de Gobierno realice.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular y los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid).*

17. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando instar al Área de Gobierno competente a elaborar un plan para la eliminación de los puntos negros de accidentes de tráfico del Distrito de Latina.**

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Gracias, señora Presidenta. Desde el Partido

Popular trabajamos continuamente para mejorar la seguridad de los ciudadanos de nuestro distrito; esta vez y en este Pleno, a través de la identificación de los TCA's o Tramos de Concentración de Accidentes. Mire, los Tramos de Concentración de Accidentes son aquellos tramos, aquellos puntos, en los que el índice de peligrosidad y la frecuencia de los accidentes son significativamente mayores que la media del tipo de carreteras al que pertenece. La Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, actuará en 124 kilómetros de carreteras para reducir la siniestralidad y mejorar la seguridad vial de tramos de carretera identificados como Tramos de Concentración de Accidentes. Con una inversión total de 4,1 millones de Euros, 75 kilómetros están localizados en las zonas norte, noroeste y oeste; y con un presupuesto de 1.934.440€, y los otros 49, y es en la zona en la que está nuestro distrito, que comprenden el sur y el sureste de la región, con una inversión de 2.216.163€. Con la ejecución de estos trabajos, la Comunidad de Madrid persigue consolidar los datos de siniestralidad en las carreteras regionales, donde en los últimos 10 años se ha reducido la mortalidad en casi un 70%. Los datos para el Distrito de Latina referente a este tema, a la siniestralidad, no son nada alentadores. Permítame ofrecerle unas cifras del periodo de los últimos 4 años, 2012-2015, para que entienda la gravedad de la situación. Los accidentes de tráfico producidos en nuestro distrito han sido de 549, 527, 581 y 581 en los últimos cuatro años. Los heridos de tráfico producidos en nuestro distrito han sido de 585, 567, 630 y 619, pero por desgracia, y para este mismo periodo, los fallecidos han sido de 1, 3, 1 y de 4 muertos en el último año, en el año 2015. Desde el Partido Popular consideramos que es de máxima prioridad reducir esa tasa de mortalidad tan alta en los accidentes de tráfico en nuestro distrito. Y por ello, instamos a elaborar con urgencia un plan de puntos negros, y a continuación, acometer cuantas medidas sean necesarias en los viales de nuestro distrito para garantizar la seguridad de los peatones, ciclistas y conductores que las utilizan o atraviesan. Señora Concejala, en nuestro distrito, por información oficial, actualmente hay identificados 4 puntos negros: cruce calle Yébenes con calle Valmojado, cruce calle Maqueda con calle Valmojado, cruce calle Guadarrama con Paseo de Extremadura, y cruce Avenida de los Poblados con Avenida General Fanjul. Por todo ello, señora Presidenta, traemos aquí esta propuesta, para junto con los otros partidos políticos que quieran sumarse a esta iniciativa, trabajemos para reducir el número de víctimas mortales a su mínima expresión y no se repita la nefasta cifra del año 2015. Gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí, pues, efectivamente, señor representante del Grupo Popular, es importantísimo que el nuevo gobierno tome cartas en este asunto tan importante, que lo estaba tomando y por supuesto, no queremos frivolizar con este tema, porque no queremos fallecidos por accidente de tráfico en este distrito. Ojala se eliminen todos los puntos negros de este distrito. Los puntos negros que usted acaba de decir, es cierto, pero llevan dos años, o sea que no ha sido este gobierno, sino también el anterior, el que no los ha quitado. ¿Por qué? No lo sé. Seguramente si los conductores tomásemos más concienciación, hubiese más, tal vez, no sé, más policía, más control de tráfico, por parte del Ayuntamiento, el área que corresponda, se eliminarían o se erradicarían o se intentarían disminuir esos puntos. También se podría promocionar mucho más el uso de la bicicleta para que estos temas de tráfico, pues no hubiese tantos problemas. Nada más, gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Muy brevemente, porque desde luego estamos totalmente de acuerdo en, pues, hacer las acciones necesarias para que todos estos puntos negros que todavía tiene el distrito, pues poco a poco se vayan solucionando, se vaya mejorando la movilidad y se vayan evitando fallecimientos, accidentes o cualquier otro tipo de desgracias, ¿no? Entonces, desde luego, pues a favor de que se tomen las medidas oportunas y que se vaya, poco a poco, procediendo a la mejora de la circulación en el distrito.

Se concede la palabra a **Dª. Estefanía Schweich Temprano**: Buenas tardes. Totalmente de acuerdo con los compañeros. Cualquier cosa que ayude y beneficie a quitar estos puntos negros y que, por supuesto, quitemos los problemas de, y no tengamos fallecidos en el distrito, vamos a estar de acuerdo. Simplemente señalar lo que ha dicho nuestro compañero: nos agrada saber que ha sido de máxima, ahora mismo es de máxima prioridad para ustedes, del Partido Popular, pero durante dos años, o de los años anteriores, no han hecho nada. No se preocupen, que ahora estamos aquí, intentaremos solucionarlo lo antes posible. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Gustavo García Delgado**: Gracias, señora Presidenta. Pues bueno, viendo que estamos todos en la misma línea, pues lo importante es que trabajemos para tomar las medidas correspondientes, pintar los viales, mejorar la señalización, los pasos que haya, que sean en el mismo nivel y que haya que hacer las medidas correspondientes, pues llevarlos adelante, sobre todo. Señora Presidenta, la seguridad es muy importante y sobre todo, pues cuando hay accidentes o cuando hay muertos, pues hay que tenerlo muy en cuenta. Gracias, señora Presidenta.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Estamos completamente de acuerdo en que hay que trabajar conjuntamente para eliminar, evidentemente, todas aquellas zonas en las que sean susceptibles de poder producirse accidentes de tráfico y por supuesto conseguir la cifra cero, no solamente de víctimas mortales, sino también de heridos. En cualquier caso, sí quiero adelantarles que la policía Municipal está trabajando, y viene trabajando día a día ya en esta circunstancia, y con el propósito de mejorar la seguridad vial en la ciudad de Madrid, desarrolla la propia policía Municipal, estudios y acciones dirigidas a la reducción progresiva de los accidentes de circulación con resultados lesivos para las personas. Para ello se identifican los enclaves de concentración de accidentes –los ECA de los que hablábamos-, intersecciones y tramos longitudinales iguales o inferior a 200 metros de vías en los que se tiene constancia de la reiteración de tres o más accidentes de circulación de cualquier tipo a lo largo de tres años. Una vez localizados estos enclaves, son analizados por equipos de trabajo formados por personal de las Unidades Integrales del distrito y la Unidad de Análisis Vial y Urbano, elaborándose las propuestas de señalización y ordenamiento urbano que se consideren adecuadas para minimizar la siniestralidad de estos puntos. En el caso del Distrito de Latina, el último estudio realizado en relación con los enclaves ECA, ha sido el de la intersección formada por el Paseo de Extremadura y la calle Guadarrama, solicitando a la Subdirección General de Regulación de la Circulación y Servicio del Taxi, la instalación de una nueva columna de semáforo en el giro por filtración del Paseo de Extremadura hacia la calle Guadarrama, y el traslado de la parada de la Empresa Municipal de Transportes del número 90 al 94. En la actualidad, como consecuencia de la siniestralidad que se está produciendo fundamentalmente en fines de semana, se está además realizando controles de

velocidad y alcoholemia en todos los distritos de la ciudad. Es decir, valorar positivamente el trabajo que la Policía Municipal ya viene desarrollando, y seguir incidiendo en que seguiremos mejorando y seguiremos, por lo tanto, actuando para que esta situación no se produzca y reducirla al máximo posible.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

18. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid a solicitar al Instituto de Vivienda, Infraestructuras y Equipamiento del Ministerio de la Defensa, así como a la Comunidad de Madrid, en el marco de sus respectivas competencias:**

- **La paralización de la subasta del APE 10.01 Meaques, también denominado "Solar Residencial en calle Arenas de San Pedro nº 1", prevista para el próximo 27 de abril.**

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Sí, buenas noches otra vez. Los terrenos de los que estamos hablando, conocidos como Meaques, con la denominación urbanística APE 10.01, ya fueron objeto de debate en este Pleno hace unos meses. En él, aprobamos una resolución instando a las administraciones involucradas a sentarse en una mesa para ponerse a hablar de la importancia de proteger el entorno por el interés ecológico que estos terrenos tienen. Lejos de haberse sentado a esa mesa, el Boletín Oficial del Estado del pasado 24 de febrero anuncia la salida a subasta de los mismos, por parte del propietario de los mismos, el Ministerio de Defensa. Los mencionados terrenos están atravesados por una vía pecuaria, ni más ni menos que la Cañada Real de Madrid. A pesar de que la Ley 3/1995, recoge que, como es el caso, las vías pecuarias no clasificadas, deberán serlo con carácter de urgencia, la Comunidad Autónoma de Madrid aún no lo ha hecho. Como dice el bolero: es que veinte años no es nada. No les ha dado tiempo. Los terrenos en cuestión salen a subasta, además, con una edificabilidad de más de 26.000 $m^2$, lo que da para la construcción de 260 viviendas, en bloques de seis pisos de altura, en un distrito que en este momento dispone de un parque de 13.000 viviendas vacías. Así nos encontramos, en resumen, con una actuación de dudosa legalidad, por cuanto las vías pecuarias no son enajenables ni se puede edificar en ellas ni en su entorno; y el hecho de la inacción de la Comunidad Autónoma no hace desaparecer esa naturaleza, simplemente la retrasa. O la invalida de hecho, que no de derecho, si en el fin se desarrollan sobre ellas actuaciones que antes de su declaración luego sean difícilmente reversibles. Esto nos coloca de nuevo ante el escenario de un pelotazo urbanístico, a costa de los derechos de los vecinos y vecinas, a disfrutar de un entorno natural protegido por la ley. Una situación provocada en primer término por la inacción de la Comunidad Autónoma de Madrid; y en segundo, por la permanente actitud del Partido Popular, que aún desde un Gobierno en funciones, continúa siendo el adalid de la especulación inmobiliaria y el enemigo número uno del medio ambiente. Por todo eso, instamos al Ministerio a paralizar inmediatamente esa subasta y a sentarse a negociar con las otras administraciones públicas el destino de estos terrenos para su uso público y ecológico.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Sí. Nosotros, desde el Grupo Municipal Ciudadanos, siempre estaremos de acuerdo con el mayor beneficio para los vecinos del distrito. Ahora, eso sí, cumpliendo las leyes y los

contratos firmados. Bueno, no vamos a hacer como la Alcaldesa de Barcelona, la Señora Colau, que dice que va a incumplir todas las leyes que ella crea conveniente. Digo esto ya que estos terrenos están integrados en la parte de Convenio Urbanístico que fue firmado el 14 de noviembre de 2005 entre el Gobierno del PSOE, en este caso el Ministro de Defensa, Don José Bono, la Ministra de la Vivienda, Doña María Antonia Trujillo, y el Alcalde de Madrid, Don Alberto Ruiz Gallardón, para el desarrollo de la Operación Campamento. Acuérdense. A este acuerdo se presentaron alegaciones por parte de la FRAVM, pero en ningún momento solicitaron paralizaciones de subasta. Al contrario, pedían que se hicieran viviendas, y bastantes, y la mayoría de Protección Oficial. Recuérdenlo. Si vemos exactamente qué terrenos son los que quieren subastar, -hay fotos-, están dentro de un Área Urbana, y en la que se pretende edificar, quedaría encuadrado cerca de edificaciones ya existentes, sin ocasionar trastornos al entorno. Este terreno está calificado de residencial, como bien ha dicho el compañero. Tiene una superficie de 58.493,21 m$^2$ y de esta superficie hay que restar 8.787,74 m$^2$, que ya fueron expropiados; 7.246,42 m$^2$ más 1.541,32 m$^2$ por la Comunidad de Madrid, para la construcción del Metro Ligero. Lo verán allí ustedes. Quedando por ello, una superficie total de 49.705,47 m$^2$, que es lo que realmente se subasta; por lo que los otros metros cuadrados habrá que hacer un cambio legal de titularidad. De estos metros anteriormente mencionados, 26.100 m$^2$, como decía el compañero, son para edificabilidad residencial; y el resto, zonas verdes, unos 30.000 m$^2$. Quería puntualizar lo siguiente, sobre todo por donde pasa la Cañada Real, que hay fotos. En ese paso, ahí justamente en medio, coincide un edificio, hace ya muchos años. ¿Qué hacemos con él? ¿Lo quitamos? Lo digo porque a continuación está la parcela en la que se ubica este edificio y ha coincidido otra parcela, que en este momento están valladas y que supongo que serán las que posiblemente se edifiquen. Lo digo por la cercanía a las acometidas de conductos y por la peculiaridad de las parcelas; y luego está un aparcamiento no legal, que no es el disuasorio. Que está asfaltado. ¿Quién lo ha hecho? Con luces. ¿Quién las ha puesto? Con espacio para minusválidos. ¿Cómo es posible que haya placas para minusválidos? Y me pregunto: ¿cobrará el Ayuntamiento los cánones para aparcamientos para minusválidos? Entiendo que no. ¿Y quién asume el gasto de luz de esas farolas del aparcamiento? Y lo más curioso: según la subasta son terrenos del Ministerio de Defensa. Miren, yo creo que todo esto debería regularizarse *(La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya acabando*) porque así, a simple vista, no tiene muy buena pinta, y seguramente la única forma de regularizar esto sería urbanizándolo, con sus calles, zonas verdes, viales, viviendas; y por todo ello, para dar soluciones, el Grupo Municipal Ciudadanos se va a abstener, seguramente. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí, como decía el Vocal Vecino de Ahora Madrid, Pedro, pues es algo que ya habíamos traído al Pleno del mes de noviembre, y desde luego no la hemos traído por casualidad. La hemos traído porque la veíamos venir. La veíamos venir que se iba a aprovechar el final de la Legislatura para intentar hacer negocio con esta parcela. Y que cuando el Partido Popular, en ese mismo pleno, nos hablaba de compaginar el cuidado medioambiental, cuando nos decía lo de compaginar le preguntábamos: compaginar, ¿con qué? ¿Compaginar con la construcción, con la especulación urbanística? Bueno, pues ahora ya tenemos la respuesta a todas esas preguntas que hacían en aquel Pleno. Compaginar con construir, compaginar con pegar un pelotazo en esos terrenos, y compaginar con intentar hacer negocio con esos terrenos. Desde luego, no nos parece nada adecuado. No nos parece nada adecuado el hacerlo de esta manera, el intentar edificar de esta manera, y sobre todas las preguntas que hacía Ciudadanos, bueno, pues yo

creo que en aquel Pleno, el Gerente del Distrito, José Carlos, pues nos hizo una verdadera exposición de todo lo que había pasado en el APE 01, de todas las barbaridades sucesivas, una encima de otra, que se habían ido poco a poco haciendo en esa parcela, y que la mayoría no se tendrían que haber podido hacer conforme a la legislación. No hagamos otra más. Intentemos no hacer otra más.

Se concede la palabra a **D.ª Amparo Cuadrado Ramos**: Sí. Muchas gracias, Señora Presidenta. Pues bien, como han comentado ustedes, en el Pleno ese de esta Junta del 12 de noviembre del 2015 se presentó una propuesta sobre este APE 10.01 Meaques, formulada por el Grupo Municipal Socialista, la cual luego fue objeto de una enmienda transaccional suscrita por el propio Partido Socialista y por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, que decía lo siguiente: "instar al Área de Gobierno correspondiente para que todas las administraciones que tienen competencia sobre los terrenos abran una mesa de diálogo que permita llegar a un acuerdo que preserve la zona como un espacio medioambiental". Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Ahora Madrid, frente a la abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos y del Partido Popular. Pues bien, pregunto: ¿Sabemos si esa mesa de diálogo se ha constituido? Y en caso afirmativo: ¿Sabemos a qué acuerdos han llegado? Porque si aquí hemos aprobado que se constituya una mesa de diálogo sobre este APE, pues primero tendremos que esperar a ver qué dictamina esa mesa de diálogo, para poder seguir avanzando en el tema. Eso por un lado. Y por otro lado, esto que dice usted de dar el pelotazo, yo creo que no es ningún pelotazo, es reducir el déficit del Estado. ¿Eh? No, en todo caso es reducir el déficit del Estado. No es ningún pelotazo. Ustedes en seguida van con los pelotazos. Y por lo que ha dicho usted que había comentado el señor Gerente sobre este territorio, que se habían cometido ilegalidades, el señor Gerente terminó reconociendo que lo que se había hecho allí por la Comunidad de Madrid era legal. A ver si nos acordamos de todo, y sólo de lo que no nos conviene, ¿eh? Y no, no, aquí está él presente y él me desmentirá o me dará la razón, que dijo que era legal, ¿eh? Pues ya está. Entonces, pues eso es lo que yo digo, a ver si se ha constituido la mesa y a ver a qué acuerdos se ha llegado y luego seguiremos debatiendo. Y Ahora Madrid, ya vemos que le tiene mucho cariño al Ejército, igual que en Barcelona, que también los han aislado un poquito. Y nada más, muchas gracias, Señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Reiterarnos en lo dicho. Difícilmente vamos a poder esperar resultado de ninguna mesa cuando una de las administraciones que se tenía que sentar en la mesa ya ha dicho su palabra: yo no me siento y lo subasto. Podemos estar aquí esperando y haciendo el tonto todo el tiempo que queramos, pero ahí tenemos las evidencias. Está publicado en el Boletín Oficial del Estado y los terrenos han salido a subasta. Leerles únicamente un trozo, un párrafo de la Ley 3/1995 que habla, la Ley Nacional de Vías Pecuarias. Dice literalmente: "las vías pecuarias no clasificadas conservan su condición originaria y deberán ser objeto de clasificación con carácter de urgencia." Mil novecientos noventa y cinco. Probablemente, insisto en la idea de antes, la Comunidad de Madrid no ha tenido tiempo de cumplir con su obligación legal; o no ha querido, no lo sabemos. Pero la situación la tenemos ahora motivada por esa historia. El no haber clasificado la vía pecuaria como tal no exime a nadie de la obligación legal de cumplir con las limitaciones que una vía pecuaria mantiene. Estamos haciendo una declaración política que esperamos surta los efectos oportunos. En cualquier caso nos reservamos el

derecho de acudir a los Tribunales de Justicia y de acudir a cuantas instancias consideremos oportunas para reclamar el cumplimiento de la ley. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. José Carlos Pascual Echalecu**: Muchas gracias. Por alusiones. Bueno, voy a citar literalmente lo que yo dije, dado que se me interpreta de una manera y de otra, voy a citarme literalmente, del Acta del 12 de noviembre del 2015. Dije: "Dichas obras –estamos hablando de las obras que ejecutó la Comunidad de Madrid- no se ajustaban a la normativa urbanística aprobada por el propio Ayuntamiento de Madrid. Razón por la cual, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en sesión celebrada el 27 de enero de 2005, declaró de excepcional interés público dichas obras, recurso que permite el artículo 161 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid para habilitar la ejecución de proyectos que no se adecuen a la ordenación urbanística." A esa primera intervención, el Vocal Juan José Martínez Vargas me acusó de que estaba yo señalando que la Comunidad de Madrid no había respetado la ley. A lo cual le contesté en mi segunda intervención, y vuelvo a citar literalmente. Voy a repetir lo que he dicho, que creo que no se me ha escuchado bien –y veo que tampoco tuve suerte esta segunda vez-: "La ejecución por la Comunidad de Madrid de los Planes de Ampliación de la Red de Metro y Sistema Ligeros no se ajustó a las determinaciones contenidas en el propio Planeamiento aprobado por el Ayuntamiento de Madrid". ¿Significa eso no respetar la ley? No. Significa que no se ajustaba a la normativa urbanística, y si usted me ha escuchado, recordará que he hablado de un Acuerdo de la Comunidad de Madrid del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, en el que declaraba de excepcional interés público dichas obras. ¿Por qué? Porque ese es el recurso que la propia ley, aprobada por la propia Comunidad de Madrid, permitía para habilitar la ejecución de proyectos que no se ajustaban a la normativa urbanística. Luego, por tanto, la actuación de la Comunidad de Madrid fue legal y en este caso, no se ajustaba a la normativa urbanística. Caben las dos opciones. No se ajustó a la normativa urbanística, al Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Madrid, pero la propia Ley permite, permite y habilita que la Administración Autonómica ejecute las obras totalmente y de forma legal, incumpliendo esa normativa urbanística. Bueno, dicho lo cual, y por no extenderme más, en cuanto a la propuesta de Ahora Madrid de instar a la Comunidad de Madrid y al INVIED de, en cuanto a la paralización de la subasta de las parcelas del Área de Planeamiento Específico, está amparada en el artículo 138.4 de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, que permite la suspensión del procedimiento, y cito literalmente también aquí: "con fundamento en documentos fehacientes o hechos acreditados que prueben la improcedencia de la venta". ¿Y hay hechos o documentos que la prueben, que prueben que esa venta de terrenos no puede tener lugar? Pues parece que sí, porque pasan por la vía pecuaria a la que hacían referencia los compañeros de los otros grupos municipales. Vía pecuaria, que en virtud del artículo 2 de la Ley 3/1995, estatal; y del artículo 3 de la Ley 8/1998, autonómica, son inalienables, imprescriptibles e inembargables. El problema es que la Comunidad de Madrid no ha clasificado la vía pecuaria, y por tanto, no se encuentra dada de alta en el Inventario de Red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid. De esta manera y en un ámbito tan sensible como este, ha incumplido la obligación que le imponía el artículo 13 de la Ley 8/1998 a la que se hacía referencia anteriormente. ¿Significa esto que esa vía pecuaria no existe y que por tanto no hay problema en edificar? No. Como señala la Disposición Adicional Primera de la Ley 3/1995, las vías pecuarias no clasificadas conservan su condición originaria y deberán ser objeto de clasificación con carácter de urgencia. Con carácter de urgencia, ley de 1995.

¿Qué quiere decir esto? Pues que como también se infiere del artículo 7 de esa Ley 3/1995, la clasificación es un acto declarativo, no constitutivo. Esto es, es un instrumento para declarar la existencia de esa vía pecuaria, su anchura, su trazado y demás características físicas generales que tenga esa vía pecuaria en concreto. Es decir, la vía pecuaria existe, y existe con independencia que la Comunidad de Madrid cumpla o no con las obligaciones que exige su propia normativa. Lo que ocurre es que cumpliendo con esa obligación se la protege. Ese es el detalle y esa es la diferencia. En consecuencia, procede instar a la Comunidad de Madrid a que ejerza las competencias que le otorga, y las obligaciones que le exige el artículo 5 de la Ley 3/1995 y procede investigar con carácter de urgencia un terreno que se presume perteneciente a la vía pecuaria y que inste, en ese caso, al INVIED –si del resultado de esa investigación, lógicamente, se colige que existe esa vía pecuaria- a suspender el procedimiento de subasta de forma inmediata, de modo que una vez deslindada y amojonada, permita revertir la situación y proceder a la inscripción registral de esa vía pecuaria. Nada más.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y de Ahora Madrid, y la abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular).*

19.**Proposición formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando que esta Junta de Distrito de Latina utilice, tanto en sus declaraciones como en todo tipo de documentos, un lenguaje inclusivo, libre de expresiones sexistas y que se reconozca, nombrándola, la presencia de la mujer en la sociedad y la política.**

Se concede la palabra a **Dª. Estrella Aranda Osoijo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid**: Muchas gracias. Bueno, pues voy a empezar presentándome. Yo tampoco soy de Podemos, soy militante del Partido Comunista de España y de Izquierda Unida, y soy Vocal Vecina de Ahora Madrid. Entre las múltiples e insistentes denuncias de las feministas, que también lo soy, está nuestra ocultación y esta exclusión también a través del lenguaje, en particular, y de sus normas sancionadas por la gramática. Ocultación que se manifiesta de manera irrefutable, para dar un ejemplo muy conocido, en el uso de genéricos masculinos para abarcar a ambos sexos. Dice la Gramática de la Real Academia Española, párrafo 74, lo siguiente: "De los dos géneros, el masculino es el de mayor extensión, y el femenino el de mayor intensión –con ese, por favor, que se refiere a intensidad–. Quiere esto decir que cuando el uso lingüístico ha decidido la indistinción de los géneros, lo que se emplea en la expresión es el significante propio del masculino. Así, en los padres, los reyes, los hombres, se significa la fusión de ambos géneros, esto es, el padre y la madre, el rey y la reina, los hombres y las mujeres, cuando tales expresiones se oponen a otras como los hijos, los príncipes, los animales. Pero sigue siendo vigente el masculino cuando se manifiestan en oposición a los femeninos las madres, las reinas, las mujeres." Como se ve, la violencia contra las mujeres se ejerce gramaticalmente, digamos, de varias formas. Una de ellas es en el uso sexista del lenguaje, que como en el artículo gramatical citado, nos invisibiliza. Esa es la violencia que en otro idioma, denuncia Toni Morrison, una escritora afroamericana y Premio Nobel de Literatura, en su discurso ante la Academia de Suecia, diciendo: "el idioma del opresor representa no sólo la violencia, sino que es violencia. Porque el lenguaje no es inocente ni neutro, transmite ideología, interpreta, reproduce la cultura, refuerza los valores

imperantes en la sociedad y condiciona nuestra visión de la realidad." Escribe Yadira Calvo, aguda escritora costarricense, en su bien documentada y a la vez irónica obra A la mujer por la palabra: "el lenguaje garantiza el orden patriarcal, heredero y generador a la vez de una vasta tradición sexista, impide percibir lo femenino, lo desvirtúa, lo ignora y lo descalifica." El lenguaje es, además de uno de los medios que facilita la comunicación humana por excelencia, la herramienta que nos permite transmitir y consolidar nuestro sistema social. En el proceso de socialización de cualquier persona es imprescindible el lenguaje. Con él nombramos y reflejamos nuestra realidad, con toda su riqueza de valores, transmitimos pensamientos, sentimientos, con sus defectos y virtudes, pero no tenemos que olvidar que a la vez la recreamos. El patriarcado impregna casi todos los ámbitos de la sociedad en la que vivimos, ocultando la presencia de las mujeres, situándolas en un segundo plano, que el patriarcado quisiera siempre que fuera un plano subsidiario del de los varones e intenta condicionar sus roles para relegarlas a tareas estereotipadas y tradicionalmente femeninas. Esto mismo se refleja en el uso del lenguaje que usamos día a día cuando no las nombramos –lo que no se nombra no existe– o lo hacemos de forma inadecuada –la señora de–, o si como lo hacemos, es solo para visibilizarlas y situarlas en sus roles tradicionales –la señora de la limpieza–. Esta visión y este lenguaje no hacen justicia a la enorme diversidad de las mujeres, y al mismo tiempo mantiene y fomenta la desigualdad. Es por ello de gran relevancia que las Administraciones Públicas, en su labor de contribuir a la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres utilicen un lenguaje no sexista ni androcéntrico, en el que todas las personas, hombres y mujeres, se sientan nombradas y representadas, que transmitan los valores de ciudadanía de pleno derecho, tanto para ellas como para ellos. Las administraciones locales y provinciales que mantienen una relación de proximidad con la ciudadanía, deben implicarse especialmente en la labor de difundir y fomentar, tanto a nivel externo como interno, el uso de un lenguaje no sexista, inclusivo y eficaz, por la repercusión del lenguaje utilizado en este ámbito es enorme. El lenguaje puede y debe servir para cambiar el discurso dominante, planteando nuevas formas de nombrar, incluyendo las mujeres como seres completos e imprescindibles. La necesidad de utilizar un lenguaje no sexista por parte de las distintas administraciones ha sido acordada en instrumentos jurídicos tanto nacionales como internacionales. Con el objetivo de conseguir una representación adecuada de mujeres y hombres. En el ámbito internacional hay resoluciones de la Unesco, desde 1987, 89, recomendaciones del Comité de Ministros del Consejo de Europa, y el Informe sobre el lenguaje no sexista en el Parlamento Europeo, aprobado en 2008. En España, desde la creación en el año 1983 del Instituto de la Mujer, se ha insistido en la importancia de prestar atención a los usos lingüísticos que invisibilizan o excluyen a las mujeres, y por ello se ha recomendado usar, con el criterio más amplio posible, todos los recursos que la propia lengua posee, para nombrar la diferencia sexual femenina y masculina. Destaca por ser pionera en este campo, la Orden Ministerial del 22 de marzo de 1995, por la que se establece la adecuación de los títulos académicos oficiales en función de quienes los soliciten, sean hombres o mujeres (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*). Y desde la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, se establece como criterio de actuación de todos los poderes públicos, la utilización de un lenguaje no sexista y dedica el Título Segundo a las Políticas Públicas de Igualdad, regulando en su artículo 14.11 como criterio general de actuación de todos los poderes públicos la implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento de la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas. (*La Concejala Presidenta precisa a la interviniente que debe terminar*). Bien, pues durante los últimos años, muchas

administraciones provinciales y locales, han aprobado medidas y normas, y espero que en la nuestra, que es la más cercana a nuestro distrito, nuestra Junta de Distrito, lo haga de otra forma. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Belén del Pozo González**: Contribuir a la emancipación de la mujer y a que alcance su igualdad con el hombre en todos los ámbitos del mundo profesional y laboral no se consigue utilizando el lenguaje inclusivo. Intuyo que somos muchas y muchos los que pensamos que la verdadera lucha por la igualdad consiste en tratar de que ésta se extienda por completo en las prácticas sociales y en la mentalidad de los ciudadanos. No creemos que tenga sentido forzar las estructuras lingüísticas. Este policorrectismo tan de moda no sólo es ineficaz, innecesario e inculto, sino que lejos de ayudar a la igualdad, lo que hace es dejar patente que existan diferencias insalvables entre ambos géneros, cuando todos somos personas, y no personos. Además, lanzamos una pregunta: ¿a cuántas mujeres les preocupa realmente que digan ciudadanos y ciudadanas, en vez de utilizar el neutro, que se refiere a todas las personas, independiente de su género? ¿No es más preocupante que a una mujer no se la quiera contratar por temor a que se quede embarazada, o que cobre menos por ser mujer? En lo personal, y como mujer que soy, nunca me ha preocupado demasiado por eso, porque me parece que puedo llevar esa lucha desde otros ámbitos que resulten más precisos y efectivos. Estoy convencida de que ninguna mujer se ve disminuida por verse englobada en el ciudadanos que representa el conjunto de ambos sexos. Entendemos el lenguaje inclusivo como una opción personal, que respetamos, como no puede ser de otra manera, como cualquier otra, y como tal, entendemos que no debe ser impuesta. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Bueno, como se ha dicho ya aquí, realmente la parte de la propuesta en que habla de la utilización del lenguaje no sexista ha sido ya objeto de legislación. La Ley 3/2007, de Igualdad Efectiva obliga a la utilización de lenguaje no sexista por parte de las administraciones, y pasa lo mismo, pasa lo mismo que la Ley de Memoria Histórica, uno no puede elegir qué leyes quiere aplicar y qué leyes no quiere aplicar. Uno tiene que aplicar todas las leyes, y todas las administraciones están obligadas, por tanto, a aplicar esta utilización del lenguaje no sexista. La otra cuestión que se plantea en este debate, un poco, que yo no sé si va incluso dentro de la propia propuesta, es la propia adaptación del lenguaje, a todo lo que es esta sensibilidad de género, que algunos consideran pues que lleva a situaciones absurdas, pero que lo cierto es que deriva un poco de la propia evolución que ha tenido el lenguaje. Es decir, hay que recordar que en trescientos años de historia que tiene la Real Academia de la Lengua Española, ha tenido diez mujeres, y probablemente eso influye mucho a cómo ha ido evolucionando el lenguaje castellano. A mí no me parece ni mucho menos mal, ni a mi grupo político, que hemos defendido además en todas las instituciones, pues que poco a poco se vayan dando pasos y se vaya adaptando el lenguaje a lo que es la realidad, a lo que es la realidad actual. Es decir, a un plano cada vez mayor de igualdad, afortunadamente, pero para el que todavía sigue haciendo falta que demos muchos pasos. Entonces, pues apostemos por eso, es decir, no estemos mirando hacia el pasado. No estemos mirando a ver si en El Quijote nombraban a todos con género masculino. Pues no, habrá que ir poco a poco adaptando el lenguaje y lo que ahora nos suena muy raro, es probablemente lo que antes le sonaba súper-raro a la gente, decir abogada, o lo que antes le parecía súper-raro a la gente, decir jueza. Ahora mismo está totalmente normalizado. Nadie plantea que tengas que llamar abogado a todas

las abogadas. Se ha normalizado, se ha normalizado en 25 años. Y probablemente, cuando alguien lea el acta de este debate que hemos tenido dentro de 25 años, pues le parecerá una cosa totalmente absurda porque estará probablemente, afortunadamente, mucho más normalizado.

Se concede la palabra a **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Muchas gracias, señora Presidenta. El Partido Popular va a estar siempre al frente en la defensa de los derechos de la mujer. Hoy ustedes nos traen aquí una proposición en el plano teórico, muy en su línea populista. Nosotros preferimos priorizar la creación de empleo de la mujer. Ahí están esos más de un millón de españoles que ya han encontrado trabajo gracias a la recuperación económica impulsada por el Partido Popular (*La Concejala Presidenta exhorta a Vocales y público a no interrumpir las intervenciones*). Entre esas personas que han abandonado el drama del paro hay cientos de miles de mujeres. Esto es avanzar en la igualdad, y no poner a las madres a limpiar colegios, muy feminista la ocurrencia, como proponía la hoy Alcaldesa, por el apoyo socialista. Y también, y también preferimos, y también preferimos fomentar la cultura del mérito de la mujer, sobre la dedocracia que ustedes aplican en esta institución municipal. La Academia de la Lengua, que es la que establece las reglas gramaticales del español, debe ser también un ente malévolo y machista para ustedes. La igualdad de género está muy alta en las prioridades de este partido, que no necesita tener que hablar de populistas y populistos, o de sus socios socialistas o socialistos. La lengua española es una lengua universal, una de las más importantes del mundo y un pilar de la Marca España. Y para cualquier cambio en esa gramática, ahí está la Academia, que tenemos que reivindicar y respetar, más aún en el año de Cervantes. Y como hechos son amores, y no buenas razones, ahí tienen ustedes a la primera mujer Presidenta de la Comunidad de Madrid, del Partido Popular, Esperanza Aguirre; la primera Ministra de Educación, una mujer, del Partido Popular, Esperanza Aguirre; también la primera Presidenta del Senado, o la primera Alcaldesa de Madrid, una mujer, del Partido Popular, Doña Ana Botella (*La Concejala Presidenta reclama silencio*). Además, sin coalición de perdedores, fue Alcaldesa esta señora. Y estamos convencidos que la primera Presidenta del Reino de España será también una mujer del Partido Popular. Déjense de ocurrencias y dedíquense a gobernar y a solucionar los problemas reales prioritarios de los madrileños, y si tienen dudas de qué es lo que les importa a los madrileños, ahí tienen la encuesta del CIS publicada el martes, donde el paro es el principal problema de los españoles, aunque aquí en Madrid sea mucho más bajo que en Andalucía u otros sitios, donde gobierna o han gobernado la izquierda en sociedad con la extrema izquierda. Pero la paradoja, la paradoja es que Podemos, un partido que se financia del régimen iraní.

Toma la palabra **Dª. Esther Gomez Morante:** Amparo, Amparo. Por favor, por favor, les pido respeto a las intervenciones. Si alguno de los aquí presentes piensa que en cualquier caso se ha hecho una aseveración que puede ser susceptible de un posible delito, pues que actúen en consecuencia, pero dejemos que terminen las intervenciones, ¿de acuerdo?

Toma la palabra **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Continúo, señores. Todo un ejemplo de libertad para la mujer y de democracia, y modelo de Derechos Humanos para la mujer, trata de hacer política con la mujer (*La Concejala Presidenta solicita a la interviniente que vaya terminando*). Sí, ya termino, señora Presidenta. El populismo tiene límites, señores Concejales de Podemos o Ahora Madrid. Si son ustedes tan feministas, devuelvan a Irán el dinero con el que

pagan la propaganda populista, y dejen de manipular y retorcer la lengua mal utilizando la figura de las mujeres madrileñas (*La Concejala Presidenta precisa a la interviniente que debe terminar*). Muchas de ellas ya con trabajo aquí en Latina, gracias al Partido que ha sacado a España de la crisis, el Partido Popular. Gracias, señora Presidenta.

Se concede la palabra a **Dª. Estrella Aranda Osoijo**: Gracias. Bueno, se ha nombrado a la Real Academia. La ha nombrado el compañero del PSOE. Bueno, pues sí, está llena de mujeres. Son mayoría entre sus lexicógrafos, también es una mujer la bibliotecaria, la Directora de Gabinete de Dirección, y gran parte del personal, pero las Académicas son minoría. En la actualidad, 8, y en 300 años, como ha dicho el compañero, con la última adquisición que hemos tenido, que es Paz Battaner, 11. O sea que es, pues no sé, la RAE es, pues, hasta hace poco, pues, como la Conferencia Episcopal, en paridad. Una cosa parecida. Entonces, el Programa de Igualdad del Distrito de Latina de 2015, dentro de la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Madrid 2011-2015, aprobada en Junta de Gobierno el día 4 de noviembre de 2010 –que no sé quién gobernaba–, se estructura en torno a un objetivo general: impulsar el avance efectivo hacia la igualdad real entre mujeres y hombres, a través de la sensibilización de la ciudadanía, el empoderamiento de las mujeres madrileñas y la incorporación del enfoque integrado de género en las políticas del Ayuntamiento de Madrid. Y otro objetivo específico, que es incorporar el enfoque integrado de género en la gestión municipal. El desarrollo de todo esto se realiza a través de programas operativos anuales. Dentro de la Propuesta de Trabajo para el año 2015, como Objetivo Específico 1, está incorporar el enfoque integrado de género en la gestión municipal, y es el Ayuntamiento, como gestor de bienes y servicios, el encargado, y así expresamente lo pone en el Programa, de promover y consolidar el uso del lenguaje, contenidos e imágenes no sexistas en toda la documentación municipal y en las campañas de información promovidas por el municipio. Punto 1.1.7: "Consolidar progresivamente el uso del lenguaje, contenidos e imágenes no sexistas en toda la documentación interna y en las actuaciones de difusión del servicio y actividades gestionados por el Distrito". Vamos a ver, yo entiendo que todos nos hemos educado, criado, imbuido de un tipo de lenguaje. De un tipo de lenguaje que nos han hecho a todas y a todos, y a todos nos cuesta trabajo, y a todas también nos cuesta. Y todas y todos tenemos que tener voluntad para hacerlo cambiar, pero el lenguaje inclusivo se impone, se está imponiendo y se impondrá. No les quepa la menor duda. Muchas gracias.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Señora Cuadrado, le ha faltado en su relación de mujeres modélicas del Partido Popular, citar a una, la Alcaldesa de Valencia, Rita Barberá. Hablan ustedes de ocurrencias. Ocurrencia es que durante el mandato del Partido Popular se haya aprobado la Nueva Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2011-2015, donde se incluye dentro de los puntos "promoción y consolidación del uso del lenguaje, contenidos e imágenes no sexistas, en toda la documentación municipal, y en las campañas de información promovidas por el municipio". Aprobado por ustedes. Presentado y aprobado por ustedes. ¿Eso es una ocurrencia, Señora Cuadrado? ¿Llama también ocurrencia a las recomendaciones del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados Miembros para la eliminación del sexismo en el lenguaje, en el que habla de: "recomendamos a los Gobiernos de los Estados Miembros promover el uso de un lenguaje que refleje el principio de igualdad de mujeres y hombres, tomando las medidas que consideren apropiadas con el fin de modificar la terminología

usada en documentos oficiales, administraciones públicas y educativas, de acuerdo con el principio de igualdad entre los sexos? ¿Llama ocurrencia usted también a eso? ¿Llama ocurrencia a la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres, donde habla de que criterios generales de actuación de los poderes públicos, la implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento de la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas? ¿Llama Usted ocurrencia también el Programa de Igualdad del Distrito de Latina 2015, que no lo aprobamos precisamente este nuevo equipo de gobierno, donde también se refleja consolidar progresivamente el uso del lenguaje, contenidos e imágenes no sexista en toda la documentación interna y en las actuaciones de difusión de servicios y actividades gestionados por el Distrito? Mire que son ustedes ocurrentes, y que la legislación es ocurrente en este país y en la Unión Europea. Si eso son ocurrencias, pues bienvenidas las ocurrencias, señora Cuadrado. Vera usted, ¡ah! y se me olvidaba alguna cosa más: el Manual del Lenguaje Administrativo del Ayuntamiento de Madrid, donde dice textualmente: "la desigualdad social es la causa de la lingüística. Por ello es fácil pensar que si desaparece ésta, se suprimirá aquella, aunque no siempre es así. Pero las administraciones públicas, los docentes de la lengua y los medios de comunicación social, erigidos en nuestro día en influjo de autoridad en cuestiones lingüísticas, tienen la posibilidad, y por tanto, la responsabilidad de modificar estos hábitos, dada la influencia que ejercen sobre la ciudadanía, haciéndoles tomar conciencia de que los cambios sociales han de reflejarse en el idioma." Y la Guía para un uso inclusivo del lenguaje de la Administración Local, del Ayuntamiento de Salamanca, aprobado por el Partido Popular, ¿también es ocurrente? En fin, yo creo que no conviene olvidar que el lenguaje, lo crea y lo modifican las sociedades, y es aprendido, es una práctica social, un uso común, y por lo tanto, puede y debe ser modificado. Y le digo más, el Ayuntamiento de Madrid, este nuevo equipo de gobierno, está tratando de eliminar el uso del lenguaje sexista, pero resulta una tarea de continuidad, ya que el lenguaje refleja la sociedad, y en la sociedad actual persiste la consideración de que la manera en qué usamos las palabras no repercute en nuestro pensamiento, ni en la construcción de imágenes en nuestra mente. Por otro lado, cambiar nuestra manera de hablar y conceptualizar sería parte del cambio hacia una sociedad más igualitaria. Y desde luego, esta administración y este nuevo equipo de gobierno apuesta de manera firme.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y de Ahora Madrid, y la abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular).*

## MOCIONES

## II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

## INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO

20. **Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

Se dio cuenta.

21. **Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.**

Se dio cuenta.

**PREGUNTAS**

22. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando información a la Concejala Presidenta sobre si era conocedora de los antecedentes publicados recientemente por los medios de comunicación de su asesor, don José Luis Nieto Pereira en el momento de su nombramiento por la Alcaldesa de Madrid.**

Se concede la palabra a **D. Pablo Cavero Martínez de Campos:** Muchas gracias, señora Concejala. Entre su equipo municipal de asesores de confianza ha escogido usted a un ex-terrorista. Posesión de explosivos y armas, bombas en la construcción de la autopista en Galicia, asalto a mano armada en una Caja de Ahorros de Orense. Todo esto, como apuntaba la prensa, entre contactos con los etarras. Grandes méritos para ser fichado por usted como asesor aquí en Latina. Entendemos que este currículum no será el que les ha convencido para colocar a este asesor aquí, por lo que nos gustaría entender por qué los vecinos de Latina tienen que pagar con sus impuestos a un ex-terrorista. Nosotros vamos a estar siempre con las víctimas del terrorismo. Ustedes parece que están más cómodos con sus verdugos. Hace unos días, Manuela Carmena calificó a ETA como movimiento político. A una banda de asesinos que han dejado cientos de cadáveres por toda España. Y no nos sorprende porque primero quisieron quitar la subvención nominativa a las Asociaciones de Víctimas del Terrorismo, y después aquí, usted les ha negado una bandera de España, quizás para que las nuevas generaciones no sepan quienes fueron estos héroes de la democracia en nuestro distrito, que dieron su vida defendiendo la unidad de España. Otra gran diferencia es que muchos de nosotros también daríamos la vida por nuestro país, nuestra libertad y nuestra democracia, y por el contrario, ustedes se asocian con ex-terroristas independentistas, los jalean cuando salen de la cárcel, incluyen desde cultura "Gora Eta" en los Carnavales, y están dispuestos a vender la unidad de España por treinta monedas de plata o un gobierno de la Nación. Y créame que en el poco tiempo que llevo en política, cuando me preguntan si no es demasiado duro, si vale la pena dedicar los mejores años a esto de la política, les contesto siempre que lo duro fueron los años de plomo, y los de la transición, donde todas las semanas morían asesinados héroes a nuestro alrededor. El embajador Javier Rupérez nos cuenta estos días en la presentación de sus memorias, cómo fue secuestrado por un etarra llamado Otegui, y como en su jaula de tres metros escuchaba su voz, y afirmaba Rupérez que hay que tener mucho odio para tener a alguien secuestrado y ponerle la fotografía de su hija de tres años delante, diciéndole que o convencía a Suárez de que negociara o no volvería a ver a esa niña. Muchos de estos asesinos todavía no han pedido perdón a esas familias y no han colaborado para esclarecer muchos crímenes, todavía pendientes de saber quién apretó el gatillo o el detonador. El titiritero en jefe, que mueve los hilos de sus marionetas del Ayuntamiento, gracias a los socialistas, aplaudía recientemente la salida de la cárcel de Otegui. Eso define a Podemos y la catadura moral de su cúpula antisistema. Y defendemos la reinserción de los presos, pero no premiando a ex-terroristas con cargos al frente de las Instituciones del Estado. Y menos aún con el dinero de los impuestos de los madrileños de Latina. Cada día es más fácil entender a qué se

refiere su camarada Sánchez Mato cuando escribe que vienen a reventar, a reventar el sistema. Rodeándose de antiguos terroristas, la nueva casta tiene más fácil reventar instituciones como el Ayuntamiento de la capital de España (*La Concejala Presidenta solicita al interviniente que vaya terminando*). Voy acabando. Y le doy un ejemplo, el último pleno ordinario, una vecina, que está aquí presente –aprovecho para saludarla– Doña Teresa García, pidió la palabra y al finalizar pude hablar con ella. Su reclamación era también sobre el maltrato y la hostilidad con que un asesor respondió a sus peticiones. En este escrito la Señora García denuncia la actitud autoritaria y machista, repito, autoritaria y machista del asesor que la atendió. Afortunadamente esta vecina no sabía entonces (*La Concejala Presidenta precisa al interviniente que debe terminar*) que hablaba con un ex-terrorista, aunque quizás ahora pueda entender su experiencia con esta Junta de la que es usted responsable. Yo no le pido la dimisión o el cese de nadie, señora Concejala, porque para ustedes significa asegurar el enroque y blindaje político, como hemos visto, con sus camaradas Mayer, Zapata y Maestre. Analice el trato (*La Concejala Presidenta conmina al interviniente a terminar*), voy acabando ya, y la misma flexibilidad le pido que ha tenido anteriormente con otra compañera, (*La Concejala Presidenta le dice que la está teniendo, y que lleva 50 segundos por encima del tiempo)* antes han sido 5 minutos, analice el trato, por favor, dado a Doña Teresa por su asesor y tome Usted sus decisiones, y yo le pregunto, señora Gómez, el tener un ex-terrorista en su equipo, ¿es decisión suya o se va a escudar en que se lo han colocado los camaradas de Podemos? ¿O es acaso a petición de sus socios del Partido Socialista, que siguen colocando a los suyos? ¿Es el único o nos vamos a encontrar nuevas sorpresas? ¿Va Usted a atender a más vecinos con éste o más ex-terroristas? Y explíquenos hoy por qué Usted coloca ex-terroristas en esta Junta Municipal (*La Concejala Presidenta ruega al interviniente que termine*).

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Una vez más, las intervenciones que ustedes tienen en estos plenos, les califican. Y poco más hay que añadir. Una intervención provocativa, demagógica, que falsea la verdad, y que lo único que busca es que este pleno se convierta en un circo. Y miren, yo creo que hoy se lo hemos demostrado en repetidas ocasiones. No vamos a entrar más en ese juego. Si ustedes quieren que en esto se convierta esta institución, y por lo tanto, ese es el respeto que tienen a esta institución y a este pleno, nosotros no le vamos a dar esa satisfacción. Sólo quiero decirle dos cosas, sobre el tema que me pregunta, más allá de todo lo que usted ha sacado, que no tiene nada que ver con la pregunta, y que ha utilizado, insisto, demagógicamente. El asesor que yo he elegido para realizar las funciones en esta Junta de Distrito tiene una acreditada y reconocida trayectoria profesional de más de 30 años dedicada a la defensa de los Derechos Humanos y a la Cooperación Internacional. Esos son los valores, junto con su formación académica y sus respectivas titulaciones, y su gran capacidad para desarrollar el trabajo, lo que me ha llevado a nombrarle Asesor de esta Junta de Distrito. Los hechos a los que usted se ha referido de forma absolutamente torticera, sólo son hechos que se produjeron en 1982. Hechos juzgados. No se puede decir lo mismo de todos los hechos que han ocurrido en este país. Hechos juzgados, y por los cuales ya se pagó la condena correspondiente. Y se le olvida a usted añadir algo: esta persona fue indultada. Un indulto que solicitó Joaquín Ruiz-Giménez, primer Defensor del Pueblo de la Democracia y Ministro de Educación Nacional en el Franquismo. No creo que se le pueda acusar, precisamente, de bolivariano. Y fue esta persona la que solicitó el indulto, que posteriormente el gobierno le concedió a mi Asesor Luis Nieto. Así que, hechos juzgados. Por lo tanto, esta situación, acabada y limitada en el tiempo por el indulto solicitado y concedido, y ahora está desarrollando sus funciones por la gran capacidad profesional que tiene, con absoluto respeto a

esta institución y con absoluta lealtad al trabajo que está desarrollando y respeto a los vecinos y vecinas, y al conjunto de ustedes, cosa que ustedes, ni han tenido nunca por su persona ni por nadie de este equipo de gobierno. Les invito a que reflexionen. No tengo nada más que añadir.

23. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando conocer qué actuaciones tiene previstas acometer la Junta de Distrito de Latina ante los problemas de ordenación vial que existen en la Colonia Parque Europa.**

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García**: Si doy por leída la pregunta, ¿luego tengo tiempo para poder…? (*La Concejala Presidenta contesta afirmativamente*) Entonces la doy por leída.

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Pues pasamos a contestar. Informamos de que el estudio realizado en la Colonia Parque Europa ha concluido que es necesario realizar las siguientes actuaciones, cosa que se está llevando y se va a llevar a cabo: repintado de pasos de peatones en la Colonia, repintado de zonas de aparcamiento en la Colonia, limitar la velocidad de circulación a 30 kilómetros por hora en las calles Fuente de Lima y en un tramo de la calle Fuente del Tiro, para lo cual está previsto la colocación de bandas reductoras de velocidad en dichas calles, así como la correspondiente señalización vertical que acompañe a las bandas, colocar señales luminosas en los pasos de peatones con menor visibilidad, y debido a que se ha detectado que en la calle Faustino Cordón Bonet, esquina con la calle Fray José de Cerdeiriña aparcan los coches en la misma esquina, dificultando la circulación, se ha previsto también la señalización horizontal y la colocación de hitos, pivotes, que imposibiliten el aparcamiento en esta esquina; y también se va a colocar una placa con el nombre de la calle Fray José de Cerdeiriña. Estas son las actuaciones que tras el estudio realizado se van a acometer y se están acometiendo.

Se concede la palabra a **Dª. Belén del Mar Sánchez García**: Muchas gracias, Concejala. Vamos a ver, queríamos hacer esta pregunta desde el Grupo Municipal Ahora Madrid, porque bueno, pues queríamos saber las actuaciones que estaban previstas, pues para poder dar respuesta y comentarlo con los vecinos que tienen inquietud por saber las cosas que se van a hacer en su zona, lo que estaba previsto por hacer en su zona. Me alegra mucho ver que el Consistorio se preocupa por el bienestar de vecinos y que sabe escuchar y dar salida a las propuestas y las reivindicaciones, siempre que estén en su mano y en sus competencias. No quería terminar mi intervención, tampoco hay mucho más, simplemente queríamos tener esa información, bueno, pues para poder comentarla con los vecinos, nada más, pero sí quería comentar una cosita antes de terminar y es lo siguiente, esto va sobre todo por los compañeros del Grupo Popular, y es que, dada la fijación que tienen ustedes con Podemos, háganselo ustedes mirar, además, es reiterativo en cada Pleno, en particular, dos de sus compañeros que están ausentes, aunque en general, es en toda la formación, pero sobre todo dos compañeros que están ustedes ausentes. Ya se lo van contando ustedes cuando les vean. Y también con el objeto de liberar a mis compañeros de Ahora Madrid, que vienen de otros colectivos, les voy a comentar que yo, les comunico que yo, Belén del Mar Sánchez García, soy de Podemos. Yo sí soy de Podemos. Pertenezco, pertenezco con mucho orgullo, con mucho orgullo, al Círculo Carabanchel-Latina, y por aclarar también, les voy a añadir que estoy encantada y muy a gusto, de colaborar y de trabajar con mis

compañeros de otras formaciones. Por aclarárselo, ¿eh? Así que yo les ruego que eviten a mis compañeros hacerles blanco de sus críticas, del odio hacia mi formación, y si quieren focalizar esas críticas, que yo no creo que tengan cabida en este foro, que por cierto, por educación no voy a entrar en las abominables palabras del señor Cavero y las aseveraciones que Usted ha hecho en la anterior intervención. Por educación no voy a entrar, les digo y les repito, que si quieren formalizar sus críticas hacia mi formación, si quieren, lo hagan contra mi persona, porque es que, ni me importa ni me va a perturbar en absoluto. Y con esto finalizo. Muchas gracias a todos.

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**

24. **Declaración Institucional presentada por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista con motivo del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer:**

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Según hemos acordado en Junta de portavoces, vamos a pasar a leer la Declaración Institucional y luego se procederá a su votación.

**En 1910, en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas reunida en Copenhague, se reiteró la demanda de sufragio universal para todas las mujeres y, a propuesta de Clara Zetkin, se proclamó el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. La propuesta fue respaldada unánimemente por la conferencia a la que asistían más de 100 mujeres procedentes de 17 países, y el objetivo era promover la igualdad de derechos, incluyendo el sufragio para las mujeres.**

**La Organización para las Naciones Unidas (ONU) reconoce el 8 de Marzo como "Día Internacional de las Mujeres", día en el que se conmemora la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad y en su desarrollo integro como personas.**

**El 8 de marzo recordamos las demandas de nuevos derechos, la defensa de los conquistados y nos manifestamos contra leyes y prácticas que van en contra de la igualdad entre hombres y mujeres.**

**El Siglo XXI es el siglo de las mujeres, por su dignidad y orgullo, y pasa necesariamente por conseguir el equilibrio en la presencia de mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la sociedad.**

**El movimiento feminista y muchas políticas defendieron los derechos de las mujeres como Clara Campoamor el derecho al voto, o Federica Montseny, ministra de Sanidad y Asistencia Social que planteó el primer proyecto de Ley del Aborto en España. Desde entonces hasta ahora el movimiento feminista ha seguido luchando por los derechos de las mujeres, cuyos frutos se han ido presentando en diversas jornadas estatales.**

**Los avances en igualdad no habrían sido posible sin la lucha y el compromiso de las organizaciones de mujeres y el movimiento feminista, en muchas ocasiones estigmatizado.**

**En nuestra sociedad persisten formas de violencia y discriminación contra las mujeres así como las múltiples discriminaciones por origen, diversidad funcional, orientación e identidad sexual o la vulnerabilidad de las, cada vez más numerosas, mujeres sin techo o de las víctimas de explotación sexual.**

**En las últimas décadas hemos avanzado mucho, existe una base legislativa y una mayor concienciación social, pero aún vivimos en una sociedad desigual en ámbitos como el laboral y salarial, la participación política o la feminización de la pobreza, la corresponsabilidad y la conciliación entre**

**familia y trabajo. Asimismo, no podemos obviar la lacra de la violencia hacia las mujeres.**

**La desigualdad entre hombres y mujeres ocupa todavía demasiados ámbitos de nuestra vida en común: doméstico, afectivo, laboral, cultural, económico, político e institucional. Los derechos de las mujeres son algo que no deberían requerir todavía, en pleno siglo XXI, ser defendidos. Siendo lamentablemente así, nuestro papel y determinación deben ser claros. No sólo a la hora de legislar, sino a la hora de establecer presupuestos suficientes que permitan que buenas intenciones se conviertan en buenas condiciones de vida. Y especialmente en vidas libres de violencia.**

**La igualdad salarial, la escasa presencia de mujeres en puestos de toma de decisiones, la feminización de la pobreza son algunos de los muchos retos pendientes.**

**En el compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres y la construcción de una ciudad y un distrito igualitario y libre de discriminaciones,**

**Desde el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Latina conmemoramos este Día, el 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, que en 2016 reivindicamos "Por un Planeta 50-50 en 2030: Demos el paso para la igualdad de género".**

**Algunos de los objetivos clave de la Agenda 2030 serán:**

- **Impulsar iniciativas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres destacando aquellas que promuevan la corresponsabilidad y la ruptura de estereotipos sexistas en la programación de actividades socioculturales de las dotaciones municipales del distrito.**
- **Impulsar medidas y proyectos de prevención de las violencias machistas en todas sus manifestaciones de los ámbitos públicos y privados: violencia de género, homofobia, lesbofobia y transfobia, la trata y la explotación sexual, así como combatir prácticas como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.**
- **Incorporar el análisis de género en las iniciativas y proyectos promovidos por la Junta del Distrito.**
- **Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados, incluidas la trata y la explotación sexual, así como otros tipos de explotación.**
- **Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.**
- **Velar por que niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una educación infantil de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.**
- **Velar por que niñas y niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.**

**En definitiva, poner fin a todas las formas de discriminación y de violencia contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.**

Quiero señalar, corríjanme si me equivoco, que aunque ha sido, evidentemente, presentado por registro electrónico, por una persona, es un texto que ha sido consensuado por distintos Grupos Municipales aquí presentes. Por no dar la autoría del texto solamente a un Grupo Municipal, creo que es de recibo y es de justicia decirlo así.

*(Sometida a votación, la Declaración Institucional fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista y de Ahora Madrid, y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular).*

Toma la palabra **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Abstención, al haberse aprobado ya una Declaración Institucional en esta misma…

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Por favor, no, no, no, no es turno de intervención, es turno de votación. En Junta de Portavoces…

Toma la palabra **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: ¿Votación? Estoy votando…

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: Ya, ya ha votado. Entonces no tiene que seguir interviniendo. ¿De acuerdo? En Junta de Portavoces…

Toma la palabra **Dª. Amparo Cuadrado Ramos**: Bueno, porque ya he dicho… Porque ya se ha votado en el Pleno Municipal de Cibeles…

Toma la palabra **Dª. Esther Gómez Morante**: En Junta de Portavoces hemos dado la posibilidad de poder intervenir y no han dicho ustedes que quisieran intervenir. ¿De acuerdo?

*(Se levanta la sesión a las veintidós horas y veinticinco minutos).*